ESTUDIO FRASEOLÓGICO CONTRASTIVO DE LAS LOCUCIONES ADVERBIALES EN LOS DICCIONARIOS DE VICENTE SALVÁ Y DE ESTEBAN PICHARDO.

HACIA UNA FRASEOLOGÍA HISTÓRICA DEL ESPAÑOL EN LA LEXICOGRAFÍA DEL SIGLO XIX

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

FACULTAT DE FILOLOGIA, TRADUCCIÓ I COMUNICACIÓ

Departamento de Filología Española

UNIVERSITÉ DE NEUCHÂTEL

FACULTÉ DES LETTRES ET SCIENCES HUMAINES

Institut de Langues et Littératures Hispaniques

Pour l'obtention du grade de docteur ès lettres

Par

Vicente Álvarez Vives

*** * ***

Acceptée sur proposition du jury :

Co-directeurs de thèse:
Prof. Dr. M[a]. Teresa Echenique Elizondo, PO de Linguistique espagnole,
Université de Valence (Espagne)
Prof. Dr. Juan Pedro Sánchez Méndez, PO de Linguistique Ibéro-romane,
Université de Neuchâtel

Rapporteurs:
Prof. Dr. Pedro Álvarez de Miranda de la Gándara, PO Linguistique espagnole,
Université Autónoma de Madrid (Espagne)
Prof. Dr. Rolf Eberenz, PO Linguistique espagnole,
Université de Lausanne
Prof. Dr. Carmen Saralegui Platero, PO Linguistique espagnole,
Université de Navarra (Espagne)

Soutenue le 1er avril 2011

*** * ***

Valencia-Neuchâtel, 2011

UNIVERSITÉ DE
NEUCHÂTEL

Faculté des Lettres et Sciences Humaines
Espace Louis-Agassiz 1
CH - 2000 Neuchâtel
Tél : +41 (0)32 718 17 00
Fax : +41 (0)32 718 17 71
secretariat.lettres@unine.ch

IMPRIMATUR

La Faculté des lettres et sciences humaines de l'Université de Neuchâtel, sur les rapports de M. Juan Pedro Sánchez Méndez, directeur de thèse, professeur ordinaire de linguistique ibéro-romane à l'Université de Neuchâtel ; Mme María Teresa Echenique Elizondo, directrice de thèse, professeure ordinaire à l'Université de Valence ; M. Rolf Eberenz, professeur à l'Université de Lausanne ; M. Pedro Álvarez de Miranda professeur à l'Université Autonome de Madrid et Mme Carmen Saralegui Platero, professeure à l'Université de Navarre, autorise l'impression de la thèse présentée par M. Vicente Álvarez Vives en laissant à l'auteur la responsabilité des opinions énoncées.

Neuchâtel, le 1er avril 2011

Le doyen
Laurent Tissot

Résumé:

Cette Thèse est basée sur l'étude phraséologique comparative des locutions adverbiales dans deux dictionnaires du XIXème siècle, qui occupent une importance remarquable dans l'histoire de la lexicographie espagnole : le *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* (1846) [*NDLC*] de Vicente Salvá Pérez et le *Diccionario Provincial de Voces Cubanas* (1836) [DPVC] d'Esteban Pichardo y Tapia.

L'état de la question se compose de trois blocs principaux. Une première partie sur la phraséologie, les locutions adverbiales, la lexicographie et la phraséographie, avec une attention particulière pour le XIXème siècle et la linguistique espagnole. Nous proposons un panorama général de la recherche phraséologique du domaine hispanique; nous apportons un bref panorama du concept d'adverbe dans la tradition grammaticale espagnole, avec une attention spéciale pour l'étude des locutions adverbiales qui ont constitué l'objet d'étude; nous décrivons et présentons les deux dictionnaires choisis du XIXème siècle; et, finalement, nous nous intéressons au traitement de la phraséologie dans les dictionnaires de l'Espagnol.

La deuxième partie se compose de deux chapitres qui présentent la méthode d'analyse avec une proposition méthodologique pour l'étude historique des UFs et l'application de la méthodologie exposée dans laquelle les locutions adverbiales du corpus sont analysées.

Finalement, la partie finale contient les conclusions, les références bibliographiques et neuf annexes sur des questions phraséographiques.

La lexicographie et la phraséologie constituent les piliers principaux de cette étude, qui se concentre sur la phraséologie historique, plus particulièrement sur une proposition de méthodologie pour l'étude historique des unités phraséologiques (UFs). En partant d'une perspective lexicographique, étant donné que c'est la base du corpus regroupé et analysé, nous essayons d'obtenir le maximum d'informations sur chaque locution adverbiale qui a été compilée des deux dictionnaires. Les informations basiques analysées sont les suivantes : l'entrée lexicographique, la définition avec ses différentes acceptions, l'information phraséographique, c'est-à-dire si l'UF se trouve dans la macrostructure ou dans la microstructure, la(les) variante (s) dans les cas concernés et l'étude des graphies dans les cas pertinents. En deuxième lieu, une étude statistique est réalisée avec l'information respective extraite aussi bien des dictionnaires que des corpus de l'Espagnol. D'une part, concernant les dictionnaires, il est intéressant de présenter les premières apparitions de l'UF, sa présence dans des dictionnaires postérieurs et vérifier si celle-ci continue à être recueillie actuellement. D'autre part, pour les corpus linguistiques, nous prenons les occurrences de chaque UF et, en somme, les données statistiques et géographiques pour effectuer une étude postérieure qui les analyse et les interprète. Par la suite, nous procédons à l'étude lexicologique dans laquelle nous prenons en compte l'étymologie, la synonymie et l'antonymie. Finalement suit une étude comparative, dans ce cas de l'Espagnol péninsulaire versus l'Espagnol cubain. De plus, nous proposons également de prêter attention à l'équivalent latin et à celui de différentes langues romanes.

Par conséquent, les objectifs projetés essaient de retracer le panorama du traitement des UFs dans la lexicographie espagnole, concentrant l'analyse surtout sur le XIXème siècle, avec l'intention de réunir différentes techniques phraséographiques appliquées dans les dictionnaires de la langue espagnole.

Mots clés : *lexicographie*, *phraséologie historique*, *phraséographie*, *locution adverbiale*

Keywords : *Lexicography*, *Historical Phraseology*, *Phraseography*, *Adverbial Phrases*

Todo empezó en Valencia, sentado en una clase de “Historia del español”; ahí despertó mi interés por el léxico, sobre todo desde el punto de vista diacrónico. Tras seguir estas clases creí que debía profundizar más en las lenguas clásicas, tanto latina como griega, para poder entender muchos porqués de las lenguas románicas. Más tarde vinieron los cursos de doctorado y, entre ellos, uno dedicado a “Problemas de lexicografía histórica”, en el que confirmé que mi interés por el léxico iba un poco más allá de lo normal.

El azar de la vida me llevó a Alemania, concretamente a Augsburgo, donde pude conocer y dedicarle mucho más tiempo a mi lengua, una lengua que hablan millones de personas y de la cual no somos conscientes de las variedades que existen, no únicamente de palabras, sino de acepciones de estas. La experiencia alemana me llenó de curiosidades y de preguntas sobre cómo, para qué y para quién escribir un diccionario. Mi formación española me exigía conocer mejor nuestros antiguos diccionarios y el panorama de obras y de tendencias seguidas en la lexicografía española.

En un futuro inmediato, me encuentro con el ímpetu del principiante por conocer y aprender más; es el turno de la perspectiva románica, a la cual ya llevo dedicando arduos esfuerzos desde hace varios años.

Por supuesto, no se me olvida el ámbito de la fraseología que tantas emociones me ha provocado, y más aún, cuando he intentado comparar, bien en nuestra propia lengua (España-Cuba), bien entre el español y las otras lenguas románicas, e incluso, en algunos casos, me he atrevido a esbozar algún estudio referido a la lengua alemana.

Tareas pendientes, quedan muchas, pero mis esfuerzos irán con mis sentimientos y sólo por el hecho de disfrutar con lo que hago, vale la pena continuar este duro camino sin olvidarme de disfrutar al máximo todas y cada una de nuestras impresiones por pequeñas e insignificantes que nos parezcan.

Agradecimientos:

A mi madre, a mi padre y a mi familia por el incondicional apoyo siempre prestado y por la paciencia con que han vivido toda esta trayectoria, con momentos que han sido fantásticos y, con otros tiempos, un poco más difíciles y llenos de obstáculos, pero que hemos conseguido superar persistiendo cada día y siguiendo fieles a nuestros principios y a nuestros sentimientos.

A Maite, por su confianza, por su maestría y por los ánimos que siempre me ha transmitido, por su gran afecto hacia mí, por las grandes oportunidades que me ha brindado, por la paciencia que ha tenido conmigo durante toda mi formación, y por un sinfín de cosas más.

A Juan, por la oportunidad profesional de los últimos años, que ha hecho posible mi dedicación a la elaboración de esta Tesis.

A toda la AJIHLE (Laura, Marta, Alicia, Mónica, Esteban, Olga y a todos en general) y también a la AJL: por lo importante que puede llegar a ser asistir y formar parte de estas sesiones en las que los jóvenes se reúnen para hablar de sus inquietudes lingüísticas y para conocer las líneas de investigación actuales, que tanto nos inspiran y nos hacen crecer.

A mis compañeros de la Universidad de Valencia, tanto a los de licenciaturas como a los de doctorado, especialmente a Viviana, Santi, Ferran y Adriana, que aún desde la distancia, han animado muchos momentos de debilidad.

Por supuesto, también a mis profesores de la Universidad de Valencia, por despertar en mí el interés que siento por la filología: M. José Martínez, Milagros Aleza, Adela García, Mercedes Quilis; y a todos mis profesores del Departamento de Catalán y del de Lenguas Clásicas, todos ellos causantes de que haya llegado hasta este punto.

A mis referentes, a quien dirijo toda mi admiración y agradezco las horas que me han dedicado: Prof. Werner y Prof. Haensch.

A mi gente de la Universidad de Augsburgo: colegas del proyecto (Carlos, Gregorio, Carolina, Lina, José Carlos, Juana López, Dolores Burhardt, Eloise Klein); por supuestísimo, a todos mis alumnos que acabaron siendo mis amigos y compartiendo mis buenos y no tan buenos momentos (Bine, Renate, Toby, Vroni, Basti, Martin, David, Steffi y una larga lista de personas que motivaron y enriquecieron mi experiencia en Alemania).

A mi gente de la Universidad de Neuchâtel: colegas del departamento (Noémie, Toni, M. José, Elena, Vania); y también por supuesto a mis alumnos que también fueron cómplices de mi entusiasmo por los diccionarios, la lingüística y las lenguas catalana y portuguesa (Raquel, Ilana, Amélie, Teresa y tantos otros).

Por último, al lector, ante quien quisiera disculparme por los posibles errores que pueda encontrar, a lo que me gustaría añadir la dificultad en la redacción de esta Tesis por el manejo de tanta bibliografía y por las múltiples referencias de diccionarios. Además el largo tiempo de elaboración de este trabajo ha multiplicado el esfuerzo a la hora de ir completando la información y ha supuesto tener que actualizar con bastante frecuencia las referencias y anotar las novedades, puntos importantes que a veces resultan contraproducentes a la hora de escribir una Tesis.

A todos, ¡gracias!

«Esa gran duda engendra –o compendia– un proceloso piélago de dudas, que, con nuestra humilde barquilla, nos proponemos navegar, no sin cierto temor al naufragio. Son muchas las marítimas dudas –oceánicas, a veces– que creemos despejar, muchas las que creemos haber convertido en certezas o, cuando menos, reducido a dudas fluviales, pero algunas tal vez –acaso por el color de los cristales que las contemplan– se resisten a resolverse y quedan colgadas en el aire, en vilo, esperando..., esperando otro intento, esperando (otra) respuesta.»

(García-Page Sánchez 2008: 7)

=====

Índice

=====

Estudio fraseológico contrastivo de las locuciones adverbiales en los diccionarios de Vicente Salvá y de Esteban Pichardo.
Hacia una fraseología histórica del español en la lexicografía del siglo XIX

I. Introducción 29

I.1. Presentación 31
I.2. Introducción 32

I.2.1. Hipótesis de trabajo 33
I.2.2. Descripción del trabajo 34
I.2.3. Objetivos 35

PRIMERA PARTE 39

II.A. Fraseología y locuciones adverbiales: estado de la cuestión 39

CAPÍTULO 1. La fraseología española: panorama científico del estudio de la fraseología y cuestiones metafraseológicas para una investigación de la fraseología histórica 41

1.1. La fraseología 43
1.2. Marco general 45
1.3. Panorama histórico de la fraseología como disciplina lingüística 46

1.3.1. La investigación de la fraseología soviética 47
1.3.2. La fraseología anglosajona 48
1.3.3. La fraseología alemana 49
1.3.4. El estudio de la fraseología en España 50

1.4. La fraseología en la actualidad 52

1.4.1. Tendencias actuales 53
1.4.2. Características de las UFs 54

1.4.2.1. Según Corpas Pastor (1996a): frecuencia, institucionalización, idiomaticidad, variación, gradación 55
1.4.2.2. Según Burger (²2003[1998]): polilexicalidad, fijación, idiomaticidad 57
1.4.2.3. Según Montoro del Arco (2006a): pluriverbalidad, fijación e idiomaticidad, variabilidad, gradualidad, expresividad 58

1.4.3. Clasificación de las UFs: evolución 64

1.4.3.1. Locuciones, la frase proverbial y el refrán y modismos 66
1.4.3.2. *Discours répeté: expression, phrase ou locution* 68
1.4.3.3. *Fixiertes Wortgefüge*: FWG 69
1.4.3.4. Enunciados fraseológicos y locuciones 70
1.4.3.5. Unidades léxicas pluriverbales: lexicalizadas y habitualizadas 71
1.4.3.6. Adherencias, unidades, combinaciones y expresiones fraseológicas 72
1.4.3.7. Colocaciones, locuciones y enunciados fraseológicos 75
1.4.3.8. Del centro a la periferia: locuciones, creaciones locucionales, esquemas fraseológicos, combinaciones frecuentes 76

1.5. Metafraseología....77

1.5.1. La fraseología histórica: pautas para su estudio....77

1.5.1.1. Corpus....78
1.5.1.2. Universales lingüísticos....79
1.5.1.3. Oralidad ~ escritura....79
1.5.1.4. Fuerza ilocucionaria....80
1.5.1.5. Reflexión metalingüística....81
1.5.1.6. Inserción en la lexicografía....81
1.5.1.7. Fijación....82
1.5.1.8. Homonimia, polisemia, sinonimia, antonimia....83
1.5.1.9. Motivación....83
1.5.1.10. Palabras diacríticas....84
1.5.1.11. Historicidad....85
1.5.1.12. Desautomatización....85
1.5.1.13. Latinismo....86

1.5.2. La fraseología contrastiva....86

1.5.2.1. La fraseología contrastiva del español....87
1.5.2.2. Problemas de fraseología contrastiva....88

1.5.3. La variación fraseológica....89

1.5.3.1. Concepto de variante....89
1.5.3.2. Clases de variantes....90

1.5.3.2.1. Variantes fónicas....90
1.5.3.2.2. Variantes gráficas....91
1.5.3.2.3. Variantes morfológicas....92
1.5.3.2.4. Variantes gramaticales....92
1.5.3.2.5. Variantes sintácticas....93
1.5.3.2.6. Variantes léxicas....94
1.5.3.2.7. Variantes geolectales y sociolectales....95

1.6. Consideraciones fraseológicas....96

CAPÍTULO 2. El adverbio y las locuciones adverbiales: panorama gramatical y lexicográfico del concepto de *adverbio* y *locución adverbial* en la tradición lingüística española....99

2.1. El adverbio....101

2.1.1. Naturaleza del adverbio....103

2.1.1.1. Forma del adverbio....104
2.1.1.1.1. Género y número....104
2.1.1.1.2. El artículo....105
2.1.1.1.3. La gradación en el adverbio....105
2.1.1.1.4. Los diminutivos....106

2.1.1.2. Funciones del adverbio....106
2.1.1.2.1. El funcionamiento del adverbio: Álvarez Martínez....107
2.1.1.2.2. El adverbio como modificador: González García....108
2.1.1.2.3. De acuerdo con su naturaleza y contexto: Hernando Cuadrado....108

2.1.1.3. Significación....109

2.1.2. Definición de *adverbio*: historia del concepto 110

2.1.2.1. El concepto de *adverbio* en las GRAMÁTICAS de español 111

2.1.2.1.1. Perspectiva diacrónica: de Nebrija a Bello 112

2.1.2.1.1.1. Elio Antonio de NEBRIJA (1492) [GLC] 113
2.1.2.1.1.2. Juan VILLAR (1651) [ALE] 114
2.1.2.1.1.3. RAE (1771) [GRAE] 115
2.1.2.1.1.4. Vicente SALVÁ (1852) [GLCSHA] 115
2.1.2.1.1.5. Andrés BELLO (1859) [GLCDA] 116

2.1.2.1.2. Perspectiva sincrónica: las gramáticas actuales 117

2.1.2.1.2.1. Juan ALCINA/José Manuel BLECUA (1975) [GE] 118
2.1.2.1.2.2. Francisco MARCOS MARÍN (1980) [CGE] 118
2.1.2.1.2.3. César HERNÁNDEZ ALONSO (1992) [GFE] 119
2.1.2.1.2.4. Emilio ALARCOS LLORACH (1992) [EGFE] y (2003) [GLE] 119
2.1.2.1.2.5. Manuel SECO ([3]1995) [GEE] 120
2.1.2.1.2.6. Ofelia KOVACCI (1999) [en GDLE] 120
2.1.2.1.2.7. Francisco MARCOS/F. Javier SATORRE/M. Luisa VIEJO ([2]2002) [GEsp] 120
2.1.2.1.2.8. RAE/AALE (2009) [NGLE] 121

2.1.2.2. La definición de *adverbio* en los DICCIONARIOS de español 122

2.1.2.2.1. Perspectiva diacrónica 122

2.1.2.2.1.1. S. XV y S. XVI: la lexicografía humanística 122
2.1.2.2.1.2. S. XVII: diccionarios bilingües (y multilingües) y primer diccionario monolingüe 123
2.1.2.2.1.3. S. XVIII: lexicografía académica y no académica 124
2.1.2.2.1.4. S. XIX: lexicografía académica y no académica 125
2.1.2.2.1.5. S. XX: lexicografía académica y no académica 129

2.1.2.2.2. Perspectiva sincrónica 132

2.1.2.2.2.1. *DRAE* ([22]2001) 132
2.1.2.2.2.2. *DEA* (1999) 133
2.1.2.2.2.3. *LEMA* (2001) 133
2.1.2.2.2.4. *GDUESA* (2001) 134
2.1.2.2.2.5. *CLAVE* ([5]2002) 134
2.1.2.2.2.6. *DUE* ([2]1998) 135
2.1.2.2.2.7. *SALAMANCA* (1996) 136

2.1.2.3. El *adverbio* en los diccionarios de lingüística 136

2.1.2.3.1. Werner ABRAHAM (1981) [DTLA] 137
2.1.2.3.2. Werner WELTE (1985) [LMTB] 137
2.1.2.3.3. Francisco ABAD (1986) [DLEE] 138
2.1.2.3.4. Fernando LÁZARO CARRETER (1990[1968]) [DTF] 138
2.1.2.3.5. Giorgio RAIMONDO CARDONA (1991) [DL] 139
2.1.2.3.6. Theodor LEWANDOWSKI ([3]1992) [LEWAND] 139
2.1.2.3.7. Enrique ALCARAZ/M. Antonia MARTÍNEZ (1997) [DLM] 139

2.1.3. Propuestas de clasificación del adverbio 140

2.1.3.1. Clasificación *tradicional* 141
2.1.3.2. Propuestas actuales 141
2.1.3.3. Las *fronteras* del adverbio 142

2.2. Las locuciones adverbiales 143

2.2.1. Denominación: *locución adverbial* 145

2.2.1.1. Definición lexicográfica de *locución adverbial* 146
2.2.1.2. La *Locución adverbial* en la gramática del español 147

2.2.2. Características de las locuciones 147

2.2.2.1. Según Ruiz Gurillo (2001): rasgos generales de las locuciones: fijación e idiomaticidad 148
2.2.2.2. Según García-Page Sánchez (2008): características de las locuciones: pluriverbalidad, fijación, idiomaticidad, institucionalización, estructura no oracional, frecuencia, nominación, anomalías, figura de repetición 149

2.2.3. Las locuciones y sus *fronteras* 153
2.2.4. Las locuciones adverbiales: estructuras básicas 154
2.2.5. Entre locución adverbial y locución verbal 155

2.3. Aproximación a una posible clasificación de las locuciones 156

2.3.1. Atendiendo a sus rasgos internos 156
2.3.2. Clasificación categorial 157

2.4. Valoración general sobre las locuciones 157

II.B. Lexicografía y fraseografía: estado de la cuestión 159

CAPÍTULO 3. La lexicografía de la lengua española en el siglo XIX: Vicente Salvá como referente peninsular y Esteban Pichardo como referente hispanoamericano 161

3.1. La lexicografía en la Península Ibérica 163

3.1.1. Panorama de la lexicografía española 165
3.1.2. El siglo XIX: diccionarios monolingües 167

3.1.2.1. La lexicografía académica 168
3.1.2.2. La corriente no académica 168

3.1.3. Vicente SALVÁ PÉREZ: gramático y lexicógrafo 169

3.1.3.1. Notas biográficas 171
3.1.3.2. Obras: los diccionarios de Vicente SALVÁ: panorama general 172

3.1.3.2.1. Diccionarios bilingües: primero y último 173
3.1.3.2.2. Diccionarios monolingües: obra magna 177

3.1.4. *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, Vicente SALVÁ (1846) [NDLC] 179

3.1.4.1. Importancia del *Nuevo diccionario de la lengua castellana* [NDLC] 179

3.1.4.1.1. Novedades respecto a otros diccionarios contemporáneos 180
3.1.4.1.2. Las ediciones del *Nuevo diccionario de la lengua castellana* [NDLC] 181
3.1.4.1.3. La información fraseológica en el prólogo del diccionario 182
3.1.4.1.4. La fraseología en el diccionario 183

3.1.4.2. Descripción del diccionario 184
3.1.4.2.1. Objetivos de la obra 184
3.1.4.2.2. Estructuras lexicográficas 184
3.1.4.2.2.1. Hiperestructura 185
3.1.4.2.2.2. Macroestructura: lematización y orden de las entradas 185
3.1.4.2.2.3. Microestructura: artículo lexicográfico 186

3.1.5. Anotaciones sobre la lexicografía peninsular 187

3.2. La lexicografía hispanoamericana 188

3.2.1. La lexicografía hispanoamericana desde sus orígenes hasta el siglo XIX 189

3.2.1.1. Antecedentes de la lexicografía del español de América 190
3.2.1.2. La evolución de la lexicografía en los diccionarios del español de América 192

3.2.2. La lexicografía hispanoamericana del siglo XIX: los diccionarios de provincialismos 193

3.2.2.1. Origen y evolución de los diccionarios de provincialismos 194
3.2.2.2. Los prólogos de algunos diccionarios de provincialismos 198

3.2.2.2.1. Estéban PICHARDO ([3]1862[1836]): Cuba [DPVC] 199
3.2.2.2.2. Juan de ARONA (1883): Perú [ARONA] 200
3.2.2.2.3. Alberto MEMBREÑO ([2]1897[1895]): Honduras [MEMB] 201
3.2.2.2.4. Antonio BATRES JÁUREGUI (1892): Guatemala [BATRES] 202
3.2.2.2.5. Carlos GAGINI (1892): Costa Rica [GAG] 203

3.2.2.3. Conclusiones 204

3.2.3. La lexicografía cubana: un ejemplo de lexicografía hispanoamericana 205

3.2.3.1. Historia de la lexicografía en Cuba: inicios 206
3.2.3.2. Siglo XIX: los diccionarios y las innovaciones 209

3.2.4. Esteban PICHARDO Y TAPIA: geógrafo y lexicógrafo 210

3.2.4.1. Notas biográficas 211
3.2.4.2. Obras 212

3.2.5. *Diccionario provincial de voces cubanas*, Esteban PICHARDO (1836) [DPVC] 213

3.2.5.1. Importancia del *Diccionario provincial de voces cubanas* [DPVC] 214

3.2.5.1.1. Novedades respecto a otros diccionarios contemporáneos 214
3.2.5.1.2. Las ediciones del *Diccionario provincial de voces cubanas* [DPVC] 215
3.2.5.1.3. La información fraseológica 216

3.2.5.2. Descripción del diccionario 218
3.2.5.2.1. Objetivos de la obra 218
3.2.5.2.2. Estructuras lexicográficas 219
3.2.5.2.2.1. Hiperestructura 219
3.2.5.2.2.2. Macroestructura y microestructura 222

3.2.6. La lexicografía hispanoamericana en los siglos XX y XXI 225

3.2.6.1. La situación actual de la lexicografía del español de América 225
3.2.6.2. Problemática de los diccionarios del español de América 228
3.2.6.3. Tareas pendientes en la lexicografía del español americano 230
3.2.6.3.1. Elaboración de más diccionarios diatópicamente integrales y contrastivos en vez de puramente diferenciales 231

3.2.6.3.2. Diversificación de tareas según enfoques lexicogenésicos, sincrónico-descriptivos y enciclopédicos 233
3.2.6.3.3. Recuperación sistemática de información contenida en diccionarios del español americano ya existentes 234
3.2.6.4. La lexicografía cubana del siglo XX 235

3.2.7. Anotaciones sobre la lexicografía hispanoamericana 236

3.3. Valoración global sobre la lexicografía española del siglo XIX 237

CAPÍTULO 4. El tratamiento de la fraseología en los diccionarios de lengua española: la tradición fraseográfica 239

4.1. Desarrollo de la fraseografía 241
4.2. Concepto de fraseografía: definición y objetivos 242

4.2.1. ¿Por qué surgió la fraseografía? 244
4.2.2. ¿Qué pretende la fraseografía? 246
4.2.3. ¿Qué ha conseguido la fraseografía? 247
4.2.4. ¿Qué le queda por resolver? 248

4.3. Perspectiva diacrónica: hacia una historia de la fraseografía: propuestas fraseográficas en lexicografía histórica 249

4.3.1. Diccionarios bilingües 250

4.3.1.1. Elio Antonio de NEBRIJA (1495?) [VELNEBR] 250
4.3.1.2. César OUDIN (1607) [OUD] 252
4.3.1.3. Nicolás MEZ DE BRAIDENBACH (1670) [MEZ] 253

4.3.2. Diccionarios monolingües 254

4.3.2.1. Sebastián de COVARRUBIAS (1611) [COV] 255
4.3.2.2. Esteban de TERREROS Y PANDO (1786-1793) [TERR] 256
4.3.2.3. Ramón Joaquín DOMÍNGUEZ (1846-1847) [DOMING] 257

4.3.3. Diccionarios monolingües hispanoamericanos 259

4.3.3.1. Rafael URIBE (1887) [URIBE] 259
4.3.3.2. Camilo ORTÚZAR (1893) [ORT] 260
4.3.3.3. Carlos GAGINI (1919) [GAG] 261

4.4. Perspectiva sincrónica: propuestas fraseográficas en la actualidad 262

4.4.1. Diccionarios bilingües 263

4.4.1.1. *Français-espagnol, español-francés* (^{6}2004) [DICO] 264
4.4.1.2. *Español-portugués, português-espanhol* (2005) [OCÉANO] 265
4.4.1.3. *Deutsch-Spanisch, español-alemán* (2008) [COMPACTO] 265

4.4.2. Diccionarios monolingües generales del español 266

4.4.2.1. *DRAE* (^{22}2001) 267
4.4.2.2. *DEA* (1999) 268
4.4.2.3. *LEMA* (2001) 270
4.4.2.4. *GDUESA* (2001) 271
4.4.2.5. *CLAVE* (^{3}1999) 273
4.4.2.6. *DUE* (^{2}1998) 274
4.4.2.7. *SALAMANCA* (1996) 277

4.4.3. Diccionarios monolingües del español de América 278

4.4.3.1. Augusto MALARET (1925) [MALARET] 279
4.4.3.2. Francisco J. SANTAMARÍA (1942) [SANTAMARÍA] 280
4.4.3.3. Marcos Augusto MORÍNIGO (1966) [MORÍNIGO] 281
4.4.3.4. Alfredo N. NEVES (1973) [NEVES] 283
4.4.3.5. Renaud RICHARD (1997) [RICHARD] 284
4.4.3.6. Brian STEEL (1999) [STEEL] 285

4.4.4. Enlaces y diccionarios electrónicos 286

4.4.4.1. Lexilogos 287
4.4.4.2. *DRAE* 288
4.4.4.3. *DCVB*: Alcover/Moll 288

4.5. Pautas fraseográficas generales en los diccionarios 290

4.5.1. Los diccionarios fraseológicos del español 290

4.5.1.1. Fernando VARELA/Hugo KUBARTH (1994) [DFEM] 292
4.5.1.2. Manuel SECO/Olimpia ANDRÉS/Gabino RAMOS (2004) [DFDEA] 293
4.5.1.3. Jesús CANTERA ORTIZ DE URBINA/Pedro GOMIS BLANCO (2007) [DFE] 296
4.5.1.4. Inmaculada PENADÉS MARTÍNEZ (2005) [DLAdv] 298

4.5.2. La fraseología en los diccionarios de la Academia: evolución de la teoría fraseográfica 300
4.5.3. El *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro* (1921) [DFSO] de Cejador Frauca 305
4.5.4. Modelos de diccionarios en otras lenguas 307

4.5.4.1. Jesko FRIEDRICH (2006) [PHWMHD] 307
4.5.4.2. Alain REY (2006[1992]) [DHLF] 310
4.5.4.3. Jacob und Wilhelm GRIMM [DWB] 312

4.6. Investigaciones teóricas sobre el estudio histórico de la fraseología española 314

4.7. Metafraseografía 321

4.7.1. Vilmos BÁRDOSI 323
4.7.2. Michaela HEINZ 323
4.7.3. Manuel SECO 325
4.7.4. Hugo KUBART 325
4.7.5. Gerd WOTJAK 326
4.7.6. Harald BURGER 328
4.7.7. Leonor RUIZ GURILLO 329

4.8. Consideraciones fraseográficas: conclusiones 330

SEGUNDA PARTE 333

III. Método de análisis 333

CAPÍTULO 5. Propuesta metodológica para el estudio histórico de la fraseología española: hacia una historia de la fraseografía 335

5.1. Presentación y justificación del corpus 337

5.2. Modelo de ficha lexicográfica para el estudio histórico de las UFs 339

5.2.1. Datos básicos de la UF 341
5.2.2. Estudio estadístico 342
5.2.3. Estudio lexicológico 343
5.2.4. Estudio contrastivo 344
5.2.5. Observaciones 344

5.3. Análisis del corpus 345

5.3.1. La selección de las locuciones adverbiales 346
5.3.2. (Intento de) Clasificación de locuciones adverbiales 350
5.3.3. Estudio histórico de las UFs 352

5.3.3.1. Nivel sintáctico 352
5.3.3.2. Nivel léxico 353
5.3.3.3. Nivel semántico 353
5.3.3.4. Nivel pragmático 354

5.3.4. Análisis de las locuciones adverbiales 355

5.3.4.1. Información fraseográfica sobre la UF 356

5.3.4.1.1. Variantes 356
5.3.4.1.2. Información fraseográfica 358
5.3.4.1.3. Entradas 358
5.3.4.1.4. Definición: acepciones 359

5.3.4.2. Estudio estadístico 360

5.3.4.2.1. En los diccionarios 360
5.3.4.2.2. En los corpus 361

5.3.4.3. Estudio lexicológico 366

5.3.4.3.1. La etimología 367
5.3.4.3.2. La sinonimia 369
5.3.4.3.3. La antonimia 370

5.3.4.4. Estudio contrastivo 371

5.3.4.4.1. Español de España ~ Español de Cuba 372
5.3.4.4.2. Equivalente latino 373
5.3.4.4.3. Equivalente en otras lenguas románicas 373

5.3.4.5. Observaciones y comentarios 373

5.4. La fraseografía española del siglo XIX 374

5.4.1. Estudio de las UFs en el plano de la macroestructura 374
5.4.2. Estudio de las UFs en el plano de la microestructura 376

5.5. Conclusiones del método de análisis 379

IV. Aplicación de la metodología expuesta 381

CAPÍTULO 6. Corpus de locuciones adverbiales analizado 383

6.1. Locuciones adverbiales del *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de Vicente Salvá (1846) [NDLC] 387

A

POR ADARMES 393
EN ADEMAN 394
AÍNA SOBRE AÍNA 396
POR AL 397
CON LOS ALBORES 398
CON TODA EL ALMA 399
POR ALQUITARA 400
DE MIL AMORES 401
Á ANCAS 402
ANCHA CASTILLA 403
AL ANOCHECER 405
DE ANTUVION 406
DE ARRANCADA 407
ARRIEDRO PARTE 408
POR ARTE DE BIRLI BIRLOQUE 409
EN ASAS 411
EN ASCONDIDO 412
Á ASENTADILLAS 413
NI POR ASOMO 414
DE AUTAN 416
AL AVE MARÍA 417
EN UN AVE MARÍA 418
EN AYUSO 419
Á LA PRIMERA AZADONADA 420

B

Á LA BALDA 422
DE BALDE 423
Á BANDERAS DESPLEGADAS 424
Á LA BIRLONGA 426
DE BÓBILIS BÓBILIS 427
DE BOLIN DE BOLAN 428
Á LA BORGOÑONA 429
EN BOSQUEJO 430
Á BRUCES 431
DE BRUCES 432

C

Á MATA CABALLO 434
Á Ó EN ESTAS CALENDAS 435
EN CALZAS Y JUBON 436
Á CÁNTAROS 437
DE SO CAPA 439
Á CARONA 440
DE CARRETILLA 441
Á CEGARRITAS 442
Á LA CHINESCA 443
Á LO CONDESIL 444
POR EL CONTRALLO 445
DE CORO 446
Á CORREO TIRADO 448

Á COXCOJITA 449
DE CUAJO 450
EN CUCLILLAS 451
EN CUEROS 452
DE CUERPO PRESENTE 454
EN CUERPO Y EN ALMA 455

D
Á LA DAMASQUINA 456
DELLO É DELLO 457
Á DENTELLADAS 458
CON SU DEOGRÁCIAS 459
Á DESLOGA 460
Á DESTAJO 461
AL DESUS 463
Á REGAÑA DIENTES 464
Á DIESTRO Y Á SINIESTRO 465

E
Á EMPELLONES 467
Á ESCARRAMANCHONES 468
AL ESTRICOTE 469
Á EXCUSAÑAS 470

F
POR FAS Ó POR NEFAS 472
EN FRAGRANTE 473

G
DE GOLPE Y PORRAZO 475

H
SIN HART 476
Á LA HE 477
Á HORCAJADILLAS 478

I
SIN IRLE NI VENIRLE 480
DE IUSO 481

J
Á LO JÁCARO 482
Á JORRO 483
EN JUSTOS Y EN VERENJUSTOS 485

L
Á LEGUA 486
DE VICO LINAJE 487
Á LA LOQUESCA 488
Á LUENGAS 489
Á TODAS LUCES 490

M
Á MAN SALVA 492
Á MANTENIENTE 493
DE MAQUILAS 494
Á LAS MIL MARAVILLAS 495
Á MACHA MARTILLO 497
AL MENORETE 498
Á MOCO DE CANDIL 499

N
DE SU NATÍO 501

O

Á OJO DE BUEN CUBERO 502
Á OJOS VISTAS 504
Á ORZA 505

P

DE PE Á PA 507
Á PENDON HERIDO 508
DE PERLAS 509
Á PIÉ JUNTILLAS 510
EN PINGANILLAS 512
Á PORRILLO 513
DE PUNTILLAS 514

Q

POR QUILATES 516

R

EN RECECHO 517
Á RECULONES 518
AL REDOPELO 519
DE REFILON 521
DE REPENS 522
DE REPICAPUNTO 523
DE ROMPE Y RASGA 524
Á ROSO Y VELLOSO 525

S

Á LA SIRGA 526
Á LO SOMORGUJO 528
DE SOPETON 529

T

Á RAJA TABLA 530
EN TANGANILLAS 532
Á MANERA DE TELONIO 533
SIN TON NI SON 534
Á TOPA TOLONDRO 535
DE TÓRTIS 536
Á TODO TRAPO 538
AL TRESBOLILLO 539
Á CADA TRIQUITRAQUE 540
Á TROCHEMOCHE 541
Á TUTIPLEN 542

V

Á LAS VEGADAS 544
DE VERAS 545
AL VISO 546
EN VOLANDAS 548
DE VOLIN DE VOLAN 549
EN VOZ 550
Á VUELOPIÉ 551

Z

Á LA ZOCA PELLA 552
CON ZURRAPAS 553

6.2. Locuciones adverbiales del *Diccionario provincial de voces cubanas* de Esteban Pichardo (1836) [DPVC] 555

A
AHORITA MISMO 561
ALMA EN BOCA Y HUESOS EN COSTAL 562
DE LO ALTO 563

B
AL BARRER 565
A LA LEY DE BAYONA 566
A BOCA DE JARRO 567
BOCABAJO 569

C
A LA CAMPECHANA 570
EN CARAPACHO 571
DE COCHINILLA 573
DE CONTRA 574
POR CORDILLERA 575
A CORDONES 576
AL COTEJO 577
DE CHINA, CHINAS 578

D
LA DE DENTRO 579
DOS Y DOS 580

F
DE FALONDRES 581
FONDO Y RESULTAS 582
FONFON 584
NO VER NI POR EL FORRO 584
LA DE FUERA 586

G
EN GAYOLA 587
GENTE DE COLOR 588
AL GOLPE 589
DE GUAGUA 590
DE GUAGUANCHE 591
GUÁJETE POR GUÁJETE 592
DE GUÉLDIS 593

H
EN HORQUETA 594

J
NI JI NI JA 596

M
DE MACANA 597
A MANOS 598
MEDIO GANCHETE 599
MITAD Y MITAD 600
MORIR BIEN 602
A LA MOTA 603
A LA MUJERIEGA 604
A LA MACHOTA 605
POR MOR-DE-TI 606

O
A OJO DE YUCA 608

P
A LA PARED 609
DE PASO 610
DE PASO Y MARCHA 611
A PATADAS 612
CON PÉRDIDAS Y GANANCIAS 614
ENTRE PICHITA Y PICHON 615
DE PIJIRIGUA 616
DE LA PLUMA 617
A LA PORRA 618

S
SIN SALIRNOS 620
AL SALTO 621
DE UN SALTO 622
EN UN SALTO 623
A LO SUCUSUMUCU 624

T
DE LA TIERRA 625
TIERRADENTRO 626
DEL TIRO 628
DE Á TIRO 629
A TUVOLÉ 630

U
AL UÑATE 631

V
DE VIENTRE 632
VOI-Ó-VAN 633
A LA VUELTA 634
EN UN VIRINOLI, VELISNOLIS 636

PARTE FINAL 637

V. Conclusiones, referencias bibliográficas y apéndices 637

7. Conclusiones 639

7.1. Reflexiones sobre fraseología y fraseografía 641
7.2. Contraste entre la lexicografía peninsular y la lexicografía hispanoamericana: con especial atención al tratamiento de la fraseología en los diccionarios 643
7.3. Las locuciones adverbiales entre las UFs 647
7.4. Hacia una fraseología histórica del español 648
7.5. Tareas pendientes 650

8. Referencias bibliográficas 653

8.1. Referencias bibliográficas 655
8.2. Diccionarios utilizados 680
8.3. Corpus consultados 684
8.4. Gramáticas citadas 684
8.5. Referencias del *NTLLE*: relación de obras lexicográficas 685

8.5.1. GRUPO 1. Diccionarios de los siglos XV-XVIII....685

8.5.1.1. *Diccionarios bilingües de los siglos XV-XVIII* 685
8.5.1.2. *Diccionarios monolingües de los siglos XVI-XVIII* 685

8.5.2. GRUPO 2. Diccionarios generales de los siglos XIX-XX 686
8.5.3. GRUPO 3. Academia 687

8.5.3.1. *Autoridades* 687
8.5.3.2. *Diccionario Usual* 688
8.5.3.3. *Diccionario Histórico* 1933-1936 688
8.5.3.4. *Diccionario Manual* 689

8.6. Referencias del *NTLE*: lista de abreviaturas utilizadas (LXXXVI-XCIII)....689

9. Apéndices 695

APÉNDICE I.- Por orden *fraseográfico* (según la palabra clave)....699
APÉNDICE II.- Por orden *alfabético* (según la primera palabra de la loc.)....705
APÉNDICE III.- Por orden *lexicográfico* (según el autor del diccionario)....711
APÉNDICE IV.- UFs que aparecen en la *macroestructura*....719
APÉNDICE V.- UFs que aparecen en la *microestructura*....723
APÉNDICE VI.- UFs halladas en el *CORDE* (número de ocurrencias)....727
APÉNDICE VII.- UFs halladas en el *CREA* (número de ocurrencias)....735
APÉNDICE VIII.- UFs halladas en *COR-ESP* (número de ocurrencias)....743
APÉNDICE IX.- Presencia de las UFs del corpus en los *diccionarios fraseológicos*....751

Siglas utilizadas....765

Abreviaturas utilizadas 769

I. Introducción

==========

> «La rime est involontaire –et pourtant significative–: il n´y a pas de lexicographe sans gaffes. Elles sont pour ainsi dire inévitables. Je dirais presque: heureusement, car elles rattachent les lexicographes au genre humain en général. Le dictionnaire et le glossaire ont, en effet, quelque chose d´inhumain, ils font sentir une atmosphère de robot, par la présentation décousue des faits de langue, par l´atomisation de ce qui veut être cohérent. Les hommes qui font d´un dictionnaire leur livre de chevet sont rares. On ne le lit pas, on le consulte.» (Baldinger 1972: 81)

I.1. Presentación

Si el orden es el placer de la inteligencia, la fraseografía constituye el ordenamiento necesario de las unidades fraseológicas (UFs) en los diccionarios para conseguir su máxima funcionalidad y precisión informativa. Con esto queremos decir que, detrás de la apariencia relativamente sencilla que envuelve la ubicación de las UFs en los repertorios lexicográficos, se definen gran riqueza de matices y significados que existen en nuestro idioma y, además, siguiendo una perspectiva diacrónico-descriptiva, podemos observar las diferentes técnicas fraseográficas que han ido utilizándose a lo largo de la historia de nuestros diccionarios, sirviéndonos asimismo, como modelos hacia la creación de una metodología fraseográfica más eficaz que la(s) actual(es).

Una de las mejores maneras de entender nuestro presente consiste en observar nuestro pasado. Y, por eso, en esta investigación, dedicada a las locs. advs. en los diccionarios del siglo XIX, aspiramos a contemplar la técnica fraseográfica en un momento muy concreto de nuestra historia y tomarlo como punto de partida que nos sirva tanto para mirar hacia adelante como para volver nuestra vista hacia atrás y empezar a esbozar, en líneas generales, la historia de la fraseografía española.

Hemos tomado el siglo XIX como referente, puesto que se le atribuyen a esta época los inicios de la lexicografía moderna y, de esta manera, podemos echar una ojeada al pasado y al presente lexicográfico a partir de dos diccionarios que ocupan un lugar destacable en la historia de la lexicografía española, a saber, la obra de Vicente Salvá Pérez, el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* (1846) [*NDLC*], que representa la corriente no académica y la de Esteban Pichardo y Tapia, el *Diccionario Provincial de Voces Cubanas* (1836) [*DPVC*], que ha sido considerado como el primero dentro de la corriente de los *diccionarios de provincialismos*, que caracterizan la lexicografía hispanoamericana y que pretende describir y ampliar la riqueza del léxico español que, hasta el momento, no había sido representada de manera adecuada en nuestros diccionarios.

* * * * *

I.2. Introducción

Tanto la LEXICOGRAFÍA como la FRASEOLOGÍA constituyen los pilares básicos de este estudio que pretende aportar un pequeño grano de arena a este inmenso mar que es la lengua española. Concretamente la FRASEOLOGÍA HISTÓRICA es nuestro centro de interés porque consideramos que todavía queda mucho por investigar y por avanzar respecto a algunas de nuestras lenguas cercanas geográficamente, como el alemán o el francés.

El estudio de la fraseología histórica puede abordarse desde varias perspectivas, como por ejemplo, la LITERARIA, en la cual, a partir de los textos escritos de uno o varios autores y/o de una época o de varios períodos, se puede indagar en profundidad sobre cuestiones que giran en torno a la pragmática de las UFs, a través de la observación del uso que se infiere en cada contexto determinado; otro punto de partida estrechamente vinculado con el anterior, puede ser el del análisis de las UFs en los CORPUS LINGÜÍSTICOS. El sentido y la finalidad del estudio serían el mismo que el anterior, pero la tipología textual, por norma general, suele ser más amplia y permite obtener unos resultados a nivel lingüístico más generales; en tercer lugar, nuestra propuesta está basada, fundada y apoyada desde una perspectiva LEXICOGRÁFICA. Cuando una determinada unidad

fraseológica (UF) aparece recogida en un repertorio lexicográfico es un claro indicio de que dicha unidad ya ha adquirido cierto grado de fijación y está, relativamente, consolidada en el idioma. Existen algunas excepciones que reciben el nombre de hápax o fantasmas lexicográficos de los cuales no se tiene mayor información por lo que se establecen dudas sobre la verdadera existencia o una mera aparición casual en una obra en concreto. Pero, en principio, los diccionarios recogen las palabras y las unidades que se utilizan, tanto a nivel escrito como oral, y que, en cierto modo, gozan de un considerable grado de consolidación en el modelo estándar de lengua. Es cierto que, si adoptamos un punto de vista diacrónico, los diccionarios anteriores al siglo XIX no atienden de igual manera a la vertiente oral de la lengua, o al menos, no parten de un carácter descriptivo, sino más bien de una posición normativa, de lo que se deriva que, en mayor medida, estarán basados en el léxico que aparece en los textos y documentos escritos de cada época determinada. En cambio, a partir del siglo XIX, se produce un vuelco hacia una vertiente descriptiva del lenguaje y que se caracteriza por reflejar y valorar el uso que los hablantes hacen de su lengua, sin calibrar, de manera taxativa, la corrección o incorrección que la corriente normativa definía.

* * * * *

I.2.1. Hipótesis de trabajo

La hipótesis de trabajo de la que partimos consiste en analizar un número determinado de locs. advs. –alrededor de doscientas unidades, de un corpus de unas dos mil doscientas– en varios diccionarios del siglo XIX. De todas las UFs nos decidimos por las locs. advs. porque el adverbio nos parece bastante desatendido desde la perspectiva diacrónica y gramatical y consideramos que era mucho más preciso decidirnos por un tipo de loc. y no movernos entre todos los tipos de locs. o de UFs. Partimos con la idea de proponer una metodología para el estudio histórico de las UFs, desde una perspectiva lexicográfica, y, para ello, creemos más oportuno empezar con un análisis inductivo, es decir, extraer el principio general de nuestro objetivo a partir de determinadas observaciones y experiencias particulares que nos dará el análisis de nuestras fichas y,

posteriormente, poder extraer conclusiones a través de la observación y deducción del compedio de fichas analizadas.

Este trabajo ha sido elaborado siguiendo pautas lexicográficas –hecho que puede observarse en el modelo de ficha propuesto para el estudio de las UFs– y tomando como referentes dos de nuestros diccionarios más relevantes del siglo XIX, aunque no única y exclusivamente porque también hemos considerado y consultado al respecto un amplio número de diccionarios de todas las épocas.

* * * * *

I.2.2. Descripción del trabajo

Esta investigación consta de tres bloques principales: una primera parte que constituye el estado de la cuestión sobre fraseología, locs. advs., lexicografía y fraseografía (II) con especial atención al siglo XIX y a la lingüística española. Hemos realizado un panorama general de la investigación fraseológica del ámbito hispánico (cap. 1); hemos aportado un breve panorama del concepto de *adverbio* en la tradición gramatical española, con especial atención al estudio de las locs. advs. que han constituido nuestro objeto de estudio (cap. 2); hemos descrito y presentado los dos diccionarios del siglo XIX de los que hemos extraído nuestro corpus (cap. 3); y, por último, hemos observado el tratamiento de la fraseología en los diccionarios del español (cap. 4).

La segunda parte consta de dos caps. que presentan el método de análisis (III) con una propuesta metodológica para el estudio histórico de la fraseología española (cap. 5) y la aplicación de la metodología expuesta (IV) en la que se analizan las locs. advs. de nuestro corpus (cap. 6). En el método de análisis presentamos un modelo de ficha lexicográfica para el estudio histórico de las UFs, que hemos ido retocando y configurando conforme iban avanzando nuestras pesquisas. Han sido numerosas las idas y venidas y los retoques realizados.

Por lo que respecta a la aplicación de la metodología expuesta, hemos justificado el porqué de nuestra manera de actuar y hemos presentado las fichas analizadas. Aunque nos encontremos con algunos *campos* vacíos, no significa que no han sido atendidos, sino que queda abierta la ampliación de la información y se necesitan más datos y mayor dedicación a estos aspectos.

Por último, la parte final (V) responde a las conclusiones (cap. 7), referencias bibliográficas (cap. 8) y apéndices (cap. 9), de la que queremos resaltar el especial interés que pueden tener los apéndices en una investigación de tipo fraseográfico, ya que reflejan con bastante claridad las diferentes maneras de poder tratar el amplio número de datos que hemos recopilado.

Quisiéramos añadir que las referencias bibliográficas son el fruto de varios años de investigación y que ha sido difícil cerrar esta lista –e incluso, en algunos casos hemos eliminado algunos títulos, que habían sido considerados en un principio, con la intención de limitarnos y ceñirnos a lo estrictamente adecuado y necesario a este trabajo–. Con toda seguridad, se nos habrán escapado algunas referencias imprescindibles, pero no habrá sido por falta de interés, sino por la cuestión de la cantidad de fuentes existentes.

* * * * *

I.2.3. Objetivos

Para terminar esta introducción, comentamos, a grandes rasgos, los principales objetivos de esta investigación, que son muchos, pero que debemos y podemos resumir en:

- Trazar las líneas principales para el estudio histórico de las UFs (en nuestro caso, partiendo de un punto de vista lexicográfico) e
- intentar esbozar la historia de la fraseografía española, tomando como punto de partida la fraseología del siglo XIX, pero dejando la puerta abierta a la continuación del estudio en todos los siglos y en todas las épocas anteriores y posteriores;
- recoger la INFORMACIÓN BÁSICA de la UF, según la forma en la que se haya documentado (en el corpus) y, teniendo en cuenta:
    - la *entrada* lexicográfica,
    - la definición con sus diferentes acepciones,
    - la información fraseográfica, es decir, si se encuentra en la macro o en la microestructura,
    - la(s) variante(s) si es que la(s) tiene y

  - el estudio sobre las grafías, en los casos pertinentes, atendiendo a los posibles cambios ortográficos e incluso fonéticos;
- realizar un ESTUDIO ESTADÍSTICO consistente en la información respectiva tanto lexicográfica como de los corpus del español.
  - De los diccionarios, nos interesa conseguir las primeras apariciones, su presencia en diccionarios posteriores y, por último, comprobar si siguen recogiéndose en los diccionarios actuales.
  - De los corpus lingüísticos, únicamente tomamos la información general de las ocurrencias de cada UF y aportamos los datos estadísticos y geográficos para un posterior análisis e interpretación de estos;
- efectuar un ESTUDIO LEXICOLÓGICO basado en las cuestiones de etimología y de sinonimia y antonimia.
  - Sobre la información etimológica, se tienen en cuenta la información del *DRAE*, pero sobre todo la del *DCECH*.
  - Los sinónimos y antónimos recogidos proceden de las consultas a los diccionarios.
- atender a un ESTUDIO CONTRASTIVO, que se aplique a las UFs para aclarar el uso, el significado exacto y el contexto adecuado de las locs. que lo precisen, es decir, aquellas que presenten dudas. Consiste en señalar las diferencias y en encontrar los equivalentes entre:
  - El español peninsular y el español cubano.
  - El equivalente latino, proporcionado por los mismos diccionarios.
  - El equivalente en otras lenguas románicas;
- y, por último, anotar las OBSERVACIONES de aquellos aspectos que nos han parecido significativos durante la confección de la ficha lexicográfica, esto es, mientras se ha realizado el proceso de búsqueda y análisis de datos. Se trata de una lista de puntos generales para una reflexión posterior.

Por otro lado, a un nivel más general, estamos convencidos de que nuestros objetivos podrán responder a la necesidad de construir nuestra historia de la fraseografía española. En esta investigación, esbozamos unos principios generales y básicos que hay que tener en cuenta en este tipo de estudios diacrónicos y, por otra parte, ofrecemos el panorama fraseográfico de las diferentes metodologías utilizadas por los lexicógrafos en cada época determinada, centrándonos sobre todo en el siglo XIX.

Por tanto, aspiramos a que nuestros objetivos nos acerquen y nos proporcionen la información necesaria para alcanzar:

- Desde la perspectiva diacrónica, y a través de diferentes modelos lexicográficos, las diferentes metodologías fraseográficas, a través de las cuales observaremos cómo se ha actuado en los diccionarios a la hora de ordenar las UFs y,
- además, llegaremos a desarrollar una técnica fraseográfica lo más práctica, aplicable y sencilla posible a futuros diccionarios fraseológicos, tanto con la perspectiva sincrónica como diacrónica.

* * * * *

«*No hay que estarse con los brazos cruzados*».

Wotjak (1984)

==========

PRIMERA PARTE (I)

==========

II.A. Fraseología y locuciones adverbiales: estado de la cuestión

Capítulo 1

==========

LA FRASEOLOGÍA ESPAÑOLA: PANORAMA CIENTÍFICO DEL ESTUDIO DE LA FRASEOLOGÍA Y CUESTIONES METAFRASEOLÓGICAS PARA UNA INVESTIGACIÓN DE LA FRASEOLOGÍA HISTÓRICA

> «Estamos ante un mundo misterioso cuya exploración es urgente, apremiante, inaplazable; porque cada día que pasa van cayendo nuevos velos de incomprensión que se interponen entre nosotros y ese mundo. Las palabras pueden esperar; no se escapan. Están sujetas en los textos como mariposas clavadas con alfileres entre vapores de alcanfor, y más tarde o más temprano acabaremos por saber su historia. Muchas centenas de etimologías cuya averiguación parecía imposible hace cincuenta años se nos ofrecen hoy transparentes e indubitables; pero ¿qué ley fonética, qué sistema semántico, qué nueva rama de la lingüística podrá guiarnos hasta la esencia entrañable de los modismos? Leyendas desaparecidas, supersticiones ahuyentadas, ritos, costumbres, juegos populares, oficios venidos a menos, rivalidades entre pueblos vecinos, minúsculos sucesos memorables para una aldea o para una familia... Toda la psicología, toda la vida íntima y social, toda la historia no historiable de nuestros antepasados, ha ido dejando sus huellas en esas fórmulas elípticas, que se acuñaron para dejarlas en herencia a los que vinieran después.» (Casares Sánchez [3]1992[1950]: 241)

1.1. La fraseología

El *alma* y *ánima* de esta investigación le deben muchos momentos de inspiración y admiración al estudio de Lapesa Melgar (1992a)[1] que con gran maestría relató la elaboración del artículo *alma* en el *Diccionario histórico de la lengua española* [*DHLE*] y la próxima aparición de *ánima* en el fascículo siguiente[2]. Destacaba que la comparación entre estas dos palabras sugería consideraciones para la metodología lexicográfica, para la lexicografía histórica y para el estudio formal, semántico y teórico de la fraseología (Lapesa Melgar 1992b: 65). Así pues, quisiéramos dedicar estas págs. al *alma* de nuestra lengua y a su historia, en especial, al estudio histórico de nuestra fraseología.

Lapesa Melgar (1992c: 79) señaló que al organizar los artículos de *alma* y *ánima* se encontró con una nutrida fraseología en ambos casos; *alma* contaba con unas 291 locs. y un

[1] Se trata de uno de los pilares fundamentales en el estudio de la fraseología histórica. Hemos consultado el libro recopilatorio de trabajos de Lapesa Melgar (1992a), pero el artículo sobre *alma* y *ánima* apareció por primera vez en 1980, en el *BRAE*, LX, págs. 183-195.

[2] El *Diccionario histórico de la lengua española* empezó a publicarse en fascículos debido a la magnitud del trabajo y a la urgencia de las necesidades de resultados para la filología. Aparecieron dos tomos y, en la actualidad, todavía no contamos con más materiales, aunque ya está en marcha el *Nuevo Diccionario Histórico de la Lengua Española* (*NDHE*), bajo la dirección de J. A. Pascual, y que muy pronto, mostrará sus frutos.

total de 450 variantes, mientras que *ánima* presentaba 57 locs. con 86 variantes. La dificultad estaba servida, y a partir de esta, nos encontramos ante una de las razones básicas por las cuales realizamos este estudio.

Para comenzar esta investigación sobre lexicografía y fraseología, partimos de la definición lexicográfica del concepto de FRASEOLOGÍA. Para ello, nos hemos remitido al *DRAE*[3], puesto que consideramos que se trata de la obra de referencia por excelencia de todos los diccionarios del español. Concretamente, fijaremos nuestra atención en la acepción número cinco, aunque se trate de una definición general. Paulatinamente, iremos precisando y perfilando lo que entendemos por fraseología y ofreceremos un panorama general del concepto a través de las propuestas analizadas. Véanse las características y las clasificaciones de las UFs en 1.4.2. y 1.4.3., respectivamente.

> fraseología
>
> (De *frase* y *–logía*).
> 1. f. Conjunto de modos de expresión peculiares de una lengua, de un grupo, de una época, actividad o individuo.
> 2. f. Conjunto de expresiones intrincadas, pretenciosas o falaces.
> 3. f. palabrería.
> 4. f. Conjunto de frases hechas, locuciones figuradas, metáforas y comparaciones fijadas, modismos y refranes, existentes en una lengua, en el uso individual o en el de algún grupo.
> 5. f. Parte de la lingüística que estudia las frases, los refranes, los modismos, los proverbios y otras unidades de sintaxis total o parcialmente fijas.

Por otro lado, llevamos varias décadas observando la importancia que presentan los temas de fraseología y de fraseografía, pero el ámbito histórico parece estar un tanto más descuidado. Han sido y continúan siendo abundantes las investigaciones al respecto. Como Wotjak (1984) sugería, no hay que estarse con los brazos cruzados y tenemos que dedicar el tiempo y las investigaciones necesarias para llegar a buen puerto y que nuestra fraseología goce de los estudios de calidad que merece. Por nuestra parte, queremos contribuir al desarrollo diacrónico de los estudios en fraseología; esperamos aportar nuestra pequeña semilla en este campo tan complejo e inmenso que es el de la FRASEOLOGÍA HISTÓRICA.

[3] Consulta del diccionario online: www.rae.es [ref. de 03 de marzo de 2009].

1.2. Marco general

Esta investigación tiene como objetivo básico el estudio de la fraseología histórica y pretende analizar la metodología fraseográfica que han seguido dos diccionarios del español del siglo XIX. Para ello, no dejaremos de lado la observación y análisis fraseográfico de otros diccionarios que conforman el panorama de la lexicografía española. Ante esta propuesta, resulta obvio partir de los estudios dedicados a la fraseología, teniendo en cuenta su relación con la lexicografía. Como anillo al dedo nos viene la definición de *fraseología* en su acepción lingüística que recoge el *DRAEst* (2005: 667), ya que tiene que ver con la relación entre fraseología y lexicografía, las dos disciplinas en las que se enmarca este trabajo:

> **fraseología**. f. **1.** Conjunto de modos de expresión peculiares de una lengua, de una actividad, de un grupo o de una persona. *Me cuesta entender la fraseología del fútbol. Ha hecho un estudio de la fraseología del novelista*. **2.** *Ling.* Conjunto de locuciones, frases hechas y modismos de una lengua o de un habla. *El diccionario recoge la fraseología más usual del español*.

Es de cita indiscutible y punto de referencia inicial y básico en el estudio de la fraseología, el *Manual de fraseología española* de Corpas Pastor (1996a). Es una obra que llena un vacío bibliográfico existente en el ámbito de la fraseología en la que se realiza un estudio pormenorizado del sistema fraseológico del español, intentando encauzar los resultados obtenidos hacia la aplicación en el terreno de la lexicografía, la enseñanza de idiomas o la traducción[4].

Desde el punto de vista teórico, son necesarios estudios de fraseología para establecer una clasificación de las UFs[5]. Es en el terreno de la lexicografía, donde más se necesita una delimitación clara de las UFs, ya que, hasta el momento, el lexicógrafo ha incluido en el diccionario lo que a él le parecía más relevante, pero sin seguir una metodología rigurosa de trabajo[6]. Es cierto que existían recopilaciones fraseológicas, pero no poseían ninguna sistematicidad en su elaboración. Por eso, la fraseología recibe muchas atenciones en los

[4] «Esta situación nos ha llevado a plantearnos la necesidad de un estudio teórico de la fraseología, cuyos resultados puedan ser aplicados de forma práctica tanto en la lexicografía como en otras disciplinas relacionadas, como, por ejemplo, la enseñanza de idiomas o la traducción.» (Corpas Pastor 1996a: 12). Véase también Peters (1992).

[5] Véase alguno de los ejemplos de clasificación fuera del ámbito hispánico en Simonin (1989).

[6] Por supuesto, contamos con varios intentos que se aproximan a una metodología eficaz, pero todavía contienen irregularidades. El caso de los diccionarios fraseológicos presenta un carácter más preciso y preocupado por la búsqueda de un método sencillo y práctico que evite búsquedas e informaciones innecesarias en el terreno fraseológico.

últimos tiempos, debido a la falta de metodología en sus estudios anteriores[7]: Fernández-Sevilla (1985), Corpas Pastor (1996a), Ruiz Gurillo (1997a y 1998a), Montoro del Arco (2006a), García-Page Sánchez (2008), entre los más destacados.

1.3. Panorama histórico de la fraseología como disciplina lingüística

Los orígenes de la fraseología como disciplina lingüística nos remiten a los años setenta del siglo pasado. Pero no estaría de más echar un vistazo a los estudios anteriores que fueron los causantes del desarrollo posterior en que se encuentra la fraseología hoy en día. Uno de los grandes precursores del siglo XIX y comienzos del XX fue Bally (1909), puesto que acuñó el término *fraseología* y le concedió el valor con el que se emplea en la actualidad. A estas investigaciones se suman las de Casares Sánchez ([3]1992[1950]) y Vinogradov[8] hacia finales de los años cuarenta.

En 1980, en el ámbito hispánico, aparece la *Introducción al estudio de las expresiones fijas* de Zuluaga Ospina que continúa con las investigaciones realizadas por Casares Sánchez. Pero será en los años noventa cuando se producen numerosos y valiosos estudios dedicados a la fraseología española. Sin lugar a dudas, el *Manual de fraseología española* de Corpas Pastor (1996a) es el referente actual para cualquier consulta. Apenas un año más tarde, aparece *Aspectos de fraseología teórica española* de Ruiz Gurillo (1997a) y, en 1998, *La fraseología del español coloquial*, obras que fueron el resultado de su tesis doctoral; estudios que tratan la fraseología desde lo que han denominado como visión *ancha*[9]. Cabe añadir el estudio *Teoría fraseológica de las locuciones particulares* de Montoro del Arco (2006a) y una magistral obra de García-Page Sánchez, aparecida en el 2008, la *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones,* en la que expone su perspectiva del estudio de la fraseología desde la visión *estrecha*[10].

En este panorama histórico de la fraseología vamos a revisar de manera muy sucinta las tres tradiciones principales en que se apoyan los estudios actuales: la fraseología soviética, anglosajona y germánica. Corpas Pastor (1996a: 19) explica que:

---

[7] No hacemos una crítica a los estudios anteriores, ya que son las obras en las que se han basado las investigaciones actuales y han establecido unos fundamentos muy estables y firmes. No obstante, todavía queda mucho camino por recorrer.

[8] Remitimos a las referencias de Carneado Moré (1985a: 131) sobre las investigaciones de Vinogradov (1938) dedicado al idioma ruso contemporáneo, (1946) sobre conceptos fundamentales para la comprensión de la fraseología rusa como disciplina lingüística, (1947) acerca de los tipos fundamentales de unidades fraseológicas en la lengua rusa y (1956) sobre teoría y práctica de la lexicografía rusa.

[9] Confiere a la fraseología el estudio de las unidades periféricas como la paremia, la colocación y las fórmulas rutinarias.

[10] La visión *estrecha* se centra en el análisis del núcleo de la fraseología, esto es, la locución. Casares Sánchez fue el pionero en esta nueva perspectiva dentro del ámbito de la fraseología española.

> «Se distinguen tres grandes bloques en la investigación fraseológica: (1) el estructuralismo europeo occidental –especialmente la escuela de Genfer– y sus desarrollos más recientes; (2) la lingüística de la extinta Unión Soviética y sus estribaciones en otros estados del antiguo bloque oriental; y (3) la lingüística norteamericana, que incluye tanto la gramática generativa transformacional como otras teorías competidoras (cf. Thun, 1978). No obstante, es posible agrupar los dos primeros bloques en uno solo, dadas las estrechas relaciones entre ambos.»

Las investigaciones en el ámbito hispánico han avanzado considerablemente en los últimos años, por lo que podemos incluso dedicar un apartado a los estudios fraseológicos del español. Las referencias principales son las siguientes: Casares Sánchez ([3]1992[1950]), Zuluaga Ospina (1980), Corpas Pastor (1996a, 2000a), Martínez Marín (1996a), Ruiz Gurillo (1997a, 1998a), Wotjak (1984, 1988, 1992, 1998a, 2006), Montoro del Arco (2006a), García-Page Sánchez (2008).

La problemática de la ubicación de la fraseología entre las disciplinas lingüísticas ofrece muchas dificultades para la crítica especializada, ya que se considera como parte de la lexicología, como un objeto interdisciplinar de estudio que no pertenece a una disciplina en concreto, o bien como una disciplina autónoma que se relaciona con las demás (Montoro del Arco 2006a: 115).

Pasemos a observar, brevemente, los antecedentes en la investigación fraseológica de la lingüística soviética, anglosajona y germánica.

1.3.1. La investigación de la fraseología soviética

La investigación soviética es la base principal de los estudios teóricos de los germanistas en el campo de la fraseología. Existen un gran número de trabajos destinados a la fraseología, que han servido como punto de partida a posteriores estudios[11]. Los lingüistas soviéticos discuten si la fraseología puede ser considerada como un subsistema de la lengua y, por tanto, como disciplina independiente de estudios, o si las unidades lingüísticas que la conforman se reparten entre los restantes subsistemas lingüísticos[12].

[11] Häusermann (1977); Thun (1978).

[12] «Telija llama la atención sobre la confusión que genera el hecho de supeditar la consideración de la fraseología como disciplina independiente a la existencia de un subsistema fraseológico en la estructura de la lengua. Telija afirma: «Die Tendenz, das Korpus der unfreien Wortverbände zu einem besonderen System zusammenzustellen und dementsprechend die Phraseologizität als die differentia specifica der Einheiten dieses Systems zu bestimmen, beruht unseres Erachtens darauf, daß man offenkundig oder verschleiert den Aspekt der Untersuchung der sprachlichen Fakten mit ihrer Organisation als Systemebene, also den Begriff der

Pero no hay que olvidar que el verdadero precursor de la fraseología soviética fue Bally (1909), que, en su *Traité de stylistique française*, presenta la mayoría de los conceptos que constituyen la base de la discusión teórica en torno al fenómeno fraseológico[13]. Además, realiza una primera clasificación de UFs, distinguiendo entre *unités phraséologiques*, *séries phraséologiques ou groupements usuels*, las unidades de la *phraséologie exclamative* y los *clichés*[14].

En el desarrollo de los estudios fraseológicos en la antigua Unión Soviética se pueden distinguir tres períodos[15]: una primera etapa –hasta 1946–, que se caracteriza por integrar el análisis de las UFs en el campo de la estilística; una segunda fase –segunda mitad de los años 40–, en que destacó Vinogradov[16], y un tercer período –años 60–, en que se profundizan los problemas teóricos señalados ya por Vinogradov.

Mironesko Bielova (1997) ofrece un panorama muy claro y sintético sobre la trayectoria de la fraseología rusa y su evolución en la historia. Se refiere tanto a aspectos teóricos como prácticos, y dedica un apartado a los orígenes de los fraseologismos rusos[17]; destaca el interés que plantean las relaciones sistemáticas entre fraseologismos, es decir, las relaciones de sinonimia y antonimia; y, por último, se interesa por las características históricas y estilísticas, resaltando el conservadurismo de las UFs que permite la transmisión de generación en generación y, a su vez, los mantiene fijos en la memoria colectiva de los hablantes.

1.3.2. La fraseología anglosajona

La tradición anglosajona centra sus estudios en el concepto de *idiom*[18]. Las UFs idiomáticas son aquellas que han sufrido una transformación semántica y esta es la característica principal de estas unidades. Los investigadores de la fraseología anglosajona se centran en dos puntos principales:

---

linguistischen Disziplin und ihrer Einheiten mit dem Begriff eines bestimmten Sprachsystems und seiner Einheiten verwechselt». (Telija, 1975: 385)». (Larreta Zulategui 2001: 21)

[13] La estabilidad de las expresiones fijas, la variabilidad, la idiomaticidad y la polilexicalidad.

[14] Grupo intermedio entre la fraseología y la creación literaria.

[15] Según Černyševa (1975).

[16] «(...) sozusagen der Klassiker unter den neueren russischen Phraseologen, dessen Gedanke in der Sowjetunion sowie in anderen Ländern Osteuropas zahlreiche Autoren ihren empirischen Untersuchungen zugrunde gelegt haben, und den auch in der theoretischen Diskussion niemand ganz übergeht, und sei es nur, daß man ihn lediglich indirekt erwähnt oder sich von seinen Darlegungen abzugrenzen versucht». (Thun 1978: 106-107)

[17] Distingue entre los fraseologismos castizamente rusos y los fraseologismos rusos procedentes de la mitología clásica grecolatina.

[18] «El concepto de *idiom* es definido por Weinreich como: «(...) segmentally complex expressions whose semantic structure is not deducible jointly from their syntactic structure and the semantic structure of their components». (Weinreich, 1972: 89)». (Larreta Zulategui 2001: 18)

> «Por un lado, la idiomaticidad como disciplina estudia los cambios semánticos derivados de la estructura compleja de determinadas unidades lingüísticas, mientras que la fraseología contempla también en su investigación la existencia de unidades fraseológicas no idiomáticas, que no muestran tales cambios semánticos. En este sentido, el campo fraseológico abarca mayor terreno.» (Larreta Zulategui 2001: 17)

En cuanto a la *idiomaticidad*[19], no se limita sólo al estudio de las unidades lingüísticas que formen grupos de palabras, como lo hace la fraseología. Por tanto, son dos disciplinas que se complementan, pero siguiendo cada una su propia dirección.

Fraser (1970) establece otra taxonomía entre *mono-morphemic idioms, lexical idioms* y *phrasal idioms*, aunque la crítica de otros investigadores ha considerado que no es necesario que los idioms presenten una estructura tan compleja como esta.

En realidad, la fraseología anglosajona no centra sus estudios en la fraseología, sino en la *idiomaticidad* como característica principal de las UFs, atendiendo también a la *fijación* fraseológica. Al respecto, explica Pilz (1981: 53):

> «Weil sich *Phraseologie* und *Idiomatik* im Bereich der exosememischen/(idiomatischen) PE überschneiden, die wohl den größten Anteil der PE ausmachen, ist die häufige synonyme Verwendung, z. B. bei E. Riesel (1954, S. 222 u. a.),[20] R. Klappenbach (1961, S. 443 u. a.)[21] und K. Daniels (1976b, S. 175),[22] zwar verständlich, aber andererseits umfaßt eine vollständige Idiomatik auch alle idiomatischen Einzelwörter und Komposita (...).»

Por tanto, la tradición anglosajona centra su interés no en el estudio de la fraseología como disciplina lingüística, sino en dos de las características principales de las UFs: la *idiomaticidad* y la *fijación*.

1.3.3. La fraseología alemana

Se desarrolla en los años 70 a partir de los conceptos elaborados por lingüistas soviéticos. Los estudios intentan definir la disciplina y clasificar las UFs, siguiendo criterios semánticos. Los principales representantes son Pilz (1981) y Häusermann (1977)[23], pero sobre

[19] Véase Conca i Martínez/Guia (2000).
[20] La referencia procede de Pilz (1981): Riesel, Elise (1954): «Stehende Wortverbindungen». En: *Abriß der deutschen Stilistik*. Moscú, págs. 218-241.
[21] La referencia procede de Pilz (1981): Klappenbach, Ruth (1961): «Feste Verbindungen in der deutschen Gegenwartssprache». En: *PBB (H)* 82, págs. 443-457.
[22] La referencia procede de Pilz (1981): Daniels, Karlheinz (1976): «Neue Aspekte zum Thema Phraseologie in der gegenwärtigen Sprachforschung». En: *Muttersprache* 86, págs. 257-293.
[23] Häusermann (1977) sigue la línea de los investigadores soviéticos.

todo, ya en los años 80, Burger/Buhofer/Sialm (1982)[24] y Fleischer ([2]1997[1982]). A partir de 1982, se observan además otros aspectos como la fraseografía, la fraseología desde un punto de vista didáctico, el comportamiento de las UFs en el texto, la traducción de las mismas y la fraseología contrastiva. Prueba de ello, son las publicaciones *Europhras*[25], que vienen realizándose desde 1988.

Otras publicaciones[26] son, por ejemplo, las de Gréciano (1983) *Signification et dénotation en allemand. La sémantique des expressions idiomatiques*, varios artículos de Kühn (años 80), los trabajos de Wotjak (años 90), Palm (1995) con *Phraseologie. Eine Einführung*, y finalmente Dobrovol´skij (1988, 1995, 1997), con diferentes estudios, como por ejemplo, *Idiome im mentalen Lexikon. Ziele und Methoden der kognitiv basierten Phraseologieforschung* (1997).

Además de los manuales de fraseología que hemos mencionado (Palm 1995, Burger [2]2003[1998]), recomendamos la consulta de Römer/Matzke (2003), concretamente el cap. quinto dedicado a la «Phraseologie»[27] dentro de una obra dedicada a la lexicología del alemán. No podemos olvidar las referencias a Zurdo (2005) en que encontramos un panorama de los estudios fraseológicos en Alemania y, de la misma autora, Zurdo (2007), un artículo dedicado a la fraseología del español, concretamente a la situación de la investigación actual en el ámbito español, a la terminología empleada, y a la clasificación y tipología de las UFs.

1.3.4. El estudio de la fraseología en España

En la lingüística española, con Casares Sánchez ([3]1992[1950]), y a propósito de la lexicografía, la fraseología empezó a suscitar el interés y la dedicación que tienen hoy en día. Para los estudios fraseológicos en España durante la primera mitad del siglo XX, remitimos a Vila Rubio (2002-2004). Los trabajos que continuaron en la línea de Casares Sánchez fueron los de Zuluaga Ospina[28], que aunque no han sido escritos en España, están dedicados a la lengua española, como por ejemplo (1975a) desde la perspectiva del generativismo, (1975b) dedicado a la fijación fraseológica, (1980) su *Introducción al estudio de las expresiones fijas*,

[24] Burger/Buhofer/Sialm (1982) y, más reciente, Burger ([2]2003[1998]).
[25] Greciano (ed.) (1989), *Europhras 88*; Palm (coord.) (1991), *Europhras 90*; Sandig (ed.) (1994), *Europhras 92*; Eismann (ed.) (1998), *Europhras 95*.
[26] Estas publicaciones, que damos como ejemplos, aparecen en Holderbaum (1999) en su estudio sobre UFs de la lengua inglesa.
[27] Ofrece un panorama sobre la fraseología en la actualidad, las características de las UFs, una descripción cognitiva de las UFs, aspectos culturales de las UFs, factores sociales relevantes en las UFs y tipos de UFs.
[28] Cabe destacar a Zuluaga Ospina como uno de los pioneros en el estudio de las UFs en español.

(1987) sobre UFs en la narrativa hispanoamericana, (1992) de fraseología en español, y (2001) sobre traducción de UFs desautomatizadas. Cabe destacar las investigaciones de las lingüistas cubanas Carneado Moré (1985a, 1985b, 1989) y Tristá Pérez (1976-1977, 1979-1980, 1985, 1988, 1998a, 1998b, 2000) y las obras de ambas autoras (1985, 1993), que también han marcado un hito en los estudios fraseológicos del español.

Corpas Pastor (1996a) redactó el primer manual de fraseología española en el que diseñó el ámbito de la fraseología, sus límites, sus características y analizó las clasificaciones de las UFs que consideró relevantes[29]. Estableció tres esferas en las que se dividen las UFs: colocaciones (esfera I), locuciones (esfera II) y enunciados fraseológicos (paremias y fórmulas rutinarias) (esfera III). Y concluyó destacando la importancia de los aspectos pragmáticos de las UFs. Recomendamos sus trabajos posteriores sobre fraseología y fraseografía en la Península Ibérica (Corpas Pastor/Morvay 2002) y sobre las corrientes actuales de la investigación fraseológica en Europa (Corpas Pastor 2003b).

García-Page Sánchez es otro investigador que ha dedicado numerosos trabajos de gran calidad a la fraseología española; citamos algunos de los más destacados: (1991) de locs. advs. con palabras idiomáticas, (1995) sobre fraseologismos oracionales, (1996a) en materia de la comparativa fraseológica, (1996b) para mostrar los problemas en el empleo de las UFs por hablantes extranjeros, (1999) sobre variantes morfológicas y UFs, (2000) dedicado a las abreviaturas fraseológicas, (2006) de la loc. oracional, y su obra magna, la *Introducción a la fraseología española: Estudio de las locuciones* (2008).

En este siglo XXI, las investigaciones van tomando aspectos más concretos y dejando las generalizaciones que caracterizaban los trabajos anteriores[30]. Se ocupan de cuestiones como la *gramaticalización*, la ironía en las UFs, entre otros temas: Ruiz Gurillo[31] (2002, 2006, 2009), Timofeeva (2009), Serradilla Castaño (2006).

En lingüística catalana también han sido publicados trabajos significativos que se tienen en cuenta en el ámbito de la fraseología como disciplina: Salvador (1995) de la fraseología a la lingüística aplicada, Pérez Saldanya/Salvador (1995) sobre la gramaticalización y sus procesos, Morvay (1995a, 1995b, 2001) sobre cuestiones fraseográficas, Conca i Martínez (1999), Conca i Martínez/Guia (2000) sobre idiomaticidad, Mestre i Serra (2007 y 2008) referidos a terminología y diccionarios.

[29] Destaca las clasificaciones de Casares Sánchez, Coseriu, Thun, Zuluaga Ospina, Haensch et al., y Carneado Moré y Tristá Pérez.
[30] Véase, por ejemplo, Aznárez Mauleón (2006) sobre fraseología metalingüística.
[31] Dedica algunas investigaciones a la ironía y a la gramaticalización de las UFs.

Para la fraseología en español de América[32], contamos con los artículos de Morvay (1986) dedicado a México[33] y (2000) de carácter más general. Del mismo autor, aparecieron publicados en *Cadernos de fraseoloxía galega*, vol. 6, dos artículos en gallego, uno sobre fraseología comparada (2004a) y otro sobre metafraseografía peninsular (2004b).

La relación entre paremiología[34] y fraseología ha planteado la cuestión de los límites de la fraseología. Destacamos la investigación de Morvay (1997) de carácter lexicográfico y didáctico, y el estudio de Sevilla Muñoz (2008) sobre las tendencias actuales de la investigación paremiológica en español.

1.4. La fraseología en la actualidad

Tomamos como punto de partida, las publicaciones que aparecen en el *Lexikon de Romanistischen Linguistik* (Holtus/Metzeltin/Schmitt 1988, 1990, 1992, 1994) sobre la fraseología de cada lengua románica y sus bibliografías correspondientes: Skytte (1988) para el italiano, Thiele (1990) para el francés, Zuluaga Ospina (1992) para el español y Hundt (1994) para el portugués[35].

Por otro lado, para conocer todo lo referente a la fraseología en la actualidad, debemos contar con la asociación europea que reúne a todos los científicos y todas sus publicaciones recientes dedicadas al mundo de la fraseología: Europhras. Podemos obtener información sobre ella, a través de la pág. web de la asociación (www.europhras.org).

Europhras es la Asociación Europea de Fraseología (Europäische Gesellschaft für Phraseologie)[36] que se encarga de organizar congresos –generalmente cada dos años–, de publicar el *Boletín Anual de la Asociación*, que recoge las principales actividades científicas del momento, todo lo referente a los proyectos fraseológicos actuales y una presentación de la bibliografía actualizada que refleja los avances y novedades más recientes sobre fraseología.

A través de su pág. web, podemos obtener toda la información sobre cuestiones relacionadas con la fraseología, así como también ver cuáles son las actuales líneas de investigación en este ámbito. En la sección *Nuevas publicaciones* podemos encontrar tanto los

[32] Tenemos poca información al respecto, pero nos consta que existen algunos proyectos como el que expone Alcocer Martínez (2002). Este tipo de estudios conformarían un interesante mapa fraseológico del español.
[33] Trabajo pionero y, por la información que tenemos, aislado, sobre la fraseología del español de México.
[34] En materia de paremiología en el ámbito hispánico, hay que tener presentes tanto la publicación de la revista *Paremia*, como las investigaciones de Sevilla Muñoz.
[35] Véase también Klare (1986).
[36] Fue fundada en enero de 1999 en Bielefeld (Alemania) y, en la actualidad, su sede está situada en Zürich.

libros como los artículos más recientes de los miembros de la asociación y obtener así el panorama general sobre la actualidad científica dedicada a la fraseología.

En cuanto a los congresos organizados por Europhras, vienen realizándose desde el año 2000 con carácter bianual: el primero tuvo lugar en Uppsala desde el 15 al 18 de junio del año 2000; el segundo fue del 2 al 5 de junio de 2002 en Loccum; dos años más tarde, en 2004, se realizó en Basilea del 26 al 29 de agosto; el cuarto fue organizado por la Universidad de Veszprém del 9 al 11 de junio de 2006; en 2008 en Helsinki del 13 al 16 de agosto; y en 2010, por primera vez en España, del 30 de junio al 2 de julio en la Universidad de Granada.

Esta es la información referente a los congresos organizados por la asociación, pero si el Europhras se fundó fue porque había una tradición anterior que reunía a los investigadores interesados en el ámbito de la fraseología. Algunas de las reuniones anteriores fueron: Mannheim[37] (Alemania) en 1981, Zúrich[38] (Suiza) en 1984, Oulu[39] (Finlandia) en 1986, Estrasburgo[40] (Francia) en 1988, Aske[41] (Suiza) en 1990, Saarbrücken[42] (Alemania) en 1992, Graz[43] (Austria) en 1995 y Liptovsky Ján[44] (Eslovaquia) en 1997. Tenemos constancia de estos congresos a través de la publicación de sus actas correspondientes.

No sólo se realizan los congresos bianuales, sino que también tienen lugar otras reuniones sobre fraseología organizadas por diversas universidades europeas, por ejemplo: Maribor (Eslovenia): Ephras-Konferenz del 21 al 13 de septiembre de 2006; Santiago de Compostela (España): Internationaler Phraseologiekongress del 19 al 22 de septiembre de 2006; Lovaina-La Nueva (Bélgica): The many faces of Phraseology del 13 al 15 de octubre de 2005, Santiago de Compostela (España): *Frasespal* - Coloquio Internacional de Fraseografía, organizado por Carmen Mellado en la Universidad de Santiago de Compostela, 22 y 23 de mayo de 2009, entre otros.

1.4.1. Tendencias actuales

Las tendencias actuales se ven reflejadas en las contribuciones que se presentan en los congresos de Europhras: Helsinki (2008), Granada (2010). Por supuesto, también debemos tener en cuenta los estudios que reúnen el estado actual de estas investigaciones: Corpas

[37] Véase Matešić (ed.) (1983).
[38] Véase Burger/Zett (coords) (1987).
[39] Véase Korhonen (ed.) (1987).
[40] Véase Gréciano (ed.) (1989).
[41] Véase Palm (ed.) (1991).
[42] Véase Sandig (ed.) (1994).
[43] Véase Eismann (ed.) (1998).
[44] Véase Durco (ed.) (1998).

Pastor/Morvay (2002)[45], Combet (2004)[46], Aguado de Cea (2007)[47]. Y, por otra parte, podemos acudir a recursos en internet como *Phraseonet* [http://www.phraseonet.com/bibliografia.html] que ofrece información y referencias sobre metafraseología, fraseología monolingüe, contrastiva, aplicada, fraseodidáctica, ludofraseología y fraseología promocional; o la pág. web de la asociación *Europhras* [http://www.europhras.org/].

1.4.2. Características de las UFs

Vamos a revisar cuatro visiones que cuentan con muchos puntos en común, pero que no son exactamente iguales. En algunos casos, unas características han sido consideradas como subcaracterísticas, es decir, están dentro de apartados más amplios. Para ello, hemos tomado tres investigadores que han dedicado muchos esfuerzos a trazar, de una manera detallada las características de las UFs.

En primer lugar, vemos la propuesta de Corpas Pastor (1996a) que se compone de cinco características y se basa en las anteriores investigaciones de autores como Casares Sánchez (^{3}1992[1950]), que es, sin duda alguna, el punto de partida en el estudio de la fraseología como disciplina lingüística.

Una segunda propuesta de características de las UFs es la que nos ofrece Burger (^{2}2003[1998]) en su manual de fraseología, obra que es un compendio de numerosas investigaciones dedicadas a lo largo de los años setenta, ochenta y noventa. Burger presenta tres características principales que, a su vez, se componen de subcaracterísticas. En realidad, tanto Burger, como Corpas Pastor, como Montoro del Arco, trazan una misma lista de características, aunque con algunos pequeños matices distintos.

En tercer lugar, Montoro del Arco (2006a) dedica el cap. segundo de su estudio a cinco rasgos básicos de las UFs. Hay que tener en cuenta que la propuesta de Montoro del Arco es la más actual y, además, queda patente que el autor reúne y tiene en consideración una amplia gama de investigaciones en materia de fraseología.

[45] Los estudios de fraseología y fraseografía en la Península Ibérica.
[46] Les études phraséologiques et parémiologiques dans l´Université française (jusqu´au 1998).
[47] La fraseología en las lenguas de especialidad. Es un problema actual encontrar la terminología adecuada o las UFs equivalentes en el ámbito de la traducción.

1.4.2.1. Según Corpas Pastor (1996a): frecuencia, institucionalización, idiomaticidad, variación, gradación

En el *Manual de fraseología española* se opta por la denominación de unidad fraseológica (UF), que también adoptaremos en esta investigación, como término genérico para las unidades que: a) constan de al menos dos palabras ortográficas; b) presentan cierto grado de lexicalización[48]; y c) se caracterizan por la alta frecuencia de coaparición en la lengua. Otras anteriores denominaciones han sido las de *expresión fija*, que Corpas Pastor (1996a: 18) descarta porque «hace hincapié en una única característica (la fijación)», *unidad pluriverbal lexicalizada y habitualizada* y su versión acortada, *unidad pluriverbal*, que le parecen más adecuadas, aunque, finalmente, se decide por *unidad fraseológica* puesto que es la más aceptada en la Europa continental, la antigua URSS y demás países del Este, lugares donde más se ha investigado sobre fraseología.

Además señala como características más sobresalientes de la UF: expresión formada por varias palabras; se caracteriza por estar institucionalizada; por ser estable en diverso grado; por presentar particularidad sintáctica o semántica; y por la posibilidad de variación de sus elementos integrantes. Y concluye (Corpas Pastor 1996a: 20):

> «De todo lo anterior se desprende que las *unidades fraseológicas* (UFS) – objeto de estudio de la fraseología- son unidades léxicas formadas por más de dos palabras gráficas en su límite inferior, cuyo límite superior se sitúa en el nivel de la oración compuesta. Dichas unidades se caracterizan por su alta frecuencia de uso, y de coaparición de sus elementos integrantes; por su institucionalización, entendida en términos de fijación y especialización semántica; por su idiomaticidad y variación potenciales; así como por el grado en el cual se dan todos estos aspectos en los distintos tipos.»

A excepción del concepto de polilexicalidad de las UFs, ya que la autora lo considera implícito en la propia definición, vamos a resumir las principales características lingüísticas de las UFs:

Corpas Pastor, Gloria *Manual de fraseología espanola*	-Frecuencia
	-Institucionalización
	-Estabilidad: fijación – especialización semántica
	-Idiomaticidad
	-Variación: variantes – modificaciones
	-Gradación

[48] Sobre lexicalización, véanse Contreras/Suñer (2004), Buenafuentes de la Mata (2009), Elvira González (2006 y 2009b). Y sobre gramaticalización, Girón Alconchel (2002), Pablo Núñez (2006) y Galeote/Figueroa-Saavedra (2008). Ambos fenómenos se encuentran desarrollados en Elvira González (2009a).

a) Frecuencia: Existen dos tipos de frecuencia: la *frecuencia de coaparición* es aquella que alude al número relativo de apariciones de un determinado elemento en una muestra representativa de contextos[49]. Por tanto, se refiere a aquellas UFs, cuyos elementos constituyentes aparecen combinados con una frecuencia de aparición conjunta superior a la que sería esperable respecto a la frecuencia de aparición de cada palabra en la lengua.

La *frecuencia de uso* responde a la cantidad de veces en que se repite una expresión cada cierto número establecido de palabras. En definitiva, cuanto más frecuente sea una UF, más oportunidad tendrá para consolidarse como expresión fija.

b) Institucionalización: La institucionalización de una UF vendrá dada por el uso, la repetición y la frecuencia con que esta expresión se utilice. Así pues, pasará de ser una expresión del discurso a la lengua. En realidad, los hablantes utilizan combinaciones de palabras ya creadas en el discurso, que funcionan como unidades del lexicón mental, es decir, se almacenan y se utilizan como entidades completas.

c) Estabilidad: La estabilidad formal, o también conocida como *fijación*, es la «propiedad que tienen ciertas expresiones de ser reproducidas en el hablar como combinaciones previamente hechas». (Zuluaga Ospina 1975b: 230). Existe la fijación interna (fijación material y fijación del contenido) y la fijación externa[50] (situacional, analítica, pasemática y posicional).

d) Idiomaticidad: Por *idiomaticidad*, entendemos aquella especialización o lexicalización semántica en su grado más alto. En la investigación fraseológica anglosajona, este es el principal rasgo de las UFs. Se refiere a aquella propiedad semántica que se observa en ciertas UFs, por la cual el significado global de dicha unidad no es deducible del significado aislado de cada uno de sus elementos constitutivos.

e) Variación: A propósito de la *variación*, resalta el hecho de que muchas UFs presentan cierta variación léxica, refiriéndose a ejemplos como *alzarse/cargar con el santo y la limosna*. Según Zuluaga Ospina (1975b: 1980) denominaremos *variantes* a las diferentes opciones que podamos utilizar. Hay que matizar los conceptos de *variante* y de *modificación*. En el primer caso, nos referimos a dos unidades que se dan dentro de una misma lengua

[49] Definición del *DLCer* de Cerdà-Massó (1986).
[50] Véase Thun (1978).

funcional, que no presentan diferencias de significado, que son libres e independientes de los contextos en que aparecen, que son parcialmente idénticas en su estructura y en sus componentes, y que son fijas, en cuanto que forman parte de una serie limitada y estable[51]. En cambio, *modificación* es un concepto que permite que las UFs sigan siendo reconocibles en un grado directamente proporcional al de fijación de ellas mismas. Se trata de unidades en que existen más posibilidades de sufrir modificaciones en el discurso, por supuesto, siendo reconocidas por los hablantes.

> «La variación fraseológica constituye un universal lingüístico (Dobrovol´skij, 1988: 159), a partir del cual se puede medir el grado de regularidad de un sistema fraseológico dado: cuantas más variaciones, transformaciones y modificaciones presenten los fraseologismos de una lengua, más regular es su sistema fraseológico.» (Corpas Pastor 1996a: 28)

Así pues, podemos encontrar por ejemplo, *estar/vivir en las nubes*, con el mismo significado, pero no debemos confundir lo que son variantes de lo que son modificaciones[52], aunque estas últimas permitan que las UFs sigan siendo reconocibles a su modelo inicial.

f) Gradación: La *gradación* es el fenómeno que establece una escala gradual de las características anteriores en diverso grado en una UF. No se observa sólo la estructura semántica de la UF, sino también la *institucionalización*, la *variación* y la *fijación* permitida. De esta manera, las UFs se dividen en grupos según el grado en el que presenten sus características, formando un continuum en el que destacan algunos aspectos más claramente que otros, indicando así categorías intermedias.

1.4.2.2. Según Burger (^{2}2003[1998]): polilexicalidad, fijación, idiomaticidad

En el ámbito de la lingüística germánica, destaca Burger como uno de los principales investigadores en fraseología. En 1997, publicó *Phraseologie: eine Einführung am Beispiel des Deutschen*, obra[53] que cuenta con una segunda ed. (2003), y en la que se presentan los principales aspectos que conforman la fraseología: introducción y conceptos básicos, clasificación y terminología, problemas de semántica, idiomaticidad y metáfora, refranes y

[51] Por ejemplo, podemos decir *Todo queda en casa* (y la variante familia: *quedar todo en familia/casa*), pero no **Todo queda en hogar*.
[52] Cierta deformación que sufre una UFs ya fijada, y que suele entenderse por el receptor, aunque no forme parte del sistema fraseológico de su lengua.
[53] Anteriormente, en colaboración con otros autores, publicó un manual: véase Burger/Buhofer/Sialm (1982).

proverbios, aspectos históricos, el lugar de las UFs en los textos, las UFs en el diccionario, la variedad diatópica.

Burger, Harald *Phraseologie*	-Polilexicalidad
	-Fijación
	-Idiomaticidad

Burger señala como conceptos básicos: *polilexicalidad*, *fijación* e *idiomaticidad*. La *polilexicalidad* radica en su carácter sintáctico y no en el léxico. El número de palabras no es relevante, sino que lo significativo es el sentido unitario, el significado que obtiene en bloque. Hay textos breves que pueden tener un estatus similar al de las UFs.

Hay que destacar que en el apartado de la *fijación* se atienden aspectos como el uso, la fijación psicolingüística, la fijación estructural –irregularidades, restricciones–, la relativización de la fijación estructural –variación, modificación y errores– y la fijación pragmática.

Por último, Burger comenta que la *idiomaticidad* es un concepto muy discutido y con diferentes interpretaciones. En cualquier caso, se centra en las particularidades semánticas de las UFs que pueden deberse a la pérdida del significado literal, o bien a la creación de significados figurados o idiomáticos que únicamente tienen sentido en la UF en la que se encuentran.

1.4.2.3. Según Montoro del Arco (2006a): pluriverbalidad, fijación e idiomaticidad, variabilidad, gradualidad, expresividad

Montoro del Arco (2006a: 35) presenta los rasgos básicos de las UFs partiendo de la reflexión de que «algunos de ellos son requisitos mínimos para considerar a una unidad como fraseológica frente a otras unidades, al menos en nuestra tradición propia». Añade que hay otros rasgos que no son imprescindibles, pero que caracterizan y conforman dichas unidades.

Su investigación reúne los rasgos básicos de las unidades fraseológicas basándose en el esquema inicial propuesto por Corpas Pastor (1996a). Debido a que la investigación de Montoro del Arco es posterior –se remite al año 2006–, se observan matizaciones más desarrolladas y actualizadas respecto a los estudios anteriores.

Montoro del Arco, Esteban *Teoría fraseológica de las locuciones particulares*	-Pluriverbalidad o polilexicalidad
	-Fijación e idiomaticidad (institucionalización) -Estabilidad o fijación -Idiomaticidad
	-Variabilidad
	-Gradualidad
	-Expresividad

a) Pluriverbalidad o polilexicalidad: El rasgo de *pluriverbalidad* no ha sido considerado de igual manera en todas las tradiciones lingüístico-fraseológicas. Así pues, en algunos casos es un rasgo que no se considera necesario. En la tradición española, Corpas Pastor (1996a: 20) expone que la *polilexicalidad* está implícita en la propia definición de la UF, y por tanto, no necesita atención aparte[54].

Por otra parte, en la tradición anglosajona –desde su perspectiva semántica, basada en la idiomaticidad como característica común-, el término *idiom* ha centralizado el estudio de la fraseología y ha sido aplicado tanto a las unidades pluriverbales como a las unidades léxicas. Prueba de ello es la distinción entre *mono-morphemic idioms*, *lexical idioms* y *phrasal idioms* que establece Fraser (1970: 22), en la que sólo los *phrasal idioms* son unidades pluriverbales.

En el ámbito hispánico tampoco se le ha dedicado especial atención a las unidades pluriverbales, sino que se han ocupado más de otros conceptos como los de *idiotismo* o *modismo*[55].

Según Montoro del Arco (2006a: 36) es pertinente la consideración de que las UFs están formadas por dos o varios componentes que aparecen separados en la escritura, ya que este rasgo ha servido para distinguir los términos de *unidad pluriverbal (lexicalizada)* y de *unidad univerbal*. En el primer caso se trata de las unidades de estudio de la fraseología –pluriverbales- y en el segundo –univerbales– de las de la lexicología.

Dentro del ámbito hispánico, pero siguiendo la tradición de estudios soviéticos, Tristá Pérez (1988: 16), señala que lo más llamativo de una UF es el hecho de estar compuesta por dos o más palabras:

> «Todo fraseologismo debe estar integrado por dos o más palabras, una de las cuales, al menos, deberá ser una palabra plena. Ésta a su vez, podrá ir acompañada de

[54] Recordemos que los rasgos de las UFs para Corpas Pastor son: frecuencia, institucionalización, idiomaticidad, variación y gradación.

[55] «Por ejemplo, Salvá (1988 [1830]: 36) utiliza el término "modismo", entre otras cosas, para referirse a hechos propios del léxico que hacen peculiar al español frente a las demás lenguas, como que heredar a uno quiere decir ya ser su heredero, ya darle heredades; y finalmente que informar significa dar forma, al paso que es informe lo que carece de ella. Vid. Montoro del Arco (2006b).» (Montoro del Arco 2006a: 36)

> dos o más palabras auxiliares. Otras veces el fraseologismo podrá estar integrado por dos o más palabras plenas.»

Montoro del Arco plantea algunos problemas de la pluriverbalidad aplicados a la lengua española, como por ejemplo, Penadés Martínez se encuentra con unidades como *apañárselas* o *jugársela* y debe decidir si considerarlas como locs. verbales o no[56]. Finalmente cree oportuno aceptarlas como tales, pero matizando que ocupan una posición periférica entre las unidades léxicas simples y las combinaciones fijas.

En conclusión, según Montoro del Arco (2006a: 38) «la pluriverbalidad es, junto al rasgo de estabilidad o fijación, una de las dos características fundamentales de nuestras unidades fraseológicas».

b) Fijación e idiomaticidad (institucionalización): Corpas Pastor (1996a) agrupa los términos de *fijación* e *idiomaticidad* dentro de un concepto más general: el de *institucionalización*. Exactamente lo mismo hace Tristá Pérez (1988), ya que considera la *idiomaticidad* como uno de los rasgos del concepto más amplio de fijación, puesto que «los elementos del fraseologismo están relacionados entre sí de forma tan estrecha, que no puede deducirse su significado del valor semántico de sus componentes, y que estos pierden su significado primario (total o parcialmente) para recibir uno nuevo.» (Tristá Pérez 1988: 25-26).

La *fijación* recibe la consideración de rasgo de índole formal o sintáctica, mientras que la *idiomaticidad* representa la semántica especial de las UFs. Aunque se trata de rasgos diferenciados, Montoro del Arco (2006a: 38) opta por unirlos bajo el mismo epígrafe, ya que se trata de fenómenos que conforman «dos caras de la misma moneda, del mismo modo que significante y significado en el signo lingüístico». Como ejemplo, propone el caso de las UFs con *palabras idiomáticas* en que no importa cuál de los rasgos fue primera, la *fijación* o la *idiomaticidad*.

En cuanto a la *fijación* (o estabilidad) ha sido definida como «la propiedad que tienen ciertas expresiones de ser reproducidas en el hablar como combinaciones previamente hechas –tal como las estructuras prefabricadas en arquitectura–.» (Zuluaga Ospina 1975b: 230). Pero en la actualidad tenemos que añadir que no se trata sólo de la solidificación de determinadas estructuras, sino que hay que tener en consideración el hecho de que toda UF está asociada a un contexto discursivo determinado.

[56] Penadés Martínez (2002) (*DLVER*).

En 1978, Thun aporta una dimensión más amplia al concepto de *fijación*. Distingue entre *fijación interna*, también llamada *fijación formal*, que estudia las características semánticas de las UFs en torno a los fenómenos de *fijación* e *idiomaticidad*; y *fijación externa* o *fijación pragmática*, que trata determinados aspectos del uso de las UFs en situaciones comunicativas concretas.

En cuanto a la *fijación formal*, sus rasgos de fijación, siguiendo las referencias de Zuluaga Ospina (1980), Corpas Pastor (1996a), García-Page Sánchez (1996a) y Ruiz Gurillo (1997a) son: a) inalterabilidad del orden de los constituyentes (*corriente y moliente*/**moliente y corriente*); b) invariabilidad de alguna categoría gramatical (*a diestro y siniestro*/**a diestras y siniestras*); c) inmodificabilidad del inventario de los componentes (*poner* [alguien] *pies en polvorosa*/*poner* [alguien] **ambos pies en polvorosa*); y d) insustituibilidad de los elementos componentes (*a brazo partido*/*a brazo *quebrado*).

Mención aparte merecen las *palabras idiomáticas* que podemos definir como aquéllas que carecen de autonomía en el sistema de la lengua y cuya capacidad de aparición se limita a las locs. de las cuales forman parte. Por ejemplo, las locs. advs. *a hurtadillas* o *a sabiendas* contienen *palabras idiomáticas*[57] que aportan un alto grado de fijación a estas unidades.

Por *fijación pragmática* entendemos la fijación externa denominada por Thun. Atendiendo al uso de las UFs en el discurso son cuatro los tipos de fijación[58]: a) *situacional*, desde una perspectiva interactiva; b) *analítica*, desde una perspectiva cognitiva; c) *pasemática* desde la perspectiva del hablante; y d) *posicional*, desde una perspectiva textual o discursiva.

Cabe destacar el fenómeno de la *desautomatización*, concepto que también es conocido como *deslexicalización*, *fraseologismos ocasionales*, *modificación*, *manipulación*, *deconstrucción* o *ruptura intencionada*. Montoro del Arco (2006a: 43) define la desautomatización de la siguiente manera:

> «Se trata de la manipulación o modificación creativa voluntaria de una UFs, por medio de la cual el hablante libera al lenguaje de su automatismo interpretativo y con la que persigue conseguir determinados efectos de tipo pragmático (expresivos, humorísticos, etc.).»

Por lo que respecta al concepto de *idiomaticidad* nos interesa su aspecto fraseológico. Así pues, se define como la propiedad que tienen ciertas UFs por el hecho de tener un significado global que no se deduce del significado aislado de cada uno de sus elementos

[57] También denominadas indicadores mínimos, elementos identificadores, palabras diacríticas o componentes únicos.

[58] La fijación externa de Thun: a) situationelle Fixierheit; b) sachbezogene Fixierheit; c) passematische Fixierheit; y d) textpositionelle Fixierheit. (Montoro del Arco 2006a: 42).

constitutivos; por ejemplo en la unidad *a trancas y barrancas*, no podemos saber su significado a través de sus elementos componentes.

c) Variabilidad: La *variabilidad* es un rasgo muy ligado al de fijación formal. De hecho, según Gréciano (1987) la fijación es una llamada a la *variación*. Por tanto, ambos rasgos pueden interpretarse como variantes de una misma propiedad cualitativa, aunque se ven por separado para atribuirle a la variación la relevancia que merece.

Hay que matizar que una UF puede manifestar distintos rasgos de fijación, aunque los rasgos de variación pueden ser bastante más numerosos. Por ejemplo, la loc. *hilar fino* está fijada por la invariabilidad (*hilar *finamente*), aunque por otra parte, presenta posibles variaciones, como *hilar* [*muy*] *fino*, e incluso sustituciones, como *hilar delgado*.

Se mencionan los problemas terminológicos del concepto de variación fraseológica y se denuncia la inexistencia de una tipología precisa de la variación[59]. Además se exponen los conceptos de variantes y de variación vistos a través de las investigaciones de Zuluaga Ospina (1980), Carneado Moré (1985b) y Tristá Pérez (1998a), Corpas Pastor (1996a) y García-Page Sánchez (1999, 2000).

Montoro del Arco esboza una posible tipología de la variabilidad fraseológica que difiere de la que existía hasta el momento. Rechaza como variaciones el caso de: las *UFs intersinonímicas*[60] porque presentan una estructura formal diferente, e incluye las *series fraseológicas* –porque implican un cambio de significado– y las *variaciones diatópicas, diastráticas y diafásicas* por no pertenecer a la lengua funcional, que habían sido rechazadas en las anteriores tipologías.

Tipología de la variabilidad fraseológica

Variaciones fraseológicas internas (Sistema A)
- A.1. Variantes
  - A.1.1. Variantes léxicas
  - A.1.2. Variantes morfo-léxicas
  - A.1.3. Variantes gramaticales
- A.2. Variaciones estructurales
  - A.2.1. Variación léxico-cuantitativa o por extensión
  - A.2.2. Variaciones morfosintácticas

Variaciones fraseológicas externas (Sistema B)
- B.1. Variantes (diatópicas, diastráticas, diafásicas, diacrónicas)
- B.2. Variaciones estructurales

[59] Para obtener bibliografía al respecto, véase Montoro del Arco (2006a: 50).
[60] Por ejemplo, *tomar las de Villadiego* y *poner pies en polvorosa*.

Aparece la distinción entre *variaciones fraseológicas internas* y *variaciones fraseológicas externas*; en las internas, a su vez, distingue entre variantes *léxicas* (***tomar/coger*** *las de Villadiego*), *morfo-léxicas* (*una* ***cana/canita*** *al aire*), *gramaticales* (*cerrarse* [*alguien*] ***en/de*** *banda*)) y *variaciones estructurales* (léxico-cuantitativa o por extensión (*hablar (****hasta****) por los codos, a* ***bocajarro****/a* ***boca de jarro***), *morfosintácticas* (***meter la*** *pata/****metedura de*** *pata*)); en cuanto a las *variaciones fraseológicas externas* vuelve a hacer la distinción entre variantes (diatópicas (*ser* [*alguien*] *uña y* ***diente/carne/mugre***), diastráticas (*tener* [*alguien*] ***redaños/cojones***), diafásicas (*importar* [*algo*] *un* ***bledo/chorizo***), diacrónicas (*comer* ***a/como*** *cuerpo de rey*)) y variaciones estructurales.

d) Gradualidad: La *gradualidad* es una cualidad que ha estado presente desde que la fraseología ha sido considerada como disciplina y hace referencia al modo –gradual- en que se dan los rasgos de fijación formal, variación e idiomaticidad en las UFs. Implica cierta dificultad para distinguir categorías discretas en el conjunto de la fraseología, ya que no es fácil poner límites para discernir a qué categoría pertenecen estructuras formales diferentes (Montoro del Arco 2006a: 67). Como ejemplo de gradualidad, el autor propone las diferencias que se establecen en: *entre comillas*, *entre copas* o *entre dos casas*. En el primer caso la UF está fijada por una razón pragmática, pero no formal; en el segundo, la UF es fija formalmente y puede estar en vías de especialización semántica; y en el tercer ejemplo, no hay fijación fraseológica sino que actúan las leyes de la sintaxis libre.

En definitiva, la *gradualidad* no es una característica de las UFs en sí, sino que lo es de las cualidades fraseológicas de estas.

e) Expresividad: Partiendo de la *estilística* como disciplina que se ocupa del contenido afectivo de los hechos de la expresión, la fraseología constituye una parte importante de esta, ya que la simple elección de una UF en lugar de una palabra, un sintagma o una estructura libre, viene dada por la intención del hablante de conseguir lo que comúnmente se conoce como *expresividad*.

Al respecto, Corpas Pastor (1996a) propone la existencia de connotaciones expresivas en algunas UFs, basándose en la información que aportan algunos diccionarios generales, ya que dichas connotaciones responden a la suma de significado denotativo y significado connotativo que conllevan.

Por su parte, Thun (1978) se cuestiona si las UFs son expresivas por sí mismas, aunque acaba descartando esta posibilidad[61].

Después de haber analizado las características de las UFs según estos tres investigadores, vamos a ofrecer el panorama evolutivo de las diferentes clasificaciones de las UFs. Paralelamente a lo que vamos a exponer aquí, remitimos al cap. 2, a propósito de las locs. advs. (2.2.2.), en el que veremos dos propuestas de clasificación de las locs. en función de las características de las locs. advs., según Ruiz Gurillo (2001) y García-Page Sánchez (2008).

1.4.3. Clasificación de las UFs: evolución

La clasificación de las UFs en la fraseología española no está lo suficientemente desarrollada ni consensuada por los diferentes autores que han dedicado muchas investigaciones a esta materia. No obstante, se cuenta con interesantes estudios como los de Corpas Pastor (1996a) o los de Ruiz Gurillo (1997a, 1998a), que esbozaremos a continuación, aunque cabe considerar la obra de Casares Sánchez ([3]1992[1950]) como la pionera en este ámbito.

Vamos a seguir la exposición que Corpas Pastor (1996a) realiza para tener un panorama, tanto teórico como cronológico, de la evolución de las distintas clasificaciones que se han elaborado sobre la fraseología española y, por último, añadiremos la clasificación que propone Ruiz Gurillo, que apareció tras la publicación de la obra de Corpas Pastor.

Antes de esta tarea, hay que destacar que la necesidad de crear una clasificación de las UFs parte de las dificultades con las que se encuentra un lexicógrafo a la hora de introducir –ordenar– los fraseologismos en el diccionario:

> «Las clasificaciones de unidades fraseológicas, al igual que los estudios sobre el sistema fraseológico español, son poco numerosas. Por lo general, la mayoría de las clasificaciones existentes han surgido como resultado de los problemas prácticos a los que se ha tenido que enfrentar el lexicógrafo al incluir la información fraseológica en la confección de diccionarios.» (Corpas Pastor 1996a: 32)

Vamos a exponer una clasificación cronológica de las distintas propuestas partiendo de Casares Sánchez ([3]1992[1950]), en su obra, *Introducción a la lexicografía moderna*, en la que

[61] «Wie das Motivationskriterium so schließe ich auch das Expressivitätskriterium aus, weil es ebenfalls empirisch schwer zu bestimmen ist, vor allem aber, weil es nicht Eigenschaften von Einheiten der langue, sondern solche, die bei der Verwendung von Einheiten in der parole entstehen, betrifft.» (Thun 1978: 138).

distingue entre locs., frase proverbial y refrán, y modismos, dedicando unas setenta y cinco págs.[62], concretamente desde la 167 a la 242, a su descripción y reflexión.

Una perspectiva diferente fue la que ofreció Coseriu, que, en 1966, presentó su artículo «Structure lexicale et enseignement du vocabulaire»[63], en el que distingue entre *technique du discours* y *discours répété* (Coseriu 1966: 194).

En 1978, Thun realizó un estudio sobre fraseología de las lenguas romances[64] (francés, italiano, español y rumano). Denomina a las UFs como *fixiertes Wortgefüge* (FWG), dedicándose al estudio de su estructura interna y a la observación de las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas de estas.

Zuluaga Ospina (1980) publicó su tesis doctoral[65] presentada en 1975, que supuso un complemento a la clasificación de Casares Sánchez. Es destacable, tanto en Zuluaga Ospina como en Thun, la influencia de las investigaciones alemanas y soviéticas sobre fraseología.

Haensch, Ettinger, Wolf y Werner (1982) son los autores de *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. En esta obra, se dedica el cap. quinto a «La formación de palabras y fraseología en la lexicografía», realizado por Ettinger. El cap. se divide en dos partes: una titulada «Formación productiva de palabras», y otra, «Unidades pluriverbales lexicalizadas y habitualizadas». Según Corpas Pastor (1996a), existe una falta de consistencia en cuanto a las colocaciones y no dan ejemplos en español. No es una clasificación sistemática.

Las autoras cubanas Carneado Moré[66] (1985a) y Tristá Pérez[67] (1988) aplican los principios de fraseología rusa a la descripción y caracterización del español. Se basan en la descripción semántica de estas unidades y proponen modelos rusos para la taxonomía de estas: Vinogradov, Shanski. Concretamente, Tristá Pérez mantiene la clasificación de Casares Sánchez, ampliando la parte de las locs.

---

[62] La tercera parte de la *Introducción a la lexicografía moderna* de Casares Sánchez, bajo el título «La locución, la frase proverbial, el refrán, el modismo», está dedicada bajo puño y letra del propio autor: «A D. José Ortega y Gasset en testimonio de admiración y simpatía». Firma: Julio Casares.

[63] El artículo consta de dos partes: desde la pág. 175 a la 217 se presenta el «Rapport de Coseriu»; y desde la 217 a la 262 aparecen las «Interventions préparées sur le rapport de Coseriu».

[64] Estudio dedicado a problemas de la fraseología a través de ejemplos en francés, italiano, español y rumano.

[65] Hasta el momento, llama la atención que la terminología que podemos observar a lo largo de los diferentes estudios es diversa; en el caso de Zuluaga Ospina utiliza *expresiones fijas* para enfatizar una de las características de las UFs: la fijación fraseológica.

[66] *La fraseología en los diccionarios cubanos* (1985a) sigue los postulados de las investigaciones soviéticas. En estas se considera la fraseología como parte independiente de la lexicografía. Esta se ocupa de la elaboración de los métodos teóricos y prácticos y de los principios para confeccionar diccionarios fraseológicos, así como de analizar y clasificar el caudal fraseológico incluido en los diccionarios generales.

[67] Tristá Pérez en su obra *Fraseología y contexto* (1988) intenta demostrar que las teorías fraseológicas basadas en las investigaciones soviéticas son aplicables a la lengua española. Utilizando la semántica como punto central de su estudio, establece tres tipos de contexto: situacional, supraoracional y oracional.

Corpas Pastor[68] (1996a), tras el estudio y análisis de las teorías de los anteriores autores, realiza una nueva propuesta de clasificación de las UFs en español. Propone tres esferas, atendiendo cada una a diferentes tipos de UF: la esfera I responde a la norma y recoge las colocaciones; la esfera II se refiere al sistema e incluye las locs.; y la esfera III corresponde al habla y se compone de los enunciados fraseológicos.

Ruiz Gurillo (1998b) publicó un artículo con el título «Una clasificación no discreta de las unidades fraseológicas del español»,[69] donde analiza los aspectos teóricos que envuelven las UFs y expone desde varios niveles (fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, léxico-semántico y pragmático) las propiedades de los fraseologismos. Continúa desarrollando lo que puede ser el prototipo del sintagma prepositivo fraseológico y, por último, establece unas conclusiones basadas en los términos de núcleo y periferia[70], dentro del ámbito de la lingüística cognitiva.

Algunas referencias complementarias a lo que hemos expuesto son: García-Page Sánchez (2008), Álvarez de la Granja (1999, 2002), Castillo Carballo (1998, 2001-2002), Corpas Pastor (1998).

1.4.3.1. Locuciones, la frase proverbial y el refrán y modismos

La *Introducción a la lexicografía moderna* ([3]1992[1950]) de Casares Sánchez es el punto de partida que toman como base autores posteriores como Zuluaga Ospina y Tristá Pérez, y en realidad, el primer intento clasificatorio de las UFs en el ámbito de la lengua española. Este estudio dedica su tercera parte a los fraseologismos[71]. Se divide en seis caps., siendo el primero sobre las *locuciones*, el segundo sobre la *frase proverbial* y el *refrán*, y del tercero al sexto sobre los *modismos*.

---

[68] El *Manual de fraseología española* es una obra que, desde distintas perspectivas (formal, semántica, sintáctica y pragmática), presenta un estudio minucioso del sistema fraseológico del español y dirige sus resultados a la lexicografía, a la enseñanza de idiomas y a la traducción.

[69] Artículo publicado en Wotjak (1998a).

[70] «La intención de este trabajo es establecer un centro y una periferia para las UF, de modo similar a como ha propuesto la Escuela de Praga para otras unidades. A nuestro entender, el acercamiento más idóneo es el de la lingüística cognitiva por su grado de formalización. [...]. No obstante, no se descartan otras propuestas, como la visión gestáltica de la gramática liminar en fondo y figura (...) o la adoptada por el praguense Neustupny (...) que recoge la diferenciación propuesta por el lógico T. Kubinski en **centro (centre)**, **frontera (boundary)**, **periferia (periphery)** y **margen (margin)**, diferenciación que supone una exacta división entre ellos. Sin embargo, la lingüística, como explica J. V. Neustupny, necesita de una concepción gradual que refleje su complejidad. Así pues, se podría hablar de un núcleo y un margen, donde se distinguen elementos periféricos y liminares, de transición, con escalas graduales entre ellos. Al fin y al cabo, las diversas propuestas no se diferencian tanto unas de otras en cuanto al fin perseguido: manifestar el carácter no discreto de las categorías lingüísticas». (Ruiz Gurillo 1998b: 14)

[71] Denominados por Casares Sánchez «La locución, la frase proverbial, el refrán y el modismo».

En primer lugar, veamos cómo define Casares Sánchez ([3]1992[1950]: 170) el término *locución*:

> «Llamaremos en adelante *locución* a la "combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido[72] no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes". *Noche oscura* no es locución porque nos limitamos a añadir al concepto ordinario de "noche" el también corriente de "oscuridad" mediante un calificativo. *Noche toledana* sí es locución, porque el hecho de conectar la "noche" con "Toledo" no justifica que con ambos vocablos se designe una "noche en la que no es posible dormir".»

Distingue dos tipos de locs.: denomina conexivas aquellas que están formadas por palabras gramaticales; y conceptuales o significantes aquellas cuyos constituyentes, formados por palabras léxicas, presentan unidad conceptual.

El autor expone una sinopsis de sus resultados en su *Introducción a la lexicografía moderna* (31992[1950]: 183):

LOCUCIONES

a) Significantes:
- Nominales: a) denominativas: - geminadas: *tren botijo*
  - complejas: *tocino del cielo*
  b) singulares: *la carabina de Ambrosio*
  c) infinitivas: *coser y cantar*
- Adjetivales: *de brocha gorda*
- Verbales: *tomar el olivo*
- Participiales: *hecho un brazo de mar*
- Adverbiales: *en un santiamén*
- Pronominales: *cada quisque*
- Exclamativas: *¡Ancha es Castilla!*

b) Conexivas:
- Conjuntivas: *con tal que*
- Prepositivas: *en pos de*

Casares Sánchez señala que la *frase proverbial* tiene carácter de cita y se diferencia de la *locución* por no funcionar como elemento oracional. Además, tiene su origen en textos escritos o hablados que han adquirido popularidad y se reproducen por ello. Por tanto, las frases proverbiales[73] son el cajón de sastre, donde se recogen todas las unidades que no tienen clara su clasificación como *locuciones* o *refranes*. Un ejemplo lo tenemos en la frase proverbial otro gallo me cantara en *Si yo fuera bachiller, otro gallo me cantara*; y podemos distinguirlo de la loc. en menos que canta un gallo en el caso de *El árbitro decidió la cuestión en menos que canta un gallo*. (Corpas Pastor 1996a: 34)

[72] Nota de Casares Sánchez: «Consabido» quiere decir que el sentido de que se trata es familiar a la comunidad lingüística». (Casares Sánchez [3]1992[1950]: 170)
[73] Véase Tejera (2001).

Por otra parte, los *refranes* son más fácilmente reconocibles porque expresan una verdad universal y, formalmente, constituyen oraciones completas e independientes que suelen tener rima. Encontramos también los *dialogismos*, que, como su propio nombre indica, responden a ciertas frases que se intercambian varios interlocutores: uno la empieza, esperando que el otro intervenga completando la secuencia entera. De esta manera, un refrán sería *A quien madruga, Dios le ayuda*, mientras que ¡*No es nada lo del ojo*! –comenta un personaje–, ¡*Y lo llevaba en la mano*! –completa otro personaje–, sería un *dialogismo*.

Por último, el *modismo* recibe varios caps., pero la conclusión es que este término no puede ser admitido en la terminología lingüística, ya que puede referirse tanto a las locs. como a las frases proverbiales de significado traslaticio.

1.4.3.2. *Discours répeté: expression, phrase ou locution*

En 1964, en el *Premier Colloque International de Linguistique Appliquée*, Coseriu presentó lo que denominó *technique du discours* y *discours répété*. Allí expuso que la técnica del discurso está compuesta por las unidades léxicas y gramaticales, mientras que el discurso repetido se compone de todo lo que ha sido fijado como expresión, giro, modismo, frase o loc. y cuyos elementos no son reemplazables.

> «La «technique du discours» comprend les unités lexicales et grammaticales (lexèmes, catégorèmes, morphèmes) et les régles pour leur modification et combinaison dans la phrase, c´est-à-dire, les "mots" et les instruments et procédés lexicaux et grammaticaux. Le «discours répété» comprend tout ce qui est traditionnellement figé comme «expression», «phrase» ou «locution» et dont les éléments constitutifs ne sont pas remplaçables ou re-combinables selon des règles actuelles de la langue.» (Coseriu 1966: 195)

Así pues, centrándonos en el *discours répété*, se establece una división en tres tipos de unidades: a) en primer lugar, las equivalentes a oraciones. Pueden ser también denominadas textemas o frasemas. De este grupo, forman parte los refranes, wellerismos, dichos, sentencias, frases metafóricas, proverbios, etc.; b) otras formas del discurso repetido son combinables en el interior de la frase. Son equivalentes de sintagmas, que pueden denominarse *sintagmas estereotipados*; y c) finalmente, el tercer tipo se constituye por unidades que son también combinables en el interior de la frase, pero que pueden ser reemplazadas por palabras simples. Son equivalentes de palabras, que pueden recibir la denominación de *perífrasis léxicas*.

Podemos resumir la clasificación de Coseriu en tres apartados (Corpas Pastor 1996a: 37):

Unidades del discurso repetido:
1.- Textemas.- *Cada palo aguante su vela*
2.- Sintagmas estereotipados: *sans coup férir*
3.- Perífrasis léxicas: *hacer hincapié*

Corpas Pastor (1996a: 37) critica que esta es una clasificación rudimentaria y poco rigurosa porque no esgrime criterios de clasificación propiamente dichos, porque incluye en los textemas las unidades que quedan fuera de los límites de la fraseología, y porque la distinción entre sintagmas estereotipados y perífrasis léxicas es artificial, subjetiva y no muy clara. Pero, a pesar de todo esto, la aportación de Coseriu ha sido muy significativa para la investigación fraseológica española porque ha sido la base de estudios posteriores y porque llamó la atención sobre la parte más fija y estable del léxico español.

1.4.3.3. *Fixiertes Wortgefüge*: FWG

En 1978, Thun publicó el libro *Probleme der Phraseologie. Untersuchungen zur wiederholten Rede mit Beispielen aus den Französischen, Italienischen, Spanischen und Rumänischen*, en el que aparecen ejemplos en francés, italiano, español y rumano. Su investigación parte de la repetición y la fijación como fenómenos generales de la lengua, en los que encontramos las UFs o *fixiertes Wortgefüge* (FWG), como el propio autor denomina.

En primer lugar, se observan las FWG desde su estructura interna, centrándose en la fijación y el aspecto semántico, y a continuación, se describen las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas de estas unidades. La fijación interna va referida a la material y a la de contenido, mientras que la fijación externa ofrece cuatro tipos: situacional, analítica, pasemática y posicional.

Del aspecto semántico, se distinguen tres tipos de FWG: a) FWG que no presentan peculiaridad semántica[74]; b) FWG con peculiaridades semánticas en todos sus componentes[75]; y c) FWG con peculiaridades semánticas en algunos de sus componentes[76].

También los conceptos de Coseriu de sistema, norma y habla, son tratados por Thun. Para el autor, cada uno de los tres estadios tiene unas FWG determinadas. Así pues, las FWG del sistema corresponden a las locs.; las FWG del habla son los refranes y dichos; y las FWG de la norma se refieren a las colocaciones.

[74] Por ejemplo, *guardar las apariencias.*
[75] Por ejemplo, *dorar la píldora.*
[76] Por ejemplo, *vivir como un rey.*

Para Thun, las FWG del sistema lo son a la vez de la norma, así como las FWG de la norma lo son del habla al mismo tiempo. Además, los tres tipos pertenecen a la comunidad lingüística y cultural. Observemos la clasificación de Thun (1978: 252):

FWG del sistema:
Locuciones: - tipo homogéneo (*croquer le marmot*)
- zona intermedia (*venir à la rescousse*)
- tipo heterogéneo (*promettre la lune*)

FWG de la norma:
Colocaciones: - presente semánticamente (*jouer un tour*)

FWG del habla:
Refranes/dichos: - pragmatische Idiome (*Bonjour!*)
- refranes, etc (*Et ta soeur?*)

Thun prestó mayor atención a las FWG de la norma o colocaciones, aunque no las estudió en detalle, sino que únicamente mencionó como FWG fijadas en la norma, con fijación externa analítica y sin peculiaridades semánticas.

1.4.3.4. Enunciados fraseológicos y locuciones

Introducción al estudio de las expresiones fijas es el título de la obra en la que Zuluaga Ospina (1980) presenta su clasificación, basada fundamentalmente en dos aspectos: los rasgos de su estructura interna y su valor semántico-funcional en el discurso.

Se consideran *expresiones fijas*[77] o *unidades fraseológicas* las combinaciones de dos o más palabras, cuyos componentes estén en relación sintáctica. Las características principales son la fijación y la idiomaticidad. Así pues, si atendemos a la estructura interna, es decir, a estos dos rasgos básicos citados (fijación e idiomaticidad), las UFs pueden ser fijas y no idiomáticas, semiidiomáticas e idiomáticas.

De esta manera, Zuluaga Ospina (1980: 139) sintetiza lo que él denomina enunciados fraseológicos[78] y las locs.[79]:

[77] «Las llamamos 'expresiones fijas' porque su rasgo constitutivo es la fijación, o, también 'unidades fraseológicas' porque funcionan como unidades en diferentes niveles gramaticales y porque, con muy pocas excepciones perfectamente identificables, están formadas por combinaciones de palabras. Bally (...) dio el nombre de "unités phraséologiques" a un tipo especial de ellas. Una rama de la lingüística rusa, que las estudia, se llama, precisamente, fraseología. Paul (...) les dio, entre otros, los nombres de "stehende Formeln" y "feste Verbindungen"; Gabelentz (...) las llamó "stehenden Redensarten"; Saussure (...) "locutions toutes faites"; Jakobson (...), "stereotyped utterances", "coded wordgroups" e "idioms" –término que se ha generalizado en la lingüística norteamericana-; Lyons (...) las llama "ready-made utterances». (Zuluaga Ospina 1980: 15)

[78] Son expresiones fijas capaces de constituir por sí mismas enunciados completos.

[79] Son expresiones fijas que necesitan combinarse con otros elementos en el interior de la frase para poder constituir un enunciado.

Locuciones: a) instrumentos gramaticales: - prepositivas
- conjuntivas
- elativas
b) unidades léxicas: - nominales
- adnominales
- adverbiales: - cláusulas
- circunstanciales
- adverbios
- verbales
c) sintagmas: - verbales

Enunciados: a) frases: - clichés
- fórmulas
- dichos
b) textos: - refranes

La clasificación de Zuluaga Ospina sigue los pasos de la de Casares Sánchez, salvo en algunas puntualizaciones como la inclusión de un nuevo tipo de locs.: las *elativas*, aunque no aportan mucha información adicional, ya que se trata de equivalentes a un morfema. Zuluaga Ospina tampoco cree que sea pertinente la distinción entre locs. participiales y adnominales, ya que las segundas incluyen a las primeras.

En cuanto a los enunciados fraseológicos, el autor distingue entre enunciados fraseológicos fundamentalmente libres[80] (refranes y enunciados fraseológicos interjectivos[81]) y enunciados fraseológicos contextualmente marcados, que no se consideren textos porque necesitan del contexto lingüístico y pragmático (dichos o frases hechas, clichés, y fórmulas de fijación pragmática como las fórmulas de saludo).

1.4.3.5. Unidades léxicas pluriverbales: lexicalizadas y habitualizadas

En la obra *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica,* encontramos el cap. cinco titulado «La formación de palabras y fraseología en la lexicografía» de Ettinger. En este estudio, se distinguen dos tipos de unidades léxicas pluriverbales: lexicalizadas y habitualizadas. Por una parte, las colocaciones que gozan de cierta libertad de combinación y, por otra parte, las combinaciones fijas de lexemas[82], donde se incluyen todas las UFs que no son colocaciones, es decir, modismos, citas, refranes.

[80] Son considerados como textos.
[81] Enunciados fraseológicos interjectivos como *¡La órdiga!* que es una interjección con la que se denota sorpresa o admiración.
[82] Los autores presentan dos de las clasificaciones más importantes para las combinaciones fijas de lexemas: la de Vinogradov y la de Häusermann, pero no las adaptan a la lengua española.

Esquematicemos la visión que tienen los autores sobre la clasificación de las UFs (Corpas Pastor 1996a: 46):

-Colocaciones usuales

-Combinaciones fijas de lexemas:
- unidades fraseológicas
- modismos
- citas
- refranes
- fórmulas de la vida social
- frases habituales

El tratamiento que estos autores dan a las UFs no es sistemático. En cuanto a las colocaciones no dan ejemplos en español y, por otra parte, no especifican por qué establecen la división en colocaciones y combinaciones fijas de lexemas.

1.4.3.6. Adherencias, unidades, combinaciones y expresiones fraseológicas

El Instituto de Literatura y Lingüística de La Habana, perteneciente a la Academia de Ciencias de Cuba, realiza una importante labor en la investigación lingüística, y concretamente, destacan los estudios de fraseología. Diversos autores, entre los que destacan Carneado Moré y Tristá Pérez, aplican los principios de la fraseología rusa a la descripción y caracterización de las UFs en la lengua española.

En 1985, apareció *La fraseología en los diccionarios cubanos* de Carneado Moré, donde se analizan las deficiencias en la descripción semántica de las UFs y se tratan aspectos como la polisemia, la sinonimia y las variantes fraseológicas. Aunque utiliza los criterios ya expuestos por Casares Sánchez, la autora se fija en los modelos rusos de Vinogradov[83] y de Shanski.

> «La clasificación propuesta por el académico Vinográdov es de tipo semántico. Los conceptos fundamentales de la fraseología rusa se formulan sobre la base del análisis del significado global de la unidad fraseológica en relación con la significación de las palabras componentes. En dependencia del grado de cohesión semántica de las palabras que forman los fraseologismos, Vinográdov destaca tres grandes grupos: adherencias fraseológicas, unidades fraseológicas y combinaciones fraseológicas.» (Carneado Moré 1985a: 23)

[83] «El surgimiento de la fraseología como disciplina lingüística data de los años 40 y está indisolublemente ligado al académico V. V. Vinográdov, quien en una serie de trabajos planteó y resolvió algunos problemas de carácter general. Las investigaciones de este lingüista permitieron crear la base para el estudio de las combinaciones estables de palabras en la lengua rusa. Vinográdov fue el primero en clasificar sincrónicamente los giros fraseológicos desde el punto de vista de su función». (Carneado Moré 1985a: 22)

En primer lugar, la *adherencia fraseológica*, según Vinogradov, es inmotivada y equivalente a la palabra. Además, no existe ningún vínculo sustancial con los significados de sus componentes. Compara la composición léxica de las adherencias a la de los morfemas en la palabra. Por ejemplo, *perder la chaveta* 'volverse loco'.

En cuanto a las *unidades fraseológicas*, asegura que es imposible separarlas semánticamente, ya que su significado es uno y motivado. Surge de la cohesión de los componentes léxicos. Su composición léxica es compleja y heterogénea. Por ejemplo, *buscar la boca* 'buscar pelea, provocar'.

Por último, de la *combinación fraseológica*, afirma que es semánticamente divisible, ya que se puede sustituir por sinónimos. También es destacable el hecho de que carezcan de flexibilidad sintáctica, ya que el vínculo sintáctico de estas combinaciones obedece a la tradición[84]. Por ejemplo, *reinar el silencio*.

Otro lingüista que perfila un poco más la clasificación de las UFs fue Shanski:

> «La clasificación de los giros fraseológicos más cercana a la concepción de V. V. Vinográdov es la de N. M. Shanski[85]. Este lingüista divide los fraseologismos en cuatro grupos: adherencias fraseológicas, unidades fraseológicas, combinaciones fraseológicas y expresiones fraseológicas.» (Carneado Moré 1985a: 34)

Por tanto, según la clasificación de Shanski, las *adherencias fraseológicas* son unidades completamente inmotivadas, de significado unitario traslaticio que cumplen funciones oracionales; las UFs destacan por su carácter motivado; las *combinaciones fraseológicas* están formadas por varias palabras entre las cuales figura una, que actualiza una acepción especial en virtud de su relación con las demás; y, por último, las *expresiones fraseológicas* son los refranes, proverbios y clichés.

Así pues, Carneado Moré establece una clasificación de las UFs basada en investigaciones de lingüistas soviéticos (Corpas Pastor 1996a: 48):

---

[84] «A pesar de algunas imprecisiones e insuficiencias, la concepción de V. V. Vinográdov fue un nuevo escalón en el desarrollo de la fraseología. La importancia fundamental de la teoría de Vinográdov reside en que el estudio de la fraseología pasó de un plano descriptivo al plano de la investigación teórica de las leyes de la combinabilidad de las palabras en complejos léxico-semánticos especiales, diferentes a las formaciones fundamentadas en la contraposición paradigmática independiente de las significaciones de las palabras y en la libertad sintagmática de sus uniones». (Carneado Moré 1985a: 26)

[85] Nota de Carneado Moré (1985a: 124): «Para clasificar los fraseologismos en los diccionarios nos basamos en la clasificación de N. M. Shanski, por considerar que es la que más se ajusta al material analizado».

1.- Adherencias y **2**.- Unidades:

- Fraseologismos verbales: *pasar a mejor vida*
- Fraseologismos reflexivos: *agarrarse a un clavo ardiendo*
- Fraseologismos propositivos: *hacérsele a alguien la boca agua*
- Fraseologismos con *hecho, -a*: *hecho polvo*
- Fraseologismos conjuntivos: *nadar y guardar la ropa*
- Fraseologismos con *la/las*: *diñarla*
- Fraseologismos nominales: *luna de miel*
- Fraseologismos adjetivos: *de marca mayor*
- Fraseologismos adverbiales: *a horcajadas*

3.- Combinaciones

4.- Expresiones fraseológicas

Por otra parte, Tristá Pérez (1988) sigue la clasificación de Casares Sánchez en locs., frases proverbiales y refranes, aunque amplía la parte relativa a las locs. Realiza su estudio[86] siguiendo la corriente de las investigaciones soviéticas, que se centran en el aspecto semántico y en la motivación de las UFs[87].

> «La actualidad del tema está dada, tanto por el estado en que se encuentran las investigaciones fraseológicas hoy en día, como por las características del desarrollo contemporáneo de la lingüística, que presenta –como una de las tendencias fundamentales- la extensión y profundidad de las investigaciones semánticas.
>
> La utilidad del análisis de este aspecto de la fraseología está dictada por las necesidades existentes en el estudio de la teoría y la práctica fraseológica, así como por la importancia que reviste en la enseñanza de idiomas y en la teoría y práctica de la traducción.
>
> La ausencia de trabajos que abordan este tema en nuestra lengua evidencia el desconocimiento de todo lo que la teoría fraseológica, en especial la desarrollada por lingüistas soviéticos, puede contribuir al estudio de la fraseología española.» (Tristá Pérez 1988: 5)

En cuanto a las locs., Tristá Pérez establece dos tipos fundamentales a partir de su estructura interna. Por una parte, los fraseologismos que contienen un indicador mínimo[88] o elemento identificador[89] que indica su condición de UF. El indicador fraseológico puede ser de carácter semántico o léxico. Se refiere a la presencia de palabras diacríticas en las locs., entre otras características formales. Semánticamente, se trata de unidades muy heterogéneas.

Por último, los fraseologismos que no tienen elemento identificador. Así pues, la UF tiene una secuencia literal homónima de la que se diferencia por la estabilidad y metaforicidad

[86] Se trata de un análisis de la significación y la sintaxis de las UFs del español.
[87] Véase Dobrovol´skij (1995).
[88] Por ejemplo, *jarabe de pico* o *comerse el mundo*.
[89] Por ejemplo, *hacer el paripé*, *estar en un tris*, *el dolce far niente*, *parar mientes [en]*.

de la primera. Además, el significado unitario de estas UFs suele ser parcialmente deductible del de sus elementos constitutivos[90].

1.4.3.7. Colocaciones, locuciones y enunciados fraseológicos

Corpas Pastor (1996a) señala que ninguna de las clasificaciones anteriores utiliza criterios que permitan establecer una taxonomía razonada de las UFs de la lengua española. La autora propone combinar el criterio de enunciado[91] (acto de habla) con el de fijación en la norma, en el sistema o en el habla.

Se establecen dos grupos: en el primero, se incluyen aquellas UFs que no constituyen actos de habla ni enunciados, es decir, aquellas que necesitan combinarse con otros signos lingüísticos que equivalen a sintagmas (Corpas Pastor 1996a: 51). Este primer grupo se compone de dos esferas: la esfera I, que incluye aquellas UFs fijadas sólo en la norma que denomina colocaciones; y la esfera II, que comprende las UFs del sistema que denomina locs.

En el segundo grupo, se integran aquellas UFs que pertenecen al acervo socio-cultural de la comunidad hablante: UFs del habla. Así pues, a la esfera III le corresponden las UFs que denomina enunciados fraseológicos, que se caracterizan por estar fijados en el habla y por constituir actos de habla realizados por enunciados completos.

En definitiva, la clasificación que propone Corpas Pastor (1996a: 52) responde al siguiente esquema:

Unidades Fraseológicas		
- enunciado [- acto de habla]		+ enunciado [+ acto de habla]
Fij. norma	Fij. sistema	Fij. habla
ESFERA I	ESFERA II	ESFERA III
colocaciones	*locuciones*	*enunciados fraseológicos*

En el *Manual de fraseología española* se ofrece un esquema más detallado en las págs. 270 y 271, en el que figuran los tipos de colocaciones[92], locs.[93] y enunciados fraseológicos[94]

[90] Por ejemplo, *pisarle a alguien los talones* o *tender la mano*.

[91] «Entendemos por *enunciado* una unidad de comunicación mínima, producto de un acto de habla, que corresponde generalmente a una oración simple o compuesta, pero que también puede constar de un sintagma o una palabra (cf. Zuluaga, 1980: 191). De acuerdo con este criterio, se establecen dos grupos de unidades fraseológicas: aquellas UFS que no constituyen enunciados completos, y aquellas que sí lo son (...)». (Corpas Pastor 1996a: 51)

[92] 1. V + S (sujeto): *correr un rumor, declararse un incendio*; 2. V + (prep. +) S (objeto): *asestar un golpe, poner en funcionamiento*; 3. Adj./S + S: *momento crucial, visita relámpago*; 4. S + prep. + S: *banco de peces*; 5. V + Adv.: *negar rotundamente*; 6. Adj. + Adv.: *opuesto diametralmente*.

con que nos podemos encontrar, añadiendo un ejemplo para cada caso. En cualquier caso, como indica Corpas Pastor (1996a: 278): «En definitiva, el estudio serio y profundo de la fraseología del español impulsará tanto la investigación en nuestra propia lengua como la comparación interlingüística. Todavía nos queda un largo camino, pero, como dijo el poeta, se hace camino al andar.»

1.4.3.8. Del centro a la periferia: locuciones, creaciones locucionales analógicas, esquemas fraseológicos, combinaciones frecuentes

Ruiz Gurillo (1998b: 31) asegura que es posible trazar una zona nuclear y una zona periférica[95] para los sintagmas prepositivos fraseológicos, aunque entre unos estratos y otros los límites resultan en extremo difusos. En definitiva, las clases periféricas reflejan gran creatividad y viveza, mientras que las nucleares permiten escasas variaciones por su mayor fijación.

De esta manera, la autora (1998b: 31-32) propone la siguiente clasificación indicando que el continuum[96] va del centro a la periferia:

> -Locuciones totalmente fijas e idiomáticas con palabras diacríticas y/o anomalías estructurales: *a la virulé*.
> -Locuciones totalmente fijas e idiomáticas: *a menudo*.
> -Locuciones parcialmente fijas e idiomáticas, en diversos grados: *a mano*.
> -Locuciones meramente fijas: *en concreto*.
> -Locuciones con variantes: *hasta el gorro*.
> -Locuciones con casillas vacías: *en ese sentido*.
> -Creaciones locucionales analógicas: *a toda prisa*.
> -Esquemas fraseológicos: *cara a cara*.
> -Combinaciones frecuentes: *por la mañana*.

---

[93] 1. Loc. nominales: *mosquita muerta, paño de lágrimas, el qué dirán*; 2. Loc. adjetivas: *corriente y moliente, más papista que el Papa, de rompe y rasga*; 3. Loc. adverbiales: *gota a gota, de tapadillo, a raudales*; 4. Loc. verbales: *llevar y traer, nadar y guardar la ropa, meterse en camisa de once varas*; 5. Loc. prepositivas: *gracias a, en lugar de*; 6. Loc. conjuntivas: *antes bien, como si*; 7. Loc. clausales: *salirle a alguien el tiro por la culata, como quien oye llover*.

[94] Los enunciados fraseológicos se componen de paremias y de fórmulas rutinarias. Las paremias se estructuran en tres tipos: 1. enunciados de valor específico: *Las paredes oyen*; 2. Citas: *El hombre es un lobo para el hombre*; 3. Refranes: *Por la boca muere el pez*. Las fórmulas rutinarias se componen de fórmulas discursivas y de fórmulas psico-sociales.

[95] «[...] se podría hablar de un núcleo y un margen, donde se distinguen elementos periféricos y liminares, de transición, con escalas graduales entre ellos. Al fin y al cabo, las diversas propuestas no se diferencian tanto unas de otras en cuanto al fin perseguido: manifestar el carácter no discreto de las categorías lingüísticas». (Ruiz Gurillo 1998b: 14)

[96] «Se trata, en fin, de una progresión que va desde la irregularidad a la regularidad, de la improductividad a la productividad, de la fraseología a la sintaxis, pero, ante todo, constituye una diferenciación artificial que responde a un *continuum* de difícil segmentación». (Ruiz Gurillo 1998b: 32)

Esta clasificación intenta explicar algunos de los problemas con los que se han encontrado los investigadores como las locuciones con variantes o la existencia de fraseologismos ocasionales. Además, permite considerar como fraseológicas un gran conjunto de unidades que podrían quedar excluidas.

1.5. Metafraseología

Puesto que esta investigación se integra dentro del ámbito de la 'fraseología histórica', resulta conveniente revisar las pautas de estudio que propone Echenique Elizondo (2003) (véase el apartado 1.5.1.), así como también nos interesan aspectos de la fraseología contrastiva[97] (véase el apartado 1.5.2.) y de las variantes fraseológicas[98] (véase el apartado 1.5.3.).

1.5.1. La fraseología histórica: pautas para su estudio

Tomamos como artículo fundador, y guía en el estudio histórico de las UFs, el de Echenique Elizondo (2003)[99] en el que se sintetiza de manera magistral cuáles son las pautas a seguir para obtener la información necesaria y poder trazar la historia y evolución de cada UF. Se trata de una investigación que se inscribe en el ámbito de la historia de la lengua, ya que pretende estudiar el origen y consolidación de determinadas estructuras de UFs que hoy son totalmente opacas desde la sintaxis actual. Tiene en cuenta la historiografía[100] como complemento necesario y de gran ayuda a partir de las reflexiones de los diferentes gramáticos (Echenique Elizondo 2003: 555):

> «La metodología de estudio de las unidades fraseológicas debe conjugar el método histórico-filológico con su aplicación a la elaboración correcta de un corpus válido, tarea que debe correr paralela al trabajo historiográfico de estudio y análisis de gramáticas de otras épocas que prestan atención a la fraseología, juntamente con el análisis sintáctico de las estructuras de las unidades fraseológicas y la explicación de

[97] En nuestro caso, el contraste entre las locs. advs. de España (*NDLC* 1846) y las de Cuba (*DPVC* 1849).

[98] La perspectiva lexicográfica de esta investigación nos lleva a considerar la temática de las variantes fraseológicas como uno de los puntos claves a la hora de lematizar ciertas UFs o de presentarlas como variantes de otras.

[99] Los objetivos son fundamentalmente tres: a) elaboración de un banco de UFs del español, dentro de la lingüística de corpus; b) elaboración de la historia de la fraseología del español a través de las gramáticas y tratados de las diferentes épocas; y c) estudio histórico-gramatical de las estructuras de las UFs del español, tanto en su carácter de proceso global como en la elaboración de historias particulares de cada una de las UFs (Echenique Elizondo 2003: 555-556).

[100] Véanse Montoro del Arco (2005b y 2006c) sobre la fraseología desde una perspectiva historiográfica.

> su constitución diacrónica, y ello en estrecha vinculación con otras técnicas filológicas que aquí tienen un carácter meramente auxiliar[101].»

En lengua española, carecemos de trabajos dedicados a cuestiones metafraseológicas de tipo histórico o diacrónico[102]; no obstante, encontramos una corriente descriptiva de estudios que observan y valoran las UFs y su tratamiento en distintas obras, tanto lexicográficas –diccionarios, vocabularios–, como gramaticales –gramáticas, diálogos–. Aportamos, a continuación, algunas de las referencias más relevantes: Echenique Elizondo (2003, 2007a, 2008a, 2008b, 2010), García Valle (2008), Martín Zorraquino (2003), Martínez Alcalde (2002), Martí Contreras (2004), Martínez Egido/Ruiz Gurillo (2004 y 2006), Martínez López (2007a), Quilis Merín (2006 y 2008a), Ricós Vidal (2008), Robles i Sabater (2008), Romero Aguilera (2009), Satorre Grau (2008), Scandola Cenci (2001, 2003, 2004a, 2004b, 2005, 2006a, 2006b, 2006c), Álvarez Vives (2010), Vicente Llavata (2008, 2010).

1.5.1.1. Corpus

El primer instrumento que necesitamos para el estudio de la fraseología histórica es un *corpus* lo suficientemente amplio y completo que nos permita ampliar las investigaciones sobre las UFs y su estructura lingüística. En la elaboración de este banco de UFs deben fijarse las diferentes etapas históricas de la lengua para que, posteriormente, puedan analizarse los mecanismos gramaticales que se han producido hasta llegar a su forma actual. En el proceso de esta investigación se pretenderá dar cuenta de la motivación inicial de la mayoría de las UFs en la medida de lo posible.

La creación de este *corpus* se enmarca en el dominio de la filología, hecho que conduce a un estudio lingüístico en primer lugar, a través de la búsqueda de las UFs en los textos y, en segundo lugar la clasificación del *corpus fraseológico* obtenido. Para realizar esta tarea con éxito, y para que no sea una labor interminable, nos serviremos tanto de las eds. de textos disponibles en formato electrónico, como de los materiales lexicográficos de carácter histórico existentes.

Vemos cómo queda bien delimitado para qué necesitamos este *corpus* y, en base a nuestros objetivos, cómo debemos proceder a su elaboración. Es importante que en la creación de este banco de UFs se observen los materiales similares ya existentes como son: el *CORDE*, el *NTLLE*, Álvarez de Miranda (1998a), Haensch (2000) en cuanto a las obras

[101] Se refiere al caso de la lexicografía histórica o de la toponimia.
[102] En el ámbito germánico, destacamos el artículo de Burger/Linke (1985) a propósito de la fraseología histórica. Sobre el origen y formación de las UFs, véase Munske (1993).

lexicográficas y el *ADMYTE*, *ADMYTE II*, Rojas Mayer (1999), Martínez Alcalde (1999) y Gómez Asencio (2001) para la selección de textos.

1.5.1.2. Universales lingüísticos

En el universo fraseológico de las lenguas románicas si pretendemos trazar la historia de las UFs del español, no podemos dejar de lado los universales lingüísticos, es decir, tenemos que considerar aquellas propiedades en común que comparten algunas lenguas, en nuestro caso, las lenguas románicas.

Como señala Echenique Elizondo (2003: 547) respecto a los *universales lingüísticos*: «no hay que olvidar su existencia en sistemas fraseológicos de lenguas estrechamente emparentadas con el español, ya sea genéticamente como es el caso del portugués, el catalán, en distinto grado el francés o el italiano [...]».

En la historia de una UF puede suceder que haya compartido un origen común y un mismo proceso de consolidación en lenguas emparentadas. Para llegar a una investigación exhaustiva sobre el desarrollo y evolución histórica de dicha UF, debe abordarse un estudio comparativo de las lenguas en que dicho fraseologismo existe.

Por otra parte, no hay que olvidar aquellas investigaciones que tratan sobre la intraducibilidad de algunas UFs. En muchas ocasiones no se obtiene el equivalente en la lengua meta, entendiendo por equivalente, la traducción de los elementos que componen la UF. En definitiva, es interesante el estudio comparativo entre lenguas emparentadas sin caer en la necesidad errónea de pretender traducir, o buscar un equivalente, para todas y cada una de las UFs.

1.5.1.3. Oralidad ~ escritura

A través de la *escritura* nos llegan los testimonios lingüísticos de épocas anteriores, pero para obtener una interpretación filológica de nuestros textos del pasado, no podemos obviar la *oralidad* que de ellos se desprende[103]. Dónde se usaron, por qué se escribieron, con qué finalidad se produjeron, en qué ámbito de uso tuvieron lugar, son preguntas que el filólogo se cuestiona cuando se proponer analizar un texto.

En el estudio del origen y consolidación de las UFs partimos del testimonio escrito, pero para obtener una información más detallada y completa, tendremos que intentar

[103] Otras referencias sobre el estudio de la 'oralidad', por ejemplo, Bustos Tovar (1995), Eberenz (2003).

recomponer todos los elementos que confluyen y, en el caso de la fraseología, el carácter oral de estos testimonios lingüísticos nos puede aportar información muy valiosa. No debemos olvidar que«todo texto escrito es un discurso reproducido, puesto que la escritura es, en primer término una representación convencional que posee su propia retórica» (Bustos Tovar 1995: 219). Vemos, por tanto, cómo oralidad y escritura son dos aspectos que conforman el fondo y la forma de un texto; no pueden atenderse por separado. En este sentido, señala Echenique Elizondo (2003: 548) que la escritura puede llegar a proporcionar un modelo para la transcripción del habla, pero no se limita únicamente a esto, sino que va más allá: «aprender a leer cualquier escritura es llegar a detectar matices de la propia estructura lingüística»[104].

Tenemos que añadir a estas reflexiones, la influencia que ejerce la visión escrita de ciertas unidades lingüísticas sobre su naturaleza y las conclusiones sobre su aceptación o incorrección (Echenique Elizondo 2003: 549). Pongamos por caso la loc. adv. *por lo bajinis*: en el *DRAE* (2001) se recoge *bajines*, *bajini* o *bajinis*; en el Seco/Andrés/Ramos (1999) encontramos *bajinis* (también *bajini* o *bajines*); y en el Cantera/Gomis (2007) únicamente *bajinis*. Ante estas variantes la pregunta que nos formulamos es cuál de las tres formas resulta más correcta. Parece ser que no hay una respuesta taxativa. Uno de los criterios lexicográficos, tal vez, sea el de la frecuencia de aparición. De esta manera, dos de los tres diccionarios consultados coinciden en dar como entrada *bajinis*. Por otra parte, nos encontramos con uno de los problemas que los fraseógrafos deberían intentar resolver: la exposición de las variantes fraseológicas.

1.5.1.4. Fuerza ilocucionaria

La *fuerza ilocucionaria* de la escritura expresa las intenciones del escritor del texto. Los signos lingüísticos reciben esta información a través de las acciones implícitas en lo que se escribe. Para poder obtener esta información y analizar con éxito nuestra labor filológica, los signos que se hayan empleado tienen que haber sido adecuados y consistentes con las creencias y conducta del autor, además de ser reconocibles por el lector y compartir un mínimo de significado. Se trata, por tanto, de encontrar todo aquello que se ha perdido en la letra del texto y que aporta el sentido inicial que el autor había pretendido al escribirlo.

[104] Echenique concuerda con Olson al afirmar que la escritura fue responsable de hacer conscientes aspectos de la lengua oral, y, consecuentemente, de transformar tales aspectos en objetos de reflexión, análisis y diseño. (Echenique Elizondo 2003: 548-549).

Un ejemplo de la importancia de la fuerza ilocucionaria se produce en algunas UFs que han alterado o perdido alguno de sus componentes. En *tomar las de Villadiego* vemos claramente que gramaticalmente falta un elemento, supuestamente un sustantivo que iría entre el artículo determinado *las* y la preposición *de*. Tras una búsqueda en textos y en diccionarios llegamos a encontrar dicho elemento: la forma inicial fue *tomar las calzas de Villadiego*.

1.5.1.5. Reflexión metalingüística

En el ámbito de la fraseología se pueden encontrar fácilmente combinaciones de palabras que ya están institucionalizadas, es decir, que ya han sido fijadas en la lengua, pero que nos llaman la atención cuando nos proponemos una *reflexión metalingüística* sobre ellas. Nos referimos a los casos en que las reglas gramaticales de la lengua no se cumplen. Es curioso observar cómo en el discurso cotidiano no llaman la atención este tipo de unidades, sino que las utilizamos con absoluta normalidad porque ya han sido fijadas por el uso. Se trata de casos con concordancias falsas como por ejemplo: *a pie* / *pies juntillas*. No coinciden ni el género ni el número, pero ningún hablante puede imaginarse su corrección gramatical: *a pie* / *pies juntillo* / *s*.

Estas reflexiones metalingüísticas son propias de los fraseólogos y de los lexicógrafos que se encuentran ante estos interesantes caprichos del lenguaje.

1.5.1.6. Inserción en la lexicografía

En el apartado anterior ya hemos hecho alusiones a algunas de las dificultades con las que se encuentra un lexicógrafo a la hora de introducir una UF –hemos visto el caso de las concordancias falsas–. Tanto aspectos de la variación fraseológica como de la reflexión metalingüística sobre algunas UFs forman parte de la problemática con la que se encuentra el lexicógrafo a la hora de insertar dichas unidades en el diccionario.

En concreto para el estudio de la fraseología histórica, hay que destacar de nuevo la importancia de la fuerza ilocutiva que ya ha sido mencionada anteriormente (1.5.1.4). Señala Echenique Elizondo (2003: 551) que:

> «El descubrimiento y, por lo tanto, el control de la fuerza ilocucionaria constituye una parte importante en la historia de la cultura escrita, pues cuando el hablante emplea un cliché irreflexivamente [...], la comunicación puede llegar a tener lugar sin problemas de ninguna clase, pero el lexicógrafo, para dar entrada en el diccionario a ese «molde» o «trozo de discurso ya hecho» [...] tiene que haber superado un complicado proceso de elaboración y de toma de decisiones [...]».

En este caso, más que nunca, el lexicógrafo se convierte en filólogo para poder dar soluciones sobre la naturaleza de las UFs y, de esta manera, poder llegar a una interpretación adecuada y correcta de los procesos que han ido sucediéndose en la vida e historia de cada UF.

1.5.1.7. Fijación

Al hablar del concepto *fijación* en fraseología hay que citar las investigaciones de Zuluaga Ospina (1975b: 1980), autor que afirma que las expresiones fijas se constituyen como tales a través de la repetición en la historia de la lengua. Zuluaga Ospina prefiere la denominación de expresiones fijas, debido a que se trata de la fijación de la expresión en una forma determinada.

Esta propiedad excluye otras posibilidades que podrían producirse. Pongamos, por ejemplo, la fijación de las preposiciones en las UFs: *estar en las nubes*, *estar en Babia* (‘estar distraído’) sólo admiten la preposición *en*, ya que si se utilizase otra preposición, obtendríamos resultados inexistentes (**estar por Babia*) o con cambio de significado (*estar por las nubes* ‘estar algo a un precio elevado’)[105].

Además, la *fijación* impide el reordenamiento de los componentes en la UF y restringe su elección. Pero ello no excluye que exista cierta flexibilidad, de esta manera, se crean unos moldes que pueden presentar, en algunos casos, sinónimos. Por ejemplo, *estar en las nubes*, *estar en Babia*, *estar en la luna*.

En otros casos, la estructura de la UF admite ciertas conmutaciones, como por ejemplo, en *sano y salvo* puede producirse variación de género y número. Por otra parte, cuando intentamos aplicar la variación de género y número en una UF que no lo permite, se produce la desautomatización (véase 1.5.1.12) de esta.

Por último, encontramos casos en los que la variación es completamente imposible y, aunque se busquen soluciones sintácticas que respondan a la concordancia que debería producirse, no hay sinonimia ni posibilidad de conmutación de los elementos integrantes. Por ejemplo, *a ojos vista*, no permite la concordancia gramatical entre sus elementos, **a ojos vistos*.

[105] Véase Álvarez Vives (2008).

En el estudio de la fraseología histórica, Echenique Elizondo (2003: 552) concluye que hay que intentar esbozar la periodización de los procesos de variación (véase 1.5.3) con el fin de reconstruir la cronología relativa a través de una ordenación temporal.

1.5.1.8. Homonimia, polisemia, sinonimia, antonimia

En lexicología es tan pertinente el estudio de las UFs en sí mismas, a través de cada uno de sus componentes, como en las relaciones de *homonimia, polisemia, sinonimia y antonimia* que se establecen con otras unidades léxicas del sistema de la lengua.

En el estudio histórico de cada UF puede resultar muy útil tener en cuenta los sinónimos que tenga. No se trata de que el sinónimo nos dé la historia y la evolución de una UF, pero sí que puede aportar información relevante sobre esta y su posible triunfo o caída en desuso durante un momento determinado.

Algunas UFs cuentan con numerosos sinónimos y, en estos casos, la creación sinonímica puede ser todavía mayor, es decir, más posibilidades de crear nuevos sinónimos tendrán las UFs que ya cuentan con equivalentes sinónimos. Por ejemplo, *estar en las nubes*, *estar en Babia*, *estar en las Batuecas*, *estar en el limbo*, entre otros.

En otros casos la sinonimia está más restringida, es decir, existen menos casos. Se trata de unidades que pueden tener significados distintos y, por tanto, cabe establecer «una escala gradual de restricción combinatoria, así como los tratamientos paralelos en lenguas distintas.» (Echenique Elizondo 2003: 553).

1.5.1.9. Motivación

La *motivación* que originó la creación de una UF es un dato interesante y, en muchas ocasiones, necesario para trazar su evolución histórica. En las UFs con carácter idiomático la motivación parcial o relativa de los signos lingüísticos compuestos se encuentra en la motivación lingüística de sus componentes.

Al respecto, añade Echenique Elizondo (2003: 553): «la búsqueda del sentido originario y de su relación con el sentido idiomático es una búsqueda de carácter histórico, una vez que se plantea la reflexión metalingüística o análisis *a posteriori* que lleva a cabo el hablante o el estudioso de la lengua y al que se ha aludido antes.»

Iribarren dedica *El porqué de los dichos* ([13]2005) al origen de las UFs y, para ello, intenta esbozar la motivación que pueden haber tenido algunos fraseologismos. El mismo

autor advierte que no se trata de una obra científica, sino de un «ensayo, medio erudito y medio divertido, de un simple aficionado a estas curiosidades del idioma» (Iribarren [13]2005: 3). La obra procura recoger la procedencia y el porqué de los dichos populares de España. Se combina la anécdota con la historia para esbozar el posible origen y la causa de su éxito y popularidad.

El interés por la *motivación* en las UFs es un fenómeno que viene dándose desde siglos atrás. Ya en la segunda mitad del siglo XVI, Timoneda intenta dar explicación a algunos modismos en *Sobremesa y alivio de caminantes*. En 1568 el poeta J. de Mal Lara en su *Philosophia vulgar* aporta información sobre refranes y proverbios. Incluso Quevedo recoge dichos populares de su época y convierte en personajes imaginarios a algunos de sus protagonistas (*Pero Grullo*, *Perico el de los Palotes*, *Villadiego*).

En el ámbito lexicográfico, la motivación es un aspecto primordial para Covarrubias, ya que en su *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), trata de explicar la razón y el porqué del origen y uso de muchas de sus UFs. Una tarea similar realiza Correas en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627).

1.5.1.10. Palabras diacríticas

Por *palabra diacrítica* entendemos aquellas que no tienen uso fuera de la UF en la que se encuentran. El estudio histórico de estas palabras nos puede dar la clave de su existencia. Puede tratarse de casos que existieron en el pasado y han desaparecido en la actualidad; puede tratarse de palabras procedentes de una onomatopeya; puede darse el caso de que una palabra sea considerada diacrítica, aun siendo una voz de léxico ordinario[106].

En definitiva, son los hablantes lo que determinan el uso o el desuso de una palabra y, en relación con otros aspectos sociales (sociolingüísticos), pueden convertirla en diacrítica o mantenerla de manera independiente.

Zuluaga Ospina (1980), García-Page Sánchez (2008), Aguilar Ruiz (e. p.) son algunos de los autores que dedican especial atención al estudio de las palabras diacríticas. Por otra parte, Echenique Elizondo (1998b) ha tratado las palabras diacríticas en la lexicografía vasco-románica.

[106] Ruiz Gurillo (1998a). Por ejemplo, *agua de borrajas*: *borraja* es considerada diacrítica por muchos usuarios cuando se trata de una voz del léxico ordinario.

1.5.1.11. Historicidad

El fenómeno de la *historicidad* de una UF nos hace reflexionar sobre la evolución que ha seguido el uso de la expresión desde su origen. A veces consideramos arcaicos algunos componentes del fraseologismo, simplemente porque no los hemos oído o hemos dejado de escucharlos durante un corto período de tiempo, pero no nos damos cuenta de que muchas de las expresiones que utilizamos día a día pueden aparecer ya en Covarrubias o en Correas. Por las razones que sea, se empleaban ya en siglos pasados y continúan siendo expresiones vivas en la actualidad. Por ejemplo, *poner de patitas en la calle* o *mearse de risa* están registradas en Correas y no somos conscientes de la pervivencia fraseológica del paso del tiempo.

Echar con cajas destempladas es una UF muy usual en nuestro lenguaje cotidiano y cuando la utilizamos no tenemos percepción de la historia del fraseologismo. Aparece en el *Diccionario de Autoridades* (1726-39) donde nos explica que en la milicia es echar de alguna compañía o Regimiento al soldado que ha cometido algún delito ruin e infame, por el cual no se le quiere tener dentro de las tropas: para cuyo efecto se destemplan las cajas (los tambores), y, tocándolas, se le sale acompañado hasta echarle del lugar.

En cambio, *todos los martes no hay orejas* no se incluye en los diccionarios actuales porque parece ser que ya no se utiliza. En las primeras eds. del diccionario de la Academia se citaba *no hay para cada martes orejas*, como frase metafórica con que se da a entender que no es fácil salir de los riesgos cuando frecuentemente se repiten o buscan. Las alusiones a esta expresión son varias: *Guzmán de Alfarache*, Sbarbi en su *Gran Diccionario de Refranes* y en Correas. (Iribarren [13]2005: 124).

1.5.1.12. Desautomatización

La *desautomatización*[107] es un fenómeno que se encuadra dentro del de la variabilidad fraseológica y es un proceso frecuente en el español hablado, generalmente con intención lúdica, a la hora de crear expresiones fijas renovadas[108].

Efectos de la *desautomatización* son las permutaciones, inserciones, sustituciones pronominales, conmutaciones, modificaciones gramaticales que pueden producirse en las UFs y que responden a las variaciones combinatorias que pueden darse de una expresión fija. No hay que olvidar que estas unidades significan en bloque y que, concretamente, las UFs

[107] Véanse Zuluaga Ospina (1992), Vigara Tauste (1992) y Mena Martínez (2003).
[108] Echenique Elizondo propone como ejemplos: '*ojos que no ven gabardina que se llevan'*, '*cría cuervos y tendrás muchos*'.

idiomáticas (con palabras diacríticas) y las que presentan una estructura anómala que bloquee toda interpretación regular (como *a pies juntillas*), no pueden ser desautomatizadas como podría ocurrir en otras combinaciones libres.

Encontramos más información al respecto en Mena Martínez (2003) dedicado a aspectos básicos de la desautomatización fraseológica y en Zuluaga Ospina (2001) sobre el análisis y traducción de UFs desautomatizadas.

1.5.1.13. Latinismo

Por *latinismo*[109] entendemos «giro o modo de hablar propio y privativo de la lengua latina» (*DRAE*). Resulta obvio que las lenguas románicas reflejen la impronta del latín tanto en el terreno léxico como gramatical, debido a la relación lingüística que tienen. Por supuesto, ocurre lo mismo en el campo de la fraseología, en el que observamos casos determinados de fraseología latina que han sido integrados en castellano como resultado del carácter oral de su transmisión, a pesar de que su origen pueda ser más bien culto. Algunos ejemplos son: *in puribus* 'en cueros' que nos remite a la expresión latina *in puris infidelibus*; o también *de bóbilis bóbilis* 'de balde' que parece ser el resultado de una creación lúdica.

Se recomiendan las lecturas de Satorre Grau (2008) sobre las locs. advs. en la lexicografía hispanolatina del Siglo de Oro y la de García-Hernández (2003), sobre fraseología latina y románica, dedicada al desarrollo del sistema clasemático 'dar' – 'tener': el testimonio de las *Glosas* de Reichenau.

1.5.2. La fraseología contrastiva

La fraseología contrastiva ha visto incrementado el número de estudios en los últimos años. Prueba de ello son las publicaciones que han visto la luz como resultado de congresos y jornadas destinadas al estudio comparativo y contrastivo de la fraseología en diferentes lenguas: véanse Pamies Bertrán/Luque Durán (2000), Almela/Ramón/Wotjak (2005), González Royo/Mogorrón Huerta (2008), entre otros.

Una vez que las líneas de investigación de la fraseología iban encontrando y trazando su camino y se iba concretando más el terreno que todavía quedaba por cultivar en las distintas áreas de esta disciplina, el campo de los estudios contrastivos ha ido en aumento, ya que este tipo de trabajos favorecen el avance en un determinado ámbito a través de la

[109] Véase la obra de Clavería Nadal (1991).

observación y aplicación de metodologías que han sido puestas en práctica en otras lenguas. Tanto por razones prácticas como puede ser el aprendizaje de una lengua extranjera, como por cuestiones teóricas sobre el tratamiento de las UFs en los diccionarios, por ejemplo, el contraste y la comparación entre estudios en lenguas diferentes pueden aportarnos grandes logros y beneficios que sirven tanto para ambas lenguas como para cada una en particular.

Por otra parte, la fraseología comparada[110] constituye ese primer estadio de investigación que permite observar inicialmente las unidades de una o más lenguas, para luego contrastar y conseguir resultados que contribuyan a mejorar algunas de las cuestiones problemáticas que surgen en el ámbito fraseológico.

1.5.2.1. La fraseología contrastiva del español

Por lo general, las investigaciones de fraseología contrastiva suelen dedicarse a contrastar dos lenguas (Quiroga 2006, Mellado Blanco 2008, Molina García 2006, Santamaría Pérez 2003), aunque en algunos casos se amplía el estudio a un número mayor de idiomas (Almela/Ramón/Wotjak 2005, Radulescu 2006).

Para obtener una visión de conjunto sobre la fraseología contrastiva del español vamos a clasificar los diferentes estudios según las distintas lenguas sobre las que hemos encontrado referencias: alemán, italiano, catalán, portugués, francés, polaco, checo, rumano, quechua, e incluso, un trabajo sobre el español de Argentina-italiano.

Los estudios del alemán y del español cuentan con un buen número de casos[111]: Larreta Zulategui publicó su investigación sobre fraseología contrastiva del alemán y el español en 2001. Tres años más tarde, Mellado Blanco (2004) dedicó un estudio léxico-semántico a los fraseologismos somáticos del alemán, tipo de UFs relativamente frecuentes en estos estudios contrastivos. En cuanto a artículos científicos, cabe destacar el de Robles i Sabater (2007b) sobre la fraseología española en los diccionarios bilingües español-alemán, y para otras lenguas, por ejemplo, alemán-francés (Olejarová 2000), alemán-finés (Korhonen 2000).

En el caso de la lengua italiana, Quiroga (2006) realizó un trabajo sobre fraseología italo-española y aspectos de lingüística aplicada y contrastiva; Scandola Cenci (2004a)

[110] Véase el estudio de Morvay (2004a) sobre 'fraseoloxía comparada'. También Mortchev-Bouveret (2007) propone el estudio comparativo de las UFs en diccionarios de francés.

[111] Destacan las publicaciones de la editorial Peter Lang de algunas tesis doctorales dedicadas al alemán y al español (Larreta Zulategui 2001, Mellado Blanco 2004), además de aquellas investigaciones que se apoyan en el referente de la lingüística germánica como uno de los fundamentos teóricos de la fraseología como disciplina lingüística (Mellado Blanco 2008).

contribuyó con un análisis contrastivo del tratamiento de la fraseología entre *Crusca* y *autoridades*; Navarro (2007) propuso el análisis de un corpus bilingüe de fraseología contrastiva española e italiana; Lombardini (2007) se ocupa del español de América en los diccionarios bilingües español-italiano.

Entre las lenguas de la Península Ibérica también han surgido trabajos constrastivos: para el par de lenguas español-catalán, Santamaría Pérez (2003) propone el estudio de la fraseología española en el diccionario bilingüe español-catalán; también de Santamaría Pérez (2004) sobre los equivalentes de traducción de las UFs en el diccionario bilingüe; por otra parte, Vicente Llavata (2003) con el análisis contrastivo de fraseología española y catalana. Para el par español-portugués, tenemos la tesis doctoral de Mouzinho Ferraro (2006) que contrasta las UFs de ambas lenguas.

Se suman a esta lista las investigaciones de francés y español, como por ejemplo, Lépinette (2001) de carácter más general sobre lexicografía, gramática y traducción; Lépinette/de Miguel (1995) sobre fraseología contrastiva en varias gramáticas.

El español y el polaco cuentan con varios trabajos sobre fraseología contrastiva: Sosiński (2008) trata la fraseología en los diccionarios bilingües y Adam Stępień (2007) estudia la metáfora y metonimia conceptual en las UFs somáticas de ambas lenguas.

Menor número de investigaciones comparten el español-checo (Bartoš 2000), español-rumano (Ortega Román 2006), español-quechua (Calvo Pérez 2006); y un tanto más peculiar resulta el caso de Sciutto (2005) para el español de Argentina-italiano.

1.5.2.2. Problemas de fraseología contrastiva

La relación entre la lengua oral y el modelo estándar es uno de los principios que marcan esta problemática de fraseología contrastiva, puesto que los límites son un tanto difusos y no todos los investigadores coinciden en trazar idénticas delimitaciones. En el *Handbuch der Phraseologie* de Burger/Buhofer/Sialm (1982) se dedica el cap. 7 a la fraseología contrastiva y se exponen las principales cuestiones que deben tratarse en el contraste de las UFs. Se habla del *proceso de transferencia* para referirse a la adaptación o búsqueda del equivalente en la lengua contrastada. Por otra parte, el contraste entre diferentes lenguas debe apoyarse en un método contrastivo que responda a las necesidades de un gran número de lenguas. La comparación de las UFs tanto en el sistema como en el habla y la aparición de estas unidades en los diccionarios se convierten en otro de los aspectos básicos a tener en cuenta.

En el aspecto histórico contrastivo deben atenderse los préstamos en fraseología, así como también la creación de un modelo fraseológico para la comparación y, por último, el contraste en las relaciones que se establecen entre varios lexemas. Para el estudio sincrónico contrastivo se parte de las comparaciones entre *microsistemas*, como por ejemplo, alemán-ruso en los que se estudian cuestiones relativas a la idiomaticidad, traducción y composición[112] de las unidades.

Podemos encontrar más datos y profundizar en el ámbito contrastivo en las siguientes referencias bibliográficas: Thun (1978) donde se comparan las UFs del francés, italiano, español y rumano; Korhonen (1992) que compara y contrasta la fraseología del alemán con otras lenguas; y Korhonen (2007) que trata los problemas de la fraseología contrastiva.

1.5.3. La variación fraseológica

La variación fraseológica constituye uno de los aspectos más recurrentes en los estudios de las UFs. También en el terreno de la fraseología contrastiva, las variantes ofrecen un amplio abanico de posibilidades y conceden al ámbito de la lexicografía uno de sus mayores retos a la hora de reflejar en los diccionarios el conjunto de unidades consideradas como variantes. La duda surge cuando no estamos seguros de encontrarnos ante una variante de otra UF o, si bien, se trata de otra UF independiente.

Sobre el concepto de *variación* en fraseología, remitimos al estudio de Burger (2000) y Koike (2001); en torno a la variación de las UFs ha investigado Ortega Ojeda (2005); y, por último, Montoro del Arco (2004b) trata las cuestiones relativas entre la variación fraseológica y su aparición en el diccionario.

1.5.3.1. Concepto de variante

Autores como Carneado Moré o Schmidlin han centrado investigaciones en torno al concepto de *variante*; mientras Carneado Moré (1985b) fue pionera en el tratamiento de las variantes fraseológicas, Schmidlin (2004) expuso los problemas lexicográficos que se crean en el momento de plasmar en el diccionario estas variantes fraseológicas.

[112] Véase Sánchez Méndez (2009).

Sigamos con las clases de variantes y, para ello, vamos a basarnos en el estudio de García-Page Sánchez (2008), puesto que es la más extensa y la que mejor expone la tipología y los límites entre estas.

1.5.3.2. Clases de variantes

Existen distintas clasificaciones de variantes que incluyen las variantes *léxicas* y *gramaticales*, pero dejan de lado las variantes *fónicas* y *gráficas*. Algunos autores tienen en cuenta estas últimas, aunque la denominación que les acuñan es otra. Así pues, Thun (1978) o Koller (1977) utilizan variantes *internas*, mientras que Dawes (1998) habla de *no-funcionales*, Álvarez de la Granja (2002) de *sinonímicas* (o *no-funcionales*) y Barz (1992) de topológicas.

Vamos a seguir la propuesta de García-Page Sánchez (2008: 227) que ofrece las siguientes variantes institucionalizadas: *fónicas*, *gráficas*, *morfológicas*, *gramaticales*, *sintácticas*, *léxicas* (además, pueden determinarse variantes *dialectales*, *diastráticas*, etc., fundamentalmente de orden léxico). El autor dice que otros fraseológos evitan la diversificación en *morfológico*[113], *gramatical*[114] y *sintáctico*[115], incluyéndolo en el grupo gramatical, pero esto no ofrece la riqueza de matices y tipos de variantes que se obtienen con una clasificación detallada.

1.5.3.2.1. Variantes fónicas

Constituyen la clase de variantes menos representativa en cuanto al número de muestras y la que menos atenciones ha recibido, junto con las gráficas, debido a que el cambio fónico comporta inexorablemente un cambio gráfico, como por ejemplo, *destripaterrones*/*estripaterrones*, *vagamundo*/*vagabundo*, o el caso de una de las locs. que tenemos en nuestro corpus, a lo *somormujo*/a lo *somorgujo*. Estas oscilaciones fónico-gráficas de orden fraseológico obedecen a varias razones que pueden ser de carácter histórico, analógico, pseudoetimológico, de etimología popular y pueden crearse por varios procesos lingüísticos como la supresión (aféresis, síncopa, apócope), metátesis, adjunción (prótesis, epéntesis, paragoge), trueque, sonorización de consonantes sordas, diptongación de vocales breves, asimilación y disimilación vocálicas, entre otros (García-Page Sánchez 2008: 228).

[113] Se refiere a las variaciones de flexión y derivación.
[114] Se refiere a las variaciones que afectan a las palabras gramaticales, esto es, el artículo y los adjetivos determinativos, la preposición y la conjunción.
[115] Se refiere a las variaciones estructurales o sintagmáticas y funcionales.

Vamos a reproducir a continuación algunos casos que encontraremos posteriormente en nuestro corpus o que guardan estrecha relación con nuestros ejemplos:

Al redropelo/*al redopelo – por amor de*/*por mor de – a asentadillas*/*a sentadillas, a asentadas*/*a sentadas*: se trata de variantes fónicos producidas por sustracción de un sonido; mientras que los casos *de buces*/*de bruces – a volapié*/*a vuelapié* se producen por adición de un sonido. Otro ejemplo de este tipo de variante se produce por reducción fónica y consiguiente soldadura gráfica en ciertos sintagmas y compuestos impropios que integran ciertas locs.: *a mansalva* (<*a mano salva*) – *a manteniente*. Puede darse que la sustracción afecte a más de un sonido, como en *a trochemoche* (<*a troche y moche*) – *a bocajarro* (<*a boca de jarro*). Encontramos sustitución o trueque en *a trochemoche* (*a troche moche*)/*a trochimochi* (*a trochi mochi*) – *a* (*lo*) *somorgujo*/*a* (*lo*) *somormujo*. No hay que confundir los casos en los que aparentemente el caso puede parecer fónico, pero realmente estamos ante una variante léxica: *de carrerilla*/*de carretilla*, por ejemplo.

1.5.3.2.2. Variantes gráficas

Este tipo de variantes guardan relación de consecuencia directa con las variantes fónicas, ya que la desaparición o aparición de una grafía o su suplantación por otra, no son sino reflejo de la supresión o adición, sustitución de un sonido. Por esto, las variantes fónicas que han sido indicadas en el apartado anterior (1.5.3.2.1) son, en la mayoría de casos, también variantes gráficas (García-Page Sánchez 2008: 229).

Existen casos en los que la unión gráfica de palabras inicialmente separadas produce la reducción de su cuerpo fónico: *a boca de jarro* > *a bocajarro*, ejemplo de supresión de la preposición; o *a troche y moche* > *a trochemoche*, caso de supresión de la conjunción. También tenemos locs. en las que la soldadura gráfica de dos elementos originariamente separados por un espacio en blanco constituyen una variante gráfica: *a mata caballo* > *a matacaballo*, *a cada triqui traque* > *a cada triquitraque*. En otros casos, el aglutinamiento gráfico puede comportar ciertos cambios formales, tanto fónicos como gráficos que simplifican el sintagma original: *a macha y martillo* > *a macha martillo* > *a machamartillo*. Incluso, existen casos en los que la soldadura gráfica favorece otros cambios formales como la aparición de derivados léxicos mediante un sufijo: *a coxcojita*.

1.5.3.2.3. Variantes morfológicas

Las variantes morfológicas se producen por un cambio flexivo[116] o por la acción de un afijo[117] y no suelen ser productivos otros procedimientos formativos como la composición (*ser un cara*/*ser un caradura*), el acortamiento (*hacer el ridículo*/*hacer el ridi*) o el hipocorístico (*como Pedro*/*Perico por su casa*). Por otra parte, debido a la fijación fraseológica, encontramos casos con caprichosos desajustes, como por ejemplo, *a pie juntillas*/*a pies juntillas*/*a pie juntillo*, pero no **a pie juntillos*/**a pies juntillos*/**a pie juntilla*.

Se establecen dos tipos de variantes morfológicas: las flexivas y las derivativas. En las primeras se producen cambios de género (*a pie juntillas*/*a pie juntillo*), de número (*a pie*/*pies juntillas*, *a toda luz*/*a todas luces*) o de género y número (*dueño* (*a*, *s*) *y señor* (*a*, *s*)). Por otra parte, en las derivativas se observan varios fenómenos como la adjunción de un sufijo a la base léxica (*a coxcox*/*coxcojita*), la formación de variantes por prefijación (*de mentirilla*/*mentirijilla*) o incluso casos en los que la aplicación del sufijo comporta un cambio semántico (*al vuelo* (o *en volandas*) 'ligera y prontamente'/*a las voladas* 'con prontitud').

1.5.3.2.4. Variantes gramaticales

Las variantes gramaticales conforman el grupo más amplio porque en ellas puede integrarse todo lo *gramatical* en su sentido más general. García-Page Sánchez afirma que la mayoría de autores no dedica una especial atención a este tipo de variantes, ya que no definen de manera precisa las diferencias entre fónico, gráfico, morfológico, sintáctico y léxico[118]. Así pues, considera que:

> «Son variantes gramaticales las variaciones institucionalizadas de orden gramatical que presenta una locución sin que éstas provoquen cambio semántico ni funcional, aunque ocasionalmente sí pueda ser sintagmático (no en cuanto a la clase de sintagma, sino en cuanto a su constitución interna: ausencia/presencia de determinante o de preposición); en el caso de que la variación gramatical comporte una alteración de la estructura sintáctica y funcional, preferimos considerarla variante sintáctica.» (García-Page Sánchez 2008: 233)

Los principales mecanismos de formación de variantes gramaticales son: la sustitución de determinante (*ni a dos*/*tres tiros*); la sustitución de preposición (*a*/*de galope* 'de prisa'); la

[116] Por ejemplo, *untar* [*a alguien*] *la mano*/*untar* [*a alguien*] *las manos*.
[117] Por ejemplo, *¡Pelos a la mar!*/*¡Pelillos a la mar!*
[118] Para obtener más información sobre las variantes gramaticales y el estado de la cuestión sobre este tema, remitimos a la nota 70 de García-Page Sánchez (2008: 293) en la que aparece una amplia muestra de autores y del tratamiento que hace cada uno de ellos en referencia a las variantes.

sustitución de conjunción (*así como*/*que así*, *así que*/*como*); la adición de determinante (*a*(*l*) *tresbolillo*); la adición de preposición (*a las* (*de*) *veces*); la adición de conjunción (*cada* (*y*) *cuando que*); la sustitución de preposición por artículo (*tirar* (o *echar*) *por la calle de en medio*/*tirar* (o *echar*) *por la calle del medio*): la sustitución de preposición + sustitución de determinante (*al menos*/*por lo menos*); la sustitución de preposición + adición de determinante (*por fin*/*al fin*); la sustitución de preposición + adición de preposición (*de un vuelo*/*en vuelo*); la sustitución de determinante + adición de determinante (*de un vuelo*/*del primer vuelo*); gramatical + morfológica (*a mujeriegas*/*a la mujeriega*, *a escondidas*/*en escondido*); gramatical + léxica (*echar en cara*/*echar a las barbas*)

Nos llama la atención la problemática que plantea los límites con los sinónimos, como por ejemplo en las locs. *en un vuelo* y *de vuelo*, ¿tenemos dos locs. advs. distintas aunque semánticamente equivalentes o, por el contrario, se trata de dos variantes gramaticales de una misma loc.? García-Page Sánchez (2008: 234) se declina por la segunda opción, aunque señala que lo más importante es la variación gramatical y su consiguiente cambio de preposición.

Y por último, la conclusión de que un cambio gramatical puede determinar un cambio total de UF, ya que supone un cambio de significado, como por ejemplo en la loc. *de balde* ‘gratis’ frente a *en balde* ‘inútilmente’.

1.5.3.2.5. Variantes sintácticas

Se llama variantes sintácticas a las formulaciones diversas que resultan de aplicar algún cambio gramatical a una determinada construcción (García-Page Sánchez 2008: 236). Por tanto, se trata de expresiones fijas semánticamente equivalentes o sinónimas con estructura sintáctica distinta, aun preservando la composición léxica. Son muy similares a las variantes gramaticales basadas en la adición o sustracción de una preposición y es difícil establecer la delimitación entre ambos tipos de variantes.

En cuanto a su clasificación, García-Page Sánchez establece diez tipos distintos[119]. Exponemos a continuación los que consideramos más relevantes: las variantes *sintagmáticas* son las de índole sintagmática que se consigue por conmutación de la clase de sintagma (*echarse el alma arriba* [SAdv]/*a las espaldas* [SP]), o bien por expansión del sintagma provocada por una conmutación léxica (*del año* [*catapún*/*de la pera*]); las variantes *sintácticas* o *sinónimos* son otro subtipo de variantes sintácticas, que nos presentan la

[119] Para obtener la información completa, véase el apartado 4.2.1.3.6. de García-Page Sánchez (2008).

dificultad de saber si son variantes de un mismo patrón fraseológico, o bien se trata de expresiones fijas sinónimas, como por ejemplo, *en un periquete*, *en un decir amén*, *en menos que canta un gallo*, etc. Incluso encontramos esta problemática en construcciones más diferentes en cuanto a su estructura, por ejemplo, *campo a través*/*a campo traviesa*/*a través del campo, a pies juntillas*/*con los pies juntos*, etc.; un tercer subtipo es el denominado *inversión sintáctica* que se produce cuando el cambio de posición de algunos constituyentes no provoca variación semántica ninguna, veamos como ejemplo, *a mano salva*/*a salva mano*. Hay que señalar que este cambio de orden sin alteración semántica puede darse en los binomios coordinativos del tipo *con todo y con eso*/*con eso y con todo*; un cuarto subtipo responde a la *abreviatura fraseológica* para hacer referencia a la posibilidad de que un determinado enunciado fraseológico pueda ofrecer una versión reducida sin que se altere el significado, como podemos ver en *estar al rojo*/*estar al rojo vivo* o también en *por* [*lo*] *tanto, hablar* [*hasta*] *por lo codos*; y siguen los subtipos que responden a determinadas fórmulas: adición de preposición (V + SN_{cd}/V + $SP_{cr/cc}$); (tener + SN/estar + SP); (V_1 + compl./tener + part.$_{[V1]}$ + compl.); (V_{tr} + compl./V_{se} + sujeto).

1.5.3.2.6. Variantes léxicas

Es el tipo de variante que únicamente puede conseguirse mediante el mecanismo de la conmutación. Así pues, se trata de casos como *a grandes*/*largas jornadas*, *tener guardadas*/*cubiertas las espaldas*, etc. Además, dicha conmutación puede efectuarse entre unidades léxicas sinónimos o cuasisinónimas, como es el caso de *faz a faz*/*cara a cara*. No hay que olvidar que son abundantes las locs. en que las variantes o alternativas sintácticas no son propiamente voces sinónimas, así por ejemplo, los nombres *burro* y *asno* son variantes léxicas en las locs. *caer* (*alguien*) *de su burro*/*asno* y *hacer caer* (*a alguien*) *de su burro*/*asno*, pero no pueden trocarse en modismos como *no ver tres en un burro*/**asno* (García-Page Sánchez 2008: 243). En definitiva, son más numerosas las alternativas léxicas que no constituyen sinónimos de lengua, aunque funcionan como tales en la loc., puesto que su trueque no provoca ningún cambio semántico. Estamos ante una única loc. y no frente a dos locs. distintas, que ya están fijadas en la lengua:

> «Los cambios están prefijados y no son posibles otras sustituciones que tendrían cabida en la lengua estándar; las restricciones forman parte de la idiosincrasia de la fraseología: es posible decir *pagar los platos rotos*, incluso con un posible hiperónimo: *pagar los vidrios rotos*, pero no, por ejemplo, **pagar los vasos rotos*; [...].» (García-Page Sánchez 2008: 244)

Por tanto, podemos concluir que existen las locs. con variantes léxicas fraseológicamente sinónimas, que pueden serlo lingüísticamente, como *asno*, *burro* y *machito* en *apearse del ~*; o no serlo, como *cera* y *limosna* en *alzarse con el santo y la ~*. Se trata, en resumen, de variantes que son sinónimas desde el punto de vista fraseológico, pero no desde la perspectiva semántica.

1.5.3.2.7. Variantes geolectales y sociolectales

Aunque existen trabajos sobre la variación dialectal, no contamos con un estudio de conjunto que reúna de manera exhaustiva las variantes diatópicas, dialectales, geolectales, culturales del español. Este tipo de variantes –diatópicas y diastráticas– son fundamentalmente de naturaleza léxica, esto es, *ser uña y carne* es lo mismo que *ser uña y mugre*, dependiendo de la zona geográfica donde se utiliza esta loc. En muchos casos se combina una variante léxica y, además, una variante gramatical, como por ejemplo, en *hacer dedo*/*ir al dedo* o las múltiples variantes que ofrece una loc. como *estar con la mona* o *tener* (o *coger*) *una mona* 'tener resaca o estar borracho' según el lugar donde se beba[120].

En cuanto a las variantes regionales de España son escasos los trabajos que ofrezcan un estudio fraseológico contrastivo, aunque en los diccionarios, atlas y otros estudios de léxico encontramos recogidas algunas de estas particularidades léxicas. Sin embargo, han recibido mayor atención las variantes del español de América[121], aunque todavía queda mucho por descubrir. Cabe destacar el proyecto *Varilex*[122], dedicado al ámbito panhispánico sobre la variación léxica, que puede ser de gran utilidad para encontrar las variantes americanas y lo que concierne a sus preferencias léxicas y sinónimos.

Las variantes sociolectales (culturales) o diastráticas suelen aludir a voces de los lenguajes específicos, en concreto, a los términos de determinadas profesiones. Hay que destacar la pérdida del uso restringido de ciertas palabras y, con el paso del tiempo, su inclusión o entrada en el código fraseológico general y, en consecuencia, en el acervo general de la lengua; pongamos por caso las expresiones marineras *irse al garete*, *a bordo*, *ir viento*

[120] Así pues, en México y en América Central, *tenerla cruda*; en Colombia *tener guayabo*; en Venezuela *tener el ratón*; en Ecuador *tener chuchaqui*; en Honduras *tener goma*; en Perú *estar con la perseguidora*, en Chile *andar con la caña*, en América Central *andar con el hachazo*; en Bolivia *estar de chaqui*; en Cuba *coger un jalao*, etc.
[121] Véase la nota 138 de García-Page Sánchez (2008) en la que se detalla más información sobre los trabajos dedicados a las variantes regionales de cualquier país de habla hispana: fraseología argentina, venezolana, chilena, mexicana, costarricense y cubana.
[122] Véase más información sobre este proyecto en: http://lingua2.cc.sophia.ac.jp/varilex/php-atlas/lista3.php [ref. de 7 enero 2010].

en popa. Este tipo de variantes diastráticas son indicadoras del registro oral o escrito, del grado de frecuencia de empleo, del carácter actual o arcaico y otros aspectos similares; mientras que unas variantes son de uso más extendido, en otros casos su empleo es marginal, dependiendo de su vigencia (actual, reciente) o su antigüedad. Vemos estos contrastes en casos como *de improviso*/*de falondres*, *de balde*/*de oquis*, *poner lo ojos en blanco*/*tornar los ojos en albo*.

1.6. Consideraciones fraseológicas: conclusiones

En este cap. se ha presentado el panorama científico de las investigaciones en la fraseología dentro del ámbito hispánico. Esta Tesis quiere centrarse en el estudio fraseológico, y concretamente en su vertiente histórica, por lo que hemos encabezado el estado de la cuestión dedicándolo a la fraseología. Partiendo de la obra de Corpas Pastor (1996a) que durante varios años ha constituido el punto de referencia indiscutible en el terreno sincrónico y actual sobre los estudios de fraseología española, sin olvidar los trabajos precursores de Casares Sánchez ([3]1992[1950]), Zuluaga Ospina (1992), por citar algunos, y hasta llegar a la magnífica investigación de García-Page Sánchez (2008) en que se aúnan y reunen tanto los diferentes autores como sus puntos de vista, contamos con un amplio número de publicaciones que demuestran el gran interés que la fraseología ha despertado en los últimos tiempos.

En contraposición y como complemento a esto, hemos dedicado nuestros esfuerzos a las cuestiones metafraseológicas para una investigación de la fraseología histórica, ya que este terreno no ha sido muy tratado. Creemos que hay una carencia considerable en el estudio histórico de las UFs y hemos mostrado las investigaciones más actuales que se han dedicado a esta parcela de la fraseología. Para ello, nos hemos basado en las pautas para el estudio histórico de las UFs que propone Echenique Elizondo (2003) en un trabajo pionero dentro de este ámbito histórico.

Además, nos ha interesado la fraseología contrastiva, ya que el marco de esta investigación pretende señalar, principalmente, la importancia y necesidad de los trabajos contrastivos entre las mismas variedades del español, así como también, reflejar que la contrastividad también forma parte integrante del universo fraseológico. En los estudios diacrónicos, la tarea contrastiva puede ayudarnos mucho y proporcionarnos pistas de incalculable valor lingüístico, sea semántico, sea morfosintáctico.

Por último, nos ha causado mucho interés la cuestión de la variación fraseológica. Hemos reunido los diferentes tipos de variantes y hemos demostrado la importancia y el papel que ocupa la variación en el terreno fraseológico. Además, en estudios contrastivos, nos parece mucho más relevante la cuestión variacional, ya que en muchos casos, la variación se da por las diferentes formas geolectales o sociolectales establecidas por los hablantes.

Ha resultado complicado conjugar todas las referencias bibliográficas aquí tratadas, tanto por el número como por sus diferentes orígenes y perspectivas (soviética, anglosajona, germánica, hispánica) y ha sido difícil presentar esta síntesis sobre fraseología española.

Capítulo 2

==========

EL ADVERBIO Y LAS LOCUCIONES ADVERBIALES: PANORAMA GRAMATICAL Y LEXICOGRÁFICO DEL CONCEPTO DE *ADVERBIO* Y *LOCUCIÓN ADVERBIAL* EN LA TRADICIÓN LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA

«*'Επίρρημά 'εστι μέρος λόγου 'ακλιτον, κατά 'ρήματος λεγόμενον 'η 'επιλεγόμενον 'ρήματι*»
Dionisio de Tracia

«L´adverbe (*'επίρρημά*) a, despuis les Grecs, constitué la plus hétèrogène, on peut même dire la plus confuse, de toutes les classes de mots, celle de beaucoup la plus difficile à limiter et, éventuellement, à diviser»
V. Brøndal

2.1. El adverbio

Como señala Álvarez Martínez (1992a), en la tradición gramatical española, que inició Nebrija, la categoría de *adverbio* ha sido incluida junto a otras *partes de la oración* que aparentemente eran similares (preposiciones, interjecciones, conjunciones), excepto cuando tomamos como punto de vista sus funciones. Por tanto, durante varios siglos se agrupó al adverbio con las preposiciones y conjunciones, consideradas 'partes indeclinables de la oración', y aunque es evidente que existen afinidades con estos elementos, el adverbio ha recibido una delimitación más precisa.

Son abundantes las investigaciones dedicadas a esta categoría gramatical[123], que siempre ha mantenido un carácter de dudosa entidad propia a pesar de su independencia respecto a otras unidades que aparecen en la oración. Citamos a continuación algunas de las referencias que nos han aportado información y datos interesantes sobre el adverbio. En cuanto al concepto, es decir, qué consideramos como adverbio, Alonso Marcos (1986) y

[123] Aparte de los estudios lingüísticos y gramaticales, las gramáticas del español suelen dedicar un apartado correspondiente a esta categoría gramatical, en la que definen el concepto y describen su forma, función y significación, así como también una clasificación de los tipos de adverbio.

Eguren/Fernández Soriano (2006) realizan sus observaciones en torno a la terminología gramatical. Alonso Marcos (1986) nos presenta y define el adverbio desde el punto de vista morfológico[124], sintáctico[125] y semántico[126], y además añade los grados de significación[127] del adverbio y una clasificación según su significado[128]. Por otra parte, Eguren/Fernández Soriano (2006) ofrecen en su *Glosario de terminología gramatical* una definición exhaustiva que contiene una clasificación[129] y los tipos de adverbio que nos podemos encontrar en la teoría gramatical[130].

El estudio del adverbio suele estar relacionado con las categorías que comparten el carácter invariable, esto es, con las partes indeclinables de la oración, tal como hemos visto anteriormente. Así lo demuestran varios estudios en los que se agrupa y relaciona al adverbio, como por ejemplo, «Preposición, conjunción y adverbio. Relaciones y diferencias» de Bosque (1989), o en la misma obra «Adjetivos y adverbios. Relaciones y diferencias»; o bien otro ejemplo más reciente de García García/Meilán García/Martínez (2004) «Adverbios e interjecciones; preposiciones y conjunciones». En cuanto a los adverbios en –mente del español actual, Kaul de Marlangeon (2002)[131] pone de relieve el hecho de que la función de cuantificación va más allá del posible significado de cantidad del adverbio modificador.

Desde el punto de vista gramatical, en la tradición lingüística española se ha relacionado el adverbio con las preposiciones, conjunciones e interjecciones por su carácter *invariable*, aunque en su funcionamiento difiere de estas categorías. La función del adverbio es la de complemento circunstancial y para que cualquier otra unidad lingüística desempeñe dicha función, tendría que adverbializarse antes. Así pues, contamos con investigaciones que giran en torno a lo que rodea al adverbio y a sus particularidades. Hallebeek (1985: 35) denunciaba que no existía ninguna monografía extensa[132] sobre el elemento adverbial en español que diese una visión de conjunto de los aspectos gramaticales relevantes. Por esta

[124] «*Morfológicamente* al adverbio se le define como *parte invariable* de la oración.» (Alonso Marcos 1986: 172)
[125] «*Sintácticamente* puede *modificar* al verbo, al adjetivo, a otro adverbio o a una oración: Luis *merendó mucho*; es *demasiado feo*; la jarra vale *muy poco*. Su *función principal* es, precisamente, la de ser *complementos circunstanciales del verbo*.» (Alonso Marcos 1986: 172)
[126] «*Semánticamente* expresa *circunstancias de lugar*, *tiempo*, *de modo*, etc.» (Alonso Marcos 1986: 172)
[127] Hace referencia a los grados positivo, comparativo y superlativo. (Alonso Marcos 1986: 172)
[128] Adverbios de lugar, de tiempo, de modo, de cantidad, de afirmación, de negación, de duda y de orden. (Alonso Marcos 1986: 173-174)
[129] Adverbios de afirmación, de cantidad y grado, de duda o probabilidad, de lugar, de modo o manera, de negación, de tiempo. (Eguren/Fernández Soriano 2006: 49)
[130] Adverbio adjetival, adverbio de modalidad, adverbio deíctico o demostrativo, adverbio focal o de foco, adverbio relativo. (Eguren/Fernández Soriano 2006: 49-50)
[131] Este estudio adopta los postulados teóricos del estructuralismo funcionalista y su método analítico que parte de las unidades de lengua para llegar a los hechos de habla, los cuales pueden justificarse por las unidades mínimas.
[132] La estructura de esta monografía responde a: definición del adverbio como clase de palabras, clasificación morfológica del elemento adverbial, clasificación sintáctica del elemento adverbial y clasificación semántica del elemento adverbial.

razón él propuso un bosquejo de una posible morfosintaxis del elemento adverbial en español[133], basado en los análisis descriptivos detallados sobre los adverbios, los determinantes adverbiales, los pronombres adverbiales, los adverbios conjuntivos, los modificadores de la oración o proposición, los modificadores del sujeto y el predicado y del predicado solo; destacamos otros estudios posteriores como el de Fuentes Rodríguez (1987), dedicado al *adverbio de frase*; el de Fernández Leborans (2005) sobre «El sintagma adverbial»; y el de Estacas (2005) que trata de «Los adverbios y la expresión del aspecto en español».

Por el contrario, el concepto de *adverbio* no ha recibido muchas atenciones desde el punto de vista diacrónico[134], si bien es cierto que contamos con estudios muy precisos de investigadores prestigiosos, como por ejemplo, «Aspectos históricos del funcionamiento del adverbio español» de Álvarez Martínez (1992b); también tenemos la investigación de Magaña Juárez (2008) sobre «Diacronía de los adverbios temporales *aun*, *luego*, *todavía* y *ya*, del siglo XIII al siglo XX»; Eberenz (2008) sobre *suso* y *yuso* en español preclásico y clásico; o el magnífico artículo de Satorre Grau (2009) en la *RFE* en el que se realiza una revisión de la categoría «adverbio» en español.

2.1.1. Naturaleza del adverbio

¿Qué entendemos por adverbio? ¿Cuáles son sus características? ¿Cuál es su significación? Partiendo de la base de que todas las unidades lingüísticas que tienen las mismas características formales y funcionales forman una misma categoría gramatical, podemos concluir que existe un paradigma denominado *adverbio* que responde a la siguiente definición (Álvarez Martínez 1992a: 11):

> «El adverbio es una «parte de la oración», es decir, desempeña una función sintáctica en ella; no manifiesta variación de género, ni de número, por lo que no puede ir acompañado por el artículo. Sí admite, sin embargo, diferentes grados (gradación). Su función característica es la de complemento circunstancial o aditamento, aunque también puede encontrársele como comple-

[133] «Estamos conscientes de haber trazado en lo precedente sólo en líneas generales una posible clasificación del elemento adverbial en español. También nos damos cuenta de que nuestro análisis se apoya mayormente en una concepción tradicional de las categorías gramaticales. Sin embargo, esperamos haber contribuido a construir un marco en el que se encajan las formas y funciones de esa categoría tan heterogénea del adverbio.» (Hallebeek 1985: 55)

[134] Véase Ridruejo (1989) que trata las estructuras gramaticales desde la perspectiva histórica y ejemplifica los procesos que actúan en la diacronía idiomática. A través del contraste de los enunciados fijados en tiempos anteriores con los actuales, se puede obtener una idea clara del proceso de cambio.

> mento de un adjetivo o de otro adverbio, y como elemento nuclear o central de una frase nominal. En cuanto al significado, el adverbio sitúa en el tiempo, en el lugar, e indica el modo o la cantidad. Además, permite expresar la conformidad, la duda o la no conformidad con lo enunciado».

En la tradición gramatical española[135], el adverbio ha sido agrupado y estudiado junto a otras «partes de la oración» que en apariencia eran similares. Nebrija, por ejemplo, consideró que el adverbio y las interjecciones eran una misma cosa. Posteriormente, los gramáticos establecieron relación entre el adverbio y las preposiciones y conjunciones, ya que eran consideradas como las «partes indeclinables de la oración». Hoy en día, no cabe duda de que el adverbio tiene entidad propia y, aunque existan afinidades con otros elementos lingüísticos, debe ser delimitado de manera independiente y con una mayor precisión.

2.1.1.1. Forma del adverbio

Desde la perspectiva formal[136] y a partir del estudio contrastivo del adverbio con los denominados «morfemas nominales», vamos a reflexionar sobre otros aspectos como el adverbio y el género y el número, la imposibilidad de agruparse con el artículo, la gradación del *adverbio* y la formación de diminutivos a partir de los adverbios.

Hemos definido el adverbio como categoría «invariable», ya que no manifiesta variación de género y número –salvo en algunos casos concretos, como veremos en el apartado siguiente (2.1.1.1.1.)–. Sin embargo, es evidente la similitud que tienen adverbio y adjetivo con respecto a las otras categorías «invariables» (preposición, interjección, conjunción). Así pues, observamos que ambas categorías pueden manifestar diversos grados y ambas ofrecen forma apocopada para algunos elementos que las integran, como por ejemplo, *tan* o *muy*, apócopes de *tanto* y *mucho*; o *primer* y *algún*, apócopes de *primero* y *alguno*.

2.1.1.1.1. Género y número

Tanto género como número son desinencias o morfemas que se agrupan a un lexema o raíz. Aunque en algunos casos el adverbio pueda provenir de un adjetivo, esto no significa que presente variación de género y de número. Es cierto que existen los adverbios en *–mente*,

[135] Remitimos al apartado 2.1.2.1. sobre el concepto de adverbio en las gramáticas de español.
[136] El adverbio es indiferente al género y al número; funciona como un circunstancial o aditamento; y tiene significado pleno, es decir, los adverbios pueden tener significado modal, temporal, de duda, de lugar, de deseo, de cantidad, de orden, etc.

formados con la forma femenina[137] del adjetivo, pero ello no extiende a toda la categoría las variaciones de género ni de número.

Hay casos en los que el adverbio es susceptible de admitir derivación apreciativa y gradación, como por ejemplo, *la casa está lejitos*[138].

2.1.1.1.2. El artículo

Puesto que el adverbio no puede manifestar variación de género ni de número, tampoco puede aparecer con el artículo, categoría empleada, generalmente, para indicar el género y el número de la unidad a la que acompaña. Pero, en algunos casos, nos encontramos con que el adverbio no es usado plenamente, sino que desempeña funciones sustantivas. Este fenómeno ha sido denominado como la sustantivación del adverbio, aunque no se registra en todos los adverbios y no puede extenderse a toda la categoría. Se trata de ejemplos como *el sí de las niñas*, *el ayer pesa sobre nosotros*, *los mañanas pueden resultar aterradores*, *el aquí y el ahora es lo que nos toca averiguar a nosotros*, entre otros (Álvarez Martínez 1992a: 27). En cualquier caso, son pocos los adverbios que permiten este uso, y, por tanto, no procede hablar de sustantivación, sino de una coincidencia entre significantes (de los adjetivos y de los sustantivos con los adverbios).

2.1.1.1.3. La gradación en el adverbio

La expresión de los diferentes grados de una noción o cualidad es el único morfema nominal que se manifiesta en el adverbio y puede explicitarse a través de tres grados: positivo, comparativo y superlativo.

Tanto el comparativo como el superlativo se expresan de manera analítica en español, es decir, mediante un adverbio de cantidad (*más*, *menos*, *tan*, *muy*, *bastante*) y en el caso del superlativo hay que añadir la formación por medio del sufijo *–ísimo*.

Respecto a los adverbios en *–mente*, debido a su procedencia de la categoría del adjetivo, admite la gradación, pero no ocurre en el resto de casos que no provienen de la dicha categoría, por lo que ejemplos como *incluso*, *apenas*, *además*, *acaso*, *casi*, *sólo*, etc., no presentan ninguna gradación[139].

---

[137] Por ejemplo, *tranquilamente* (forma femenina), aunque *especialmente* (forma no marcada o neutra).
[138] El uso del diminutivo es frecuente en Hispanoamérica, mientras que en España no es tan usual.
[139] Hay casos como *bien* y *mal*, que forman el comparativo *mejor* y *peor*; y el superlativo *óptimo* y *pésimo*, procedentes de su uso etimológico, aunque generalmente tiendan a considerarse adjetivos o adverbios independientes.

2.1.1.1.4. Los diminutivos

Propia de la categoría de los nombres es la posibilidad de formar diminutivos. Así pues, a partir de los sustantivos y de los adjetivos, y añadiéndoles los sufijos propios de los diminutivos, obtenemos dichas formas. Pero también, a través del adverbio podemos formar algunos diminutivos, el más frecuente de los cuales es el formado con el sufijo *–ito*, aunque no es el único.

Según Álvarez Martínez (1992a: 29), los adverbios que admiten la creación de diminutivos son *cerca*, *lejos*, *delante*, *arriba*, *debajo*, *encima*, *ahora*, *mañana*, *nunca*, *tarde*, *temprano*, *peor*, *mejor* (*algo* y *nada* en su uso adverbial), *deprisa*, *despacio*, *poco*, *tanto*, *apenas*, y con claro valor dialectal *casi*, *ya* y *acaso*.

El uso de determinados diminutivos depende en gran medida de las zonas geográficas y en algunos casos adquieren la naturaleza de dialectalismos. Así, por ejemplo, uno de los casos más significativos de la presencia de diminutivos en los adverbios es el del habla de México, «donde se establecen significados distintos entre el adverbio usado normalmente y ese mismo adverbio con manifestación de diminutivo» (Álvarez Martínez 1992a: 29): no significa lo mismo *ahora* que *ahorita* ni que *ahoritita*.

Esta característica demuestra que el adverbio pertenece más bien a las categorías *variables* que a las *invariables*, como había establecido la tradición gramatical española.

2.1.1.2. Funciones del *adverbio*

En el terreno sintáctico, las funciones del adverbio cuentan con un consenso más unánime entre gramáticos. El adverbio es la categoría denominada *modificadora* del verbo. Lingüistas como Bello o Lenz precisan que puede modificar adjetivos, frases adverbiales e incluso oraciones enteras, pero que siempre se ha caracterizado por su independencia o por ser modificador de otros.

Destacamos algunos de los estudios dedicados a las funciones del adverbio: Álvarez Martínez (1986) sobre su caracterización funcional[140]; Álvarez Menéndez (1988) sobre «El adverbio y la función incidental»; Rodríguez Díez (1997) con una «Aproximación funcional al adverbio»; y Rojo (1990) «Sobre los complementos adverbiales».

A continuación, ofrecemos tres clasificaciones sobre las funciones del adverbio, que parten de concepciones lingüísticas diferentes y que utilizan terminología distinta.

[140] Artículo dedicado a la caracterización funcional del sustantivo, adjetivo y adverbio.

2.1.1.2.1. El funcionamiento del adverbio: Álvarez Martínez (1992a)

El adverbio puede realizar diversas funciones dentro de la oración, pero, sin duda alguna, su función principal es la de complemento circunstancial o aditamento. La autora se suma a la definición de Alarcos sobre adverbio como «la categoría de lexemas que con la sola ayuda de sus morfemas funciona como aditamento (complemento circunstancial)». Aunque hay que matizar que podemos encontrarnos con otras funciones: puede actuar como atributo de un verbo copulativo, como núcleo de una frase nominal y como adyacente de un adjetivo o de otro adverbio.

Veamos el esquema que propone Álvarez Martínez (1992a: 8) ofrece sobre el funcionamiento del adverbio:

El funcionamiento del adverbio, según Álvarez Martínez:

1. Las funciones sintácticas del adverbio: los complementos circunstanciales o aditamentos
   - -El complemento circunstancial de tiempo
   - -El complemento circunstancial de lugar
   - -El complemento circunstancial de cantidad
   - -El complemento circunstancial de modo
   - -Los adverbios de afirmación, negación o duda
2. Los incidentales
3. Otras funciones del adverbio
   - -El adverbio como atributo
   - -El adverbio como núcleo nominal
   - -El adverbio como adyacente nominal
4. El adverbio en aposición
5. La metábasis en el adverbio
6. Los adverbios relativos e interrogativos

Por función *incidental*, se comprenden aquellos elementos que no admiten, como cualquier otro adverbio en función de complemento circunstancial, ser sustituidos por un adverbio interrogativo de igual significado; también los que pueden aparecer enfatizados en una construcción ecuacional; y, por último, los que no pueden coordinarse con segmentos en función de complemento circunstancial.

Se llama *metábasis* o *transposición* al fenómeno por el cual un adverbio puede adjetivarse[141], si está precedido de preposición, o sustantivarse[142], si previamente se ha adjetivado.

[141] Adjetivaciones de adverbios: los chicos *de arriba* parecen educados, las horas *de hoy* me han cundido mucho.
[142] Sustantivaciones de adverbios: los *de arriba* parecen educados, las *de hoy* me han cundido mucho.

2.1.1.2.2. El adverbio como modificador: González García (1997)

González García (1997) expone que el adverbio es la categoría gramatical que más similitudes o relaciones puede tener con las demás. Hay adverbios que se asemejan a los sustantivos, a los adjetivos, a los pronombres, incluso algunos se vinculan con las preposiciones o con las conjunciones y por todo esto resulta difícil definirlo. Se trata, por tanto, de una categoría muy heterogénea a la que cabe dedicarles un estudio pormenorizado de sus peculiaridades. La propuesta de funciones del adverbio de González García va más allá de la que hizo la gramática tradicional y destaca que no todos los adverbios pueden ejercer todas las funciones; de ahí, la dificultad a la hora de establecer una clasificación general.

Las funciones del adverbio y las funciones adverbiales, según González García:

1. Modificador del verbo
   - -Complemento circunstancial, suplemento y complemento adverbial
   - -Atributo, predicativo, circunstancial de modo
2. Modificador de adjetivos y de otros adverbios
   - -Construcciones del tipo *mar adentro*
   - -Construcciones del tipo *tres días antes*, *una pizca banal*
3. Modificador de substantivos
4. Modificador de frases exocéntricas
5. Modificador clausal y oracional
   - -Adverbios de enunciación o elocutivos
   - -Adverbios de ámbito o de punto de vista
   - -Constricciones semánticas (manera; locativos, de ámbito y aspectuales; modalidad)
6. Función de conector o de enlace extraoracional

Resulta significativo que utilice el término *modificador*, poco usado en las otras clasificaciones y advierte que no todos los adverbios pueden ejercer todas las funciones señaladas.

2.1.1.2.3. De acuerdo con su naturaleza y contexto: Hernando Cuadrado (2006)

Hernando Cuadrado[143] (2006: 40-47) establece las funciones del adverbio de acuerdo con su naturaleza y los contextos concretos en que aparezcan. Por tanto, vemos que nuevamente nos encontramos con la *casi* imposibilidad de establecer unas funciones generales, sino que deben responder a unos contextos concretos. No obstante esta

[143] Aparte de ofrecer una caracterización del adverbio, la obra se centra en los adverbios de lugar y tiempo y en el adverbio *como* y las construcciones en las que puede aparecer.

clasificación nos ofrece una visión coherente y satisfactoria con unos principios gramaticales sólidos y un esquema con abundantes ejemplos que se ajusta al funcionamiento del adverbio.

Las funciones del adverbio, según Hernando Cuadrado:

1. Aditamento
2. Adyacente de un adjetivo
3. Adyacente de otro adverbio
4. Funciones neutras de *núcleo nominal*, con adyacente antepuesto (adverbio)
5. Modificador oracional
6. Modificador sintagmático
7. Configurador de un enunciado
8. Función nexiva

Destaca que la función de *aditamento* es la más frecuente de todas. También comenta que las funciones de *modificador oracional*[144] y *modificador sintagmático*[145] responden al rasgo de aislamiento marcado por pausas respecto del resto del enunciado. Y, por último, al igual que en la propuesta anterior (2.1.1.2.2.), se contempla la *función nexiva*, que se da cuando el adverbio asume el papel de marcador discursivo y cuya misión es la de conectar dos enunciados o grupos de enunciados.

2.1.1.3. Significación

El adverbio se utiliza para expresar las circunstancias del espacio, del tiempo, del modo, de la cantidad, de la afirmación, de la negación o de la duda. Con esta explicación, queda circunscrito al ámbito *marginal* de la oración, respecto al *central* en el que se encuentran el sujeto y el predicado. No obstante, cabe recordar la noción de *contexto* y de *situación* que Coseriu expuso para defender el hecho de que podamos considerar *central* o *marginal* un adverbio teniendo en cuenta el contexto y la situación en que nos encontremos (Álvarez Martínez 1992a: 29).

Según la significación podemos clasificar los adverbios en *determinativos* y en *calificativos*. El primer grupo está compuesto por los adverbios que derivan de adverbios latinos y cuya significado responde al espacio, tiempo, cantidad o modo, como por ejemplo, *aquí*, *allí*, *acá*, *allá*, *hoy*, *mañana*, *entonces*, *mucho*, *poco*, *así*, etc. El segundo grupo, los *calificativos*, se refiere a los adverbios que acaban en *–mente* y que provienen de adjetivos calificativos.

[144] Por ejemplo, *Felizmente, ha concluido este episodio*.
[145] Por ejemplo, *Insultó a todos, incluso al árbitro*.

Por último, destaca Álvarez Martínez (1992a: 31) que las *oposiciones* entre los adverbios resultan más evidentes que las que se establecen entre sustantivos, adjetivos o verbos, puesto que se trata de un campo más reducido. Por ejemplo, los adverbios suelen formar oposiciones de dos elementos (*dentro*/*fuera*; *arriba*/*abajo*; *sí*/*no*), o también sirven para expresar la deixis[146] (*aquí*/*ahí*/*allí*; *acá*/*allá*).

Por otra parte, en la *GGLE* (2001: 74), Marcos Martín/España Ramírez exponen la división tradicional, de acuerdo con el criterio semántico, en tres grupos: a) situacionales, determinativos o pronominales, también llamados deícticos; se trata de los adverbios de lugar y de tiempo; b) calificativos, nocionales o conceptuales y cuantificadores; es el caso de los de modo, de cantidad e intensidad, de orden y distributivo; y c) oracionales, es decir, los de afirmación, de negación y de duda.

2.1.2. Definición de *adverbio*: historia del concepto

Nuestro propósito es la recopilación de las diferentes definiciones del concepto de adverbio tanto en la tradición gramatical como lexicográfica de la lengua española para reunir la mayor información lingüística entorno a este concepto y observar su evolución a lo largo de los siglos. En el apartado dedicado a las gramáticas podremos observar algunas anotaciones sobre la clasificación de los adverbios en diferentes épocas, mientras que en el apartado dedicado a los diccionarios prestaremos mayor atención a las definiciones a lo largo de los siglos.

Como bien señaló Brøndal (1948) el adverbio[147], en griego *'επίρρημα*, en latín *adverbium*, ha constituido la categoría gramatical más heterogénea, e incluso puede calificarse como la más confusa, de todas las clases de palabras debido a la dificultad que surge a la hora de delimitarla y de dividirla. Nos encontramos ante una categoría en la que incluímos todas aquellas unidades que no encajan en las otras.

En la lingüística española se han dedicado varios intentos de definición y de clasificación que confirman la afirmación de Brøndal al presentar la problemática que invade las páginas de nuestras gramáticas cuando intentan encontrar orden en esta categoría tan *heterogénea y confusa*. Nos referimos a investigaciones como las de Alarcos Llorach en

[146] Sobre deixis adverbial desde una perspectiva histórica, véase Eberenz (1996).
[147] «L´adverbe ('επίρρημα) a, depuis les Grecs, constitué la plus hétèrogène, on peut même dire la plus confuse, de toutes les classes de mots, celle de beaucoup la plus difficile à limiter et, éventuellement, à diviser.» (Brøndal 1948)

EGFE (1992), Hallebeek (1985), Álvarez Martínez (1992a) o González García (1997), entre otros.

Además, se pretende observar las definiciones de adverbio en la tradición lexicográfica española y, en consecuencia, analizar los cambios y evolución que han ido produciéndose en los diferentes diccionarios. Desde el punto de vista gramatical, ya han sido analizadas y esbozadas en varias investigaciones como las de Álvarez Martínez (1992b)[148], Hernando Cuadrado (2006) y la reciente publicación de Satorre Grau (2009) en la *RFE*.

Utilizamos el término *concepto*, aunque en un estudio lexicográfico, como es este, tal vez podríamos haber utilizado otros términos como *definición*, *entrada* e incluso, desde un punto de vista más concreto y preciso, *acepción*. Tras esta aclaración y desde un plano (meta)lexicográfico, nos parece oportuno recordar el significado de *definición* de Martínez de Sousa (2009: 148): «La definición lexicográfica es la expresión del significado de la unidad léxica que forma la entrada con la ayuda de voces, locs. o sintagmas conocidos. Normalmente nos referimos a ella con el sintagma *definición lingüística*.». Lo más importante para la aceptación de una definición es que cumpla las cualidades de concisión[149], compleción[150] y circularidad[151].

2.1.2.1. El concepto de *adverbio* en las gramáticas de español

Como señala Álvarez Martínez (1992b), en la tradición gramatical española, que inició Nebrija ([1492]1980), la categoría de adverbio ha sido incluida junto a otras *partes de la oración* que aparentemente eran similares (preposiciones, interjecciones, conjunciones), excepto cuando tomamos como punto de vista sus funciones. Por tanto, durante varios siglos se agrupó al adverbio con las preposiciones y conjunciones, consideradas 'partes indeclinables de la oración', y aunque es evidente que existen afinidades con estos elementos, el adverbio ha recibido una delimitación más precisa.

En el terreno sintáctico, las funciones del adverbio cuentan con un consenso más unánime entre gramáticos. El adverbio es la categoría denominada modificadora del verbo. Lingüistas como Bello (1981) o Lenz (1925) precisan que puede modificar adjetivos, frases

[148] Nos referimos al artículo «Aspectos históricos del funcionamiento del adverbio español», uno de los escasos referentes al concepto de adverbio desde la perspectiva diacrónica.
[149] «La definición debe contener solamente los caracteres esenciales de la unidad léxica que se define, expresada en una sola oración o período.» (Martínez de Sousa 2009: 152)
[150] «Aunque concisa, la definición ha de ser suficiente, para lo cual debe corresponder rigurosamente a la unidad léxica que se define.» (Martínez de Sousa 2009: 152)
[151] [La circularidad] «consiste en obtener una relación tal entre el definido y el definiente que puedan invertirse y el primero pueda, a su vez, ser definición del segundo. El definido y el definiente deben ser intercambiables en situaciones normales de lengua sin que se produzcan cambios de significación.» (Martínez de Sousa 2009: 153)

adverbiales e incluso oraciones enteras, pero que siempre se ha caracterizado por su independencia o por ser modificador de otros.

Así pues, el adverbio ha sido una categoría gramatical que ha ido evolucionando poco a poco a lo largo del tiempo y que ha ido viendo incrementado el número de funciones sintácticas que puede desempeñar. (Hernando Cuadrado 2006: 11).

En la tradición lingüística griega, aparece como parte de la oración diferenciada de las demás, con la denominación de *μεσότης*

επίρρημα (>*adverbium*>*adverbio*), es decir, 'aquello que se añade al verbo', acuñada por Dionisio de Tracia en su *Τέχνη γραμματική*, y definido como la 'parte de la oración sin flexión que se une al verbo y lo modifica'.

Los lingüistas romanos continúan con la tradición griega y afirman que el adverbio (*ad+verbum*), acompaña siempre al verbo y nunca a ninguna otra parte de la oración[152]. De esta tradición romana, tomada a su vez de la griega, llega hasta la tradición romance, en la que Nebrija toma como fuente directa a estos clásicos, traduciendo al castellano en su *Gramática* la siguiente definición: «Adverbio es una de las diez partes de la oración, la cual, añadida al verbo, hinche o mengua, o muda la significación de aquél». Pasemos a ver, con más detenimiento, el concepto de adverbio en las gramáticas del español, pero antes añadimos nuestras recomendaciones bibliográficas, como por ejemplo, la investigación de Álvarez Martínez (1992b) sobre el aspecto histórico del adverbio y los estudios de Calero Vaquera (1986), Gómez Asencio (1981), López Martínez/Hernández Sánchez (1994), Ramajo Caño (1987) y Montoro del Arco (2005a) sobre tradición y modernidad en torno al adverbio como clase de palabra.

2.1.2.1.1. Perspectiva diacrónica: de Nebrija a Bello

Hemos elegido cinco gramáticas a través de las cuales mostraremos la evolución del concepto de adverbio en la tradición gramatical española. En primer lugar, veremos la que ha sido considerada como primera gramática de una lengua romance, la *Gramática* (1492) de Nebrija; seguiremos con la obra del Padre Villar, como representativa del siglo XVII; un siglo más tarde, apareció la *GRAE* (1771) de la RAE; y del siglo XIX hemos elegido dos referentes de gran valor en el ámbito gramatical del español como son el de Salvá (*GLCSHA* 1852) y el de Bello (*GLCDA* 1859): el primero destaca por su labor tanto gramatical como lexicográfica

[152] Donato lo define como la «pars orationis quae adiecta verbo significationem eius explanat atque implet» y Prisciano, como la «pars orationis indeclinabilis, cuius significatio verbis adiicitus.» (Hernando Cuadrado 2006: 11-12)

y el segundo, por haber destinado su obra al uso de los hispanohablantes y convertir esta *Gramática* en una obra de gran repercusión e importancia, incluso hoy en día.

2.1.2.1.1.1. Elio Antonio de NEBRIJA (1492) [GLC]

Nebrija, Elio Antonio de (1492): *Gramática de la lengua castellana*.

La *GLC* de Nebrija se estructura en cinco libros. El primero de ellos –En que se trata de la ortografía– consta de diez caps. en los que explica las partes de la gramática y otras cuestiones como la primera invención de las letras y la pronunciación de algunas letras en latín y en castellano; también nos habla del orden de las vocales en diptongos y de las consonantes; y por último cita algunas reglas generales de la ortografía del castellano.

Sigue con el Libro Segundo –En que se trata de la prosodia y sílaba- y en él estudia lo relativo a la sílaba, a los acentos y las reglas de acentuación, entre otras cosas. Y es en el Libro Tercero –De la etimología y dicción-, donde se dedica a lo que el propio Nebrija denomina "De las diez partes de la oración que tiene la alengua castellana", refiriéndose al nombre, pronombre, artículo, verbo, gerundio, participio, nombre participial infinitivo, preposición, adverbio y conjunción. En esta parte encontramos el cap. dedicado al adverbio (Cap. XVI. Del adverbio.).

Por último, el Libro Quarto –De sintaxis y de las doze partes de la oración- presenta los preceptos naturales de la gramática y el orden de las partes de la oración; y el Libro Quinto –De las introducciones de la lengua castellana para los que de estraña lengua querran deprender- está dedicado a reflexiones de la gramática española que pueden ayudar a un usuario que quiera aprender la lengua: letras, sílabas, dicción, declinación del nombre y pronombre, conjugación del verbo y los modos del verbo.

> Capitulo.rvj. Del adverbio.
>
> Dverbio es una delas diez partes dela oracion: La cual añadida al verbo hinche o mengua o muda la significacion de aquel. como diziendo bien lee. mal lee. no lee. bien hinche. mal mengua. no.muda la significacion defte verbo lee. Y llamafe adverbio por que comun mente fe junta t arrima al verbo para determinar alguna qualidad enel. Alli como el nombre adjectivo determina alguna qualidad en el nombre fubftantivo. Los accidentes del adverbio fon tres. especie. figura. fignificacion. Las efpecies del adverbio fon dos affi como enel nombre. Primo genita como luego. mas. Derivada como bien de bueno mal de malo. Las figuras fon dos como enel nóbre. Senzilla como aier. Compuefta como antier: de ante t aier. Las fignificaciones delos adverbios fon diverfas.

> De lugar como aqui.ai.alli.
> De tiempo como aier.oi.mañana.
> […]

Dedica tres págs. al concepto de adverbio y reconocemos ya en Nebrija una clara similitud con la clasificación semántica del adverbio que consideramos en la actualidad; nos referimos a la clasificación en adverbios de lugar, de tiempo, de negación, de afirmación, de duda, etc.

2.1.2.1.1.2. Juan VILLAR (1651) [ALE]

Villar, Juan (1651): *Arte de la lengva española redvcida a reglas y preceptos de rigurosa gramatica*. *Valencia: F. Verengel.*

El *ALE* de Villar fue publicado en Valencia y editado por Francisco Verengel en 1651. Esta obra se compone de cuatro partes de la gramática española: la *primera parte* –Trata de las partes de la oración y sus antecedentes– y en ella aparece el cap. dedicado al adverbio (Cap. XXIIII. De el adverbio intergeción y conjunción) en el que encontramos la definición del concepto:

> ADverbio es una parte de la ora
> cion, que junta con las demas
> las califica aumentando o difminu-
> yendo fu fignificacion: como *Pedro*
> *ama intenfamente las virtudes: es muy doc*
> *to remedió una neceffidad muy grave*.
> Vnos adverbios afirman, *como fi*,
> otros niegan, como *no en ninguna*
> *manera* otros califican como *intenfa-*
> *mente* y los demas que acaban en *mẽ*
> *te* […] os denotan la cantidad: como
> *mucho, mas muchiffimo: poco, menos, poquif*
> *fimos*, otros el lugar, como *cerca, lejos*,
> […]

En la *parte segunda* –Trata de la construcción de las partes de la oración-, Villar entiende por construcción la unión o colación que las partes de la oración tiene entre sí mismas, según las reglas de la gramática. También en esta parte dedica un cap. al adverbio (Cap. XI. De la construcción de el adverbio, intergeción y conjunción); en la *parte tercera* –Trata de su prosodia, o acentos- explica cuestiones del acento como la necesidad de estos y las diferencias; y, en último lugar, la *parte quarta* –Trata de su ortografía- presenta cuándo usaremos una determinada letra, por ejemplo: la B y la V, la C y la Z, la H y la Ph, etc.

2.1.2.1.1.3. RAE (1771) [GRAE]

RAE (1771): *Gramática de la lengua castellana*. *Madrid: J. de Ibarra.*

Esta ed. de 1771 de la *GRAE* de la RAE, publicada en Madrid por el editor Joachin de Ibarra, contiene dos partes: la primera se estructura en doce caps. dedicados a la gramática en general y a cada una de las categorías gramaticales. Siguiendo nuestros intereses, encontramos el cap. dedicado al adverbio (Capítulo VIII. Del adverbio), que a su vez presenta tres apartados: Art. I. De su definición y división; Art. II. De varias clases de adverbios; y Art. III. Advertencias particulares sobre el uso de algunos adverbios; y la segunda parte de esta obra gira entorno a la sintaxis y cuestiones de régimen.

En cuanto a la definición que la Academia proponer sobre adverbio:

> ADVERBIO es una palabra que se junta al verbo para modificar y determinar su significacion, como: *es tarde*: *come bien*: *duerme mal*: en cuyas expresiones los adverbios *tarde*, *bien* , *mal* , modifican y determinan respectivamente la significacion de los verbos *ser* , *comer* , *dormir*.

En cuanto a las varias clases de adverbios, la RAE presenta una clasificación basada en la diferente significación que tienen: adverbios de lugar (*ahí*, *aquí*, *allí*, *acá*, *acullá*, *cerca*, *lexos*…), adverbios de tiempo (*hoy*, *ayer*, *mañana*, *ahora*, *luego*…), adverbios de modo (*bien*, *mal*, *así*, *quedo*, *recio*…), adverbios de cantidad (*mucho*, *poco*, *muy*, *harto*…), adverbios de comparación (*mas*, *menos*, *peor*…), adverbios de orden (*primeramente*, *últimamente*, *ántes*…), adverbios de afirmación (*sí*, *cierto*, *ciertamente*, *verdaderamente*…), adverbios de negación (*no*), adverbios de duda (*acaso*, *quizá*).

2.1.2.1.1.4. Vicente SALVÁ (1852) [GLCSHA]

Salvá Pérez, Vicente (1852): *Gramática de la lengua castellana* según ahora se habla. París.

La *GLCSHA* de Salvá, publicada en París el año 1852, cuenta con cuatro partes –*Analogía*, *Sintáxis*, *Ortografía* y *Prosodia*- y con unas *Notas* y un *Índice Alfabético*. La parte dedicada a la *Analogía* consta de diez caps. y es la que nos explica cada una de las categorías gramaticales: de las letras y su pronunciación (cap. I), partes de la oración en general y del nombre y de los adjetivos (cap. II), comparativos y superlativos (cap. III), artículo y

pronombre (cap. IV), el verbo, modos y tiempos (cap. V), conjugaciones de verbos regulares (cap. VI), conjugaciones de verbos irregulares (cap. VII), verbos de conjugación peculiar (cap. VIII), irregularidades de verbos impersonales y defectivos (cap. IX) y el adverbio, la preposición y la interjección (cap. X).

Respecto al *adverbio* nos explica que:

> Llámase de esta manera, porque se junta con cualquiera palabra (*ad verbum*), esto es, con cualquiera parte de la oracion, ménos con las conjunciones é interjecciones, para modificar su significado en virtud del que tiene el mismo adverbio. En, *Poco diestro ; hablaste bien ; ménos prontamente ; mas hácia el bosque*, lo vemos en efecto junto con un nombre, con un verbo, con otro adverbio y con una preposicion.

Por otra parte también se hace alusión a los tipos de adverbios que nos podemos encontrar y se clasifican de la siguiente manera: de lugar, de tiempo, de cantidad, etc., aunque indica el autor que esta es una tarea que concierne más al lexicógrafo que al gramático: «es mas propio del estudio de la lengua en los autores y en los diccionarios, que de las nociones generales que deben darse en la gramática». (*GLCSHA* 1852: 92)

2.1.2.1.1.5. Andrés BELLO (1859) [GLCDA]

Bello, Andrés (1859): *Gramática de la lengua castellana: destinada al uso de los americanos.*

En el caso de Bello, partimos de la peculiaridad de que esta gramática está concebida para el uso de los americanos de habla española. Es una obra que se estructura en cincuenta caps. y en la que encontramos alusión al adverbio en su cap. II –Clasificación de las palabras por sus varios oficios- y en el cap. XIX –De los adverbios-. Las categorías gramaticales aparecen reflejadas en el siguiente orden: verbo, sustantivo, adjetivo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

A propósito del adverbio, Bello expone en su *GLCDA*:

> 43. Como el adjetivo modifica al sustantivo y al verbo, el ADVERBIO modifica al verbo y al adjetivo : al verbo, v. gr. *corre aprisa, vienen despacio, escribe elegantemente;* al adjetivo como en *una leccion bien aprendida, una carta mal escrita, costumbres notoriamente depravadas, plantas demasiado frondosas*. Sucede tambien que un adverbio modifica á otro, como en estas proposiciones: *el ave volaba mui aceleradamente, la funcion terminó demasiado tarde*. Nótese la graduación de modificaciones : *demasiado* modifica á *tarde*, i *tarde* á *terminó*, como *mui* á *aceleradamente*, i *aceleradamente* á *volaba*; además, *terminó* i *volaba* son, como atributos, verdaderos modificativos de los

sujetos *la funcion, el ave*.

En el cap. XIX se expone la clasificación de los adverbios basada en el criterio semántico, es decir, por la significación de las varias clases. Existen adverbios de lugar (*cerca, lejos, enfrente, detrás*…), adverbios de tiempo (*antes, despues, luego, despacio, apriesa* ó *aprisa, aun*…), adverbios de modo (*bien, mal, apenas, recio* (reciamente), paso (en voz baja)…), adverbios de cantidad (*mucho, poco, harto, bastante*…), adverbios de afirmación (*ciertamente, verdaderamente*…) adverbios de negación (*no, tampoco, nada*…), adverbios de duda (*acaso, talvez, quizá* ó *quizás*).

2.1.2.1.2. Perspectiva sincrónica: las gramáticas actuales

En cuanto respecta a la elección de las gramáticas para este análisis, hemos tomado como referentes algunas de las obras básicas de cita ineludible en el ámbito gramatical del español, aunque en algunos casos, nos hemos ceñido al concepto o definición dejando de lado las extensas explicaciones sobre la problemática del adverbio.

Para actualizar completamente esta perspectiva sincrónica, veamos la definición de adverbio que nos propone la *NGLE* (2009: 2285) en su vol. II dedicado a la Sintaxis:

> «El ADVERBIO es una clase de palabras invariables cuyos miembros presentan cierta heterogeneidad. Los adverbios se caracterizan por MODIFICAR a un gran número de grupos sintácticos, especialmente los verbos y los grupos que estos forman (*pasear por la calle tranquilamente*), los adjetivos y los grupos que les corresponden (*sumamente satisfecho de los resultados*), y también otros adverbios y sus grupos sintácticos (*irremediablemente lejos de su país natal*). Ciertos adverbios pueden incidir sobre grupos nominales (*incluso tus hijos*), pronominales (*casi todos, solo tú*) o preposicionales (*también de madera, prácticamente sin esfuerzo*), y algunos pueden asimismo modificar oraciones (*Probablemente son ya las cuatro*).»

Hemos elegido estas gramáticas del español, basándonos en las referencias que hemos encontrado sobre ellas mismas en los artículos y obras que hemos consultado para la realización de este cap. dedicado al adverbio y a la loc. adverbial.

2.1.2.1.2.1. Juan ALCINA/José Manuel BLECUA (1975) [GE]

Alcina Franch, Juan/Blecua, José Manuel (1975): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.

Parten del punto de vista funcional y señalan que el adverbio actúa como término terciario con relación a verbos o adjetivos (términos secundarios) y a otros adverbios. En cuanto a las clases de adverbios, establecen cuatro tipos, dentro de los cuales hay otros subtipos. Clasifican los adverbios en los que tienen a) base lexemática, es decir, los llamados cualificativos[153] y los proporcionales (*pronto*, *temprano*, *tarde*); b) los adverbios prepositivos, del tipo *cerca*/*lejos*, *delante*/*detrás*, *dentro*/*fuera*, *arriba*/*abajo*; c) los adverbios pronominales, que pueden ser locativos (espaciales o temporales), cuantitativos e identificativos; y d) otros adverbios como *siempre*, *nunca*, *jamás*, *ya*, *aún*, *todavía*.

También ofrecen la clasificación semántica tradicional, aunque añaden que esta tiene el grave inconveniente de mezclar dentro de cada grupo unidades de naturaleza y comportamiento distintos (*GE* 1975: 705). Se trata de los adverbios de lugar, de tiempo, de modo, de cantidad, de orden, de afirmación, de negación y de duda[154].

Nos interesa destacar el apartado que dedican a los *modos adverbiales*, es decir, a aquellas «locuciones que hacen en la oración oficio de adverbios, y abundan en nuestra lengua», como indicaba la *GRAE* de la Academia. Se refieren a locs. que proceden de latinismos, como *a priori*, *ex profeso*; y también a locs. que emplean palabras que no se usan en otra situación, como *a sabiendas*, *a hurtadillas*, *a la chita callando*, *a pie juntillas*.

2.1.2.1.2.2. Francisco MARCOS MARÍN (1980) [CGE]

Marcos Marín, Francisco (1980): *Curso de gramática española*. Madrid: Cincel.

El cap. 14 (*CGE* 1980: 301-320) nos introduce la información sobre el adverbio y en él se advierte que todos los intentos de definición tienen fisuras, ya sean teóricas, ya sean de aplicación a las respectivas lenguas. Prosigue la forma, función y significación de esta categoría y proponen, de entre varias clasificaciones, la que está basada en adverbios

[153] Se trata de los adverbios propios (*bien*, *mal*), de los acabados en –mente (*cuidadosamente*) y de los adjetivos neutralizados (hablar *bajo*).
[154] Matizan que en la *Gramática* de la Academia, palabras como *excepto*, *salvo* y *conforme* se incluyen entre los de modo, mientras que en otras gramáticas han sido excluidos.

conceptuales[155] y adverbios pronominales[156]. Por último, se perfilan los límites de la categoría.

2.1.2.1.2.3. César HERNÁNDEZ ALONSO (1992) [GFE]

Hernández Alonso, César (1992): *Gramática funcional del español*.
Madrid: Gredos.

El cap. XXVIII (*GFE* 1992: 484-507) está dedicado al adverbio que se define como la categoría o clase de palabras muy heterogénea, generalmente con función de término adyacente del sintagma verbal. Después se determinan las funciones[157], se presenta la relación del adverbio con otras clases de palabras[158] y se observan cuestiones de deixis adverbial.

2.1.2.1.2.4. Emilio ALARCOS LLORACH (1992) [EGFE] y (2003[1999]) [GLE]

Alarcos Llorach, Emilio (1992): *Estudios de gramática funcional del español*.
Madrid: Gredos.

El cap. XIX (*EGFE* 1992: 307-341), «Aditamento, adverbio y cuestiones conexas», presenta la terminología de Alarcos para la función de aditamento que corresponde a «los segmentos de una oración cuya presencia o ausencia no afecta a la estructura esencial de aquélla, y que además gozan de cierta movilidad de situación» (*EGFE* 1992: 308-309). En muchos casos, puede atribuirse al adverbio la función de aditamento, aunque no implica que a veces se trate de otras funciones distintas.

Alarcos Llorach, Emilio (2003[1999]): *Gramática de la lengua española*.
Madrid: Espasa Calpe.

El cap. XII (*GLE* 2003: 160-170), titulado *Los adverbios*, esboza la información gramatical en base a su función, a la adverbialización de adjetivos, a la clasificación de los adverbios, a la posición del adverbio, a *no* y otros adverbios negativos, al adverbio *sí*, a las locs. advs. y a su combinatoria. Esta gramática es el referente por excelencia de la Academia, ya que desde el *Esbozo* (1973) hasta la reciente aparición de la *NGLE* (2009) ha sido la obra

[155] Adverbios de afirmación, negación y duda; y adverbios de tiempo, lugar, cantidad, modo y ordinales.
[156] Demostrativos (lugar, tiempo); Interrogativos exclamativos (tiempo, lugar, modo); Relativos (tiempo, lugar, modo); Indefinidos (tiempo, lugar).
[157] Adyacente en el sintagma verbal, modificador del nexus conjunto, mediatizador del nexus, configuradores de oraciones, atributivos, adyacente de adjetivo y adyacente de adverbio.
[158] Adverbio-adjetivo, adverbio-pronombre, adverbio-sustantivo, adverbio-conjunción, adverbio-preposición.

de cita obligada y Alarcos ocupó el vacío que la Academia no había llenado durante estos años.

2.1.2.1.2.5. Manuel SECO ([3]1995) [GEE]

Seco, Manuel ([3]1995): *Gramática esencial del español*. Madrid: Espasa-Calpe.

Seco incluye en el apartado del adverbio la información sobre los complementos adverbiales. Comienza con el adverbio como complemento del verbo, sigue con los complementos adverbiales, las locs. advs. y, por último, las construcciones adverbiales. También dedica un apartado a los complementos del complemento adverbial. Se observa en esta gramática cierta originalidad que la diferencia de las anteriores.

2.1.2.1.2.6. Ofelia KOVACCI (1999) [en GDLE]

Kovacci, Ofelia (1999): «El adverbio». En: Bosque/Demonte (dir.), págs. 705-786.

Se trata de una extensa monografía, que forma parte de la *GDLE* (1999) y que también se ha convertido en un punto de referencia cuando se trata el tema del adverbio. Se estructura en siete apartados que responden a los siguientes enunciados: a) categoría y forma; b) relaciones y diferencias con otras clases de palabras[159]; c) clases de adverbios según su función; d) adverbios externos al *dictum*[160]; e) adverbios del *modus*[161]; f) adverbios conjuntivos; y g) focalización e intensificación.

También se recomienda la lectura de «Adverbios de oración» de Kovacci (1992) en que se presentan las líneas básicas y novedosas que después encontramos en el artículo de la *GDLE* (1999).

2.1.2.1.2.7. Francisco MARCOS/F. Javier SATORRE/M. Luisa VIEJO ([2]2002) [GEsp]

Marcos Marín/Satorre Grau/Viejo Sánchez ([2]2002): *Gramática española*. Madrid: Síntesis.

El cap. 9 (*GEsp* [2]2002: 256-274) ofrece la información sobre el adverbio y se estructura en torno a su concepto, forma, función y significación. Comparten la misma opinión que autores anteriores en que las definiciones propuestas no son satisfactorias porque

[159] Adjetivo, preposición, sustantivo, verbo.
[160] Adverbios de frecuencia, adverbios nocionales o 'de punto de vista' y adverbios evaluativos.
[161] Adverbios relacionados con la modalidad y adverbios de enunciación.

no son válidas para todos los casos. Consideran que tanto la definición tradicional como la de Alarcos constituyen la base para acercarnos al ideal de definición que debe contar con la forma, la función y la significación de esta categoría.

La novedad de esta gramática es la propuesta de una nueva clasificación de los adverbios en cinco grupos: de lugar, de tiempo, de modo, de cantidad y de afirmación, negación y duda[162].

2.1.2.1.2.8. RAE/AALE (2009) [NGLE]

RAE/AALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

En el tomo II de la *NGLE* (2009), concretamente el cap. 30[163] se dedica a «El adverbio y el grupo adverbial» y en él se presentan cuestiones que parten del concepto (véase 2.1.2.1.2.) de esta categoría, clases de adverbios y criterios de clasificación, tipología de adverbios[164], y añaden un subapartado para lo que denominan el *grupo adverbial*, esto es, las locs. adverbiales, de las cuales se exponen sus características gramaticales, las locs. formadas con prep. y término nominal, y las locs. formadas con otras pautas sintácticas.

El concepto y definición de adverbio ya lo hemos apuntado en el 2.1.2.1.2. y hemos comprobado que sigue con las características generales que se repiten en las diferentes gramáticas analizadas: palabra invariable que se caracteriza por modificar a un gran número de grupos sintácticos.

Por otra parte, esta *NGLE* supone un gran avance por la perspectiva descriptiva que ha tomado como punto de referencia. Además, la colaboración con la AALE se hace presente en la cantidad de anotaciones y apuntes de uso que ejemplifican las partes teóricas del contenido.

En cuanto al grupo adverbial (*NGLE* 2009: 2370), se afirma que los adverbios funcionan como núcleos sintácticos que pueden dar lugar a grupos adverbiales que incluyan modificadores y complementos. Por su parte, las locs. advs. se definen como las expresiones fijas, constituidas por varias palabras, que equivalen a un adverbio (*NGLE* 2009: 2374) y se especifican las características morfológicas[165] y sintácticas[166] que pueden darse en estas construcciones.

---

[162] En cada grupo se establecen otros subgrupos. Véanse las págs. 273-274.
[163] Se trata de un extenso cap. (*NGLE* 2009: 2285-2394) que considera tanto al adverbio como al grupo adverbial y presenta algunas de las novedades lingüístico-gramaticales actuales como son las características, clases sintácticas y semánticas de los conectores discursivos adverbiales, por poner un ejemplo.
[164] Adverbios adjetivales, cuantificativos, de lugar, de tiempo (referenciales y de duración / de frecuencia), de aspecto, de modo o manera, oracionales, y conectores discursivos adverbiales.
[165] Por ejemplo, se comentan algunos aspectos de las locs. formadas con prep. y término nominal.

2.1.2.2. La definición de *adverbio* en los diccionarios de español

Hemos intentado seguir un criterio semejante al establecido para el estudio de las gramáticas, pero el resultado no ha sido el mismo, ya que la definición de adverbio aparece mucho más tarde en los diccionarios que en las gramáticas. Constatamos que en la tradición lingüística, el concepto de adverbio ha recibido mayores atenciones desde el punto de vista gramatical, mientras que desde la perspectiva lexicográfica ha sido un término que no ha planteado tanto interés[167].

Del adverbio en los diccionarios, cabe destacar las escasas referencias bibliográficas desde obras dedicadas a la lexicografía; en primer lugar, Ahumada Lara (1989: 249-256) dedica unas págs. a la consideración gramatical y léxica del adverbio, y aporta su reflexión sobre la información semántica y régimen lexemático; por otra parte, Val Álvaro (1992: 101), en su estudio *Ideas gramaticales en el «Diccionario de Autoridades»*, asegura que la consideración del adverbio como clase de palabras independiente no ofrece dudas en el diccionario académico.

2.1.2.2.1. Perspectiva diacrónica

Para realizar la perspectiva diacrónica, se han consultado los diccionarios bilingües de Nebrija (1495?), Oudin (1607), Franciosini (1620), Sobrino (1705), Bluteau (1721), así como también el primer diccionario monolingüe del español, el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias (1611), pero apenas hemos encontrado alusiones. La cuestión cambia cuando llegamos a las obras del siglo XVIII, y sobre todo del XIX, en que ya es común encontrar el concepto de *adverbio* definido e, incluso, con información sobre las clases de adverbios existentes.

2.1.2.2.1.1. S. XV y S. XVI: la lexicografía humanística

Son muy pocas las referencias que tenemos sobre el concepto de adverbio durante estos siglos en los diccionarios del español. De hecho, en Nebrija (1495?) no aparece como entrada, sino que sólo se utiliza como marca gramatical, como veremos a continuación.

---

[166] Se refiere, por ejemplo, a locs. como *a diestra y siniestra*, que se usa en casi toda América, pero en España se utiliza con mayor frecuencia *a diestro y siniestro*.

[167] Son pocas las investigaciones dedicadas a la relación entre gramática y diccionario. Véase Fuentes Morán (1997) para el estudio de la morfología y sintaxis en diccionarios bilingües alemán-español.

Del período de la lexicografía humanística destaca la obra de Nebrija, pero cronológicamente, anterior a esta, apareció el *Universal vocabulario en latín y en romance* ([1490]1957) [*VV*] de A. de Palencia, una obra que destacó por ser la primera en una lengua románica, que ofrecía sus equivalentes y servía para traducir un repertorio latino. Por las fuentes en que se basó y por su estilo enciclopédico, se acuña como una obra de tradición medieval y no recibe la consideración de primer diccionario bilingüe moderno. Tras consultar la ed. de John M. Hill ([1490]1957: 4), hemos encontrado la definición siguiente: «*aduerbio*. 9d Aduerbium es parte de la oracion que iunta al verbo explana y faze complida su significacion ; 37b, 143b luego ; 148b curiosamente».

Por otra parte, el principio de la lexicografía española moderna se le atribuye a Nebrija con sus dos diccionarios: el *Diccionario latino-español* (1492) y el *Vocabulario español-latín* (1495?), aunque no aparece *adverbio* como entrada, sino que sólo se utiliza como marca gramatical, como por ejemplo, en estos dos casos:

> A.aduerbio para llamar.ó.beus.
> Acerca adverbio. iuxta.prope.

Del siglo XVI, hemos consultado el *Vocabulista arábigo en letra castellana* (1505) de P. de Alcalá y en esta obra sí que hemos encontrado la entrada en su macroestructura. De hecho, en la *Enciclopedia del Idioma* (1982) [EdI] de Alonso se nos indica que adverbio los encontraremos en el *diccionario* de Alcalá de 1505.

2.1.2.2.1.2. S. XVII: diccionarios bilingües (y multilingües) y primer diccionario monolingüe

Son muy pocas las referencias que tenemos sobre el concepto de *adverbio* durante este siglo en los diccionarios del español. De hecho, no suele aparece como entrada, sino que se utiliza únicamente como marca gramatical. Confirmamos esta aclaración en las obras de Oudin (1607) y de Franciosini (1620), ya que tampoco se recoge en su macroestructura esta entrada y, no será hasta el siglo siguiente, cuando lo encontraremos como artículo lexicográfico. Este hecho puede apoyarse en la tesis de que los diccionarios del siglo XVI, en especial los diccionarios plurilingües, pretendían cubrir las necesidades comerciales, aunque, por otra parte, creemos que los conceptos gramaticales deberían haberse incluido, ya que también se destinaban a la enseñanza de las lenguas. Puesto que estos diccionarios tomaron

como modelo la obra de Nebrija y en esta no aparece recogido el concepto, de alguna manera pudo influir en el hecho de no incluir lemas concernientes a las categorías gramaticales.

En los inicios de la lexicografía monolingüe, a diferencia de la finalidad didáctica de los diccionarios anteriores, hemos consultado el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) [*COV*] de Covarrubias y tampoco le dedica ninguna entrada, a pesar de que el propósito del autor era el de abarcar la mayor parte del vocabulario y constituir la mayor colección de etimologías castellanas hasta el momento. Durante el siglo XVII no apareció ningún otro diccionario monolingüe relevante.

2.1.2.2.1.3. S. XVIII: lexicografía académica y lexicografía no académica

A principios del siglo XVIII, en 1713, se fundó la RAE, que dedicó sus primeros esfuerzos a la elaboración de una obra de referencia para el léxico español, al igual que ya habían hecho en otras lenguas románicas. Nos referimos, por supuesto, al *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), que fue publicado en seis volúmenes y contaba con la *autorización*, a través de los ejemplos de uso, de algún autor clásico. Hay que señalar que, a partir de este referente, el diccionario ya no se concibe únicamente como una obra de carácter enciclopédico, sino que nos encontramos con un interés de índole más lingüística que pretende describir una variedad de la lengua que sirva como norma, como ejemplo.

En cuanto a la definición de adverbio, encontramos muy interesante la propuesta del *Diccionario de Autoridades*, ya que va a marcar la pauta inicial de lo que vamos a encontrar en los diccionarios posteriores. Además, con el añadido de que ya figuran, en la última parte de la definición, algunos ejemplos que reflejan la tipología de adverbios desde el punto de vista semántico y a la que todavía nos referimos hoy. Así pues, encontramos la siguiente definición en el *Diccionario de Autoridades* (1726):

ADVERBIO. ſ. m. Term. de Gramatica, y una de las partes de la oración. Es aquella voz que modifica la ſignificación del verbo, y dá à entender el modo, ò la calidad con que ſe hace, ſe dice, ò ſe pienſa: como velozmente, reſpecto de correr: elegantemente, reſpecto de hablar, y ingeniosamente, reſpecto de diſcurrir. Y eſtos ſe llaman propriamente advérbios de modo. Otros hai de lugar: como alli, àqui, que expreſſan la parte donde ſe hace, dice, ò eſtá alguna coſa. Otros de tiempo, que notan el en que ſucede algo, como ahora, ayer, &c. Lat. *Adverbium.*

En 1770 se publicó un único tomo, que incluye las letras A y B, y que pretendía ser la reedición del diccionario anterior, pero que nunca llegó a realizarse en su totalidad. Hasta

1780 no salió a la luz la siguiente obra que se convierte en el primero de los diccionarios académicos[168] y que representa el origen de la corriente que llega hasta la actualidad.

Por lo que respecta al concepto de adverbio, en las eds. sucesivas del siglo XVIII, es decir, las de 1780, 1783 y 1791, es el mismo que apareció en el diccionario de 1770. Se trata de una definición más breve que la de *Autoridades* y que no incluye ningún ejemplo. Reproducimos el ejemplo de la ed. de 1780:

ADVERBIO. s. m. *Gram.* Una de las partes de la oracion, que junta al verbo modifica su significacion. *Adverbium.*

La lexicografía no académica de este siglo XVIII, la representamos a través de dos obras bilingües (Sobrino 1705, Bluteau 1721) y de un diccionario general de la lengua que se caracteriza por el léxico específico (Terreros 1786). De las obras bilingües, tanto Sobrino como Bluteau lematizan *adverbio* y aportan su equivalente correspondiente[169] (en francés y en portugués respectivamente). Del *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786) [TERR] de Terreros y Pando, cabe señalar que es la primera obra monolingüe que incorpora un número considerable de vocablos especializados y que también incluye el lema *adverbio* en su macroestructura. Podemos observar algunas diferencias en su definición respecto a los diccionarios de la Academia:

ADVERBIO, termino de gramatica, es una parte de la oracion, que no fe declina, ni conjuga; y fe junta a los verbos, y adjetivos para explicar el modo de hacér, ó padecér. Fr. *Adverbe.* Lat. *Adverbium.* It. *Avverbio.*

2.1.2.2.1.4. S. XIX: lexicografía académica y no académica

En los diccionarios académicos del siglo XIX, observamos tres diferentes tipos de definición para adverbio. En 1803 aparece una explicación muy similar a la de 1770, pero que corrige algunos aspectos estilísticos respecto al modelo anterior:

ADVERBIO. s. m. *Gram.* Una de las partes de la oracion, que se junta al verbo para modificar, y determinar su significacion. *Adverbium.*

[168] Se plantearon la necesidad de producir una obra más funcional en un único volumen y que fuese más asequible al público.
[169] Por ejemplo, Sobrino (1705): Adverbio, m. *Adverbe*.

Este mismo ejemplo (1803), lo encontramos en las eds. de 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852 y será en 1869 cuando la definición incluye el sentido calificativo o atributivo del verbo o de la palabra a las que modifica el adverbio:

ADVERBIO. m. *Gram.* Parte de la oracion que sirve para modificar la significacion del verbo, ó de cualquiera otra palabra que tenga un sentido calificativo ó atributivo.

Las dos últimas eds. del siglo XIX son las de 1884 y 1899 y ambas continúan con la definición de 1869. En la primera, en 1884, se añaden los ejemplos –o, más bien, la tipología– de las clases de adverbios. Recordemos que este hecho ya se dio en el *Diccionario de Autoridades* y luego desapareció para simplificar la definición. Hay que decir que en esta ed. encontramos la clasificación que aparecerá en los diccionarios posteriores hasta la actualidad[170]:

Adverbio. (Del lat. *adverbium;* de *ad,* á, y *verbum,* verbo, palabra.) m. *Gram.* Parte de la oración que sirve para modificar la significación del verbo ó de cualquiera otra palabra que tenga un sentido calificativo ó atributivo. Hay **adverbios de lugar,** como *aquí, delante, lejos;* de **tiempo,** como *hoy, mientras, nunca;* de **modo,** como *bien, despacio, fácilmente;* de **cantidad,** como *bastante, mucho, muy;* de **orden,** como *primeramente;* de **afirmación,** como *sí;* de **negación,** como *no;* de **duda,** ó **dubitativos,** como *acaso;* **comparativos,** como *peor;* **superlativos,** como *facilísimamente, lejísimos,* y **diminutivos,** como *cerquita.*

En la lexicografía no académica, a partir del siglo XIX, el concepto de adverbio ya es común en la mayoría de repertorios lexicográficos que hemos consultado. Este es el siglo de la lexicografía enciclopédica y, prueba de ello, se refleja en algunos de los títulos aquí seleccionados. Véanse en las referencias bibliográficas: Núñez (1825), *NDLC* (1846), Castro (1852), Gaspar (1853), Domínguez (1853 y 1869), Zerolo (1895). Este es un siglo muy fructífero en la historia de la lexicografía española, puesto que no únicamente la Academia publica diez de las veintidós eds. del *DRAE,* sino que los diccionarios de nueva aparición, aumentan el número de palabras, si bien es cierto que parten de la base de la obra académica:

[170] Concretamente, será la edición de 1983 la que presentará una definición diferente, aunque continuará con la misma tipología.

son claro ejemplo de ellos, los diccionarios de Salvá (*NDLC* 1846) y Domínguez (1846-1847).

El caso de Núñez (1825: 32), reproduce la misma definición que su diccionario académico contemporáneo:

> ADVERBIO, s. m. *Gram.* Parte de la oracion que se junta al verbo para modificar y determinar su significacion.

Salvá (*NDLC* 1846: 24), aporta un toque propio, que aparece entre corchetes en el artículo, aunque también sigue básicamente la definición académica:

> ADVERBIO. m. *Gram.* Una de las partes de la oracion que se junta al verbo [de ordinario, aunque tambien se junta con el nombre, con otro adverbio y aun con la preposicion] para modificar y determinar su significacion. *Adverbium.*

Castro (1852: 100) define adverbio e introduce una crítica al diccionario académico:

> ADVERBIO. s. m. Una de las partes en que los gramáticos dividen la oracion. La Academia dice que se junta al verbo para modificar su significacion; pero olvidó que tambien se junta á los nombres con el mismo fin.

Gaspar (1853: 49) se influye de las definiciones académicas y del diccionario de Salvá. Realiza una definición propia, pero con elementos que hemos visto en los diccionarios mencionados:

> **ADVERBIO** : s. m. Gram. : parte invariable de la oracion, que se junta de ordinario al verbo, cuya significacion modifica o determina, indicando los accidentes, forma, lugar o circunstancias en que se ejecuta su accion.- Tambien se agrega en ciertos casos al adjetivo, a otro adverbio y aun a las preposiciones, modificando igualmente su significacion.

Domínguez (1853) también se basa y se apoya en los DRAE y ofrece una definición de extensión similar a la académica. Incluye la parte con ejemplos donde se puede apreciar su aportación, ya que no es la misma que la académica. En la ed. de 1869 reduce la información y la reescribe, obteniendo un artículo más breve que el anterior. Veamos el ejemplo de Domínguez (1853: 44):

> **Adverbio**. s. m. Gram. Parte invariable de la oracion que se junta al verbo ó al adjetivo para determinar ó

> modificar su significacion. Hay varias clases de adverbios, como son: de tiempo, de lugar, de modo, de órden, de calidad, de cantidad, de afirmacion, de negacion y de duda. Los de *tiempo* espresan la época ó duracion: los de *lugar* el sitio ó parage: los de *cantidad* la estension ó porcion: los de *órden* el método: los de *modo* la manera: los de *calidad* la clase: los de *afirmacion* la concesion: los de *negacion* la repulsa: los de *duda* la sospecha ó desconfianza. Los adverbios se subdividen en simples y compuestos: aquellos constan solo de una voz, estos se componen de dos ó mas, que á veces pasan á ser expresiones ó locuciones adverbiales, y otras degeneran en modismos. Suelen usarse accidentalmente como adverbios no pocos adjetivos, que en este caso son invariables: v. g. comprar caro, hablar recio, reir fuerte, etc.

Por último, Zerolo (1895: 64) ofrece una definición basada en la del DRAE (1884), pero añade una segunda parte con datos enciclopédicos que aportan datos gramaticales y de uso del adverbio.

> **ADVERBIO**. [Del lat. *adverbĭum*; de *ad*, á, y *verbum*, verbo, palabra.] m. *Gram*. Parte de la oración que sirve para modificar la significación del verbo ó de cualquiera otra palabra que tenga un sentido calificativo ó atributivo. Hay ADVERBIOS de LUGAR, como *aquí*, *delante*, *lejos*; de TIEMPO, como *hoy*, *mientras*, *nunca*; de MODO, como *bien*, *despacio*, *fácilmente*; de CANTIDAD, como *bastante*, *mucho*, *muy*; de ORDEN, como *primeramente*; de AFIRMACIÓN, como *si*; de NEGACIÓN, como *no*; de DUDA, ó DUBITATIVOS, como *acaso*; COMPARATIVOS, como *peor*; SUPERLATIVOS, como *facilísimamente*, *lejísimos*, y DIMINUTIVOS, como *cerquita*. Los adverbios son por su naturaleza invariables; pero algunos de ellos, en particular los de modo y los procedentes de adjetivos, admiten grados de aumento y diminución, sobre todo en lenguaje familiar, como *cerquita*, *lejitos*, etc. Con frecuencia, los adjetivos hacen el papel de adverbios, como *hablar* BAJO, *cantar* ALTO, *andar* POCO, etc.

2.1.2.2.1.5. S. XX: lexicografía académica y lexicografía no académica

Los diccionarios académicos del siglo XX reflejan el mismo artículo lexicográfico de adverbio que encontramos en la ed. de 1884. Habrá que llegar a la ed. de 1983[171], en que la definición sufre alguna alteración: se deja de lado el 'sentido calificativo o atributivo de los acompañantes del adverbio' para simplificar con que 'la función de esta categoría gramatical consiste en modificar la significación del verbo, de un adjetivo o de otro adverbio'. Lo que no va a cambiar respecto a la ed. de 1884 es la parte dedicada a la tipología. Veamos la definición del *DRAE* (1983):

adverbio. m. *Gram.* Parte invariable de la oración cuya función consiste en modificar la significación del verbo, de un adjetivo o de otro **adverbio.** Hay **adverbios** de **lugar,** como *aquí, lejos;* de **tiempo,** como *hoy, nunca;* de **modo,** como *bien, fácilmente;* de **cantidad,** como *bastante, muy;* de **orden,** como *primeramente;* de **afirmación,** como *sí;* de **negación,** como *no;* de **duda** o **dubitativos,** como *acaso;* **comparativos,** como *peor;* **superlativos,** como *facilísimamente, lejísimos,* y **diminutivos,** como *cerquita.*

Por otra parte, en la ed. de 1992 aparece una novedad; se añade una segunda acepción, que completa la información tipológica que teníamos hasta este momento. Reproducimos aquí únicamente esta segunda acepción:

como *cerquita.* | **2.** Los **adverbios** *como, cuando, cuanto* y *donde* pueden funcionar como **relativos** correspondientes a los **adverbios** demostrativos *así, según, tal, entonces, ahora, tan, tanto, aquí, allí,* etc.; pueden tener antecedente expreso o implícito: *La ciudad* DONDE *nací; Iré* DONDE *tú vayas.* Y pueden también funcionar como **interrogativos** o **exclamativos,** y en tal caso se escriben con tilde: ¿CÓMO *estás?* ¡CUÁNTO *lo siento!*

Respecto a la lexicografía no académica de esta primera mitad del siglo XX, no aparecen cambios significativos, sino que continúan en la misma línea de las obras anteriores, es decir, siguen bastante fieles a la propuesta de los diccionarios académicos. Por ejemplo, Toro (1901: 28) define adverbio como:

> **Adverbio**, m. *Gram*. Parte de la oración que sirve para modificar la significación del verbo.

[171] Destacamos que se trata de once diccionarios: 1914, 1925, 1927, 1933, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970.

Esta era una acepción similar a la que ya había propuesto la Academia en 1770. En cambio las obras de Pagés (1902), Alemany[172] (1917) y Rodríguez (1918), se ciñen a la definición de un *DRAE* más próximo a su época: el de 1884. Básicamente, reflejan la misma acepción, aunque no son idénticas, sino que presentan ligeros cambios[173].

En Pagés (1902: 139) apreciamos las citas de las autoridades como es característico de este diccionario:

> **ADVERBIO** (del lat. *adverbĭum* ; de *ad*, á, y *verbum*, verbo, palabra): m. *Gram*. Parte de la oración que sirve para modificar la significación del verbo ó de cualquiera otra palabra que tenga un sentido calificativo ó atributivo. Hay adverbios de lugar, como *aquí*, *delante*, *lejos*; de tiempo, como *hoy*, *mientras*, *nunca*; de modo, como *bien*, *despacio*, *fácilmente*; de cantidad, como *bastante*, *mucho*, *muy*; de orden, como *primeramente*; de afirmación, como *sí*; de negación, como *no*; de duda, ó dubitativos, como *acaso*; comparativos, como *peor*; superlativos, como *facilísimamente*, *lejísimos*, y diminutivos, como *cerquita*.
>
> ….hay también otra parte que determina y modifica el verbo, y por esta razón le llaman **adverbio**.
>
> JOVELLANOS.
>
> Los **adverbios** de lugar y de tiempo son los que generalmente pueden emplearse como términos.
>
> ANDRÉS BELLO.

Alemany (1917: 46) añade los tipos de adverbios según el criterio semántico, que también se ven recogidos en tantos otros diccionarios:

> ADVERBIO. (del lat. *adverbĭum;* de *ad*. a. y *verbum*, verbo, palabra). M. *Gram*. Parte invariable de la oración que se une al verbo para modificar su significación; también se une a cualquier otra palabra que tenga un sentido calificativo o atributivo. Hay **adverbios de lugar**, como *allí*, *cerca*; de **tiempo**, como *ayer*, *jamás*; de **modo**, como *aprisa*, *cómodamente*; de **cantidad**, como *algo*, *poco*, *nada*; de **orden**, como *primeramente*; de **afirmación**, como *sí*; de **negación**, como *no*; de **duda**, o **dubitativos**, como *quizá*; **comparativos**, como *mejor*; **superlativos**, como *rapidísimamente*, y **diminutivos**, como *lejitos*.

[172] Véase Prieto García-Seco (2007).

[173] Tanto Pagés (1902) como Alemany (1917) añaden las clases de adverbios. Por su parte, Rodríguez (1918) no lo hace, pero incluye información etimológica sobre la categoría.

Rodríguez (1918: 61):

> **Adverbio,** m. *Gram.* Parte de la oración que modifica la significación del verbo o de cualquiera otra palabra que tenga sentido calificativo o atributivo. –Del lat. *adverbio*, abl. de *adverbium*; de *ad*, a. y *verbum*, ver. o.

Un último apunte que nos parece interesante es la consulta de las palabras o campos semánticos que tienen que ver con el adverbio, es decir, aquellas palabras que aparecerán en la macroestructura (o microestructura, según los casos) junto a *adverbio*.

Por *familia léxica* entendemos el conjunto de palabras que comparte un mismo lexema. De este conjunto, hay una palabra que lleva la mayor información semántica o de contenido, siendo en nuestro caso *adverbio*. Hemos observado en la macroestructura de los diccionarios, cuáles han sido las palabras de la misma familia léxica de *adverbio* y los resultados, los podemos sintetizar de la siguiente manera:

La familia léxica está formada por los términos: *adverbial*, *adverbializar* (*DRAE* 1927), *adverbialmente*, *adverbio*. Tanto el adjetivo *adverbial* como el adverbio *adverbialmente* aparecen en toda la tradición lexicográfica de la RAE, mientras que el verbo *adverbializar*, comienza a aparecer a partir del *DRAE* 1927 y llega hasta nuestros días.

En la lexicografía no académica se recogen algunas formas interesantes. Hasta mediados del siglo XIX, con Domínguez (1853), aparecían *adverbial* y *adverbialmente*, pero con él, empiezan a lematizarse mayor variedad de formas, como por ejemplo, *adverbialidad*, *adverbiar*, *adverbiarse*. El mismo diccionario en su ed. de 1869 presenta, además, *adverbiable* (nueva forma), *adverbialidad*, *adverbiadamente* (nueva forma), *adverbiado, da* (nueva forma) y *adverbiante* (nueva forma). A este conjunto, Zerolo (1895) propone *adverbiabilidad* como forma que no había aparecido. Ya en el siglo XX parece que vuelve a contemplarse la familia léxica que habíamos encontrado al principio, sin tantas formas posibles.

Ofrecemos a continuación un esquema de los diccionarios utilizados:

Diccionarios Académicos	
S. XVIII	1726 – 1770 – 1780 – 1783 – 1791
S. XIX	1803 – 1817 – 1822 – 1832 – 1837 – 1843 – 1852 – 1869 – 1884 – 1899
S. XX	1914 – 1925 – 1927 – 1933 – 1936 – 1939 – 1947 – 1950 – 1956 – 1970 – 1983 – 1984 – 1989 – 1992

Diccionarios no académicos	
S. XV	Palencia 1490 – Nebrija 1495?
S. XVII	Oudin 1607 – Covarrubias 1611 – Franciosini 1620
S. XVIII	Sobrino 1705 – Bluteau 1721 – Terreros 1786

S. XIX	Núñez 1825 – Salvá 1846 – Castro 1852 – Gaspar 1853 – Domínguez 1853 – Domínguez 1869 – Zerolo 1895
S. XX	Toro 1901 – Pagés 1902 – Alemany 1917 – Rodríguez 1918

2.1.2.2.2. Perspectiva sincrónica

Para la perspectiva sincrónica, hemos elegido siete de los diccionarios generales del español de la actualidad, y hemos creído oportuno consultar algunos diccionarios de lingüística, ya que el terreno en el que nos movemos es el estrictamente lingüístico. Por supuesto las definiciones son más complejas en el segundo tipo de diccionarios, pero de esta manera hemos obtenido una visión de conjunto general sobre la definición lexicográfica del concepto de adverbio en los diccionarios del español desde una perspectiva sincrónica.

Los diccionarios generales a los que hemos acudido para reflexionar sobre el concepto de adverbio han sido: el *DRAE*, el *DEA*, el *LEMA*, el *GDUESA*, el *CLAVE*, el *DUE* y el *SALAMANCA*, obras que utilizaremos posteriormente en el cap. 4 (apartado 4.4.2.) a la hora de observar las principales propuestas fraseográficas en la actualidad. Pasemos a ver las diferentes definiciones para contrastar la información entre los diccionarios.

2.1.2.2.2.1. *DRAE* ([22]2001)

Real Academia Española ([22]2001): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.

El *DRAE* ([22]2001) es el referente lexicográfico del español y por eso empezamos con su definición sobre adverbio. Observamos que sus tres acepciones aparecen con la marca *Gram*, puesto que se trata de un término gramatical. Nos interesa la acepción primera en la que se propone la definición general:

> **adverbio**
> (Del latín *adverbĭum*).
> **1.** m. *Gram*. Palabra invariable cuya función consiste en complementar la significación del verbo, de un adjetivo, de otro adverbio y de ciertas secuencias. Hay adverbios de lugar, como *aquí, delante, lejos*; de tiempo, como *hoy, mientras, nunca*; de modo, como *bien, despacio, fácilmente*; de cantidad o grado, como *bastante, mucho, muy*; de orden, como *primeramente*; de afirmación, como *sí*; de negación, como *no*; de duda o dubitativos, como *acaso*; de adición, como *además, incluso, también*; de exclusión, como *exclusive, salvo, tampoco*. Algunos pertenecen a varias clases.
>
> **2.** m. *Gram*. Los adverbios *como, cuando, cuanto* y *donde* pueden funcionar como relativos correspondientes a los adverbios demostrativos *así, según, tal, entonces, ahora, tan, tanto, aquí, allí,* etc.; pueden tener antecedente expreso o implícito; p. ej., *la ciudad donde nací; iré donde tú vayas*.

3. m. *Gram*. Pueden también funcionar como interrogativos o exclamativos.

Al tratarse de una consulta del diccionario online (www.rae.es), no añadimos aquí la familia léxica porque en la interfaz no aparece este tipo de información.

2.1.2.2.2.2. *DEA* (1999)

Manuel SECO REYMUNDO/ Olimpia ANDRÉS PUENTE/ Gabino RAMOS GONZÁLEZ (1999): *Diccionario del Español Actual*. Madrid: Santillana.

El *DEA* (1999) es el otro referente imprescindible en la lengua española que destaca por recoger el léxico de la lengua español desde una perspectiva descriptiva. No pretende ser normativo, sino que refleja en sus págs. lo que se ha observado en su corpus. La entrada *adverbio* es similar a la anterior, a excepción de los ejemplos que el *DRAE* proporcionaba:

> **adverbio** *m* (*Gram*) Palabra invariable cuya función propia es la de complemento de un verbo o de un término adjunto de sentido calificativo. ▏ Amorós-Mayoral *Lengua* 96: El adverbio no puede variar su forma para expresar el género y el número: es invariable.

Aparecen en el *DEA* (1999: 116) las entradas *adverbial*, *adverbialización* y *adverbializar*.

2.1.2.2.2.3. *LEMA* (2001)

Paz BATTANER ARIAS (dir.) (2001): *Lema. Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Spes Editorial (VOX).

El *LEMA* conjuga las informaciones que hemos visto anteriormente y sintetiza las definiciones, a nuestro entender, de una manera muy clara y sencilla:

> **adverbio** *n. m.* Palabra invariable que modifica a un verbo, a un adjetivo, a otro adverbio o a todo un período; pueden indicar lugar, tiempo, modo, cantidad, afirmación, negación, duda y otros matices: bien, sí, pronto *o* aquí *son adverbios.*

En el *LEMA* (2001: 43-45) aparece un cuadro informativo sobre «Los adverbios» donde describe una clasificación según su contenido semántico –tiempo, modo, lugar, cantidad, afirmación, negación, duda, inclusión o exclusión–, una clasificación según el modo de significar –adverbios de base léxica, adverbios pronominales– y la función de los

adverbios –modificadores del adjetivo o de otro adverbio, del verbo, de la oración, del enunciado, adverbios conjuntivos–.

En cuanto a la familia léxica, encontramos *adverbial*, *adverbialización*, *adverbializar*. (*LEMA* 2001: 42)

2.1.2.2.2.4. *GDUESA* (2001)

Aquilino SÁNCHEZ (dir.) (2001): *Gran Diccionario de Uso del Español Actual*. Alcobendas-Madrid: SGEL.

El *GDUESA* (2001: 67) no incluye el adj. *invariable* que hemos visto en las tres definiciones anteriores, aunque el significado que refleja es el mismo, ya que se caracteriza por modificar la semántica de las otras palabras a las que acompañe o se refiera:

> **ad·ver·bio** [adverbio] *s/m* GRAM Palabra o parte de la oración que modifica la significación del verbo, del adjetivo o de otro adverbio y de cualquier otra palabra que tenga un sentido Calificativo o atributivo*: En la oración 'Es muy hombre', 'muy' es un adverbio*.

Vemos que en la entrada se distingue la separación silábica, característica que figura en la obra para ayudar al usuario extranjero. Tras la marca gramatical y la definición, se añade un ejemplo en letra cursiva, y en casos como este, se incluye una explicación gramatical.

Por otra parte, en cuanto a la familia léxica, únicamente recoge *adverbial* y *adverbializar*.

2.1.2.2.2.5. *CLAVE* (^{5}2002)

Concepción MALDONADO GONZÁLEZ (dir.) (^{5}2002): *Clave. Diccionario de uso del español actual*. Madrid: SM.

Del *CLAVE* (^{5}2002: 52) destacamos que se trata de la misma definición que hemos encontrado en el *DRAE*; incluso es idéntica su presentación, es decir, las mismas palabras en negrita, los mismo ejemplos en letra cursiva.

> **adverbio.** (Del lat. *adverbĭum*). m. *Gram.* Palabra invariable cuya función consiste en complementar la significación del verbo, de un adjetivo, de otro **adverbio**, y de ciertas secuencias. Hay **adverbios** de lugar, como *aquí, delante, lejos;* de tiempo, como *hoy, mientras, nunca;* de modo, como *bien, despacio, fácilmente;* de cantidad o grado, como *bastante, mucho, muy;* de orden, como *primeramente*; de afirmación, como *sí*; de negación, como *no*; de duda

> o dubitativos, como *acaso;* de adición, como *además, incluso también;* de exclusión, como *exclusive, salvo, tampoco*. Algunos pertenecen a varias clases. || 2. *Gram*. Los **adverbios** *como, cuando, cuanto* y *donde* pueden funcionar como relativos correspondientes a los **adverbios** demostrativos *así, según, tal, entonces, ahora, tan, tanto, aquí, allí,* etc.; pueden tener antecedente expreso o implícito; p. ej., *la ciudad donde nací; iré donde tú vayas*. || 3. *Gram*. Pueden también funcionar como interrogativos o exclamativos. ORTOGR. En este caso se escriben con tilde. *¿Cómo estás? ¡Cuánto lo siento!* || ~ **comparativo.** m. *Gram*. El que denota comparación; p. ej., *canta peor que yo*. || **~ demostrativo.** m. *Gram*. El que identifica lugar, modo o tiempo; p. ej., *aquí, así, ahora*.

En este diccionario solo aparece *adverbializar* como único elemento de la familia léxica de *adverbio*. (*CLAVE* [5]2002: 52)

2.1.2.2.2.6. *DUE* ([2]1998)

María MOLINER ([2]1998): *Diccionario de Uso del Español*. Madrid: Gredos.

El *DUE* ([2]1998) destaca por varios razones, pero una de las más importantes es, sin duda alguna, la información morfológica que aporta en cada uno de sus artículos lexicográficos. Sobre el concepto de adverbio, tras la indicación etimológica de su origen latino, nos indica la relación que guarda con los elementos a los que acompaña (verbo, adjetivo, adverbio), aunque tampoco señala el carácter *invariable* de su forma.

> **adverbio**. (Del latín «advérbium», derivado de «vérbum», VERBO. *Gramática.) Nombre aplicado a las palabras que desempeñan respecto del verbo, del adjetivo o de otro adverbio papel semejante al que el adjetivo desempeña con respecto al nombre: ‘Regresaremos pronto. Está rematadamente loco. Dictas demasiado de prisa’. También se aplica el adverbio a nombres usados como calificativos y a nombres que expresan situación: [...]

El *DUE* ([2]1998: 65 y ss.) presenta la familia léxica siguiente: *adverbial*, *adverbializar*, *adverbialmente*. En la última entrada, la correspondiente al adverbio en –mente, se remite a *adverbio* y no se da una definición.

2.1.2.2.7. *SALAMANCA* (1996)

Juan GUTIÉRREZ CUADRADO (dir.) (1996): *Diccionario SALAMANCA de la lengua española*. Madrid: Santillana.

El *SALAMANCA* (1996) es un diccionario que está definido para un usuario en etapa de formación o un estudiante de segunda lengua, por lo que se supone que sus definiciones y la información que aporta se presenta de manera muy sencilla y clara. Esto mismo, podemos comprobarlo tanto en la definición de adverbio, como en la tipología que recoge. Nos explica que su cometido es el de modificar a la palabra u oración a la que acompañe; además, se añaden los tipos de adverbio existentes.

> **adverbio** *s. m.* Clase de palabra que modifica al verbo, al adjetivo, a otro adverbio o a una oración completa. **~ de cantidad. ~ de lugar. ~ de modo. ~ de tiempo. ~ exclamativo. ~ interrogativo. ~ nocional. ~ oracional. ~ relativo. ~ restrictivo**.

Por último, en cuanto a su familia léxica, recoge el adj. *adverbial* y el verbo *adverbializar*. (*SALAMANCA* 1996: 38)

2.1.2.3. El *adverbio* en los diccionarios de lingüística

En cuanto a los diccionarios de lingüística, y con la intención de encontrar definiciones más precisas y concretas que las de los diccionarios generales, hemos consultado los siguientes repertorios: el *DTLA* (1981) de Abraham, el *LMTB* (1985) de Welte, el *DLEE* (1986) de Abad, el *DTF* (1990[1968]) de Lázaro Carreter, el *DL* (1991) de Raimondo Cardona, el *LEWAND* (1992) de Lewandowski y el *DLM* (1997) de Alcaraz Varó/Martínez Linares.

En este apartado, y debido a la extensión de las definiciones, hemos reproducido el texto, pero sin la forma exacta que aparece en los diccionarios, tal y como hemos hecho en todos los ejemplos anteriores de 2.1.2.2. y como haremos en los casos posteriores, tanto de diccionarios como de gramáticas (4.3., 4.4.).

2.1.2.3.1. Werner ABRAHAM (1981) [DTLA]

Werner ABRAHAM (1981): *Diccionario de terminología lingüística actual*. Madrid: Gredos.

ADVERBIO
{Adverbios son palabras empleadas como modificadores de oraciones y cláusulas, adjetivales, verbales, adverbiales y, en ciertos casos, nominales y funcionales, como complementos de la cópula «ser/estar» y verbales, y como referentes que llamen la atención sobre todo tipo de palabras y grupos de palabras. Además, muchos adverbios se utilizan como señales-secuencia.}
(Definición de Sven Jacobson, *Adverbial Positions in English*, Uppsala, 1964, tesis Doctoral.)

Describimos aquí sólo la primera parte de la definición de *adverbio* (pág. 49).

2.1.2.3.2. Werner WELTE (1985) [LMTB]

Werner WELTE (1985): *Lingüística moderna. Terminología y bibliografía*. Madrid: Gredos.

ADVERBIAL
[...]
Tentativas de definición:
Definiciones como 'un adverbio es una palabra que determina un verbo, un adjetivo, otro adverbio o una oración entera' no sólo dominan el campo de la gramática escolar, sino que también han arraigado en los manuales especializados de terminología lingüística. La dificultad ante la que uno se ve con respecto a éstas y parecidas tentativas de definición radica en la imposibilidad de presentar los adverbiales como una clase homogénea de objetos lingüísticos.
[...]

Bajo la entrada *adverbial* (págs. 50 y ss.), nos ofrece una amalgama de definiciones para el concepto de *adverbio*.

2.1.2.3.3. Francisco ABAD (1986) [DLEE]

Francisco ABAD (1986): *Diccionario de lingüística de la escuela española*. Madrid: Gredos.

> **Adverbio.** Escribe Amado Alonso: «Nuestro idioma tiene una forma especial para modificar (ampliar, precisar, matizar) el significado del adjetivo o del verbo: se le llama adverbio. Ejemplos: "papel *muy* blanco"; "corre *mucho*". Cuando, como caso especial, se necesita modificar la significación de algún adverbio, se acude a otro: así, los adverbios pueden modificarse unos a otros en serie, sin que se introduzca ningún modificador de otra especie: "*bien* hecho"; "*menos bien* hecho"; "*mucho menos bien* hecho". El adverbio es una forma invariable. No tiene accidentes de género o número.
>
> Los adverbios expresan, pues, conceptos dependientes de otros conceptos dependientes: sus conceptos dependen de los que expresan el verbo o el adjetivo, que a su vez dependen del concepto independiente que se expresa por medio del sustantivo. Como dijo Bello, el adverbio modifica modificaciones».
>
> García de Diego también se referirá al adverbio diciendo: [...]

En este diccionario también se reproducen las diferentes definiciones de *adverbio* (*DLEE* 1986: 47 y ss.) que han propuesto lingüistas como Amado Alonso, García de Diego o Andrés Bello. Se trata de una definición que reúne y relaciona las propuestas de otros lingüistas y cuyo resultado nos ofrece un panorama del concepto en el tiempo.

2.1.2.3.4. Fernando LÁZARO CARRETER (1990[1968]) [DTF]

Fernando LÁZARO CARRETER (1990[1968]): *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.

> **Adverbio**. *A. Umstandswort*. **1.-** Parte invariable de la oración, instituida por los gramáticos griegos con el nombre de επίρρημα (adición al verbo), que designaba, en principio, palabras cortas que no cabían en las cuatro clases aristotélicas (nombre, verbo, artículo y preposición). Por ello, los estoicos llamaban a esta categoría πανδέκτης 'receptáculo universal'. Se clasificaban en ella palabras que expresaban grado, modo, lugar, tiempo, afirmación, negación y hasta interjecciones. La palabra latina *adverbium* es un calco del griego. Scaligero (1540) señaló que el adverbio podía modificar la significación no sólo del verbo (*anda despacio*), sino también de un adjetivo (*muy*

alto) y de un adverbio (*muy mal*). Posteriormente se ha señalado que el adverbio puede afectar a un sustantivo (*muy hombre*) y a una frase completa (*desgraciadamente, ocurrió así*). En general, en las lenguas románicas, el adverbio funciona como elemento de rango sintáctico terciario. Los adverbios pueden ser de **tiempo** (*hoy, ayer mientras*), de **lugar** (*aquí, cerca, arriba*), de **cantidad** (*mucho, muy, excepto*...), de **modo** (*bien, tal, así*...), de **afirmación** (*sí, también, efectivamente*...), de **negación** (*no, tampoco*), de **duda** (*quizá, posiblemente, acaso*). **2.- Adverbios pronominales.** Son aquellos que pueden desempeñar la función de pronombres; pueden ser **interrogativos** (*cuándo, cuánto*...), **relativos** (*donde, como, cuanto, cuando*...: *la casa donde nací*), **demostrativos** (*aquí, allí, así ahí, tanto*...), **indefinidos** (*siempre, nunca, nada*...). **3.- Adverbio conjuntivo.** Es el que puede funcionar como conjunción: latín *inde*, español *bien*.

En la pág. 29 aparecen los términos *adverbal*, *adverbial* y *adverbialización*.

2.1.2.3.5. Giorgio RAIMONDO CARDONA (1991) [DL]

Giorgio RAIMONDO CARDONA (1991): *Diccionario de Lingüística*. Barcelona: Ariel.

adverbio (lat. *adverbium*, trad. del gr. *epirrhêma*) Clase de formas (eventualmente caracterizadas formalmente: <esp.> *–mente*, ingl. *–ly*, etc.) que modifica el modo y el tiempo del verbo; formalmente puede coincidir con una preposición: *desde*; no es declinable pero puede admitir una gradación: *cito, citus, citissime*. Locuciones adverbiales: *<con mucho,> alla buona, sans façon*, etc.

Aparece *adverbial* en la pág. 7.

2.1.2.3.6. Theodor LEWANDOWSKI (^{3}1992) [LEWAND]

Theodor LEWANDOWSKI (^{3}1992): *Diccionario de Lingüística*. Madrid: Cátedra.

ADVERBIO. → clase gramatical.

Encontramos en la pág. 11 la entrada *adverbio*, aunque no aparece definida, sino que no es remitida la información a *clase gramatical*.

2.1.2.3.7. Enrique ALCARAZ/M. Antonia MARTÍNEZ (1997) [DLM]

Enrique ALCARAZ VARÓ/M. Antonia MARTÍNEZ LINARES (1997): *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel.

ADVERBIO. Este término corresponde a una de las tradicionales PARTES DE LA ORACIÓN considerada, por lo general, como el «cajón de sastre» de las CLASES gramaticales, aquella en la que se han venido incluyendo los elementos cuya integración en otra clase mejor definida hubiera resultado problemática.

> En efecto, la denominación 'adverbio' se ha hecho extensiva a elementos como *quizás*, *sólo*, *aquí*, *bastante*, *afortunadamente*, *lentamente*, *además*, que tienen en común no poseer FLEXIÓN de GÉNERO ni de NÚMERO, así como no coincidir plenamente en su funcionamiento ni con PREPOSICIONES ni con CONJUNCIONES, pero que, por otro lado, presentan rasgos de comportamiento diferentes. [...]

En la pág. 28, vemos la definición de *adverbio* y observamos que nos remite a otros conceptos gramaticales que guardan relación con el *adverbio*.

2.1.3. Propuestas de clasificación del adverbio

A lo largo del tiempo, en las diferentes clasificaciones del adverbio, se han conjugado los criterios semántico y formal (Gómez Asencio 1985: 170). Dionisio de Tracia distinguió veintiocho clases de adverbios sobre la base de estos dos criterios; Prisciano y Donato unas treinta; Nebrija señaló dieciocho subclases semánticas; Villalón listó nueve subclases atendiendo sólo al significado. Así pues, en la mayoría de casos, los adverbios han sido sometidos a las dos modalidades de división clásicas, esto es, la formal (morfología derivativa) y la semántica.

La clasificación formal distingue los adverbios en simples[174] (*antes*, *no*, *nunca*, *pronto*, *luego*,...) y compuestos[175] (*asimismo*, *también*, *enfin*, *demás*, *-mente*[176],...); según el criterio semántico las subclases establecidas son: lugar, tiempo, modo, cantidad, comparación, afirmacion, negacion, duda y orden. Algunos gramáticos como el Broncense o Salvá coinciden en que el uso del adverbio es lo que tiene que interesar al gramático y no el estudio de su significación. Por su parte, Salvá en la *GLCSHA* (1830) opina que sólo la clasificación formal debe atañer a los gramáticos, ya que el tratamiento semántico de los adverbios pertenece a los lexicógrafos.

En estas clasificaciones suelen tenerse en cuenta los *modos*, *locuciones* o *frases adverbiales*, ya que son equivalentes a los adverbios. Estos conceptos no se hallan presentes en todas las gramáticas y, cuando aparecen, suelen hacerlo mezclando *frases hechas* (equivalentes a adverbios, es decir, las locs. advs. de hoy) y casos de *preposición + adverbio* que no son locs. Concluimos, por tanto, que en la tradición gramatical se ha considerado como *modo adverbial* aquellas frases hechas que eran equivalentes a un adverbio.

---

[174] Adverbios que constan de una sola palabra.
[175] Adverbios compuestos de más de una palabra.
[176] Sobre los adverbios en –mente y su función semántica, véase Kaul de Marlangeon (2002).

2.1.3.1. Clasificación *tradicional*

Vamos a exponer la clasificación general (Álvarez Martínez 1992a: 12), aunque existen otras propuestas, bastante similares, que lo que proponen son algunos cambios respecto a esta, como por ejemplo, la adición de los adverbios de *orden* y la separación de los adverbios de *afirmación*, *negación* y *duda* en tres apartados diferentes:

LUGAR	*aquí*, *allí*, *acá*, *allá*, *cerca*, *lejos*, *arriba*, *abajo*, *debajo*, *afuera*, *adentro*, *fuera*, *dentro*, *adelante*, *delante*, *atrás*, *detrás*, *alrededor*, *encima* y los **relativos** *donde* y *dónde*.
TIEMPO	*ahora*, *entonces*, *ayer* (*anteayer*, *antes de ayer*), *hoy*, *mañana* (*pasado mañana*), *anoche* (*anteanoche*, *antes de anoche*), *ya*, *todavía*, *aún*, *siempre*, *nunca*, *jamás*, *tarde*, *temprano*, *antes*, *después*, *pronto*, *luego* y los **relativos** *cuando* y *cuándo*.
MODO	*así*, *bien*, *mal*, *regular*, *sólo*, *peor*, *mejor*, *despacio*, *deprisa*, *quizá*, *tal vez*, todos los adverbios terminados en *–mente* formados a partir de un adjetivo, y los **relativos** *como* y *cómo*.
AFIRMACIÓN, NEGACIÓN Y DUDA[1]	*sí*, *no*, *también*, *acaso*, *tal vez*, *quizá*, *nunca*, *jamás*, *incluso*, *inclusive*, *exclusive*, *aun*, *tampoco*
CANTIDAD[2]	*mucho* (*muy*), *poco*, *bastante*, *demasiado*, *casi*, *más*, *menos*, *tanto* (*tan*), *medio*, *apenas*, *harto*, *asaz*, *siquiera*, y los **relativos** *cuanto* y *cuánto*.

(1) Vemos adverbios en dos apartados a la vez: *nunca*, *jamás*, *quizá*, *tal vez*. Se trata de formas que pueden referirse al tiempo, al modo o expresan la duda o la negación.

(2) En esta clase deben incluirse los usos de *algo* y *nada*, cuyo valor es adverbial. Por ejemplo en casos como, *es algo tonto* o *no parece nada inteligente*.

2.1.3.2. Propuestas actuales[177]

En primer lugar, en la *GEsp* (2002: 273-274) de Marcos Marín/Satorre Grau/Viejo Sánchez se propone una nueva clasificación de los adverbios que tenga en cuenta la

[177] Este apartado pretende mostrar los pocos matices que existen entre algunas de las propuestas más actuales.

pertenencia al mismo paradigma, además del significado genérico. Clasifican los adverbios en cinco grupos:

Lugar	-adv. demostrativos: *aquí, ahí, allí* -adv. de situación locativa: *cerca, lejos* -adv. relativos: *donde, dónde*
Tiempo	-adv. de identificación u orientación temporal: *hoy, mañana* -adv. de matiz temporal: *ya, aún* -adv. de situación temporal: *pronto, tarde* -adv. de ordenación temporal: *antes, después* -adv. relativos: *cuando, cuándo*
Modo	-adv. de modo: *así, bien, mal* -adv. relativos: *como, cómo*
Cantidad	-adv. indicadores de cantidad o grado: *más, menos, poco, bastante*
Afirmación, negacion y duda	-adv. de afirmación y negación: *sí, también, no* -adv. de duda: *acaso, quizá*

Muy similar a la anterior, es la clasificación de la *GGLE* (2001: 74-77) de Marcos Marín/España Ramírez que estructuran el adverbio a) según su paradigma en cinco grupos, de igual manera que en el caso anterior; y b) según su significado en cuatro clases (de lugar y tiempo; de modo; de cantidad; y de afirmación, negación y de duda).

Por último, Hernando Cuadrado (2006: 47-56) ofrece un recorrido histórico por las diferentes propuestas de clasificación del adverbio y concluye con una síntesis que es el resultado de diversos gramáticos[178]. Distingue dos grupos: los adverbios del tipo I (de modo) y los del tipo II (relativos, tónicos, demostrativos e indefinicos); en cuanto a los de afirmación, negación y duda los sitúa como indicadores de la modalidad oracional.

2.1.3.3. Las *fronteras* del adverbio

Hablar de *fronteras* en el ámbito de la gramática nos lleva a tomar difíciles decisiones en cuanto a la delimitación lingüística de casos, como por ejemplo, el concepto de adverbio. En principio, lo que el gramático debe ofrecer es una descripción lo más detallada posible para poder esbozar conclusiones precisas y claras. Para llegar a esta finalidad, debemos tomar en consideración la función, la forma y el significado del adverbio.

[178] Gramáticos como Seco, Hernández Alonso, Roca Pons, Henríquez Ureña, Marcos Marín o Alarcos Llorach.

Álvarez Martínez (1992a)[179] parte de una clasificación en dos grupos para trazar las *fronteras* del adverbio: por una parte establece las diferencias entre el adverbio y las partes «variables» de la oración (verbo, sustantivos-adjetivos, pronombre) y, por otra, adopta la antigua tradición gramatical española que considera el adverbio entre las partes «invariables» de la oración (preposiciones y conjunciones, preposiciones y conjunciones «impropias»):

Las *fronteras* del adverbio
1. El adverbio y las partes «variables» de la oración
   Adverbio / Verbo
   Adverbio / Sustantivos-Adjetivos
   Adverbio / Pronombre
2. El adverbio y las partes «invariables» de la oración
   Adverbio / Preposiciones y conjunciones
   Preposiciones y conjunciones «impropias» frente al adverbio

Las fronteras vuelven a tornarse borrosas en el caso de las expresiones adverbiales (Álvarez Martínez 1992a: 22). Existen agrupaciones de preposiciones y sustantivos o participios, de dos preposiciones, de preposición y adverbio, cuya función es la adverbial; para unos son simplemente adverbios, mientras que para otros se trata de expresiones, giros o locs. advs. Incluso, hay quien ni siquiera las mencionan. En cualquier caso, se clasifican como adverbios porque su función es la misma que la del adverbio y porque suplen, en muchos casos, la ausencia de estos adverbios.

2.2. Las locuciones adverbiales

Para el estudio de las locs. advs. hemos revisado las investigaciones de Casares Sánchez (^{3}1992[1950]), que en el año 1950 se preocupaba por aclarar e intentar definir los términos *locución*, *frase proverbial*, *refrán* y *modismo*. En todos los casos, aporta el concepto, las características y la clasificación y tipología con la finalidad de poder definir de manera más precisa estos conceptos que hasta ese momento se utilizaban sin demasiada claridad.

Otro referente, dedicado a las locs. en general, es el estudio *Las locuciones en español actual* de Ruiz Gurillo (2001), que traza los rasgos generales, así como también el espacio y las zonas limítrofes de las locs. Añade varias propuestas de clasificación y esboza unos itinerarios para el análisis lingüístico, estos es, formal, morfológico, sintáctico, semántico, lexicográfico, pragmático e interdisciplinar.

Por último, García-Page Sánchez (2008) presenta una *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones* que reúne de una manera excepcional el estado de la

[179] Consúltese también Álvarez Martínez (1990b).

cuestión en materia de fraseología. En los últimos tiempos se le han dedicado muchas atenciones y ha aparecido abundante bibliografía, lo cual es positivo, aunque supone un enorme esfuerzo de síntesis y de actualización de datos. Plantea los problemas terminológicos; revisa las clasificaciones de las locs. en el ámbito hispánico; explica los aspectos generales, estructuras y problemas que pueden plantear los diferentes tipos de locs.; dedica un cap. a la variación; y, por último, estudia las locs. desde los niveles sintáctico, léxico, semántico y pragmático.

Investigaciones de menor envergadura, pero del mismo buen nivel e importancia que las anteriores son las de García-Page Sánchez (1991) sobre «Locuciones adverbiales con palabras *idiomáticas*» y Ruiz Gurillo (1997b) referente a las «Relaciones categoriales de las locuciones adverbiales».

En este estudio nos interesa la perspectiva histórica de las locs. advs. Hasta el momento ha sido un campo poco cultivado, aunque contamos con relevantes trabajos que dejan patente la importancia de este tipo de investigaciones y la necesidad de estas para poder (re)construir la historia de nuestras UFs. Del período medieval, destacamos García Valle (2008) «A propósito de la importancia de las locs. advs. en el análisis de los textos medievales. Algunas notas para la ed. de textos jurídicos antiguos»; de los tiempos del humanismos, Vicente Llavata (2008) «La locución adverbial *a temps* / *a tiempo* en el marco del humanismo peninsular»; sobre locs. advs. en diccionarios, contamos con Quilis Merín (2008a) «De Nebrija a Franciosini (1495?-1620): presencia y consolidación de las locuciones adverbiales en la lexicografía histórica del español»; y del Siglo de Oro, el estudio de Satorre Grau (2008) sobre «Las locuciones adverbiales en la lexicografía hispanolatina del Siglo de Oro».

En cuanto a las investigaciones sobre las locs. advs. en la tradición gramatical, recomendamos las de Gómez Asencio (2003) «De las locuciones adverbiales, ¿qué se hizo en la tradición gramatical española?», Gómez Asencio (2008b) «El tratamiento de lo que ahora se llama “locuciones prepositivas” en sesenta y cuatro gramáticas del español (1555-1930)», las de Montoro del Arco (2002 y 2004a) sobre la fraseología en la tradición gramatical española, y Penadés Martínez (2004) «Las locuciones participiales como reflejo de la clasificación de las palabras en la tradición gramatical».

Dedicados a las preposiciones de las locs. advs., tenemos Martínez López (2007a) «Estudio diacrónico de las locuciones adverbiales con la preposición *en*» y el estudio histórico

contrastivo de Ricós Vidal (2008) sobre las «Locuciones adverbiales con preposición *a* y adjetivo en el español y el portugués del siglo XVI. Estudio histórico».

2.2.1. Denominación: *locución adverbial*

La denominación más actual del tipo de UFs que nos interesan es la de loc. adv. Si bien es cierto que en otros tiempos, y en algunos casos y según autores incluso hoy en día, también ha recibido y recibe el nombre de *modismo*, *frase hecha* o *expresión fija*. Según el *DRAE*, loc. es la «combinación fija de varios vocablos que funciona como una determinada clase de palabras»; así pues, y dado que nos centramos en las locs. advs., podemos decir que se trata de combinaciones fijas de varios vocablos que funcionan como adverbios.

Sobre el término *modismo*, algunos autores lo han considerado poco claro y mal acotado, razón por la cual se han decantado por otras denominaciones. Por otra parte, tampoco *frase hecha* o *expresión fija* han contado con muchos seguidores por tratarse de términos muy amplios y vagos (Ruiz Gurillo 2001: 15). En cualquier caso, siguiendo la tradición lingüística del español[180], el nombre de *locución* ha sido el más aceptado y, en la actualidad, se acuña la etiqueta de UF puesto que es la más empleada en el ámbito de la fraseología.

En 1950, Casares Sánchez ([3]1992[1950]: 167) ya hace referencia al concepto de *locución* y matiza que parte del concepto tradicional como 'conjunto de dos o más palabras que no forman oración perfecta o cabal; como, por ejemplo, los modos adverbiales'. Es necesario que por *modo adverbial*[181] se entiende el 'conjunto de voces vinculadas de un modo estable y con un sentido unitario' para comprender la definición. Por otra parte, a propósito de las locs. advs., Casares Sánchez ([3]1992[1950]: 180) señala que son las conocidas por *modos adverbiales* y que son las más numerosas en todas las lenguas. Describe los tipos[182] de loc. adv., según el criterio semántico y, desde el punto de vista sintáctico, advierte que funcionan como los adverbios simples para modificar o completar la acción del verbo a que se refiere.

García-Page Sánchez (2008; 20) distingue que una abrumadora mayoría de los investigadores parten de la concepción ancha de la fraseología, mientras que son menores los seguidores de la concepción estrecha de la que Casares Sánchez es el máximo representante.

---

[180] «Por su parte, el nombre de *locución* fue empleado por Casares y retomado por Zuluaga para designar uno de los grupos de expresiones fijas. Es el más aceptado en la bibliografía actual sobre el tema y así lo registran, entre otros, Corpas (1996a) o Penadés (1999) y (2000). Para denominar al superordinado o archilexema de las locuciones y de otras formas, como los refranes, las citas o las fórmulas pragmáticas, se ha aceptado la etiqueta de *unidad fraseológica*, la más empleada en la fraseología internacional.» (Ruiz Gurillo 2001: 15)

[181] «*A cencerros tapados* es un modo adverbial, y consiguientemente una locución, porque no se puede cambiar ninguna de esas tres palabras por otra, ni se puede alterar su colocación sin destruir el sentido, el cual se resume en un solo concepto: "disimuladamente".» (Casares Sánchez [3]1992[1950]: 168)

[182] De tiempo, lugar, cantidad, afirmación, negación, duda e interrogación.

Hecha esta aclaración, García-Page Sánchez (2008: 21) expone su definición –que parte de esta concepción estrecha– y dice que el concepto de UF o loc. incluye las tradicionales locs. con función sintáctica de elemento oracional (nominal, verbal, adjetival, adverbial, preposicional, conjuntiva) y las fórmulas pragmáticas (las tradicionales locs. interjectivas).

2.2.1.1. Definición lexicográfica de *locución adverbial*

Se pretende mostrar, de manera sucinta, qué entiende el *DRAE* por *locución adverbial*. En primer lugar, nos encontramos con la etimología de *locución* que nos remite al latín *locutĭo*, *-ōnis* y, a continuación, cuatro son las acepciones que conforman el artículo lexicográfico.

Las primeras dos acepciones son de carácter general y corresponden a «acto de hablar» y la segunda a «modo de hablar»; en tercer y cuarto lugar, nos aparecen las acepciones con la marca *Gram*. de Gramática: comienzan con la definición general «Grupo de palabras que forman sentido» y, como última acepción, nos indican la que corresponde mejor al ámbito de la lingüística «Combinación fija de varios vocablos que funciona como una determinada clase de palabras».

El artículo lexicográfico presenta a continuación, por orden alfabético, las unidades pluriverbales[183] que pueden darse con el lema *locución*: ~ adjetiva, ~ adverbial, ~ conjuntiva, ~ cuantificadora o ~ intensificadora, ~ interjectiva, ~ preposicional o ~ prepositiva, ~ pronominal, ~ sustantiva, ~ verbal.

La loc. adv. aparece de la siguiente manera: «**1.** f. *Gram.* La que hace oficio de adverbio. *De antemano. De repente.*» La definición que proporciona el *DRAE* no es de carácter lingüístico, aunque es comprensible puesto que se trata de un diccionario general para un usuario medio. Por otra parte, se añaden dos ejemplos con la intención de clarificar el concepto.

En los diccionarios actuales, se prefiere el término *locución adverbial*, aunque en épocas anteriores era más frecuente encontrar el de *modo adverbial*. Por este motivo, hemos realizado una breve consulta en el *CORDE*[184] y en el *CREA*[185] y constatamos que son muy escasos los ejemplos recogidos de loc. adv.: para el *CORDE* (6 casos en 2 documentos; 1950 y 1953) y para el *CREA* (3 casos en 3 documentos; 1994 y 2001). Sin embargo, *modo*

[183] Todas llevan la marca *Gram.*
[184] Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. http://www.rae.es [ref. de 20 mayo 2010]
[185] Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. http://www.rae.es [ref. de 20 mayo 2010]

adverbial aparece en el *CORDE* (14 casos en 4 documentos; 1904, 1950, 1954, 1972), mientras que en el *CREA* no aparece. Vemos, en definitiva, que *modo adverbial* era más frecuente que *locución adverbial* y que, en la actualidad, únicamente se utiliza *locución adverbial*.

2.2.1.2. La *Locución adverbial* en la gramática del español

La denominacion de *locución adverbial* no ha sido muy usual en la tradición gramatical española. No obstante, en este punto, únicamente nos interesa ver cuál es la consideración que tiene la gramática actual de la loc. adv. Para ello, hemos acudido a la *GLE* de Alarcos Llorach (2003[1999]: 167) y hemos encontrado en el cap. de los adverbios (XII) una breve mención sobre las locs. advs. Estas unidades funcionan como adverbios y están compuestas por una preposición unida a sustantivos, adjetivos o adverbios[186].

En segundo lugar, hemos consultado la *GEsp* (2002) de Marcos Marín/Satorre Grau/Viejo Sánchez y no hemos encontrado este término. Por otra parte, sí que se citan las locs. conjuntivas (págs. 293, 305) y las locs. preposicionales (pág. 278).

Una tercera consulta la hemos realizado en la *GGLE* (2001) de Marcos Marín/España Ramírez en la que aparece un apartado titulado *locuciones adverbiales* en la pág. 78. Añaden que estas locs. se forman con una o más preposiciones y un sustantivo como término, que puede estar modificado por otros complementos. A continuación, presentan un esquema de veintiuna locs. advs. en el que se detalla la loc. en sí, la estructura gramatical y un ejemplo[187].

2.2.2. Características de las locuciones

Al igual que presentamos en el apartado 1.4.2. las características principales de las UFs según diversos investigadores, a continuación, vamos a exponer los rasgos generales de las locs. según Ruiz Gurillo (2001) y García-Page Sánchez (2008). Hemos escogido estos dos autores porque son los que han dedicado monografías al estudio de las locs. y, aunque parten de concepciones diferentes de la fraseología, en líneas generales, definen las características de las locs. de manera muy similar. En el caso de García-Page Sánchez (2008) encontramos más información y con más detalles, puesto que se trata de una obra mucho más extensa y

[186] *A golpes, en tanto, a oscuras, de pronto*, e incluso compuestos más complejos como *a duras penas, sin ton ni son, a pies juntillas*, etc.
[187] Por ejemplo: de golpe - (Prep + N) - Se enteró **de golpe**.

completa que la de Ruiz Gurillo (2001)[188], que es un compendio y magnífico resumen sobre las locs. en español actual[189].

2.2.2.1. Según Ruiz Gurillo (2001): rasgos generales de las locuciones: fijación e idiomaticidad

Ruiz Gurillo (2001: 16) explica que una expresión como *dársela con queso* es un *sintagma fijo* y, por esta razón, se trata de una loc. Ahora bien, *sintagma fijo* se opone a *sintagma libre* y la diferencia entre ambos la obtenemos empleando únicamente la prueba de la sustitución, aunque con ello discriminamos lo que es loc. de lo que no lo es.

En definitiva, una expresión como *vender tomates a Almudena* es libre, mientras que *vender el alma al diablo* es fija, es decir, una responde al significado literal de sus componentes y la otra al significado idiomático.

Con anterioridad, Ruiz Gurillo había señalado en *Aspectos de fraseología española* (1997a: 82) que una loc. prototípica presenta ambas propiedades, a saber, la fijación y la idiomaticidad.

Ruiz Gurillo, Leonor *Las locuciones en español actual*	-Fijación
	-Idiomaticidad
	-Las relaciones entre fijación e idiomaticidad

a) Fijación: La composición de la loc. *dársela con queso* nos ha llevado a considerar este sintagma como anómalo y extraño, y al margen de la sintaxis. Pero cabe preguntarse si estas anomalías, en realidad, no fueran tales, sino que constituyesen sus rasgos propios. Así pues, esta loc. se caracterizaría por la falta de sustitución de sus diversos formantes, por la imposibilidad de incluir alguno nuevo y por presentar un pronombre extraño. De esta manera, quedaría conformada la naturaleza de la loc. y la identificaría como tal, concediéndole un comportamiento unitario frente a otras formas lingüísticas (Ruiz Gurillo 2001: 17).

[188] Ruiz Gurillo (2001: 9) advierte que: «No encontrará el receptor de estas páginas un tratado completo sobre las locuciones del español, sino tan solo trazos, líneas, esbozos que ayudan a delimitarlas, a separarlas de unidades a las que se parecen, a clasificarlas y a estudiarlas.»

[189] Hemos considerado oportuna la consulta de ambas obras por la madurez científica demostrada en ambas, aunque se trate de obras que no son comparables por su extensión: una corresponde a un manual de introducción a la fraseología y otra a un volumen que esboza, en las líneas generales, el funcionamiento de las locs.

A través de varios ejemplos más (*cortar el bacalao*, *tomar las de Villadiego*), se observa que, al igual que en el caso de *dársela con queso*, sus diversos componentes no pueden ser sustituidos ni se acepta la inclusión de uno nuevo. Son, por tanto, *sintagmas fijos* y presentan *fijación*. El hecho de que un sintagma esté fijado significa que siempre se reproduce del mismo modo y que no admite grandes variaciones en su estructura.

No hay que olvidar, en este apartado de la *fijación*, aquellos elementos únicos o de uso exclusivo para las UFs, nos referimos a las *palabras diacríticas* que aparecen en ciertas locs., como por ejemplo, *a troche y moche*, *a la topa tolondro*, *al alimón*, *a la virulé*, *dar en el busilis*, y otras muchas.

En conclusión, las locs. son *sintagmas fijos*, puesto que no permiten ni modificación ni sustitución ni adición de complementos ni cualquier otra alteración de la estructura[190].

b) Idiomaticidad: Hablaremos de idiomaticidad cuando un significado no se deduzca de la suma de sus partes tomadas por separado o en conjunto; es decir, no encontraremos la conexión entre los significados de sus elementos, puesto que debemos entender el significado (*idiomático*) que ha adquirido por varios fenómenos, como por ejemplo, la metáfora[191], la metonimia[192], la hipérbole[193], que han facilitado el cambio.

Por otra parte, la conexión entre el *sintagma libre* y el *fijo* no se ha perdido totalmente, sino que el transvase de informaciones compartidas sigue abierto y existe una cierta *motivación* del *sintagma fijo* (Ruiz Gurillo 2001: 20).

En resumen, locs. como *dárselas con queso* o *tomar las de Villadiego* son idiomáticas, ya que no se interpretan a través de una lectura transparente de sus partes, sino que debemos poner de relieve el significado figurado del sintagma.

2.2.2.2. Según García-Page Sánchez (2008): características de las locs.: pluriverbalidad, fijación, idiomaticidad, institucionalización, estructura no oracional, frecuencia, nominación, anomalías, figura de repetición

[190] En algunos casos, las locs. contienen palabras diacríticas o anomalías estructurales que actúan como índices de su fijación.
[191] Por ejemplo, *sacar de quicio*, *poner los pelos de punta*, *meter un gol*.
[192] Por ejemplo, *dar gato por liebre*, *no dar su brazo a torcer*, *echar una mano*.
[193] Por ejemplo, *echar la casa por la ventana*, *ahogarse en un vaso de agua*.

García-Page Sánchez (2008) dedica su investigación al estudio de las locs. Se trata de un manual de fraseología española centrado en el análisis de la loc., siguiendo en la misma línea de trabajo iniciada por Casares Sánchez (1950). A diferencia de los manuales contemporáneos de fraseología, García-Page Sánchez concibe la loc. dentro de la visión *estrecha* de la fraseología y no desde la concepción *ancha* de la disciplina. Concretamente, sobre las características de las locs. añade que no son unívocas ni exclusivas de las locs., aunque en cualquier caso han de ser aplicables a estas.

García-Page Sánchez, Mario *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*	- Pluriverbalidad
	- Fijación
	- Idiomaticidad
	- Institucionalización
	- Estructura no oracional
	- Frecuencia
	- Nominación
	- Anomalías
	- Figura de repetición
	- Sobre la privacidad de los rasgos

a) Pluriverbalidad: Partiendo del concepto de loc. como combinación de dos o más palabras, García-Page Sánchez (2008: 24) critica los términos de *polilexicalidad* o *pluriverbalidad* porque considera que hay numerosas locs. que se componen de una sola unidad léxica, aunque concurran otros signos gramaticales, por ejemplo *a lo mejor*, *a horcajadas*. Incluso, en muchas locs. la palabra en cuestión está gramaticalizada o no tiene valor léxico, por ejemplo *en pos de*, *ya que*, *a fin de que*, *a pesar de que*, *por tanto*.

Así pues, «el carácter pluriverbal de las unidades fraseológicas es una condición necesaria pero no privativa, aunque sí suficientemente restrictiva como para dejar fuera del campo de estudio de la Fraseología un nutrido conjunto de estructuras.» (García-Page Sánchez 2008: 24).

b) Fijación: Por *fijación* o *estabilidad* se comprende el resultado de un proceso histórico-diacrónico que convierte una construcción libre y variable en una construcción fija, estable e invariable. La repetición literal es la causa de este proceso. También se entiende por *fraseologización* este proceso de conversión de una unidad sintáctica en unidad fraseológica, aunque García-Page Sánchez cree que este fenómeno puede considerarse más amplio si incluye la fijación de la forma y la fijación semántica como operaciones simultáneas.

Este rasgo, al igual que el caso de la *pluriverbalidad*, tampoco es enteramente definitivo, ya que son numerosas las locs. que incumplen esta norma. Por una parte, la creación de variantes y, por otro lado, el hecho de que son abundantes las UFs que admiten modificaciones por signos de la técnica libre, conforman un claro contraejemplo de la fijación en tanto que característica necesaria.

c) Idiomaticidad: Otra característica, que últimamente viene siendo considerada por los fraseólogos de carácter opcional, es la *idiomaticidad*. Tal vez, esta propiedad fraseológica es la que más críticas e hipótesis haya suscitado si tomamos como base la propia definición del concepto[194]. Sea como sea, una vez más, y al igual que ocurría con los otros rasgos anteriores, la *idiomaticidad* no es considerada por García-Page Sánchez como una característica privativa o exclusiva de las UFs.

d) Institucionalización: Por *institucionalización* se entiende el «proceso por el cual una comunidad lingüística adopta una expresión fija, la sanciona como algo propio, como moneda de cambio en la comunicación cotidiana, como componente de su acervo lingüístico-cultural, de su código idiomático, como cualquier otro signo convencional, y pasa a formar parte del vocabulario.» (García-Page Sánchez 2008: 29). La repetición continuada de una expresión condiciona su memorización y consiguiente institucionalización como unidad, aunque no hay que considerarla equivalente a la lexicalización, como hacen determinados autores.

En definitiva, sobre la *institucionalización* vuelve a concluir que, como en los rasgos anteriores, tampoco representa una característica intrínseca y privativa de las UFs desde la perspectiva de las locs. Sin embargo, sin ninguna duda, refranes, proverbios, clichés literarios, dialogismos, wellerismos, así como también los compuestos son hechos lingüísticos institucionalizados.

e) Estructura no oracional: Tradicionalmente se considera que la loc. no puede tener estructura de oración sintácticamente completa, «de manera que [algunos estudiosos][195] interpretan como proverbio cualquier sarta que presente tal formato sintáctico» (García-Page Sánchez 2008: 30). Este autor se suma a la hipótesis de la existencia de locs. oracionales que

[194] García-Page Sánchez sigue la explicación que acuñó Casares Sánchez: «combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemnto oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes.» (Casares Sánchez [3]1992[1950]: 170).
[195] Cita los trabajos de Mendívil Giró (1999) y Schapira (1999).

son las que, teniendo estructura oracional, no se insertan entre los refranes u otras clases de paremias. Además, avala esta postura la adscripción de las locs. interjectivas o exclamativas a este tipo de locs., puesto que, con o sin verbo explícito, únicamente tienen su lugar categorialmente en el estatuto de oración[196].

Existe una escasa fiabilidad sobre este criterio de rango oracional que plantea muchas dudas y diferentes posturas según autores. Si indagamos en los orígenes de esta problemática, Casares limitaba la loc. a rango de elemento oracional, siendo este argumento discutido por Fernández-Sevilla (1985: 203), ya que consideraba que la loc. puede poseer mayor autonomía sintáctica.

f) Frecuencia: Este rasgo sí que está considerado como uno de los generales de las UFs porque el carácter constante de estas puede llegar a desambiguar el sentido idiomático o de bloque que prevalece sobre el sentido literal originario. En cambio, en respuesta a Corpas Pastor (1996a), García-Page Sánchez comenta que en el caso del estudio de las locs. no tiene mucho sentido hablar de la *frecuencia de coaparición*, puesto que no es pertinente para definir la loc.[197], si partimos de la concepción estrecha de la fraseología.

g) Nominación: Se habla de la función nominativa de las UFs para referirse a las formas compuestas que proceden de unidades simples primarias. Así pues, en cuanto a la equivalencia entre palabra y loc., hay que destacar que el uso de una loc. supone el incremento de la información con valores connotativos pragmáticos o expresivos.

h) Anomalías: Otra característica que puede tener una UF es la presencia de alguna clase de anomalía léxica, sintáctica o semántica[198]. Señala Tristá Pérez (1983: 72) que «la metáfora, la hipérbole, el 'imposible', la metonimia, etc., que dan origen a numerosas expresiones fijas 'semánticamente anómalas', forman parte del lenguaje humano y se manifiestan todos los días en todas las facetas de la vida». Así pues, por ejemplo, tenemos casos de anomalías gramaticales como *a ojos vistas*, *a campo traviesa*, *a pie juntillas* y de anomalías léxicas donde las palabras idiomáticas y los arcaísmos son componentes léxicos de numerosas paremias.

---

[196] Se entiende la oración no únicamente como unidad sintáctica compuesta de sujeto y predicado, sino como enunciado o unidad comunicativa. (García-Page Sánchez 2008: 31)

[197] Aunque sí que lo sería en la descripción de las colocaciones y en aquellas construcciones en tránsito de fijación, ya que la frecuencia contribuiría notablemente a la estabilidad completa y, por consiguiente, a su fijación

[198] Característica defendida por varios autores como Burger, Pilz, Fleischer, Tristá Pérez, Ruiz Gurillo, Corpas Pastor, entre otros.

i) Figuras de repetición: Otros autores han considerado que la artificiosidad formal es un síntoma de naturaleza fraseológica de una construcción. Este es un hecho claramente visible en las locs., ya que son numerosas las estructuras que muestran algún fenómeno de repetición[199], total o parcial, como por ejemplo, *de la ceca a la meca*, *a troche y moche, de tomo y lomo,* aunque cabe tener presente que no sólo se dan estas repeticiones en las locs., sino que también son frecuentes en numerosas paremias. Por otra parte, lo que sí es evidente es que la repetición ha contribuido de manera muy decisiva a la fijación de la frase y a su supervivencia en el tiempo.

j) Corolario: sobre la privaticidad de los rasgos: En último lugar, García-Page Sánchez contrasta los términos de *locución y refrán, locución y compuesto* y *locución y colocación* asumiendo que las locs. comparten propiedades y características con otras combinaciones pluriverbales, ya sean fijas (refranes, compuestos) o no (colocaciones).

Establece algunas consideraciones en torno a estos contrastes, como por ejemplo, que el refrán debe ser sentencioso o compendiar una experiencia universal y tener estructura oracional, en tanto que la loc. no puede satisfacer tales requisitos; o la difícil delimitación entre locs. nominales y colocaciones[200].

2.2.3. Las locuciones y sus *fronteras*

Como hemos visto en el apartado 2.1.3.3., sobre el adverbio y sus *fronteras*, en ciertas locs. también existen dificultades a la hora de considerarlas como tales. Estas no se encuentran aisladas del resto de recursos lingüísticos por lo que funcionan de igual manera y pueden sufrir los mismos fenómenos, como por ejemplo, alteración del orden de sus elementos o pequeñas modificaciones. Algo propio de ellas es que significan en bloque como una unidad, actúan en el discurso y se acomodan a él. Por otra parte, son similares a *sintagmas libres* de sentido figurado por su idiomaticidad y se aproximan a otras combinaciones de carácter sintagmático por su estabilidad y frecuencia de uso (Ruiz Gurillo 2001: 27).

[199] Rima, similicadencia, paronomasia, aliteración, epizeuxis, apofonía, paralelismo, «ritmo mético»... (García-Page Sánchez 2008: 34)

[200] «En conclusión, las características que habitualmente se atribuyen a la locución resultan pertinentes para su diferenciación de la colocación, lo que apoya nuestra visión de las colocaciones como productos de la Sintaxis y no como unidades de la Fraseología». (García-Page Sánchez 2008: 38)

Entre *locución* y *metáfora* cabe establecer una relación muy próxima[201], puesto que con la *metáfora* conseguimos comprender un poco mejor la realidad, acercando hechos abstractos a nuestra experiencia perceptual (Ruiz Gurillo 2001: 27). Además, al igual que la *locución*, presenta cierto grado de consolidación y se usa con frecuencia en diversos tipos de textos. Incluso, en algunos casos, está tan lexicalizada que no se reconoce a simple vista su proceso de formación. Suelen utilizarse tópicos como los moros, cerdos, animales, partes del cuerpo para ejemplificar claramente lo que se pretende y el medio en el que suelen aparecer es la poesía, las canciones o la conversación coloquial.

Si una *locución* es un sintagma fijo, cabría tratar como locs. a las *unidades sintagmáticas*, puesto que son un tipo de compuestos que constituyen procedimientos de creación regulares. Forman una unidad de sentido en la que se establece entre los dos miembros una relación de identidad (*vale descuento*), de adición (*reloj despertador*)o de especificación (*televisión por cable*).

Las *colocaciones*[202] y las *locuciones* presentan muchos puntos en común. Así pues, una *colocación* es una UF de pleno derecho, formada por sintagmas usuales y estables, aunque menos consolidadas que las *locuciones*; además, al igual que estas, existen diversos tipos de *colocaciones*: verbales, nominales, adjetivales, clausales[203].

En definitiva, las *locuciones* se determinan por la fijación y la idiomaticidad, y existe una estrecha relación entre los sintagmas libres y otros sintagmas que también son estables, como los *compuestos sintagmáticos* y las *colocaciones*. El grado de fijación e idiomaticidad será el que nos acercará más a la consideración de *locución* (mayor grado) o de *compuestos* o *colocaciones* (menor grado)

2.2.4. Las locuciones adverbiales: estructuras básicas

García-Page Sánchez (2008: 120-128) estudia las estructuras básicas de las locs. advs. y establece cinco grupos[204]. Las locs. con estructura de sintagma adverbial son pocas en relación a las que se forman con un sintagma preposicional, que son las más frecuentes.

Por tanto, son de escasa frecuencia las que corresponden a un *sintagma adverbial*. Se trata de casos como *más allá*, *después de todo*, *antes que nada*; otras locs. que según el criterio funcional se consideran adjetivales, como *fuera de juego*; y locs. advs. que contienen

[201] Algunas metáforas que son asimismo locs.: *ser un lince*, *refrescar la memoria*, *llevar los pantalones*.
[202] Sobre el concepto de *colocación*, véase Ruiz Martínez (2007).
[203] Sustantivo (sujeto) + verbo (*declararse un incendio*/*polémica*/*epidemia*), verbo + sustantivo (objeto) (*desempeñar un cargo*/*función*/*papel*), adjetivo – sustantivo (*fuente fidedigna*, *enemigo acérrimo*), etc.
[204] Sintagma adverbial, binomio, sintagma preposicional, prep + adv, estructura sintáctica irregular.

un adverbio, pero no siguen ninguna de las estructuras típicas del sintagma adverbial, como *hoy día* (*hoy en día*), *ayer noche*.

Son más usuales que los anteriores, los denominados *binomios*, que podemos clasificar en: a) binomio coordinativo de estructura 'SP + conj + SP'[205]; b) binomio coordinativo de estructura 'lex + conj + lex'[206]; c) binomio prepositivo con estructura 'prep + lex + prep + lex'[207]; d) binomio prepositivo de estructura 'N + prep + N'[208]; y e) binomio reduplicativo en yuxtaposición[209].

Los *sintagmas preposicionales* conforman el grupo más numeroso y heterogéneo de locs. advs. Existe una subclasificación muy detallada en García Page Sánchez (2008: 124-127) sobre todas las posibilidades, pero podemos resumirla en cuatro grupos que responden a los siguientes esquemas: 'prep + N/SN' (*de tapadillo, de sopetón*), 'prep + A' (*a malas, a oscuras*), 'prep + adv' (*por* ahora, *de siempre*), y 'prep + pron' (*sobre todo, con todo*).

Según el criterio funcional, ciertas estructuras de *sintagma nominal* deben analizarse como locs. advs. Son casos como por ejemplo acto seguido, tal vez, un día de estos o pasado mañana.

Y, por último, de nuevo siguiendo el criterio funcional, encontramos las locs. advs. que responden a una estructura de *oración subordinada adverbial*; por ejemplo, *como alma que lleva el diablo, donde Cristo perdió el poncho*.

2.2.5. Entre locución adverbial y locución verbal

Como hemos visto en el apartado 2.2.3., la delimitación de las locs. advs. no es sencilla y, en ocasiones no resulta fácil decidir si una construcción concreta es una loc. adv. por sí misma o es sólo parte de una loc. verbal. En realidad, la problemática radica en el hecho de que son numerosas las locs. verbales que se forman con un sintagma preposicional con función adverbial[210].

Por otra parte, hay casos en que estas locs. advs. se combinan frecuentemente con una clase determinada de verbos y resulta muy difícil de delimitar si se trata de adverbiales o verbales[211]. Como prueba fehaciente de esta dificultad y de que el grado de incertidumbre no consigue encontrar soluciones, sino que aumenta, podemos observar las diferencias que

[205] Por ejemplo, *al fin y al cabo, por hache o por be, sin ton ni son, de golpe y porrazo, sin más ni más*.
[206] Por ejemplo, *más o menos, largo y tendido, una y otra vez*.
[207] Por ejemplo, *de lado a lado, de hora en hora, de Ceca a Meca*.
[208] Por ejemplo, *ojo por ojo, cara a cara, día tras día*.
[209] Por ejemplo, *así así, luego luego*.
[210] Locs. del tipo *poner de vuelta y media, poner a parir, poner a caldo*.
[211] Por ejemplo, *de cuajo* se construye preferentemente con *arrancar*; o *en batería* casi siempre con *aparcar*.

existen tanto en diccionarios como en los manuales de fraseología respecto a la consideración de ciertas locs. como advs. o como verbales[212]. Por ejemplo, *a pierna suelta* se presenta como loc. adv. en el *DRAE* y en el *DEA*, pero como loc. verbal '*dormir a pierna suelta*' en el *DFEM*.

2.3. Aproximación a una posible clasificación de las locuciones

El estudio de las locs. debe iniciarse en su forma, su función y su significación, como en el resto de clases de palabras, aunque tenemos que añadir otros criterios para los *sintagmas fijos*, como la influencia de la fijación y la idiomaticidad, o incluso una diferenciación que tenga en cuenta rasgos diatópicos, diastráticos, diafásicos, estilísticos o pragmáticos.

2.3.1. Atendiendo a sus rasgos internos

Atendiendo a sus rasgos internos, se proponen dos opciones de clasificación, basadas en la motivación de sus unidades y en la influencia de la fijación y la idiomaticidad (Ruiz Gurillo 2001: 37). Basada en el grado de motivación y de fosilización de las unidades, Tristá Pérez (1976-1977) establece la clasificación en: adherencias fraseológicas (de escasa motivación: *a pie juntillas*), unidades fraseológicas (con motivación mayor: *pasar las de Caín*), combinaciones fraseológicas (cierto grado de regularidad: *hacer el paripé*), y expresiones fraseológicas (constituidas por palabras con significados libres).

Por otra parte, Zuluaga Ospina (1980: 135-138) considera importante tanto la motivación como la fijación y la idiomaticidad. Presenta una clasificación cuatro grupos: expresiones no fijas o libres (*bailar y cantar*), fijas (*dime con quién andas y te diré quién eres*), semiidiomáticas (*un lobo con piel de oveja*), idiomáticas[213] (*Alma Mater*).

Una tercera propuesta que tiene en cuenta el centro y periferia de las UFs es la de Ruiz Gurillo (1997a). De ella podemos concluir que las combinaciones más periféricas muestran mayor regularidad, menor índice de fijación y nula o escasa idiomaticidad. Se estructura en torno a sintagmas nominales (*agua de borrajas*, *dinero negro*, *reloj despertador*), verbales (*dorar la píldora*, *echar raíces*, *vivir del cuento*) y prepositivos (*a la virulé*, *en público*, *a*

[212] Por ejemplo, (*llover*) *a cántaros*, (*llorar*) *a moco tendido*.
[213] A su vez distingue varios subgrupos: mixtas, idiomáticas con elementos únicos, idiomáticas con anomalías estructurales, idiomáticas con elementos metalingüísticos o autodesignativos, idiomáticas con estructura regular.

menudo) y, a su vez, establece unas subclasificaciones fruto de los ejemplos encontrados y claramente inspirada en la clasificación de Zuluaga Ospina[214].

2.3.2. Clasificación categorial

Se trata de la clasificación funcional de las locs. advs. Tanto Casares Sánchez ([3]1992[1950]), Zuluaga Ospina (1980), como Corpas Pastor (1996a) han basado sus propuestas en este criterio.

Casares Sánchez ([3]1992[1950]) establece una distinción inicial entre locs. significantes, que integran las nominales (*coser y cantar*), adjetivales (*de brocha gorda*), verbales (*tomar el olivo*), participiales (*hecho un brazo de mar*), adverbiales (*en un santiamén*), pronominales (*cada quisque*) y exclamativas (*¡Ancha es Castilla!*), y las locs. conexivas, que son las conjuntivas (*con tal que*) y prepositivas (*en pos de*). A esta propuesta, y teniendo en cuenta otras, como las de Coseriu e Isachenko, Zuluaga Ospina (1980: 139) presenta su esquema basado en el nivel de estructuración en que pueden combinarse las expresiones fijas (la palabra, el sintagma, la frase y el texto).

En tercer lugar, Corpas Pastor (1996a: 270) diferencia los siguientes tipos de locs.: nominales (*paño de lágrimas*), adjetivas (*corriente y moliente*), adverbiales (*a raudales*), verbales (*meterse en camisa de once varas*), prepositivas (*gracias a*, *en lugar de*), conjuntivas (*antes bien, como si*) y clausales (*salirle a alguien el tiro por la culata*). A esta clasificación, Ruiz Gurillo (2001: 46) argumenta que debería añadir las *locuciones marcadoras*, que son las que unen determinados complementos, al igual que hacen las conjunciones. Como ejemplo de este tipo, *sin embargo, no obstante, de todas maneras, de algún modo, de hecho*.

2.4. Valoración general sobre las locuciones

Este cap. ofrece el panorama gramatical y lexicográfico del concepto de adverbio y loc. adv. en la tradición lingüística española, partiendo de los aspectos básicos que rodean a esta categoría gramatical y, siguiendo a través de la historia de este concepto tanto en las gramáticas como en los diccionarios, y además, tanto desde la perspectiva diacrónica como sincrónica. En una segunda parte, pero con carácter prioritario, se dedican unas págs. a las locs. advs., ya sean cuestiones de la denominación como de las características de estas unidades, así como de sus estructuras básicas y *fronterizas*.

[214] Puede obtenerse un esquema de esta clasificación en Ruiz Gurillo (1997a, cap. 6) y en (2001: 40).

Las palabras de Ruiz Gurillo (2001: 17), que reproducimos a continuación, reflejan la inquietud a la que nos adscribimos y que están exigiendo las atenciones que este tipo de UFs necesita y merece:

> «Ante tales dificultades, no es difícil entender por qué estas expresiones han sido calificadas como sintagmas anómalos, extraños, al margen de la sintaxis y sin derecho durante siglos a ser estudiados y analizados lingüísticamente. Pero como ante cualquier enfermedad grave, tan solo el estudio, el análisis y la observación pormenorizada ayuda a entenderlos y a luchar con o contra ella. De hecho, las locuciones y otras unidades fraseológicas invanden las lenguas, por lo que resulta difícil profundizar en su conocimiento sin enfrentarse a estas anomalías. Para comprenderlas mejor, para analizarlas y estudiarlas, es preciso concederles carácter lingüístico y otorgarles rasgos peculiares».

==========

PRIMERA PARTE (II)

==========

II.B. Lexicografía y fraseografía: estado de la cuestión

Capítulo 3

==========

LA LEXICOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX: VICENTE SALVÁ COMO REFERENTE PENINSULAR Y ESTEBAN PICHARDO COMO REFERENTE HISPANOAMERICANO

> «Los diccionarios son, se ha repetido innumerables veces, productos de una época, de una cultura, de una ideología motivo por el que reflejan el mundo que les rodea, pero no como un espejo inmóvil, sino con el afán de informar, de enseñar: por ello son obras didácticas, válidas en su momento (reflejan la norma, el uso general) pero también en cualquier otro (siguen informando sobre el pasado). En su interior quedan fijadas las palabras que siempre, convirtiéndose en un objeto imprescindible para hacer la historia de la lengua, de los conceptos lingüísticos, de la ortografía.» (Alvar Ezquerra 1992a: 648)

> «La lexicografía es un terreno complejo y difícil. Ninguna obra, entre las bibliográficas, es tan vulnerable a la crítica como un diccionario. Aun el mejor, el más concienzudo, el más preparado presenta flancos débiles. Definirlo y realizarlo puede ser el fruto de un estudio pormenorizado e intenso por parte de su autor o sus autores. Sin embargo, una vez publicado, su análisis pondrá de manifiesto los grandes aciertos, pero también los fallos, que, por pequeños que sean, sin duda existirán.» (Martínez de Sousa 2009: 9)

> «Siempre he creído que el hombre debe estudiar y meditar mucho en los dos primeros tercios de su vida, para poder en el último producir algo que por su sencillez, buen método ó mayor cúmulo de noticias, merezca preferirse á lo que otros han publicado.» (*NDLC* 1846: VII)

> «Tampoco son del propósito las palabras estampadas en el Diccionario castellano: á ménos que signifiquen cosas diversas ó tengan aquí distintos nombres, ó bien cuando alguna circunstancia singular lo ecsija por ser propias del pais, por error &.» (*DPVC* 1836: (3))

3.1. La lexicografía en la Península Ibérica

Obtenemos un panorama de conjunto de la lexicografía española en dos artículos que ya son clásicos en las investigaciones actuales[215]. Nos referimos a «Spanische Lexikographie» de Haensch (1990)[216] y de Alvar Ezquerra (1992a) «Spanisch: Lexikographie». El primero de ellos está redactado en alemán y apareció en el *Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie*, obra de referencia indiscutible en el ámbito de la lexicografía de los años 90. El segundo, se publicó en español en el *Lexikon der*

[215] Abad Nebot (2000) nos ofrece una periodización de los diccionarios y las gramáticas de la Academia.

[216] «Bislang gibt es keine umfassende Geschichte der spanischen Lexikographie, sondern nur Ansätze dafür in einigen Arbeiten (Alvar López 1963, Fernández-Sevilla 1974, Gili Gaya 1960, Seco 1987). Die nachfolgende Darstellung in chronologischer Folge kann daher kein Ersatz für eine umfassende Geschichte sein. Sie will in erster Linie Entwicklungstendenzen, aber auch Leistungen und Defizite aufzeigen.» (Haensch 1990: 1738)

Romanistischen Linguistik (*LRL*), obra dedicada a todas las lenguas románicas. En estas investigaciones podemos encontrar una visión general de los diccionarios del español[217] y de las tendencias lexicográficas a lo largo de los tiempos.

Una de las grandes metas de la RAE[218] es la elaboración de un diccionario histórico para el español. El *Diccionario de Autoridades*, en cierto modo y sin pretenderlo, funciona como histórico por el hecho de mostrar el desarrollo del léxico de nuestra lengua a través de sus textos –o autoridades–, pero no lo es stricto sensu. Hay que esperar hasta el siglo XX, en que aparecen los dos primeros tomos (1933 y 1936) de un trabajo que posteriormente fue abandonado. La Academia emprendió la redacción de un nuevo diccionario, que en 1996 fue suspendida por razones técnicas y del que se publicaron dos tomos –letra A– y algunos fascículos del tercer tomo. Actualmente se está trabajando en el *Nuevo Diccionario Histórico de la lengua Española* (*NDHE*), bajo la dirección de José Antonio Pascual. En enero de 2006, el Ministerio de Educación y Ciencia y la RAE firmaron un convenio de colaboración para el desarrollo de este nuevo proyecto. En cualquier caso, la Academia ya lleva trabajando más de una década en el *Corpus Diacrónico del Español* (*CORDE*)[219] y en el *Corpus de Referencia del Español Actual* (*CREA*)[220], corpus que constituyen la base del *NDHE*.

Se trata de un proyecto de gran envergadura en el que se conjugan la tradición y la modernidad entre los datos y textos del pasado con las nuevas tecnologías y metodologías del presente. El diccionario se plantea como una obra abierta y progresivamente perfectible, ya que va a permitir ir agregando nuevas entradas, así como también revisar las ya existentes. El *NDHE* se concibe como un diccionario relacional, esto es, intentará establecer la relación entre las unidades léxicas a través de la historia gracias a las técnicas informáticas que permitirán la rápida conexión entre los datos relacionados.

Contamos con investigaciones dedicadas a aspectos relacionados con los diccionarios históricos, prueba de la necesidad urgente que existe, en el caso del español, de poder reunir en un diccionario la historia de nuestro léxico[221]. Véanse Lapesa Melgar[222] (1992a)[223], Seco

[217] Véanse además los artículos de Alvar Ezquerra (1992b) sobre la tradición en los diccionarios españoles y Alvar Ezquerra (1994) sobre el futuro de los diccionarios.
[218] Véanse Fries (1989) para la actitud de la RAE ante el uso de la lengua; y Zamora Vicente (1999) para la historia de la RAE.
[219] Cuenta con más de trescientos millones de registros léxicos desde los orígenes hasta 1975.
[220] Complementa al *CORDE*, el *CREA* con los ciento cincuenta y cinco millones que integran el léxico de los últimos treinta años.
[221] Contamos con investigaciones dedicadas al léxico español desde una perspectiva histórica; véanse Colón (2002), Eberenz (2004a), Lleal Galcerán (2002), Wright (2002), Moreno Moreno (2004), Fajardo Aguirre/Güida (2007).
[222] Sobre la estrecha relación que tuvo Lapesa con la lexicografía y su importancia, véanse Álvarez de Miranda (1998b y 2009) y Alvar Ezquerra (2009).

(1987 y 1992b), Ariza Viguera (2004 y 2008b)[224], Porto Dapena (2000 y 2009)[225], Clavería Nadal (2009)[226]; sobre metalexicografía[227] en el *NDHE*, véanse García Pérez (2007 y 2008), García Pérez/Pascual Rodríguez (2008), Pascual Rodríguez/García Pérez (2007a, 2007b, 2008), Garcés Gómez (2008a); sobre voces andaluzas en el *Diccionario Histórico* de 1960, Mendoza Abreu/Rivera González (2009); y Nieto Jiménez/Alvar Ezquerra (2008), que realizaron el magnífico repertorio *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español* (s. XIV-1726).

Tanto la tradición como las nuevas tecnologías han de combinarse y servirse unas de otras, en la medida de lo posible, para facilitar el camino de búsqueda que supone la obtención de datos del pasado. Actualmente, la elaboración de los diccionarios se realiza a través de bases de datos en los que se almacenan las informaciones que aparecerán en el artículo lexicográfico. Lleal Galcerán (2002[228] y 2006)[229] y Anglada Arboix (2007) presentan su modelo para la confección del *Diccionario del Castellano del siglo XV en la Corona de Aragón* (*DiCCA-XV*)[230].

3.1.1. Panorama de la lexicografía española

En la última década han aparecido los primeros MANUALES de lexicografía española[231]. Desde la publicación en 1950 de la *Introducción a la lexicografía moderna* de Casares Sánchez, en el tradición española no contábamos con obras de referencia para el estudio de la lexicografía. Destacamos los estudios de Lara Ramos (1990 y 1996a), Bajo Pérez (2000), Porto Dapena (2002), Medina Guerra (2001 y 2003), Haensch/Omeñaca (2004), y, de reciente aparición, Porto Dapena (2009) y Martínez de Sousa (2009). Todos ellos tienen en cuenta la perspectiva sincrónica y la diacrónica; y no únicamente en cuanto a historia de la lexicografía, sino también en lo concerniente a cuestiones metalexicográficas.

---

[223] Se exponen, a grandes rasgos, las características del *Diccionario Histórico* emprendido por la RAE en el que trabajó el profesor Lapesa y del cual se esperaban quince volúmenes –de 1200 págs. cada uno– en un plazo de treinta y ocho años.
[224] Destaca la importancia de los diccionarios histórico como instrumento de reflejo social del cambio léxico.
[225] Dedicado a los diccionarios históricos y etimológicos del español.
[226] Sobre el *Diccionario Histórico* en siglo XXI y su historia y perspectivas.
[227] Para las cuestiones de metalexicografía en general, véanse los diccionarios de Ahumada Lara (dir./ed.) (2006 y 2009). Cabe destacar algunos artículos, como por ejemplo, Wiegand (2007).
[228] Base de datos dedicada al estudio del léxico del siglo XV.
[229] Investigación de carácter más general, sobre lematización automática y diccionarios electrónicos.
[230] Puede accederse a una muestra del diccionario en: http://stel.ub.edu/diccaxv/ [ref. de 15 marzo 2010].
[231] Respecto a los manuales, queremos destacar los que hemos consultado para el contexto general de la situación de la lengua española, especialmente, para el período del siglo XIX: Lapesa Melgar (1991), Cano Aguilar (^{6}2005 y ^{2}2005), Abad Nebot (2008), Echenique/Sánchez (2005), Liberatori/Garzillo (2007), Moreno Fernández (2005) y Obediente Sosa (^{2}2000). Sobre la historia de España, véase García de Cortázar (2004).

En cuanto a la HISTORIA DE LA LEXICOGRAFÍA existen monografías muy completas sobre los diccionarios del español y la importancia que tuvieron y siguen teniendo en el estudio de nuestra lengua. Citamos, a continuación, las de Alvar Ezquerra (2002a)[232], Azorín Fernández (2004), Bajo Pérez (2000)[233] y Medina Guerra (2003)[234], entre las más destacadas. Aconsejamos los trabajos de Campos/Córdoba/Pérez (2006) sobre América y el diccionario, Campos/González/Pérez (2008) sobre lexicografía bilingüe y didáctica, y Campos/Pérez (2006) sobre la historia de los diccionarios académicos.

Los inicios de la lexicografía en España[235] han sido estudiados por Alvar Ezquerra (2002c) y Esparza Torres (2007); también autores como Escavy Zamora (2002) o Mondéjar (2007b) han expuesto la importancia de figuras de la talla de Alfonso X el Sabio, como traductor y lexicógrafo. De la época medieval, Fajardo Aguirre/Güida (2007) reúnen las primeras documentaciones del léxico español. Además, encontramos proyectos dedicados a la historia del léxico castellano y su relación con las otras lenguas como el árabe, por ejemplo, Döhla (2008)[236]; o variedades del castellano del siglo XV en la corona de Aragón, proyecto *DiCCA-XV* de la Universidad de Barcelona (Arroyo Vega 2002, Anglada Arboix 2007, Lleal Galcerán 2002).

Sin duda alguna, Nebrija ha recibido numerosas investigaciones (Vidal Díez 2003, Perdiguero Villarreal 2006, Ruhstaller 2008, Lleal Galcerán 2009), tanto por su doble faceta de gramático y lexicógrafo, como por ser el que inicia la lexicografía en lenguas romances y plantea una nueva concepción del diccionario, liberándose, en la medida de lo posible, de la tradición medieval. Otro lexicógrafo al cual se le atribuye el primer diccionario monoligüe del español es Sebastián de Covarrubias (Azorín Fernández 2004[237], Carriazo Ruiz/Mancho Duque 2003, Andrés Puente 2002), quien aporta en su *Tesoro* abundantes datos de la sociedad de su época, como apunta Rodríguez Barcia (2007)[238]. Algunos de los logros del Humanismo los encontramos en la lexicografía del Siglo de Oro (Carriazo Ruiz 2003) y, fruto de estos, serán los diccionarios que se realizarán en los siglos posteriores (Seco 1987, Roldán Vendrell 2000).

[232] Véase Alvar Ezquerra (2002b) como artículo general sobre los diccionarios del español en su historia.
[233] El cap. 2 está dedicado a la historia de la lexicografía.
[234] Se trata de una obra coordinada por Medina Guerra y que reúne los trabajos de los mejores especialistas actuales en lexicografía. La segunda parte está dedicada a la lexicografía española a través de la historia.
[235] Sobre el léxico romance en los glosarios de San Millán, véase Wright (2002).
[236] Sobre los prolegómenos para un diccionario árabe-castellano medieval del siglo XIII.
[237] Véanse los caps. 4 y 5 dedicados a Covarrubias y a su diccionario.
[238] Destaca la importancia del *Tesoro* como espejo de la sociedad en los albores del siglo XVII.

Del siglo XVIII han aparecido varias investigaciones dedicadas a la relación entre la lexicografía y la ortografía (Martínez Alcalde 2007, Quilis Merín 2009[239]), a los proyectos lexicográficos del momento (Martínez Alcalde/Quilis Merín 2003), a la lexicografía no académica (García Platero 2003), a lexicógrafos como Terreros y Pando (Alvar Ezquerra 2002d, Martínez Alcalde 2002, Jacinto García 2007), a cuestiones más concretas como el estudio de los neologismos en el *Diccionario de Autoridades* (Jiménez Ríos 2003), a un análisis de la obra de Connelly & Higgins (Molina García/Sánchez Benedito 2007), e incluso a los diccionarios trilingües en lexicografía vasca (Echenique Elizondo 1998a).

En este panorama de la lexicografía española cabe integrar los estudios de METALEXICOGRAFÍA realizados en los últimos tiempos. Ahumada Lara es el investigador que destaca en este ámbito: Ahumada Lara/Porto Dapena (2003[240]), Ahumada Lara (2007[241] y 2008[242]); también recomendamos algunos trabajos anteriores como Torres Ramírez (1991), Seco (1992a), Pascual Rodríguez (1996), Pottier (1998), Azorín Fernández/Martínez Linares (2001), Salvador (2002), Saralegui Platero (2002), Martínez Montoro (2006)[243], Maldonado González (2004), Fuentes Morán/Werner (1998 y 2002) y Corrales Zumbado/Corbella Díaz (2007), entre otros.

3.1.2. El siglo XIX: diccionarios monolingües

En la historia de la lexicografía española pueden distinguirse dos etapas: una que corresponde a la *lexicografía preacadémica*, es decir, desde Nebrija (1495?) hasta la aparición del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739); y la segunda que establece una división bipartita entre la lexicografía académica y la lexicografía extraacadémica (Álvarez de Miranda 2007: 329). En cualquier caso, la importancia del siglo XIX radica en que se trazan los principios de la lexicografía moderna, de la que somos herederos hoy en día[244]. Recomendamos las lecturas de Álvarez de Miranda (2007), Contreras Izquierdo (2002[245] y 2003), Anglada Arboix/Bargalló Escrivà (1992), Ayala Castro (1998); y para profundizar en otros aspectos concretos, se proponen los estudios de Ahumada Lara (2000b) sobre los diccionarios de

[239] Presenta la relación entre diccionario y normas ortográficas en la lexicografía española de los siglos XVIII y XXI.
[240] Estado de la cuestión sobre los últimos veinticinco años de metalexicografía y lexicografía en España.
[241] Revisión y perspectivas actuales.
[242] Sobre los primeros tratados metalexicográficos de los siglos XVIII y XIX.
[243] Análisis metalexicográfico del *Diccionario Ideológico* de Casares Sánchez.
[244] Véase Lupu (1999), en referencia a otra lengua, por ejemplo, sobre lexicografía rumana del siglo XIX.
[245] Dedicado al léxico especializado del ámbito de la física en los diccionarios monolingües del siglo XIX.

especialidad[246], Quilis Merín (2008b) sobre las huellas de los neógrafos, Medina López (2007)[247] sobre Elías Zerolo, Azorín Fernández (2007b) sobre neologismos en diccionarios del siglo XIX, y Rey Méndez (2009) que analiza dos diccionarios de dudas, dificultades e incorrecciones[248] de la segunda mitad del siglo XIX.

3.1.2.1. La lexicografía académica

Tanto Álvarez de Miranda (2000 y 2007), Azorín Fernández (2004), como Gómez Asencio (2008a), reflejan la reducción que se produce en el diccionario académico en este siglo XIX. Tanto la omisión de los tecnicismos como de los ejemplos de las *autoridades* proporcionan al diccionario un cierto retroceso en referencia a las eds. anteriores. Según Azorín Fernández (2004: 276), dos son los factores que diferencian al académico de otros diccionarios monolingües del español; por una parte su repertorio léxico y por otra la tipología de la información que proporciona en sus artículos.

En cuanto a las eds. publicadas en este siglo XIX, son un total de diez: 1803 (4ª ed.), 1817 (5ª ed.), 1822 (6ª ed.), 1832 (7ª ed.), 1837 (8ª ed.), 1843 (9ª ed.), 1852 (10ª ed.), 1869 (11ª ed.), 1884 (12ª ed.) y 1899 (13ª ed,).

3.1.2.2. La corriente no académica

Aparte del panorama ofrecido por Álvarez de Miranda (2007), contamos con el trabajo de Martínez Marín (2000b) dedicado a la corriente no académica de los diccionarios monolingües del siglo XIX; y con el estudio de Azorín Fernández (2004) sobre la lexicografía monolingüe del español en el siglo XIX: desarrollos extra-académicos[249]. Durante la primera mitad del siglo no hay grandes novedades editoriales, pero a partir de los diccionarios de Salvá (1846; ^{2}1847) y de Domínguez (1846-1847), la técnica lexicográfica y la metodología utilizada en estas obras aumenta de manera considerable y estas se convierten en complementos –en algunos casos son mejores– a la obra académica. Por otra parte, hay que decir que todos estos diccionarios se sirven del material académico y no solían reconocerlo. Uno de los autores que sí lo reconoció y que además completó y mejoró el diccionario académico fue Vicente Salvá, admirable ejemplo de rigor y de precisión. De hecho, su obra se

[246] Aborda los siglos XVIII, XIX y XX.
[247] Sobre Elías Zerolo (1848-1900) y la labor de la Real Academia Española.
[248] Se trata de las obras de Francisco Antolín y Sáez (1867) y de Francisco José Orellana (1871).
[249] Cap. 8.

compone de un sistema de marcas[250] (véase el apartado 3.1.4.1.1.) que indica las partes nuevas, las corregidas y las añadidas con respecto al diccionario de la Academia.

A raíz de la tendencia de completar y mejorar los diccionarios académicos, surgen los diccionarios enciclopédicos, cuyo interés era el de acumular saberes diversos, el deseo de ofrecer un producto capaz de competir con el diccionario oficial y, sobre todo, perfilar el género híbrido entre diccionario y enciclopedia, que se había producido en la lexicografía francesa (Azorín Fernández 2004: 247). La obra de Ramón Joaquín Domínguez (Seco 1987, Iglesia Martín 2008, Quilis Merín 2007) consiguió abrir el camino a este nuevo producto. Fue calificada de *romántica* y es muy distinta a la de Salvá. En sus definiciones puede notarse la subjetividad y la personalidad del autor, y aunque esto pueda considerarse como un aspecto negativo, en realidad no lo es, puesto que se aprecia la ambición renovadora frente a los otros diccionarios, el deseo de superar al diccionario académico, el afán de incorporar palabras actuales y la visión que nos ofrece de su época entre líneas.

Aparte de estos dos referentes que destacaron del resto, cabe citar los diccionarios de Roque Barcia (Bajo Pérez 2007, Igualada Belchí 2002 y Puche Lorenzo 2002) y de Pedro Labernia (1844-1848)[251], así como las obras de la corriente enciclopédica como las de Gaspar y Roig[252] o la de Adolfo de Castro[253], por ejemplo.

3.1.3. Vicente SALVÁ PÉREZ: gramático y lexicógrafo

La obra de Vicente Salvá Pérez[254] es conocida principalmente por su dedicación a la gramática española[255]. Por eso, en este estudio, quisiéramos destacar y darle un reconocido y merecido lugar en el dominio del léxico y de los diccionarios tanto bilingües como monolingües[256].

---

[250] Véase Lara Ramos (2007) para las marcas de uso en lexicografía.
[251] El *DLCCCL* de Labernia dirige mayor atención al tecnicismo y tiene en cuenta las equivalencias catalanas y latinas.
[252] Dirigido por Eduardo Chao, *Diccionario enciclopédico de la lengua española* (1853-1855).
[253] El *Gran diccionario de la lengua española* (1852) recupera la práctica lexicográfica de la cita de *autoridades.*
[254] La fotografía de Salvá procede de: http://diegomallen.blogspot.com/2008_11_01_archive.html (ref. de 24 febrero de 2010)
[255] Se recomiendan las lecturas de la introducción a la *GLCSHA* (1988), Lliteras (1992), Peñalver (1992) y Unger (2003) sobre cuestiones de gramática en Salvá.
[256] Es cierto que se conoce la figura de Vicente Salvá como autor del *NDLC* (1846), pero destaca por su *GLCSHA* (1830). Pretendemos, a continuación, ofrecer su trayectoria como lexicógrafo para realzar esta faceta y mostrar que, además del *NDLC* de 1846, publicó otros diccionarios bilingües e incluso participó en la elaboración de los diccionarios académicos en sus octava y novena ediciones.

Puede establecerse cierto paralelismo entre Salvá y otros lexicógrafos que también ejercieron de gramáticos –o gramáticos que se dedicaron a la lexicografía–, como por ejemplo, Nebrija con su *Vocabulario* (1495?) y su *Gramática* (1492), Percivale con su *Gramática* y su *Diccionario* (1591)o Mez von Braidenbach con su *Gramática* (1666) y su *Diccionario* (1670).

A continuación vamos a ofrecer una relación de los diferentes diccionarios elaborados por Salvá y tras una breve descripción de estos, observaremos la técnica empleada en sus obras. El lexicógrafo valenciano publicó diccionarios bilingües, dedicados al latín-español y al francés-español, así como también destacó en la vertiente monolingüe. Prueba de ello son las diversas eds. de su *NDLC* (1846), además de su colaboración en la obra académica, concretamente en las eds. octava y novena de 1837[257] y 1843 respectivamente.

La labor lexicográfica de Salvá fue valorada en su época tanto dentro de nuestras fronteras como en Francia, en Inglaterra e incluso en muchos países hispanoamericanos. Las repetidas eds. de sus obras son la muestra del éxito y aceptación por parte del público y además siempre obtuvo un reconocimiento unánime de los lexicógrafos tanto de su tiempo como de los actuales, convirtiéndolo en algunos casos en la figura básica de muchos diccionarios posteriores que continuaron, asimilaron y siguieron las mejoras que caracterizan la obra de Salvá y le dan un papel destacado en la lexicografía española del siglo XIX.

Nuestra intención de presentar una relación de los diccionarios publicados por Salvá, ha resultado complicada debido a las dificultades que esto conlleva, tanto por el número de

[257] De esta 8ª ed. realiza una corrección y reimpresión en 1838.

obras, como por las repetidas eds. de algunas de ellas. De esta manera, procederemos, en primer lugar, a una breve descripción de la obra, esto es, de sus características principales como título, prólogo, macroestructura, microestructura y el análisis y la descripción de algunos artículos lexicográficos; y, posteriormente, en una segunda parte, a una breve reflexión y valoración de la obra dentro del conjunto de diccionarios del autor.

En definitiva, ofreceremos una visión de conjunto sobre la obra lexicográfica de Vicente Salvá para que sirva de contribución y aporte algún dato más sobre la lexicografía de este autor que tantas investigaciones merece y necesita, si lo comparamos con los estudios dedicados a su vertiente gramatical.

3.1.3.1. Notas biográficas

Vicente Salvá Pérez (1786-1849) nació en Valencia y permaneció allí hasta los veinte años. Se marchará a Madrid y a Alcalá de Henares, aunque por poco tiempo y regresará a Valencia. Más tarde, debido a su ideología política vivirá en el exilio en Londres y en París, donde murió en 1849[258].

En 1804, apenas con diecisiete años, obtuvo su formación académica en Filosofía, Griego, Teología y Jurisprudencia en la Universidad de Valencia, donde se inició en la docencia universitaria, ya que fue nombrado sustituto de una de las cátedras de Lengua Griega (*GLCSHA* 1988: 14). Se trasladó a Madrid en 1805 para opositar a una cátedra de Griego, pero el tribunal consideró que era demasiado joven y no apoyó su candidatura, aunque poco tiempo después, tan solo con veinte años consiguió ocupar interinamente la cátedra de Griego de la Universidad de Alcalá de Henares.

Debido a los sucesos revolucionarios que hubo en Madrid en 1808, Salvá nunca llegó a opositar en Alcalá de Henares y regresó a Valencia. En 1809, se casó con Josefa Mallén, hermana del propietario de la Librería Mallén de Valencia, y a raíz de esto, Salvá se inició en el negocio de la librería en el que trabajará durante el resto de su vida. Durante la Guerra de Independencia, Salvá dio muestras de su ideología liberal[259] y por esta razón:

> «Al restablecerse el régimen absolutista de Fernando VII, Salvá emprendió un viaje por Francia e Italia con la excusa de ampliar los fondos de la librería. En realidad se trataba de huir del Santo Oficio que, meses atrás, ya había allanado y

[258] Existe una biografía completa con muchos detalles e informaciones que ha podido elaborarse a partir de la abundante correspondencia conservada. Véase Reig Salvá (1972).
[259] Fue amigo de Moratín o Hermosilla y, además, colaboró en *La Aurora Patriótica Mallorquina*, periódico en que manifestó su ideología liberal (*GLCSHA* 1988: 15).

> registrado minuciosamente la casa Mallén, Salvá y Compañía» (*GLCSHA* 1988: 15-16).

La etapa más brillante de la vida política de Salvá se produce durante el Trienio Liberal, tiempo en que desempeñó el cargo de concejal del Ayuntamiento de Valencia en 1820 y de diputado por Valencia en 1822 y 1823. Puesto que Salvá firmó en Sevilla, junto con otros diputados, un documento para la destitución temporal del Rey Fernando VII y apoyando el nombramiento de la Regencia, tiempo después, con la reacción absolutista, tuvo que empezar su período de exilio al igual que muchos otros liberales españoles. Pasará más de diez años en el extranjero, primero en Inglaterra y después en Francia. Durante estos años, se dedica al negocio de la librería y llegará a publicar su *Gramática* (1830). Desde 1825 a 1830 vivirá en Londres donde trabajará en su Librería española y clásica y serán años de intensa vida social e intelectual[260]. Cabe destacar aquí la relación que entabló con A. Bello[261].

En 1830, se marcha a París con el manuscrito de su *Gramática* terminado. Allí la publicará y empezará a recibir un aluvión de felicitaciones que demostrarán la importancia y el éxito que tuvo la obra en su tiempo.

3.1.3.2. Obras: los diccionarios de Vicente SALVÁ: panorama general

La figura de Vicente Salvá se conoce, principalmente, porque su *GLCSHA* (1830) llegó a convertirse en el repertorio normativo más detallado para muchos hispanohablantes de uno y otro lado del Atlántico. Salvá dedicó veinte años a recopilar ejemplos y citas literarias con la intención de establecer las bases fundamentales de la gramática del español. En la *GLCSHA* (1988), Lliteras distingue ocho eds. de esta gramática publicadas en vida del autor: 1830 (1ª ed.), 1835 (2ª ed.), 1837 (3ª ed.), 1839 (4ª ed,), 1840 (5ª ed.), 1844 (6ª ed.), 1846 (7ª ed.) y 1847 (8ª ed.).

Tras el gran éxito de su *GLCSHA* (1830), Salvá emprendió su andadura como lexicógrafo a raíz de nuevos proyectos editoriales. Sus primeros trabajos (y también los últimos) serán en lexicografía bilingüe, continuará con las versiones corregidas de los diccionarios académicos y culminará con la aparición de su *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* (1846) [*NDLC*], obra, cuyo éxito y aceptación por parte del público, puede compararse a su *Gramática* (1830). De manera póstuma saldrá a la luz su *Nuevo diccionario*

[260] Aunque también tuvo sus polémicas con otro gramática y lexicógrafo: Pedro Martínez López. Véase Álvarez Fernández (2006).
[261] Sobre A. Bello, véanse Calero Vaquera (1986), Gómez Asencio (2009) y Haßler (2009).

francés-español (1856) que será reeditado hasta 1962, prueba significativa de la importancia de esta obra.

Podemos esquematizar su trayectoria lexicográfica de la siguiente manera[262]:

Vicente Salvá Pérez: lexicógrafo		
1832	corrige y añade	*Diccionario latino-español de Valbuena*
1834	ed. cuidada y prologada	*Nuevo Valbuena o Diccionario latino-español [...]*
1838	corrige y mejora	*DRAE (8ª edición, 1837)*
1843	adicionador (obra distinta y original)	*DRAE (9ª edición, 1843)*
1846	obra más relevante	*Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*
1856	obra póstuma	*Nuevo diccionario francés-español*

3.1.3.2.1. Diccionarios bilingües: primero y último

Después del éxito de su *GLCSHA* (1830), ya instalado en París, Salvá se dedica a otros proyectos editoriales. Así pues, en 1832, empezó sus contribuciones lexicográficas con la publicación del *Diccionario latino-español de Valbuena*. En esta obra realiza numerosas correcciones y adiciones, aunque cabe destacar la aparición, dos años más tarde, del *Nuevo Valbuena* o *Diccionario latino-español formado sobre el de don Manuel Valbuena, con muchos aumentos, correcciones y mejoras* (1834). En realidad, se trata de una segunda ed., aunque, como podemos observar en el título, son muchas las enmiendas y arreglos que fueron introducidas en esta.

Salvá murió en París el 5 de mayo de 1849, pero uno de sus últimos proyectos fue la elaboración de un *Nuevo diccionario francés-español* que vio la luz en 1856 y será reeditado en sucesivas ocasiones hasta 1962.

Nuevo Valbuena o *Diccionario latino-español formado sobre el de don Manuel Valbuena, con muchos aumentos, correcciones y mejoras* (1834)

Como ya hemos señalado, en 1832, Salvá corrigió y aumentó la séptima ed. del *Diccionario latino-español* de Valbuena. Pero realmente es en la ed. de 1834 –*Nuevo Valbuena*– donde la incursión lexicográfica de Salvá deja una gran impresión por los aumentos, correcciones y mejoras producidas en el diccionario. Azorín Fernández (2004: 260)

[262] No hemos incluido en este esquema la información sobre las diferentes ediciones por la dificultad que ello entraña y que veremos detallada más adelante, salvo el caso de los diccionarios académicos, puesto que la actuación de Salvá tuvo lugar en dos ocasiones y cada una tuvo una repercusión diferente.

traza un esquema con las diferentes eds.[263] que ha podido consultar: 1837 (3ª ed.), 1840 (4ª ed.); 1843 (5ª ed.), 1846 (6ª ed.), 1852 (8ª ed.), 1854 (9ª ed.), 1857 (10ª ed.), 1858 (11ª ed.), 1861 (12ª ed.), 1862 (13ª ed.), 1865 (14ª ed.) y 1873 (15ª ed.).

En la portada del diccionario encontramos el siguiente título:

Nuevo Valbuena
o
Diccionario
latino-español
formado
sobre el de don Manuel Valbuena
con muchos aumentos, correcciones y mejoras
por
Don Vicente Salvá
París
Librería de Garnier Hermanos

En cuanto a su hiperestructura, la obra consta de: un *prólogo* de veinticinco páginas (V-XXX); unas Abreviaturas con que se designan los autores citados en este diccionario (XXXI); *Otras abreviaturas empleadas en esta obra* y la *Esplicacion de los signos que no pertenecen a la clase de abreviaturas* (XXXII); y el cuerpo del diccionario que consta de 942 págs.

Es una característica de Salvá[264] la utilización de ciertos símbolos en sus entradas lexicográficas. Tal vez, puede deberse a la labor anterior de revisión de diccionarios con la intención de redactar una obra de conjunto (la de 1846). Recordemos que revisó y mejoró varias eds. del diccionario académico y esta ed. bilingüe de latín-español.

Los símbolos que utilizan en este *Nuevo Valbuena* (1834: XXXII) son:

> *La * puesta delante de las voces, denota que son tomadas de la lengua griega y que conservan su inflexión.*
> *La † manifiesta que se hallan raras veces en los autores clásicos, o más generalmente, que son de la baja latinidad.*
> *La || separa diversas acepciones de las voces, ó los distintos significados de una misma frase.*
> *La ˘ puesta sobre una vocal, es señal de brevedad.*
> *La ¯ por el contrario da á entender que es larga.*

La macroestructura de este diccionario se organiza de la siguiente manera: A – AB – AC y así sucesivamente, es decir, por orden alfabético, pero destacando la primera letra del

[263] Constatamos la dificultad de obtener estos datos de una manera exacta y precisa y valoramos el trabajo (tiempo, esfuerzo y medios económicos) en conseguir esta información que aparentemente puede parecer tan sencilla y básica.
[264] Es obvio que no es Salvá el único que utiliza símbolos en la elaboración de sus entradas, pero resulta llamativa y original su manera de hacerlo y cabe resaltarlo.

alfabeto. En principio dicho orden no presenta anomalías, aunque hemos encontrado algunas entradas fuera de su lugar. Veamos un ejemplo de la pág. 2:

> Abas. *indec*. Epilepsia, gota coral.
> † Ababa ó Abason. Choza, casa cubierta de paja.
> Abăsănistus, a, um. Novicio, bisoño en cualquier cosa.
> Abascantus, i. *m*. Talisman, *caractéres mágicos que se llevan para preservarse de los encantos*.

Referente a la microestructura vemos que detrás de la entrada, que indica la cantidad de las vocales –rasgo necesario en el caso del latín–, aparece la autoridad latina, aunque no siempre es obligatorio, y sigue el equivalente en español. A continuación aparecen las unidades pluriverbales que suelen darse con la palabra de la entrada. Por último, nos llama la atención la manera en que une *abăliēnātus, a, um* como participio de *abălieno, as, avi, atum, are*; esto es, liga ambos artículos lexicográficos, creando una leve fusión entre la macro y la microestructura. Observemos este ejemplo también de la pág. 2:

> Abăliēnātus, a, um. *Cic*. Enagenado, vendido, cedido. || Desunido de, disgustado con. *Abalienata membra*. *Quint*. Miembros separados, que no hacen sus funciones, sin vigor ni comunicacion con los demas. *Abalienati jure civium*. *Liv*. Privados del derecho de ciudadanos. *–A nobis*. *Cic*. Separados, indispuestos con nosotros, con quienes no tenemos amistad. *Est animo abalienato*. *Cic*. Está abstraido, desviado de nuestra comunicacion, trato ó familiaridad. *Part. de*
> Abălieno, as, avi, atum, are [...]

Podemos concluir, tras este breve comentario lexicográfico, que se trata de una obra muy cuidada y bien hecha y que sus posteriores eds. demuestran el gran uso y aceptación que tuvo este diccionario. Incluso, como señala Azorín Fernández (2004: 260), fue aumentado y reeditado en 1895: «*Novísimo diccionario latino-español de Salvá*... revisado... y aumentado con más de 30.000 acepciones y frases nuevas, por Miguel de Toro y Gómez, París, Garnier».

Nuevo diccionario francés-español (1856)

No hemos recogido la información correspondiente a las diferentes eds. de esta obra por la dificultad que ello entraña. Si la obra magna de Salvá ya nos ha planteado problemas a la hora de trazar un esquema de sus eds., estas obras secundarias y, por otra parte, más divulgativas, son todavía más difíciles de reunir. No descartamos conseguirlo, pero eso requiere tiempo y medios para alcanzar esta meta. En cualquier caso, nos interesa destacar que fue publicada en 1856 –recordemos que Salvá falleció en 1849–, y que nos consta que existen numerosas eds. y reimpresiones que han llegado hasta el año 1962.

Esta es la portada de la primera ed. de 1856:

Nuevo
Diccionario
Francés-Español y Español-Francés.
El más completo de los publicados
con la pronunciación figurada por los medios más
racionales y fáciles

por

Don Vicente SALVÁ

Redactado por el
De la Academia francesa y del de la décimatercera edición de la
Real Academia Española.

Edición cuidadosamente revisada, corregida y aumentada con Ocho Mil
voces y acepciones nuevas, locuciones, proverbios.

Por

H. de Belmonte

Biblioteca Nueva: Buenos Aires, 15 de noviembre de
1856

La hiperestructura de este diccionario se compone de cinco partes: en primer lugar, la *Presentación* que aparece firmada por la Biblioteca Nueva de Buenos Aires; sigue una *Explicación de las principales abreviaturas*, un total de 128 abreviaturas; continúa con una *Advertencia* que corresponde a breves explicaciones sobre pronunciación[265], puesto que se trata de una obra bilingüe francés-español y esta información resulta muy relevante; aparecen también una relación de *Verbos irregulares* con algunos de sus tiempos conjugados; y el cuerpo del diccionario.

[265] Por ejemplo: De *se*, *si* en lugar de *ce*, *ci*; o bien de *z* en lugar de *s* entre dos vocales; etc.

De la macroestructura no hemos encontrado ningún caso que no responda al usual orden alfabético, es decir, muestra una fiel y cuidada coherencia en todo el repertorio. Ejemplificamos unas cuantas entradas de la página 1 para dar fe del riguroso orden alfabético:

> Aba, abat, abe sm. (abá, ab). Aba tejido y traje de Oriente.
> Abab sm. (abab). Abab . marinero turco.
> Ababange sm. (ababa*nj*). Bot. Ababangay . árbol.
> Ababouiné adj (ababuiné). Mar. Encalmado.

En su microestructura, contamos con la entrada, seguida de su categoría gramatical, y una simplificada transcripción fonética de la palabra. Para evitar los caracteres fonéticos que hoy en día se utilizan en las transcripciones, en esta obra, observamos una aproximación a lo que podría ser la pronunciación en francés. Por otra parte, vemos cómo cada acepción se introduce por un número arábigo; después del número aparecen las marcas diastráticas o gramaticales, entre otras; y, por último, se ofrece el equivalente. En algunos casos, como por ejemplo las acepciones 3 y 4, se añaden las unidades pluriverbales que pueden formarse con la palabra en cuestión. Fijémonos en el ejemplo de la pág. 2:

> Abandon sm. (ab*an*dón). 1. Abandono, desamparo. || 2. Abandono, naturalidad en la manera de escribir, de hablar, de accionar. || 3. Jur. Renuncia. *Faire – de ses biens*, hacer cesión de sus bienes. || 4. Loc. *A l´-* , en el mayor abandono. Se traduce mejor por el part. pas. abandonado, a. *Laisser sa maison à l´-* , dejar su casa abandonada.

Como conclusión a esta obra y a propósito del comentario que hemos hecho sobre la información referente a la pronunciación, recordemos que en la misma portada se añade que el diccionario cuenta con «la pronunciación figurada por los medios más racionales y fáciles», esto es, una aproximación al original sin utilizar los símbolos fonéticos.

3.1.3.2.2. Diccionarios monolingües: obra magna

Su incursión en la lexicografía monolingüe se produjo en un momento de agitada vida política y menor proyección en los trabajos editoriales. No obstante, Salvá fue el encargado de

reimprimir con algunas mejoras la octava ed. del *DRAE* y empezó a redactar un suplemento de esta misma obra con significativas adiciones entre las que destacarán los arcaísmos y los americanismos. Pero será en la novena ed. (1843) cuando Salvá cumple la labor de adicionador del diccionario académico, hasta el punto de que podemos calificar esta obra como distinta y original a las eds. anteriores (Azorín Fernández 2004).

Sin duda alguna, la obra maestra de Salvá es su *NDLC* (1846)[266], diccionario que ocupa un lugar destacable en la lexicografía española del siglo XIX, tanto por su importancia en cuanto al caudal léxico recogido, como por su escrupulosa precisión en la técnica lexicográfica utilizada, muestra de una moderna lexicografía que empieza a manifestar el apogeo que vivirá en este mismo siglo.

Labor en el *Diccionario de la lengua castellana* (1837) y (1843)

Hemos comentado con anterioridad que de la octava ed. (1837), Salvá realiza dos reimpresiones[267] (1838 y 1841), pero que destaca, en la novena ed. (1843), su labor de adicionador, ya que ha llegado a considerarse el diccionario como una obra original y distinta, gracias a sus diversas aportaciones. Álvarez de Miranda (2003) estudió la labor de editor y corrector de Salvá en la obra académica. Por su parte, Azorín Fernández (2007a) planteó la comparación entre ambos y concluyó que se trata de dos maneras de concebir el diccionario de lengua.

Vamos a reducir esta parte a un contraste entre ambas eds. del diccionario académico y la obra magna de Salvá. Para ello reproducimos a continuación tres ejemplos de la misma entrada (repente) en los tres diccionarios, a saber, *DRAE* (1837), *DRAE* (1843) y *NDLC* (1846):

[266] En 1847, apenas un año más tarde, se publicará una segunda edición corregida y mejorada. Consideramos que esta es otra prueba del éxito que manifiesta la buena recepción por parte del público de este diccionario y del interés del autor por mejorarlo. Véanse Álvarez de Miranda (2002a, 2003) y Azorín Fernández (2003a, 2003b).

[267] *Diccionario de la lengua castellana, por la Academia Española*, reimpreso de la octava edición publicada en Madrid en 1837, con algunas mejoras, por Don Vicente Salvá, París, Librería de D. Vicente Salvá, 1838. XX + 994 págs. / También: segunda edición, mucho más correcta que la primera, según se demuestra a continuación de la Advertencia preliminar. París, Librería de D. Vicente Salvá, 1841, XX + 994 págs. (Álvarez de Miranda 2003a: 99).

REPENTE. m. Movimiento ó suceso súbito ó no previsto. *Subitus motus*. ‖ DE REPENTE. mod. adv. Prontamente , sin preparacion, ó sin discurrir ó pensar. *Repentè, subitò , extempore*.	REPENTE. m. Movimiento ó suceso súbito ó no previsto. *Subitus motus*. ✪ DE REPENTE. mod. adv. Prontamente . sin preparacion , ó sin discurrir ó pensar. *Repenté , subitó , extempore*.

∗ REPENTE. m. Movimiento ó suceso súbito ó no previsto. *Subitus motus*. [‖ Dicho repentino y agudo.] ‖ DE REPENTE. mod. adv. Prontamente, sin preparacion, ó sin discurrir ó pensar. *Repentè, subitò, ex tempore*. [‖ HABLAR DE REPENTE. fr. V. HABLAR.]

Hemos tratado de presentar en breves líneas la vertiente lexicográfica de Salvá que, en la mayoría de casos, parece ligada sobre todo a su labor gramatical. Ambas son muy destacables y ninguna desmerece a la otra, pero creemos que cabe valorar la importancia de la obra lexicográfica de Salvá en el siglo XIX, tanto en la lexicografía académica como en la no académica; y además, tanto en la bilingüe como en la monolingüe.

3.1.4. *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, Vicente SALVÁ (1846) [NDLC]

El *NDLC* (1846) de Salvá ocupa un lugar destacado en el panorama de diccionarios del español; así lo atestiguan varias investigaciones como las de Álvarez de Miranda (2002a), Azorín Fernández/Baquero Mesa (1994-1995), Azorín Fernández (2003a y 2002-2004), para el diccionario en general. Esta obra destaca por la inclusión de numerosos neologismos (Azorín Fernández 2003b), la consideración de los americanismos (Azorín Fernández/Baquero Mesa 1992), el cuidado en la información fraseológica (Martí Contreras 2006), así como por la atención a las voces de especialidad (Santamaría Pérez/Provencio Garrigós 2004).

3.1.4.1. Importancia del *Nuevo diccionario de la lengua castellana*

Ha sido considerada como la obra de madurez de Salvá, ya que es el fruto de toda su trayectoria lexicográfica[268]. Esta denominación resulta adecuada y acertada cuando leemos en su *Introducción del adicionador*:

[268] Véase Azorín Fernández/Baquero Mesa (1994-1995). Aquí se exponen las diferentes ediciones que las autoras han podido encontrar y consultar.

> «Siempre he creído que el hombre debe estudiar y meditar mucho en los dos primeros tercios de su vida, para poder en el último producir algo que por su sencillez, buen método o mayor cúmulo de noticias, merezca preferirse a lo que otros han publicado.» (*NDLC* 1846: VII).

La elaboración de este diccionario partió de la corrección y adición que Salvá realizó en la novena ed. del diccionario académico (1843). En cualquier caso, no se trata de ninguna obra que complemente a otra, puesto que es tal el número de modificaciones introducidas que estamos ante una obra original[269], cuya primera intención era la de redactar un suplemento al diccionario académico, pero que al final resultó ser una obra que incorporó su contribución original al cuerpo del texto académico (Azorín Fernández 2004: 264).

3.1.4.1.1. Novedades respecto a otros diccionarios contemporáneos

Queremos poner de relieve el punto VI que aparece en las *Advertencias* y que explica el sistema de marcas utilizado por el autor:

> La cruz (†) puesta al principio de un artículo denota que todo él se ha aumentado en la presente edición; el asterisco (*), que se ha añadido lo que va incluído dentro de los paréntesis cuadrados ([]) bajo las reglas especificadas en la nota 47 de la página XXI de la *Introduccion* que antecede; y por fin el ¶ da á entender que el artículo no ocupa el lugar que le habia señalado la Academia, que se ha variado algo su redaccion, ó que sus partes están ahora colocadas por diverso órden del que guardan en la edicion matritense.

Destacan las nuevas incorporaciones de materiales léxicos sobre las que ya aparecían en el diccionario académico de 1843. Azorín Fernández (2004: 266) reúne el número total de voces que el autor incluye en la letra A y suman 1342 nuevos casos. De estas voces, unas 383 aparecen sin ningún tipo de marca, mientras que 941 reciben su correspondiente marca[270]: diacrónica[271] (658 casos), diatópica[272] (72), diafásica[273] (18), desplazamientos semánticos[274] (54) y diatécnica (132).

Cabe añadir que el carácter descriptivo del léxico en que se basa Salvá también ofrece novedad en este aspecto. No va a preocuparse únicamente de lo normativo, de lo que nos llega

[269] Con este fin he deslindado mi trabajo del académico del modo siguiente: son enteramente míos los artículos que llevan la cruz +; en los notados con un asterisco * me pertenece todo lo que va incluso dentro de paréntesis cuadrados, y el calderón # denota que se ha mudado el artículo del sitio que equivocadamente ocupaba, o se ha dado nuevo orden a sus partes, o se ha rectificado algo la redacción (*NDLC* 1846: XXI).
[270] Sobre voces jurídicas, remitimos a Santamaría/Provencio (2004).
[271] Voces antiguas (609), de poco uso (27) y neologismos (22).
[272] Americanas (55) y peninsulares (17).
[273] Del ámbito familiar (18 casos).
[274] Metafóricos (7), jocosos (14) y de capricho (33).

por tradición literaria, sino que recoge también el resto del léxico cotidiano que es la prueba palpable de la vertiente sincrónico-descriptiva y que se manifiesta a través de voces de estilo familiar, neologismos[275] y voces técnicas.

Una mención aparte merece la incorporación de voces provinciales del español de América[276]: unas 1543 (Azorín Fernández 2004: 268). Su distribución por áreas geográficas responde a: generales de América (273 voces), provinciales de Cuba (315), provinciales de México (247), provinciales de América Meridional (221) y provinciales de otras zonas (487). Para más información al respecto, consúltese Azorín Fernández/Baquero Mesa (1992: 968).

> «Como se desprende de estos datos, las voces provinciales de Cuba, Méjico y de la América Meridional constituyen los tres subconjuntos de americanismos con mayor presencia en el *Nuevo Diccionario*. Sin duda, ello se debe a que las fuentes empleadas por Salvá afectan mayoritariamente a estas zonas geográficas.»

La selección del repertorio léxico es tan amplia que sitúa la obra entre las dos concepciones del diccionario de lengua, esto es, entre la histórica y la sincrónica.

3.1.4.1.2. Las ediciones del *Nuevo diccionario de la lengua castellana* [NDLC]

Se nos ha quedado una tarea pendiente y a la cual le hemos dedicado muchas horas y algún que otro viaje tanto a la Biblioteca Nacional de España como a la Biblioteca de la RAE, pero no hemos podido conseguir llevarla a cabo con éxito; necesitamos más tiempo y otros recursos para completar el listado íntegro de las eds. del *NDLC*. De toda la bibliografía que hemos manejado dedicada a la obra de Salvá, podemos constatar que es muy difícil reunir todas estas eds., debido al gran número de publicaciones. Azorín Fernández (2004: 261) ofrece siete referencias consultadas en diferentes lugares como la Biblioteca de la Universitat de Barcelona, Bibliothèque National de Paris o la Biblioteca Municipal de Valencia:

1. *Nuevo diccionario de la lengua castellana* que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, añadidas por D. Vicente Salvá. París, H. Fournier y Cía, 1846 (Grueso volumen en 8° mayor).
2. *La misma obra*, Segunda edición, corregida y mejorada. París, H. Fournier y Cía., 1847. 8° may.
3. *La misma obra*, Tercera edición, Paris, Garnier, 1852, in-4°. Empleamos como fuente el Catalogue Général de la Bibliothèque Nationale (Sig. X. 5295).
4. *La misma obra*, Cuarta edición, Paris, Garnier, 1854, in-4°. Bibliothèque National (X. 5296).

[275] Véase Azorín Fernández (2003b) para obtener más información sobre los neologismos incorporados por Salvá en el *NDLC* (1846).
[276] Las fuentes que Salvá consultó fueron: Alcedo (63 casos), Pichardo (230), J. Juan y Ulloa (96) y Terreros (59).

5. *La misma obra*, París, Garnier, 1857. Nuestra fuente es el fichero de la Biblioteca Nacional (Sig. 1/40045).
6. [*La misma obra*] *Mismo título...*, Séptima edición, añadida con un suplemento que contiene las voces de ciencias y artes, etc., París, 1865. Noticia extraída de The Bristish Library General Catalogue (Sig. 12943. g. 1).
7. *La misma obra*, Octava edición, París, Garnier, 1879, in-4°. Tomado de la Bibliothèque Nationale (4° X. 1276).

En nuestro caso hemos manejado, además, las eds. que aparecen en el *NTLLE* (1ª ed.), la versión en línea que ofrece la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, la 2ª ed. que recopiló Álvarez de Miranda en el CD de Clásicos Tavera, y, por último, una versión en papel (8ª ed.) a la que tuvimos acceso en la Biblioteca de la Universidad de Augsburgo:

[*NDLC*] Vicente SALVÁ (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas [...]*. París: Librería de Don Vicente Salvá. [NTLLE]

[*NDLC*] Vicente SALVÁ (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas [...]*. París: Librería de Don Vicente Salvá. [Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006; versión en línea]

[*NDLC*] Vicente SALVÁ (1847): *Nuevo diccionario de la Lengua Castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española...* En: Álvarez de Miranda (comp.) (1998a). CD-ROM [Clásicos Tavera 12 y 13]

[*NDLC*] Vicente SALVÁ ([8]1879[1846]): *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*. París: Garnier.

3.1.4.1.3. La información fraseológica en el prólogo del diccionario

En el *Prólogo* del *NDLC* (1846: V-VI) encontramos alusiones al concepto de loc. siempre ligadas al término *voces*. Salvá se refiere a voces o locs. propias de diferentes artes y ciencias, incluyendo de esta manera algunas de las UFs de ciertos ámbitos:

> «[...] es preciso consultar muchas obras, extractar y comparar autoridades, investigar etimologías hasta donde sea posible, meditar y pesar desapasionadamente los reparos de la crítica, y observar en todas sus clases la tendencia de nuestra sociedad en órden á adoptar tales voces ó locuciones;».

A pesar de que el tratamiento de la fraseología en el *NDLC* es bastante regular y sigue un método fraseográfico eficaz y coherente[277], en el prólogo no se ofrece información directa sobre la lematización ni ningún otro tipo de dato sobre las UFs.

[277] Respecto a otros casos contemporáneos.

3.1.4.1.4. La fraseología en el diccionario

El tratamiento de la fraseología en el *NDLC* [278] es, sin duda alguna, muy cuidado y eficaz si lo comparamos con otros diccionarios contemporáneos. Puesto que Salvá participó activamente en la 9ª ed. del *DRAE* (1843), no es de extrañar la relación de similitud que podemos establecer entre la obra académica y la de Salvá.

Hemos seleccionado el lema *derecha* para observar cómo lematizaba el *DRAE* 8ª ed. (1837), el *DRAE* 9ª ed. (1843) en el cual tuvo un papel relevante Salvá y en el que podemos apreciar las marcas que caracterizan al lexicógrafo valenciano y que innovaron la obra académica; y, por último, el *NDLC* que fue publicado unos años más tarde, en 1846:

DERECHA. f. La mano derecha ó del lado diestro. *Dextra manus*. ‖ ant. El conjunto de perros [...] ‖ Á DERECHAS. mod. adv. con que se explica que alguna cosa se hace bien ó como se debe. *Probè , rectè*. ‖ Á LA DERECHA. mod. adv. del ejercicio militar con que se manda al soldado que se vuelva hácia la mano derecha. *Vox militibus praecipiens ut ad dexteram convertantur*. Á LAS DERECHAS. mod. adv. con que se explica que alguna persona procede bien y rectamente. *Probè , rectè*.‖	DERECHA. f. La mano derecha ó del lado diestro. *Dextra manus*. ✪ adj. El conjunto de [...] Á DERECHAS. mod. adv. con que se explica que alguna cosa se hace bien ó como se debe. *Probè, rectè*. ✪ Á LA DERECHA. mod. adv. del ejercicio militar con que se manda al soldado que se vuelva hácia la mano derecha. *Vox militibus praecipiens ut ad dexteram convertantur*. ✪ Á LAS DERECHAS. mod. adv. con que se explica que alguna persona procede bien y rectamente. *Probè, rectè*. ✪ ESA ES [...]

∗ DERECHA. f. La mano derecha ó del lado diestro. *Dextra manus*.‖ ant. el conjunto de perros de caza que se sueltan se- [...] *praedam insequentium*. [‖ant. Bien, utilidad, provecho.] ‖ Á DERECHAS. mod. adv. con que se explica que alguna cosa se hace bien ó como se debe. *Probè , rectè*. ‖ Á LA DERECHA. mod. adv. del ejercicio militar, con que se manda al soldado que se vuelva hacia la mano derecha. *Vox militibus praecipicus ut ad dexteram convertantur*. ‖ Á LAS DERECHAS. mod. adv. con que se explica que alguna persona procede bien y rectamente. *Probè, rectè*. ‖ESA ES LA DERECHA, Y DÁBALE CON LA ZURDA, Ó [...]

El resultado no ofrece grandes diferencias, sino que más bien se refleja el mismo tipo de información. Cabe decir que, en cualquier caso, si existe algún cambio en el *NDLC* corresponde a la adición y/o mejora de la información fraseológica que aparece en la obra académica. Podemos corroborar esta afirmación, en el caso del lema *repente*, puesto que observamos que Salvá añade la expresión que aparece entre corchetes [hablar de repente]. Vease el ejemplo *repente* en el apartado 3.1.3.2.2.

[278] Véase Martí Contreras (2006).

3.1.4.2. Descripción del diccionario

Veamos algunas de las características generales que se dan en el *NDLC*. En primer lugar, nos interesa revisar los objetivos que Salvá se propuso a la hora de redactar su diccionario, ya que habiendo participado en la elaboración del *DRAE* resulta llamativo que, apenas unos años más tarde, publicase su propio diccionario.

Observaremos también las estructuras lexicográficas que conforman este diccionario, es decir, algunas de las cuestiones relacionadas con su hiperestructura, macroestructura y microestructura.

3.1.4.2.1. Objetivos de la obra

Los principales objetivos del *NDLC* fueron la incorporación de americanismos y la inclusión de voces de especialidad. Salvá había trabajado en el *DRAE* y conocía muy bien las carencias de la obra académica y cuáles eran aquellos ámbitos que podían mejorar la información de esta a través de las adiciones que propuso en su diccionario, las cuales procedían del amplio caudal léxico que había ido recopilando durante mucho tiempo.

Por otra parte, si quisiéramos destacar la importancia de la obra de Salvá, cabría resaltar el carácter descriptivo y no su pretensión normativa, hecho que la diferenciaba del *DRAE*, cuya principal preocupación era la de crear la norma del español.

3.1.4.2.2. Estructuras lexicográficas

Revisemos a continuación la parte formal del diccionario de Salvá, es decir, las estructuras lexicográficas, entendiendo como tales, lo que se ha denominado como hiperestructura[279], macroestructura[280] y microestructura[281].

Con el concepto de hiperestructura se hace referencia a la organización general de la información del diccionario, es decir, a los textos preliminares, a las guías de uso, a los

[279] Utilizamos la denominación de *hiperestructura* para referirnos a las partes generales en que se divide el diccionario, es decir, portada(s), introducción, listas de abreviaturas, advertencias y cualquier otro tipo de información adicional del diccionario.

[280] El diccionario está constituido por un número determinado de artículos que suelen estar en orden alfabético de acuerdo con el lema o entrada que los inicia. El conjunto de lemas o entradas que posee una lectura vertical parcial constituye la *macroestructura* del diccionario, conocida también como *nomenclatura*. (Rey-Debove 1971)

[281] La *microestructura* es la ordenación de los elementos que componen el artículo lexicográfico.

apéndices gramaticales y a otras indicaciones similares. (Campos Souto/Pérez Pascual 2003: 58)

3.1.4.2.2.1. Hiperestructura

Esta es la portada de la primera ed. del *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* (1846) [*NDLC*]:

NUEVO DICCIONARIO
DE LA
LENGUA CASTELLANA
QUE COMPRENDE
LA ÚLTIMA EDICION ÍNTEGRA, MUY RECTIFICADA Y MEJORADA,
POR
LA ACADEMIA ESPAÑOLA,
Y UNAS VEINTE Y SEIS MIL VOCES, ACEPCIONES, FRASES Y LOCUCIONES,
ENTRE ELLAS MUCHAS AMERICANAS,
AÑADIDAS
POR
DON VICENTE SALVÁ.
PARIS,
LIBRERÍA DE DON VICENTE SALVÁ,
1846.

Respecto a la hiperestructura, se establecen siete partes que responden al *Prólogo* (V-VI)[282]; *Introducción del adicionador* (VII-XXXVII), de la que destacamos su considerable extensión; *Erratas, errores y olvidos esenciales* (XXXVIII), esto es, una breve fe de erratas del diccionario; una *Explicación de las abreviaturas que se ponen en este diccionario para denotar la calidad y censura de las voces* (XXXIX); unas *Advertencias para el uso de este diccionario* (XL); una lista con los nombres de los *Académicos de número, supernumerarios y honorarios que actualmente componen la academia española por el órden d esu antigüedad* (XLI-XLII); y, por último, el cuerpo del diccionario que consta de 1140 págs.

3.1.4.2.2.2. Macroestructura: lematización y orden de las entradas

Por macroestructura entendemos el conjunto de entradas o lemas seleccionados para formar un diccionario (Rey-Debove 1971, Castillo Carballo 2003, Martínez de Sousa 2009). En la obra de Salvá cabe destacar la nueva aparición de las marcas creadas por él mismo.

[282] Véase Camacho Niño (2009).

Antecede a cada entrada una marca que indica si aparece por primera vez (†), si se presenta alguna modificación (*), o bien si el artículo ha cambiado de lugar respecto a la obra académica (¶). Veamos un breve ejemplo:

†Abatudo, da.
†Abaz.
†Abce.
†Abcision.
Abdicacion.
Abdicar.

La lematización y el orden de entradas sigue el criterio del orden alfabético, como es habitual en este caso.

3.1.4.2.2.3. Microestructura: artículo lexicográfico

De la microestructura[283] hay que resaltar la cantidad de nueva información que vemos señalada entre corchetes cuadrados: []. En primer lugar, observamos la marca[284], el lema o entrada que aparece en mayúsculas y la categoría gramatical. Después viene la definición, que puede añadir al final su equivalente latino. Cada acepción va separada de las otras mediante dos barras verticales; y, por último, tras las varias acepciones se incluyen las unidades pluriverbales. Analicemos el ejemplo de HORA que aparece en la pág. 593:

* ¿ HORA. f. Cada una de las veinticuatro partes en que se divide el dia natural. Cuéntanse en el órden civil de doce en doce desde el medio dia á la media noche, y desde esta al medio dia inmediato. *Hora*. ‖ Tiempo oportuno y determinado [...] etc. *Horae canonicae*. ‖– SUS. interj. ant. SUS. [‖ Á BUENA HORA. mod. adv. En tiempo oportuno. Pero cuando se usa irónicamente, significa tarde, fuera de sazón.] ‖ Á LA HORA. mod. adv. Al punto, inmediatamente, al instante. *Illicò*. ‖ – – ant. EN- [...] HORA. loc. ant. en poco tiempo, poco despues. [‖ Á SO HORA. mod. adv. ant. Repentina ó prontamente.] ‖ Á TAL HORA TE [...] al hablar de ellas. *Sic tibi aurora lucescat*. ‖ CADA HORA. mod. adv. CONTINUAMENTE.‖CUARENTA HORAS. Festividad que se ce- [...] *lam crucem*. [‖ EN HORA MAZA. mod. adv. ant. usado por eufemismo en lugar de EN HORA MALA.] ‖ EN POCO [POCA] DE [...] ó verifique alguna cosa. *Vehementer cupere*. ‖ POR HORA. mod. adv. En cada hora. *In singulas horas, unaquâque hora*. ‖ POR HORAS. mod. adv. POR INSTANTES.

[283] Garriga Escribano (2003) equipara el concepto de microestructura al de artículo lexicográfico, es decir, la unidad mínima autónoma en que se organiza el diccionario.
[284] No existe en todas las entradas, sino únicamente en los casos pertinentes.

Podemos comprobar que las diferencias con el *DRAE* (1843) son relativamente pocas y que se reducen básicamente a las adiciones léxicas que el autor señaló entre corchetes, tal como acabamos de comentar anteriormente:

> HORA. f. Cada una de las veinticuatro partes en que se divide el dia natural. Cuéntanse en el órden civil de doce en doce desde el medio dia á la media noche, y desde esta al medio dia inmediato. *Hora*. ✪ Tiempo oportuno y deter- [...] interj. ant. SUS. ✪ Á LA HORA. mod. adv. AL PUNTO, inmediatamente, al instante. *Illicò*. ✪ [...] prometen. ✪ CADA HORA. mod. adv. CONTINUAMENTE. ✪ DAR Ó TOMAR HORA. fr. Señalar plazo [...] *Vehementer cupere*. ✪ POR HORA. mod. adv. En cada hora. *In singulas horas* , *unaquaque hora*. ✪ POR HORAS. mod. adv. POR INSTANTES. [...]

3.1.5. Anotaciones sobre la lexicografía peninsular

Es evidente que la lexicografía peninsular del siglo XIX se caracteriza por grandes obras con una magnitud científica considerable y muy aceptable. Lo hemos podido comprobar al principio de este cap. En concreto, el *NDLC* constituye un pilar básico de la corriente no académica, ya que es uno de los máximos referentes de este siglo y que, además, mantiene una relación similar con la técnica lexicográfica empleada en el *DRAE*.

Resultaría muy interesante establecer algunas semejanzas y diferencias entre los diccionarios españoles de este mismo siglo y otros referentes de otras lenguas europeas, como el diccionario de los hermanos Grimm [*DWB*] para el alemán, o incluso, en el ámbito hispánico con el diccionario de Labèrnia (1844-48) [*DLCCCL*] que muestra sus correspondencias catalanas y latinas.

Algunas referencias anteriores al siglo XIX sobre diccionarios del español y su relación con obras en otras lenguas, las encontramos en: Alvar Ezquerra (2002e) con el italiano, Carrera de la Red (1997) con el catalán, Medina Guerra (1995-1996) con el latín, Messner (2008) y Quemada (2007) con el francés.

3.2. La lexicografía hispanoamericana

Los diccionarios generales monolingües del español ofrecen sólo una selección restringida del vocabulario hispanoamericano (Alvar Ezquerra 1987, Haensch 1985). A pesar del inmenso caudal léxico del español de América[285], no son muchos los diccionarios que lo reflejan. Así, aunque se calculan más de dos mil inventarios lexicográficos (vocabularios, glosarios, etc.) propios del español americano, contamos sólo con unos diez diccionarios de americanismos que recogen lo que consideramos como léxico autóctono y americanismos patrimoniales[286].

Por su parte, Fontanella de Weinberg (1992: 97) destacó la escasa representatividad del léxico americano en los diccionarios de lengua española y la necesidad urgente de avanzar en este terreno para conseguir equilibrar la enorme riqueza de la realidad hispanoamericana:

> «La evolución del componente léxico del español de América plantea un gran interés, ya que refleja más directamente que ningún otro la relación con la enorme riqueza y variedad cultural del mundo americano. Por otra parte, la misma complejidad del léxico, unida a su menor sistematicidad, comparado con los restantes componentes de la lengua, significa una gran dificultad para realizar un análisis detallado de este aspecto».

Como señala Haensch/Omeñaca (2004: 302), la lexicografía del español de América desde el descubrimiento hasta fines del siglo XVIII presenta una clara preferencia por la descripción de *exotismos*, es decir, de realidades típicas del continente americano, ya sean del mundo de la fauna y flora, ya sean elementos léxicos claramente ligados a las lenguas indígenas que se han adaptado al español americano[287].

---

[285] Sobre el español de América, véanse Sánchez Méndez (2003), Frago Gracia (1999), Frago Gracia/Franco Figueroa (2003), Saralegui ([2]2004), Ramírez Luengo (2007), Garrido Domínguez (1992), Fontanella de Weinberg (1992), Quilis (2002), Lipski (1994), Alvar (2000); además, recomendamos los siguientes artículos dedicados a la investigación del español en América: Alvar (1994), Lapesa Melgar (1994), Frago Gracia (1994), Fontanella de Weinberg (1994), Sánchez Méndez (2006), Saralegui/Blanco (2001).

[286] «a) El **léxico nuclear**: representado por el **léxico patrimonial**, [...]. Dentro de este grupo se integrarían los **americanismos patrimoniales**, entendidos como aquellas voces castellanas que han desarrollado una acepción o uso diferente en América.

b) **Léxico incorporado**: está constituido por el acervo de voces que la lengua ha ido tomando en préstamo, ya sea por vía oral o escrita, de las restantes lenguas [...] con las que ha entrado en contacto a lo largo del tiempo: [...] en este grupo los **americanismos incorporados**, que son aquellas palabras que el español ha ido tomando de las diferentes lenguas americanas e integrando en su léxico en mayor o menor medida [...]». (Echenique Elizondo/Martínez Alcalde [2]2003: 193-194)

[287] Sobre estudios más concretos del léxico americano, véanse Sánchez Méndez (1994) respecto al léxico venezolano del siglo XVIII; Sánchez Méndez (1997) sobre el español de Venezuela y Ecuador de los siglos XVII y XVIII; Torres Torres (1994) sobre americanización del léxico hispánico; y Enguita Utrilla (2004) sobre la historia de los americanismos léxicos.

En el siglo XVI, por tanto, destacan los estudios concernientes a las lenguas amerindias. Aún no había un gran interés en el español de América[288]. De hecho, los primeros inventarios lexicográficos del español de América son glosarios que aparecen como apéndice de obras históricas y geográficas, cuya finalidad era la de explicar al lector español las palabras americanas que no se conocían en Europa[289].

3.2.1. La lexicografía hispanoamericana desde sus orígenes hasta el siglo XIX

Antes de ver con más detalles la evolución de la lexicografía hispanoamericana desde sus orígenes hasta el siglo XIX, comentaremos algunas de las referencias bibliográficas que nos pueden completar este panorama. No son muchos los estudios que ofrecen la historia de los diccionarios en Hispanoamérica, pero los existentes detallan y describen las obras y proponen una periodización[290] ante la magnitud de referentes (Haensch Omeñaca 2004, Torres Torres 2004).

En cuanto a los artículos más destacados, se recomiendan los de Haensch (1984; 1994), Lope Blanch (1999; 2003b), Hernández (2006, 2008a, 2008b) para la lexicografía hispano-amerindia, Lozano Andrés (2002) sobre vicios y defectos en los diccionarios del siglo XIX, Coello Villa (2002) dedicado a Ciro Bayo, Carriscondo Esquivel (2003) sobre el español y las lenguas indígenas, Azorín Fernández (2008) sobre americanismos léxicos en los diccionarios del español, Molina Landeros (2009), Congosto Martín/Quesada Pacheco (2009) sobre los americanismos en los diccionarios académicos.

Para obtener información sobre *americanismos* se recomiendan las obras de Enguita Utrilla (2004), basada en textos cronísticos del Nuevo Mundo correspondientes al siglo XVI y en la que se estudian los aspectos relativos a la formación del léxico hispanoamericano; la de Albalá Hernández (2000), dedicada a los *americanismos* en las Indias del Poniente y que trata sobre las voces de origen indígena americano en las lenguas del Pacífico; la de Agostinho-de la Torre (1999) sobre el vocabulario en relatos geográficos del siglo XVIII en el Virreinato del Perú; la de Alvar (1990) sobre los americanismos en la obra de Bernal Díez del Castillo; la investigación de Lapesa Melgar (1992d); la de Kamenetskaia Kotseruba (2008); y el clásico de Gútemberg Bohórquez (1984) en torno al concepto de americanismo.

[288] Sobre el contexto románico, histórico y lingüístico, véase Thibault/Torres Torres (2007).
[289] Véase Medina López (1999) sobre el español de Canarias y su relación con el español americano.
[290] Véase Eberenz (1991) sobre la periodización de la lengua española.

3.2.1.1. Antecedentes de la lexicografía del español de América

No es de extrañar que los primeros testimonios lexicográficos que encontramos tras el descubrimiento en América estén relacionados con las lenguas indígenas, puesto que eran las propias del lugar. Se trata de repertorios lexicográficos que se realizaron con la supuesta labor evangelizadora por parte de los religiosos españoles[291]. Durante unos cien años se realizaron este tipo de obras con la intención de propagar la fe cristiana en el nuevo continente, y al mismo tiempo, para facilitar la relación entre los españoles y la población indígena. Las lenguas amerindias se utilizaron como lenguas puente en la labor lexicográfica para facilitar los intercambios entre españoles e indígenas.

Por tanto la lexicografía en la América colonial se dedicaba preferentemente a las lenguas indígenas. Podemos encontrar en las cartas, diarios y otro tipo de documentos jurídicos, eclesiásticos y de índole administrativa de la época, gran interés por parte de los españoles de todo lo referente al mundo americano. Interesaba descubrir ese territorio y conocer sus costumbres y realidades, para lo cual necesitaban comprender las lenguas que allí se hablaban. Ya Cristóbal Colón en su diario apuntó algunas palabras como *canoa*, que aparecen en el *Vocabulario de romance en latín* de Nebrija, fechado alrededor de 1495?.

Sea como fuere destacan ante todo en este primer período los inventarios lexicográficos de los misioneros españoles que fueron los que aprendieron y se interesaron por las lenguas autóctonas, llegando a escribir las primeras gramáticas y diccionarios[292] para facilitar la comunicación entre ambas culturas, pero sobre todo, para dar a conocer la religión cristiana en documentos redactados en lenguas indígenas.

Así pues, encontramos este tipo de obras lexicográficas que continúan haciéndose incluso hoy en día, aunque aún no tenemos ningún diccionario del español de América. En realidad, existen unos breves glosarios en los que aparecen tanto términos indígenas como

[291] Teruel Gutiérrez (1999: 107) enumera unas cuantas referencias: «En 1555 Alonso de Molina confecciona su *Vocabulario en la lengua Castellana y Mexicana*, que se reeditaría en 1571; en 1559, Fray Maturino Gilberti publicó en México el *Vocabulario en lengua Mechuacan* (es decir, tarasco – español); un año después se publica en Valladolid el *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú*, de Fray Domingo de San Tomás; en 1571 Fray Juan de Córdoba publica en México el *Vocabulario de la lengua Zapoteca o Diccionario Hispano – Zapoteca*; en 1606 el Padre Luis de Valdivia publica en Lima su *Arte y gramática de la lengua que corre en todo el Reino de Chile con un vocabulario*; en 1639 el Padre Antonio Ruiz publica en Madrid su *Tesoro de la lengua guaraní*».

[292] Haensch (1994: 40-41) cita como ejemplo los siguientes: «*Vocabulario de la lengua mexicana* del P. Andrés de Olmos de 1547; *Vocabulario en la lengua Castellana y Mexicana* de Alonso de Molina, 1ª ed. 1555; 2ª ed. 1571; *Vocabulario en lengua de Mechuacan* (o sea tarasco-español) de Fray Maturino Gilberti, México, 1559; *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú* de Fray Domingo de S. Thomas, Valladolid, 1560; *Vocabulario de la lengua Zapoteca o Diccionario Hispano-Zapoteca* de Fray Juan de Córdoba, México, 1571; *Arte y gramática de la lengua que corre en todo el Reino de Chile con un vocabulario* [...] del P. Luis de Valdivia, Lima, 1606; *Tesoro de la lengua guaraní* del P. Antonio Ruiz, Madrid, 1639».

españoles con un nuevo significado, que serían los cimientos de la lexicografía en América (Haensch 1994: 41):

> «Mientras que los diccionarios y vocabularios de las lenguas amerindias ofrecen una selección del vocabulario general (con mucho vocabulario religioso), los primeros glosarios del español de América tenían otra finalidad: la de explicar al lector europeo de la época las voces que aparecían en textos geográficos, históricos o literarios y que este lector probablemente desconocía.»

En principio, estos glosarios recogían palabras que eran propias de realidades americanas, es decir, nuevos términos para designar objetos, frutos, plantas (y un largo etcétera) que no existían en Europa. En cuanto a su forma, no se trata de diccionarios propiamente dichos, sino de anexos a otras obras para facilitar su comprensión. Además las explicaciones que encontramos son de carácter enciclopédico.

En 1608, aparece en Perú el primer glosario del español de América en el que ya no se utiliza el latín como lengua vehicular. Se trata de unas 18 palabras que reunió Pedro Fernández de Andrade. Anteriormente, en 1516, aparece un primer glosario de voces indígenas y españolas (*Vocabula barbara*), aunque utilizando el latín para sus equivalentes. Es obra de Pedro Mártir de Anglería y forma parte de su obra *Décadas*. Pero es más destacable el vocabulario de americanismos que escribió el franciscano Pedro de Simón. Se publicó en 1627 en España, bajo el título *Tabla para la inteligencia de algunos vocablos*, siendo anexo de una obra histórica, *Noticias historiales*. La primacía de esta obra radica en que se hacen explícitas las variedades regionales. Además, sus definiciones están mejor formuladas que las de otras obras similares, aunque presentan cierta subjetividad. Y por último, a finales del siglo XVII, apareció en Panamá un glosario que acompañaba a un poema de Juan Francisco de Páramo y Cepeda, *Alteraciones del Dariel*.

En cuanto a diccionarios se refiere, hay que señalar que es el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) el que más americanismos recogió durante este período (Werner 1983). Por otra parte, en los años noventa se publicó el *Diccionario de voces americanas* de Manuel José de Ayala, del cual existía un manuscrito redactado entre 1551 y 1577. A finales del siglo XVIII se publicó un glosario considerable que presenta diversos regionalismos: *Vocabulario de voces provinciales de la América usado en el Diccionario geográfico-histórico de ella y de los nombres propios de plantas y animales*[293]. Fue escrito entre 1786-1789 por el español Antonio de Alcedo.

[293] «Este glosario distingue ya usos regionales del español de América y utiliza ya la nomenclatura botánica y zoológica creada pocos decenios antes por el naturalista sueco Carlos de Linneo (Linnaeus)». (Haensch 1997: 219)

En definitiva, hay que destacar que la mayoría de los términos que se recogen en estos glosarios, responde a lo que se ha denominado *exotismos*, es decir, a aquellos términos que se refieren a realidades americanas y son diferentes de las peninsulares. Se trata de léxico perteneciente a la botánica, zoología, geografía, creencias, religión, alimentos y frutos, entre otros.

3.2.1.2. La evolución de la lexicografía en los diccionarios del español de América

El *Vocabulario de voces provinciales de América* de Alcedo puede verse como la obra que distingue el paso a la lexicografía moderna del español americano. Así puede observarse que las definiciones ya son más objetivas y la rigurosidad de sus datos es destacable[294]. Además, Alcedo va a ser el primer lexicógrafo que utiliza el término *voces provinciales* que será tan utilizado en los títulos de diccionarios a partir de esta obra. Durante el siglo XIX y principios del XX, los diccionarios del español americano van a tratar, sobre todo, de describir el léxico propio de diferentes zonas/regiones, observándose así en los títulos el término *provinciales*. A propósito de Argentina, aporta Chuchuy (1992: 12):

> «Los diccionarios dedicados a la descripción del español usual en Argentina se inscriben en la tradición de los llamados diccionarios "provinciales" que surgen en Hispanoamérica en el s. XIX, casi cien años antes de la aparición del primer diccionario general de americanismos».

Con el romanticismo europeo crece el interés por las cosas del pueblo, por todo lo folclórico y regional. Los diccionarios tienden a describir tanto lenguas como dialectos. Incluso el *DRAE* incrementa más regionalismos y localismos del español[295]. Esta tendencia también se observa en los diccionarios del español americano del siglo XIX (Haensch 1994: 44):

> «En América, donde en el siglo XIX no hay todavía ningún diccionario que ofrezca una selección del léxico español de todos los países americanos, surge un tipo de diccionario característico de ese siglo, el Diccionario de provincialismos (o voces provinciales) que recoge, lo mismo que los diccionarios dialectales en España, las palabras propias de un área determinada: de un país, de una región o de un área supranacional (como la del Río de la Plata). Por lo general, los autores de estos diccionarios no pretenden de ninguna manera cuestionar la posición dominante del español peninsular, frente al cual suelen adoptar más bien una postura bastante

[294] «[...] e incluso se dan en él ya los nombres científicos de plantas y animales, según la nomenclatura binaria creada por Linneo pocos decenios antes». (Haensch 1994: 43)

[295] Véanse por ejemplo para el caso de los navarrismos, Saralegui Platero (2003 y 2006) y Saralegui/Tabernero (1998, 2001 y 2002). Sobre regionalismos en general, véanse Salvador Caja (1980 y 2003), Salvador Rosa (1985) y Álvarez Vives (2007a).

> humilde, sino describir el léxico español de su tierra para completar los diccionarios existentes.»

Surge una tendencia general, por parte de los lexicógrafos americanos[296], a considerar el *DRAE* como la obra más relevante de la lengua española. Muchos de ellos aspiran a que se recoja el léxico patrimonial americano en sus págs. Se consideran *barbarismos* muchas supuestas incorrecciones, que en realidad, no son más que la descripción del léxico cotidiano, llegando incluso a pretender eliminarlas con la sustitución de léxico peninsular.

3.2.2. La lexicografía hispanoamericana del siglo XIX: los diccionarios de provincialismos

La lexicografía hispanoamericana[297] del siglo XIX se caracteriza por la aparición de dos tipos de diccionarios que hasta el momento no habían tenido representación en el mundo hispanoamericano: los *diccionarios de provincialismos*[298] y los *diccionarios de barbarismos*[299].

En América, antes del siglo XIX, no encontramos ningún diccionario que ofreciera una selección del léxico español de cada país, región o área supranacional. Se sabía poco sobre el léxico usual de las distintas áreas americanas, ya que siempre se tomaba como referente el *DRAE* como el modelo de léxico de la lengua española.

En España ya habían aparecido algunos diccionarios de regionalismos[300] que completaban el léxico de las diferentes regiones que no aparecía en el *Diccionario* académico. Así pues, se desarrolla en la lexicografía hispanoamericana, la corriente de diccionarios de provincialismos que, durante este siglo y la primera mitad del siglo XX, van a caracterizar los diccionarios realizados en Hispanoamérica. Muy lejos de aquella primera lexicografía[301] dedicada a enseñar castellano a los indígenas para difundir los Evangelios en aquellas tierras, se publica, en 1836, el *DPVC* de Esteban Pichardo[302], arrancando así esta tradición lexicográfica.

---

[296] Véase Echenique Elizondo (2002).
[297] Se han consultado las siguientes referencias bibliográficas: Haensch (1984, 1994), Haensch/Omeñaca (2004) y Teruel Gutiérrez (1999).
[298] *Provincialismo* o *voz provincial* es el término utilizado para referirse a las palabras propias de un área determinada de un país, de una región o de un área supranacional.
[299] El concepto de *barbarismo* es menos usual y tiene mayor connotación negativa relacionada con lo erróneo y equivocado.
[300] Uno de los más destacados es el de Jerónimo Borao, 1859, *Diccionario de voces aragonesas*.
[301] Una lexicografía dedicada a la confección de repertorios de léxico de lenguas ameríndias: véase Teruel Gutiérrez (1999: 107).
[302] Información detallada sobre esta obra en Werner (1994a).

En principio, se trataba de describir el léxico español de cada territorio para completar los diccionarios existentes, ya que no parece que los autores pretendieran cuestionar la posición dominante del español peninsular[303]. No existía todavía una conciencia lingüística americana, sino sólo la necesidad de describir el léxico que no aparecía recogido en el *Diccionario* académico. Pero, a lo largo del siglo, esta concepción de *provincialismo* y de purismo de la lengua provoca que, en algunos países, se desarrolle otra corriente ideológica nacionalista y separatista[304].

Corresponde a Esteban Pichardo la autoría de la primera obra de esta clase que se editaba en Hispanoamérica. Este diccionario, que conoció en el siglo XIX cuatro eds.[305] y obtuvo un reconocimiento unánime por parte de los lexicógrafos de su tiempo, fue la base de todos los diccionarios posteriores que continuarán en esa dirección. A partir de esta cuarta ed. (1875) del diccionario cubano, y en los diccionarios comtemporáneos a este, ya se observarán indicios de esa nueva actitud de resentimiento frente a la lexicografía del español europeo.

Otros diccionarios contemporáneos[306] representativos de esta corriente lexicográfica son: Juan de Arona, 1871, *Diccionario de peruanismos*, Lima; Daniel Granada, 1889, *Vocabulario rioplatense razonado*, Montevideo; Antonio Batres Jáuregui, 1892, *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala*, Guatemala; Carlos Gagini, 1892, *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, San José, Costa Rica; Alberto Membreño, 1895, *Hondureñismos. Vocabulario de los provincialismos de Honduras*, Tegucigalpa, Honduras.

3.2.2.1. Origen y evolución de los diccionarios de provincialismos

Nos interesa conocer el origen de esta corriente lexicográfica y comprender por qué los diccionarios de provincialismos se convirtieron en el modelo representativo de la lexicografía hispanoamericana del siglo XIX.

---

[303] «En el siglo XIX, la emancipación política de Hispanoamérica no dio lugar a una emancipación lingüística. Sólo en el siglo XX, la idea de la autonomía de las variantes del español americano se ha ido abriendo paso poco a poco, pero todos los diccionarios que describen el léxico hispanoamericano, en parte ya no con la idea de un purismo impositivo, lo hacen con referencia al español peninsular y, casi sin excepción, al diccionario académico, que sigue siendo el eje central de la lexicografía del español de América; por lo menos hasta los años noventa del siglo XX». (Haensch/Omeñaca, 2004: 309)

[304] Como por ejemplo Argentina, país en que el nacionalismo político y la búsqueda de la identidad nacional elevaron la figura del gaucho a símbolo nacional.

[305] El título del diccionario se vio ligeramente alterado en las cuatro ediciones. Se trata de correcciones que nos ofrecen algunas de las vacilaciones ortográficas del momento.

[306] Para observar la continuación de esta corriente durante el siglo XX, remitimos a la obra de Haensch/Omeñaca (2004: 320-327) en que aparece un listado de diccionarios por países.

Si nos preguntamos ¿por qué se crearon?, la respuesta radica en la falta de recolección y descripción del léxico español de los países americanos en las obras lexicográficas aparecidas hasta el momento[307], tal como ya hemos comentado anteriormente. A principios del siglo XIX, todavía no se contaba con repertorios que recogieran las variedades diatópicas de la lengua española en las distintas áreas americanas. Observando los vocabularios anteriores, y viendo las diferencias entre el léxico peninsular y el americano, ya se constataba la necesidad de la realización de obras que reflejaran el léxico de un área determinada de un país, de una región o de un área supranacional hispanoamericana.

Hay que tener en cuenta que en la lexicografía anterior al siglo XIX, se describía el léxico que «llamaba la atención a los cronistas del Nuevo Mundo» (Haensch/Omeñaca 2004: 305), es decir, se recogían y definían las voces que designaban realidades americanas, consideradas *exotismos* para los europeos. Era el léxico correspondiente a la fauna, flora, accidentes geográficos, objetos de la cultura material, creencias y supersticiones, alimentos, bebidas, juegos, etc. Por otra parte no era tan común recoger las palabras que designaban cosas, objetos, realidades universales, también llamadas *universalismos*, y que eran diferentes de las palabras utilizadas en España. Este se convertirá en un gran reto para los diccionarios de provincialismos.

En Europa, con el romanticismo, dejando de lado el valor de lo universal del siglo XVIII, se desarrolló, el interés por lo rural, folklórico, regional y local (Haensch 1994: 44). De esta manera se habían dedicado estudios a la descripción de las lenguas de las minorías étnicas, así como también a los dialectos de las lenguas de cultura. En España se publicaron los primeros diccionarios dialectales, que fueron el referente peninsular para los diccionarios de provincialismos en Hispanoamérica.

Con lo dicho anteriormente, queda contestada, al menos en parte, la pregunta ¿para qué se escribieron? Por supuesto que la finalidad de este tipo de diccionarios fue la de recoger el léxico cotidiano y propio de cada región, pero no tenemos que olvidar que la lexicografía hispanoamericana estaba supeditada a la peninsular[308]. Así pues, estas obras aspirarán a ser, en un primer momento, un complemento al *Diccionario* académico, siendo el deseo de los lexicógrafos hispanoamericanos que las palabras que ellos habían registrado en sus obras, aparecieran en él. Esta actitud irá perdiendo valor conforme pase el tiempo y, ya a principios del siglo XX, los diccionarios de provincialismos no pretenderán tal cosa, sino que sólo se

[307] En un primer momento, continuaron siendo los *exotismos* (nombres de plantas, frutas y animales) las palabras que se recogían, pero paulatinamente los *universalismos* tomaron mayor relevancia.
[308] «El efecto del centralismo lexicográfico del DRAE fue reforzado hasta nuestros días por una concepción unilateral del español peninsular frente al de América [...]». (Haensch/Omeñaca 2004: 309).

concentrarán en recoger y definir el léxico propio de cada zona, sin preocuparles si la Academia lo tenía en cuenta o no.

Hasta finales del siglo XIX no se desarrollará una conciencia lingüística americana como la que se había dado en Norteamérica con Noah Webster, quién publicó *An American Dictionary of the English Language* (1828), basado en el uso del inglés americano, sin tener en cuenta el británico.

La finalidad de los primeros diccionarios de provincialismos fue normativa, ya que pretendían corregir lo que se consideraban incorrecciones del español americano. Incluso en los casos en que había varios sinónimos de una palabra, se prefería el uso peninsular / castellano frente al indígena y/o americano.

Sin lugar a dudas la creación de los diccionarios de provincialismos responde a una inquietud por parte de los lexicógrafos de la época. Interesante es la pregunta ¿quiénes son los autores de estos diccionarios? y merecería un estudio aparte revisar las biografías de algunos de ellos[309]. Hoy en día, la profesión de lexicógrafo no abunda, pero, no cabe la menor duda de que en el siglo XIX, la situación era bastante menos prolífica. Por citar un ejemplo, véamos algunos datos de la vida de Esteban Pichardo, quien dedicó su labor lexicográfica al léxico cubano. No existía en la época la profesión de lexicógrafo, sino que se llegaba a ella a través de otras circunstancias. En el caso de Pichardo, se trata de un abogado que sigue la inquietud de un colaborador suyo de quien recibe apoyo económico para abrir un bufete en La Habana: se trata de Domingo del Monte quien en 1829 había empezado a elaborar un *Diccionario de provincialismos cubanos*[310] (Werner 1994a: 114). Curiosamente, no existe ningún tipo de alusión ni comentario sobre esta amistad en la obra de Pichardo.

Siguiendo con nuestra lista de cuestiones, se nos ocurre preguntarnos ¿cuándo surgió y cuánto tiempo perdura esta corriente lexicográfica? Se toma como punto de partida el *DPVC* de Esteban Pichardo de 1836, aunque no debe obviarse que tuvo un precursor de finales del siglo XVIII: Antonio de Alcedo publica un repertorio lexicográfico como anexo a un voluminoso diccionario: *Vocabulario de voces provinciales de la América usado en el Diccionario geográfico-histórico de ella [...]* (1786-1789). Esta obra marca la transición a la lexicografía moderna hispanoamericana y se caracteriza por sus «definiciones más objetivas y menos pintorescas que las de sus antecesores e incluso se dan en él ya los nombres científicos

[309] Por ejemplo, en 1953 se publicó la primera edición póstuma del diccionario de Pichardo, *Pichardo novísimo o Diccionario provincial casi razonado de vozes y frases cubanas*, que incluía su biografía: «Vida de don Esteban Pichardo y Tapia», realizada por Esteban Rodríguez Herrera (*DPVC* 1953[1836]: IX-XIV).
[310] Se supone que, en 1831, Domingo del Monte ya había concluido su diccionario.

de plantas y animales, según la nomenclatura binaria creada por Linneo pocos decenios antes» (Haensch 1994: 43). Es, por tanto, la primera obra que utiliza el término *voces provinciales*.

La época dorada de los diccionarios de provincialismos será la de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Se realizan diccionarios que registran tanto *exotismos* como *universalismos*, con lo cual se consigue una descripción mucho más detallada y completa del léxico hispanoamericano de la que se tenía hasta el momento. Se trata tanto de diccionarios que recogen las *voces provinciales* de cada zona, como de diccionarios de barbarismos, que son los que pretenden corregir aquello que no es considerado normativo.

Los diccionarios de provincialismos tienen su referente actual en los diccionarios diferenciales del español hispanoamericano, es decir, aquellos que reflejan el léxico característico de una determinada área lingüística. La innovación más importante del siglo XX son los diccionarios generales de americanismos[311], que recogen una selección de unidades léxicas de todos los países hispanoamericanos.

Por otra parte, nos interesa observar si siguen todos los diccionarios una misma metodología y unos mismos objetivos. La realización de cada diccionario responde a los criterios establecidos y a las necesidades lingüísticas que el autor juzga convenientes. En el caso de los diccionarios de provincialismos podemos decir que, en un principio, coinciden en metodología y objetivos, aunque se produce una evolución, a lo largo del tiempo, en la mentalidad de los lexicógrafos hispanoamericanos[312]. La actitud lingüística va cambiando con respecto al centralismo académico:

> «La evolución al purismo sólo puede entenderse desde una posición de progresiva autoincomprensión lingüística, naturalmente producida por la falta de confianza en el valor de la propia variedad, algo que ya se observa en documentos tempranos. / En el otro polo de las actitudes lingüísticas se encontraría la concepción de cada variedad americana como una más entre las hispánicas. El americanismo deja de ser un vicio que corregir y pasa a ser una parte del tesoro léxico de la lengua española, en una situación de solidaridad, es decir, de mutua cooperación lingüística entre las variedades, que permite el paso de unidades léxicas de unos a otras». (Teruel Gutiérrez 1999: 111)

Por último, nos formulamos la pregunta de si existe influencia de los diccionarios de provincialismos en la lexicografía actual hispanoamericana. La respuesta es afirmativa sin lugar a dudas. En la actualidad existen dos métodos fundamentales para elaborar diccionarios del español de América.

---

[311] *MALARET* 1925, *SANTAMARÍA* 1942, *MORÍNIGO* 1966, *NEVES* 1973.

[312] «El pionero de esta actitud parece ser Juan de Arona, cuyo diccionario, si bien desde el punto de vista científico es poco riguroso, por su inclinación más a un estilo periodístico que lexicográfico, constituye una defensa en regla de los valores diferenciales americanos como propios de las comunidades en que se usan y de la unidad lingüística, por encima de todo, de las hablas hispánicas.» (Teruel Gutiérrez 1999: 111)

Por una parte el *método integral* «según el cual se registran todas las unidades léxicas usuales en un área (o por lo menos, una selección muy abundante de ellas), sin tener en cuenta si se usan también en España o en otras áreas hispanoamericanas» (Haensch/Omeñaca 2004: 312). Sigue esta metodología el *Diccionario del Español de México (DEM)*, bajo la dirección de Luis Fernando Lara en México[313].

Por otra parte existe el *método diferencial-contrastivo* en el que «se recogen sólo unidades léxicas de uso exclusivo en Hispanoamérica o en un área hispanoamericana, o bien unidades léxicas que se dan también en España, pero tienen en el español americano otras condiciones de uso: otra denotación, connotación, frecuencia, distinto uso contextual, distinto género o número, distinto régimen o construcción, etc.» (Haensch/Omeñaca 2004: 312). Ejemplo de este método es el *Nuevo Diccionario de Americanismos* (*NDA*), también conocido como *Proyecto de Augsburgo*[314]; surgió en 1976 en la Universidad de Augsburgo bajo la dirección de Günther Haensch y Reinhold Werner, y tiene como objetivo la redacción de una serie de diccionarios dedicados a las diferentes variedades nacionales del español americano y está basado en la descripción del léxico actual del país en cuestión y su contraste frente al español peninsular, ya sea de unidades léxicas que no se usan en España, o bien que sí se usan, pero con acepciones diferentes en el español de América, o bien que ofrecen alguna otra diferencia en su uso.

Tanto los diccionarios que siguen el *método integral* (Lara Ramos 1994), como el *método diferencial-contrastivo* (Werner 1991), como la mayoría de los diccionarios publicados durante el siglo XX, son continuadores de los diccionarios de provincialismos, siempre teniendo en cuenta que parten de presupuestos distintos, pero siempre llegan a un mismo objetivo: la descripción del léxico de un país, área o región hispanoamericana.

3.2.2.2. Los prólogos de algunos diccionarios de provincialismos

El breve análisis de cada diccionario comprende las eds. existentes de la obra, algunas de sus características más relevantes y algún fragmento del prólogo seleccionado para

[313] Fruto de este proyecto, ya han visto la luz tres obras: *DFEMéx* (^{2}1993[1982]), *DBEM* (1982) y el *DEUM* (1996). Véanse Lara Ramos (1994 y 1996b).
[314] Han sido publicados por el Instituto Caro y Cuervo el *NDC* (1993), el *NDA* (1993) y el *NDU* (1993). En la Editorial Gredos han aparecido el *DECu* (2000) y el *DEArg* (2000). Están en preparación las publicaciones del *Diccionario del español de Bolivia* y el *Diccionario del español de Ecuador*. Sobre el diccionario de Bolivia, véase Werner (2000).

mostrar, a grandes rasgos, la ideología lingüística[315] del siglo XIX en Hispanoamérica sin entrar en profundidad en esta temática[316].

3.2.2.2.1. Estéban PICHARDO ([3]1862[1836]): Cuba [DPVC]

Estéban PICHARDO ([3]1862[1836]): *Diccionario provincial casi-razonado de vozes cubanas*. La Habana: Imprenta La Antilla.

El *DPVC* de Pichardo es el punto de partida de los diccionarios de provincialismos. Existen 5 eds. de esta obra: véase el apartado 3.2.5.1.2. En cuanto a las características más importantes de la obra pichardiana destacan: a) la descripción enciclopédica de realidades específicas de Cuba (no existentes en Europa), generalmente del ámbito de la fauna y la flora; b) al final de cada letra se añade un suplemento de *vozes corrompidas*[317] que recoge unidades léxicas que presentan alguna variación, generalmente de tipo fónico, de lo que se supone conforma la norma. Por ejemplo: Taburon.- Por *Tiburon*. (*DPVC* [3]1862: 258); c) los *indigenismos*[318] aparecen con la marca *voz ind* (voz indígena); y d) aparece información de tipo gramatical[319] tras cada lema (nombre, sustantivo, adjetivo, etc.).

Pero nos interesa sobre todo la parte del *Prólogo*, en la que Pichardo explica el contenido de la obra y justifica la parte del título *casi-razonado* a esta 3ª ed. En este fragmento, podemos leer que el autor pretende reunir aquellos *provincialismos* que considera que deben conocerse del léxico cubano de diferentes ámbitos como zoología, botánica o minería, entre otros (*DPVC* [3]1862: V):

> «Mi DICCIONARIO no es ciertamente Curso o Tratado de Historia Natural, ni de otra ciencia, arte, etc., para estenderse lata y técnicamente en sus particularidades; tal no es su objeto, ni yo me considero con suficiencia para tamaña empresa; pero da a conocer con alguna amplitud el significado de las Vozes, su orígen y relaciones en todas aquellas materias de su propósito, bastante a facilitar la precisa instrucción sobre los vegetales, minería, aves, pezes, cuadrúpedos, reptiles, botánica-médica, agricultura, ganadería, comercio mayor y menor, tráfico, pesas, medidas, monedas, industria, oficios, costumbres, usos, comidas, juegos, música báiles, diversiones, etc.,

[315] Véase Rodríguez Barcia (2008) sobre la evolución ideológica en los diccionarios de la RAE.
[316] Este sería otro tema que debería tratarse con mayor detenimiento y profundidad. Aquí simplemente esbozamos algunas líneas generales sobre la ideología lingüística del siglo XIX que puede verse en los prólogos de los diccionarios.
[317] Se trata del lema y la forma léxica considerada como correcta unidas mediante la preposición *por*.
[318] No era frecuente, en los diccionarios de la época, señalar las voces indígenas.
[319] En la 3ª ed. (*DPVC* [3]1862) encontramos 22 marcas en la *Esplicacion de las abreviaturas*: Nombre (N.), Sustantivo (S.), Sustantivado (sustdo.), adjetivo (adj.), adjetivado (adjdo.), masculino (m.), femenino (f.), ambiguo (amb.), comun (com.), epiceno masculino (ep. m.), epiceno femenino (ep. f.), Verbo (V.), Activo (act.), Neutro (neut.), Recíproco (rec.), Adverbio (Adv.), Modo adverbial (Mod. adv.), Interjección (Int.), Familiar (fam.), Vulgar (vul.), Voz indígena o de orígen indígena (Voz ind.), Criollo; para esplicar que no es el exótico de igual nombre (Cr.).

> etc., relativos únicamente al provincialismo. Hè aquí por què le titulo *Casi-razonado*.»

Además, la colaboración del lexicógrafo cubano con la RAE queda patente en la reproducción de la carta escrita por el vicesecretario de la Academia agradeciéndole a Pichardo el envío de un ejemplar de su diccionario. Con ello contribuía, pues, a la mejora y complementación de la obra académica (*DPVC* [3]1862: IV):

> «La Real Academia Española ha recibido con el mas distinguido aprecio el ejemplar del Diccionario Provincial de Vozes Cubanas que V. S. ha publicado y se ha servido remitir para la misma. La Academia ha mandado que se coloque en lugar digno en su Biblioteca, y que así se manifieste a V. S., tributándole al mismo tiempo las mas expresivas gracias, como lo ejecuto de su órden.- Dios guarde á V. S. muchos años.- Madrid 30 de Noviembre de 1849.- Eusebio Maria del Valle, Vice-Secretario.- Sr. D. Estéban Pichardo.»

No obstante, Pichardo no estaba tan agradecido ni contento con algunos de sus contemporáneos que hacían uso de la información de su obra sin mencionar su nombre y así lo expuso en su *Prólogo* (*DPVC* [3]1862: IV):

> «Esa 2ª Edicion, mejor que la primera, habria utilizado al Sr. D. Vicente Salvá para su Diccionario de la Lengua Castellana. [3ª Edicion] si se hubiese dignado ocurrir a mì, ya que usando de una propiedad agena, olvidaba hasta el nombre del Autor, a diferencia del Sr. Castro en el suyo, quien por lo mènos fué más atento a ese último requisito». (*Prólogo*, IV)

Hemos seleccionado este tercer fragmento en el que Pichardo denuncia la actitud de Vicente Salvá por haber utilizado el diccionario y no citar el nombre del autor. Además añade que se hace un uso equivocado de la información utilizada. Es cierto que Salvá tuvo en cuenta el diccionario de Pichardo para añadir léxico cubano a su diccionario y con ello aumentar el número de *americanismos* respecto al *DRAE*, pero no citó la autoría de la obra.

3.2.2.2.2. Juan de ARONA (1883): Perú [ARONA]

Juan de ARONA (1883): Diccionario de peruanismos.
Lima: Imprenta de J. Francisco Solís.

Los preliminares de la obra de Arona son muy generosos en cuanto a información: desarrolla, a lo largo de 65 págs., un *Prólogo*[320], una *Bibliografía de Americanismos*, unas *Observaciones generales* y la *Introducción*.

[320] «Acaso una de las primeras obras que sobre este ingrato tema de provincialismos se idearon en Hispano-América fué la presente, y es, por lo ménos, la tercera ó cuarta que sale á la luz. / Su autor la empezó en Lóndres por los años de 1860, cuando aunados los recuerdos de la pátria y la vivacidad de sentimientos de los veinte años, buscaban en todo forma para manifestarse. Publicó las primeras muestras de sus trabajos en periódicos de

Destacamos de este autor un fragmento en el que se critica un mal uso del lenguaje, que guarda estrecha relación con la visión tradicional que se tenía de que, lo que no había sido aceptado por la Academia, o bien no procediese de la norma del español peninsular, no debía aceptarse. Llama la atención la aserción final de que 'se puede ser muy original en muy buen castellano, y viceversa' (*ARONA* 1883: VI-VII):

> «Así como en lo político se finjen por medrar bajos sentimientos populares que no se poseen, así en lo literario viene cundiendo desde Méjico hasta Chile un prurito por usar neologismos, ya líricos, ya chuscos, que se cree americanismos, y que las mas de las veces ni se entienden ni se aprecian; y solo se aceptan creyendo hallar fácilmente en ellos esa originalidad literaria con que se sueña; de la que se está cada día mas distante; y la que, en lo general, no estriba en los vocablos, ni aun en las expresiones y giros. Se puede ser muy original en muy buen castellano, y viceversa».

Por último, recogemos en estas líneas lo que Arona consideraba como *peruanismo* y que nos sirve como fiel reflejo de esa actitud que se tenía frente a lo español peninsular. Es singular el uso de voz corrompida, al igual que hemos visto en Pichardo, para la designación de aquellas voces que se apartan de 'lo normativo'[321]:

> «Entiendo por término peruano ó *peruanismo*, no solo aquellas voces que realmente lo son, por ser derivadas del *quichua*, ó córrompidas del español, ó inventadas por los criollos con el auxilio de la lengua castellana; sino tambien aquellas que, aunque muy castizas, aluden á objetos ó costumbres tan generales entre nosostros y tan poco comunes en España, que nos las podemos apropiar y llamarlas *peruanismos*, como si no estuvieran en el Diccionario de la Academia Española». (*Bibliografía de Americanismos*, X)

Hemos comprobado en la obra Arona esa herencia tradicional que se tenía de una visión *corrompida* y errónea de la realidad lingüística de las variedades hispanoamericanas. En estos prólogos de los diccionarios de provincialismos, veremos cómo cambiará hacia la postura completamente contraria, es decir, la que considera a cada variedad válida y de igual importancia. También es interesante observar el paralelismo que podemos establecer entre el concepto de *americanismo*, a nivel general, y el de *peruanismo*, a nivel concreto.

3.2.2.2.3. Alberto MEMBREÑO (^{2}1897[1895]): Honduras [MEMB]

Alberto MEMBREÑO (^{2}1897[1895]): *Hondureñismos. Vocabulario de los provincialismos de Honduras*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional.

Lima á fines de 1871 y principios del 72, y por último, viene á coleccionarlos en libro y á darles forma definitiva en 1883». (*Prólogo*, V)

[321] Podemos destacar, por ejemplo, aquellos casos que son reflejo de incalculable valor para descubrir aspectos sobre la pronunciación de la época.

Existen dos eds. del diccionario de *Hondureñismos*: la 1ª ed. de 1895 y la 2ª de 1897, ambas publicadas en Tegucigalpa y respecto a la 2ª ed., añade que está corregida y aumentada y con un apéndice que contiene vocabularios de las lenguas indígenas de Honduras.

La introducción se compone de tres apartados: *A los lectores* (III-IV), *Plan y objeto de esta obra* (V-VII) y *Ligeras observaciones sobre el habla castellana en América* (IX-XIV). Se nos exponen los cinco grupos léxicos en los que Membreño prentende fijarse a la hora de recoger los provincialismos de Honduras (*MEMB* [2]1897[1895]: V):

> «Según el plan que nos propusimos al dar principio á este trabajo, él debería comprender: -I. La etimología indígena de los nombres de lugares, montanas, ríos, etc., de la Republica. –II. Los nombres, con su etimología de las cosas indígenas de uso común. –III. Las palabras que usamos en el trato diario y que, aunque son muy españolas, por ser anticuadas ó por cualquiera otra causa, no figuran en el Diccionario de la Academia. –IV. Las voces españolas que hemos corrompido. –V. Los nombres de los vegetales y animales del territorio hondureño que no consten en las obras de botánica y zoología».

Membreño explica el contenido del diccionario en el *Plan y objeto de esta obra*, en el que continuamos apreciando cierta aceptación que minusvalora o subestima el léxico propio y que sigue considerándose como corrompido.

> «Antes de concluir debo hacer una manifestación. Cualquiera que sea el defecto que noten en este trabajo [...], no se debe esto á mis escasas luces, sino á mis deseos fervientes por que en mi querida patria se mantenga el habla castellana siempre *limpia, fija* y con *esplendor*».

Por último, encontramos al final de la conclusión de las *Ligeras observaciones* (*MEMB* [2]1897[1895]: XIV) las tres palabras que forman el lema de la RAE, hecho que puede interpretarse como un refuerzo de la admiración y la buena relación entre el autor y la Institución española.

3.2.2.2.4. Antonio BATRES JÁUREGUI (1892): Guatemala [BATRES]

Antonio BATRES JÁUREGUI (1892): Vicios del lenguaje y Provincialismos de Guatemala. *Guatemala.*

En el *Prólogo del autor* (*BATRES* 1892: 3-4) de esta obra, observamos el rechazo a 'lo que se oye en Guatemala', convirtiéndola en una obra que censura el lenguaje coloquial. Este era un hecho frecuente en aquellos tiempos porque no existía la distinción entre lo normativo y lo descriptivo, o mejor dicho, únicamente se tenía en cuenta lo correcto, que era lo estrictamente normativo:

> «Harto común es, por desgracia, oir en Guatemala *mirá*, *andá*, *tené*, *habís*, y otros arcaísmos de esa laya, que si se usaron en tiempos remotos, hoy no hacen más que afear el idioma patrio, que se reciente [*sic*], por otra parte, de impropio y vulgar, en boca de aquellos de nuestros compatriotas que hablan "de vos", concertándolo unas veces con la segunda persona de singular de los verbos [...]».

En España, habían aparecido varias décadas anteriores, algunos lexicógrafos y gramáticos, como Vicente Salvá, que centrarán su interés por describir el lenguaje tal como lo utilizan los hablantes y no se mostrarán influenciados por la visión únicamente *normativa* del lenguaje.

Batres Jáuregui (1802: 15) continúa la corriente ideológica basada en que había que eliminar todo lo que se apartara de la norma común del español:

> «Abogamos por la pureza del lenguaje, porque creemos, valiéndonos de las expresiones de un distinguido venezolano, que si diéramos anchas á esa especie de culteranismo, á esos caprichos de extravagante neologismo, se reproduciría dentro de poco en América la confusión de idiomas, dialectos y jerigonzas del babilónico caos de la Edad Media».

Hasta el momento, estamos viendo que esta perspectiva de que lo oral y lo coloquial, se ve como una desviación del uso ideal del idioma. Se trata, una vez más, de una obra que no muestra acuerdo con la descripción del lenguaje coloquial y que intenta corregirlo. El mismo título, *Vicios del lenguaje*, ya nos da a entender esta postura y nos avanza lo que, de manera explícita, podemos encontrar en el *Prólogo*.

3.2.2.2.5. Carlos GAGINI (1892): Costa Rica [GAG]

Carlos GAGINI (1892): Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica. *San José de Costa Rica: Tipografía Nacional.*

Por último, el *GAG* conocerá 4 eds., llegando a modificar su título, con lo cual cambiará también el espíritu de la obra: 1892 *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*; 1919, *Diccionario de costarriquenismos*; 3ª ed. 1975 y 4ª ed. 1979.

En este caso sólo se refiere a algunos vicios prosódicos y ortográficos más extendidos, guardando la consideración de otras palabras como neologismos o como términos castizos. En las *Advertencias*, el autor enumera el tipo de información que podremos encontrar en su diccionario (*GAG* 1892: II):

> «Comprende este libro: I°. las voces de origen indio usadas en Costa Rica y no insertas en los diccionarios castellanos; 2°. algunas palabras castellanas y neologismos que se hallan en idéntico caso; 3°. los términos castizos empleados en

> acepciones impropias; 4°. los vicios prosódicos y ortográficos más extendidos; 5°. los arcaísmos y extranjerismos; 6°. algunos modismos y refranes nacionales».

Y, por último, este párrafo, también de las *Advertencias* (*GAG* 1892: I), confirma la póstura que denunciaba que el español hispanoamericano se desviaba totalmente de lo que debía considerarse como español correcto, refiriéndose claramente al modelo peninsular y de los grandes escritores de la lengua española[322]:

> «Incontrovertible es la utilidad de los estudios críticos sobre el lenguaje vulgar de los pueblos hispano-americanos. La lengua castellana ha experimentado tales modificaciones en el Nuevo Mundo, son tan numerosas las corruptelas, los neologismos, extranjerismos y alteraciones sintácticas con que la desfigura el vulgo, que en muchos lugares no es ya sino una caricatura grotesca de aquella habla divina de Garcilaso, Calderón y Cervantes. Por otra parte, esos matices locales contribuyen sobre modo á romper la unidad del idioma común de nuestras Repúblicas, preparando la formación de dialectos y dificultando el comercio de ideas».

En los diccionarios posteriores observaremos una tendencia a la nueva consideración de lo propio y pecualiar como igualmente válido y aceptable en el español panhispánico. Pero, hasta el momento, en estas obras, y a pesar de su afán descriptivo y del carácter de complemento a la obra académica, todavía aparece la posición de lo *coloquial*, incluso de lo *corrompido*.

3.2.2.3. Conclusiones

A través de estos prólogos podemos concluir que la finalidad de los diccionarios de provincialismos se basa en:

La reunión y la definición de regionalismos: Estas obras desean recoger y definir las voces peculiares de un país o de una región de América que forman parte de su realidad: se describen voces que tienen que ver con lo folclórico, literario, geográfica, histórico e, incluso, las voces de origen indígena que ya se han establecido en la lengua española. Hay que destacar que la actitud lingüística de la que se parte es la de valorar el español peninsular en detrimento de las variedades hispanoamericanas.

Otro objetivo es la eliminación de los barbarismos: con el propósito de eliminar lo que se consideran *barbarismos* –aunque en algunos casos se trate simplemente de *provincialismos*– para corregir el uso lingüístico de las determinadas áreas

[322] «Como el principal objeto que he tenido en mira al dar á la estampa este libro, es el de proporcionar un consultor claro y sencillo á los extranjeros y principalmente á las personas que, deseando expresarse con alguna corrección, no disponen del tiempo necesario para consagrarse á estudios serios de gramática, [...]». (Advertencias, IV)

hispanoamericanas, se aconsejaba sustituir estas voces por las correspondientes palabras peninsulares. Hemos podido constatar en los fragmentos de los prólogos analizados que este sentimiento de humildad y de sumisión frente al español peninsular fue una tónica general de la lexicografía hispanoamericana del siglo XIX.

En la actualidad se continua en esta línea trazada por la corriente de provincialismos, ya que los diccionarios que se publican durante el siglo XX y hoy en día, están dedicados a alguna variedad lingüística de la lengua española. Por suerte, la actitud lingüística ha cambiado y el valor de todas las variedades lingüísticas del español es el mismo. Así pues, resulta de interés lexicográfico reunir la mayor parte del léxico de un lugar sin tener prejuicios a la hora de recogerlo y definirlo en un diccionario. Existen, por supuesto, obras generales de americanismos, pero no pueden reflejar con exactitud la variación diatópica si antes no ha sido lo suficientemente estudiada. Faltan, pues, obras que describan el léxico de los países, regiones o áreas supranacionales: en esa dirección se está desarrollando la lexicografía hispanoamericana actual.

3.2.3. La lexicografía cubana: un ejemplo de lexicografía hispanoamericana

En el terreno lexicográfico, la situación de Cuba[323] destaca entre el resto de países hispanoamericanos. Existe una tradición en el interés por el léxico cubano (Aleza Izquierdo (coord.) 2000, 2002 y 2003, Cárdenas Molina 2002 y 2004, Domínguez Hernández 2007, Valdés Bernal 2007) y el desarrollo y evolución que observamos en los diccionarios cubanos (López Morales 1971b, Dihigo y López-Trigo 1974, Aleza Izquierdo/Sanmartín 2004, Camacho Barreiro 2004 y 2008,) queda patente únicamente con echar un vistazo al número de obras dedicadas al léxico cubano (véase el apartado siguiente 3.2.3.1.).

Trista Pérez (1989: 133) asegura que no es cierta la idea de que en Cuba no existe una tradición lingüística similar a la de otros países vecinos:

> «En ocasiones se oye decir que en Cuba no hay tradición lingüística como en otros países hispanoamericanos; sin embargo, cuando se hace una revisión bibliográfica de los estudios lingüísticos de los dos últimos siglos, e incluso del siglo XVIII, encontramos numerosos trabajos, algunos de indudable valor, que podrían llevarnos a negar esa afirmación».

[323] Sobre el nombre de 'Cuba', véanse Arrom (1980) y Choy López (2004); para la historia del español de Cuba, véanse Choy López (1999 y 2002) y López Morales (1971a); y para información bibliográfica, véase López Morales (1994).

Con estas palabras empieza el artículo «Breve ojeada a la lexicografía en Cuba» de Tristá Pérez (1989). En su exposición, señala que fueron personas de formación humanística[324] las que se encargaron de realizar estudios lingüísticos en los siglos pasados. Quizá esta sea la razón que explique el carácter enciclopédico de las primeras obras, así como la falta de metodología lexicográfica en la elaboración de los inventarios léxicos.

Las primeras obras dedicadas al español de Cuba surgieron como consecuencia del interés por encontrar las diferencias entre el español de Cuba y el peninsular. También, como señala Tristá Pérez (1989: 133), pueden ser «una evidencia más del proceso de formación de la conciencia nacional».

Por tanto, lo más característico de la lexicografía cubana es su carácter diferencial, hecho que también se observa en la lexicografía del resto de los países hispanoamericanos, así lo asegura la siguiente cita de Cárdenas Molina (1999: 51):

> «La lexicografía cubana presenta, en líneas generales, características comunes a la del resto de los países hispanoamericanos que han tratado de recopiar los rasgos diferenciales de sus respectivas variantes de lengua, tomando como base de comparación el español peninsular como se refleja en el Diccionario de la Real Academia Española.»

Tras esta breve introducción en la que situamos la lexicografía cubana como un ejemplo de lexicografía hispanoamericana, vamos a ofrecer el panorama histórico más completo desde sus inicios hasta la actualidad.

3.2.3.1. Historia de la lexicografía en Cuba: inicios

A pesar de que nunca llegó a realizarse el cometido de Peñalver, la figura de este religioso merece un lugar de excepción por ser el primero que señaló la necesidad de un diccionario de regionalismos para el español de Cuba (Tristá Pérez 1989: 134):

> «Figura de obligada mención es la de Fray José María Peñalver quien en 1795 deviene precursor de la tendencia diccionarista con su *Memoria que promueve la edición de un Diccionario Provincial de la Isla de Cuba*, en la cual llama la atención sobre la necesidad de que se elabore un diccionario "provincial" que tenga por objetivo registrar las voces relativas a las diferentes manifestaciones de la realidad cubana, a fin de dar "a la Metrópoli, y á todo el mundo nociones muy altas de nuestra Provincia, y á nosotros mismos ideas más claras del suelo en que hemos tenido la dicha de nacer.»

[324] Abogados, geógrafos, historiadores, pedagogos, etc.

La Sociedad Patriótica de La Habana apoyó el proyecto de Peñalver, pero la idea nunca llegó a realizarse. Por otra parte, parece ser que el intelectual criollo[325] Domingo del Monte preparó un *Diccionario de provincialismos cubanos* con la colaboración de Francisco Ruiz, José Estévez, Joaquín Santos Suárez y José del Castillo. Aunque este diccionario se ha perdido, se conocen algunas de sus críticas publicadas en la Revista de Instrucción Pública *La Enseñanza*, 3, 1875, págs. 29-33. Según Tristá Pérez, las fichas de este diccionario se le enviaron al valenciano Vicente Salvá y al cubano Esteban Pichardo, aunque sin saber exactamente cuál fue el destino de estos materiales. Todo parece indicar que sirvieron de base para la elaboración del *DPVC* de Pichardo, editado por primera vez en 1836.

Beldarraín Jiménez (2002) es la autora de una obra dedicada al léxico del español de Cuba. En sus págs. iniciales, afirma que fue Peñalver el primero que vio la necesidad de recoger el léxico autóctono de Cuba (Beldarraín Jiménez 2002: 20):

> «Die sprachlichen Realisierungen des "Kubaspanischen" haben schon im 18. Jahrhundert das Interesse von "Förderern der kubanischen Variante des Spanischen", wie z. B. dem Priester und Lehrer Pedro Espínola und José María Peñalver, geweckt. Damals erkannte Peñalver schon die Notwendigkeit die "eigene Sprache auf der Insel von der Sprache im Mutterland abzuheben". Er begründet seine Meinung wie folgt:
> "...ya que El Diccionario de la lengua castellana tuvo buen cuidado de insertar ocasionalmente las voces provinciales de España; pues tengámoslo nosotros de recoger las de nuestra Isla, que si toda la América sigue nuestro ejemplo podrá al cabo la Nación española hacer un diccionario universal de las Indias"[326]».

López Morales (1971b) publicó en *Estudios sobre el español de Cuba* una investigación dedicada a los diccionarios cubanos anteriores a 1836, «Contribución a la historia de la lexicografía en Cuba: observaciones pre-pichardianas», en el que recoge dos vocabularios anteriores al *DPVC* de Pichardo. Se trata de un fragmento del *Viaje de Perico Ligero al país de los moros*, de López Matoso (1816) y una lista de palabras aparecidas en el *Cuadro estadístico de la siempre fiel isla de Cuba* (1827).

El primer texto es un manuscrito del mejicano López Matoso en el que narra algunas vivencias durante el tiempo que pasó en La Habana. Describe los aspectos que más le llamaron la atención de la ciudad y de sus gentes. El autor realizó una lista de unos 70 términos que le parecieron curiosos. Aparecen incluso expresiones y algunas notas sobre la pronunciación de las palabras. López Morales (1971b: 93 y 90) expone que:

---

[325] Denominación acuñada por Tristá Pérez sobre Domingo del Monte.

[326] Referencia de Beldarraín Jiménez (2002): José María Peñalver (1795): «Memoria que promueve la edición de un diccionario provincial de la Isla de Cuba». En: *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de La Habana*. La Habana: Imprenta de la Capitanía General 1795.

> «El fragmento en cuestión viene a ser una especie de comparación entre el dialecto de La Habana y el de la meseta central mejicana, hecho en forma casual, divertida y sin el menor asomo científico, como demuestra ejemplarmente su explicación para el hipocorístico *Conchita*. [...] *Conchítas* son las Concepciones qizá porq. primero dijeron conchón y como esto era mui gordo lo achicaron en conchita».

Aunque se trata de una lista bastante reducida del léxico más representativo de la ciudad de La Habana, es tal su importancia, que llega incluso a recoger algunas unidades pluriverbales (López Morales 1971b: 92-93):

> *Melón de agua* es la zandia.
> [...]
> *Tazajo aporreado* es un guizo de tazajo en ebras peqeñas, baca y platano frito.
> *Tazajo brujo* es la baca mal tasajeada q. solo comen los negros.
> [...]
> *Yo solo* es frace para decir q. se singulariza. Yo solo me rei: Yo solo lloré: Yo solo comi; quiere decir que yo mas q. nadie rei, lloré y comi.

López Morales demuestra mediante unos ejemplos la comparación entre el léxico de La Habana y el mejicano; y además hace algunos apuntes lexicográficos como la falta de calidad en la información de las descripciones, que puede llegar a ser irrelevante lingüísticamente.

El segundo texto analizado es el *Cuadro estadístico de la siempre fiel isla de Cuba*[327]. Se trata de un texto con valiosa información léxica en cuanto a botánica y zoología. Consta de veintiocho entradas y, como en el caso anterior, en este también podemos observar algunas locs. (López Morales 1971b: 98, 100 y 102):

> *Caballería de tierra*. Medida agrária provincial, que equivale á un cuadrado de 432 varas de lado, ó una superficie de 186.624 varas cuadradas.
> [...]
> *Hacienda principal*. Con este nombre genérico se designan en la presente estadística los hatos, corrales y realengos de alguna estension que hay en la Isla de Cuba, por no haber sido posible clasificar con exactitud el de cada una de estas clases, en razón á la obscuridad que aparece sobre esta materia en varios distritos.
> [...]
> *Miel de purga*. Aunque sale de la caña, y está denominada de este modo en los estados de producciones, no es la que viene directamente del guarapo ó zumo de dicha planta, sino la que produce el azúcar cuando se está purgando.

[327] «*Cuadro estadístico / de la siempre fiel / Isla de Cuba, / correspondiente al año de 1827, / Formado / por una comision de gefes y oficiales, / de orden y bajo la direccion / del escelentisimo señor capitan general / don Francisco Dionisio Vives; / precedido / de una descripcion historica, fisica, geografica, y acompañada de / cuantas notas son conducentes para la ilustración del cuadro. /* Habana, Oficina de las viudas de Arazoza y Soler, impresoras del Gobierno y Capitanía / general por S. M., 1829». (López Morales 1971: 97)

> [...]
> *Sitio de labor* ó *estancia*. Finca de corta estension destinada á todos los cultivos menores, y de cuyos productos se abastecen los pueblos.

El autor comenta algunas de las definiciones comparándolas con las de otros diccionarios de americanismos. Añade que, al revisar este vocabulario de regionalismos, sorprende encontrar algunos términos que aparecen con idéntico significado en diccionarios antiguos (López Morales 1971b: 104):

> «Claro que la aparición de estos términos en diccionarios antiguos no acredita que fueran conocidos de la norma léxica peninsular de principios del siglo XIX. Si estas definiciones se incluyeron en el *Cuadro*, dada la finalidad específica de la «Definición», parece indicar que los términos no eran usuales entonces. Esto parece explicable en los casos de *cacaotal*, *cazabe*, *pulpería*, *ingenio*, y *cimarrón* (en ambientes ciudadanos de la península), que aunque recogidos por estos diccionaristas son casi todos de procedencia americana; más difícil resulta explicar la inclusión en el *Cuadro* de *tasajo*, *tejar* y hasta *algodonal*, pues son de origen peninsular, y en la península vivieron sin competición léxica».

En definitiva, se trata de dos vocabularios que recogen una magnífica información lexicográfica tanto de terminología gastronómica, hipocorísticos y actividades diversas (López Matoso), como de regionalismos técnicos de la agricultura y la industria (*Cuadro*). Son, por tanto, dos obras que constituyen lo que fueron los cimientos del primer diccionario de regionalismos del español de América: el *DPVC* de Esteban Pichardo y Tapia.

3.2.3.2. Siglo XIX: los diccionarios y las innovaciones

Cárdenas Molina (1999: 51), en su artículo «Apuntes sobre la lexicografía cubana», destaca dos grandes diccionarios dedicados al español de Cuba durante el siglo XIX: las diferentes eds. de Pichardo y el diccionario de Macías:

> «Siglo XIX: las cuatro ediciones de E. Pichardo: *Diccionario provincial de voces cubanas* (1836); *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas* (1849); *Diccionario provincial casi-razonado* (1862); *Diccionario provincial casi razonado de vozes y frases cubanas* (1875); y el *Diccionario cubano, etimológico, crítico, razonado y comprensivo* (1888) de J. M. Macías».

Tristá Pérez (1989: 134-135) añade el *Indice alfabético y vocabulario cubano*, del andaluz José García de Arboleya, publicado en 1852. Años más tarde, Antonio Bachiller Morales publica *Cuba primitiva* (1880), donde ya aparecen algunos aspectos de la relación con las lenguas indígenas. En 1881, bajo la influencia de la obra anterior, Nicolás Fort y Roldán publica *Cuba indígena*.

En 1859, aparece el primer diccionario terminológico titulado *Terminología farmacéutica o Diccionario de términos usados en farmacia* de Marcos de Jesús Melero y Rodríguez. No será hasta 1883 cuando salga el segundo de este tipo de diccionarios, obra de Néstor Ponce de León, *Diccionario terminológico inglés-español, español-inglés*.

Respecto a la botánica, apareció, en 1888, una obra de Manuel Gómez de la Maza, bajo el título *Diccionario botánico de nombres vulgares cubanos y puerto-riqueños*.

Para concluir esta introducción, destacamos que la lexicografía cubana goza de un número considerable de diccionarios respecto a otros países vecinos. Posiblemente la influencia de la obra pichardiana ocasionó la aparición de gran número de estos diccionarios, tanto en el siglo XIX como en el XX. Algunos de los más destacables son: el *Diccionario cubano, etimológico, crítico, razonado y comprensivo* (1888) de José Miguel Macías, el *Nuevo catauro de cubanismos* (1985) de Fernando Ortiz, el *Léxico mayor de Cuba* (1958-59) de Esteban Rodríguez Herrera, el *Vocabulario cubano* (1921) de Constantino Suárez, y el *Diccionario del español de Cuba* (2000), coordinado por Gisela Cárdenas, Antonia M. Tristá y Reinhold Werner.

Centrémonos en la obra más relevante del siglo XIX que fue, sin duda alguna, la de Esteban Pichardo y Tapia. Werner (1994a) analizó las cuatro eds. existentes del *DPVC* en el artículo «El diccionario de Esteban Pichardo», pero, conozcamos en mayor detalle y profundidad algunas cuestiones sobre su vida y obra.

3.2.4. Esteban PICHARDO Y TAPIA: geógrafo y lexicógrafo

La figura de Esteban Pichardo y Tapia[328] destaca tanto por su labor y pasión hacia la geografía como por ser uno de los primeros –tal vez el primer– lexicógrafo que realizó un inventario de léxico del español cubano, el *DPVC* (1836).

[328] Ha sido relativamente difícil encontrar información sobre Esteban Pichardo, puesto que no contamos con ninguna biografía, al menos que sepamos, y nos hemos remitido a la información encontrada en diversas páginas web: http://internettrash.com/users/ismael/pichardo.html (ref. de 14 junio 2009); http://www.cubanet.org/CNews/y04/jan04/02a8.htm (ref. de 14 junio 2009); http://ei.eichikawa.com/2009/01/_esteban-pichardo-un-intelectual.html (ref. de 14 junio 2009). De esta última referencia, hemos extraído la fotografía de Pichardo.

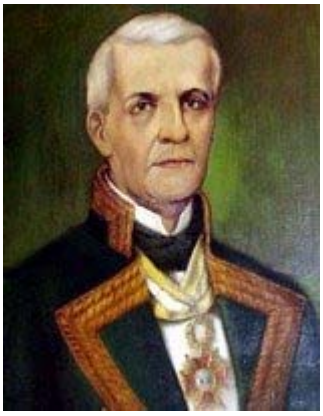

Se le ha acuñado el título de 'padre de los geógrafos cubanos' ante su vasta obra sobre cartografía, geografía, topografía, hidrografía y agrimensura. Realizó un trabajo de campo por el centro del país y regiones del oriente cubano con la intención de recopilar información geográfica, así como también se interesó por los nombres toponímicos del lugar[329]. En 1851, presentó una muestra del proyecto que tenía para confeccionar el mapa de Cuba[330], pero, entre todas sus obras dedicadas a la geografía, destacan los tres primeros tomos de la *Geografía de la Isla de Cuba* [331] (1854) y un cuarto tomo, publicado en 1855.

Como lexicógrafo, la importancia de su obra es indiscutible en la lexicografía hispanoamericana, y, en concreto, en la lexicografía del español de Cuba. Su *DPVC* (1836) tuvo cuatro eds. (véase el apartado 3.2.5.1.2.) en las que el autor fue mejorando y actualizando información sobre el habla en Cuba.

3.2.4.1. Notas biográficas

Esteban Pichardo y Tapia nació el 26 de diciembre de 1799 en Santiago de los Caballeros, ciudad de la actual República Dominicana, pero su familia[332] se trasladó a Camagüey (Cuba) en 1801, donde creció y se educó hasta 1814. Se trasladó a La Habana para cursar el bachillerato en Derecho, título que obtuvo en 1815. Tras sus estudios, volvió a Camagüey, donde, a partir de 1821, ejerció como abogado en la Audiencia de Puerto

[329] Uno de sus muchos méritos fue el haber registrado la toponimia que había ido conociendo por legado popular y oral a través de sus documentos. Los topónimos que recogió fueron aceptados y respetados en épocas sucesivas, hasta que en el año 1959 se cambiaron la mayoría de los nombres.
[330] En 1851 aparecieron las dos primeras horas y en 1862 tenía publicadas cinco hojas que comprendían desde el cabo de San Antonio hasta Remedios; pero se agotaron los recursos económicos y se suspendieron los trabajos. En 1874, se terminó el *Mapa de la Isla de Cuba* con una décima hoja publicada por la Imprenta Militar, una obra de más de cincuenta años de exploraciones y recopilaciones.
[331] En esta obra trata la situación, configuración, superficie, costas y cayos de la isla de Cuba, así como también estudia la fisiografía y la biogeografía, citando rocas, minerales, minas, aguas y vegetación. Además, reseña la geografía regional de Cuba que divide en treinta y una jurisdicciones.
[332] Pertenecía a una familia numerosa; era el menor de once hermanos.

Príncipe[333], profesión que ejercerá durante toda su vida. Se especializó en agrimensura y dibujo topográfico a raíz de los problemas sobre división de fincas, pleitos y herencias con los que tuvo que lidiar. Como hemos visto en el apartado 3.2.4., desarrolló una importante labor como geógrafo realizando numerosas exploraciones en las regiones central y oriental de Cuba.

Contamos con escasa información sobre su labor como lexicógrafo, aunque sus obras hablan por sí mismas y demuestran la importancia que tuvo Pichardo para el léxico cubano. Se publicaron cuatro eds. de su diccionario, cada una de las cuales fue aumentada y corregida por el propio autor: 1836, 1849, 1862 y 1875.

Pichardo murió en La Habana el 26 de junio de 1879, pobre y casi en la miseria, a pesar de haber sido socio de mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País y de la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales[334].

3.2.4.2. Obras

El interés de Pichardo por los estudios geográficos lo llevaron a realizar varias publicaciones sobre mapas y sobre la fisiografía y la biogeografía de la isla de Cuba. Así pues, en 1851 aparecieron las dos primeras horas del *Mapa de la Isla de Cuba*, obra que pudo realizar tras las numerosas exploraciones en las regiones central y oriental de la isla y también en las ciudades de La Habana y de Matanzas.

Años más tarde, en 1854, publicó tres tomos de la *Geografía de la Isla de Cuba*. Esta obra no llegó a concluirse, pero al año siguiente vio la luz un cuarto tomo. Se dividía en tres partes: en primer lugar, aparecían la situación, configuración, superficie, costas y cayos de Cuba; en segundo lugar, se estudiaban las rocas, minerales, minas, aguas y vegetación; y en tercer lugar, se ofrecía la geografía regional de Cuba, dividida en treinta y una jurisdicciones.

En 1862, se publicaron cinco hojas más del *Mapa de la Isla de Cuba*[335], fruto de las exploraciones que había realizado desde el Cabo de San Antonio hasta Remedios durante los años 1856 y 1858, tiempo en que trabajó en la Dirección de Obras Públicas de Cuba.

---

[333] En 1821, Puerto Príncipe era el nombre de la actual ciudad de Camagüey.

[334] En la *Revista de Cuba*, tomo VI, 1879, pág. 91, apareció una nota necrológica dedicado al lexicógrafo: «Corto número de personas [...] acompañaron á su última morada al eminente geógrafo D. Esteban Pichardo. Nos duele decirlo; pero el ilustre finado, miembro de tantas Academias Científicas, no tuvo acompañamiento quien las representase, como si la desgracia se empeñara en perseguirlo aún más allá de la tumba. Parece que el infortunio ha embotado de tal modo nuestros sentimiento, que hasta hemos llegado á olvidar que la muerte de un hombre esclarecido siempre fue motivo de duelo para la tierra que le vio nacer o le adoptó como hijo, y que da pruebas de poseer virtudes cívicas el pueblo que acude en masa a tributar el último homenaje de admiración y respeto a los hombres, cuyo paso por el mundo, lejos de haber sido inútil ha dejado esa profunda huella que marcan el amor á la Patria y la consagración a la ciencia».

[335] Esta obra fue suspendida poco después por falta de recursos económicos, aunque se retomará brevemente entre 1870 y 1874, en que finalizará por completo.

Posteriormente, publicó tres tomos titulados *Caminos de la Isla de Cuba* (1865). Y, por último, entre 1870 y 1874, aparecerán las diez hojas del nuevo *Mapa de la Isla de Cuba*, concluyendo así un trabajo de más de cincuenta años de exploraciones.

Paralelamente a esta faceta de geógrafo, Pichardo dedicó muchos esfuerzos al léxico propio de Cuba y publicó varias eds. de su *DPVC*. (Véase 3.2.5.1.2.)

3.2.5. *Diccionario provincial de voces cubanas,* Esteban PICHARDO (1836) [DPVC]

Esta es la portada de la cuarta ed. del *Diccionario provincial casi razonado de vozes y frases cubanas* (1879) [*DPVC*]:

DICCIONARIO PROVINCIAL
CASI RAZONADO
DE VOZES Y FRASES CUBANAS.
POR
El Académico Hon.° de Murcia
D. ESTÉBAN PICHARDO.
Corresponsal de la Rl. O. A. de Buenas Le. Católica, Socio de Mérito de la Rl. Sociedad Económica de la Habana.
CUARTA EDICION.
CORREJIDA Y MUI AUMENTADA.
HABANA.
Imprenta El Trabajo de Lores y C.ª Sobrs.
Amistad n.° 100.
1879.

> «Yo, en fin, recomiendo á la indulgencia pública el ensayo de una obra la primera de su clase que sale á la luz y que promete mejoras en las ediciones que mereciere, ya separadamente, ya si fuese digna de incluirse en el Diccionario general de la Real Academia á semejanza de los provincialismos de Andalucia, Murcia &.» (*DPVC* 1836: 5).

Con estas palabras termina el prólogo de la 1ª ed. del *DPVC* de Esteban Pichardo, quien advierte que se trata de una obra que «promete mejoras en las ediciones que mereciere» y este es nuestro punto de partida. Las cuatro eds. que aparecieron en el siglo XIX son fiel reflejo del atento reconocimiento por parte de los lexicógrafos de su tiempo. Fue la base de todos los diccionarios posteriores que continuaron con la corriente de diccionarios de provincialismos que caracteriza la lexicografía hispanoamericana del siglo XIX y primera mitad del siglo XX.

3.2.5.1. Importancia del *Diccionario provincial de voces cubanas*

Esta obra tuvo una importancia clave por tratarse del diccionario iniciador de la corriente de diccionarios de provincialismos que existe en la lexicografía hispanoamericana. Aunque el primero que se refiere a las voces provinciales fue el diccionario de Alcedo, la primera obra que refleja el léxico propio de una variedad hispanoamericana, como es la de la isla de Cuba, fue el *DPVC*. Así pues, podemos atribuirle su originalidad como primera obra que realiza una descripción léxica del espanol cubano. Además, este diccionario será tomado como modelo para la elaboración de otras obras de otras variedades.

Prueba de su importancia y éxito son las eds. que se han hecho de esta obra. En primer lugar, las cuatro que se produjeron a lo largo del siglo XIX de manos de su propio autor y, en el siglo XX, las aportaciones hechas por el Dr. Esteban Rodríguez Herrera (1953), así como las realizadas por Gladys Alonso y Ángel L. Fernández (1985) en las eds. posteriores.

3.2.5.1.1. Novedades respecto a otros diccionarios contemporáneos

La obra de Pichardo destaca por ser la primera que recoge los americanismos de un país de Hispanoamérica. Además, presenta cierta emancipación de las normas lingüísticas establecidas en la península. La intención del autor era la de describir el léxico cubano sin atender al carácter general de la lexicografía hispanoamericana «que constituye una lexicografía complementaria de las desviaciones del vocabulario registrado en España y considerado panhispánico.» (Werner 1994a: 110).

La idea de Pichardo ya había sido propuesta por otros autores, como Domingo del Monte (1829: *Diccionario de provincialismos cubanos*[336]), J. M. Peñalver (1795: *Diccionario provincial de la isla de Cuba*[337]) o Antonio de Alcedo (1786-1789: *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América*), aunque sin llegar al punto que consiguió Pichardo. Las obras citadas responden al carácter enciclopédico que destaca en la lexicografía española del siglo XIX.

En definitiva, el *DPVC* está compuesto por unidades léxicas, que designan realidades no existentes en Europa, concretamente, aquellas que son propias de Cuba. Estas son las bases y los fundamentos de los principios del método diferencial contrastivo en que se basan los

[336] Este diccionario no se ha conservado y, por tanto, no existe ningún manuscrito de él. Sólo se tienen referencias a través de una crítica en una revista cubana en 1875.
[337] Se reunieron materiales (fichas, etc.), pero nunca llegó a elaborarse.

diccionarios del proyecto de Augsburgo. De alguna manera, el *DECu* (2000) es heredero de la tradición lexicográfica iniciada por Pichardo.

Otros aspectos remarcables de la obra de Pichardo son: la importancia de los ámbitos de la botánica y la zoología con un gran número de descripciones enciclopédicas[338]; Pichardo reserva un lugar especial a las *vozes corrompidas*[339], refiriéndose a las unidades léxicas que presentan desviaciones fónicas de una supuesta norma culta[340]; y ,por último, aunque se esforzó en ello, sobre los indigenismos, «el autor no disponía de los conocimientos necesarios para brindar datos etimológicos más precisos.» (Werner 1994a: 116).

3.2.5.1.2. Las ediciones del *Diccionario provincial de voces cubanas* [DPVC][341]

El diccionario de Pichardo tuvo cuatro eds.[342] que sufrieron cambios a lo largo de los años. No se trata, como en la mayoría de casos, de meras reimpresiones de la primera ed.

> «Pichardo ha reflejado y desarrollado el elemento enciclopédico de su diccionario, pero también el tocante a la descripción lingüística. En 1875, separan sólo unos cuantos años el diccionario de Pichardo de toda una serie de diccionarios diferenciales del español de determinados países americanos, que se siguen unos a otros en intervalos muy cortos. En la cuarta edición del diccionario de Pichardo, ya hay indicios de la actitud contradictoria que caracterizaría ese nuevo género de la lexicografía española: el resentimiento frente a la lexicografía del español europeo, con su, por así decirlo, actitud imperialista frente a Hispanoamérica, unida a una actitud de sumisión frente a la autoridad de la lexicografía peninsular. Aparecerán cientos de diccionarios de americanismos, cubanismos, chilenismos, etc. Estos serán diccionarios de las desviaciones americanas de una norma del español peninsular, no diccionarios del español americano, cubano, chileno, etc.». (Werner 1994a: 128)

En estas palabras queda bien reflejada la evolución en el cambio de actitud frente a la lexicografía peninsular. En un principio se tomaba como un punto de referencia y se aspiraba

---

[338] Werner (1994a: 115) ilustra lo dicho con el artículo de *abeja criolla*: ABEJA criolla N. s. f. Abeja indígena parecida á la ecsótica, con la diferencia del tamaño, el color mas claro, su aguijon mas corto y su picada poco sensible: habitan por lo regular en terrenos secos entre los bosques mas espesos y peñascos escarpados, donde labran sus panales de una cera negruzca y blanda, que llaman CERA VÍRGEN Ó PRIETA Y LACRE DE COLMENA; la miel es igualmente algo mas oscura, ardiente y agradable. Dícenle tambien [...].

[339] (*DPVC* 1874: X): Las Vozes corrompidas se estampan para que no se usen; pero tambien deben escusarse las mui vulgares y aun familiares cuando se habla o escribe oficialmente o en cualquier modo que demande estilo culto. Sin embargo tenemos palabras tan significativas y precisas que no es fácil sustituirlas con purismo exactamente y que podrian tolerarse, v. g. *Aguaitar, Botar* y otras. Lo que no es tolerable, ni aun en la conversacion familiar, el abuso de ciertas frases y modismos generalizados hasta entre personas letradas. Principia una [sic] hablando y sin más antecedentes dice: *Resulta que...* o bien intercala un *Por supuesto...* sin haber motivo o cosa para suponer [...] (Werner 1994a: 128).

[340] Por ejemplo, **Zambullida**.- Por *Zabullidora*. / **Zambullir**.- Por *Zabullir*. / **Zorullo**.- Por *Zarullo*.

[341] Han sido consultados los originales de cada ed. en la Biblioteca de la Real Academia Española –2ª, 3ª y 4ª eds. – y en la Biblioteca Nacional de España –1ª ed.–.

[342] Véase Álvarez Vives (2009a).

a que en España se consideraran e incluyeran los americanismos en el *Diccionario* de la Academia. A medida que transcurre el siglo XIX, la actitud de sumisión va tomando un carácter de resentimiento hasta llegar a la creación de los diccionarios de americanismos como fruto de la exaltación de las variedades americanas.

En las portadas de los diccionarios aparece el TÍTULO correspondiente a cada ed. Podemos observar la evolución de cambios en sus cuatro eds., cambios que son fruto: de la reflexión ortográfica –como el de la grafía *c* por *z* en *voces* por *vozes*–, de la reflexión metalexicográfica –por el hecho de añadir *casi-razonado* a partir de la 2ª ed.–, y de la reflexión lexicográfica –por el aumento de la información fraseológica en la 4ª ed.: *vozes y frases cubanas*–.

Las cuatro eds. producidas por el autor son:

— (1836): *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas: Imprenta de la Real Marina.
— (1849): *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*. 2ª ed., notablemente aumentada y corregida. La Habana: Imprenta de M. Soler.
— (1862): *Diccionario provincial casi-razonado de vozes cubanas*. 3ª ed., notablemente aumentada y corregida. La Habana: Imprenta La Antilla.
— (1875): *Diccionario provincial casi razonado de vozes y frases cubanas*. 4ª ed., correjida y mui aumentada. La Habana: Imprenta el Trabajo de León F. Dediot.

Debido a la importancia y repercusión del diccionario, en el siglo XX, se realizaron nuevas eds.:

— (1953): *Pichardo novísimo o Diccionario provincial casi razonado de vozes y frases cubanas*, novísima ed., corregida y ampliamente anotada por Esteban Rodríguez Herrera. La Habana: Editorial Selecta.
— (1976): *Diccionario provincial casi razonado de vozes y frases cubanas*. 5ª ed., editado por Gladys Alonso González y Ángel L. Fernández Guerra. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, reimpresión de 1985.

3.2.5.1.3. La información fraseológica

La información fraseológica aparece en la macroestructura cuando el autor considera que no debe repetirse en el diccionario la definición de la o las acepciones de la palabra clave. En los diccionarios de provincialismos, se recogen las voces propias de cada lugar y se excluyen aquellas que son generales. Así pues, por ejemplo, la loc. *de lo alto* se registra en la entrada *alto* y es la única información que se nos da sobre este lema. Aparece entre las entradas *altamisilla* y *alzado, da* (*DPVC* 1849: 21):

> **Alto-De lo alto.—**Dicen los pescadores al pez que no acostumbra vivir ó aproximarse mucho à las cosas, sino de cien brazas de agua arriba, mostrando alguna variedad en el tamaño, color y mejor sabor, sin embargo de llevar el *mismo nombre*. v. g. *Rabirrubia* y *Rabirrubia de lo alto*; *Mero* y *Mero de lo alto*.

Destacamos que no existe una metodología sobre las marcas que corresponden a los diferentes tipos de UFs. En la 'esplicacion de las abreviaturas' únicamente encontramos 'Mod. adv.' para referirse a estas unidades. En el diccionario, podemos encontrar al principio de las definiciones, la fórmula 'frase equivalente a' que nos indica que pertenece al ámbito de lo idiomático. Por otra parte, hay casos en los que la primera palabra de la loc. sirve para introducirla en la macroestructura, como por ejemplo, entre *aljorra* y *almàcigo*, encontramos *alma en boca y huesos en costal*. (*DPVC* 1849: 20)

> **Alma en boca y huesos en costal.—**Frase equivalente *á uso de feria*, para significar en la primera venta de Negros recientraidos de África que el vendedor no respondia de enfermedades, tachas ni contingencias.

En este ejemplo, hemos observado una práctica que se repetía con asiduidad en estos diccionarios. Nos referimos al hecho de incluir UFs dentro de la definición. Vemos que nos da *á uso de feria* como equivalente de esta unidad y, además, añade el contexto en que la utilizaríamos, pero, por otra parte, no encontramos en el diccionario la definición de este equivalente.

Desde una perspectiva lexicográfica actual, tenemos que mencionar que esta falta de *rigor metodológico*[343], nos enriquece en cuanto a cuestiones de tipo cultural y nos aporta datos sobre el uso (real) de las unidades, si es que nos interesa el punto de vista diacrónico. En la actualidad, esta práctica no tiene lugar, a no ser que se trate de una remisión a otra UF y, en cualquier caso, aparece con la correspondiente marca lexicográfica de remisión (→).

A continuación, se propone un ejemplo en el que encontramos varias locs. en la microestructura del artículo (*DPVC* 1849: 38):

[343] No se trata de errores que el lexicógrafo cometía, ya que se ve claramente que la intención de dar a conocer el uso de la palabra o expresión se cumple, y, por lo tanto, acierta con éxito su cometido. Pero, por otra parte, son prácticas que en la actualidad, la técnica lexicográfica no admite.

Boca-de Dragon.—Planta de jardinería cuya flor tiene alguna semejanza con el orijen de su nombre y la hoja parecida á la de la *Yaquilla* ó del *Sagú*.
A boca de jarro —Frase que esplica la accion de disparar una arma de fuego mui próxima al objeto que se dirije, ó como otros dicen *á quema-ropa*. *Boca-bajo*.—Mod. adv.—Con la boca ó con toda la parte delantera del cuerpo hacia el suelo, Sinónimo *de Bruces*. *Bocarriba*. viceversa, Sinónimo de *Supino*. *Boca bajo*.—N. s. m.—Castigo rigoroso de azotes aplicado á los esclavos en aquella postura; y así se dice *dar un bocabajo*; y en Cuba *dar una Tabla*, También equivale *dar un fondo*.

En este ejemplo, apreciamos la riqueza fraseológica no solamente en referencia al lema correspondiente, sino dentro de las definiciones (*á quema-ropa*, *de Bruces*, *de Supino*, *dar un bocabajo*, *dar una Tabla*, *dar un fondo*). En cuanto al orden en que se suceden las diferentes unidades, parece seguir un criterio alfabético –como es usual–, dentro de la metodología seguida por el autor, es decir, para un usuario común no resulta lógico que dentro de *Boca-De Dragon* se encuentren la loc. *a boca de jarro*.

3.2.5.2. Descripción del diccionario

Pasemos a ver algunas de las características principales del *DPVC*. En primer lugar, revisaremos los objetivos básicos que Pichardo se propuso al elaborar su diccionario y, en segundo lugar, observaremos lo que hemos denominado las estructuras lexicográficas que conforman esta obra, es decir, algunas de las cuestiones relacionadas con su hiperestructura, macroestructura y microestructura.

3.2.5.2.1. Objetivos de la obra

El principal objetivo de Pichardo y, por extensión, el de los diccionarios de provincialismos era el de ofrecer el léxico propio de cada país o región. Pichardo se ocupó del léxico cubano que no aparecía en los diccionarios académicos de su época –primera mitad del siglo XIX– con la intención de contribuir a completar las parcelas léxicas del español que todavía no habían sido exploradas porque no se conocían, o que no habían sido consideradas hasta el momento por creer que se trataba de errores o *vicios* del lenguaje.

Por su gran conocimiento de la isla de Cuba, era consciente de la necesidad de describir tanto el léxico cotidiano como el de los ámbitos de la geología, botánica, zoología, etc. que eran usuales en Cuba y no eran conocidos por el resto de hispanohablantes.

3.2.5.2.2. Estructuras lexicográficas

Al igual que en el apartado dedicado a Salvá (3.1.4.2.2.), a continuación vamos a revisar las cuestiones referentes a la hiperestructura del *DPVC* de Pichardo y algunas cuestiones relativas a la macroestructura y la microestructura.

3.2.5.2.2.1. Hiperestructura

El estudio de los PRÓLOGOS merece una investigación pormenorizada aparte, ya que de estos podemos extraer abundante información sobre la época en que se escribió la obra y la motivación del autor para dedicarse a ella. En cualquier caso, destacamos que las dos referencias más relevantes en los prólogos son las de carácter ortográfico[344] y las de cuestiones ideológicas[345].

La 1ª ed. cuenta con un prólogo de tres páginas, mientras que en las eds. posteriores se desarrollan considerablemente las explicaciones preliminares a la obra: 2ª ed. (7 págs.), 3ª ed. (15 págs.) y 4ª ed. (16 págs.).

En cuanto a las cuestiones ideológicas, destacamos la denuncia realizada por el autor en el prólogo de la 2ª ed., en la que acusa a Vicente Salvá de haberse servido de los materiales de su diccionario sin haber hecho mención a su nombre[346].

La explicación de las abreviaturas (ESPLICACIÓN DE LAS ABREVIATURAS) siempre aparece después del prólogo. Se trata de un listado de las marcas gramaticales que aparecerán en el diccionario. En la 1ª ed. son 20 abreviaturas (*DPVC* 1836: 5), en la 2ª ed. son 19 (*DPVC*

[344] Por ejemplo, «La fuerza de la aspiración en la H y la pronunciación predilecta de la J en el vulgo ha causado la confusion y abuso de muchas palabras» (*DPVC* 1836: 4).
[345] Nos referimos a la relación con la lexicografía peninsular, a la valoracion del léxico cubano frente al peninsular y a los propósitos del autor en la elaboración del diccionario.
[346] «[...] cuya edición, mejor que la primera, habria servido al Sr. Salvá para su DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA impreso en Paris, si se hubiese dignado ocurrir á mí, ya que usando de una propiedad agena, olvidaba hasta el nombre de su Autor.» (*DPVC* 1849: III)

1849: 11, pero no aparece numerada) y en la 3ª y 4ª eds. son 22 (*DPVC* 1862-1875: XIX, aunque tampoco aparece numeración).

Las diferencias entre las eds. son, por ejemplo, un cambio ortográfico: V. Vervo (1ª ed.) frente a V.- Verbo (2ª ed.); en la 3ª y 4ª eds. se añaden dos marcas (ep. m.- Epiceno masculino. y ep. f.- Epiceno femenino.).

Cada letra viene acompañada de su suplemento (SUPLEMENTO DE VOCES CORROMPIDAS); por ejemplo: *Suplemento a la C. Voces corrompidas*[347]. Se compone de una pequeña lista similar al *Appendix probi* en la que figura la *voz corrompida* y el término *correcto* (*DPVC* 1836: 83):

SUPLEMENTO A LA C
VOCES CORROMPIDAS

CABRE. Por CABE (en el juego de las bolas ó argolla.)
CANUTO. Por CAÑUTO, y el diminutivo
CASCARRUDO, DA. Por CASCARRON; pero en sentido más lato.
CASTREAR. Por CASTRAR (las colmenas.)

En la 1ª ed. se añade un *Apéndice* (*DPVC* 1836: 271-273) con las *Voces que no se tuvieron presentes*. Se trata de 29 entradas más y su correspondiente *Suplemento al Apéndice, voces corrompidas* con 11 entradas más.

El resto de las eds. también ofrecen, como complemento a cada letra, su correspondiente *Suplemento a la letra [en cuestión]*. *Voces corrompidas*.

El diccionario acaba con su lista de errores tipográficos: la FE DE ERRATAS. En la 1ª ed. se trata de las dos últimas páginas de la obra que aparecen sin número de página. Finalmente añade la palabra FINIS, al igual que ya hizo siglos antes Nebrija. Un ejemplo de *fe de erratas* es el que observamos en la 2ª ed. (*DPVC* 1849: 259-260):

	Dicc.	*Rengl*.	*Column*.	*Páj*.	*Léase*.
escelente	9			III	exelente.
muy	27			IV	mui
Jiguilete (2.°)	29			id.	*Jiquilete*

Únicamente en la 2ª ed. aparece una ADVERTENCIA en la que el autor explica que no pretendía incluir en el diccionario las voces topográficas y que por eso añadió un índice

[347] A partir de la 3ª ed. se utiliza *vozes* en lugar de *voces*.

alfabético que todavía no se daba por finalizado y que debería ser completado en eds. posteriores[348].

El *Índice alfabético de las voces topográficas* (*DPVC* 1849: 243-258) servía para indicar la variación diatópica de algunos términos. Por ejemplo:

Ácana. – Hac.
Agabama. – R.
Aguacate. – Hac. – R. – Pueb.
Aguará. – Hac. – R.
Ai. – R. – Pueb.
Ají. – Mont.
Amasabo. – Hac.
Anamà. – Hac.
Ariguanabo. – Hac. – R. – Lag.
Arimao. – R. – Hac. – Pueb.
Áuras. – Hac. – Pueb.

Podemos resumir la información tratada en este apartado y correspondiente a los títulos, prólogos, *esplicacion*, suplementos, fe de erratas y advertencias de las diferentes eds. en el siguiente cuadro:

	1836	1849	1862	1875
Título		casi-razonado	vozes	y frases cubanas
Prólogo	3 págs.	7	15	16
Esplicacion	20 abrev.	19	22	22
Suplemento			vozes	
Fe de erratas	2 págs.	259-260	Ø	389-393
Advertencia	Ø	voces topográficas	Ø	Ø

Por último, la Academia Cubana de la Lengua dedició en 1952 publicar una nueva ed. del *DPVC* de Pichardo (ed. de 1953) debido al gran valor clásico en los anales de la filología en Cuba. La obra recibió «copiosas adiciones y un buen número de observaciones»[349] que hizo el Dr. Esteban Rodríguez Herrera y, por esta razón, esta ed. recibe el nombre de *Pichardo novísimo o Diccionario provincial casi razonado de vozes y frases cubanas*.

Destaca de esta ed. toda la información adicional sobre la obra: a) *Vida de don Esteban Pichardo y Tapia* (1953: IX-XIV); b) *El Diccionario Provincial casi razonado de*

[348] *Hac*. (*Hacienda*), sea *Hato*, *Corral*, *Sitio* &*c*. *Mont*. (Montaña, Sierra, Pan, Cerro &c. *R*. (Rio), Arroyo, Zanja. *Pto*. (Puerto), Bahía, Embarcadero, Cala, Ensenada &c. *Pueb*. (Pueblo), Ciudad, Villa, Aldea, Caserío, *P*. (Punta), Cabo. *Ant*. (Antigua) Voz de la Topografía antigua ó primitiva.
[349] La cita corresponde a la primera pág. –sin numerar– del diccionario (ed. de 1953): *De la Academia Cubana de la Lengua*. Se trata de una breve introducción que firma José M. Chacón y Calvo, Director de la Academia Cubana.

Vozes y Frases Cubanas (1953: XV-XXI) con un amplio estudio sobre los cambios ortográficos producidos en las diferentes eds. del diccionario. Y también se añaden las portadas y los prólogos de las cuatro eds. publicadas en vida del autor.

3.2.5.2.2.2. Macroestructura y microestructura

Se presenta un breve repaso sobre cuestiones de la macroestructura y de la microestructura en las diferentes eds. del *DPVC*.

Primera edición (1836)

En cuanto al formato, el diccionario se presenta escrito a una columna. Por otra parte, no utiliza la letra negrita, pero sí que hace uso de las mayúsculas y de las versales. Por ejemplo (*DPVC* 1836: 50):

> CAMAGUA Ó CASMAGUA. N. s. f. vz. ind. Arbol silvestre, cuya fruta es comida de preferencia para el cerdo y otros animales.
> CAMAGUEYANO, NA. N. adj. vz. ind. La persona ó cosa natural ó perteneciente á la antigua provincia india del *Camagüey*, donde hoy está situada la ciudad de Puerto-Príncipe.

Respecto a la microestructura, la entrada aparece en mayúsculas, y en caso de añadir una variante, esta aparece en versales. Siguen las marcas gramaticales (*nombre*, *adjetivo*, *masculino*, etc.) e informativas (*voz indígena*, *criollo*) a través de sus abreviaturas. En último lugar, aparece la definición.

Segunda edición (1849)

Formalmente, se trata de un texto escrito a dos columnas, hecho que se repetirá en las eds. 3ª y 4ª.

En cuanto a la microestructura, la entrada aparece en negrita y sólo la primera letra en mayúsculas, el resto en minúsculas. Sigue un punto y un guión y, después, las marcas gramaticales. Continúa la definición que aumenta considerablemente en esta 2ª ed. como ya afirma el propio autor en la portada: *notablemente aumentada y corregida*. Además, en esta 2ª ed., la variante aparece después de la definición. Por ejemplo (*DPVC* 1849: 49 –2ª columna–):

> **Camagua.**-N. s. f.-Voz ind.-
> Arbol silvestre de tierras bajas, que se eleva rectamente á doce pies y seis pulgadas de diámetro: florece en mayo, el fru-

to en agosto le come el cerdo: la madera es blanca, sin cascara y fuerte. Algunos dicen *Casmagua*.

Camagüeyano, na.-N. adj.- Voz ind.-La persona ó cosa natural ó perteneciente á la antigua provincia india del *Camagüey*, donde hoi está situada la ciudad de Puerto Príncipe. || *Camagüeyano* come todo con la mano.-Sarcasmo vulgar contra la costumbre del bajo pueblo, que comia sin cubiertos.

Tercera edición (1862)

Como en la ed. anterior, e incluso en la posterior, el formato del diccionario se presenta a dos columnas.

En lo referente a la microestructura, los cambios respecto a la 2ª ed. no nos parecen tan considerables como había ocurrido en la comparación entre la 1ª y 2ª eds. En cualquier caso, el autor en el prólogo (*DPVC* 1862: V) explica que entre la 2ª y 3ª eds.:

> «Pasaron diez años y la 2ª edición se iba agotando, mientras yo adquiria nuevos conocimientos, enriquezidos con mis excursiones por los territorios de Cienfuegos, Trinidad y Sagua la Grande, especialmente con los cuatro años de residencia en Villaclara y últimamente en la capital.»

Nos llama la atención una cierta tendencia a presentar el artículo con algunas características que imprimen un aire muy personalizado a través del uso de diminutivos (*arbolito*) o incluso, la formulación de preguntas al final del artículo. Por ejemplo (*DPVC* 1862: 43 –2ª columna–:

Camagua.N. s. f.- Voz ind-Arbolito silvestre de tierras bajas, que se eleva rectamente a doce piés y seis pulgadas de diámetro: florece en mayo, el fruto en agosto le come el cerdo: la madera es blanca, sin cáscara y fuerte. Algunos dicen *Casmagua*. ¿Será el mismo *Guacamarí* de la Vueltabajo?

Camagüeyano, na.-N. adj.- Voz ind.- La persona o cosa natural o perteneciente a la antigua provincia india del *Camagüey*, donde hoi está situada la ciudad de Puerto-Príncipe. || *Camagüeyano come todo con la mano*.- Sarcasmo vulgar contra la costumbre del bajo pueblo, que comia sin cubiertos.

Cuarta edición (1875)

Los cambios en la microestructura perfeccionan las definiciones anteriores y eliminan todo tipo de cuestiones sin respuesta –como ocurría en la ed. anterior–. Aparece una innovación: la utilización de remisiones a otros lemas. Por ejemplo (*DPVC* 1875: 64 –2ª columna–):

> **Camagua**.-N. s. f.- Voz ind.-Arbolito silvestre de tierras bajas, que se eleva rectamente a doce piés y seis pulgadas de diámetro: florece en mayo, el fruto en agosto le come el cerdo: la madera es blanca, sin cáscara y fuerte. Algunos dicen *Casmagua*. Véase *Guacamarí.*
>
> **Camagiieyano, na**.-N. adj.-Voz ind.-La persona o cosa natural o perteneciente a la antigua provincia india del *Camagüey*, donde hoi está situada la ciudad de Puerto-Príncipe. . || *Camagüeyano come.... todo con la mano*.-Sarcasmo vulgar contra la costumbre del bajo pueblo, que comia sin cubiertos.

Pero, si por algo se caracteriza la 4ª ed. es por la aparición de UFs que no habían sido tomadas en consideración en los casos anteriores. Se proponen dos ejemplos –uno de la 1ª ed. (*DPVC* 1836: 117) y otro de la 4ª ed. (*DPVC* 1985: 291) – al respecto para apreciar la inclusión de la información fraseológica:

1ª ed. (1836)	4ª ed. (ed. 1985)
GUAGUANCHE. N. s. m. vz. ind. Pez abundante en estos mares, idéntico á la picudilla, con la diferencia de ser mas blanco.	GUAGUANCHE.-N. ep. m.-Voz ind.-Pez abundante en estos mares, idéntico a la *Picadilla.* (*Sphyraena Guaguanche*. *Cuv*.). || *De Guaguanche*.-Mod. adv.-Fam.-Lo mismo que *de Guagua*. Véase *Guagua*.

Teniendo en cuenta estos antecedentes pichardianos sobre la importancia de la fraseología en la 4ª ed. de su diccionario, no es de extrañar el hecho de que destaquen valiosas investigaciones sobre fraseología y fraseografía en lexicografía cubana (Carneado Moré 1985a, 1985b y 1989; Carneado Moré/Tristá Pérez 1985 y 1993; Tristá Pérez 1985, 1988, 1998a, 1998b).

3.2.6. La lexicografía hispanoamericana en los siglos XX y XXI

En relación con el apartado 3.2.1., en que se han recomendado las referencias bibliográficas desde los orígenes hasta el siglo XIX, ofrecemos, a continuación, las indicaciones correspondientes a los siglos XX y XXI. Aconsejamos las consultas de Aleza Izquierdo/Enguita Utrilla (2002: 295-330), que empieza el cap. sexto exponiendo las dos tendencias distintas en la selección del material de los diccionarios, esto es, la metodología integral y la diferencial contrastiva; y además las referencias de Haensch/Omeñaca (2004) y Torres Torres (2004).

Respecto a los artículos más destacados, se recomiendan los de López Morales (2002a y 2002b), Haensch (1987, 1999-2000, 2004), Alvar Ezquerra (2002f), Aleza Izquierdo (2000), Córdoba Rodríguez (1999), Stork (2008), Zimmermann (2003).

3.2.6.1. La situación actual de la lexicografía del español de América

Son numerosas las publicaciones dedicadas al léxico del español americano, pero no por ello debemos pensar que la situación actual de la lexicografía hispanoamericana goza de buenos diccionarios. Estos no facilitan una información adecuada sobre el léxico, ya que en muchos casos no llegan a describir lo que realmente se pretende, o simplemente, las unidades léxicas más usuales no aparecen en sus páginas. Por otro lado, sería interesante encontrar equivalentes de voces del español peninsular en el español de América, y a la inversa, aunque esto no es muy frecuente[350].

En primer lugar, son necesarios inventarios bibliográficos sobre la lexicografía del español de América para empezar con una visión de conjunto y saber con qué materiales se cuenta. Por otra parte, en los inventarios léxicos del español americano encontramos una escueta, y en muchas ocasiones errónea, descripción del léxico hispanoamericano. Tanto los diccionarios, como los vocabularios o glosarios, presentan una información anticuada y, a nivel lexicográfico, una gran carencia metodológica.

Así pues, los diccionarios del español de América (*MALARET*, *SANTAMARÍA*, *MORÍNIGO*) no son muy rigurosos ni en cuanto a la información que contienen ni en cuanto a la metodología en su realización. Pero tampoco los llamados *diccionarios generales* de español aportan una información más detallada, ya que sólo son el reflejo de los errores de los

[350] Esta es una de las principales tareas de los diccionarios del Proyecto de Augsburgo: la contrastividad. Para cada unidad léxica se intenta buscar el equivalente peninsular, o al menos, alguna palabra que se acerque a su significado.

diccionarios de americanismos y la demostración de la falta de información de la realidad del uso léxico del español de América. Por supuesto, en cada nueva ed. se van superando problemas y solucionando dudas, pero todavía queda mucho camino por recorrer.

Son importantes las fuentes lexicográficas americanas a partir de las cuales se puedan elaborar diccionarios que reflejen un uso del léxico americano actual. Por esto, debe prescindirse de descripciones de léxico de siglos pasados[351], y debe prestarse atención a estudios lexicológicos de carácter etimológico, histórico, de contacto de lenguas, semántico o dialectológico[352].

También son necesarios los manuales de botánica, zoología, e incluso de cocina y folclore, que aportarán datos que pueden pasar desapercibidos en un diccionario general. Pero, sin duda, una de las fuentes principales es el diccionario bilingüe (lengua indígena-español), ya que muchas de las realidades americanas reciben el equivalente en la lengua indígena de cada región o país.

El profesor Haensch (1986) analizó cuáles eran los principales defectos de los diccionarios del español de América. Partiendo de la idea de que se trata de inventarios semasiológicos monolingües no elaborados según el método integral, al menos deberían basarse en el método contrastivo, que es el que se aplica en las definiciones o en los equivalentes en español peninsular.

En primer lugar, existe confusión de criterios diacrónicos y criterios sincrónicos. En estos diccionarios encontramos americanismos etimológicos que fueron incorporados al español peninsular, e incluso a otras lenguas, y que, desde un punto de vista actual (sincrónico), ya no deben considerarse americanismos.

Otro de los defectos de estos diccionarios es el de presentar unidades léxicas que denominan realidades típicamente americanas, es decir, lo que en Europa se considera como exotismos. Esto nos priva de conocer el léxico común usual y cotidiano, que es de interés actual.

Además, es frecuente encontrar en los diccionarios del español americano muchas unidades léxicas peninsulares, ya que no han pasado por un proceso de comprobación o filtración lingüística.

Respecto al léxico registrado por los diccionarios ya no es usual, llegando incluso a ser totalmente desconocido, debido a que estas voces se han ido copiando de diccionario en diccionario desde los más antiguos sin someterse a ningún tipo de frecuencia de uso. Son los denominados arcaísmos, palabras obsolescentes o, incluso, léxico rural.

---

[351] Referencia a la obra de Boyd-Bowman (1971).
[352] Valencia (1977), Álvarez Nazario (1977), Montes Giraldo (1981).

En cuanto a la selección de las unidades léxicas, Haensch (1986: 285) señala que no se recogen todas las palabras y expresiones de manera descriptiva, sino que se intenta recrear en el diccionario el modelo normativo, perdiendo así la información real de la lengua:

> «[...] un excesivo purismo lingüístico que impide que se registren palabras muy usuales hoy en día por considerarlas barbarismos o extranjerismos y una excesiva pudibundez que hace que muchas palabras tabuizadas, muy usuales y que representan incluso un peligro para el usuario no se tengan en cuenta».

Por otra parte, tampoco el método de descripción lexicográfica ha sido desarrollado de manera uniforme en los diccionarios del español americano. Muchos de estos están llenos de anécdotas; otros no dan etimologías; otros utilizan citas de autores, pero no en todos los lemas; y otros mezclan descripciones descriptivas con normativas. Se necesitaría una uniformidad metodológica que delimitara la finalidad de los diccionarios[353].

La botánica y la zoología presentan irregularidades respecto a la nomenclatura utilizada en estos diccionarios. Muchos de los nombres latinos están anticuados, por la falta de sincronización entre lexicógrafos y especialistas botánicos y zoólogos. Se producen muchas confusiones en la identificación de las distintas especies.

Por último, existe una escasa descripción de las UFs del español americano, perdiendo con ello la gran riqueza de esta variedad lingüística.

En definitiva, lo interesante es que los diccionarios del español de América que se elaboran en la actualidad, presenten una metodología mucho más compacta que los anteriores. En el Proyecto de Augsburgo, se realizan una serie de diccionarios que describen el léxico de un país hispanoamericano. En estos se describe el léxico de uso actual, prescindiendo de los arcaísmos. Y, por otra parte, se ha desarrollado una metodología lexicográfica (la diferencial-contrastiva), que presenta las diferencias entre el español del país americano en cuestión y el español de España.

En la realización de estos diccionarios, en primer lugar se realiza una bibliografía que es el resultado de la reunión de los materiales léxicos disponibles del país americano. Se crea un fichero de documentación a partir del cual se comprueba, mediante encuestas y con el análisis de otras fuentes escritas[354], el léxico actual del país. Una vez se ha comprobado el uso actual del léxico reunido, y habiendo revisado las acepciones de cada unidad léxica, las marcas diatópicas, diastráticas, diafásicas, e incluso, comprobado el régimen de los verbos, se

[353] «Sería deseable que los diccionarios del español de América renunciaran a su plurifuncionalidad y que se redactaran diccionarios con una sola finalidad bien delimitada: normativos o descriptivos, diacrónicos o sincrónicos, generales o especializados, etc...». (Haensch 1986: 285)

[354] Se revisa la prensa, la literatura (prosa) contemporánea, libros de cocina, e incluso fuentes orales. Además se consultan los manuales de botánica y zoología que describen las especies más significativas del lugar.

pasa a la revisión del material, realizada por lingüistas españoles, que eliminan los peninsularismos y señalan todo lo que no les parece usual. Después de estos pasos, se obtiene el fichero de redacción del cual siempre surgen dudas que se resuelven en reuniones a las que asisten los colaboradores del proyecto. Al final, se procede a una última revisión del diccionario.

3.2.6.2. Problemática de los diccionarios del español de América

El aspecto más destacable de los diccionarios y vocabularios del español de América es el enfoque enciclopédico que presentan. La utilidad de estas obras no es tan lingüística como debería serlo. Esta tendencia tiene sus antecedentes desde los tiempos de la conquista, como sugiere Haensch (1980: 375):

> «Muy pronto, concretamente ya en los primeros años de la conquista y colonización de América, los españoles se interesan por el vocabulario peculiar que se usaba en sus colonias americanas, primero por las palabras tomadas de las lenguas indígenas, luego por designaciones específicas de cosas del Nuevo Mundo mediante vocablos peninsulares y, por fin, por palabras nuevas formadas en América con elementos castellanos. Los primeros testimonios de este interés aparecen esporádicamente en crónicas del descubrimiento y de la conquista y en otras obras no propiamente lingüísticas».

En realidad, hasta el *Diccionario de Autoridades* no se puede hablar de ninguna compilación lexicográfica de palabras americanas de extensión considerable[355].

Posteriores obras de interés son las de Antonio de Alcedo[356] (1789) y, en el siglo XIX, los primeros diccionarios regionales del español de América: Esteban Pichardo y Tapia[357]. Durante el siglo XX, se desarrollan unos cuatro diccionarios generales de americanismos destacables: Malaret[358], Santamaría[359], Morínigo[360] y Neves[361].

---

[355] Véase Werner (1983).

[356] «Vocabulario de las voces provinciales de América», publicado como anexo en su: *Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales o América* (1787-1789).

[357] A Pichardo y Tapia se le debe la elaboración del primer diccionario regional en la historia de la lexicografía del español de América: *Diccionario Provincial de Vozes Cubanas* (1836) [DPVC].

[358] «Malaret tiene el mérito de haber fijado como claro criterio selectivo de unidades léxicas el de la contrastividad frente al español peninsular». (Haensch 1980: 379)

[359] «El mérito de Santamaría estriba en haber adoptado en su diccionario una clara aptitud antipurista y en haber tenido en cuenta no sólo las diferencias de la forma léxica, sino también las del significado y colocación en el contexto». (Haensch 1980: 379)

[360] «[...] el de Morínigo, no representa ningún progreso en el campo de la lexicografía descriptiva moderna en cuanto a la rigurosa aplicación de métodos descriptivos ya existentes en la época de elaboración de este diccionario, pero contiene muchos vocablos que no figuran en los diccionarios anteriores. Por otra parte Morínigo ha recogido voces usadas en España y América, pero con diferente acepción. Desgraciadamente abundan en este diccionario, las palabras peninsulares consideradas equivocadamente como americanismos». (Haensch 1980: 379)

Hemos señalado en el apartado anterior (3.2.6.1.) algunos de los problemas que presentan los diccionarios del español de América. Se ha criticado la cantidad de exotismos[362] que aparece en ellos no porque no sean interesantes, sino porque no son muchos respecto al léxico usual y cotidiano que no aparece y, en realidad, sería de mayor interés para el usuario. Otro de los defectos de estos diccionarios es el excesivo purismo académico que contienen, ya que se han considerado muchas unidades léxicas del español de América como barbarismos, solecismos, extranjerismos, llegando incluso a proponer soluciones correctas, basadas en el léxico peninsular.

Algunos de los aspectos negativos de los diccionarios de Malaret, Santamaría, Morínigo y Neves han sido analizados por Haensch (1980)[363]. En primer lugar, la inclusión de americanismos por origen. Por ejemplo, *cacao*, *canoa*, *chocolate*; también la inclusión de exotismos de importancia regional o local limitada; lo mismo ocurre con los nombres de naciones y tribus indígenas; destaca la omisión de voces tabuizadas, referidas a órganos y funciones sexuales; por otra parte, la inclusión de muchas voces que se usan en España con el mismo sentido y con la misma frecuencia[364]. El problema se acentúa con los americanismos que se han incorporado al vocabulario peninsular; y por último, la omisión de americanismos de uso frecuente.

Haensch (1980: 384) concluye su artículo advirtiendo que la lexicografía hispanoamericana merece, por su riqueza, la colaboración entre América y Europa:

> «Para concluir quisiera insistir en que en lo futuro será necesaria una cooperación más estrecha entre las personas y entidades que se dedican a la lexicografía hispanoamericana en América y en Europa. Mucho hacen ya en este sentido la Comisión Permanente de las Academias de la Lengua, la Real Academia Española y una serie de otras instituciones, pero nunca se podrá hacer bastante para obtener una visión de conjunto de los diccionarios y vocabularios, ya publicados y de los trabajos lexicográficos en vías de elaboración. El vocabulario hispanoamericano tan rico, tan variado y tan dinámico se lo merece».

Actualmente, esta colaboración entre la RAE y la AALE (correspondientes Academias de la Lengua en cada país hispanoamericano) es muy estrecha[365]. Fruto de esta relación ya han sido revisados muchos americanismos y todavía se están revisando todas las marcas

---

[361] «El Diccionario de Neves ofrece con sus 120.000 entradas un impresionante caudal léxico, pero tiene también algunos defectos de sus predecesores». (Haensch 1980: 379)

[362] «[...] designaciones de plantas, animales, accidentes del terreno, costumbres, comidas, bebidas, objetos de la cultura material, etc., propias del Nuevo Mundo [...]». (Haensch 1980: 377)

[363] En la revista *Lingüística Española Actual* (1980), «Algunas consideraciones sobre la problemática de los diccionarios del español de América».

[364] Hay que tener en cuenta tanto los significados como los usos sintácticos que pueden desarrollarse según el ámbito geográfico en el que se usan; además, no únicamente en el español americano, sino incluso en el mismo español de cada país o región. Véase Saralegui Platero (1996).

[365] Véase Quesada Pacheco (2000) sobre la relación de Hispanoamérica y la RAE entre 1870 y 1951.

diatópicas del *DRAE*, así como también han trabajado en el *Diccionario de Americanismos* (*DA*) que esperemos sea publicado en breve. Por otra parte, la elaboración de la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2010) ha contado con el apoyo de todas las Academias, un hecho más que corrobora el trabajo conjunto entre todas estas instituciones.

3.2.6.3. Tareas pendientes en la lexicografía del español americano

En la actualidad, y ante el panorama expuesto de la lexicografía del español americano, debemos intentar identificar cuáles son las tareas[366] necesarias a realizar en los diccionarios de americanismos.

Werner (2001) comienza su exposición con la enumeración de algunas nuevas tendencias en la lexicografía del español de América en los últimos treinta años. En primer lugar, destaca una tendencia hacia la profesionalización. Va aumentando el número de diccionarios que siguen una metodología sistemática. Para ello, existen equipos lexicográficos que han surgido de diversos proyectos, como por ejemplo, el que tiene sede en la Universidad de Augsburgo[367] y el Proyecto del *Diccionario del Español de México*[368].

El autor denuncia que en el campo de la lexicografía del español americano, el trabajo que han realizado las editoriales ha sido el de reeditar diccionarios sin realizarles apenas cambios, revisiones o actualizaciones. Este hecho ha sido denominado por Hausmann[369] como 'Wörterbuchkriminalität/Dictionary Criminality'. Además, añade algunos de los diccionarios en los que se puede observar este fenómeno: es el caso de un diccionario publicado por la editorial Everest (*DPA* 1966)[370]; y otro, por Sopena (*ADIS* 1983 y 1998). Lo mismo ocurre con uno de los clásicos del género: el diccionario de Morínigo. Su primera ed. es de 1966 y le siguen eds. en 1985, 1993 y 1998 que no han sido mejoradas respecto al original.

Existe una tendencia al acercamiento a las obras pioneras y clásicas de la lexicografía del español americano. Muchas de estas han sido analizadas metalexicográficamente[371] y otras se han reproducido en CD-ROM[372].

---

[366] Este apartado sintetiza las ideas básicas del artículo de Werner (2001), que fue expuesto en el *II Congreso Internacional de la Lengua Española: El español en la sociedad de la información*. Valladolid, octubre de 2001.
[367] Véanse los artículos de Echenique Elizondo (1989), Haensch/Werner (1978 y 1992).
[368] Lara Ramos (1990).
[369] Hausmann (1986, 1987 y 1989).
[370] Intenta enriquecer tanto el vocabulario como las expresiones de los países iberoamericanos. Tanto la botánica como la zoología americanas son especialmente atendidas por ser distintas a las españolas. Además, las entradas se acompañan de sus etimologías y de la mención del país en que se utilizan.
[371] Por ejemplo, López Morales (1983), Kühl de Mones (1986), Chuchuy (1992), Werner (1994a).
[372] Haensch (comp.) (2000).

Otra de las tendencias es la cantidad de publicaciones metalexicográficas que, en los últimos años, han profundizado en aspectos teóricos y metodológicos de la lexicografía del español americano. Aunque destacan las críticas a muchos de los diccionarios de americanismos, Werner (2001: 2) considera que: «Lo que es raro de encontrar es el tratamiento profundizado y pormenorizado de problemas metodológicos específicos relacionados con las estructuras textuales de diccionarios del español americano [...]».

A continuación, se enumeran algunas de las tareas que, según Werner (2001) deberían ser objeto de estudio en la lexicografía del español americano.

3.2.6.3.1. Elaboración de más diccionarios diatópicamente integrales y contrastivos en vez de puramente diferenciales

Casi todos los diccionarios del español americano pueden denominarse diferenciales, ya que establecen las diferencias entre dos países, regiones o continentes. Se trata, por tanto, de diccionarios que están compuestos de unidades léxicas que se consideran peculiares del español de toda, o de alguna parte, de América. Menos frecuentes son los diccionarios integrales del español americano. De hecho, los primeros que siguen una metodología sistemática son los que se han elaborado en el Proyecto del *Diccionario del Español de México* de Luis Fernando Lara.

Respecto a los diccionarios del español americano diatópicamente diferenciales añade Werner (2001: 4):

> «La mayoría de estos diccionarios diferenciales presenta graves deficiencias debidas a la falta de una adecuada base empírica. Faltan en ellos numerosas unidades léxicas que deberían incluirse según los criterios diferenciales elegidos y abundan en ellos voces que no deberían figurar de acuerdo con los mismos criterios. Esta crítica, que se les hace con frecuencia, no afecta, sin embargo, a la validez teórica del concepto diferencial, sino sólo a los métodos de documentación practicados».

Por tanto, en cuanto a la lexicografía diferencial del español americano, tenemos dos grupos claramente diferenciados: diccionarios generales del español (Tejera 2002) y diccionarios de americanismos. Los primeros hacen referencia al español de España; recogen el vocabulario peninsular sin tener en cuenta las unidades léxicas que también pueden ser usuales en el español de América o de alguno de sus países[373]. Exactamente lo mismo ocurre

[373] «La selección de estas voces suele ser bastante arbitraria y poco equilibrada, también debido a la falta de un adecuado método de documentación empírica». (Werner 2001: 4)

con los diccionarios de americanismos; describen el léxico que, supuestamente, no se utiliza en España.

El autor señala que, más allá de los complejos de superioridad o inferioridad cultural, lo necesario es elaborar diccionarios que reflejen la realidad de la variación diatópica dentro del léxico del español. Lo ideal es un diccionario que recoja todo el léxico de España y de América hispanohablante que presente marcas diatópicas, diastráticas y diafásicas[374]. Ante la casi imposibilidad de este proyecto, o mejor dicho, un paso anterior a su elaboración, debe ser la realización de diccionarios integrales del español en determinados países de Hispanoamérica. La elaboración de diccionarios integrales nacionales es necesaria porque no existen diccionarios que permitan conocer el léxico de un país determinado. La base de estos diccionarios radica en corpora de textos a través de los cuales obtendríamos criterios estrictamente válidos.

En realidad, se trata de la descripción del léxico usual de un país, sin caer en el error de describir únicamente aquellas palabras que no entienden los demás países, ya que lo más interesante es conocer los matices, alteraciones de significado o cambios totales de significado en palabras que, aparentemente conocemos todos los hispanohablantes, pero, en realidad, no estamos comunicando lo mismo. A este respecto, en el prólogo del *DECu*, podemos encontrar (*DECu* 2000: XII):

> «El hispanohablante español que oye en boca de un cubano una voz que forma parte de su propio vocabulario, generalmente, la entiende, lo mismo que un cubano entiende, generalmente, las voces empleadas por un español; y, porque ambos las entienden, no se dan cuenta de que cada uno las usa de un modo algo diferente.»

La pregunta de *por qué* es el español peninsular el que siempre se toma como punto de partida para diferenciarlo de cada país de Hispanoamérica tiene una respuesta sencilla. La situación de la lexicografía del español peninsular favorece el trabajo de elaboración de estos diccionarios diferenciales.

Por otra parte, en estos diccionarios, quedan muchas parcelas del lenguaje desatendidas. El lenguaje oral y coloquial es, a veces, la marca diatópica principal que distingue el español de distintos países. Aunque se base en corpus de textos orales, el lenguaje de la conversación espontánea aparece muy poco representado.

Otro aspecto destacable sería el de recoger las diferencias entre ambos países. Además de registrar el uso léxico de cada país, deberíamos establecer en qué difieren del uso lingüístico del país de referencia.

---

[374] Werner (2001: 5) asegura que: «Actualmente este diccionario no es realizable».

3.2.6.3.2. Diversificación de tareas según enfoques lexicogenésicos, sincrónico-descriptivos y enciclopédicos

Dos son los criterios diferenciales que se tienen en cuenta a la hora de seleccionar los elementos léxicos propios del español americano: criterio *lexicogenésico*[375] y criterio *sincrónico-descriptivo*[376]. A estos dos criterios, debemos añadir el *enciclopédico*, mediante el cual se registran conceptos típicos americanos de fauna y flora o de folclore, por ejemplo. En realidad, según explica Werner (2001: 9), muchos diccionarios confunden términos que no son de origen americano, porque no son de uso frecuente en España, pero los registran como americanismo porque designan una realidad americana.

> «Y entre las unidades léxicas del español no usuales en el español de España hay muchas que no tienen su origen en América. Casos muy típicos son las palabras que han llegado a América desde España, donde han caído en desuso, mientras que en el Nuevo Mundo se conservan con cambios semánticos.»

Otro de los problemas con que nos encontramos en los diccionarios de americanismos es que se incluyen latinismos, galicismos, anglicismos y africanismos, entre otros, que formaron parte del léxico americano, pero no se tuvo en cuenta si se utilizaban o no en la Península Ibérica. Por ejemplo el diccionario de Morínigo en sus diversas eds.

Puede ser interesante la realización de un diccionario de carácter enciclopédico que recoja las realidades o conceptos americanos que no existen en Europa, o bien, que resulten exóticos[377]. Estos conceptos deberían describirse ampliamente y con muchos detalles enciclopédicos que no corresponden a una explicación lingüística del significado. Sería, por tanto, una obra de tipo enciclopédico en la que se incluirían conceptos importantes en la cultura del país que se describe, incluso atendiendo a los valores simbólicos que poseen.

En cuanto a diccionarios que recojan elementos léxicos de origen americano, además de la etimología (voz americana, de origen indígena...) deben aparecer datos históricos que expliquen el desarrollo de su evolución.

Pero, en realidad, un diccionario más factible y con intención práctica es el diferencial-contrastivo de orientación sincrónico-descriptiva. En este marco, se incluyen los diccionarios procedentes del proyecto de Augsburgo, bajo la dirección de Haensch y Werner.

---

[375] Se registran elementos léxicos que tienen su origen histórico en América.
[376] Se registran elementos léxicos usuales en el español de América, pero no usuales en el español de referencia (español de la Península Ibérica).
[377] Sobre fitónimos y zoónimos sería muy interesante realizar una obra de esta envergadura, recogiendo además los datos botánicos y zoológicos: nombres científicos, descripción, etc.

3.2.6.3.3. Recuperación sistemática de información contenida en diccionarios del español americano ya existentes

La información resultante de la compilación y comparación de diccionarios diferenciales del español americano es una tarea que debe realizarse con una metodología lexicográfica muy clara y rigurosa. El resultado de trabajos de esta índole sería de gran utilidad, ya que constituirían un corpus de diccionarios de americanismos que podrían servir de base a estudios analíticos del léxico americano. Se han hecho intentos en esta línea de investigación, aunque con una necesidad de mejora en la sistematicidad y método empleados, como por ejemplo Sala/Munteanu/Neagu/Şandru-Olteanu (1977).

Dos serían las tareas a desarrollar para enriquecer y esclarecer la historia de la lexicografía del español americano. En primer lugar, la elaboración de eds. críticas de obras lexicográficas antiguas y de difícil acceso. Este trabajo ya ha sido emprendido; como ejemplo, tenemos las obras clásicas de la lexicografía hispanoamericana publicadas por la editorial Arco/Libros. Se trata de eds. críticas a los diccionarios de americanismos más destacables (Ayala 1995 [Quesada Pacheco], Granada 1998 [Kühl de Mones], Malaret 1999 [López Morales]).

Una segunda tarea sería la compilación o reunión de información contenida en obras lexicográficas del español americano y de sus diferentes países. Esta labor debería realizarse en soporte informático para poder ser ampliable, actualizable y fácilmente consultable, así como también, accesible a un mayor público con mayores facilidades. Una aproximación a este tipo de tarea es la que la editorial Tavera ha realizado en CD-ROM y a la que hemos aludido en el apartado 3.2.6.3.

En conclusión, se han expuesto algunas de las tareas que se consideran necesarias para la realización de diccionarios del español americano auténticamente útiles y actualizados. Hasta el momento, la lexicografía del español de América carece de sistematicidad y metodología, por lo que debería tenderse a una profesionalización en la producción de este tipo de diccionarios, tal como así lo pretenden el proyecto de Augsburgo y el proyecto de México.

3.2.6.4. La lexicografía cubana del siglo XX

En el siglo XX, la lexicografía cubana continúa con la tendencia de diccionarios terminológicos. Así, en 1908, aparece el *Diccionario terminológico del constructor* de Mario Guiral Moreno, aunque no se trata de una obra de gran relevancia[378]. Posteriormente, de 1914, es la *Lexicografía antillana. Diccionario de voces usadas por los indios de las Antillas Mayores y de algunas de las Menores y consideraciones acerca de su significado y de su formación*, de Alfredo Zayas, como obra lexicográfica más representativa de la tendencia indigenista. En la línea afrocubana, destaca la obra de Fernando Ortiz *Catauro de cubanismos*[379] (1923) y *Glosario de afronegrismos*[380] (1924). Contemporánea a estas anteriores, otra obra destacable es el *Vocabulario cubano* (1921) de Constantino Suárez (*Españolito*) y el artículo «Un guacalito de cubanismos»[381] de Juan Marinello, que recoge cubanismos que no aparecen ni en Suárez ni en Ortiz. Años más tarde, en 1928, salen a la luz el primer tomo del *Léxico cubano* de Juan Tomás Roig y el *Vocabulario espirituano. Refranes, frases proverbiales, dichos y dicharachos usados en Sancti-Spíritus*, de Manuel Martínez Moles. Una década más tarde, en 1940, se publica el *Léxico tabacalero cubano* de José E. Perdomo y, en 1943, el *Vocabulario marítimo* de César Otero Masdéu. De Juan Luis Martín es el *Vocabulario de ñáñigo y lucumí* y, de Lidia Cabrera, el *Vocabulario lucumí*, ambos del año 1946. A finales de los 50, aparecieron los dos tomos del *Léxico Mayor de Cuba* (primer tomo en 1958 y segundo tomo en 1959) de Esteban Rodríguez Herrera. Más recientes, de 1976, son el *Cervantes. Diccionario manual de la lengua española* de F. Alvero Francés y *El habla popular cubana de hoy* de Argelio Santiesteban. A partir de 1985, se ha desarrollado el interés por una nueva disciplina, la fraseología, a partir de la publicación de *La fraseología en los diccionarios cubanos* de Zoila Carneado, y se ha elaborado el *Diccionario de fraseología cubana* [*DFCu*], aunque no hemos podido acceder a su consulta.

En la lexicografía cubana del siglo XX, se distinguen dos etapas: antes de 1959 y después de este mismo año. Tanto Tristá Pérez como Beldarraín Jiménez (2002: 21-29), coinciden en esta afirmación, justificada por los cambios que tuvieron lugar en el país.

---

[378] Siguiendo la opinión de Tristá Pérez (1989).

[379] «Ortiz comienza a publicar en 1921, en diversos números de la *Revista Bimestre Cubana*, el «Catauro de cubanismos». Esta obra innovadora y de gran importancia, incluye creaciones populares e incorpora palabras afrocubanas que hasta ese momento no habían sido tomadas en cuenta por los diccionaristas. En 1923, el *Catauro* es publicado en forma de libro, con el defecto de que las entradas no están ordenadas alfabéticamente, hecho que justifica su autor señalando que las papeletas eran entregadas a la imprenta según salían de su pluma». (Tristá Pérez 1989: 136)

[380] «[...] libro importante que determina la influencia africana en nuestra variante del español. En él su autor analiza los términos y trata de establecer su probable etimología, aunque, en ocasiones, ese afán lo induce a errores al tratar de encontrar raíz africana a muchos términos no peninsulares». (Tristá Pérez 1989: 136)

[381] Publicado en la revista *Archivos del Folklore Cubano* en 1925.

> «Por ser diatópicamente diferenciales, todas las obras lexicográficas cubanas, en mayor o menor medida, han puesto de manifiesto la existencia de una variación geolectal, tanto supranacional como nacional, a pesar de las opiniones y tendencias que se han negado a reconocer esta realidad en los distintos períodos históricos». (Cárdenas Molina 1999: 55)

Por último, en el año 2000, se publicó el *DECu*, diccionario contrastivo del español de Cuba y el de España y que pretende actualizar el léxico cubano de principios del siglo XXI (Porto Dapena 2000-2001; Taquechel Rodríguez 2004). Se trata de un diccionario con una metodología muy estudiada y perfeccionada a lo largo de los diferentes diccionarios publicados en el Proyecto de Augsburgo.

Podemos establecer cierto paralelismo entre la obra de Pichardo (1836), primer ejemplo de diccionario de provincialismos, con el *DECu* (2000), modelo actual y continuador de la lexicografía interesada en la variedad diatópica del lenguaje y, concretamente, en las características del español de Cuba (Menéndez 2004).

3.2.7. Anotaciones sobre la lexicografía hispanoamericana

Hemos presentado un panorama general de la historia de la lexicografía hispanoamericana, dedicándonos, especialmente, al perído del siglo XIX. Esta época se caracteriza por la corriente de los diccionarios de provincialismos que han sido presentados y estudiados en el apartado 3.2.2.

Al igual que el *NDLC* constituye un pilar básico en la corriente no académica de diccionarios peninsulares del siglo XIX, el *DPVC* es el primer representante de los diccionarios hispanoamericanos que se preocuparon por recoger el léxico americano que no había sido tratado en el diccionario académico. De esta manera, se completaría la información correspondiente a los *regionalismos*, que tenía que ampliarse, equilibrarse y mejorar en la obra académica (Álvarez Vives 2007a; Werner 2002).

Una tarea pendiente para una investigación posterior es la de equiparar y contrastar esta lexicografía hispanoamericana con la peninsular. Para ello, podemos partir de este siglo XIX, del cual ya tenemos algunos datos y algunas descripciones valiosas para conseguir nuestro objetivo. De manera similar a nuestra propuesta de comparación entre los diccionarios peninsulares con los otros referentes europeos (véase apartado 3.1.5.), creemos que el estudio detallado de la lexicografía española debe partir del conocimiento global de los diccionarios peninsulares y de los diccionarios hispanoamericanos.

3.3. Valoración global sobre la lexicografía española del siglo XIX

El siglo XIX fue una época significativa, productiva e interesante en la lexicografía española, ya que nuestro léxico se recogió y se describió tanto en los diccionarios académicos, como en otras obras de corriente no académica de alto valor científico, de gran rigor lexicográfico y de magnitudes considerables. Además, fue el siglo en el que la lexicografía enciclopédica obtuvo un papel relevante, hecho que denota la significación e importancia que nuestras palabras habían despertado y que se dieron a causa de las carencias observadas en los diccionarios de los siglos anteriores.

En el apartado dedicado a la lexicografía hispanoamericana, fue en este siglo en el que se desató la polémica de los diccionarios de provincialismos, que surgió con la intención de completar el diccionario académico (en materia del léxico hispanoamericano) y acabó siendo la denuncia fiel a la necesidad de describir con mayor exactitud y con una diferenciación dialectal adecuada para solucionar la visión panhispánica que había adoptado la variedad del español peninsular hasta el momento.

Hemos dedicado nuestras páginas a la obra de Vicente Salvá Pérez, como referente de la corriente no académica peninsular, puesto que se trata de uno de los mejores diccionarios del momento; y a la de Esteban Pichardo y Tapia, como muestra originaria y representativa de los diccionarios de provincialismos, que inserta este estudio en la lexicografía hispanoamericana, y, en concreto, en la lexicografía cubana del siglo XIX.

En resumen, este siglo demuestra el esplendor lexicográfico del español durante esa época, ya que la lexicografía peninsular cuenta: con obras de una indiscutible y cuidada concepción lexicográfica muy elaborada; con unos diccionarios académicos cada vez más perfeccionados y preocupados por su evolución; con una nueva corriente enciclopédica fruto de la necesidad de perfeccionamiento de los diccionarios; y con el surgimiento de los diccionarios de provincialismos que pretendían reflejar las variedades del léxico español que hasta ese momento no habían sido consideradas tan válidas como la variedad peninsular que era considerada como modelo de lengua.

Capítulo 4

==========

EL TRATAMIENTO DE LA FRASEOLOGÍA EN LOS DICCIONARIOS DE LENGUA ESPAÑOLA: LA TRADICIÓN FRASEOGRÁFICA

> «Nos hace falta un buen diccionario de expresiones coloquiales [...]. Más o menos, todos los diccionarios generales suelen recogerlas, recordó él. Sí, pero no de manera sistemática y analítica ni con ambición de agotar un tema, registrar eso de amarrar el burro, por ejemplo, y decir lo que significa, no bastaría, sería necesario ir más allá, identificar en los diversos componentes de la expresión las analogías, directas e indirectas, con el estado de espíritu que se quiera representar.» (José Saramago, *El hombre duplicado*)

> «El término **fraseología** recubre no solo las locuciones en sentido propio, sino todas las combinaciones de palabras que, en su práctica del idioma, no son formadas libremente por el hablante, sino que se le dan ya *prefabricadas*, como "paquetes" que tienen en la lengua un valor propio establecido por el uso tradicional. Como nuestro DICCIONARIO no recoge únicamente las locuciones estrictas, sino otros tipos de unidades fraseológicas (enseguida lo veremos), estimamos apropiado asignarle el adjetivo **fraseológico**.» (*DFDEA* 2004: XIII)

4.1. Desarrollo de la fraseografía

La fraseología histórica es la asignatura pendiente de los estudios de la fraseología. A pesar de lo que se ha avanzado en los últimos años, todavía quedan muchos campos que no han sido explorados: uno de los más significativos es el de la inclusión de las UFs en los diccionarios, esto es, la metodología utilizada en el tratamiento de las UFs a la hora de presentarlas en los repertorios lexicográficos: la FRASEOGRAFÍA.

En el año 2007, apareció la primera obra dedicada a la fraseografía; nos referimos a *Fraseografía teórica y práctica* de Olímpio de Oliveira Silva[382]. Hasta el momento no contábamos con ninguna monografía que diese una visión de conjunto de la situación fraseográfica ni de los problemas prácticos ni teóricos con que se encuentra tanto el lexicógrafo como el usuario de los diccionarios.

[382] «La fraseología y la fraseografía representan campos de investigación fascinantes y, a la vez, extremadamente complejos. Esta complejidad deriva, entre otros motivos, de su interdisciplinariedad: cada uno de estos campos constituye un cruce en el que convergen diversas líneas de estudio.» (Olímpio de Oliveira Silva 2007: 316)

Por otra parte, en la última década, han aparecido valiosas investigaciones sobre el tratamiento lexicográfico que han recibido –o que deberían recibir– las UFs en los diccionarios de lengua y esto confirma que la fraseografía es un terreno en el que todavía tenemos mucho que explorar. Por supuesto, no hace falta indicar que la parte diacrónica es la más desatendida, ya que el objetivo de la fraseografía es el de preocuparse por la inclusión de las UFs en los diccionarios, esto es, cómo encontrar una determinada UF de la manera más sencilla y lógica posible. Así pues, desde la perspectiva sincrónica se han realizado más estudios a raíz de la necesidad práctica de incluir las UFs en los diccionarios actuales[383]. Por esta razón queremos dirigir nuestra investigación a la observación de la técnica fraseográfica a lo largo de la tradición lexicográfica española y darle la importancia que merecen los estudios históricos para comprender y mejorar los problemas actuales. Estamos convencidos de que a través de este análisis, se pueden calibrar tanto los problemas como las necesidades más inmediatas para una técnica más precisa y desarrollada que la actual.

De las reflexiones que nos sugieran estas páginas, esperamos encontrar algunas respuestas que nos permitan unificar criterios para la integración de la fraseología en los diccionarios, o incluso, permitirnos construir una metodología lexicográfica para la elaboración de diccionarios fraseológicos, o simplemente con especial atención a las UFs. Pero, por el momento, conformémonos con trazar las líneas básicas de la historia de la fraseografía en la tradición lexicográfica española.

4.2. Concepto de fraseografía: definición y objetivos

Resulta curioso que en el ámbito de la fraseología y de la lexicografía, ya hace años que se tratan las cuestiones relacionadas con la *fraseografía*, pero este es un concepto que todavía no aparece recogido en los diccionarios, a excepción de uno, Martínez de Sousa que, en su *DLP* (1995: 201), incluye los términos *fraseografía*[384], *fraseográfico, -ca*[385] y *fraseógrafo, -fa*[386]. Por otra parte, es cierto que es un término reciente y, puesto que todavía no existía el valor científico que está adquiriendo día a día, se está conceptualizando y definiendo lo que es y cuál es su finalidad y sus objetivos. Imaginamos que en breve se tendrá en cuenta y aparecerá en los repertorios.

[383] Véase Álvarez Vives (2007b).
[384] «Tratado en que se recogen y estudian las frases, locuciones, modismos, refranes, etc., de una lengua.» (*DLP* 1995: 201)
[385] «De la fraseografía o relacionado con ella.» (*DLP* 1995: 201)
[386] «Persona experta en fraseografía.» (*DLP* 1995: 201)

Tenemos que acudir a los estudios metafraseológicos para encontrar algunas definiciones. Con todo ello, partimos de la relación indiscutible que existe entre fraseología y lexicografía y las relaciones y los principios que deben establecerse entre ellas para conseguir el objetivo de la fraseografía. Veamos la definición de Carneado Moré/Tristá Pérez (1985: 40) al respecto, ya que seguramente es la pionera en el ámbito hispánico: «La fraseografía se ocupa de la elaboración de los métodos teóricos y prácticos y de los principios para confeccionar diccionarios fraseológicos, así como de analizar y clasificar el caudal fraseológico en los diccionarios.»

Es cierto que si no se tienen bien definidos los conceptos fraseológicos, no se puede avanzar mucho en el tratamiento lexicográfico de las UFs. Así pues, en la fraseografía, la confusión terminológica y la falta de coherencia en el entendimiento de su objeto de estudio conforman la problemática existente. Olímpio de Oliveira Silva (2007: 25) opina que los estudios no conjugan la parte práctica con la teórica y de ahí que se prolonguen y no se solucionen las dificultades lexicográficas.

Wotjak (1998b) fue uno de los primeros investigadores en mostrar su preocupación por el tratamiento de las UFs en el diccionario y planteó las dificultades que el fraseógrafo o lexicógrafo encontraba a la hora de decidir cuál era el componente por el que introducir la UF en el diccionario, cómo había que citarla, cómo explicar su significado, cómo especificar su potencial comunicativo, y cómo y dónde incluir las marcas diatópicas, diastráticas y diafásicas correspondientes. Dejaba abierta la idea de la utilidad que tendría un modelo teórico que pudiese aplicarse y que solucionase los problemas básicos que habían sido expuestos[387].

Por otra parte, a propósito de la fraseología en el diccionario[388], Pöll (2002: 139-141) señala los problemas que existen en algunos de los diccionarios del español. Cita cuatro aspectos que cabe revisar y tener en cuenta a la hora de incluir las UFs: en primer lugar, la forma de citar, que en muchos diccionarios no queda clara la diferencia entre los componentes estructurales y el significado en bloque de la UF; tampoco la pertenencia a un registro determinado, ya que depende de la consideración del hablante; las restricciones de uso pragmático-comunicativo; o la vaguedad y amplitud del significado de la UF.

[387] Invitaba a ponerse ¡manos a la obra! y a ¡no quedarse con los brazos cruzados!, clara alusión a una investigación suya de años anteriores: Wotjak (1984).

[388] «So wie die Phraseologie eine relativ junge Disziplin ist, gehört auch die Auseinandersetzung mit Phraseologismen unter metalexikographischen Vorzeichen zu den rezenteren Forschungsgebieten.» (Pöll 2002: 138)

Pamies Bertrán (2007) esboza un panorama general de la fraseografía española en el que parte del *Tesoro* [*COV*] (1611) de Covarrubias como obra precursora en este ámbito, aunque es realmente el *Vocabulario* [*KORR*] (1627) de Correas el que considera como un monumento de la paremiografía española. La investigación avanza con comentarios y análisis de diccionarios monolingües, bilingües, dialectales, fraseológicos y de español coloquial. El autor concluye (2007: 993) que contamos con abundantes materiales, pero no tenemos ninguna obra que reúna los criterios fraseográficos a lo largo de la tradición lexicográfica española:

> «Spanish phraseology has been the subject of lexicographical studies for over five centuries, some of which are highly notable, but nevertheless, we are still lacking one single work bringing together the successful methods and existing material scattered throughout various separate works.»

Por nuestra parte, podemos completar la definición inicial con la apreciación de que la fraseografía y la lexicografía se encuentran en un mismo plano, aunque el grado de especificidad es diferente; mientras que la lexicografía constituye un plano más amplio y general del léxico, la fraseografía se ocupa de las combinaciones fijas de palabras y, además, responde a una vertiente más práctica[389].

Los objetivos de la fraseografía podrían resumirse en: la historia de la fraseografía, la crítica fraseográfica, la investigación fraseográfica y la teoría fraseográfica[390]. Incluso, investigadores como Porto Dapena (2002: 23) refuerzan el valor de una fraseografía teórica o metafraseografía[391].

4.2.1. ¿Por qué y cuándo surgió la fraseografía?

El tratamiento lexicográfico de la fraseología, es decir, la práctica fraseográfica se ha encontrado siempre rodeada de múltiples dificultades. Fueron los lingüistas soviéticos los que plantearon la necesidad de considerar la fraseografía como una disciplina independiente de la lexicografía para que se ocupara únicamente de la descripción lexicográfica del material fraseológico (Carneado Moré/Tristá Pérez 1985: 40). No queremos entrar en la polémica sobre si debería considerarse una disciplina o no, pero, sin duda alguna, debe recibir las atenciones que merece y que todavía no se han producido, como demuestran los estudios fraseográficos actuales.

---

[389] Frente a la vertiente teórica de la lexicografía.

[390] Estos objetivos son tratados en mayor profundidad por Olímpio de Oliveira Silva (2007) en el cap. 1.

[391] En la vertiente práctica, incumbe a la fraseografía la elaboración de los diccionarios fraseológicos y el establecimiento de la técnica o la metodología de elaboración de los diccionarios fraseológicos.

En la lingüística española, el término *fraseografía* fue introducido por dos lingüistas cubanas que parten de los presupuestos de la tradición soviética: se trata de Carneado Moré y de Tristá Pérez. Los primeros trabajos en este ámbito se publicaron en 1985 y fueron dedicados a la fraseología cubana (Carneado Moré 1985a[392], Tristá Pérez 1985[393]); destacamos las investigaciones dedicadas a la «Tipología de las obras fraseográficas» (Carneado Moré 1989); a «La fraseología y la fraseografía» (Tristá Pérez 1998a) y a «La fraseografía y el *Diccionario de fraseología cubana*» (Tristá Pérez 1998b), puesto que, en cierto modo, también son pilares básicos de la fraseografía española. En 1993, dado el creciente interés de los avances tecnológicos en lexicografía, encontramos «La fraseología cubana en la computación» de Carneado Moré/Tristá Pérez, uno de los primeros artículos que exponen la realización de un diccionario automatizado[394], programado en bases de datos Clipper y que reafirma la importancia de la lingüística computacional a partir de ese momento[395].

En la actualidad, contamos con más estudios para cuestiones de fraseografía y destacamos a continuación algunas de nuestras recomendaciones: Wotjak (1998b), Ruiz Gurillo (2000) dedicada a los diccionarios monolingües; o las de Aarli/Martínez López (2008a y 2008b) sobre los problemas en la lematización de las UFs[396].

Por otra parte, el término *fraseografía* no aparece fuera de este ámbito lingüístico. No lo encontramos en los diccionarios –a excepción de *DLP* (1995)– ni en los corpus de la Academia *CORDE* y *CREA*. Además, en los prólogos o en las instrucciones de uso de los diccionarios se prefiere hablar del tratamiento de las UFs, y no es muy usual la alusión directa a la fraseografía. Nos da la impresión de que en otras lenguas románicas ocurre algo similar. No hemos constatado los datos, pero sí hemos observado que es más frecuente hablar de fraseografía desde la perspectiva teórica y no desde la perspectiva práctica.

[392] Con un enfoque moderno, Carneado Moré aborda el tema de las combinaciones de palabras y repara en la manera desordenada en que con frecuencia han aparecido en el diccionario. Intenta precisar los conceptos y líneas teóricas fundamentales para consolidar esta parcela del estudio lingüístico que había estado tan desatendida.
[393] Establece los fundamentos para un diccionario cubano de fraseologismos.
[394] A partir del material recopilado para el *Diccionario de Fraseología Cubana* [*DFCu*], se empezó a confeccionar el *Diccionario Automatizado de Fraseología Cubana* [*DICFRAS*].
[395] Véase también Moreno/Chuchuy (2001).
[396] «Algunos problemas en la lematización de las unidades fraseológicas» (2008a) y «Elementos del entorno en la lematización de las locuciones» (2008b).

4.2.2. ¿Qué pretende la fraseografía?

Básicamente la *fraseografía* pretende ordenar las UFs en los diccionarios y facilitar al usuario la búsqueda de la manera más rápida posible. Pero, a pesar de la sencillez aparente, son muchos los problemas u obstáculos con los que se encuentra el lexicógrafo a la hora de integrar una UF. Por ejemplo, cuando la UF contiene una palabra diacrítica, esta se convierte en palabra clave y el usuario tiende a buscar en el diccionario por esa palabra, aunque en algunos casos no sea la que corresponde con el criterio gramatical, que suele ser el más utilizado. Así pues, la loc. *por arte de birlibirloque* sería buscada por el usuario en *birlibirloque*, mientras que el lexicógrafo la lematizaría en *arte*. Hemos puesto un ejemplo muy simple para que reflexionemos sobre la aparente sencillez del problema y nos demos cuenta de uno de los tantos problemas con que se encuentra el fraseógrafo/lexicógrafo. Obviamente no es la ubicación de las UFs el problema principal, sino que también existen otros como la ordenación en la microestructura, la definición, la marcación o la ejemplificación, por ejemplo.

Otra de las pretensiones puede ser la elaboración de un diccionario fraseológico del español hablado (Kubarth 1998). Tanto los hablantes nativos como los estudiantes de lengua extranjera muestran gran curiosidad por estas unidades idiomáticas que enriquecen el lenguaje y que no pueden comprenderse ni fuera de contexto ni por su significado literal. Por ello, necesitan una obra de consulta a la que acudir para encontrar este tipo de unidades. Para el caso del alemán como lengua extranjera, Barbara Wotjak ha realizado varias investigaciones sobre UFs en diccionarios de aprendizaje; véanse Wotjak (1998) «Unidades fraseológicas en un diccionario de aprendizaje del alemán como lengua extranjera» y (2001), con mayor interés por la cuestión fraseográfica, «Phraseologismen im Lernerwörterbuch – Aspekte der Phraseologiedarstellung im de Gruyter-Wörterbuch Deutsch als Fremdsprache».

¿Necesitamos verdaderamente un diccionario de fraseología? Esta pregunta se la hacía Pilz en 1987[397] a propósito de un análisis sobre la fraseología en los diccionarios. Por nuestra parte, consideramos que es muy importante la inclusión de las UFs en un diccionario general, pero no podemos olvidar que, en un diccionario específico, como podría ser uno dedicado a la fraseología, podrían exponerse y tratarse mejor todas las cuestiones problemáticas de manera más precisa y concreta. Además, a largo plazo, este trabajo repercutiría en la mejora del tratamiento de las UFs en los diccionarios generales, de aprendizaje, bilingües, etc.

[397] Pilz planteaba si realmente se necesitan diccionarios fraseológicos, a partir de algunas consideraciones teóricas sobre la fraseología en los diccionarios.

En la tradición lingüística alemana y en lexicografía encontramos muchos referentes que han abordado con anterioridad estas cuestiones que necesitamos aplicar al terreno de la lengua española. Sobre los diccionarios fraseológicos, remitimos a Schemann (1989)[398] sobre el diccionario fraseológico, y, del mismo autor, Schemann (1991)[399] para la fraseología en el diccionario bilingüe.

Podría justificarse la consideración de la *fraseografía* como disciplina independiente si se produjesen los objetivos que pretende alcanzar: por una parte, con esto estudios se quiere llamar la atención sobre el tema para que se le dediquen mayores atenciones. En los diccionarios siempre ha sido primordial la inclusión de las UFs, aunque su tratamiento no ha seguido criterios regulares y los problemas han sido constatados en la búsqueda de dichas unidades; por otra parte, la *fraseografía* debe asegurarse de que se cumplan las recomendaciones que vienen dándose en los estudios fraseográficos en la práctica lexicográfica, ya que si no se aplican, no podrá avanzarse lo suficiente.

Nos parece oportuno remarcar la importancia del estudio histórico de la *fraseografía* en su tradición lexicográfica para obtener nuevos datos y/o completar los que ya tenemos sobre fraseología histórica. A través de la observación de las UFs que aparecen en nuestros diccionarios, podemos trazar las líneas generales para una metodología fraseográfica más precisa –sincronía–, y no únicamente esto, sino que también podemos conocer mejor la historia de nuestra fraseología –diacronía–.

4.2.3. ¿Qué ha conseguido la fraseografía?

Sin duda alguna, y sin ser muy conscientes de ello, a través de las cuestiones fraseográficas y de su problemática, se han conseguido grandes logros. Prueba de ello son los diccionarios de fraseología que han aparecido en los últimos tiempos. Por supuesto, tampoco hay que olvidar que cada vez más se tiene en cuenta la información fraseológica en los diccionarios generales.

Por otra parte, de la descripción de los diferentes diccionarios fraseológicos, hemos observado que cada uno realiza una propuesta diferente (Véase el apartado 4.5.1.). Esta variedad la valoramos de manera positiva porque ofrece y permite reflexionar sobre las diferentes manera de ordenar y presentar las UFs. A través del análisis de estas diferentes metodologías, se pueden trazar las líneas generales en las que se debe trabajar para conseguir

[398] Artículo dedicado al diccionario fraseológico.
[399] Trata sobre la fraseología en el diccionario bilingüe.

un método más preciso, o incluso, a través de la observacion de los errores que vemos en ellas, podemos evitar volver a incurrir en estos fallos.

4.2.4. ¿Qué le queda por resolver?

El principal objetivo es el de encontrar una metodología que sirva a la mayoría de usuarios del diccionario. Queda por resolver si hay que introducir las UFs a partir del primer elemento, como vemos en muchas obras dedicadas a expresiones y locs.[400], o bien por la palabra clave –atendiendo al criterio semántico–, o bien por la categoría gramatical (sustantivo, adjetivo, adverbio) de la palabras que conforman la UF –criterio gramatical–.

Otras cuestiones que todavía presentan imprecisiones son las referidas a los elementos del contorno en las UFs: véase Martínez López (2007b); y a las definiciones de las UFs y los diferentes tipos de estas según los diccionarios que tratemos: véanse el cap. 5[401] de Olímpio de Oliveira Silva (2007), Martínez Marín (2000a)[402] y Alvar Ezquerra (2000)[403].

En el ámbito de la fraseografía bilingüe, destacamos las investigaciones de Martín (2001a y 2001b[404]) para el caso del español-alemán; o las de Morvay (1995a, 1995b y 1997) que presentan la problemática fraseográfica y la relación entre paremiología y fraseología; y la de Mestres i Serra (2007 y 2008) que pretende mejorar lo que los diccionarios generales han hecho hasta ahora.

A nosotros nos interesa especialmente el estudio de las UFs desde el punto de vista histórico porque creemos que, en primer lugar, tenemos que trazar las líneas básicas de una historia de la fraseografía española, y, en segundo lugar, a través de la observación de las diferentes metodologías empleadas, resolver las necesidades fraseográfico-lexicográficas de la actualidad. Para ello, se necesita un mayor número de investigaciones y de proyectos que se dediquen a cuestiones relacionadas con la fraseología histórica y con los diccionarios de fraseología: en cuanto a los proyectos, queremos destacar que un grupo de trabajo de la Universidad de Valencia lleva varios años dedicado al estudio de la *Diacronía y Fraseología del Español* [*DIAFRAES*], en estrecha relación con otro equipo de la misma Universidad que

[400] Suelen presentar la información a partir del primer elemento de la unidad. En la mayoría de los casos se trata de las preposiciones que encabezan dicha unidad.
[401] Cap. dedicado a la definición lexicográfica de las UFs: reflexiones sobre la definición, cuestiones específicas, contorno definicional y definición de las UFs y los cánones lexicográficos.
[402] Comenta el caso de las locs. a partir del significado de las UFs en los diccionarios monolingües del español.
[403] Analiza en el *DUE* las UFs ‘definidas como de sentido o significado claro’.
[404] Artículo sobre los problemas en el tratamiento de la fraseología en el diccionario bilingüe.

estudia la *Codificación Gramatical* en su vertiente histórica [*CODIGRAM*]. Se prevee la publicación del *Corpus Histórico de Unidades Fraseológicas del Español*, primera aproximación a una base de datos que existe en este ámbito. El *DIAFRAES* considera que un estudio global de la fraseología debe atender al análisis contrastivo de determinadas estructuras fraseológicas castellanas con otras de idéntica configuración en el ámbito portugués, catalán y vasco, sin olvidar otros ámbitos hispánicos (Echenique Elizondo 2007a: 389).

Por otra parte, sobre los proyectos dedicados a diccionarios de fraseología, citamos el que se está realizando en Colonia, dirigido por Torrent-Lenzen (2008) sobre un *Diccionario español-alemán de fraseologismos idiomáticos*.

Con estas actividades, se consiguen productivos avances y mejoras en el ámbito fraseográfico del dominio del español. Esperemos que se continúe en esta línea de trabajo y a un ritmo considerable para obtener los mejores resultados.

4.3. Perspectiva diacrónica: hacia una historia de la fraseografía: propuestas fraseográficas en lexicografía histórica

Como hemos adelantado con anterioridad, la intención de este estudio es la de proporcionar algunas pautas que nos conduzcan hacia una historia de la fraseografía en la lexicografía española. A través de la observación del tratamiento de la fraseología en los diccionarios y de las ideas gramaticales que los autores defienden, se pretenderá esbozar las líneas básicas de la evolución fraseográfica en los repertorios lexicográficos del español.

Antes de entrar en materia, recomendamos algunas investigaciones que se han dedicado al estudio de las UFs en algunos de nuestros diccionarios más representativos. En la última década, el interés por esta temática ha ocasionado la aparición de relevantes trabajos que contribuyen a conformar el panorama de la historia de nuestra fraseología. Citamos una muestra de los inicios de la lexicografía española, y, a lo largo de este estudio, iremos añadiendo más referencias al respecto: Martínez Egido/Ruiz Gurillo (2006) proponen una panorama general de la fraseología en los primeros diccionarios del español[405]; los mismos autores, Martínez Egido/Ruiz Gurillo (2004)[406] y, por otra parte, Acero Durántez (2003;

[405] Cubren el período de 1495 hasta 1620, es decir, los siglos que comprenden los inicios de la lexicografía del español.
[406] Dedicado a la integración de la fraseología en el *Vocabulario* (1620) de Lorenzo Franciosini.

2004)[407] presentan trabajos sobre fraseología española e italiana; y, por último, dedicados a la macroestructura y microestructura en las obras de Fernández de Palencia y de Nebrija, tenemos García-Macho (2002) y Mondéjar (2007c).

4.3.1. Diccionarios bilingües

Puesto que la lexicografía bilingüe se adelanta a la monolingüe por la necesidad del usuario extranjero de conocer y aprender el léxico de una lengua, es lógico que los diccionarios bilingües fuesen los primeros que se encontraron con el problema de cómo presentar las UFs de cada lengua. Además, con el agravante añadido de que en algunos casos las estructuras fraseológicas son, no únicamente semántica, sino también formalmente diferentes en las lenguas correspondientes en cada diccionario.

Vamos a revisar las obras de Nebrija (1495?) para el par de lenguas español-latín, Oudin (1607) para el español-francés y de Mez de Braidenbach (1670) para el caso del español-alemán. Se pretende describir, muy brevemente, sus propuestas fraseográficas a través de ejemplos.

4.3.1.1. Elio Antonio de NEBRIJA (1495?) [VELNEBR]

Elio Antonio de NEBRIJA (1495?): *Vocabulario español-latino*. Salamanca.

La trayectoria de la lexicografía española se inicia con los diccionarios bilingües de los siglos XV al XVIII. En 1490 se publicó en Sevilla el *Universal vocabulario en latín y en romance* de Fernández de Palencia y, pocos años después, el *Vocabulario español-latino* (1495?) de Nebrija, considerado como uno de los primeros[408] en utilizar una lengua vulgar como idioma de partida en un diccionario bilingüe.

El *Vocabulario español-latino*[409] (1495?) fue posterior al *Diccionario latino-español*[410] que publicó Nebrija, en 1492, coincidiendo con su *Gramática castellana*. Las diferencias entre ambos diccionarios son, por ejemplo, el número de entradas: 28.000 en la

[407] Sobre el tratamiento de la fraseología española e italiana en un diccionario bilingüe del siglo XVII.
[408] El primero en utilizar este procedimiento fue el *Liber elegantiarum* (1489) de Joan Esteve. No se trata de un diccionario en el sentido estricto del término, sino que recopila frases y locs. catalanas con la correspondencia en latín destinadas a facilitar la traducción de los textos de la época.
[409] El *Vocabulario español-latino* es el nombre con que se conoce esta obra de 1495?, pero el título original de la obra es: *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem*. La fecha de publicación no aparece en la 1a edición por lo que los críticos han considerado 1495 como año de aparición, aunque no se trata de un dato que figure en la obra.
[410] Al igual que en la obra de 1495?, el *Diccionario latino-español* (1492) no es el título original. Nebrija publicó en Salamanca el *Lexicon hoc est dictionarium ex sermone latino in hispaniesem*.

obra de 1492, frente a 22.500 en la de 1495?. Las razones de esta disminución responden a que en el *Vocabulario español-latino* no se catalogan como entradas los términos que en el *Diccionario* no tenían equivalente en español o los que no se recogieron con indeterminación por falta de fiabilidad de los datos; también a una menor presencia de nombres propios en el *Vocabulario*; a una diferente consideración en el tratamiento de los adverbios con respecto al *Diccionario* [411]; y a la agrupación de varios equivalentes latinos bajo una sola entrada en el *Vocabulario*. (von Gemmingen 2003: 169-170).

Si nos centramos en la propuesta fraseográfica del autor, podemos observar que utiliza el orden estrictamente alfabético. En los siglos XV y XVI, debemos ser conscientes de que la lexicografía todavía no había desarrollado las estrategias necesarias para la sistematización de la información fraseológica, de hecho, en la actualidad continúan buscando y perfeccionando diferentes técnicas y métodos fraseográficos.

A través de los siguientes ejemplos, podemos observar la presentación de las locs. advs. en el *Vocabulario español-latino*:

> A cada barrio.vicatim adverbium.
> A cada casa.domesticatim adverbium.
> A cada canton.angulatim adverbium.
> A cada collacion.regionatim adverbium.
>
> A cada ciudad.oppidatim.
> A cada villa cercada.castillatim.
> A cada villa con juridicion.municipatim.
> A cada aldea.vicatim adverbium.
> A cada linage por vando.tributim.
> A cada varon.viriti adverbium.

Vemos la marca *adverbium* en unos casos, mientras que en otros no, es decir, no se utiliza un criterio sistemático en la marcación de las locs. advs. Por otra parte, destacan las continuas interrupciones en el orden alfabético: *a cada ciudad*, *a cada villa*, *a cada aldea*. Alvar Ezquerra (1990) justifica estas alteraciones alegando los rudimentarios medios con los que contaban los lexicógrafos. Hasta el siglo XVIII, con la creación de la ficha lexicográfica, no se fijará de manera precisa el orden alfabético.

[411] Los adverbios latinos que terminan en *–ter* son más frecuentes en el *Diccionario*, mientras que en el *Vocabulario* no se ofrecen todos sus equivalentes españoles.

4.3.1.2. César OUDIN (1607) [OUD]

César OUDIN (1607): *Tesoro de las dos lenguas francesa y española. Thresor des deux langues françoise et espagnolle*. París: Marc Orry.

En el siglo XVII, por razones históricas[412], en Francia aumentó el interés por la lengua española. Prueba de ello es la calidad de dos diccionarios bilingües de la época: el *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa* (1604) de Palet y el *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* (1607) de Oudin[413]. Ambos diccionarios recurrieron a la clásica información disponible en la obra de Nebrija.

El *Tesoro* de Oudin se considera el diccionario francés-español más representativo del Siglo de Oro[414]. Su autor dirigió la obra a la gente de la corte, diplomáticos y también a los comerciantes. El *Tesoro* alcanzó tal éxito que, en 1616, apenas unos años más tarde, apareció una nueva ed. corregida y ampliada con más de 5.000 entradas (Acero Durántez 2003: 193).

En cuanto a su información fraseológica, a continuación vamos a ver algunos ejemplos similares a los expuestos en Nebrija (4.3.1.1.). Las locs. advs. son tratadas de manera muy similar a Nebrija. En este caso no hay marca que indique que se trata ni de loc. ni de valor adverbial:

Acada, *à chasque, à chacun*.
Acadarrado, o acatarrado, *qui a du catharre, catharreux*.
Acada passo, *à chaque pas, par tout où l´on va.*
Acada trecho, *à chaque traict.*

Observamos que Oudin opta, como es usual en los diccionarios de la época, por la presentación en orden alfabético de las locs., siguiendo el primer componente. Por supuesto que viendo estos casos nos parece un método completamente razonable, pero si tomamos como ejemplo diccionarios actuales, podemos observar cómo ya no se utiliza únicamente el método alfabético, es decir, en el caso de las locs., el criterio gramatical (sustantivo, adjetivo, adverbio) o la palabra clave de la loc. toman el relevo fraseográfico y se convierten en la entrada lexicográfica de cada loc.

[412] Entre otras, el matrimonio de Luis XIII con Ana de Austria (1614-1615) y el de Luis XIV con M. Teresa de Austria (1659-1660). El español se convirtió en una lengua muy interesante tanto para la aristocracia, como para la burguesía y el mundo del comercio.
[413] Oudin también tradujo al francés unos diálogos anónimos que habían sido editados por Minsheu en Inglaterra, y que contenía numerosas expresiones coloquiales, modismos y refranes: *Dialogues fort plaisans.* (Scandola Cenci 2003: 365)
[414] Véanse las investigaciones de Verdonk (1990, 1991 y 1992), Lépinette (1991 y 2001) y Cooper (1962).

4.3.1.3. Nicolás MEZ DE BRAIDENBACH (1670) [MEZ]

Nicolás MEZ DE BRAIDENBACH (1670): *Diccionario muy copioso de la lengua española y alemana hasta agora nunca visto, sacado de diferentes autores [...]*. Viena: Juan Diego Kürner.

Publicado en 1670, por J. J. Kürner, apareció esta obra aislada que vio la luz en la corte vienesa del siglo XVII (Fuentes Morán 2000: 381). No existe, por el momento, ninguna obra precedente de lexicografía bilingüe española-alemana. Se compone sólo de la parte española-alemana y no nos consta que exista la versión alemana-española. Se recomienda la consulta de las siguientes investigaciones: Hausmann (1984 y 1991), Messner (1999) y Alvar Ezquerra (1995).

Sobre el autor[415] se sabe que estudió en la *Universidad de Viena*, que fue jurista[416], y que publicó dos obras de gran importancia para la lengua española: una gramática y el primer diccionario bilingüe español-alemán: a) La *Grammática, o Instrucción española, y alemana [...]*, Viena, 1666, es un método que facilita el aprendizaje de las lenguas española y alemana[417]; b) Del *Diccionario* se ha puesto de manifiesto que el autor se sirvió del *Tesoro de las dos lenguas española y francesa* (1607) de Oudin y del *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa* (1604)[418] de Palet, tomándolos como base para su corpus.

El hecho de que ambas obras fueran publicadas en Viena, son el reflejo de que esta ciudad fue el lugar más importante de impresión de manuales para el aprendizaje de la lengua española durante el siglo XVII (Messner 2000).

El *Diccionario* de Mez de Braidenbach está dedicado a Leopoldo I que estuvo casado con la infanta Margarita Teresa, hija de Felipe IV. En la corte, por tanto, el español fue una lengua muy utilizada, lo cual se refleja en el número de obras, publicadas en Viena, destinadas al aprendizaje de este idioma.

En cuanto a su macroestructura puede señalarse que sigue un estricto orden alfabético, aunque en algunos casos encontramos anomalías.

---

[415] Messner (1999) averiguó algunos datos sobre el autor: Se le nombra en el primer año de estudios 1652 como Nicolaus Meez Weinheimbensis; es Nicolaus Möz Palatinus Weinheimensis cuando termina como Baccalaureus en 1660 y un año después cuando consigue el grado de Magister. Es probable que 'de Braidenbach' sea una simple referencia al lugar donde nació.

[416] «Über die Person von Nicolàs Mez wissen wir nur, was aus diesen Texten hervorgeht. Als Magister Artium und kaiserlicher Notar reiht er sich ein in die lange Liste der sprachwissenschaftlich arbeitenden Juristen seiner Zeit. So war etwa auch Hulsius kaiserlicher Notar.» (Hausmann 1984: 169)

[417] Aparece la descripción de fenómenos como la diptongación de la vocal *o* en *ue*; y de la vocal *e* en *ei*, y presenta varias listas de verbos, preposiciones y adverbios, así como también una breve recopilación de refranes españoles sin equivalentes alemanes. (*NTLE* 2007: LXI)

[418] Llama la atención la similitud del título de ambos diccionarios.

Formalmente, cada página del *Diccionario* consta de dos columnas principales, que a su vez, se componen de otras dos columnas secundarias en que una se destina a la entrada en español y otra al equivalente alemán.

Respecto a la microestructura de la obra, podemos decir que presenta la brevedad característica e idónea de los diccionarios bilingües, es decir, aparece el lema en español –seguido de un punto–, unos espacios en blanco de separación y el equivalente[419] en alemán –también seguido de un punto–.

A dentellamiento.	Das beissen.
A dentelladas.	Mit den Zähnen.
Adentro.	In / drinen / hinein.
A desora.	Ausser der Zeit.
A despecho.	Zu truß / auß Haß.

Robles i Sabater (2008: 459) realizó un estudio sobre el tratamiento de las UFs en este diccionario y concluyó que el autor no establece una clara distinción entre lo que hoy consideramos como UF y otros tipos de combinaciones léxicas. Por otra parte, estableció cinco estrategias diferentes de traducción para las UFs[420].

4.3.2. Diccionarios monolingües

Pasamos a observar la evolución fraseográfica en la lexicografía monolingüe[421] y para ello, recurrimos al primer diccionario monolingüe del español, el *Tesoro* de Covarrubias de 1611; a uno de los máximos representantes del siglo XVIII, el *Diccionario* de Terreros y Pando (1767); y del siglo XIX hemos optado por el *Diccionario nacional* de Domínguez (1846-47).

[419] Sobre equivalentes en lexicografía bilingüe, véase Wiegand (2002).

[420] «Las dos primeras responden a un deseo del autor de intentar reproducir el valor de una UF de la LO mediante un fraseologismo equivalente –o, al menos, equiparable- de la LM. [...] Las tres maneras restantes de definir una UF suponen la renuncia a encontrar un equivalente fraseológico por parte del lexicógrafo y la utilización de combinaciones o lexemas libres que reproduzcan de manera más o menos fiel la composición léxica de la UF de la LO.» (Robles i Sabater 2008: 459-460)

[421] Recomendamos la investigación de Romero Aguilera (2009) para el caso de las colocaciones en el *Tesoro* de Covarrubias, el *Diccionario de Autoridades* y el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* [*NDLC*] de Salvá.

4.3.2.1. Sebastián de COVARRUBIAS (1611) [COV]

Sebastián de COVARRUBIAS (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez.

Los comienzos de la lexicografía monolingüe nos remiten al primer diccionario monolingüe de la lengua española: el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Covarrubias[422]. Este diccionario forma parte de la corriente de investigación etimológica que se desarrolló medio siglo antes, durante la segunda mitad del siglo XVI. Se trata del primer diccionario monolingüe de una lengua vulgar publicado en Europa.

Covarrubias destacó por su rigurosa observación de la lengua coloquial y de las maneras de expresarse de todos los hablantes, consiguiendo así una valiosa representación de las variedades lingüísticas de la época, cualquiera que fuese su clase social: «Se nos ofrece un abundante caudal de voces, locs. y refranes, arcaísmos, neologismos y giros de empleo restringido en lo social y en lo regional, en una concepción totalizadora del lenguaje.» (Carriazo Ruiz/Mancho Duque 2003: 221).

> ALVEDRIO. Díxose del nombre latino *arbitrium* a *verbo arbitror, aris, existimo, censeo*; comúnmente le tomamos por la voluntad regulada con razón o con propio apetito. Y assí dezimos libre alvedrío por voluntad libre. Dixo el otro poeta castellano.
> *A su alvedrío* y *sin orden alguna,*
> *Lleva un pastor por Duero su ganado*
> A alvedrío de buen varón se juzgan algunas cosas para atajar pleitos, concurriendo en ello las partes, que del nombre latino *arbitrium*, le llamamos juez árbitro, y arbitrio su sentencia. Y otras vezes arbitrio vale tanto como parecer que uno da; y el día de oy ase estrechado a sinificar una cosa bien perjudicial, que es dar traças como sacar dineros y destruir el Reyno; [...]

Podemos observar que la manera en que Covarrubias explica el uso de las unidades pluriverbales es incluyéndolas en sus definiciones; por ejemplo en «A alvedrío de buen varón se juzgan algunas cosas para atajar pleitos». Además, Covarrubias consideraba la intraducibilidad de algunas UFs[423] y opinaba que ciertas frases o modos de hablar particulares a la lengua de cada nación, perdían toda su gracia al ser traducidos (Martínez Alcalde 2002: 134).

---

[422] Véanse Eberenz (1992), Andrés Puente (2002), García-Macho (2002) y Rodríguez Barcia (2007).

[423] Corpas Pastor (2000b) destaca la existencia de 'universos fraseológicos paralelos' que permiten la traducibilidad de las UFs y, por tanto, desmitifica esta opinión de Covarrubias.

4.3.2.2. Esteban de TERREROS Y PANDO (1786-1788) [TERR]

Esteban de TERREROS Y PANDO (1786-1788): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]*. 3 tomos. Madrid: Viuda de Ibarra.

Entre 1786 y 1788 se publicó en Madrid el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana* del jesuita Terreros y Pando. El autor acabó de redactar el diccionario en 1765 y en 1967, mientras redactaba el prólogo, se produjo la expulsión de los jesuitas y tuvo que abandonar el país y detener los trabajos de impresión que ya estaban en marcha. El diccionario fue publicado como obra póstuma en cuatro volúmenes: 1776, 1787, 1788 y 1793. (García Platero 2003: 265).

Este diccionario se inserta en la corriente de lexicografía no académica de los siglos XVIII y XIX. Terreros mostró su admiración por la Academia, pero se apartó del criterio normativo que la institución representaba. Admitió voces extranjeras que eran de uso generalizado y no eran consideradas por el diccionario académico.

En la obra de Terreros queda patente la documentación realizada previamente a la redacción. El autor consultó repertorios y obras especializadas con la finalidad de reunir el léxico científico de la época.

En definitiva, podemos destacar de este diccionario el especial interés por los tecnicismos y la atención prestada a las voces americanas[424].

Contamos con un magnífico estudio de Martínez Alcalde (2002) sobre «Las unidades fraseológicas en el *Diccionario* de Terreros» en el que se realiza un minucioso análisis sobre el tratamiento de la fraseología en este diccionario desde el prólogo hasta su microestructura. En cuanto a la metodología fraseográfica en las palabras diacríticas, Martínez Alcalde (2002: 137) observa que:

> «[...] es posible encontrarlas en artículos independientes, pero no siempre del mismo modo. Puede aparecer lematizada la voz y estar incluida la expresión en el artículo, como en *tatas* ("andar a tatas el niño, vacilar...") o en *fas* ("usase en castellano en esta frase común. *Por fas o por nefas*...") y *nefas*, donde se repite la frase. En otros casos, como *tarumba*, aparece en el lugar que le corresponde alfabéticamente, la letra *t*, pero se lematiza la expresión completa *volver a uno tarumba*. Hay también discrepancias en la notación de la expresión, como en *a troche moche*, que aparece escrito así en letra *a* y en la *t*, pero que se lematiza como *atrochemoche* en la *m* donde debería aparecer alfabéticamente *moche*; algo similar sucede en *aporrillo*, que tiene su propio artículo en la *a*, pero que también aparece escrito *a porrillo* como subentrada de *porrilla*.»

[424] Para mayor información sobre el *Diccionario* de Terreros se recomiendan las investigaciones de Álvarez de Miranda (1992) y Alvar Ezquerra (2002b).

Echemos un vistazo a la entrada *alzar* –en una segunda acepción, como artículo independiente– en el que podemos observar el tratamiento de las unidades pluriverbales que pueden formarse con este infinitivo, concretamente, de las colocaciones:

> ALZAR , levantar alguna cosa. Fr. *Hausser*, Lat. *Attóllere , leváre , extóllere*, It. *Alzare*. Dicese *alzar* la mano, los ojos, la voz, el grito, por elevarlo; *alzar el trabajo, ó la obra*, por dejarla; *la mesa, ó la tienda*, por quitarla ; *alzar las velas*, en la marina, por tenderlas; *alzar llama*, por irritarse el fuego; *alzar el precio*, por subirle; *alzar mano* de una cosa, desampararla: *alzar el pan, las albajas*, &. por guardar todo esto, V.

Por último, destacar que el material fraseológico de Terreros procede en parte del *Diccionario de Autoridades* y en parte de su propia labor personal, lo que puede haber llevado ciertas irregularidades en cuanto a la inclusión de las UFs.

4.3.2.3. Ramón Joaquín DOMÍNGUEZ (1846-1847) [DOMING]

Ramón Joaquín DOMÍNGUEZ (1846-47): *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*. Madrid-París: Establecimiento de Mellado [1853 - 5ª edición - 2 vols.].

En la lexicografía no académica del siglo XIX se desarrolla considerablemente la calidad lexicográfica de los diccionarios que competían con el monopolio de la obra académica[425]. Surgen los diccionarios enciclopédicos y adquieren mayor importancia los diccionarios de sinónimos e ideológicos[426].

Destacan los diccionarios de Peñalver[427] [*PDULC*] (1842), Labernia[428] [*DLCCCL*] (1844), Salvá[429] [*NDLC*] (1846), al que dedicamos gran parte de esta investigación (véase 4.1.), y Domínguez [*DOMING*] (1846-47), considerado como el diccionario enciclopédico más antiguo, aunque en su título no aparezca el término *enciclopédico*. (Haensch/Omeñaca 2004: 57).

---

[425] Se presta atención al léxico que había sido sancionado por la Academia y, especialmente, a los neologismos del ámbito científico-técnico y a los americanismos.

[426] Los diccionarios de sinónimos son la consecuencia de la preocupación por fijar el empleo exacto de las palabras y la necesidad de señalar las diferencias entre términos que habían sido considerados como equivalentes en obras anteriores.

[427] El *Panléxico, diccionario universal de la lengua castellana* [*PDULC*] es una obra de clara influencia francesa que no llegó a ser publicada en su totalidad.

[428] Se trata del *Diccionario de la lengua castellana con las correspondencias catalana y latina* [*DLCCCL*] que pretendía ampliar un número considerable de términos nuevos del ámbito literario y técnico.

[429] Salvá publica en París el *NDLC* (1846). Su novedad radica en la inclusión de neologismos, regionalismos y, sobre todo, americanismos.

El *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española* (1846-47) de Domínguez se caracteriza por incluir las opiniones del autor, tanto políticas y sociales como filológicas. Afirma García Platero (2003: 271) que: «Es cierto que la falta de objetividad es una característica evidente de este diccionario, pues en gran parte de la obra se percibe claramente la personalidad del autor.»

Por otra parte, la obra se caracteriza por recoger numerosos tecnicismos que enriquecen el léxico de las ciencias y las artes. En menor número, también incorpora americanismos, aunque en este aspecto no destaca tanto como la obra de Salvá.

En cuanto a la aparición de las UFs, vemos en el primer ejemplo la alusión a ciertas locs. que comienzan con la preposición *a*:

> **Á**, preposicion que entra en la composicion de diferentes locuciones ya interjectivas, ya prepositivas, ya adverbiales. ¡*Á Dios con mil santos*! *á pesar de*, *á duras penas*, *á la luna de Valencia*, etc. || *Á* ver, (omision [...]

El caso de *echarse* nos proporciona la manera de tratar las locs. verbales que optan por un orden alfabético, a pesar de algunas irregularidades, como por ejemplo *echarse á los pies*, aparece en último lugar, después de *echarse los vientos*; como es habitual, los refranes se añaden al final del artículo:

> **Echarse**, v. pron. Tenderse, recostarse à la larga. || Arrojarse, precipitarse sobre alguno ó alguna cosa. || Sucumbir al dolor, postrarse. || Doblar la rodilla ante alguno. || Acostar-
> [...]
> can su significación. || *á dormir*: descuidarse en algun negocio . || *al mundo*: darse á diversiones y placeres. || *de recio*: instar á alguno para que haga ó deje de hacer alguna cosa. . || *los vientos*: calmarse, apaciguarse. . || *á los piés*: postrarse, humillarse ante alguno. . || Refr. *Échese y no se derrame*; espresion con que se sabiere al que gasta mucho y sin economía.

Con el *DOMING*, hemos obtenido un panorama diacrónico general del tratamiento de las UFs en los diccionarios monolingües peninsulares. Pasemos a observar las similitudes o diferencias en la lexicografía monolingüe hispanoamericana, teniendo en cuenta que las obras analizadas, pertenecen cronológicamente a un período posterior de varias décadas.

4.3.3. Diccionarios monolingües hispanoamericanos

López Morales (1998: 151) señala la dificultad de determinar si un término es general, panhispánico, o por el contrario es propio de una determinada zona dialectal. La elaboración de un repertorio que incluya todo el léxico hispanoamericano no puede realizarse sin estudios particulares dedicados a cada zona en concreto. Si revisamos la historia de la lexicografía hispanoamericana, observamos que los diccionarios del siglo XIX se integran en la corriente de diccionarios de provincialismos, cumpliendo con esos estudios particulares citados anteriormente.

Hemos seleccionado tres de estos diccionarios de provincialismos: nos había llamado la atención el primero que considera las *voces provinciales* en su título, el de A. de Alcedo (1789), pero se trata de un apéndice sobre nombres propios de plantas y animales de América a un diccionario geográfico-histórico[430], y no nos ofrece información fraseológica; el primero, publicado en Colombia, es el de Uribe (1887); en segundo lugar, Ortúzar (1893) utiliza en su título *locuciones viciosas* y tiene pretensiones de corregirlas; y por último, Gagini (1919) dedica su diccionario a los costarriqueñismos.

4.3.3.1. Rafael Uribe (1887) [URIBE]

Rafael URIBE URIBE (1887): *Diccionario abreviado: galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje con trecientas* [sic] *notas explicativas*. Medellín: Imprenta del Departamento.

Se trata de un diccionario que representa una tendencia, que fue muy usual en esta época y que consiste en incluir tanto las voces regionales como en proponer correcciones a los supuestos barbarismos. El diccionario se convierte en un híbrido entre un repertorio de provincialismos y un repertorio corrector de barbarismos.

En cuanto al tratamiento de las UFs, encontramos ciertas irregularidades respecto a la metodología aplicada. Algunas locs. aparecen en la macroestructura, siguiendo un estricto orden alfabético. Así, por ejemplo, la loc. *ab aeterno* se sitúa entre *abadanado* y *abalanzar* (*URIBE* 1887: 2); la loc. *ab initio* aparece entre *abigáil* y *ab intestato*. La peculiaridad de esta obra radica en que sigue un orden lineal, sin atender a la separación de palabras, es decir, no incluye bajo la entrada *ab* las locs. que se forman con esta preposición; ni, por otra parte, no sitúa la loc. *ab aeterno* en la entrada *aeterno*, como suele hacerse en la mayoría de diccionarios. Observamos este mismo método en la loc. *a cada nada* (*URIBE* 1887: 3):

[430] *Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales o América*.

> Acacia ó acasia.
> *A cada nada*, á cada instante, á cada triquitraque, á cada credo.
> *Academía*, academia.

En contraste con el ejemplo anterior, la loc. *en ciernes* se recoge en el lema *ciernes* y no en el lugar correspondiente de la prep. *en* más las palabras que empiecen o continúen por la letra *c*, tal como habíamos visto (*URIBE* 1887: 59):

> *Cientopié*, ciempiés, ciento piés ó escolopendra (79).
> *Ciernes* (en), cierne, en flor, á sus principios, en embrión.
> *Ciertísimo*, certísimo.

Un tercer ejemplo fraseográfico de la inclusión de las UFs en esta obra es el que se produce en la preposición *de* (*URIBE* 1887: [89]); dentro de la entrada *De*, encontramos las locs. *De motu propio*, *De exprofeso*, *De cada día* y otras unidades que aparecen en los ejemplos propuestos. Cabe prestar atención a que, en este caso, las locs. no han sido ordenadas alfabéticamente.

4.3.3.2. Camilo Ortúzar (1893) [ORT]

Camilo ORTÚZAR (1893): *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje*. S. Benigno Canavese: Imprenta Salesiana.

La obra de Ortúzar, como podemos ver en su título, representa la postura de los que consideraban que el modelo peninsular era el que tenía que seguirse y debían de corregirse el resto de *locuciones viciosas*. Ortúzar fue uno de los puristas del lenguaje más ortodoxos.

Hemos contrastado los mismos ejemplos que en el caso anterior y observamos la misma consideración fraseográfica en las locs. *ab aeterno* y *ab initio*, es decir, se incluyen en su lugar correspondiente según el orden alfabético lineal sin tener en cuenta la separación de palabras. Por ejemplo, *ab initio* aparece entre *abierto* y *abismarse* (*ORT* 1893: 4).

Por tanto, encontramos casos en los que las locs. aparecen en la macroestructura del diccionario siguiendo el orden alfabético de su primer elemento, como por ejemplo, en la loc. *á cada nada*[431] (*ORT* 1893: 7):

> Á cada nada. Combinación estrafalaria é inaceptable, en vez de la cual se puede emplear *Á cada instante*, *á*

[431] O, por ejemplo, la loc. *a cápite*, que aparece entre las entradas *acaparar* y *acaramelar* (*ORT* 1893: 7); o la loc. *á lo que*, situada entre los lemas *alón* y *alpargata* (*ORT* 1893: 24).

cada paso, á cada triquitra-
que. (Cuervo).

Por otra parte, volvemos a tener casos en que la loc. se sitúa en la microestructura del artículo lexicográfico y se lematizan las locs. por la palabra clave de cada unidad. Por ejemplo, *á boca* aparece en la entrada *boca* (*ORT* 1893: 56):

BOCA. «*Este caballo* **no tiene**
boca. » Censurado Cap-
[...]
muelle, boquinatural. Á
BOCA : á entrada, al co-
menzar; falta en el Diccio-
nario. « Tiene también otra
discreción la oveja con toda
su simplicidad, que *á boca*
del invierno se da gran
priesa á comer con una
hambre insasiable. » (Gra-
[...]

Por el momento, en los dos diccionarios consultados, encontramos similares irregularidades y fallos en sus metodologías. Veamos qué ocurre en un diccionario publicado varias décadas después, aunque perteneciente a la misma corriente lexicográfica.

4.3.3.3. Carlos Gagini (1919) [GAG]

Carlos GAGINI (1919): *Diccionario de costarriqueñismos*.
San José de Costa Rica: Imprenta Nacional[432].

A principios del siglo XX, ya se va imponiendo la idea de que las variantes del español de América son igualmente válidas, correctas y tienen el mismo derecho a existir junto a las de España (Haensch/Omeñaca 2004: 308). Esta nueva tendencia se manifiesta en los títulos de los diccionarios, ya que dejan de lado términos como barbarismos y provincialismos y optan por los nuevos –ismos derivados del país a que se refiera la obra, por ejemplo en este caso, *costarriqueñismos*.

El artículo lexicográfico muestra una elaboración más atenta y cuidada que en los casos anteriores, por ejemplo en las definiciones o en los ejemplos escogidos. En cuanto a la inserción de las UFs, volvemos a encontrarnos ante un orden lineal alfabético, al igual que en los diccionarios anteriores. Por ejemplo, la loc. *á cada nada* (GAG 1919: 45) aparece entre las entradas *acabamiento* y *acalambrarse*; a *espeta perros* (GAG 1919: 48) entre *aereólito* y

[432] Se conocen ediciones posteriores, que demuestran el valor de la obra: 3ª ed. (1975) y 4ª ed. (1979).

aflegido. Veamos la loc. *al garete* con sus variantes[433] (GAG 1919: 53). Además, el autor nos remite al diccionario de Pichardo y al de la Academia y hace algunas reflexiones metalexicográficas, como por ejemplo, en *irse al garete*:

> **Al garete**.- «Andar *al garete*» corresponde a los modismos «andar de ceca en meca, de zoca en colodra, sin rumbo fijo».
> «Sentadito en un banco de Recoletos, si hacía buen tiempo, viendo pasar coches, o dejándose ir *al garete* por las alamedas del Retiro» (Pérez Galdós, *Angel Guerra*).
> (V. también Pichardo, *Dicc. de voces cubanas*). La Academia incluyó esta expresión marinesca en su Dicc. (13ª edición): «Al garete.»
> *Irse al garete*.-Dícese de la embarcación que, sin gobierno, va llevada del viento o de la corriente. ¿Por qué no incluyó también la acepción metafórica?

En principio, no hemos observado ninguna irregularidad en cuanto a la metodología empleada, y por tanto, asistimos a un gran avance de la técnica lexicográfica en tan solo un par de décadas[434]. Vemos que el criterio establecido es estrictamente alfabético por el primer elemento de la UF. Fiel a esta manera de lematización, cabe resaltar que encontramos las UFs en la macroestructura, es decir, después de la entrada *caer*, siguen la de *caer de leva* y, de igual manera independiente, *caer en cuenta* (*GAG* 1919: 80).

4.4. Perspectiva sincrónica: propuestas fraseográficas en la actualidad

La fraseografía ha sido un terreno que no ha recibido investigaciones lingüísticas a pesar de la clara necesidad de establecer una metodología sistemática y regular sobre la cual se puedan lematizar todas las UFs de la lengua en el diccionario.

Desde una perspectiva lexicográfica podemos observar que es en los prólogos de los diccionarios donde aparecen algunas propuestas que, en muchos casos, después no son llevadas a cabo y la causa de ello es porque estas metodologías no son válidas para todos las UFs y, una de las principales dificultades, ha sido la de decidir cuál es la palabra clave para encontrar la UF en el repertorio lexicográfico.

Básicamente se han utilizado dos criterios a la hora de introducir las UFs: por una parte, el *criterio semántico-cognitivo* es el que nos indica bajo qué elemento de la UF la

[433] Se encuentra entre *alfajilla* y *algeñar*. Las variantes que recoge son *andar al garete*, *irse al garete*, aunque no comenta el carácter gramatical de cada loc.
[434] Respecto de los casos analizados anteriormente: *URIBE* (1887), *ORT* (1893): *GAG* se publicó en 1919.

encontraríamos lematizada; por otra parte, el *criterio gramatical* es el más sistemático y establece el orden de búsqueda según las categorías gramaticales que forman parte de la UF en cuestión.

Algunas de nuestras lecturas recomendadas son las de: Corpas Pastor (1996b) sobre fraseología en los diccionarios bilingües; Martínez Marín (1996b) y Déniz Hernández (2000) dedicados a la fraseología en los diccionarios modernos de español; y el de Castillo Carballo (2000) sobre el «Tratamiento de las unidades pluriverbales en dos diccionarios del español: DRAE y DUE».

En este apartado queremos hacer una reflexión sobre la tipología de diccionarios, pero no desde un punto de vista metalexicográfico, sino más bien, desde una perspectiva general de la lexicografía. Por eso, sugerimos observar las propuestas fraseográficas en la actualidad a través de cuatro apartados. En primer lugar, echaremos un vistazo al panorama lexicográfico bilingüe (4.4.1.) a través de varios diccionarios destinados al español-francés, español-portugués y español-alemán; el segundo bloque se dedicará a los diccionarios monolingües generales del español (4.4.2.) que presentan una metodología muy cuidada y atenta a los aspectos fraseográficos; proseguiremos con los diccionarios monolingües del español de América (4.4.3.) y en este se analizarán los diccionarios generales de americanismos; y, en último lugar, observaremos las propuestas que ofrecen algunos de los diccionarios electrónicos (4.4.4.) actuales a propósito de la búsqueda de UFs.

4.4.1. Diccionarios bilingües

El criterio de la elección de los diccionarios bilingües utilizados no se basa en ninguna cuestión en particular, pero sí hemos intentado, dentro de la tipología de repertorios lexicográficos bilingües, escoger obras diversas. Así pues, entre ellas encontramos un diccionario didáctico y dos compactos.

Por cuestiones prácticas y de mercado, la lexicografía bilingüe ha sido y es continuamente objeto de atención y, por ello, existen abundantes referencias y estudios al respecto: sobre un enfoque lexicográfico-pedagógico de la fraseología bilingüe, tenemos la obra de Molina García (2006); a Hessky/Iker (1998) les interesa la información en las UFs del diccionario bilingüe; un análisis cualitativo y cuantitativo de los equivalentes de traducción de las UFs, nos lo ofrece Santamaría Pérez (2004); García Giménez (2008) estudia las locs. del

español en los diccionarios bilingües; y Robles i Sabater (2007a) analiza las UFs en los diccionarios escolares de español como lengua extranjera[435].

Investigaciones dedicadas al castellano-inglés (Carbonell Basset 2000); polaco-español (Sosński 2008); alemán -finés (Korhonen 2000); español-italiano (Navarro 2005); portugués-alemán (Nunes 1998); español-alemán (Robles i Sabater 2007b).

4.4.1.1. *Français-espagnol, español-francés* (^{6}2004) [DICO]

Concepción MALDONADO (dir.) (^{6}2004[1998]): *Diccionario Didáctico DICO. Français-espagnol, español-francés*.Madrid: SM.

El *DICO* es un diccionario destinado a estudiantes de francés de nivel inicial. Es una obra que consta de 85.000 términos y expresiones, una guía de conversación, 32 págs. temáticas de vocabulario, algunos ejemplos de uso, ilustraciones y cuadros explicativos, así como la transcripción fonética tan importante en un diccionario bilingüe.

De manera clara y sencilla, se esquematiza en los *Ejemplos de uso* (*DICO* ^{6}2004[1998]: 1-6) la información que necesitamos para utilizar con éxito este diccionario. Por otra parte, en cuanto al contenido fraseológico, señala que aparecerá en azul y tras las acepciones que pueda tener el lema. Por ejemplo[436] (*DICO* ^{6}2004[1998]: 488):

> boca *s.f.* **1** (*de una persona*) la bouche **2** (*de un animal*) la gueule **3** (*de un túnel*) l´entrée **4** ~ a ~ le bouche à bouche: (*hacer el boca a boca a alguien*) faire le bouche à bouche à quelqu´un **5** de ~ en ~ de bouche à oreille **6** ~ abajo à plat ventre; sur le ventre **7** ~ arriba sur le dos **8** ~ de incendios une bouche d´incendie **9** ~ de metro une bouche de métro **10** ~ de riego une prise d´eau; une bouche d´arrossage.

Después de las tres acepciones que se presentan, aparecen las unidades pluriverbales. El orden establecido se inicia con las unidades que presentan duplicación del lema (*boca a boca* y *de boca en boca*) y después siguen el resto de locs. (*boca abajo*, *boca arriba*, *boca de incendios*, *boca de metro*, *boca de riego*).

[435] Analiza las UFs en el *Langenscheidts Handwörterbuch Spanisch*.
[436] El subrayado es nuestro para marcar lo que en el *DICO* aparece en azul.

4.4.1.2. *Español-portugués, português-espanhol* (2005) [OCÉANO]

José Luis SÁNCHEZ (dir.) (2005): *Océcano Compact. Diccionario español-portugués. Dicionário português-espanhol*. Barcelona: Océano.

El *OCÉANO* cuenta con más de 85.000 entradas, formas compuestas y locs., y ofrece la transcripción fonética de las voces portuguesas[437]. Además, incluye términos de áreas temáticas específicas, así como también neologismos, voces coloquiales y de argot, teniendo en cuenta abundantes giros y frases de uso actuales. No encontramos instrucciones de uso al principio de la obra, como viene siendo habitual, salvo una lista de las abreviaturas utilizadas. Por otra parte, al final del diccionario aparece una *Guía de consulta* en la que, de manera muy sucinta y a través de ejemplos, se nos explican la microestructura y las marcas utilizadas. En esta, nos indican que el lugar de las locs. o frases estará al final del artículo lexicográfico[438]. Veamos el siguiente ejemplo (*OCÉANO* 2005: 351):

> noche *f* **1** noite. **2** (fig) noite (oscuridad). **3** (fig) noite (tristeza). ♦ **ayer ~** ontem à noite; **buenas noches** boa noite; **~ cerrada** noite fechada. ■ **de la ~ a la mañana** (fig, fam) da noite para o dia; **hacer ~** passar a noite, pernoitar; **hacerse de ~** fichar de noite, anoitecer; **~ y día** (fig, fam) noite e dia; **pasar la ~ en blanco o claro** passar a noite em claro; **pasar una ~ de perros** (fig, fam) passar uma noite de cão; **por la ~** à noite; **ser la ~ y el día** (fig, fam) ser o dia e a noite.

En la entrada *noche*[439] comprobamos que el orden de las unidades pluriverbales es estrictamente alfabético, sin ningún tipo de excepción como hemos visto en el caso anterior.

4.4.1.3. *Deutsch-Spanisch, español-alemán* (2008) [COMPACTO]

Günther HAENSCH (dir.) (2008): *Diccionario Compacto Alemán. Deutsch-Spanisch, Español-Alemán*. Barcelona: Herder.

El *COMPACTO* es un diccionario de más de 90.000 entradas en 1120 págs. Está elaborado con las últimas exigencias metodológicas de la lexicografía moderna y presenta el

[437] En la parte español-portugués no incluyen la transcripción fonética correspondiente a la lengua española, hecho que nos conduce a pensar que el usuario ideal del diccionario es de habla española, aunque no esté reflejado en el prólogo.
[438] El orden de informaciones en un artículo es el siguiente: voz de entrada, categoría gramatical, número de acepción, traducciones o equivalencias, símbolo que introduce locs. o frases, ejemplos de uso, locs. o frases.
[439] En el ejemplo, hemos subrayado la entrada *noche* para explicar que, como en el caso anterior, aparece en color azul.

léxico actual tanto de las variedades cultas, coloquiales, vulgares, jergales, como de ámbitos técnicos. Incluye unos recuadros de civilización con términos intraducibles ligados a cada cultura, así como indicaciones sobre los usos lingüísticos regionales del alemán –en Alemania, Austria y Suiza– y del español –en España y Latinoamérica–.

En las *Instrucciones para el uso del diccionario* (*COMPACTO* 2008: 20), nos indican que detrás de los equivalentes en la lengua de destino, impresas en letra negrita y cursiva, aparecen compuestos, colocaciones y frases estereotipadas de uso frecuente.

> **mira** *f* 1. (*fusil*) Kimme *f*; Visier *n*; 2. (finalidad) Zweck *m*; ***~s*** *fpl* Absichten *fpl*; ***~ de alza*** Klappvisier *n*; ***~ telescópica*** Zielfernrohr *n*; **con ~s a** im Hinblick auf; ***de ~s estrechas*** engstirnig
> **mirada** *f* Blick *m*; ***devorar a alg con la ~*** j-n mit Blicken verschlingen; ***echar una ~*** e-n Blick werfen (**a**/**sobre** auf)

En este diccionario, vemos en primer lugar los compuestos que empiezan por el lema (*mira de alza, mira telescópica*) y, tras estos, el resto de locs. con preposiciones por orden alfabético (*con miras a, de miras estrechas*). En el lema *mirada*, tenemos las locs. verbales ordenadas también alfabéticamente a partir del verbo; y al final del artículo, entre paréntesis, se nos indican las preposiciones que suelen ir con las locs. mencionadas.

4.4.2. Diccionarios monolingües generales del español

En este apartado, ofrecemos la situación actual sobre el tratamiento de la fraseología en los diccionarios generales del español, es decir, cuál es la metodología que siguen los diccionarios actuales a la hora de presentar la información fraseológica[440]. Para ello, recurrimos a los principales diccionarios aparecidos en la última década. Por supuesto, no están todos los repertorios lexicográficos actuales, pero hemos hecho una selección lo más adecuada e interesante según los criterios metalexicográficos que conforman tales obras.

Hemos consultado el *DRAE*, el diccionario de la RAE, puesto que es el principal referente del léxico español; el siguiente diccionario es el *DEA*, un diccionario descriptivo del léxico del español actual realizado por uno de los mejores lexicógrafos del momento[441], Manuel Seco. Partiendo de esta obra, se publicó, cinco años más tarde, el *DFDEA* (2004); la tercera obra consultada ha sido el diccionario *LEMA* de la editorial Vox, dirigido por Battaner; el siguiente es el *GDUESA*, dirigido por Sánchez y publicado en 2001, al igual que

[440] Véase Álvarez Vives (2009b).
[441] Véase Álvarez de Miranda (2002b).

la vigésima segunda ed. del *DRAE* y que el *LEMA*; en quinto lugar, encontramos el *CLAVE*, un diccionario de uso que ha conocido unas cinco eds.; sigue el *DUE*, de Moliner, clásico referente en la lexicografía del español; y, por último, el diccionario *SALAMANCA*, dedicado tanto a usuarios nativos como a estudiantes de español como lengua extranjera.

Alvar Ezquerra (1993: 13) señala que el papel que ha asumido el diccionario en los últimos años no es únicamente el de recopilador del léxico, sino que se ha convertido en el objeto que refleja los valores lingüísticos, sociales y culturales de la sociedad actual:

> «Durante los últimos veinte años no ha cesado la publicación de diccionarios dentro y fuera de nuestras fronteras. El grado actual de conocimientos, unido a nuestra organización de la enseñanza, impiden que se detenga la edición de tales obras. El diccionario ya no sólo se concibe como mera recopilación de palabras, sino también, según se ha repetido en múltiples ocasiones, como un objeto de valor social cuya importancia trasciende los límites puramente lingüísticos o culturales, hasta el punto de poder influir de una manera decisiva sobre el desarrollo de la sociedad».

Pasemos a observar cómo aparecen lematizadas las UFs en los diferentes diccionarios mencionados anteriormente.

4.4.2.1. *DRAE* (²²2001)

Real Academia Española (²²2001): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.

El *DRAE* denomina *formas complejas* a las combinaciones estables de un elemento sustantivo con otras palabras que desempeñan una función adjetiva[442] respecto a este.[443] Siempre se colocarán en el artículo encabezado por el sustantivo. Por ejemplo, *salsa bearnesa* la encontraremos definida en el artículo dedicado al sustantivo *salsa* (*DRAE* ²²2001: 2014). También se consideran *formas complejas* las locs., frases y expresiones que aparecerán en una de las unidades de que constan, siguiendo un orden de preferencia: sustantivo[444], verbo[445], adjetivo[446], pronombre[447], adverbio[448] o primer elemento de la loc., frase o expresión[449] cuando se trate de dos palabras de la misma categoría gramatical.

---

[442] Ya sean adjetivos, nombres en aposición, complementos con preposición, etc.
[443] En la pág. XL de las «Advertencias para el uso de este diccionario», utiliza los ejemplos siguientes: **aceite virgen**, que se encontrará en el artículo encabezado por la palabra **aceite**; **buena mano** en el artículo **mano**; **agua de Colonia** en **agua**, etc.
[444] O cualquier palabra usada como tal: **matar el hambre** lo encontraremos en **hambre**.
[445] Excepto si se trata de un auxiliar: **comer vivo** aparecerá en la entrada **comer**.
[446] Por ejemplo, **malo será** se registra en la entrada **malo, la**.
[447] Por ejemplo, **la mía** está en **mío, a**.
[448] Por ejemplo, **por sí o por no** está en **sí**.
[449] Por ejemplo, **no distinguir lo blanco de lo negro** aparecerá en la entrada **blanco, ca**.

En la pág. XLVII, se nos explica que existen dos barras gruesas que dividen dos bloques: en el primero, aparecen las combinaciones estables del lema con otros elementos que desempeñan una función adjetiva con respecto a él; en el segundo, las locs., expresiones, frases e interjecciones. Con el ejemplo de *esperanza***,** nos muestran el orden que se toma en la microestructura del diccionario: *esperanza* (lema principal); || ~ *de vida.* || *alimentarse* alguien *de ~s* || *dar ~*, o *~s*, a alguien. || *llenar algo la ~* ||*qué ~s*.

> **salsa.** (Del lat. *salsa*, salada). f. Composición o mezcla de varias sustancias comestibles desleídas, que se hace para aderezar o condimentar la comida. || 2. Cosa que mueve o excita el gusto. || 3. Género de música popular bailable, con influencia afrocubana, que ejecuta una orquesta acompañada por instrumentos tradicionales del Caribe y por uno o varios cantantes. **|| ~ bearnesa.** f. La que se hace al baño María, mezclando mantequilla, huevos, vino blanco, perejil, etc., y que se utiliza para acompañar carnes y pescados. || **~ blanca.** f. La que se hace con harina y manteca que no se han dorado al fuego. || **~ boloñesa.** f. La que se hace con carne picada, tomate y especias, y se emplea especialmente como acompañamiento de la pasta. || **~ de San Bernardo.** f. coloq. Hambre o apetito que hace no reparar en que la comida esté bien o mal sazonada. || **~ mahonesa,** o **~ mayonesa.** f. La que se hace batiendo aceite crudo y huevo. || **~ mayordoma.** f. La que se hace batiendo manteca de vaca con perejil y otros condimentos. || **~ rosa.** f. La que se hace con mayonesa y tomate frito. || **~ rubia.** f. La que se hace rehogando harina en manteca o aceite hasta que toma color. || **~ tártara.** f. La que se hace con yemas de huevo, aceite, vinagre o limón y diversos condimentos. || **~ verde.** f. La hecha a base de perejil, usada especialmente para acompañar pescados. **|| dar la ~.** fr. coloq. *Arg*. Dar una paliza, maltratar. || **en su propia ~.** loc. adv. coloq. Con todas aquellas circunstancias que más realzan lo típico y característico que hay en la misma. + V.**el perejil de todas las ~s.**

En el ejemplo citado, observamos en primer lugar las *formas complejas*, que se reducen a un sustantivo y un adjetivo, siguiendo un orden alfabético (desde *salsa bearnesa* hasta *salsa verde*), para pasar después a las locs. verbales (*dar la salsa*) y, por último, a las locs. advs. (*en su propia salsa*).

4.4.2.2. *DEA* (1999)

Manuel SECO REYMUNDO/Olimpia ANDRÉS PUENTE/Gabino RAMOS GONZÁLEZ (1999): *Diccionario del español actual*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones [Aguilar lexicografía] Vol. I y II (1ª reimpr.).

En la *Guía del lector* (*DEA* 1999: XVI), encontramos el apartado «Estructura del diccionario», en el que se nos explican los tipos de entradas que vamos a observar en la

macroestructura[450]. Las *unidades léxicas compuestas* o *locuciones* aparecerán dentro de la entrada correspondiente a una de las palabras que forman parte de estas. El procedimiento más frecuente es encontrar la loc. en la entrada correspondiente al primer nombre[451] que figura en ella, o, al primer verbo, al primer adjetivo, etc. Sin embargo, se añade que, cuando uno de los componentes de la loc. aparece en ella con un sentido no habitual al suyo, la explicación está en la entrada correspondiente a esta palabra[452]. En cuanto a las locs. en lengua extranjera adoptadas por el uso del español, estas se insertan íntegras en el lugar alfabético que les corresponde si se escribiesen como una sola palabra[453].

En la microestructura[454], encontramos la distribución de las acepciones según categorías sintácticas en que esa unidad se inscribe en su funcionamiento. Las categorías son las tradicionales clases de palabras: nombre, pronombre, adjetivo, artículo, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección[455]. Como las locs. son combinaciones de palabras dotadas de las mismas funciones sintácticas que las de las palabras simples (loc. nominal, loc. adjetiva, loc. verbal, etc.), no se crean grupos aparte, sino que se incluyen en el grupo que lleva la marca de categoría de la palabra simple[456]. Sólo se hace constar la marca loc. cuando en la entrada no existe una categoría diferente a esta. En este diccionario, se asigna el término de *fórmulas oracionales* a aquellas locs. verbales que no permiten la variabilidad en el verbo. Así, por ejemplo, se considera loc. verbal *no tener/no necesitar abuela* porque admite algún tipo de variabilidad, mientras que *cuéntaselo a tu abuela* no admite ningún otro verbo que no sea contar. Además, las fórmulas oracionales se caracterizan porque constituyen oraciones independientes y completas, que no necesitan, necesariamente, un verbo explícito[457].

Veamos como ejemplo, el artículo *salsa* (*DEA* 1999: 4019), al igual que hemos hecho en el caso anterior:

> **salsa**[1] **I** *f* **1** Composición más o menos líquida, hecha de distintas sustancias, que se emplea para aderezar y condimentar determinados guisos. *Frec con un compl especificador.* | *Cocina* 30: Las salsas resultan más finas pasadas por

[450] Concepto acuñado por Wiegand (1989b).
[451] Por ejemplo, *cueva de ladrones*, la encontramos en **cueva**; *no tener abuela*, en **abuelo**.
[452] Por ejemplo, *aceite de vitriolo*, en **vitriolo**.
[453] Tal es el caso, por ejemplo, de **conditio sine qua non**, que se sitúa entre las entradas **condiscípulo** y **condolencia**.
[454] Véanse los artículos de Wiegand (1989c) y (1989d).
[455] «Es importante señalar que una determinada palabra, perteneciente básicamente a una categoría, puede constituir combinaciones estables con otras palabras, formando unidades complejas que la permiten situarse en categorías distintas de la suya básica. A estas unidades complejas las llamamos *locuciones*, y por su funcionamiento las equiparamos a las categorías (locución nominal, adjetiva, verbal, conjuntiva ...)». (*DEA* 1999: XIX)
[456] Por ejemplo, en la entrada **echar**, verbo, se integran como acepciones normales las locs. verbales *echar abajo*, *echar a perder*, *echar a rodar*, *echar de menos*, *echar de ver*.
[457] Del tipo, *al demonio (con)*, *buena gana*, *las ganas*, *ni ganas*.

colador de agujeros muy finos y juntos, llamado chino. Vega *Cocina* 95: Tendréis preparada una salsa bechamel. *SHie* 19.9.70, 9: Unas gotas de salsa de tabasco. **b)** Cosa que da sabor y gracia [a algo (*compl de posesión*)]. *Tb sin compl*. | DCañabate *Paseíllo* 114: Tumulto vociferante, picante salsa de las tertulias. Nadie se entiende porque no necesitan entenderse.

II *loc adv* **2 en su** (**propia**) **~.** En el ambiente y las circunstancias que más realzan sus características naturales. | Benet *Nunca* 27: Había que verlos en su salsa, en camiseta y con los tirantes colgando de los hombros; aquellas cabezas leonadas con gesto altivo avizorando el horizonte. Salvador *Haragán* 32: Te había llevado a ti, para que comieras uvas por vez primera en su propia salsa.

salsa[2] *f* Música de baile de origen antillano, de ritmo muy movido y alegre. *Tb su baile*. | L. C. Buraya *Ya* 16.5.86, 23: Lo que Coyotes hacen hoy es la caraba. Una banda que antaño hacía rockabilly y renegaba de la salsa, decidió el año pasado meterse en berenjenales diferentes y más productivos y se dedicó a hacer música caribeña, más tarde salsa y hoy rumba, o algo parecido.

Observamos algunas diferencias con respecto al *DRAE*, ya que en él aparecen primero todas las acepciones de la palabra *salsa* (3 acepciones distintas) y después las locs., mientras que en este, primero se da la definición más general, a la que le siguen sus locs., y separa, en la macroestructura, la segunda acepción de la palabra en cuestión.

4.4.2.3. *LEMA* (2001)

Paz BATTANER ARIAS (dir.) (2001): *LEMA. Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Spes Editorial (VOX).

En el *LEMA* (2001: XII), las locs. y frases no tienen entrada propia, sino que, siguiendo un criterio formal, se encuentran dentro del artículo de la palabra que ocupa el rango más alto de la siguiente jerarquía de palabras: nombre, adjetivo, participio concertado, adverbio (excepto *no*, *sí* e interrogativos *dónde*, *cuándo*, *cómo*, etc.), verbo (excepto *ser*, *estar*, *ir*, *dar*, *decir*, *ver* y verbos auxiliares), pronombres no interrogativos, numerales, verbos *ser*, *estar*, *ir*, *dar*, *decir*, *ver* y auxiliares, y pronombres interrogativos. Las UFs que no contienen ninguna palabra de las especificadas se registran bajo la primera palabra de la unidad.

Algunos sintagmas nominales se asocian a la acepción del nombre con el que están relacionados para mostrar la relación significativa del nombre en la acepción simple y en la loc. nominal, como *abogado de oficio* en el artículo *abogado*. El resto de sintagmas y locs. aparecen al final del artículo ordenados por orden alfabético, como *abogado del diablo* en el mismo artículo.

En el caso de *salsa* (*LEMA* 2001: 1068), observamos cinco acepciones para el lema principal. En el primer caso, se especifican las unidades pluriverbales que pueden formarse con este sustantivo[458]: *salsa bearnesa*, *salsa holandesa*, *salsa rosa*, *salsa tártara*, *salsa verde*, siguiendo un orden alfabético.

> **salsa** *n. f.* **1** Mezcla de sustancias comestibles trituradas y desleídas que se emplea para condimentar la comida, mezclada con ella o servida aparte: *al enfriarse, la salsa espesará ligeramente; carne con salsa; salsa picante*. **salsa bearnesa** Salsa hecha al baño María mezclando mantequilla, yemas de huevo, vinagre, estragón y vino blanco. **salsa holandesa** Salsa elaborada con mantequilla y yemas de huevo. **salsa rosa** Salsa mayonesa a la que se le añade ketchup y, a veces, brandy y unas gotas de tabasco: *langostinos con salsa rosa*. **salsa tártara** Salsa hecha con yemas de huevo, aceite, vinagre o limón y diversos condimentos, como alcaparras, pepinillos, mostaza y cebolla picada. **salsa verde** Salsa hecha con abundante perejil y otros ingredientes que se emplea especialmente para acompañar pescados.
> **2** Parte líquida de algunos platos que se hacen guisados o que se desprende de un asado: *ponme dos trocitos pero sin salsa, por favor*. SIN caldo, jugo.
> **3** Cosa que da amenidad y viveza a algo: *los goles son la salsa del fútbol*.
> **4** Música viva y alegre de origen caribeño en la que se mezclan ritmos africanos y latinos: *es un autor que se siente incómodo en un mismo estilo y se dedica a saltar del rap al rock, a las baladas o a la salsa sin mayor rubor*.
> **5** Baile de ritmo rápido con que se sigue esta música: *en poco tiempo aprendió a bailar salsa, rumba y la tan de moda lambada*.
> **en su salsa** coloquial En un ambiente familiar, cómodo y propicio para desenvolverse con toda naturalidad: *la entrevistadora confesó sentirse en su salsa frente al ojo de la cámara*.
> VÉASE *perejil* de todas las salsas.
> ETIM Voz patrimonial del latín *salsus* 'salado'. Primero significó 'lugar o cosa llena de sal', de donde 'composición líquida y condimentada, para aderezar la comida' por ser la sal integrante de muchas de ellas. De la familia etimológica de *sal* (V.).

Las locs. aparecen al final del artículo, después de las distintas acepciones que pueda tener: *en su salsa*. En este diccionario, las definiciones se acompañan con ejemplos de uso, hecho que facilita la comprensión de la pragmática de cada palabra o expresión.

4.4.2.4. *GDUESA* (2001)

Aquilino SÁNCHEZ (dir.) (2001): *Gran Diccionario de Uso del Español Actual*. Alcobendas-Madrid: Sociedad General Española de Librería (SGEL).

[458] En la microestructura del diccionario; dentro de la primera acepción del lema *salsa*.

En la *Introducción* (*GDUESA* 2001: 11), se indica que muchas voces cuentan a menudo con locs., frases hechas, refranes, etc., que complementan el uso explícito en las acepciones. Aparece en este diccionario en una sección acotada y fácilmente identificable denominada LOC. El punto IV de la *Introducción* se titula «Ilustración de la estructura de cada voz e información que contiene»; en este, ejemplifica los aspectos más relevantes en la microestructura de los artículos. En cuanto a las locs., describe el lema *cara*, que, tras trece acepciones, presenta las siguientes locs. (LOC): *(Hacer algo) A cara descubierta*, *(Echar(se)/Jugar(se) algo) A cara o cruz*, *Arrugar la cara*, *A doble cara*, *Caérsele a uno la cara de vergüenza*, *Cambiarle a uno la cara*, *Cambiarle la cara a algo*, *Cara a (la pared, etc.)*, *(Decir/Hacer algo) Cara a cara*, *Cara abajo*, *Cara arriba*, *Conocérsele/Vérsele algo a alguien en la cara*.

A propósito de voces de dos o más términos cuyo núcleo es el término alfabetizado, utiliza el lema *carga* (*GDUESA* 2001: 14) para mostrar su aparición en el diccionario. Tras catorce acepciones del lema, se da paso a las locs. (*A carga cerrada*, *A paso de carga*, *De carga*, *Echar uno la carga a alguien*, *Echar a alguien las cargas de algo*, *Llevar uno la carga de algo*, *Ser/Constituir, etc., algo/alguien una carga para otra persona*, *Ser alguien un burro/una bestia de carga*, *Terciar la carga*, *Volver alguien a la carga (con algo)*; después de los sinónimos y antónimos, pasa a las colocaciones: *carga a fondo*, *carga cerrada*, *carga de ala*, *carga de caballería*, *carga de profundidad*, *carga docente*, *carga eléctrica*, *carga explosiva*, *carga familiar*, *carga fiscal*, *carga impositiva*, *carga lectiva*, *carga máxima*, *carga muerta*, *carga muerta*, *carga personal*, *carga policial*, *carga real*, *carga social*, *carga tributaria*, *carga útil*.

Observemos el mismo ejemplo que en los casos anteriores para ver si coincide con el mismo tratamiento de los diccionarios ya expuestos (*GDUESA* 2001: 1820):

> **sal·sa** [sálsa] *s/f* **1.** Sustancia líquida o cremosa elaborada *gen* con varios ingredientes y que sirve para condimentar o aderezar las comidas y hacerlas así más apetitosas y sabrosas: *La carne se calienta con la salsa*. **2.** Cualquier cosa que amenaza, agrada y hace más atractivo o excitante un acontecimiento: *La noche tiene más salsa que el día*. **3.** Tipo de música y ritmo latinoamericano, de carácter alegre y movido: *Le gusta bailar salsa o merengue*. LOC **En su (propia) salsa,** aplicado a personas, en su ambiente o en una situación o circunstancia que resulta favorable para actuar o manifestarse: *Moviéndose por el escenario estaba en su salsa*.
>
> SIN **1.** Adobo, caldo, jugo, moje.
>
> **Salsa bechamel (besamel),** la que se hace con harina frita y es luego desleída y hervida en

leche: *A la coliflor se le añade salsa bechamel*.
Salsa blanca, la que resulta de este color por la harina puesta en ella: *Acelgas con salsa blanca*.
Salsa mahonesa (mayonesa), la que se hace batiendo yema de huevo crudo con aceite, sal y unas gotas de limón, hasta que el conjunto forma una emulsión consistente: *La salsa mahonesa puede adquirirse ya preparada*.
Salsa rosa, la que se hace mezclando mahonesa y ketchup.
Salsa verde, la que se hace con una buena porción de perejil picado; se usa *esp* para acompañar pescados: *Merluza en salsa verde*.
Salsa vinagreta, la que se hace con aceite, vinagre, cebolla y perejil muy picados.

En este artículo, hemos observado que siguen al lema tres acepciones distintas. Unida por un punto y seguido a la tercera acepción, aparece una única loc. para el artículo *salsa*: *en su (propia) salsa*, que va seguida de su definición y correspondiente ejemplo para la primera acepción; y para acabar con el artículo se ofrecen diferentes unidades pluriverbales que pueden formarse con la palabra *salsa*: *salsa bechamel (besamen)*, *salsa blanca*, *salsa mahonesa (mayonesa)*, *salsa rosa*, *salsa verde* y *salsa vinagreta*. Forman parte de la microestructura del artículo dedicado al lema principal, *salsa*, pero están separadas por punto y aparte, consiguiendo una visualización más rápida de cada unidad pluriverbal. En el caso de la loc. adv. (*en su (propia) salsa*), se considera que dicha expresiión va ligada al significado de la tercera acepción, por lo que se incluye en el mismo párrafo, tras un punto seguido, después del ejemplo de la citada acepción.

4.4.2.5. *CLAVE* ([3]1999)

Concepción MALDONADO GONZÁLEZ (dir.) ([5]2002): *CLAVE. Diccionario de uso del español actual*. Madrid: Ediciones SM.

En el *CLAVE*, las locs.[459] se incluyen en el artículo de su primera palabra, según el siguiente orden de prioridad: sustantivo, verbo, adjetivo, pronombre, adverbio. Así, por ejemplo, la loc. *no dar un palo al agua* aparece definida en *palo* y no en *dar*. Si la primera palabra no funciona en la lengua independientemente, la loc. irá bajo un lema formado por dicha palabra; por ejemplo, la loc. *a nado* está en el artículo *nado*. Además, las locs. aparecen al final del artículo y por orden alfabético. Por ejemplo, en el artículo *página*, después de tres acepciones, aparecen *página (de) web* y *páginas amarillas*.

[459] Están definidas como combinaciones fijas de palabras que forman un solo elemento oracional cuyo significado no es siempre el de la suma de los significados de sus miembros.

En los casos de locs. latinas y extranjeras, se incluyen por orden alfabético. El lema del artículo está formado por la loc. entera, ordenada por la primera palabra. De este modo, la loc. *in albis* va entre los lemas *inalámbrico* e *inalcanzable*. (*CLAVE* [5]2002: XIX)

Veamos la entrada *salsa* (*CLAVE* [5]2002: 1707) y la información correspondiente sobre sus locs.:

> **salsa** s.f. **1** Caldo o crema elaborados con varias sustancias mezcladas y desleídas y que se prepara para acompañar o para condimentar comidas. **[2** Jugo que suelta un alimento al cocinarlo: *Tomamos cordero en su 'salsa'*. **3** Lo que anima o hace más atractivo, agradable o excitante: *Para él, el arte es la salsa de la vida*. **4** Música de origen caribeño en la que se mezclan ritmos africanos y latinos muy vivos y alegres. **5 || en su (propia) salsa**; en su ambiente o rodeado de un entorno que le resulta propio o agradable y cómodo: *Le gusta tanto la enseñanza que en cuanto tiene alumnos delante se encuentra en su salsa*. ETIMOL. Del latín *salsa* (salada).

La fraseología aparece en la microestructura del diccionario. Cada acepción recibe un número arábigo en negrita al que le sigue su definición y, en algunos casos, el ejemplo. Las locs. reciben un número adicional como si se tratara de otra acepción del lema principal. Así pues, en el ejemplo propuesto, la loc. adv. *en su (propia) salsa* recibe la quinta acepción del artículo *salsa*. Este se cierra con la información etimológica relativa al lema.

4.4.2.6. *DUE* ([2]1998)

María MOLINER ([2]1998): *Diccionario de Uso del Español*. Madrid: Gredos.

A propósito de la búsqueda de una expresión pluriverbal, en la mayor parte de los casos la encontraremos bajo la palabra ordenatriz (*DUE* [2]1998: XXII). Sólo las expresiones constituidas por palabras no castellanas se incluyen completas como lema y se buscan por orden alfabético prescindiendo de espacios y de signos de puntuación. Pero debemos saber cuál es la palabra ordenatriz y para ello deben tenerse en cuenta algunos criterios: a) si la expresión contiene un sustantivo, estará incluida bajo este. Cuando haya más de uno, habrá que buscarla por el primero de ellos[460]; b) cuando no haya sustantivo, buscaremos en el verbo. Se exceptúan verbos como *haber*, *estar*, *ir*, *venir*, *dar*, *dejar*, ya que forman parte de expresiones pluriverbales con mucha frecuencia; c) en el caso de que no haya verbo, se da

[460] Así en *abrir la mano* iremos a *mano*; y en *cabello de ángel* al primer sustantivo *cabello*.

preferencia al adjetivo sobre el adverbio, menos cuando este determina a aquel[461]; d) en el resto de los casos, se buscará por la palabra más significativa; e) además, las frases no figuran solamente en el artículo correspondiente a la palabra ordenatriz, sino que están como remisión en el resto de las palabras significantes que las componen, con lo cual se llega de modo indirecto a la expresión que se desea encontrar.

En entradas con un número considerable de expresiones pluriverbales, deberán tenerse en cuenta otros dos criterios de ordenación alfabética (*DUE* ²1998: XXII-XXIII): a) en las expresiones cuya palabra ordenatriz es un sustantivo, se establecen dos bloques ordenados independientemente: uno con los sintagmas nominales en los que esta palabra es núcleo, y otro con el resto de las expresiones (adjetivas, adverbiales, verbales, oraciones completas, etc.). En el *DUE*, las expresiones pluriverbales forman parte de la macroestructura, así en el artículo *oveja*, observamos en primer lugar la definición del animal, seguida de *oveja descarriada*, *oveja negra*, *oveja renil*, *cada oveja con su pareja* y *oveja que bala bocado que pierde [o pierde bocado]*; b) cuando una serie de expresiones empieza por la misma palabra, se tienen en cuenta sólo las palabras significantes para el orden alfabético, prescindiendo de preposiciones, artículos, etc. Por ejemplo, en la entrada *disco*, tras cinco acepciones, encontramos *disco compacto*, *disco duro*, *disco de larga duración*, *disco magnético*, *disco óptico*, *disco rayado* y *disco de señales*.

En definitiva, las expresiones pluriverbales aparecen a continuación del bloque principal de acepciones y están constituidas por un encabezamiento y una o varias acepciones o subacepciones. El encabezamiento consta de elementos fijos, destacados en versalitas y elementos variables, en redonda. Se indican entre corchetes las variantes formales de una expresión y la diferencia de frecuencias de uso utilizando las mismas fórmulas que en el resto de los elementos de la entrada. Dentro de este bloque, puede haber remisiones a otras expresiones pluriverbales, cuya palabra ordenatriz está destacada en versalitas.

Las acepciones y subacepciones de una expresión pluriverbal pueden incluir la mayor parte de las anotaciones propias del cuerpo principal de la entrada: indicaciones de localización geográfica, de registro, de especialidad, de construcción, etc. (*DUE* ²1998: XXXIII). Por ejemplo, en el lema *dedo*, encontramos dos acepciones seguidas de *dedo anular*, *dedo auricular*, *dedo corazón [o del corazón]*, *dedo cordial*, *el dedo de Dios*, *dedo gordo*, *dedo índice*, *dedo medio*, *dedo meñique*, *dedo pulgar*, y expresiones *a dedo*, *a dos dedos de...*, *chuparse el dedo*, *chuparse los dedos [de gusto]*, *cogerse [o pillarse] los dedos*, *contar con los dedos*, *contarse con los dedos de la mano*, *cuatro dedos*, *daría un dedo de la mano*, *de*

[461] Por ejemplo, *muy mucho* se incluye en *mucho*; *tanto más*, en *más*.

chuparse los dedos, dos dedos de frente, hacer dedo, hacer dedos, hacérsele a alguien los dedos huéspedes, meterle a alguien los dedos en la boca, no chuparse el dedo, no mover un dedo, no tener dos dedos de frente, pillarse los dedos, poner el dedo en la llaga, poner los cinco dedos enla cara a alguien, ponerse el dedo en la boca, señalar a alguien con el dedo, tirar dedo.

Como puede observarse en el ejemplo *salsa* (*DUE* ²1998: 1017), las expresiones pluriverbales forman parte de la macroestructura, ya que se lematizan como un entrada principal, aunque no se utiliza la letra negrita para destacarlas, sino que aparecen en letras versalitas:

salsa (del lat. «salsa», salada) **1** f. Sustancia líquida o pastosa que acompaña a algunos guisos o que se sirve aparte para mezclarla con ellos y hacerlos más sabrosos. **2** (inf.) Cosa que da *gracia o amenidad a una cosa; por ejemplo, a un relato: 'Eso es la salsa de la vida'. **3** Música de baile, viva y alegre, de origen caribeño con influencias del folclore negro de esta zona.
SALSA BEARNESA. La que se elabora mezclando y calentando mantequilla, huevo, vino blanco, perejil y otros ingredientes.
S. BECHAMEL [o BESAMEL]. La hecha con harina frita y después desleída y hervida en leche. ≅ Bechamel [o besamel].
S. BLANCA. La que resulta de este color por la harina puesta en ella.
S. MAHONESA [o MAYONESA]. La hecha trabajando yema de huevo crudo con aceite hasta que el conjunto forma una emulsión consistente. ⇒ Cortarse. ♦ Duro, ligado, trabado.
S. ROSA. Salsa mahonesa a la que se añade un poco de tomate frito.
S. TÁRTARA. Salsa hecha con aceite, huevgo, limón o vinagre, y otros ingredientes como alcaparras o pepinillos.
S. VERDE. Salsa hecha con buena porción de perejil picado, usada especialmente para acompañar pescados.
S. VINAGRETA. La hecha con aceite y vinagre, y cebolla y perejil muy picados.
EN SU [PROPIA] SALSA. Aplicado a cosas y personas, rodeado de un ∗ambiente o de cosas que contribuyen a que la persona o cosa de que se trata se encuentre ∗bien, aparezca con todo su valor o se desenvuelva o manifieste con todas sus características.
...SALSA... CARACOLES ('Vale más [Es mejor, Prefiero] la salsa que [a] los caracoles'). *Expresa que, en cierta cosa, se estima en especial lo que es acompañamiento*.
□CATÁLOGO
Adobo, aguají, ajada, ajete, ají, ajiaceite, ajiaco, ajilimoje, ajilimójili, ajo, AJO blanco, ajolio, ajonuez, alioli, almodrote, bechamel [bechamela, besamel o besamela], caldillo, caldo, catsup, chilindrón, chilmole, escabeche, jerricote, jinestada, jirofina, ∗jugo, ketchup, mahonesa, mayonesa, mirrauste, moje, mojete, mojo, mostaza, mostillo, nogada, oruga, pampirolada [o papirolada], pebrada, pebre, polvoraduque, PÓLVORAS de duque, sainete, salmorejo, tabasco, tomaticán, treballa, vinagreta, zampolopres-

> to. ♦ Migar, mojar, sopar, untar. ♦ Mánfanos, ∗ remojones, sopas. ♦ ∗Condimentar.

En último lugar, aparecen las locs.: *en su (propia) salsa* y otro tipo de información fraseológica: ... *salsa* ... *caracoles*. Este es un claro ejemplo de la falta de sistematicidad y metodología en el tratamiento de la fraseología en los diccionarios. Este problema radica en la falta de criterios válidos[462] y el escaso rigor metodológico en la clasificación de las UFs[463].

4.4.2.7. *SALAMANCA* (1996)

Juan GUTIÉRREZ CUADRADO (dir.) (1996): *Diccionario SALAMANCA de la lengua española*. Madrid: Santillana.

El *SALAMANCA* nos explica en su introducción lo que podemos encontrar en el diccionario. Por ejemplo, los hispanoamericanismos más generales, neologismos, abreviaturas y siglas más comunes, sinónimos y antónimos, numerosas locs. y frases hechas, los refranes más utilizados en la lengua actual, entre otros. Respecto a la búsqueda de palabras, se ha utilizado el orden alfabético internacional[464], atendiendo también a los espacios en blanco, que sí que cuentan para la ordenación alfabética tanto de las locs. y frases como de los lemas compuestos[465].

En cuanto a las frases y locs. fijas o semifijas (*SALAMANCA* 1996: VII), se buscan por cualquiera de sus palabras claves (sustantivo, adjetivo, verbo), ya que un sistema de remisiones conduce al usuario a la entrada del diccionario en la que están definidas[466]. Las locs. gramaticales complejas (advs., preposicionales o conjuntivas) aparecen bajo los lemas gramaticales simples (adverbios, preposiciones o conjunciones) y los refranes no tienen remisiones, por lo que deben buscarse a partir del primer sustantivo o verbo que figure en ellos.

Revisemos la entrada *salsa* (*SALAMANCA* 1996: 1425), como en los casos anteriores, y veamos el procedimiento que sigue este diccionario:

> **salsa** *s. f.* **1** COCINA. Sustancia de consistencia líquida o pastosa, elaborada con alimentos triturados o deshechos, que

[462] La fraseografía es una disciplina no muy tratada por los lexicógrafos de la lengua española. El número de investigaciones destinadas a esta ciencia va en aumento, aunque continuan siendo pocos los resultados producidos por estas.

[463] Es cierto que existen varios intentos de clasificación del universo fraseológico de la lengua española, pero, hasta el momento, no se han aplicado ni con gran rigor ni con mucha dedicación en las obras lexicográficas.

[464] Por consiguiente, *ch* es un dígrafo alfabetizado dentro de la *c*, como *ll* dentro de la *l* y *rr* dentro de la *r*.

[465] Así, *pala pala* aparece después de *pala* y antes de *palabra*; *papel de plata* se ordena antes de *papel del estado*.

[466] Así, *hacer novillos* puede buscarse por *hacer* y por *novillos*, aunque sólo esté definida en *hacer*. *A tontas y a locas* puede buscarse en *tonto* o en *loco*. *Diente de león* puede buscarse en *diente* y en *león*, etc.

> se emplea para condimentar la comida, mezclada con ella o servida aparte: *calamares en salsa americana, caracoles en su salsa*. **~ blanca** ARG. Bechamel. **~ golf** ARG., URUG. Salsa rosa. **~ picante** COCINA. Salsa elaborada con especias picantes, como pimienta, guindilla y otras. **~ rosa** COCINA. Mayonesa con salsa de tomate y otros aditivos. **~ tártara** COCINA. Salsa elaborada con mayonesa y otros ingredientes, como alcaparras, pepinillos y cebollas triturados. **~ verde** COCINA. Salsa elaborada con harina y abundante perejil. **2** Jugo de un guiso: *Yo le vi mojar el pan en la salsa del pollo*. **3** COLOQUIAL. Lo que hace mas agradable una situación, la gracia de algo: *El amor es la salsa de la vida.* SIN. sal, gracia. **4** MÚS. Música bailable porpia del Caribe, de ritmo alegre y reminiscencias afro-latinas: *A mí me gusta bailar salsa*. FR. Y LOC. **estar/ encontrarse en su ~** COLOQUIAL. Estar o encontrarse <una persona> a gusto, en su ambiente: *En el casino, Maruja se encuentra en su salsa*.

El *Diccionario SALAMANCA* distingue entre *locuciones de acepción* y *locuciones de lema* (*SALAMANCA* 1996: XII). Las de *acepción* son las que aparecen dentro de una acepción numerada. En este caso, pueden encontrarse dos tipos: a) las que equivalen semánticamente a la suma de sus dos miembros y no se definen, como por ejemplo, *guardia urbano*, *pase de modelos* o *instrucciones de uso*; b) las que no equivalen a sus miembros y deben definirse. Estas aparecen numeradas como una acepción, después de las acepciones que no son locs.: aparecen, por ejemplo, numeradas como acepción las locs. *diente de león*, *oso hormiguero*, que no tienen relación ni con el *oso* ni con el *diente*; son definidas porque su significado no es deducible ni de diente ni de *león* ni de *oso*. En cuanto a las *locuciones de lema*, son las que aparecen al final del artículo, después de la última acepción, ordenadas alfabéticamente y bajo la marca *Frases y locuciones*: *hacer novillos*, *partir la cara*, *estar en buen uso*, *tener mala uva*. Estas frases y locs. están siempre definidas, llevan la marca del nivel de uso y van acompañadas al menos de un ejemplo. Además, figura una remisión entre sus componentes.

4.4.3. Diccionarios monolingües del español de América

Es el turno de observar el tratamiento fraseológico seguido en los diccionarios del español de América. Adelantamos que las conclusiones no van a ser tan regulares y sistemáticas como en el caso de los diccionarios vistos en el apartado anterior (4.4.2.). La dificultad de realizar un diccionario dedicado al español de América es, sin duda alguna, muy grande. De hecho, podemos apreciar que las obras consultadas no consiguen reflejar el léxico del español de América. Aquí cabe reflexionar sobre la posibilidad o imposibilidad de reunir en una única obra todo el léxico del español americano. Remitimos al cap. 3, concretamente,

al apartado 3.2.6. en el que se dedica atención a la situación actual, a la problemática de estos diccionarios y a las tareas pendientes en la lexicografía del español americano.

A propósito de los diccionarios monolingües del español de América, uno de los conceptos básicos que cabe esclarecer y delimitar es el de *americanismo*. Para ello remitimos a la consulta de la obra de Gútemberg Bohórquez (1984). En 1942, Santamaría reflexiona de la siguiente manera en la *Introducción* a su *Diccionario General de Americanismos* (*SANTAMARÍA* 1942: IX):

> «Amplios los cauces del decir y amenos los valles por donde corre, que son las propias sendas que sigue el linaje humano en su desenvolvimiento progresivo, debo declarar también que rompo con la tradición empecatada y academista del conservatismo; que desconozco la sujeción al clasicismo hermético, en términos que no pueda tenerse por bueno nada de lo que no dijeron los autores del siglo de oro, sagrados o profanos (si es que pudo haberlos entonces de esta segunda condición); que choco contra el dogmatismo de una intensa pureza mística y ultramontana, de un casticismo anacrónico, cosas éstas que no diputo píamente sino extravagancia o, cuando más, trasunto de historia de la lengua, objeto de museo o reliquia de sacristía; de consagrada veneración disciplinaria para cierto culto rígido en la exégesis del pensamiento, tal vez, pero cosas que no pueden erigirse en cánones inflexibles de un Corán, ni en principios de hermenéutica ni siquiera en artículos de un Código que pueda regir hoy por hoy la libre y alta manifestación de las ideas, por medio de la palabra, ni menos, pero muchísimo menos, la construcción gramatical ni la gráfica literaria en las formas externas que constituyen el vaciado de la elocución, hablada o escrita, verbal o pictórica.»

Con estas palabras el autor intenta describir lo que él considera como *americanismo*[467] y explicar lo que debe constituir y caracterizar la lengua común en un diccionario de americanismos. Constituye una visión del lenguaje libre de ataduras ante reglas basadas en tradiciones ya anticuadas y que no son reflejo de la realidad contemporánea.

4.4.3.1. Augusto MALARET (1925) [MALARET]

Augusto MALARET (1925): *Diccionario de Americanismos (con un índice científico de fauna y flora)*. Mayaguez.

El *MALARET* (1925) no presenta una introducción muy detallada, sino una *Advertencia* en la que explica cuál es la finalidad de la obra[468] y, muy brevemente en la página siguiente, las abreviaturas y signos empleados en el diccionario. Ante tal escasez de información, no es de extrañar que no aparezca alusión alguna al tratamiento de la

[467] Véase Werner (1994b).

[468] «Hemos juzgado conveniente llamar la atención de los lectores hacia aquellos vocablos que, siendo españoles, se usan en América con acepción nueva o diferente a la de su origen, y pone de relieve, igualmente, como dato digno de tenerse en cuenta, las voces americanas que han sido hasta hoy autorizadas por la Real Academia». (*Advertencia*, *MALARET* 1925)

fraseología. Aunque en la lista de abreviaturas podemos apreciar por ejemplo: expr. (expresión)[469], fr. (frase)[470], loc. adv. (locución adverbial)[471], m. adv. (modo adverbial)[472], refr. (refrán)[473].

> CAFÉ. –Café blanco. – Puerto Rico. Café seco después de despulgado.- / / - Café cereza. Café en pulpa. - / / - Café cimarrón. Árbol de unos 36 pies de altura con 18 pulgadas de diámetro en el tronco; su madera es de color rojizo oscuro o amarillento. - / / - Café collor. Café en su baya o cereza, puesto a secar. - / / - Café cuesco. Puerto Rico. Café collor. Café de la China o India. Puerto Rico. Arbusto naturalizado, de 3 a 4 varas de altura, con el tronco bastante recto; su madera es parecida a la del boj de Europa. (Murraya exotica.) - / / - Café pergamino. Puerto Rico. Café blanco.

En el ejemplo propuesto sobre el artículo *café* (*MALARET* 1925: 93-94), observamos que las unidades pluriverbales correspondientes a esta entrada se presentan en la microestructura y siguen el orden alfabético.

4.4.3.2. Francisco J. SANTAMARÍA (1942) [SANTAMARÍA]

Francisco J. SANTAMARÍA (1942): *Diccionario General de Americanismos*. Méjico, D. F.: Editorial Pedro Robredo.

En la *Introducción* (*SANTAMARÍA* 1942: XIII), a propósito de la expresión, frase o loc., explica que le corresponde una localización independiente de la voz misma, o de la última y más próxima acepción de la voz[474].

En su lista de abreviaturas podemos encontrar: expr. (expresión)[475], fr. (frase)[476], fr. adv. (frase adverbial), fr. prov. (frase proverbial), l. adv. (locución adverbial), l. fig. (locución figurada), loc. (locución), m. adv. (modo adverbial)[477], refr. (refrán)[478].

---

[469] Por ejemplo, COYOTE. [...] Coyotes de la misma loma. –expres.fig.- Hond. "Lobos de la misma camada".
[470] Por ejemplo, BUCHAZO. Dar buchazos.- fr. fig.- Ecuad. Apabullar, aplastar.
[471] Por ejemplo, CRISTO [...] Sin Cristo. –loc. fam.- Chile. Sin dinero.
[472] Por ejemplo, BOTÓN.- [...] Al botón. m.adv.- Bol. y Chile. En vano, inútilmente.
[473] Por ejemplo, CHANA. [...] – Para lo que es Chana buena es Juana .-refr.- Argent. "Olivo y aceituno todo es uno".
[474] Así, por ejemplo, en la VOZ «FICHA... 6. fig. En Méjico, Colombia y Argentina, pillo, bribón, truhán.-SER uno BUENA FICHA. loc. adv. irón. Ser buena pieza, o buena alhaja", la localización de la frase o locución adverbial no es la misma que la de la voz componente, FICHA, sino la que le corresponda en razón de su categoría, distinta de la voz misma. Sólo cuando le precede una voz que no tiene más de una acepción, se entiende que la frase sigue el signo locativo de la voz que le precede, aunque carezca de indicación expresiva». (*Introducción*, *SANTAMARÍA* 1942: XIII)
[475] Por ejemplo, BOLA. [...] –DAR BOLA. expr. usualísima, por embetunar el calzado ... (*SANTAMARÍA* 1942: 219)
[476] Por ejemplo, APACO – LLEVAR a uno, o llevárselo, APACO. fr. fig. fam. Llevárselo el diablo. (*SANTAMARÍA* 1942: 109)
[477] Por ejemplo, CONTADOR. [...] –SIN CONTADOR. m. adv. En Puerto Rico, sin tasa ni medida. (*SANTAMARÍA* 1942: 389)

Veamos el artículo dedicado a *café* (*SANTAMARÍA* 1942: 263-264) y si existen diferencias con el resto de diccionarios:

> CAFÉ. fig. fam. En Méjico, berrinche, disgusto, mal rato.
> -CAFÉ BLANCO. En Puerto Rico, el café seco, después de escogido.
> -CAFÉ CANALLA. En Cuba, el de inferior calidad, cuyos granos echados en agua, van a fondo.
> -CAFÉ CARRETERO. En Cuba, café sin colar, ligeramente espumado, fuerte y sin azúcar, al cual, después de preparado, se echa un carbón encendido para que repose en la jícara en que se guarda. es el café peculiar del guajiro o campesino de pura cepa, y goza fama de riquísimo.
> -CAFÉ CEREZA. En Méjico y Puerto Rico, café en pulpa.
> -CAFÉ CIMARRÓN. En Santo Domingo, el cafeto silvestre.-[2]. En Cuba, planta silvestre, llamada también *jujano* y *nabaco; hueso,* en Méjico y Puerto Rico; *huesito* y *cafecillo,* en Centro América (*Faramea occidentalis*).-[3]. En Méjico, planta ramnácea, indígena del país (*Colubrina macrocarpa,* DON.).
> -CAFÉ COLLOR. En Puerto Rico, café en su baya o cereza, puesto a secar. También *cuesco*.
> -CAFÉ CUESCO. V. CAFÉ COLLOR.
> -CAFÉ DE LA CHINA, O DE LA INDIA. En Puerto Rico, planta naturalizada; arbusto de unos tres metros, de madera parecida a la del boj europeo (*Murralla exotica*) ; llamada en Tabasco *muralla;* de fronca coposa, espesísima y verde, de hojas aovadas, menudas, duras, coriáceas; usada como ornamental en jardines y paseos.
> -CAFÉ DEL PAÍS. En Méjico, planta herbácea, de las leguminosas (*Cassia laevigata*), llamada también *frijolillo,* y cuyos granos suelen usarse como sustituto del café, por la gente pobre.
> -CAFÉ PERGAMINO. En Puerto Rico CAFÉ BLANCO.

Por tanto, observamos cómo el *SANTAMARÍA* (1942) trata la fraseología en el marco de la macroestructura, quedando subordinado al lema principal, pero no dentro de la microestructura del artículo, sino como subentrada. También podemos apreciar cierta similitud entre estas unidades y las de *MALARET* (1925).

4.4.3.3. Marcos Augusto MORÍNIGO (1966) [MORÍNIGO]

Marcos Augusto MORÍNIGO (1966): *Diccionario Manual de Americanismos*. Buenos Aires: Muchnik Editores.

---

[478] Por ejemplo, CONSEJO. / –CONSEJOS NO AYUDAN A PAGAR. En Argentina, refrán que expresa lo mismo que dar el consejo y el vencejo. / -LOS CONSEJOS NO PEDIDOS LOS DAN LOS ENTROMETIDOS. refr. mejicano que explica el concepto que se tiene de quien aconseja acerca de lo que no se le consulta. (*SANTAMARÍA* 1942: 389)

En los prólogos de 1966 y 1985, no se encuentra ninguna alusión a la fraseología; en cambio, sí que aparecen en la «Tabla de abreviaturas» (*MORÍNIGO* 1966 y 1985: 15) por ejemplo, frs. (frase o frases), m. adv. (modo adverbial), ms. advs. (modos adverbiales), ref. (refrán). En la ed. de 1993, se prescinde de frs., ms. advs. y ref. en las «Abreviaturas y símbolos» (*MORÍNIGO* 1993: XXVI). Aunque se alude a la fraseología en la pág. XXVII, cuando aclara que figuran en cursiva las «abreviaturas de zonas geográficas, voces que no son españolas, frases y expresiones cuyo sentido se explica a continuación, títulos de obras literarias, voces que se usan de ejemplo o con las que se explican usos o etimologías y nombres científicos de flora y fauna».

El artículo dedicado a *café* es exactamente el mismo en las eds. de 1966 (113) y de 1985 (113); además, en ambas ocasiones, se encuentran en la misma pág. 113.

> **CAFÉ.** m. *Arg.*, *Par.* y *Urug.* Reprimenda. // *Arg.* CAFÉ *cantante*. Café donde se canta y donde acuden busconas.

La ed. de 1993, únicamente presenta la novedad de separar las acepciones mediante un número arábigo, a partir de la segunda. El resto de información, al menos en este lema, no varía respecto a los casos anteriores (*MORÍNIGO* 1993: 102):

> **CAFÉ.** m. *Arg.*, *Par.* y *Uru.* Reprimenda. |2| *Arg.* CAFÉ *cantante*. Café donde se canta y donde acuden busconas.

Por tanto, no encontramos cambios en estas tres eds. Por otra parte, a nivel fraseológico, el artículo *café* no nos ofrece ningún tipo de información. Así pues, veamos, por ejemplo, que en el artículo *agua* aparecen las siguientes expresiones pluriverbales: *agua de colonia*, *agua florida* o *agua de florida*, *agua gruesa*, *agua panada*, *aguas corrientes*, *aguas abajo*, *aguas arriba*, *quedar una cosa en aguas de borraja*. (*MORÍNIGO* 1966: 35); o, pongamos otro ejemplo, en el artículo *ojo* encontramos: *ojo de agua*, *pelar el ojo*, *taparle a uno un ojo*, *tomar a uno entre ojos*, *ponerle a uno un ojo en compota*, *¡Ojo al Cristo!*, *encontrarse uno con los ojos claros*, *ojo ñecle*, *hacer el ojo pache*, *coger a uno de ojo de gallo*, *hacer ojo a algo*, *ojo me hace el frío con este abrigo que llevo*, *ojo me hacen los desprecios de esta mujer*. (*MORÍNIGO* 1966: 434). En el caso de *agua*, observamos un orden alfabético de unidades pluriverbales, mientras que en la entrada *ojo*, se presentan las unidades sin ningún tipo de criterio.

En definitiva, de los tres casos consultados, únicamente uno, *agua*, nos ha ofrecido una exposición aceptable a nivel fraseográfico, ya que sigue un orden alfabético. Este hecho

demuestra la falta de sistematización a la hora de abordar las cuestiones del tratamiento de la fraseología.

4.4.3.4. Alfredo N. NEVES (1973) [NEVES]

Alfredo N. NEVES (1973): *Diccionario de Americanismos*.
Buenos Aires: Editorial Sopena Argentina.

En este diccionario, el ordenamiento de los artículos es el alfabético, común a todos los diccionarios. Las acepciones de cada artículo figuran agrupadas por función gramatical (sustantivo, adjetivo, verbo, etc.). Las frases o expresiones que contienen la palabra que encabeza el artículo van a continuación de las acepciones del lema principal (*NEVES* 1973: 10)

Respecto a las abreviaturas que guardan relación con la fraseología, se utilizan las siguientes: expr. (expresión), frs. (frase), loc. (locución), m. adv. (modo adverbial), ref. (refrán).

Encontramos la entrada *café* (*NEVES* 1973: 90):

> **CAFÉ**. m. *Chile* y *R. de la Plata*. Reprimenda. *Dar un* CAFÉ. || **Café blanco**. *P. Rico*. Café seco, después de despulpado. || **Café carretero.** *Cuba*. Bebida de café muy fuerte y sin azúcar. || **Café cereza.** *Am. Cent*. y *P. Rico*. Café en pulpa. || **Café cimarrón.** *Cuba*. Planta rubiácea (*Faramea occidentalis*). || **Café collor** o **cuesco.** *P. Rico*. Café en su baya o cereza, puesto a secar. || **Café del país.** *Méx.* Planta leguminosa (*Cassia laevigata*) cuyos granos se usan como substituto del café.

Llama la atención, en el ejemplo citado, el hecho de que este *Diccionario* de 1973 presente la misma información que el *MALARET* (1925) y que el *SANTAMARÍA* (1942) que fueron escritos muchos años antes. Además, a nivel fraseológico no aporta ningún tipo de novedad, y en cuanto a otros aspectos no muestra ningún tipo de evolución respecto a las obras anteriores, prueba de la carencias lexicográficas y de la pobreza de la lexicografía dedicada a los diccionarios del español de América.

Veamos otro ejemplo para fijarnos en el procedimiento que se sigue; tomemos por caso la entrada *agua*. Tras una definición para una acepción en Perú, añaden *agua colda* (Col.), *agua de mar* (Chile), *agua de mono* (Cuba), *agua Dios* (R. Dom.), *agua perra* (Chile), *agua puesta*, *echar agua arriba* (frs. Méx.), *llevar una cosa a beber agua* (frs. P. Rico). Por tanto, el criterio aplicado es el alfabético.

4.4.3.5. Renaud RICHARD (1997) [RICHARD]

Renaud RICHARD (coord.) (1997): *Diccionario de Hispanoamericanismos. No recogidos por la Real Academia (Formas homónimas, polisémicas y otras derivaciones morfosemánticas)*. Madrid: Cátedra.

En lo referente a las locs., se da prioridad al sustantivo sobre el verbo (*RICHARD* 1997: 15); de este modo, una expresión compuesta de un verbo y de un nombre (o nombre y adjetivo) se registra en el artículo del sustantivo.

Por otra parte, en las *Abreviaturas y símbolos*, utiliza fr. (frase), fr. adj. (frase adjetiva), fr. adv. (frase adverbial), fr. f. (frase con sustantivo femenino), fr. m. (frase con sustantivo masculino). Ejemplos de ello: *criar*: *a la que te criaste* fr.; *humo* (1) *írsele al humo* fr., (2) *tornar a las del humo* fr.

Veamos el ejemplo *café* (*RICHARD* 1997: 87) con la intención de compararlo con los casos anteriores y ver si se produce algún tipo de evolución:

> **café.** m. **(1) café canoero.** fr. m. Café que los canoeros toman antes de marcharse. (Ec.): «Tomaba grandes sorbos de café canoero, en la taza despostillada <desportillada> de fierro enlozado.» (D. Aguilera Malta, *Don Goyo*, 77) = CONSULTAS **(2) café en pergamino.** Véase **pergamino. (3) café en uva.** Véase **café uva. (4) café inglés.** fr. m. Pólvora. (Cuba): «Se habrá dado cuenta el profano que recorra estas notas, que (...) la pólvora, que muchos viejos llaman 'café inglés', es un elemento indispensable (...) para iniciar cualquier operación mágica.» (L. Cabrera, *Reglas de Congo*, 145) = CONSULTAS **(5) café prieto.** fr. Café puro, sin mezcla de leche. (PR): «Se venía tan pálido que Pirulo creyó prudente llevarle a casa de Marcela para que se bebiera un trago de café prieto antes de empezar el regreso.» (R. Marqués, *La víspera del hombre*, 47) = ÁLVAREZ NAZARIO **(6) café pulla** (o: **café puya).** fr. m. Café puro, cargado y sin azúcar. (PR): «Ya se han dado cada uno tres palos* de café pulla, Don Virgilio nunca usa azúcar, ese veneno.» (A. L. Vega, *Pasión de historia*, 104) = CONSULTAS = ÁLVAREZ NAZARIO (véase también **pulla**, y **puya**) **(7) café (en) uva.** fr. Café en pulpa, sin descortezar. (PR): «Andújar compraba a ínfimo precio café en *uva*, todavía sin descortezar (...).» (M. Zeno Gandía, *La Charca*, 43) = MALARET **(8) café tinto.** fr. m. Café solo muy fuerte. (Col., Ven. = Ec.): «Pidió una jarra de café tinto y dos paquestes de cigarrillos (...).» (G. García Márquez, *Noticia de un secuestro*, 63) = «Había (...) café tinto para oponerle algo de <*sic*> contra al fríio.» (A. Croce, *La roca desnuda*, 66) = TEJERA = CONSULTAS (véase también **tinto**)

En este caso, apreciamos a nivel de la microestructura, la aparición de números arábigos para distinguir cada una de las acepciones de las unidades pluriverbales. Por otro lado, aunque aparezcan marcas diatópicas y ejemplos, continúa resultando evidente el parecido con los diccionarios anteriores, hecho que valoramos negativamente y evaluamos como insuficiente a la hora de considerar la evolución dentro de esta tradición de diccionarios monolingües del español de América.

4.4.3.6. Brian STEEL (1999) [STEEL]

Brian STEEL (1999): *Breve diccionario ejemplificado de americanismos*. Madrid: Editorial Arco Libros.

No existe alusión alguna en su *Nota sobre dificultades y problemas* (*STEEL* 1999: XV) a las locs. o a la fraseología. Este diccionario considera las unidades pluriverbales como lemas aparte de la entrada lexicográfica, es decir, forman parte de la macroestructura del diccionario. De esta manera, observamos que detrás del lema *café* (*STEEL* 1999: 34), le sigue *café americano*, considerado como un sustantivo masculino (*nm*), y a continuación *café completo* y *café de olla*.

café *adj invar =moreno claro* || ... de rasgos delicados y grandes ojos cafés ... (R. Huchim, **M**, 261)
light-brown; coffee-coloured
café americano *nm* **esp M** *=café blando*.
mild American black coffee
café completo Véase **completo**
café de olla *nm* **M** *=café con canela y azúcar sin refinar*.
black coffee with cinnamon and piloncillo sugar

Hay que tener en consideración que se trata de un diccionario que pretende ser breve y ejemplificado, aunque tampoco nos parece que sea una obra que muestre ninguna mejora respecto a las anteriores. Como novedad, cabe señalar la adición de la traducción al inglés en algunos casos, pero echamos en falta unas explicaciones más completas.

En conclusión, y tras haber examinado seis de los principales diccionarios del español de América, la valoración que obtenemos de estas obras no es positiva y muestra grandes y graves carencias tanto a nivel de información léxica como a nivel de presentación y aplicación de metodología lexicográfica. Queda, por tanto, mucho camino por recorrer en esta dirección, aunque hay que tener en cuenta que la lexicografía del español de América ha continuado por otras vías mucho más concretas; nos referimos a los dos métodos lexicográficos actuales que

se están siguiendo en la actualidad para los diccionarios del español de América: el método integral –aplicado para el caso de México por Lara Ramos– y el método diferencial-contrastivo –aplicado en los diccionarios del español de Colombia, Argentina, Uruguay, Cuba, Bolivia y Ecuador realizados en Augsburgo y dirigidos por Haensch y Werner–.

4.4.4. Enlaces y diccionarios electrónicos

En la actualidad, el estudio del léxico y de las UFs encuentra un gran aliado en el mundo virtual[479]. Tanto los chats, como los foros, los bloggs y los diferentes diccionarios electrónicos nos facilitan la búsqueda y la información que tradicionalmente hemos encontrado empleando más tiempo y un mayor esfuerzo.

Un magnífico estado de la cuestión sobre la lexicografía y las nuevas tecnologías, además de un análisis de algunos de los diccionarios digitalizados del español, lo encontramos en la investigación de Águila Escobar (2009) sobre los diccionarios electrónicos del español.

Una tendencia de la lexicografía en los últimos tiempos es la dedicación al formato electrónico[480] porque ante tantos avances tecnológicos, la lingüística también ha cedido terreno a las facilidades que nos permiten acceder a la información de una manera más fácil y rápida. En el caso de los diccionarios online, todavía queda mucho trabajo por realizar para obtener unos resultados óptimos y precisos, pero se está avanzando mucho en este ámbito y ya podemos encontrar algunos repertorios que nos pueden resultar muy útiles.

Por otra parte, también contamos con diccionarios en CD-Rom o en DVD que nos permiten realizar búsquedas de una manera mucho más rápida y sencilla de lo que hace apenas unos años era imposible imaginarse.

Respecto a los recursos electrónicos lexicográficos que hemos elegido para comentar, hay que decir que no hemos seguido un único criterio, sino que hemos reunido varios tipos de diccionarios para observar las diferentes maneras de presentar tanto las entradas, como las unidades fraseológicas. Pasemos al análisis de cada una de estas obras.

[479] Internet, USB, CD-ROM, ADSL son términos que hoy en día utilizamos a diario sin reflexionar en que hace relativamente poco tiempo no eran tan usuales en nuestro vocabulario. Han pasado de no utilizarse a ser completamente imprescindibles.

[480] Véase un ejemplo sobre la aplicación de las normas TEI en la codificación informática en Moreno Sandoval/Chuchuy (2001).

4.4.4.1. Lexilogos

En primer lugar, hemos optado por el enlace www.lexilogos.com, un recurso que cuenta con infinidad de posibilidades desde su página de presentación, dedicadas a todas las facetas imaginables que tienen que ver con las palabras, es decir, ofrece la posibilidad de remitir a otros recursos internautas como enciclopedias, diccionarios etimológicos, multilingües, pero también información sobre topónimos, nombres, citas, argot e incluso herramientas para la traducción.

El creador de Lexilogos explica que su postura no es la de un lingüista –porque este sería un observador de las palabras-, sino más bien la de un escritor –visto como un creador- porque le interesan para utilizarlas. Esta perspectiva se ve reflejada en la definición de Lexilogos que propone:

> Lexilogos vient du grec λεξίλογος: (c´est le site) qui recueille des mots. La lexicologie est aux mots ce que l´anthologie ἄνθος (fleur) et désigne à l´origine celui qui recueille des fleurs, comme le latin florilège. L´anthologie, ce n´est en aucun cas la science des fleurs!

Además, el autor anima a los interesados a participar con las sugerencias que crean oportunas, basta con escribirle un correo electrónico.

Lexilogos ha sido creado para defender el patrimonio lingüístico, basándose en la diversidad y no en la globalización y es la base del proyecto Babel que es un sitio asociativo que tiene como objetivo presentar el acceso a diccionarios en línea, cursos de lengua, textos bilingües, etc.

Si hacemos clic en la rúbrica *diccionarios*, nos aparecen en la patalla aproximadamente unas 160 posibilidades que responden en su mayoría a lenguas, y en algunos casos a variedades lingüísticas de esas lenguas. Así, por ejemplo, en nuestro caso, buscamos *español americano* y nos ofrece información del español de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México y Venezuela, aunque también podemos hacer la búsqueda general en *español americano*. Hemos escrito la palabra *golpe* en la casilla de búsqueda y nos enumera varios casos en los que este vocablo aparece: la primera ocurrencia es *a golpe de calcetín*, una loc. adv. con marca diatópica correspondiente a México y definida con otra loc. adv. También se añade un ejemplo de esta loc. y, es curioso ver que algunas palabras aparecen en otro color diferente, en este caso, se refiere a los americanismos.

Al evaluar esta búsqueda, nos parece positiva la información que encontramos, aunque sería mucho más precisa si sólo aportase los casos en que la palabra buscada apareciese

lematizada y no en la definición: creemos, por tanto, que cabría restringir la búsqueda a las formas lematizadas.

4.4.4.2. *DRAE*

En la pág. web de la RAE – www.rae.es – encontramos varios recursos interesantes sobre el léxico del español. En cuanto a lexicografía, podemos consultar tanto el diccionario académico [*DRAE*], en su vigésima segunda ed. y que, en algunos casos, permite el acceso a los artículos (enmendados) de la vigésima tercera ed.; y también el *Diccionario Panhispánico de Dudas* [*DRAEPan*] obra creada a partir de la sección de consultas lingüísticas que ofrece la página web de la Academia. La otra gran herramienta que propone la RAE es la consulta a dos corpus lingüísticos: el *Corpus de Referencia del Español Actual* [*CREA*] se compone de una amplia variedad de textos escritos y orales –unas 160 millones de formas– de todos los países de habla hispana desde 1975 hasta 2004; y el *Corpus Diacrónico del Español* [*CORDE*] es un corpus textual –unos 250 millones de registros– de todas las épocas y lugares en que se habló español desde los inicios del idioma hasta el año 1975. En la actualidad está en marcha el proyecto del *Corpus del Español del Siglo XX* en el que colaboran todas las Academias de la Lengua Española y pretende proporcionar todos los materiales básicos para la investigación lexicográfica y gramatical del español, sirviéndose de los dos corpus anteriores.

La búsqueda que hemos realizado en el *DRAE* ha sido la misma que en el caso anterior: *golpe*. En este caso hemos obtenido un resultado más lexicográfico, es decir, en primer lugar aparecen las acepciones del término –que son veintidós-, y después se enumeran las locs. nominales –16 casos– y, por último, el resto de locs. –advs., verbales, prepositivas–. En último lugar podemos ver las remisiones a otros conceptos en los que aparece dicho concepto.

4.4.4.3. *DCVB*: Alcover/Moll

La ed. electrónica del *Diccionari català-valencià-balear* (*DCVB*)[481] de Antoni M. Alcover y Francesc de Borja Moll se encuentra en la siguiente dirección: http://dcvb.iecat.net/default.asp. Se trata de un diccionario descriptivo y etimológico que intenta recoger la mayor parte del caudal léxico de la lengua catalana. La obra se terminó en

[481] También se conoce como el diccionario Alcover/Moll. Véase Vicente Llavata (2009) sobre fraseología en la obra.

1962 y en ella colaboraron destacados lingüistas como Manuel Sanchis Guarner y Aina Moll i Marqués. La editorial Moll, propietaria de la obra, accedió a que el Institut d´Estudis Catalans (IEC) se hiciese cargo del proyecto de informatización del *DCVB* durante los años 2001-2002 para que la obra fuese de acceso público desde entonces.

En la consulta de la versión electrónica se reproduce el mismo texto que aparece en la obra impresa[482]. A partir de una entrada, se accede al artículo correspondiente en el que encontraremos las acepciones marcadas en números arábigos y en letra negrita. Si se trata de locs., también se señalarán en negrita. Por ejemplo, si introducimos *repent*, nos muestran las tres acepciones que se recogen en la obra:

> **REPENT**
> || **1.** ***De repent;*** *adv.*, de sobte; cast. *de repente*. Va morir quasi de repent l´esposa, Rosselló Many. 226.
> || 2. ***De repent*** o ***En un repent***, *adv*.: tot seguit, sense pèrdua de temps (Tortosa, Maestrat, Cast.); cast. *en seguida*. «L´he avisat, i m´ha dit que vindrà de repent» (Villar de Canes). Bufa-núvols, en un repent, el gregal va tornar tremontana, Pascual Tirado (BSCC, v, 66).
> || **3.** *m.* Moviment; acció o ocurrència súbita, no esperada ni preparada (val.); cast. *repente*. Sempre que parlava... tots estaven en la boca obrida, oint-li aquells repents y flautades en què eixia, Rond. de R. Val. 43. Quan l´aygua té aquexos repents, vès què faran les begudes y els licors!, Vilanova Obres, IX, 129.
> ETIM.: pres del llatí repĕnte, mat. sign. |||| 1, 2.

Las locs. aparecen introducidas en el apartado denominado LOC y este va inmediatamente después de la definición correspondiente. Por ejemplo, en el lema *tres*, después de la segunda acepción (*m*.) se recogen las locs. siguientes: a) *Un tres i no res*, b) *Com dos i tres són cinc*, c) *Anar de tres qui n´agafa quatre* (Mall.), o *Anar de tres dues, qui l´agafa és seua* (Men.), d) *De cinc en tres*, y e) *Si per tres són llargues, per quatre són curtes*. Siguen los refranes, en caso de que los haya; en el caso de *tres* figuran: a) *Qui fa tres, ase és*, b) *A les tres, mort o pres*, y c) Tres, lo mal endreç (Urgell, Segarra) / *Tres, es ball encès* (Men.). En este ejemplo, también hemos visto cómo se señalan las variantes diatópicas: ejemplo c) de las locs. y ejemplo c) de los refranes.

Las transcripciones fonéticas se realizan en AFI (Alfabeto Fonético Internacional) y fueron adaptadas al catalán por el IEC. Las etimologías árabes se adaptaron a los criterios de transliteración del IEC.

En definitiva, se trata de un diccionario emblemático no sólo por su magnitud, sino por su importancia en la lexicografía y la lingüística catalanas, ya que recoge voces de todo el territorio donde se habla catalán: Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Pirineos

[482] Consta de 10 vols., 9.850 págs y más de 160.000 artículos lexicográficos. Fue realizada con la ayuda de muchas personas que aportaron sus fichas lexicográficas y contribuyeron a su creación. La obra fue dirigida por Antoni M. Alcover Moll y su colaborador principal Francesc de Borja Moll.

Orientales, Andorra, parte oriental de Aragón y la ciudad de Alghero en Cerdeña. Otra característica relevante es la utilización de un corpus de canciones y de *rondalles* que ofrecen un gran número de palabras arcaicas y dialectales que hasta este diccionario no habían sido registradas en ninguna otra obra. Por último, los materiales no han sido copiados de otros diccionarios anteriores, sino que son el resultado de la recopilación de materiales de primera mano y que han sido presentados con una metodología precisa y ejemplar.

4.5. Pautas fraseográficas generales en los diccionarios

En la tradición lexicográfica española no tienen una merecida posición ni un destacado lugar los diccionarios fraseológicos. Aunque es cierto que contamos con abundantes diccionarios de frases hechas, proverbios, etc., no contábamos hasta hace muy pocos años con ningún repertorio lexicográfico que reflejara de una manera fiel y fiable la rica fraseología con la que cuenta la lengua española. Para obtener información de la fraseología en épocas anteriores, tenemos que recurrir a los diccionarios generales del español y, hay que decir, que algunos de ellos presentan abundantes ejemplos e incluso una clara y sistemática metodología fraseográfica –véanse los apartados 4.3. y 4.4.–.

Hemos considerado que el estudio de las pautas fraseográficas de los diccionarios fraseológicos merecía especial interés en esta investigación y por eso la hemos incorporado en el apartado 4.5.1. Nuestra perspectiva se centra en el estudio diacrónico de las UFs y una de las tareas futuras debería ser la de elaborar un diccionario de fraseología de la lengua española y para ello, no contamos con ningún referente diacrónico[483], sino únicamente sincrónico, como veremos a continuación (en 4.5.1.).

4.5.1. Los diccionarios fraseológicos del español

En la actualidad, acuñados como diccionarios fraseológicos dedicados al español, contamos con tres obras de cierta relevancia. La primera de ellas, el *Diccionario Fraseológico del Español Moderno* [*DFEM*], fue publicada en 1994 por Varela y Kubarth; es el primer diccionario actual que utiliza el concepto *fraseológico* en su título. Por otra parte, aunque no ofrece una metodología muy desarrollada, sí que logra presentar de una manera sistemática las UFs del español. Además, contamos con materiales metalexicográficos que explican cuáles fueron los pasos que se siguieron en la elaboración de este diccionario (Kubarth 1998).

[483] A excepción del *DFSO* de Cejador y Frauca (2008[1921]).

En segundo lugar, en 2004, apareció el *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles* [*DFDEA*], obra que resultó de la recopilación de las locs. y modismos que encontramos en el *Diccionario del Español Actual* [*DEA*] de los mismos autores: Seco/Andrés/Ramos (1999). Se trata, sin ninguna duda, del mejor repertorio lexicográfico fraseológico del momento, puesto que está basado en un corpus del español actual y sigue una metodología dedicada a este tipo de obra fraseológica. En el apartado 4.7.3. haremos mención de Seco como el máximo lexicógrafo actual que se ocupa de cuestiones fraseográficas, tanto desde la práctica como desde la teoría. A continuación, se expondrán las líneas básicas del tratamiento de las UFs en el *DEA* y en el *DFDEA*. Veremos una descripción más precisa y detallada de algunos artículos del *DFDEA*.

La tercera referencia a la que haremos mención apareció en 2007 con el título de *Diccionario de Fraseología Española. Locuciones, idiotismos, modismos y frases hechas usuales en español [su interpretación]* [*DFE*] de Cantera Ortiz de Urbina/Gomis Blanco. Se trata de una obra basada en un corpus de locs., expresiones y modismos del español que los autores han oído en radio, en conferencias, en cursos, en conversaciones y en textos escritos –literarios y periodísticos–. La intención del *DFE* es la de cubrir un vacío que tanto los diccionarios bilingües como los monolingües no acaban de cubrir, ya que «no aparecen registradas numerosas locs. y expresiones de uso normal y frecuente en español.» (*DFE* 2007: 8).

Por último, veremos cuál es el tratamiento de las UFs en un diccionario dedicado a la enseñanza del español. Se trata del *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español* (2005) [*DLAdv*] de Penadés Martínez[484]. Nos interesa porque se ocupa únicamente de las locs. advs. –nuestro objeto de estudio– y porque se trata de un diccionario destinado al aprendizaje de la lengua y puede aportar otro tipo de reflexiones en base a su naturaleza didáctica.

Cabe recordar en este apartado algunas de las referencias dedicadas a la elaboración de los diccionarios fraseológicos: Pilz (1987), Kühn (1989), Schemann (1989 y 1991), Földes (1994), Kubarth (1998), Schmidlin (2004), Seco (2006), Martínez López (2007b); y desde una perspectiva histórica: Scandola Cenci (2006a) sobre los diccionarios académicos, Echenique Elizondo (2008a) sobre diccionarios bilingües y trilingües de los siglos XVI al XVIII.

[484] En 2002, se publicó el *DLVer*; también en el ámbito de la enseñanza del español, contamos con las investigaciones de Penadés Martínez (1999, 2004 y 2005).

4.5.1.1. Fernando VARELA/Hugo KUBARTH (1994) [*DFEM*]

Fernando VARELA/Hugo KUBARTH (1994): *Diccionario fraseológico del español moderno*. Madrid: Gredos.

La *Introducción* del *DFEM* consta de ocho págs. en las que se explica el porqué se ha elaborado y se añaden las indicaciones de uso: 1. *Lengua escrita y lengua hablada* (VII-VIII); 2. *Unidad fraseológica*: criterio de estabilidad y criterio de idiomaticidad (IX-X); 3. *Criterios para nuestra selección*: locs., complejos fraseológicos con casillas vacías, expresiones (X-XII); y 4. *Indicaciones para consultar el diccionario*: palabras clave, referencias, el artículo simple, estructuración del artículo complejo (XII-XIV). Siguen las págs. 1-[296] con el cuerpo del diccionario.

Hemos escogido un par de locs. que aparecen en nuestro corpus para observar cuál es el tratamiento aplicado en estos diccionarios fraseológicos. En primer lugar, la loc. *de bóbilis bóbilis* (*DFEM* 1994: 25), que se recoge en Salvá (*NDLC* 1846); y en segundo lugar, la loc. *a boca de jarro*, que hemos encontrado en Pichardo (*DPVC* 1849[1836]). Encontramos la loc. en *bóbilis*, considerada palabra clave, quedando descartado el criterio alfabético por el primer elemento que, en este caso, correspondería a la prep. *de*. Además, se considera la loc. *de bóbilis* y su variante *de bóbilis bóbilis*, resultado de la reduplicación del elemento principal de esta, como ocurre en otras locs. del tipo, *de todas todas*, *de china chinas* (*DPVC* 1836), *guájete por guájete* (*DPVC* 1836), etc. Veamos el ejemplo de artículo lexicográfico que consta de la entrada (*bóbilis*), de la loc. adv.[485] (*de bóbilis (bóbilis)*), marca de registro (*informal*), definición[486] y ejemplo.

bóbilis
de bóbilis (bóbilis) (inf.). *Sin esfuerzo, sin trabajo alguno*: «Le advierto que en mi taller se trabaja ocho horas, porque de bóbilis bóbilis no vive nadie».

El segundo ejemplo, *a boca de jarro*, aparece en dos entradas: en *bocajarro* (*DFEM* 1994: 27) se presenta la variante *a bocajarro* y nos remite a la entrada *boca* (*DFEM* 1994: 26) para llegar a la loc. *a boca de jarro*.

[485] La entrada y la loc. adv. aparecen en letra negrita para facilitar la búsqueda de las locs. en el diccionario.
[486] La definición puede sustituir a la loc. en cualquier contexto y, tipográficamente, aparece en letra cursiva para distinguir esta información del ejemplo que precede y que aparece entre comillas angulares.

bocajarro
a bocajarro. *Ver* «a *boca de jarro».

boca [...]
a boca de jarro (f.).
A: [*Disparar o herir*] *a muy corta distancia:* «No podía fallar el tiro porque le disparó a boca de jarro».
B: [*Decir algo*] *bruscamente, sin previo aviso*: «Nada más llegar a la oficina, le dijeron a boca de jarro que podía buscarse otra colocación».

Por tanto, se trata del primer modelo de diccionario fraseológico del español moderno, ya que hasta 1994, fecha de su publicación, contábamos únicamente con la información fraseológica que aportaban los diccionarios generales (monolingües y bilingües). Destaca por una metodología sencilla que nos resulta muy eficaz tanto como modelo lexicográfico, como obra para un usuario no especializado. Así pues, esta obra cumple un buen cometido teniendo en cuenta estas circunstancias, aunque será mejorada en muchos aspectos por el *DFDEA*, como comprobaremos a continuación.

4.5.1.2. Manuel SECO/Olimpia ANDRÉS/Gabino RAMOS (2004) [*DFDEA*]

Manuel SECO/Olimpia ANDRÉS/ Gabino RAMOS (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.

La labor lexicográfica de Manuel Seco[487] es un ejemplo de rigor y de precisión en todos sus diccionarios. Las introducciones, instrucciones de uso y demás informaciones al respecto en sus obras lexicográficas son excepcionales y cuidan al detalle todos y cada uno de los aspectos que pueden presentar cierta anomalía o dificultad. A diferencia de los otros dos modelos aquí presentados (*DFEM* y *DFE*), el *DFDEA* parte de una perspectiva lingüística, que sirve además para usuarios especializados, esto es, aparte de dirigirse a un público general para encontrar información sobre las locs. y expresiones del español –labor básica de los diccionarios fraseológicos–, también se preocupa por partir de una metodología modélica y de indudable valor lingüístico.

El *DFDEA* (2004) es producto de la información fraseológica que aparece en el *DEA* (1999). Pretende informar de manera amplia y específica sobre las UFs que exigen un conocimiento especial y pormenorizado por parte del usuario del idioma, debido a la

[487] Tengamos presentes las investigaciones de Seco (1987), que demuestra su valiosa contribución a nuestra lexicografía; y Seco (2006), para la información sobre un diccionario fraseológico. Por supuesto, no olvidemos las partes introductorias, tanto del *DEA* como del *DFDEA*, que nos sirven como ejemplo de buenhacer en materia fraseográfica.

peculiaridad de sus estructuras, sus significados y sus usos (*DFDEA* 2004: XI). La introducción de este diccionario consta de varios apartados: *Sobre este Diccionario* (XI-XVIII), *Cómo usar el Diccionario* (XIX-XXVI), *Abreviaturas y signos usados en el Diccionario* (XXVII-XVIII), *Glosario de términos lingüísticos utilizados* (XXIX-XXXII), *Guía de Consulta*[488] (1-104), *Diccionario fraseológico* (105-1060), y *Textos citados* (1061-1084).

Así pues, a partir de la *guía de consulta* en la que aparece una lista completa de las locs. y sus variantes, vamos a encontrar la loc. que buscamos, teniendo en cuenta que están organizadas por orden alfabético de la primera palabra que las forma y se ha destacado en letra negrita la palabra ordenadora[489]. Las locs. aparecen impresas en letra negrita minúscula y por orden alfabético, dentro de la entrada correspondiente; las palabras entradas aparecen ordenadas alfabéticamente y en letra negrita mayúscula. A su vez, dentro de una entrada, cada loc. va acompañada de sus principales variantes si es que las hay.

En cada loc., encontramos en primer lugar la información sobre sus variantes[490], seguida de la categoría gramatical[491]. A continuación, figuran las marcas[492] de *uso* (*col*, *pop*, *vulg*, *jerg*, *juv*, *lit*), las de *actitud del hablante* (*humoríst*, *desp*, *irón*), las del *ámbito* (*admin*), las de *frecuencia* (*frec*, *raro*) o las de *extensión geográfica* (*reg*); y, por último, se expone la *definición* redactada en una forma capaz de sustituir, dentro de un contexto, a la loc. definida, y las *citas* de los textos procedentes de la base documental sobre la que se ha redactado el *DFDEA*.

Vamos a exponer los mismos ejemplos que en el *DFEM* para observar las semejanzas y similitudes. Comenzamos con la loc. *de bóbilis bóbilis* (*DFDEA* 2004: 189) y ya apreciamos que, al igual que en el *DFEM*, se recoge la variante *de bóbilis* como equivalente a *de bóbilis bóbilis*. En este caso, se prefiere la marca *col* (coloquial) a la utilizada en el *DFEM* *inf.* (informal):

---

[488] La *guía de consulta* es la gran novedad de esta obra porque nos clarifica dónde podemos encontrar la UF que buscamos. Aparecen ordenadas alfabéticamente todas las UFs que figuran en el diccionario y se señala en letra negrita la palabra clave o lema en el que encontraremos la información sobre dicha UF. Es cierto que esto implica un número mayor de páginas en el diccionario, pero, sin duda alguna, es la mejor manera de evitarnos la pérdida de tiempo que puede suponer la búsqueda de una determinada UF.

[489] *Palabra ordenadora* es el término utilizado por Seco/Andrés/Ramos (2004) para designar la palabra clave.

[490] Por ejemplo: **echado para adelante** (*o echado para delante*, *o*, *pop*, **echao palante**); o bien **zurrar** (*o* **zumbar**, *o* **sacudir**) **la badana**.

[491] Loc. nominal (*m*, *f*); loc. pronominal (*pron*), loc. adjetiva (*adj*), loc. verbal (*v*), loc. adv. (*adv*), loc. prepositiva (*prep*), loc. conjuntiva (*conj*), loc. interjectiva (*interj*), fórmula oracional (*fórm or*), fórmula expletiva (*fórmula*).

[492] Por ejemplo, **a cien.** *adv* (*col*); **de nación.** *adj* (*pop*); **cagando rayos.** *adv* (*vulg*)

BÓBILIS
de bóbilis (bóbilis). *adv* (*col*) De balde o gratis. *Tb fig*. || SDragó *Camino* 109: Y los tres caraduras .., con un deje de aristocrática altivez, entraban de bóbilis en el museo, o se colaban tan panchos en el cine. ZVicente *Mesa* 55: Ahí donde le veis .., estuvo tirándose a la muchachita aquella de contabilidad todo el año, de bóbilis bóbilis. **2 de bóbilis (bóbilis).** *adv* (*col*) Sin trabajo o esfuerzo. || SFerlosio *Jarama* 302: Pues hay que trabajar en todas partes igualmente, y para uno ganarse los cuartos, uno de nosotros, no hay más narices ni más procedimiento que doblar la bisagra .. De bóbilis no se saca nada de nada. Torrente *Saga* 137: Un pueblo no puede pasarse la vida esperando la redención de bóbilis bóbilis, sin esforzarse hombre a hombre por redimirse.

Tanto en la acepción primera como en la segunda, se observan los ejemplos documentados que caracterizan el *DFDEA* y que siempre acompañan y complementan el artículo lexicográfico, justificando y demostrando, al mismo tiempo, la información aportada. Pero, continuemos con el siguiente caso: encontramos en la entrada *bocajarro* (*DFDEA* 2004: 194) la loc. *a bocajarro* con su definición y sus dos acepciones[493]. En la entrada *boca* (*DFDEA* 2004: 189) se recoge la variante *a boca de jarro* y se nos remite a la forma compuesta anterior:

BOCA
a boca de jarro. *adv* A bocajarro. *Tb adj*. || FReguera-March *España* 257: Le disparó tres tiros a boca de jarro. P. Costa *Caso* 12.12.70, [...]

BOCAJARRO
a bocajarro. *adv* Desde muy cerca. *Con el v* **disparar** *u otro equivalente*. *Tb adj*. || C. LTena *SAbc* 25.4.76, 24: En el cuarto de baño encuentran al propietario del piso .. muerto de un disparo que, efectuado a bocajarro sobre la región occipital, ha provocado la salida de la masa encefálica. PReverte *Sombra* 75: No [...]
casi a bocajarro, de Bueno. **2 a bocajarro.** *adv* De improviso o por sorpresa. *Con vs como* **decir** o **preguntar**. *Tb adj*. || Marías *Vida* [...]

[493] Tanto la entrada, como la loc. y los verbos con los que suele ir acompañada se resaltan en letra negrita. Las marcas gramaticales y los títulos de las obras en los ejemplos aparecen en letra cursiva. En los casos extraídos de artículos periodísticos se señala la fecha de aparición y en el resto de ejemplos, las págs. en los que aparece el caso citado.

El *DFDEA* presta especial atención a las variantes de las UFs, que son motivadas unas veces por flaquezas o trampas de la memoria, otras veces por iniciativa caprichosa o humorística del hablante (*DFDEA* 2004: XI); algunas variantes son puramente ocasionales y caen en el olvido, mientras que otras adquieren cierto grado de fijeza, aunque no pueden competir con las formas más consagradas. Esta cuestión es muy importante en el estudio histórico de las UFs, ya que podemos encontrar una determinada variante una o dos veces y, en realidad, se trate de uno de estos casos de variantes ocasionales.

4.5.1.3. Jesús CANTERA ORTIZ DE URBINA/Pedro GOMIS BLANCO (2007) [*DFE*]

Jesús CANTERA ORTIZ DE URBINA/Pedro GOMIS BLANCO (2007): *Diccionario de fraseología española. Locuciones, idiotismos, modismos y frases hechas usuales en español [su interpretación]*. Madrid: Abada Editores.

Al contrario que el *DFDEA*, el *DFE* ofrece una breve *Introducción* (7-9) en la que los autores insisten sobre el extraordinario poder de expresividad del español, con sus diminutivos y sus superlativos, y con la riqueza de sus giros, sus expresiones, sus locs. (*DFE* 2007: 7). Por otra parte, comentan la imposibilidad de encontrar una equivalencia suficientemente representativa de ciertas expresiones en una lengua meta[494]. Añaden que el deseo de ambos era el de ofrecer la equivalencia en otras lenguas (alemán, francés, inglés e italiano), pero que, de haberlo hecho, la obra no resultaría manejable.

Concluye el *DFE* con un apéndice de las *Locuciones latinas de uso frecuente en español*. Se trata de una lista –ordenada alfabéticamente por el primer elemento de cada loc.–, de cinco págs. a doble columna en las que se recogen las expresiones latinas que tienen una considerable frecuencia en el español actual[495].

Observemos los ejemplos siguientes y fijémonos en las diferencias que existen con los diccionarios anteriores. Por ejemplo, en la loc. *de bóbilis bóbilis*, aparece una novedad que consiste en una nota a pie de página –en realidad, a pie de columna– y en la que podemos leer ejemplos de uso de esta loc. en el *Quijote* (*DFE* 2007: 53):

BÓBILIS
De bóbilis [10]/ De bóbilis bóbilis. *a.* Sin esfuerzo alguno. *b*. De balde; gratis.

[10] En el capítulo 30 de la primera parte del *Quijote* leemos que Sancho Panza, dirigiéndose a don Quijote, le anima a que se case con una princesa y a «que tome ese reino que se le viene

[494] Expresiones como *agüita fresca* o *fresquita el agua*, o incluso como *muchísimas gracias*, o términos como veranillo, o *chiquirriquitín*.
[495] Expresiones como *ad hoc*, *ad honorem*, *ad interim*, etc.

> a las manos de *vobis vobis*». En el capítulo 71 de la segunda parte, en cambio, el mismo Sancho, después de recordar que «el abad de donde canta yanta», afirma: «y no quiero creer que me haya dado el cielo la virtud que tengo para que yo lo comunique con otros de bóbilis bóbilis».

En la loc. *a bocajarro* (*DFE* 2007: 54), no encontramos la definición correspondiente, sino que se nos enumeran otras locs. sinónimas (y también las variantes) y se nos remite a la entrada *boca* (*DFE* 2007: 53), cuya primera acepción está dedicada a las locs. *a boca de cañón* / *a boca jarro* / *a boca de jarro* / *a bocajarro* / *a quemarropa*:

> **BOCAJARRO**
> **A bocajarro.** → A boca* de cañón / A boca jarro / A boca de jarro / A bocajarro / A quemarropa.
>
> **BOCA**
> **A boca de cañón / A boca jarro / A boca de jarro / A bocajarro / A quemarropa.** *a.* Desde muy cerca. *b*. Por sorpresa.

En cuanto al artículo lexicográfico, observamos que aparece en letra mayúscula y negrita la entrada o lema y, a continuación, las locs. también en letra negrita para mayor rapidez de búsqueda. En el caso de *bocajarro*, nos informa de otras locs. similares y nos remite a la entrada *boca* para encontrar las dos acepciones de que consta esta loc.[496] y sus locs. sinónimas.

Puesto que no aparecen instrucciones de uso para la búsqueda de las UFs, hemos podido comprobar que no siguen una metodología exacta y precisa como en los casos anteriores. Nos referimos a ejemplos como en la entrada *chupar* (*DFE* 2007: 91), donde aparecen las locs. *chupar banquillo*, *chupar cámara*, *chupar del bote*, *chupar/beber la sangre*, *chupar rueda*, *chuparse el dedo*, *chuparse/relamerse los dedos*, *¡chúpate esa! / ¡chúpate esa mandarina!*, *parecer que lo han chupado las brujas* y *yo chupo y tú escupes*. Según este artículo, todas las locs. en las que participa el verbo *chupar*, se lematizarían bajo esta entrada; pues bien, esta regla no se cumple en todos los casos, ya que hemos encontrado otras posibilidades como en *milagro* (*DFE* 2007: 253), en la que se recogen las locs. *de milagro* (en su ubicación lógica), *decir el milagro y callar el santo* (ubicada en *milagro* y no en *decir*), *hacer milagros* (aparece en *milagro* y no en *hacer*), etc., en los que se sigue el criterio gramatical, que es el más utilizado por su eficacia y cierta lógica, pero no continúa con el criterio inicial del primer elemento, como hemos visto en *chupar* y sus respectivas locs.

[496] Las locs. sinónimas, así como también las variantes, se dan tanto en la palabra clave como en la palabra a la cual nos remiten para encontrar la información de la definición.

4.5.1.4. Inmaculada PENADÉS MARTÍNEZ (2005) [*DLAdv*]

Inmaculada PENADÉS MARTÍNEZ (2005): *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español*. Madrid: Arco/Libros.

El *DLAdv* consta de una *presentación* (9-11), de unas *instrucciones para el uso del diccionario* (13-22); de una *lista de abreviaturas y signos utilizados en el diccionario* (23); del cuerpo del *diccionario* (25-169); y de varios y completos *apéndices*, dedicados a: locs. de nivel intermedio (i) (173-178), de nivel avanzado (a) (179-190), de nivel superior (s) (191-194), locs. con la marca *infor*. (195-200), con la marca *vulg*. (201), sin marca de registro (202-216), registradas por campos conceptuales[497] (217-240), sinónimas y antónimas (241-251), y registradas bajo los sustantivos que las constituyen (252-284).

Esta es una obra elaborada con un gran cuidado y dedicación tanto a las locs. adv. como a cuestiones fraseográficas y lexicográficas. Por otra parte, su objetivo es el de proporcionar la información fraseológica necesaria para el aprendizaje de la lengua y, por consiguiente, la finalidad es diferente a la de las obras anteriores, pero la metodología supone un ejemplo para cualquier diccionario fraseológico. Cabe mencionar que el *DLAdv* es el segundo volumen del *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español* [*DLVer*], ya publicado, y de un último volumen todavía por publicar, el *Diccionario de locuciones nominales, adjetivas y pronominales para la enseñanza del español*.

El *DLAdv* incluye un total de 1614 locs. adv. ordenadas alfabéticamente por la primera palabra que constituye cada loc. En los casos en que esta primera palabra de dos locs. es la misma, la segunda es la que determina la ordenación alfabética. Observamos que esta metodología está pensada para estudiantes de segunda lengua, ya que no tienen la misma reacción que tendría un hablante materno a la hora de considerar un elemento de la loc. como clave o principal. Por esto, opta por el orden estrictamente alfabético del primer componente, que, generalmente, resulta ser la preposición que introduce las locs. adv.

Hemos considerado oportuno reunir los mismos ejemplos que en los tres diccionarios anteriores para completar este panorama con otra obra similar, pero dedicada al aprendizaje de la lengua y poder observar las características esenciales de esta finalidad didáctica. En primer lugar, la loc. *de bóbilis bóbilis*, la encontramos en el lugar correspondiente de la prep.

[497] En el apéndice 7, apartado 7.1. (*DLAdv* 2005: 217) aparece una relación de los campos conceptuales: ‘actitud de una persona’, ‘actividad intelectual’, ‘actividad profesional’, ‘cantidad de la acción, estado o proceso expresados por el verbo’, etc.

de, primer componente de esta loc., y está ubicada entre las locs. *de balde* y *de boca en boca* (*DLAdv* 2005: 88):

> **de bóbilis bóbilis *adv*.** (**a**) *infor.* Sin trabajo o sin esfuerzo: *Se las ingeniaba para vivir de bóbilis bóbilis; Al príncipe se le han concedido privilegios de bóbilis bóbilis.* → **de rositas[1].**

Por otra parte, la loc. *a bocajarro* (*DLAdv* 2005: 28) remite a sus variantes *a boca de jarro / bocajarro* (*DLAdv* 2005: 27-28) y es en estas donde aparecen las dos acepciones que se registran y la información sobre su contorno y ejemplos de uso:

> **a bocajarro** v. **a boca de jarro / bocajarro.**

> **a boca de jarro / bocajarro *adv*. 1** (**a**) Desde muy cerca: *Le descargó tres pistoletazos a bocajarro, matándolo en el acto; Repentinamente hicieron uso de sus armas y dispararon a boca de jarro contra los dos sorprendidos miembros de la Guardia Civil.* → **a quemarropa[1].** Se construye generalmente con el verbo *disparar* u otros semejantes: *Se le acercó por la espalda y a bocajarro le disparó cuatro tiros.* **2** (**a**) De manera imprevista o sin previo aviso: *Le dije a bocajarro que había aceptado dinero de un político; El financiero le espeta a boca de jarro que el banquero les ha traicionado.* ***a boca de jarro / bocajarro[2].** Se construye generalmente con el verbo *preguntar* u otros semejantes: *Que alguien me pregunte casi a bocajarro si me gusta el cine, como condición indispensable para contratarme, entra de lleno en el terreno de las hipótesis absurdas; Le solté a bocajarro que necesitaba verla.*

Los apéndices antes señalados constituyen la segunda parte del *DLAdv* y se han confeccionado pensando en los profesores que se dedican a impartir docencia de español como lengua extranjera. Cabe destacar que las definiciones de las locs. permiten agrupar muchas de ellas por campos conceptuales, aunque la autora es consciente de la división que ella ofrece y de las diferencias que puedan surgir en comparación con otras posibilidades similares.

4.5.2. La fraseología en los diccionarios de la Academia: evolución de la teoría fraseográfica

Scandola Cenci (2006a) dedica su Tesis doctoral al tratamiento de las UFs en los diccionarios académicos durante su historia: este período comprende desde la publicación del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), con el cual se inaugura la práctica de la lexicografía moderna en España, hasta la última edición (22ª) de los diccionarios usuales, aparecida en el año 2001. Para más información sobre la periodización de los diccionarios y gramáticas de la Academia, remitimos a Abad Nebot (2000) y, como complemento a este, un estudio más concreto es la propuesta de periodización de los principios fraseológicos en la obra lexicográfica académica que presenta Scandola Cenci (2006b).

En el cap. I, se presenta un panorama teórico sobre algunas cuestiones y problemas relativos a la fraseología en las diferentes escuelas europeas, americanas e hispánicas, mostrando cómo la perspectiva histórica ha estado muy poco atendida[498], tanto desde la lingüística como desde la filología, tal como advirtió Alberto Zuluaga (1980: 94).

Otro propósito de Scandola Cenci es el de poner de manifiesto la riqueza fraseológica del idioma español en las épocas pasadas y hace hincapié en la casi total ausencia de trabajos teóricos acerca de la fraseología en su vertiente diacrónica, incluso en la historiográfica. Añade que, hasta el momento actual, disponemos de muy pocos ensayos, estudios o investigaciones encaminadas al análisis histórico de la fraseología y que, la historiografía lingüística, vertiente en la que se inserta esta investigación, es un terreno fértil para trabajar con todos aquellos textos que se han ocupado de la fraseología desde el punto de vista metalingüístico[499].

Por tanto, el objetivo de análisis ha sido precisamente el de recuperar todos aquellos indicios sobre el tratamiento de la fraseología desperdigados en las obras lexicográficas de las diversas épocas con el objetivo de delinear la teoría fraseológica que ha ido fraguándose en el tiempo a través de los diccionarios.

---

[498] Así pues, los estudios de fraseología actuales no se hallan cimentados en las doctrinas de la tradición y se puede afirmar, incluso, que no toman casi nunca como punto de referencia las líneas, las teorías o los desarrollos de las ideas fraseológicas de las épocas pasadas; bien al contrario, prescinden casi por completo de ellas. Por este motivo, cabe preguntarse si el bagaje tradicional fraseológico, tanto desde el punto de vista historiográfico como lingüístico, es suficientemente conocido.

[499] Por tanto, las gramáticas y los diccionarios son materiales muy valiosos para analizar la clasificación, la disposición o el tratamiento de las UFs en una producción lingüística tan copiosa como la española. Por otra parte, las obras de carácter metalingüístico analizadas en este trabajo (colecciones de refranes y proverbios, diccionarios y gramáticas) han puesto de manifiesto que la preocupación lingüística por las UFs ha venido motivada, en un principio, por el interés que despertaba el modo peculiar de hablar de los pueblos.

El cap. II trata sobre la concepción fraseológica que hay en la tradición lexicográfica española desde el siglo XIV hasta el momento, haciendo reiteradamente hincapié en la importancia de llevar a cabo trabajos orientados hacia el estudio de la fraseología en su vertiente histórica, siguiendo un método diacrónico.

Una de las características más destacables de *Autoridades*[500] es la de ser una obra única y original, labor de conjunto de hombres de cultura que no tenían precedentes inmediatos en los cuales inspirarse para la elaboración de un diccionario de la lengua. A causa de la penuria lexicográfica que había vivido España durante el siglo XVII, los académicos españoles tuvieron que tomar forzosamente como ejemplo para el diseño de la planta y la confección del diccionario los modelos extranjeros que se habían publicado en Europa durante el siglo XVII, tras haber desechado el modelo estructural del *Tesoro* (1611) de Covarrubias.

En *Autoridades*, la inclusión de la fraseología es abundante y la disposición del material es coherente, funcional y ordenada. De todo ello, la característica más sobresaliente es quizás la decisión de colocar el apartado fraseológico al final de artículo: primero las frases y luego los refranes, respetando siempre el orden alfabético[501].

Otra característica sobresaliente que se inaugura en *Autoridades* es la inclusión de la categoría gramatical en la microestructura del artículo[502]. Esta inserción lleva a los académicos a decidir cuidadosamente sobre el carácter de la frase y a establecer ciertos criterios o pautas para clasificar lingüísticamente las estructuras, definiéndolas como *frase proverbial, modo adverbial o modo de hablar, refrán*, etc.

En las eds. sucesivas la marca categorial se ha ido introduciendo mediante abreviaturas para aligerar, de este modo, el tamaño de la obra, al tiempo que permanecen colocadas siempre entre el lema de la entrada y su definición, marcando la categoría fraseológica a la cual pertenecen las unidades; se hallan soluciones tales como *expr.* (expresión), *refr.* (refrán), *mod adv.* (modo adverbial), *f. ant* (frase antigua), *loc.* (locución), entre otras.

---

[500] El *Diccionario de Autoridades* logra ponerse a la misma altura del resto de los diccionarios europeos e incluso, en muchos aspectos, a superarlos. Uno de estos es precisamente la fraseología, su inclusión y tratamiento. Los planteamientos de *Autoridades* fueron más amplios que los de los modelos académicos europeos, basta con fijarse en el título completo del *Diccionario*.

[501] Cuando la voz correspondiente al lema de la entrada no aparece al principio de frase o refrán, se señala en letra cursiva.

[502] La estructura del artículo mantiene la disposición en subentradas hasta la edición de 1822, año en que se opta por una solución experimentada ocasionalmente ya en 1791 (3ª ed.), sin que, sin embargo, fuera justificada o, por lo menos, anunciada en el prólogo. Desaparecen en la edición de 1822 las subentradas para las frases y los refranes, presentando un artículo compacto con la totalidad de las entradas idiomáticas en un único bloque y en letra versal, para distinguirlas de las definiciones.

La 5ª ed. (1817) del *DRAE* representa una de las más representativas de la historia fraseológica de la lexicografía académica, ya que contiene normas muy rígidas de inclusión para las UFs. El prólogo expone de manera detallada las innovaciones aportadas a la nueva ed.[503]; en concreto, se explica la conformación de la macro y microestructura de aquellas voces que contienen UFs, de manera que se reelabora la técnica lexicográfica de las eds. anteriores. La Academia decide cambiar la disposición de las estructuras pluriverbales en cuanto no considera adecuado el criterio de 'la voz que tiene mas alma o fuerza' adoptado anteriormente y que ahora se considera 'vago e incierto' o incluso poco objetivo, puesto que depende de la fuerza o importancia que le da quien profiere la frase o el refrán. Se busca, por tanto, facilitar la búsqueda y no crear ambigüedades. La inclusión de las unidades fraseológicas respeta este orden: sustantivo, verbo y adjetivo; y, si en una misma frase, hubiera más de uno de ellos, el criterio de búsqueda se aplicaría al primero por orden de aparición[504].

A su vez, la séptima (1832) presenta grandes innovaciones acerca de la técnica lexicográfica de la composición del artículo, puesto que se ha elaborado una planificación más ajustada a las exigencias de espacio, insertando signos tipográficos nuevos. Las novedades incorporadas a esta nueva ed. tienen como objetivo reducir el tamaño de la obra y facilitar al lector la búsqueda de las locs. pluriverbales. El sentido del nuevo signo tipográfico, la pleca doble (||) es el de no repetir un lema o una voz que ya viene mencionada anteriormente en el artículo. Es de especial importancia la novedad que aparece en la ed. de 1843, en la cual en lugar de emplear la pleca doble (||) para separar las definiciones o para sustituir el lema principal en las unidades fraseológicas, se experimentó con otro icono: será el signo que empleará la Academia en todas sus eds., introduciendo en la ed. del año 2001 la pleca doble grusa **(||)** precisamente para separar las unidades fraseológicas, dejando a la pleca doble normal la función de separar las acepciones de las voces.

A partir de la ed. de 1884 tendrá lugar un cambio muy significativo en la concepción de la teoría fraseológica por lo que concierne al diccionario desde el punto de vista teórico. En esta edición, las referencias fraseográficas se agruparon en un apartado, llamado *Reglas para el uso de este diccionario*, en el que se explica el orden de preferencia con que la Academia inserta las UFs en la microestructura del artículo lexicográfico. Las *Reglas* se repiten de idéntica forma o con ligeras variaciones hasta la decimonovena edición (1970), en la que recibirá el nombre de *Advertencias para el uso de este diccionario.* Precisamente este *DRAE*

[503] Justo es manifestar aquí lo que la presente edición ha aumentado y corregido sobre las precedentes.
[504] Estas normas serán ampliadas y completadas en las ediciones posteriores añadiendo las categorías de *pronombre* y *adverbio*.

(1970), lleva consigo otra importantísima novedad desde el punto de vista fraseológico-conceptual: se tomó la decisión de eliminar los refranes del diccionario normativo, de la misma manera que en eds. pasadas[505], se había determinado la omisión de las correspondencias latinas (en la edición de 1869) o la de las etimologías inciertas, y la sinonimia por ser 'defectuosa' como sistema de definición.

La ed. de 2001 insiste en que el *Diccionario* es una obra en marcha, fiel a la tradición, instrumento que conserva la riqueza patrimonial del idioma y que contribuye a la unidad del español. Desde el punto de vista fraseológico, las innovaciones más vistosas son: en primer lugar, el incremento de las UFs. Según los datos aportados, se han añadido más de 10.000 artículos nuevos, entre los cuales las formas complejas (locs., frases, expresiones) se han visto aumentadas en más de 3000 acepciones; en segundo lugar, se ha revisado el cuerpo del diccionario, tanto los lemas como la colocación de las formas complejas, añadiendo una marca fraseológica mucho más precisa que la de las eds. anteriores.

Las ideas lingüísticas acerca de la fraseología se han ido plasmando a lo largo de más de doscientos años, siguiendo las pautas y los criterios esbozados por los académicos dieciochescos y, sobre todo de los del siglo XIX, entre las cuales resaltamos las eds. de 1817, 1832 y 1884, especialmente el *Diccionario de Autoridades* que ha marcado un antes y un después en lo que concierne a la inclusión y el tratamiento de la fraseología en los diccionarios. El análisis de la tradición lexicográfica española anterior, tanto dentro como fuera de España, ha contribuido a precisar el modelo del *Autoridades*, de la misma forma que su comparación con el *Vocabolario degli accademici della Crusca* ha permitido observar la modernidad contenida en el primer diccionario académico en cuanto al tratamiento de la fraseología.

Por tanto, el *Tesoro* de Covarrubias (1611) contenía un repertorio importante de UFs, entre las cuales había refranes, proverbios y locs., aunque sin ningún tipo de distinción en función de su naturaleza lingüística y no aparecían ordenadas sistemática ni metodológicamente. En la historia de la fraseología[506], el *Vocabulario* del Correas[507] (1627)

[505] Como consecuencia de esta decisión irreversible y definitiva, fue decisiva la aportación de Casares Sánchez ([3]1992[1950]), en la cual explica exhaustivamente sus ideas contrarias a las de la Academia con respecto a la inserción de estructuras lingüísticas excesivamente folclóricas para tener cabida en un diccionario de la lengua.

[506] En cuanto a los repertorios multilingües, se presentan como un caudal riquísimo y valioso de unidades; tanto la lexicografía francesa (Oudin 1609, Sobrino 1705) como la italiana (Franciosini 1620) disponen de obras importantes desde el punto de vista del material recopilado, que, sin embargo, contrasta con la técnica lexicográfica de la disposición del material. Stevens (1706), máximo exponente de la lexicografía inglesa, inserta en su diccionario, especialmente en su *Preface*, puntos bien determinados relativos a la inclusión de los *proverbs*, identificando un criterio preciso de inserción, el sustantivo, o, en su defecto, el verbo.

cobra la misma importancia que el *Tesoro* (1611) por recoger también un número importantísimo de expresiones paremiológicas. Sin embargo, no encontramos en su repertorio una microestructura sólida y precisa, de manera que la alineación es en sentido vertical y está ordenada por la primera letra con la que empieza la frase, sea esta artículo, preposición o nombre.

Al mismo tiempo, la concepción y la técnica elaborada por los académicos en *Autoridades*, ha sido tomada como fuente de imitación e inspiración para muchos diccionarios posteriores o contemporáneos a la producción académica. Así pues, Terreros y Pando (1786-1788) sigue a la Academia, como ha puesto de relieve el estudio de Martínez Alcalde (2002) y vuelve a proponer el uso de las versales y del sangrado para las entradas principales, así como de las versalitas en letras más pequeñas para las subentradas. Concide con la Academia también en la colocación del apartado fraseológico al final del artículo lexicográfico, tras las acepciones del lema.

Salvá mantuvo una postura crítica frente a la labor académica, aunque recogió en su *NDLC* (1846) algunas innovaciones tipográficas y metodológicas que había avanzado la Academia algunos años antes y que él conocía perfectamente. Aunque Salvá no hace referencia de manera explícita a la técnica lexicográfica[508] empleada en la elaboración del apartado fraseológico, en el interior del repertorio se observa el uso de la pleca doble (||) en substitución del lema principal, tal como había hecho la Academia a partir de la 5ª edición de su *Diccionario* (1817); la disposición del artículo aparece en un único bloque y con el caudal fraseológico al final de la microestructura, tal como había hecho la Academia en eds. anteriores.

En definitiva, la Academia también tiene que aprender de las nuevas metodologías de otros lexicográfos o proyectos lexicográficos[509], así como estar siempre atenta a los estudios y a los avances teóricos de las investigaciones lingüísticas para subsanar, de manera especial, la parte más debil y menos científica de su diccionario: la terminología fraseológica.

---

[507] Representa una obra rica en informaciones por lo que concierne a las fuentes paremiológicas hasta el siglo XVII. Vienen dadas en la definición y se nos facilitan las posibles variantes.

[508] Las mismas técnicas lexicográficas que empleó Salvá a imitación de la Academia en la disposición del material fraseológico al final del artículo, en el uso de las plecas dobles o en los recursos tipográficos, como las cursivas o las letras versales, fueron usadas también por el lexicografo 'antiacadémico' por excelencia, Domínguez, en su *Diccionario nacional* (1846), aunque lo hace, como su contemporáneo Salvá, con una cierta modernidad, manifestando un especial interés por el estilo coloquial y familiar.

[509] No obstante, los diccionarios más representativos del siglo XX, el *DUE* (^{2}1998) de Moliner y el *DEA* (1999) de Seco/Andrés/Ramos también son deudores de la obra académica, sobre todo por los avances conceptuales propuestos durante la elaboración de las ediciones de la centuria. Se propone el sangrado y las versales, pero se afina la técnica empleada en las definiciones.

Según su autora, esta Tesis quiere ser una contribución, de manera modesta, a esta magna tarea, al tiempo que confía en contribuir a los avances de la disciplina en su vertiente histórica y aportar un par de líneas más a la historia de la fraseología española.

4.5.3. El *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro* (1921) [DFSO] de Cejador y Frauca

Julio CEJADOR Y FRAUCA (2008[1921]): *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro (Fraseología o estilística castellana).*
Edición a cargo de Abraham Madroñal y Delfín Carbonell. Barcelona: Serbal.

La historia de nuestro léxico y de nuestra fraseología aparece reflejada en los diferentes diccionarios dedicados al español medieval (*DME* 1986, *DEM*), en los diccionarios etimológicos (*DCECH* 1980-1992, *DEEH* 1985, *ROSAL* [1992]), en los diccionarios de construcción y régimen (*CUERVO* 1953 y 1954)[510], en los denominados *Tesoros* (*NTLLE* 2001, *NTLE* 2007), en los diccionarios fraseológicos (*DFSO* 2008[1921]) y nos queda la asignatura pendiente de los diccionarios históricos[511] (véanse para otras lenguas el *DHLF* 2006[1992], *DHVC* 2006).

El *DFSO* de Cejador y Frauca[512] fue publicado en 1921[513] y tuvo mucha aceptación en su tiempo. En la actualidad son muy escasas las referencias a esta obra, aunque gracias a la ed. de Madroñal/Carbonell de 2008, recuperamos el único diccionario completo de fraseologismos del Siglo de Oro. Esta reedición cuenta con una introducción de 13 págs. (IX-XXI) en la que se nos explica quién era Cejador y Frauca, la importancia que tuvo en su época, eds. e informaciones de la *Fraseología o Estilística Castellana*, así como algunos ejemplos de la obra. Sigue una lista de abreviaturas[514] y la bibliografía. También se reproduce fielmente la hiperestructura del texto original de 1921; consta de una *Dedicatoria* y una *Introducción* considerable para este tipo de obras en que nos aclara cómo ha elaborado el diccionario, los problemas y propuestas personales, así como cita los referentes consultados de Santillana, Correas, entre otros.

---

[510] Véase Ahumada Lara (1996b).
[511] Contamos con los dos primeros volúmenes del incompleto diccionario histórico que publicó la RAE en 1933 (tomo I – A) y 1936 (tomo II –B-Cevilla).
[512] Sobre la figura del lexicógrafo destaca Carbonell (*DFSO* 2008[1921]: VII): «Don Julio Cejador tenía grandes defectos -¿quién no?- y era arbitrario, falto de rigor a veces, e impaciente, pero tenía grandes cualidades: trabajador, valiente e innovador. Sabía que había que hacer cosas y las hacía, independientemente de lo que los eruditos oficiales pensasen. Poseía una gran cultura, propia de jesuita, a la que sacaba completo rendimiento. Trabajaba y publicaba y nos ofrecía herramientas de laboreo que hiciesen más fácil nuestra tarea de investigación de la literatura y del lenguaje castellanos. Y no sólo eso, sino que intuyó que una recopilación de la fraseología no era completa sin autoridades que avalasen las entradas.»
[513] El título original fue *Fraseología o Estilística Castellana*, Madrid, 1921.
[514] Referidas a las 'autoridades' que se citan en los ejemplos.

Para nuestro estudio fraseográfico, vamos a servirnos de la misma loc. que hemos consultado en los casos anteriores, *de bóbilis bóbilis*. Vemos que la loc. aparece en el lema *bóbilis* (*DFSO* 2008[1921]: 85, I), es decir, utiliza el criterio de palabra clave para colocar la información correspondiente a las UFs. Ofrece las variantes al principio (*a bóbilis bóbilis*, *de bóbilis bóbilis*) en letra cursiva y añade la explicación semántica. En este aspecto, cabe comentar que se ha evolucionado mucho en el concepto de definición sinonímica que se utiliza hoy en día. Tras el significado de la acepción muestra el uso de las locs. a través de ejemplos de 'autoridades':

> ***BÓBILIS.*** *A* o *de bóbilis bóbilis,* fácilmente, bobamente, el más bobo lo hace. *Entrem*. s. *XVII,* 505: y por ser fruslería, | que de bóbilis bóbilis se hacía? *Quij*., 2, 71: Y no quiero creer que me haya dado el cielo la virtud que tengo, para que yo la comunique con otros de bóbilis bóbilis. *Comed. Florín.,* 21: Darles hemos de cenar, pues nos viene de bóbilis bóbilis y en tanta abundancia que lo hemos de lanzar a mal. QUEV.; *C. de c.*: ¿Qué quería? ¿Llevarse de bóbilis bóbilis mi hacienda?
> ***BÓBILIS BOBIS.*** TIRSO. *Lealt. contra. envid.,* 2: O para el bóbilis bobis | vita bona.
> ***BOBIS.*** *De bobis,* como bóbilis, adv. -is, de bob-o, como cab-is, tromp-is, alb-is, coqu-is. *De bobis bobis. Quij*., 1, 30: Torne ese reino que se le viene a las manos de bobis bobis.

Hemos considerado igualmente interesantes los dos artículos siguientes (*bóbilis bobis*, *bobis*) tanto por la similitud y la relación gráfica y semántica con la loc. estudiada, como por la información fraseográfica que obtenemos en el caso de *bobis*[515] con sus dos locs. respectivas, *de bobis*, *de bobis bobis*.

En algunos casos, observamos un gran número de locs. ordenadas por un estricto orden alfabético, como por ejemplo, en la entrada *bobo* (*DFSO* 2008[1921]: 85, I y II) donde encontramos las locs. *a bobas*, *a bobas y a tontas alcanzar algo*, *a lo bobo*, *a los bobos con eso, ansí engañan a los bobos*, *aunque bobo, no en todo ni del todo*, y muchas más UFs.

De nuestro corpus coincide, por ejemplo, la loc. *de carretilla* (*NDLC* 1846) con una definición diferente (*DFSO* 2008[1921]: 136, II):

> ***CARRETILLA.*** *De carretilla,* de corrida. PARRA, *Luz,* 2, 17: Tiene ya los juramentos de carretilla.

[515] Indica que se trata de la misma loc. que se forma con *bóbilis*, aunque no aporta información al respecto.

En general, hemos constatado que este diccionario de principios del siglo XX, ya se elaboró con una metodología bastante mejorada en relación con los diccionarios generales monolingües de la época. En cualquier caso, y a pesar de la falta de rigor que a veces se refleja en el *DFSO* (según Carbonell[516]), además, se le debe la consideración de obra original, ya que está dedicada a la fraseología del Siglo de Oro, y hasta el momento, no habíamos encontrado las UFs como eje central de ningún otro repertorio similar.

4.5.4. Modelos de diccionarios en otras lenguas

La lingüística comparada ha obtenido muy buenos resultados a lo largo de su historia y, en el ámbito de la lexicografía, también pueden destacarse los logros de la comparación entre diferentes obras de distintas épocas, tradiciones y lenguas. Así pues, el hecho de observar cómo tratan en otros idiomas unos mismos aspectos, en nuestro caso, del terreno de la fraseografía, nos lleva a reflexiones y consideraciones que permitan mejorar la tarea fraseográfica actual –con la aplicación de métodos más precisos y funcionales que los anteriores– y que nos aportan nuevos datos sobre la historia de nuestra lexicografía y de nuestras UFs –siempre desde la perspectiva diccionarística y de la fraseología histórica–. En cualquier caso, partiendo de la comparación o contraste, se intenta obtener un modelo para el estudio de nuestra lengua, sin olvidar que las características de cada lengua requerirán un determinada aplicación del método utilizado[517].

4.5.4.1. Jesko FRIEDRICH (2006) [PhWMHD]

Friedrich, Jesko (2006): *Phraseologisches Wörterbuch des Mittelhochdeutschen. Redensarten, Sprichwörter und andere feste Wortverbindungen in Texten von 1050-1350*. Tübingen: Niemeyer.

Friedrich destina su diccionario a la fraseología del alemán medieval. En realidad, son pocas las obras dedicadas al estudio de fraseología medieval (Lieres 1965, Nöcker/Rüther 2002, Ott 1999)[518] tanto en la lengua alemana, como en otras lenguas, por no hablar de algún tipo de repertorio lexicográfico que ofrezca un panorama de las locs., modismos, refranes y proverbios de esta época.

---

[516] En el preámbulo del *DFSO*, Carbonell apunta que Cejador tenía grandes defectos y en su obra encontramos falta de rigor en algunos aspectos, a pesar de destacar sus cualidades como trabajador e innovador.

[517] Los casos y ejemplos que observaremos en los modelos alemanes o francés tendrán que adaptarse a las necesidades del español con su naturaleza lingüística.

[518] Las referencias bibliográficas completas las encontramos en la pág. 70 en el apartado de la bibliografía utilizada en el *PhWMHD*.

Se trata de una obra muy interesante desde el punto de vista lexicográfico, ya que se ha servido de algunas de las investigaciones metalexicográficas más relevantes en cuanto a diccionarios y fraseología (Burger 1989, Kempcke 1987, Kjær 1987, Pilz 1987). Además, presenta una dificultad añadida y es la de dirigir la obra a una época que no ha recibido, hasta el momento, muchas atenciones (Grubmüller 1991).

Las bases para la realización de este diccionario están muy bien presentadas en la introducción de la obra. No es usual observar que un diccionario se construya con una metodología teórica tan completa –con esto, no queremos decir que los diccionarios se hagan sin basarse en criterios teóricos, sino que no suelen aparecer tan explícitos en la misma obra–. Friedrich dedica casi cien págs. a mostrar cuál ha sido el aparato teórico utilizado en la elaboración de la obra:

En el prólogo nos explica que este diccionario está relacionado con el Proyecto del *Nuevo Diccionario de Alemán Medieval,* con sede en Trier y en Göttingen. Además, añade que los principios en los que se basaba la investigación en un primer momento fueron sufriendo cambios a lo largo de su elaboración[519]. También destaca que este diccionario no puede ofrecer una lista de todos los fraseologismos del alemán medieval, sino que refleja sólo aquellos que aparecen en el corpus utilizado. Por último, el autor espera que el *PhWMHD* haya ofrecido avances en cuanto a la presentación del material fraseológico en una obra lexicográfica; y, por otra parte, que sea una obra útil para los lectores de textos de alemán medieval, aclarándoles conceptos que puedan aparecer en dichos textos.

Tras el prólogo, aparece el índice, muy detallado y dividido en tres partes (terminología, primera parte: investigación y segunda parte: diccionario). En primer lugar, el autor dedica cinco págs. –unos 56 conceptos– a un glosario de terminología en el cual se nos ofrece la definición de algunos términos especializados que necesitaremos para la lectura y comprensión de la introducción. Se recoge todo tipo de conceptos, desde los más básicos (*Idiom, idiomatisch, Langue, Parole, Phraseologie*), hasta otros más específicos (*Kinegramm, Monolexikalität, Onym, Truismus*). Hay que tener en cuenta que no se trata de un glosario de definiciones en sí, sino que se ha creado para la comprensión de esta introducción, es decir, no constituye un diccionario de la introducción, sino una ayuda para una acertada comprensión de esta.

[519] Este es un hecho frecuente en estas obras tan complejas y extensas. En el caso del diccionario histórico de la lengua española también ha ocurrido un caso similar. Se han aprovechado las fichas y los materiales que aparecieron en los volúmenes I y II, publicados en 1933 y 1936 respectivamente, aunque no se trata de una continuación, ya que han tenido que reestructurarse todas las pautas metodológicas y adaptarse a un diccionario de nueva planta que todavía no ha visto la luz: el *NDHE*. El resultado será un diccionario relacional en el que podamos obtener el máximo de información posible a través de su consulta en línea.

La primera parte de la obra (9-72) va dedicada a la metodología teórica que concierne a este diccionario. Se divide en nueve apartados: 1) Fraseología: generalidades, problemas y métodos[520]; 2) Tipos de frasemas; 3) Origen de frasemas; 4) Variación sincrónica y diacrónica de frasemas; 5) Desaparición de frasemas; 6) Periodización lingüística[521]; 7) Tratamiento lexicográfico de frasemas del alemán medieval; 8) Resumen: tipos de frasemas en este diccionario; 9) Bibliografía.

La segunda parte, según el índice de la obra, corresponde al diccionario. Aparecen los principios que se han seguido en cuanto a tipografía y a ortografía (75-76). Sigue un índice de siglas y de las fuentes utilizadas: a) Diccionarios y lista de fraseologismos; b) Textos. A partir de la pág. 97 empieza el cuerpo del diccionario.

En conclusión, nos encontramos ante una obra muy interesante por muchas razones. Por una parte, se trata de un diccionario fraseológico, lo cual inserta la obra dentro de un tipo de diccionario muy concreto. Hoy contamos con diccionarios fraseológicos que reflejan las locs., modismos, expresiones del lenguaje actual con cierta sistematicidad y acierto. Sin embargo, desde el punto de vista histórico, no encontramos importantes repertorios fraseológicos. Es cierto que los diccionarios de siglos pasados recogen la fraseología de su época, pero no hasta el punto de ser obras especializadas en este ámbito. Por tanto, el *PhWMHD* es una obra importante en la lexicografía alemana, pero lo es todavía más en la fraseología histórica del alemán. A partir de este tipo de repertorios, se pueden realizar investigaciones fraseológicas con una base mucho más firme y profundizar en aspectos que no han sido tratados por carecer de obras de apoyo como esta.

Contemplemos la entrada *sac* (*PhWMHD* 2006: 340-341) en la que se recogen cuatro locs. *als ein sac ligen, in dem sacke koufen, jmdn. in einen sac verstricken/schieben, sich in einen sac ziehen*, y un proverbio *einen durchlöcherten Sack kann man nicht füllen*. Cada loc. se introduce mediante el símbolo◊ y aparece en letra negrita; sigue la definición en letra cursiva y los ejemplos que van precedidos por la fuente documental. En algunas de las locs. se añaden elementos del contorno, como por ejemplo, *jmdn*. en *jmdn. in einen sac verstricken/schieben*, incluso la posibilidad de encontrar dos variantes (en las que cambiará únicamente el infinitivo, *verstricken*/*schieben*) con idéntico significado.

[520] El apartado 1.4. de este primer apartado se dedica a aspectos de fraseología histórica. El autor afirma que ha tenido en cuenta diversas variedades del alemán (Mittelhochdeutsch, Althochdeutsch, Altsächsich, Mittelniederdeutsch und Frühneuhochdeutsch); tanto las variedades diatópicas como las diacrónicas van ligadas al estudio histórico de las UFs en un diccionario de estas características.

[521] «Der Charakter der historischen Phraseologie hängt eng mit den jeweiligen Entstehungsumständen der Texte zusammen. Die meisten ahd./altsächs. Texte sind durch Kleriker vorgenommene Übertragungen christlicher Inhalte aus dem Lateinischen.» (*PhWMHD* 2006: 59)

> **sac:** ◊ **als ein sac ligen:** *‚schlaff, regungslos liegen'* StrDan 2458: durch daz er vor im lac/über daz ros als ein sac; *ebd*. 3302: unz er ze jungest gelac/ ûf der erde als ein sac; Er 4730: [*er*] stach in mit selher kraft/ daz Keiîn als ein sac/ under dem rosse lac – *erweitert:* Renner 10534: Ich hân gesehen daz maniger [*Esser/Trinker*] lac/ Donende als ein voller sac – *andere Vergleiche:* Iw 2585: dâ mite wart ouch er gesant/ ûz dem satel als ein sac; Bfrau 434: [*sie*] sluoc mir einen mûlslac/ und warf mich rehte als einen sac/ bî dem hâre under sich; Wig 6385: diu selbe vrouwe ungemeit/ truoc in hin als einen sac; NvJer 17553: [*sie*] hîngin in sam einin sac/ ubir ein pfert dî twere
> ◊ **in dem sacke koufen:** *‚kaufen, ohne die Ware in Augenschein zu nehmen'; hier innerhalb eines Sprichwortes als Beispiel für allzu große Vertrauensseligkeit; vgl. nhd.* ***die Katze im Sack kaufen:*** Freid 85,5: Swer in dem sacke koufet/ und sich mit tôren roufet/ und borget ungewisser diet,/ der singet dicke klageliet; Renner 6139: Man spricht, swer in dem sacke koufe/ Und ofte sich mit tôrn roufe/ Und borge sîn guot ungewisser diet,/ Der singe vil ofte daz klageliet
> ◊ ***jmdn*.** **in einen sac verstricken/schieben:** *‚jmdn. vollständig besiegen'* Wh 407,26: in dûhte, er hete in einen sac/ al die kristen wol verstricket – *innerhalb eines Sprichwortes:* HvNstAp 10161: wer den anderen übermag,/ Der schewbt in in den sagk; Martina 291,60: Swer den anderen vbir mac/ Der stozit in in sinen sac; *vgl. TPMA 9,408.*
> ◊ **sich in einen sac ziehen:** *‚einen Sack (als Büßergewand) anlegen, Einsiedler/ Mönch werden'* Parz 364,12: ûz schildes ambt in einen sac/ wolt ich mich ê ziehen [...] ê daz ir iwer schande,/ hêrre, an im begienget
> ◊ *Sprichwort:* ***einen durchlöcherten Sack kann man nicht füllen:*** *‚ein böser/sündiger Mensch hört niemals auf, Böses zu tun'* WälGa 14726: wizzet daz man niht vüllen mac/ einen durchstochen sac/ die wîl er niht verschoben ist./ alsam geschiht zaller vrist/ dem der sich durchstochen hât/ mit bœsem gedanc, mit valschem rât,/ mit übelen werken und mit sunde.

En definitiva, este diccionario constituye un magnífico referente que debe tenerse en cuenta tanto por su dedicación a la introducción y a las cuestiones metalexicográficas, como por su aplicación práctica en la elaboración de sus artículos lexicográficos.

4.5.4.2. Alain REY (2006[1992]) [DHLF]

Rey, Alain (dir.) (2006[1992]): *Dictionnaire historique de la langue française*. Paris: Le Robert.

El modelo francés muestra el resultado de un minucioso proceso de investigación tanto de las palabras como de las unidades pluriverbales que se conforman con estas. Obtenemos una información interesante y precisa, con bastantes detalles que explican la época, el significado, los cambios que han ido produciéndose de cada entrada, aunque, a diferencia del caso anterior, el *PhWMHD* (2006), no contamos con una extensa introducción. El *DHLF* consta de una página de signos convencionales[522] y de un prefacio, redactado por el dir. Alain

[522] La lista de signos convencionales reúne diez símbolos que aparecen en el diccionario. Por ejemplo, el símbolo * se utiliza para un «mot dont la dérivation ménage des surprises, la famille historique qui en découle ayant pris des valeurs et assumé des fonctions et des significations imprévisibles. Exemple: *BAN, * ② BILLE». (*DHLF* (2006[1992]: VI)

Rey, de diez páginas en las que se exponen los objetivos, el método, las familias de palabras, la datación, los artículos enciclopédicos[523] y esquemas, y, por último, la valoración que se expone tanto de la lengua francesa como de su cultura.

El ejemplo que hemos escogido para ver el tratamiento de las UFs corresponde a la entrada *excès* (*DHLF* (2006[1992]: 1355, II). Observamos que el lema, en letra negrita y mayúsculas, va seguido de la marca gramatical y de la información etimológica. Luego se añaden informaciones de uso y las correspondientes UFs:

> **EXCÈS** n. m. est un emprunt (fin XII^e^ s.) au latin *excessus* qui signifie «sortie, départ» à l´époque classique, «digression» en rhétorique puis, en latin chrétien (surtout au pluriel), «écarts, fautes, péchés» ; le nom d´action *excessus* est formé sur le supin du verbe *excedere* «sortir de», «dépasser» (→ excéder).
> ♦ Le mot est d´abord employé, le plus souvent au pluriel, pour désigner un acte qui dépasse la mesure, un dérèglement, notamment dans des groupes nominaux tels que *excès de langage*, *de conduite*, *de zèle*, etc. et, en droit, ***excès de pouvoir*** «action dépassant le pouvoir légal». De ce sens vient l´emploi au pluriel pour «abus de la force» (XV^e^ s.), surtout dans ***se livrer, se porter à des excès.***
> <> Au XIV^e^ s., *excès* désigne aussi ce qui dépasse une quantité, un surplus, un excédent (1370, Oresme). Cette idée de «dépassement de la mesure moyenne» se retrouve dans les locutions adverbiales ***à l´excès, avec excès*** «sans mesure», ***sans excès*** «modérément», et les locutions proverbiales ***l´excès en tout est un défaut, excès de biens ne nuit pas.***
> [...]

En este caso se citan varias unidades nominales (*excès de langage*, *excès de conduite*, *excès de zèle*, en derecho, *excès de pouvoir*) acompañadas de información diacrónica, de uso, de especialidad. Se recogen las locs. verbales *se livrer*, *se porter à des excès*, así como también las locs. adv. *à l´excès*, *avec excès*, *sans excès*. Cada loc. se complementa con su definición que aparece entre comillas angulares. Por último, encontramos las locs. proverbiales.

Por supuesto, también tienen cabida las locs. adv. provenientes del latín, como por ejemplo, *ex aequo* (*DHLF* 2006: 1352) y *ex cathedra* (*DHLF* 2006: 1354) que figuran en la

[523] Para entender el presente desde el pasado, se necesita en algunos casos información adicional que complete y aporte datos imprescindibles sobre los hechos históricos y culturales acaecidos en un determinado momento.

macroestructura del *DHLF*. Se aporta la fecha de aparición y el significado que ha adoptado en francés, si es que existen matices respecto al sentido original latino[524].

En la entrada *chandelle* (*DHLF* 2006: 697), encontramos cierto vínculo entre las locs. adv. y las verbales[525]: a través de las locs. verbales *se brûler à la chandelle* (XV^{e} s.), *le jeu n´en vaut pas la chandelle* (c. 1592), *devoir une fière chandelle à qqn* (1648), *tenir la chandelle* (1835), se señala que guardan relación por analogía (forma, verticalidad, aspecto) con la loc. adv. *en chandelle* (1900), con el significado de «coup vertical».

La cuestión del orden de las UFs en la microestructura del artículo no queda del todo clara, aunque se debe a cuestiones de índole semántica, como el cambio o evolución del significado a lo largo del tiempo. Así pues, en el artículo *changer* (*DHLF* 2006: 697), concretamente en *change* (dentro de los derivados de *changer*) figuran *gagner au change* (1740), *prendre le change* (1645), *donner le change* (1654) y siguen *lettre de change* (1654) y *agent de change* (1718). En este caso no se sigue ni el criterio alfabético de las UFs ni el criterio cronológico.

4.5.4.3. Jacob und Wilhelm GRIMM [DWB]

Grimm, Jacob und Wilhelm (1854-1960): *Das Deutsche Wörterbuch*.

Podemos acceder al *DWB* a través de la pág. web de la Universidad de Trier, lugar donde se realizó el proyecto de presentación en línea del diccionario de los hermanos Grimm: http://germazope.uni-trier.de/Projects/DWB.

Esta obra ha sido objeto de muchas investigaciones por la importancia que tiene para la lengua alemana; se trata, por tanto, de un referente lexicográfico indiscutible para la historia del alemán[526]. Destacamos el estudio de conjunto sobre la obra realizado por Lorenzo (1993) sobre «El diccionario Grimm» y el artículo de Kühn/Püschel (1991) dedicado a la lexicografía alemana desde el siglo XVII hasta el diccionario de los hermanos Grimm.

El *DWB* reúne citas de escritores, práctica común en los diccionarios históricos, que van acompañadas del nombre del autor y del lugar en que apareció la obra. Jacob Grimm fue el causante de la tendencia pedagógica de la misma, ya que incluye los datos científicos y los

[524] Por ejemplo, en el caso de *ex cathedra* (*DHLF* 2006: 1354): «En français, la locution s´emploie d´abord au sens de «d´un ton dogmatique, doctoral»; elle est reprise au latin en théologie (1752, Trévoux)».
[525] Cabe señalar que en algunos casos, la delimitación entre loc. verbal y adverbial no queda del todo clara y, según la consideración del lexicógrafo, aparecerá en el diccionario como una u otra.
[526] Se trata del primero de los grandes diccionarios de las lenguas modernas que está basado en la nueva lingüística histórica que se desarrolló durante el Romanticismo.

tecnicismos más generales[527], por la razón de que este diccionario está destinado y pensado para todo tipo de usuario. Además, el *DWB* documenta y describe la lengua alemana a partir de la mitad del siglo XV hasta el siglo XIX. Cada artículo empieza con la información etimológica que nos permite seguir la historia de cada entrada lexicográfica y continúa con las acepciones y las locs. respectivas.

Hemos escogido la entrada AUGE para ver el tratamiento de las unidades pluriverbales. Debido a la cantidad de información en cada artículo, hemos seleccionado las acepciones que nos interesan (ejs. 6, 7, 8 y 9):

> *AUGE, n. ahd.* ougâ, *mhd.* ouge, *goth.* augô, *altn.* auga, *schw.* öga, *dän.* öje, *ags.* eáge, *engl.* eye, *fries.* âge, *nnl.* oog. *hierzu stimmt nun, auch im neutralen genus, das sl.* oko, *pl. vielmehr dl.* otschi, *pl.* otschesa, *poln.* oczy, *böhm.* oči; *litt.* akis, *lett.* azs, *altpr.* ackis *f.* (*weil diesen sprachen das n. fehlt*)*; gr.* οκος, οκκος, *beide ungewöhnlich, aber mit dem üblichen dl.* οσσε, *dessen zischlaut sich zum* κ *in* οκος *verhält, wie der slavische und lettische; lat.* oculus, *einfaches* ocus *voraussetzend, it.* occhio, *sp.* ojo, *port.* olho, *prov.* olh, huelh, *franz.* oeil, *der koseform* oculus *und* ocellus (*das äuglein, liebe auge, wie* soleil *die liebe sonne*) *entsprach auch ein gr.* οκκαλλος, οκταλλος, *vgl.* οφθαλμος = οπταλμος, *und* οψις, ωψ. *endlich skr.*
> [...]
> *6)* vor augen, *ante oculos, einigemal gleichviel mit* unter augen, *bei LUTHER noch* für augen: lasz mich gnade fur deinen augen finden. *1 Mos.* 30, 27; das du thust was recht und gut ist fur den augen des herrn. *5 Mos.* 6, 18; darumb das ir ubel gethan habt fur den augen des herrn. 31, 29; wie wirs schon ietzt sehen fur augen gehen (*sich zutragen*). *LUTHER* 6, 209[b]; legte die stebe in die rinnen fur die augen der herde. *1 Mos.* 30, 40.
>
> ein tuchlein vor den augen haben.
> *fastn. sp.* 859, 1;
> ich mein, ir habt vorn augen das pler.
> *H. SACHS* II. 2, 27[b];
> gedenkt mein ehre vor augen haben. *Aimon* Z 1; gleich ob ichs vor meinen augen sehe. *vorr.;*
> vor augen ist der untergang.
> *SPRENG Il.* 125[a]. 145[b];
> [...]
> was zu thun? an ihm und andren wil mich redlich rächen ich,
> dasz im rücken er soll lügen und für augen reden wahr.
> *LOGAU* 3, *zug.* 77;
> gehet mir vor meinen augen weg! *Felsenb.* 4, 210; ich habe nichts vor augen, als ihre ruhe. *GOTTER* 3, 75;
> als mir zum ersten mal
> der fürchterliche vor augen kam.
> *SCHILLER* 246;
>
> *7)* in den augen, in die augen. eine thräne im auge; thränen standen ihr im auge. *GÖTHE* 20, 34; das ziel im auge; den gipfel im auge wandeln wir gerne auf der ebene. 20, 126; die puppe, der stern im auge; der balken im auge; ormr î auga, *wurm im auge, altn. beiname;* ein dorn, ein stachel im auge: er ist mir ein rechter dorn im auge, *sticht mich,* thut mir weh im auge, *ist mir unerträglich;* er ist mir in den ougen nicht ein dorn (*ich habe ihn sehr lieb*). *MS.* 1, 16[b];
> [...]

[527] Se excluyeron la mayoría de términos de disciplinas específicas, es decir, las voces científicas y técnicas.

> *8)* aus den augen, *ex ore, e conspectu:* der herr müsse sie nimer aus den augen lassen. *ps.* 109, 15; aber solch dreuen ist zu weit aus den augen. *Sir.* 16, 21; denn sie sind williglich und christlich dem zorn aus den augen gewichen. *LUTHER* 6, 20[a]; denn mit solcher irer rede werden die wort Christi aus den augen gethan, und frei hin, on wort, in die luft gegleubet nach eigenen gedanken. 6, 107[b]; ich sehe wol, das es wil not sein, das man imer anhalte euch zu vormanen des, das ich euch erstlich gepredigt habe, das ir euch nicht lasset dasselbe aus den augen setzen, noch aus dem herzen nemen durch ander predig und lere. 6, 211[a]; diser (*Zalmoxis*) ist bald aus der Thracer augen gangen und vor irem angsicht mit groszer begird und nachsenen aller verschwunden. *FRANK* 86[b];
> [...]
> *9)* von den augen *gebrauchte man sonst wie* aus den augen:

Así pues, encontramos la información etimológica, siguen las diferentes acepciones (no incluidas en el ejemplo) y luego aparecen las locs. con *auge*, con su equivalente latino y la respectiva documentación de los ejemplos: 5) unter augen [...]; 6) vor augen, *ante oculos*, *einigemal gleichviel mit* unter augen, *bei* LUTHER *noch* für augen: [...]; 7) in den augen, in die augen, eine thräne im auge; thränen standen ihr im auge. GÖTHE 20, 34; [...]; 8)aus den augen, *ex ore*, *e conspectu*: der herr müsse sie nimer aus den augen lassen. *ps*. 109, 15; [...]; 9) von den augen *gebrauchte man sonst wie* aus den augen: bald tut sie von meinen augen! *fastn*. *sp*. 597, 8; [...]; 10) mit augen [...].

4.6. Investigaciones teóricas sobre el estudio histórico de la fraseología española

El universo fraseológico de nuestra lengua es un campo en el que todavía quedan muchas parcelas por cultivar. Cierto es que la perspectiva sincrónica ha recibido más atenciones que la diacrónica, aunque en los últimos tiempos hemos visto progresar, de manera contundente, la información sobre la historia y la evolución de nuestras UFs (véase el apartado 1.5.1.).

Tanto diferentes proyectos científicos en las universidades, como la realización de Tesis doctorales sobre fraseología histórica son imprescindibles para el desarrollo de las principales líneas de investigación y para el intento de la elaboración de una historia de la fraseología española. Por otra parte, en español todavía no contamos con un diccionario histórico en el que podamos encontrar la historia y evolución de nuestro léxico y de nuestra fraseología. Actualmente, desde la RAE, se está elaborando el *Nuevo Diccionario Histórico de la Lengua Española* [*NDHE*][528], dirigido por José Antonio Pascual, y que ha partido de los

[528] Para obtener más datos, véanse la información que aparece en la pág. web de la RAE (www.rae.es), así como otras referencias que explican la concepción y la metodología del *NDHE*: Garcés Gómez (2008a y 2008b), Campos Souto (2008), Espinosa Elorza (2008), García Pérez (2008), García Pérez/Pascual Rodríguez (2008),

materiales que contienen los volúmenes que se empezaron en 1933 y 1936, así como también de las fichas que se confeccionaron con tal finalidad, aunque se ha producido una profunda reestructuración de la metodología, a lo que cabe añadir la consideración de las nuevas necesidades adecuadas a una obra del siglo XXI y con las nuevas tecnologías actuales. Se trata de un trabajo muy ambicioso que está por realizar, pero que es urgente para la lengua española a pesar de la magnitud y dificultad que un diccionario de esta índole constituye, tal como señalaba Alain Rey para el caso del diccionario francés (*DHLF* 2006[1992]: VII):

> «Entreprendre de présenter en un ouvrage maniable l´histoire des mots d´une langue parlée depuis un millénaire est à coup sûr un acte de folie. Mais c´est un acte nécessaire, rendu d´ailleurs un peu plus raisonable par de précédents délires, ceux de ces admirables chroniqueurs de la culture que furent les poètes-chanteurs du moyen âge, ceux des savant exaltés de la Renaissance, des bénédictins patients de toutes époques, ceux des promoteurs du savoir philologique, jusqu´aux étymologistes et aux historiens d´aujourd´hui.»

Esta Tesis intenta completar el vacío que existe en el terreno de la fraseografía histórica. Puesto que partimos de una línea de trabajo inserta en la perspectiva lexicográfica, nos hemos basado en la observación del tratamiento de las UFs en la tradición lexicográfica del español, y nos hemos centrado en dos diccionarios concretos: Salvá (*NDLC* 1846) y Pichardo (*DPVC* 1836). Al mismo tiempo, pretendemos trazar los principios básicos de una fraseología contrastiva entre dos variedades lingüísticas del español, a saber, el español de España y el español de Cuba. Cabe destacar que nos hemos decidido por el estudio de las locs. advs. para poder describir de una manera lo más concreta posible este tratamiento lexicográfico y no hemos querido abarcar todo el dominio de las UFs, ya que este trabajo requeriría, desde nuestra opinión, la suma de investigaciones dedicadas a cada tipo de loc. y, por tanto, se trataría de una obra de conjunto, que sería el resultado final deseado.

A continuación, vamos a contemplar tres ejemplos que muestran el fruto de estas investigaciones en fraseología histórica del español. Se trata de dos Tesis doctorales (Scandola Cenci 2006a, Vicente Llavata 2010), defendidas en la *Universidad de Valencia* y dirigidas por la profesora M. Teresa Echenique Elizondo y de otra Tesis doctoral (todavía en elaboración de Romero Aguilera) que se está realizando en la *Universidad de Barcelona* y está dirigida por la profesora Emília Anglada Arboix.

González-Zapatero Redondo (2008), Pascual Rodríguez (2008), Pascual Rodríguez/García Pérez (2007a, 2007b y 2008), Pena (2008), Pérez Pascual (2008), Portolés Lázaro (2008), Sánchez Jiménez (2008) y Schmitt (2008).

Scandola Cenci (2006a) estudia el tratamiento de la fraseología en los diccionarios de la Academia y centra su interés en el análisis fraseológico y fraseográfico (véase el apartado 4.5.2.); Vicente Llavata (2010) dedica su investigación al estudio histórico de la fraseología en la obra de Íñigo López de Mendoza; y Romero Aguilera se ha decidido por el estudio de las colocaciones[529] en la lexicografía monolingüe general del español. Así pues, tanto Scandola Cenci (2006a) como Romero Aguilera también contribuyen a completar este panorama histórico de la fraseografía del español.

Scandola Cenci, Viviana (2006a): *El tratamiento de la fraseología en los diccionarios de la Real Academia Española (1726-2001): Análisis fraseológico y fraseográfico. Contribución a la historia de la fraseología española*.
Tesis Doctoral dirigida por M. Teresa Echenique Elizondo.
Universitat de València.

Esta Tesis pretende ser una contribución a la historia de la lengua y de la lexicografía españolas y, para ello, se dedica al tratamiento de las estructuras fraseológicas en los diccionarios usuales publicados a lo largo de trescientos años por la RAE. Scandola Cenci advierte que existen brillantes estudios acerca del contexto histórico que propició el nacimiento de la Academia y la redacción de su primer *Diccionario*[530], pero que quizás más escasos son los trabajos que se han dedicado a las eds. siguientes, en los que se encuentran interesantes reflexiones sobre las ideas lingüísticas de los primeros académicos, las motivaciones y los objetivos con los que emprendieron su primera tarea. Se describe detalladamente la metodología empleada en la redacción del *Diccionario*, el proceso seguido desde la concepción de la obra hasta su publicación y las reacciones que esta suscitó en el siglo XVIII.

A su vez, considera que el contenido lexicográfico del repertorio también ha recibido estudios desde muy distintas perspectivas. Por eso, se han analizado los distintos tipos de léxico que se recogen en la obra, concediendo especial atención a los regionalismos y a los tecnicismos. Además, las 'autoridades' sobre las cuales se basa la documentación del diccionario o la génesis de la obra y su relación con la Institución han sido merecedoras de gran número de artículos. Sin embargo, señala que no ha encontrado, a lo largo de la investigación, casi ningún trabajo relativo al tratamiento de las UFs en el *Diccionario de*

[529] Véanse Boutina-Koller (2001), Alonso Ramos (2003), Koike (2006), Mellado Blanco (2008), Pazos Bretaña (2007). Desde una perspectiva diacrónica, véanse Romero Aguilera (2009) y Ruiz Martínez (2007).
[530] La importancia del *Diccionario de Autoridades* queda patente en el número de investigaciones que se le han dedicado: Álvarez Vives (2007), Cala-Carvajal (2001-2002), Jiménez Ríos (2003), Ruhstaller Kuhne (2004 y 2008), Scandola Cenci (2004a, 2004b, 2006a, 2006b), Val Álvaro (1992), entre otras.

Autoridades, y que son muy pocos los que se han dedicado al análisis de la fraseología en las eds. posteriores a este primer diccionario.

Por una parte, esta Tesis pretende completar las aportaciones de los trabajos que se han realizado sobre la producción académica y, por otra parte, quiere enriquecer los mismos con un análisis de la teoría fraseológica que ha esbozado la RAE en sus diccionarios a lo largo de su historia. Para esto, se toman en consideración solamente los diccionarios usuales[531] desde el siglo XVIII hasta la actualidad (2001).

El objetivo del trabajo se centra en mostrar la riqueza fraseológica de los diccionarios académicos, la modernidad de su inclusión en los primeros repertorios, las escrupolosas y metódicas soluciones o cambios en las eds. sucesivas y los resultados que derivan de todos estos elementos en su devenir histórico. Además, se pretende delinear, una teoría sobre la fraseología que ha venido modificándose lentamente a lo largo de casi tres centurias de labor lexicográfica. Y, al mismo tiempo, se ha querido mostrar, mediante una comparación con la tradición lexicográfica anterior[532] y contemporánea, tanto española[533] como extranjera[534], que la aparición del *Diccionario de Autoridades* y de su concepción fraseológica[535] ha marcado un antes y un después en la técnica lexicográfica relativa a la inserción de las estructuras pluriverbales, tanto desde el punto de vista de la macro y microestructura, como desde el punto de vista tipográfico.

En definitiva, se han recogido, analizado y ordenado todos los datos extraídos directamente de los diccionarios que conforman el corpus y, al mismo tiempo, se han tenido presentes algunos textos colaterales, tales como los prólogos y prefaciones, algunas *Actas* de la Academia o las *Gramática(s)* de la Academia, así como también, la influencia de las ideas lingüísticas que han podido determinar las decisiones de los redactores del *Diccionario*[536].

[531] Por razones de tiempo, de espacio y de limitación de corpus, quedan fuera del estudio el *Diccionario Histórico* y los manuales ilustrados.
[532] Nebrija, Oudin, Franciosini, Stevens, etc.
[533] Terreros y Pando, Salvá, Moliner, etc.
[534] Se refiere al *Vocabolario degli accademici della Crusca*.
[535] La dedicación de apartados independientes en los prólogos para explicar la inclusión de la fraseología o la eliminación de los refranes del diccionario académico señalan una cuidadosa reflexión acerca de la teoría fraseológica.
[536] Como por ejemplo, Casares Sánchez (^{3}1992[1950]).

Romero Aguilera analizó en su trabajo de investigación[537] cómo trataban las denominadas *colocaciones* los diferentes diccionarios monolingües contemporáneos. Los repertorios en que basó su estudio fueron el *SALAMANCA* (1996), el *DEA* (1999), el *GDUESA* (2001) y la vigésima segunda ed. del *DRAE* (2001). Los resultados y las conclusiones a las llegó pueden resumirse en tres puntos: 1) en la actualidad, el concepto de colocación no cuenta con una definición del todo consensuada en la descripción lingüística; 2) aunque generalmente en los prólogos o páginas preliminares de los repertorios lexicográficos no se observa una intención explícita por parte de los autores de registrar este tipo de combinaciones, las colocaciones están presentes en las compilaciones léxicas; 3) a pesar de incluir información sobre la coocurrencia léxica, estas unidades reciben un tratamiento discutible desde el punto de vista lexicográfico ya que no se observa ningún tipo de sistematicidad ni a la hora de seleccionar el artículo en el que deben registrarse, ni en la ubicación que ocupan dentro del mismo (definición, comentario, ejemplo o subentrada), ni en la asignación de una categoría gramatical determinada.

En definitiva, los resultados obtenidos en ese trabajo, junto a la consideración de la importancia que la tradición tiene en una disciplina como la lexicografía, llevaron a Romero Aguilera a preguntarse por la presencia y el tratamiento de esas mismas unidades en los diccionarios a lo largo de nuestra historia. Este planteamiento constituye el punto de partida de la investigación que se ha propuesto desarrollar.

El objetivo de la Tesis Doctoral *Las colocaciones en la lexicografía monolingüe general del español: balance y perspectivas* es realizar un análisis historiográfico exhaustivo de los precedentes de la fraseografía española actual para así poder valorar adecuadamente los logros alcanzados por la lexicografía en relación con el tratamiento de las *colocaciones*. Este propósito permitirá: 1) describir el difícil vínculo existente entre la fraseología y la lexicografía a través de una visión historiográfica; 2) contribuir a un mejor conocimiento de la tradición lexicográfica española a través del análisis de uno de los tipos de UFs, las *colocaciones*, que no han sido tan centrales en las investigaciones sobre fraseología; y 3) desde una perspectiva más aplicada, contribuir a la mejora de los repertorios lexicográficos, a partir de la elaboración de una propuesta de tratamiento de estas unidades.

La hipótesis fundamental parte del término *colocación* y la noción recubierta por este, ya que constituyen una adquisición relativamente moderna en el ámbito de la lingüística[538],

[537] *Colocaciones léxicas en diccionarios monolingües generales del español*, dirigido por la Dra. Emília Anglada Arboix y defendido en 2007 en la Universidad de Barcelona.

[538] El estudio sistemático de las colocaciones se inauguró en la década de los 50 con Firth, quien acuñó el término *collocation* para referirse a combinaciones habituales de palabras y, además, estableció su estructura básica (*headword* o *node* 'base' y *collocate* 'colocativo').

pero la percepción de la existencia de este tipo de combinaciones viene de lejos. A pesar de tratarse de una noción tan moderna, hemos observado que la lexicografía práctica ha incluido información sobre este tipo de combinaciones desde sus orígenes, hecho que pone de manifiesto que los primeros lexicógrafos ya se habían percatado de la existencia de ciertos vínculos estables que condicionaban que determinadas palabras coaparecieran en el discurso.

El método de análisis consiste en la confrontación o cotejo de los diccionarios monolingües generales más representativos de la lexicografía española, ya que la práctica lexicográfica ha estado marcada en su trayectoria por el peso de una sólida tradición y este hecho determina que la comparación de los repertorios desde un punto de vista evolutivo constituya, a nuestro modo de ver, el método más adecuado para poner de relieve las semejanzas y diferencias existentes entre ellos.

El desarrollo de la presente investigación consta de cuatro grandes etapas: en la primera de ellas, centrada en el marco teórico, se abordan los conceptos de fraseología, lexicografía e historiografía y cómo se interrelacionan en base al concepto de colocación; la segunda etapa consiste en la confección del corpus de colocaciones; la tercera etapa se centra en el análisis del tratamiento que estas unidades reciben en los diccionarios seleccionados[539]; en la cuarta y última etapa, según los resultados obtenidos, se elaborará una propuesta para el tratamiento lexicográfico de la coocurrencia léxica restringida.

En definitiva, se tienen en cuenta dos perspectivas complementarias: la historiográfica y teórica, por una parte, en cuanto a la propuesta de llevar a cabo una revisión del tratamiento de las colocaciones en nuestra tradición lexicográfica; y la sincrónica y aplicada, por la otra, ya que esta revisión permitirá valorar los logros obtenidos en relación a la inserción de este tipo de unidades en los diccionarios de los últimos años y ofrecer una propuesta para el tratamiento lexicográfico de las mismas.

Vicente Llavata, Santiago (2010): *Estudio histórico de la fraseología en la obra de Íñigo López de Mendoza*.
Tesis Doctoral dirigida por M. Teresa Echenique Elizondo.
Universitat de València.

El objetivo de Vicente Llavata es el de contribuir al estudio de la fraseología histórica y aportar su colaboración a la elaboración de la historia global de las UFs del español, así como a la realización de la historia particular de cada una de ellas. Para llevar a cabo un

[539] Se tienen en cuenta la información contenida en las páginas premilinares de las obras, la ubicación de las colocaciones en el artículo lexicográfico (definición, ejemplos, subentradas, etc.). También la asignación de estas unidades a un artículo determinado (base, colocativo o ambos). Y, por último, el tipo de definición, los ejemplos y las marcas.

estudio histórico de estas características, parte de la obra literaria de Íñigo López de Mendoza (1398-1458), el Marqués de Santillana. Por lo tanto, la tarea central de la Tesis consiste en identificar y analizar en profundidad desde diferentes perspectivas las UFs en el contexto de la obra literaria de López de Mendoza: primera mitad del siglo XV. Se ha elaborado un corpus descriptivo de fraseología histórica en el que se han descrito las diferentes clases locucionales documentadas[540]: locs. advs., adjs., conjs., oracionales, preps. y verbales.

Por otra parte, la base teórica en la que se inscribe es la descripción del paradigma de las tradiciones discursivas, modelo que presenta unas potencialidades evidentes en el estudio histórico de la fraseología porque permite un seguimiento exhaustivo del proceso histórico de una UF determinada a través de una o varias tradiciones de textos. Además, señala la importancia de los procesos de gramaticalización y de lexicalización, aunque no se exponen de manera explícita en la investigación.

El corpus analizado parte de una ficha lexicográfica que ha sido motivada por el hecho de disponer en forma ordenada y clara las diferentes informaciones lingüísticas de cada una de las UFs documentadas. La composición del corpus es de 167 locs. advs., tipo locucional más numeroso en el conjunto de la obra literaria de Íñigo López de Mendoza, 61 locs. preps., 48 locs. verbales, 40 locs. conjs., 7 locs. oracionales y 2 locs. adjs. Cada ficha se dedica a una loc. determinada y en ella se exponen sus principales características como: 1) Identificación y descripción gramatical, 2) Documentación lexicográfica del *NTLLE*, 3) Documentación textual en el *CORDE*, 4) Información etimológica (*DCECH*), 5) Motivación, 6) Documentación lexicográfica del *NTLE*, 7) Grado consolidado de fijeza fraseológica, 8) Propiedades gramaticales varias, 9) Testimonios de la lírica española contemporánea y 10) Variación textual.

En cuanto a los diccionarios consultados, se concluye que la mayor parte de las locs. documentadas se registran tanto en la tradición lexicográfica preacadémica[541] como en la moderna y contemporánea[542], hecho que resulta de gran interés porque demuestra la presencia constante de las UFs en las tradiciones lexicográficas y constata el grado de institucionalización avanzado de dichas unidades.

[540] Estudia el universo fraseológico en su conjunto, sin adoptar más restricciones que las derivadas del hecho de optar por una u otra concepción fraseológica. (Vicente Llavata 2010: 965)
[541] Desde el siglo XIV a 1726 (*NTLE*).
[542] Desde 1726 a 2001.

4.7. Metafraseografía

La referencia a la METAFRASEOGRAFÍA es necesaria si tratamos de encontrar una metodología lo más precisa y práctica posible. Partiendo de las obras que exponen las diferentes maneras de tratar las UFs en los diccionarios y viendo sus ventajas e inconvenientes, se puede conocer mejor la historia de nuestros diccionarios y de nuestra fraseología, así como también, se puede(n) llegar a proponer una o varias metodologías para la inclusión de los materiales fraseológicos en las diferentes obras lexicográficas. Por tanto, son importantes las cuestiones sobre qué tipo de diccionario se está realizando, a qué tipo de usuario va dirigido, cuál es la información que se pretende recoger y qué cantidad de unidades se quieren mostrar. Estas mismas preguntas se las tiene que hacer el lexicógrafo antes de emprender la tarea de elaboración de un diccionario: para el caso de la fraseología, ocurre lo mismo, aunque no se parte de la palabra, sino de la UF. Por supuesto, si se pretende redactar un diccionario fraseológico, deberán tenerse en cuenta las características de las UFs y la información que ellas ofrecen y que de ellas necesitamos. Por el contrario, si estamos ante un diccionario general, la finalidad no es la misma y adaptaremos la cantidad de la información –en principio, se supone que será menor que en el fraseológico– y la forma de presentación de las UFs acorde a las características y principios básicos del diccionario general.

Remitimos a las investigaciones de Morvay (2004b) «Por unha metafraseografía peninsular» en que asegura que la fraseografía todavía no ha conseguido el número suficiente de estudios en comparación con los de fraseología; uno de los primeros trabajos en que encontramos el término fraseografía es el de Pamies/Bálmacz/Iñesta (1998) sobre «Criterios para una fraseografía onomasiológica automatizable»; y en lexicografía bilingüe, recomendamos las lecturas de Arribas (2006) «Consideraciones metalexicográficas sobre fraseología y lexicografía italo-españolas» y la de Robles i Sabater (2007c) «Fuentes para el estudio del tratamiento de la fraseología en la lexicografía española monolingüe y bilingüe».

En el ámbito de la lingüística alemana, los estudios sobre fraseología –como hemos visto en el cap. 1 (1.3.3.)– han sido objeto de valiosas investigaciones y muestran un dedicada y considerable tradición. La fraseografía ha interesado a los lingüistas para solucionar los problemas existentes en los diccionarios sobre cómo integrar (para el lexicógrafo) o cómo encontrar (para el usuario del diccionario) las UFs. Encontramos estudios desde hace varias décadas: en 1989, Ettinger ya se planteaba algunos problemas sobre la lematización de las

UFs; Fleischer (1992) se ocupaba de la descripción lexicográfica de UFs con componentes pronominales; Földes (1994) del reto que supone a la lexicografía la elaboración de diccionarios fraseológicos multilingües; Kempcke (1994) estudió la presentación de las locs. en los diccionarios actuales del alemán; y Dobrovol'skij (2000) investigó la modificación sintáctica de las UFs desde una perspectiva lexicográfica. A su vez, Mellado Blanco (2008) hace un balance sobre el estudio de las colocaciones, principalmente del español. La segunda parte de esta obra aborda temas de fraseografía tanto desde una perspectiva teórica como práctica, especialmente en cuanto a las técnicas específicas para la elaboración de diccionarios idiomáticos monolingües y bilingües: Ortega Ojeda/González Aguiar 2008, Heinemann (2008), López Taboada/Soto Arias (2008), Olímpio de Oliveira Silva (2008), Álvarez Vives (2009b).

Entremos en materia metafraseográfica y veamos algunas de las propuestas que hemos seleccionado, teniendo en cuenta otros estudios dedicados a otras lenguas (Wotjak 1998b: 307):

> «A pesar del libro de A. Zuluaga de 1980, del manual presentado por G. Corpas Pastor (1996) y de la cantidad creciente de publicaciones teóricas y prácticas en materia de fraseología, la investigación fraseológica y la descripción fraseográfica en español y sobre el español todavía distan aún mucho de poder equipararse al estado de desarrollo ya alcanzado, en este campo, por idiomas como el ruso, el alemán, el inglés o el francés.»

Existen varias publicaciones sobre metafraseografía, aunque no son muchas las obras que describen cómo aparece la fraseología en los diccionarios. Destacamos algunas investigaciones que nos parecen más relevantes como «La fraseología en los diccionarios bilingües» de Corpas Pastor (1996b)[543], «Fraseología y diccionarios modernos del español» de Martínez Marín (1996b)[544]; para el caso de la lengua catalana: «Problemes de fraseologia i fraseografia catalanes» de Morvay (1995a); «Unidades fraseológicas en un diccionario de aprendizaje del alemán como lengua extranjera» de Wotjak (1998)[545]; y «Zur Phraseographie» de Fleischer (^{2}1997[1982])[546].

[543] Publicado en Alvar Ezquerra (coord.) (1996). Corpas Pastor (1996b) utiliza tres diccionarios bilingües español-inglés: *Collins Diccionario Español-Inglés Inglés-Español* (*CDEI*), el *Larousse Gran Diccionario Español-Inglés. Inglés-Español* (*LGDEI*) y el *Diccionario Oxford Español-Inglés/Inglés-Español* (*DOIE*).
[544] Publicado por primera vez en 1991 en la revista *Voz y Letra*, II/I, págs. 117-126; y también en Martínez Marín (1996a).
[545] Artículo de Barbara Wotjak, publicado en Wotjak (ed.) (1998a).
[546] Apartado 6.1.3. de Fleischer (^{2}1997[1982]: 233-238).

Quedan por mencionar los artículos dedicados a la fraseografía histórica, que ya han sido presentados en el apartado de fraseología histórica (1.5.1.) y los que se citan en el apartado de las locs. advs. (2.2.). Destacamos algunos de ellos: Echenique Elizondo (2003, 2007a, 2008a), Martínez Alcalde (2002), Martínez Egido/Ruiz Gurillo (2004 y 2006), Quilis Merín (2008a), Robles i Sabater (2008), Romero Aguilera (2009), Satorre Grau (2008), Scandola Cenci (2001, 2003, 2004a, 2004b, 2006a, 2006b, 2006c).

4.7.1. Vilmos BÁRDOSI

Bárdosi (1992) expone algunos de los problemas teóricos, prácticos y técnicos que surgen en el tratamiento lexicográfico de las UFs. En su artículo «Problèmes posés par le traitement lexicographique des figés dans les dictionnaires français» trata aspectos de la fraseografía como la selección de las UFs, la delimitación y la clasificación de estas en la tradición lexicográfica, las marcas de uso, la paráfrasis y aspectos técnico-formales.

En conclusión, el autor expone varias hipótesis (Bárdosi 1992: 113):

> «(a) un dictionnaire phraséologique ou un dictionnaire analogique unilingue avec des sections phraséologiques importantes mettant l´accent à la fois sur la quantité et la qualité des informations d´ordre grammatical et sociolinguistique, utilisant des symboles clairs et une typographie transparente, servirait mieux la cause des utilisateurs natifs ou étrangers qu´un dictionnaire ne visant que la quantité des figés décrits;
>
> (b) tous les facteurs dont on vient de traiter n´ont pas seulement une influence décisive sur la forme et le classement lexicographique des figés dans un dictionnaire unilingue, mais ils doivent évidemment être toujours considérés par les rédacteurs de dictionnaires bilingues dans le choix des équivalents en L2. On n´insistera jamais assez sur le fait que, même dans les cas apparemment les plus simples, un ou plusieurs de ces facteurs peuvent être là, de façon plus ou moins latente, et rendre difficile, le cas échéant même impossible, de trouver l´équivalent total –cas idéal bien entendu- d´un figé dans une autre langue.»

Por tanto, Bárdosi resalta el interés que tienen las informaciones de tipo gramatical y sociolingüístico en una obra de carácter fraseológico y añade que los símbolos tienen que ser claros y útiles. Además, hay que tener presente si estamos ante un diccionario bilingüe, con los problemas que los equivalentes conllevan, y tener en consideración que los más evidentes pueden resultarnos los más problemáticos a la hora de crear estas equivalencias.

4.7.2. Michaela HEINZ

Heinz es la autora del estudio *Les locutions figurées dans le «Petit Robert». Description critique de leur traitement et propositions de normalisation* (1993). La

conclusión a la que llega es que el diccionario en cuestión presenta las UFs con bastante éxito, aunque se podrían introducir muchas mejoras en una próxima ed.[547].

Dedica el cap. 3 a «La répartition des locutions»[548], que a su vez, se estructura en dos partes «Les locutions dans la macrostructure»[549] y «Les locutions dans la microstructure des articles». Esta segunda parte es más extensa e interesante, debido a que la mayoría de las UFs que incluye el *Petit Robert* aparecen en la microestructura de los artículos (Heinz 1993: 162).

> «Du point de vue du décodage, la solution idéale serait celle qui consisterait à annexer les locutions à la fin de l´article ou, du moins, à ne pas les intégrer. Du point de vue d´une lecture linguistique de l´article, en revanche, l´intégration des locutions sous le sens correspondant du signe-lemme est préférable.
>
> A ces deux perspectives principales s´ajoutent les particularités des différents types de locutions, le sémantisme plus ou moins compliqué des signes-lemmes sous lesquels ces locutions figurent et plusieurs autres facteurs qui sont autant de données dont le lexicographe doit tenir compte et qu´il doit tâcher de concilier pour trouver la forme de répartition la plus adéquate –la plus adéquate dans tel ou tel cas précis. Car dans le PR, c´est l´analyse semantique qui prime, et la question de la répartition des locutions se décidera finalement toujours au coup par coup. Il ne peut y avoir de solution schématique.»

Las UFs están integradas en los artículos de acuerdo a la relación etimológica, histórica o semántica que tienen con el lema. Su posición en el artículo da una información sobre el origen y significación del fraseologismo, pero obligando al usuario a revisar el artículo entero. Los problemas con los que nos encontramos surgen a raíz de la multitud de posibilidades de integración de las variantes.

> «Les utilisateurs, parce qu´ils exigent toujours plus d´informations de dictionnaires toujours plus «complets», s´opposent aux lexicographes qui, eux, ont à lutter contre le manque de place symptomatique à tous les dictionnaires, contre le manque de temps, contre le temps tout court qui fait que la langue évolue toujours plus vite que le dictionnaire.
>
> A toutes ces contraintes et contradictions extérieures s´ajoutent celles, intrinsèques, des structures du dictionnaire d´une part et de la complexité de la phraséologie d´autre part. Ce qui fait q´un dictionnaire général qui enregistre des locutions doit indéfiniment essayer de ménager la chèvre et le chou, tout en

[547] «Quant au PR, on ne saurait caractériser la répartition des locutions par une formule concise qui vaudrait pour tout article contenant des locutions. Il n´est pas facile de décrire les règles selon lesquelles les locutions sont réparties dans le PR parce qu´il n´y a pas de système rigoureux. Ainsi nous bornerons-nous à décrire les facteurs principaux qui semblent entrer en ligne de compte en ce qui concerne la répartition». (Heinz 1993: 115)

[548] «Où chercher les locutions dans un dictionnaire donné? La première question est de savoir si elles sont enregistrées à la nomenclature du dictionnaire –c´est-à-dire si elles font partie intégrante de la macrostructure- ou si au contraire elles sont insérées dans la microstructure des articles concernés, sans y figurer elles-mêmes en entrées». (Heinz 1993: 115)

[549] «Si l´on admet que les locutions sont des unités de langue au même titre que les mots, il y a lieu de s´étonner qu´en règle générale on ne trouve pas de locutions dans la macrostructure d´un dictionnaire général. Même les dictionnaires de locutions, spécialisés dans le traitement de ce type d´unités de langue, préfèrent le plus souvent enregistrer les locutions sous un de leur éléments, donc sous un seul mot qui fait fonction de mot-entrée, plutôt que de les lemmatiser en entier». (Heinz 1993: 115)

> contentant le meunier, son fils et l´âne. Le lecteur bienveillant nous permettra la catachrèse.» (Heinz 1993: 340)

Un año más tarde, en 1994, Heinz presentó una tipología de las locs. figuradas desde la perspectiva lexicográfica a través de ejemplos del *Petit Robert*[550]. En este estudio se trata la problemática de la marcación, la información sinonímica o los ejemplos en el diccionario, entre otros aspectos.

4.7.3. Manuel SECO

Manuel Seco es el lexicógrafo español que más esfuerzos ha dedicado a las cuestiones fraseográficas. La elaboración del *DFDEA* (2004) y la anterior redacción del *DEA* (1999) muestran la metodología empleada en la presentación y tratamiento de las UFs en los diccionarios. Además de la parte práctica que ha desarrollado Seco, y fruto de la cual han surgido estos diccionarios, también contamos con estudios metalexicográficos dedicados a los diccionarios fraseológicos (Seco 2006).

Para no repetir información, remitimos al apartado 4.5.1.2 en que se han expuesto las pautas fraseográficas que conforman el *DFDEA* (2004).

4.7.4. Hugo KUBART

Kubarth (1998) publicó el artículo «Elaboración de un diccionario fraseológico del español hablado»[551], estudio que resume todas las tareas con las que tuvo que enfrentarse a la hora de elaborar el *DFEM* (1994). Tres fueron los objetivos principales (Kubarth 1998: 330): a) encontrar rápidamente una UF desconocida; b) comprender claramente su estructura, significado y particularidades de uso; y c) reproducirla de manera apropiada.

En la macroestructura, la lematización en este diccionario sigue un criterio formal y no semántico. Fueron catalogadas todas las UFs registradas por palabras claves, ordenadas alfabéticamente[552]. En la microestructura, Kubarth explica que cada entrada está introducida

---

[550] «So würden z.B. die komparativen Redewendungen vom Typ *rouge comme un coq*, *courir comme un dératé* –bei denen die Schwierigkeit der lexikographischen Darstellung oft unterschätzt wird – ebenso noch einige Ausführungen verdienen wie die „kollokationellen" Redewendungen vom Typ *payer rubis sur l´ongle*, *dormir à poings fermés*, *acheter qqch. pour une bouchée de pain*. Dies sei hiermit nur angedeutet.» (Heinz 1994: 300)

[551] Publicado en Wotjak (ed.) (1998a).

[552] Nombres propios y palabras «unicales»; sustantivos; adjetivos; participios concertados; adverbios; verbos; pronombres; numerales; el verbo *ser*. Las UFs cuyos componentes no corresponden a ninguna de estas clases se registran bajo la primera palabra.

por un modelo[553], una abreviatura que indica el ámbito de uso[554], una definición[555] y un ejemplo o referencia a otro modelo sinónimo[556]. Por último, el autor presenta unos problemas específicos que se pueden encontrar en las variantes, en las referencias o en los complejos con casillas vacías[557].

4.7.5. Gerd WOTJAK

Wotjak (1998b) es el autor de «¿Cómo tratar las unidades fraseológicas (UF) en el diccionario?». Este trabajo empieza marcando la diferencia que existe entre la dedicación que se ha ofrecido a la clasificación teórica de las UFs[558] y el descuido a las descripciones fraseográficas o reflexiones metalexicográficas sobre cómo tratar las UFs en los diccionarios.

Propone la confección de diccionarios fraseológicos especializados, pero sin pretender eliminar la aparición de las UFs en los diccionarios generales. Se trata de dedicar toda la atención fraseográfica a este tipo de diccionarios. Para ello, deben quedar claros algunos aspectos antes de su producción: en primer lugar, debe definirse bien para qué fines y para

---

[553] «En realidad, hay muy pocas UF totalmente fijas; la gran mayoría de ellas requiere alguna adaptación o suplemento en la *parole*, sea por necesidades sintácticas, semánticas o pragmáticas. Fieles a nuestro propósito de ofrecerle al lector un instrumento que le permita no solamente entender las UF sino también utilizarlas activamente, hemos tratado de indicar lo más clara y simplemente tales casos». (Kubarth 1998: 333)

[554] «El desacuerdo frecuente de los diccionarios corrientes en cuanto a la interpretación y atribución de índices como *familiar*, *coloquial*, *popular*, *vulgar*, *argótico* etc. nos ha parecido motivo suficiente para buscar un sistema de cualificación estilística más simple pero adaptado, al mismo tiempo, a las exigencias del discurso oral. En este sentido hemos diferenciado solamente entre tres estilos situacionales posibles: *formal*, *informal* y *restringido*. Inspirándonos en el *continuum* de "constelaciones de distancia-inmediatez" establecida por Koch/Oesterreicher (1990: 10), calificamos como *f.* a todas aquellas UF que pueden utilizarse públicamente por hablantes que no se conocen, como sería el caso de *allanarle u.p. el camino a alguien* (56). Casos como *[ser u.p./u.c.] de abrigo* (57) se presentan como *inf.*, ya que se limitan a ámbitos (semi)privados donde la emocionalidad y la despreocupación por el lenguaje correcto se conjugan con cierto respeto ante el interlocutor o convenciones sociales. La trasgresión de tales barreras es el rasgo definitorio del índice *restringido*, reservado para señalar UF como *[estar u.p.] hecha una braga* (58)». (Kubarth 1998: 334)

[555] «En el caso de las locuciones hemos tratado de formular, siempre que fuera posible, una paráfrasis de significado y función sintáctica equivalentes al modelo, respetando también elementos opcionales y contextos. [...] En el caso de las expresiones, la definición sinonímica resulta muchas veces imposible o no dejaría bien clara las funciones sociales o discursivas de la unidad. En estos casos se presenta una descripción puesta entre corchetes [...]». (Kubarth 1998: 334-335)

[556] «La comprensión rápida es facilitada por ejemplos autoexplicativos para no dejar en blanco al lector apresurado o reacio a definiciones». (Kubarth 1998: 335)

[557] Véanse los apartados 3.3.1.; 3.3.2. y 3.3.3. de Kubarth (1998: 336-337).

[558] «Abogamos aquí por incluir entre las UF, además de UF idiomáticas *stricto sensu*, o sea, las **fraseolexías (FL)**, con su significado traslaticio o figurativo, también aquellas lexías o locuciones complejas y fijadas, recurrentes y prefabricadas que –como elementos periféricos de la fraseología- carecen de este característico significado fraseológico (...). Nos pronunciamos a favor de la elaboración de diccionarios fraseológicos especializados que abarquen ambos subgrupos de UF, pero que dejen aparte los verdaderos proverbios, con lo que quedaría espacio libre para la indicación de "colocaciones" (sintemas/sintagmas) en vías de lexicalizarse y transformarse en UF y para la inclusión de informaciones sintagmáticas y combinatorias que completen aquellas informaciones contenidas en los llamados "diccionarios de construcción y régimen" (...) o de valencia verbal (...). En lo que sigue, centraremos, sin embargo, nuestra atención particularmente en las UF centrales y prototípicas –las fraseolexías/FL con su significado idiomático SI-, las cuales, por su semantismo complejo y las restricciones pragmático-comunicativas de uso, necesitan un tratamiento bien detenido y sutil». (Wotjak 1998b: 308)

qué usuarios se destina el diccionario; en segundo lugar, debe efectuarse una adecuada selección de las UFs, mediante el uso de corpora de textos representativos, tests complementarios, informantes nativos, para confirmar el uso actual de estas unidades; en tercer lugar, debe garantizarse una descripción fraseográfica que se adecúe al máximo a las peculiaridades semánticas, estilísticas y de preferencia de uso de la UF; en cuarto lugar, debe garantizarse una presentación homogénea y de fácil acceso en este tipo de diccionarios.

El fraseógrafo/lexicógrafo debe decidir sobre: a) qué componente(s) de la UF figurará(n) como entrada[559]; b) cómo se ha de citar[560]; c) cómo se explicará su significado[561]; d) cómo se especificará su potencial comunicativo *stricto sensu* en los diccionarios[562]; y e) cómo y dónde se especificarán las marcas comunicativas[563] (diatópicas, diastráticas y diafásicas).

Wotjak (1998b: 319) señala que para el español hay que centrar el interés en: a) lograr una *forma citativa* que señale debidamente la combinatoria y destaque los elementos constitutivos de la FL por un lado y los actantes externos facultativos y obligatorios por el otro lado; b) garantizar una perífrasis explicativa cabal e inteligible del semantismo de la FL, evitando una sencilla indicación de otra FL sinonímica; c) garantizar la indicación exacta del potencial comunicativo stricto sensu, así como una selección rigurosa a fin de evitar así la reproducción indebida de «momias», de FL arcaicas o, tal vez, completamente desconocidas por los hablantes normales y corrientes de la comunidad comunicativa correspondiente.

En definitiva, el autor concluye el artículo con estas palabras (Wotjak 1998b: 319-320):

> «Vale la pena analizar el estatus quo en cuanto a representaciones fraseográficas en diccionarios generales y especializados del español, lo cual demostraría bastante heterogeneidad e incertidumbre/hesitaciones así como la utilidad del modelo teórico propuesto. Es una tarea para el futuro como otras tantas, ya que la fraseología apenas está dando sus primeros pasos en la lingüística hispánica y se enfrenta con un sinfín de problemas específicos por resolver y aspectos por describir aún.

[559] Debe localizarse la palabra clave de la UF para convertirla en entrada bajo la cual aparezca la forma citativa de esta.

[560] En principio, la UF aparecerá al final de una entrada homógrafa con el componente del fraseologismo totalmente idiomático (si es que lo tiene) destacado como palabra clave.

[561] «El significado fraseológico SF o SI de las FL, subgrupo central caracterizado por su significado traslaticio, figurativo, en el caso de las FL unilaterales, y en no pocos casos de FL totalmente idiomáticas, puede deducirse, por lo menos parcialmente, de una reinterpretación literal (=reliteralización, remotivación) de la llamada macroestructura semántica sintagmática alosemémica (MSS), es decir, de la unión, de la combinación de los significados literales (SL) de las UL componentes de la UF/FL». (Wotjak 1998b: 314)

[562] «El potencial comunicativo de las UL y, por consiguiente, de las FL/UF también comprende –además de los tres tipos de estructura en el plano el contenido: microestructura, medioestructura y macroestructura semánticas paradigmáticas- muy diversos aspectos del llamado plano de la expresión». (Wotjak 1998b: 316)

[563] «Se repiten con las lexías complejas, además, los mismos problemas que se dan con la indicación de marcas comunicativas *stricto sensu* para las lexías simples». (Wotjak 1998b: 318)

> *¡Manos a la obra!*, pues y ¡no *nos quedemos con los brazos cruzados* ante la magnitud de la tarea que nos espera!.»

4.7.6. Harald BURGER

Phraseologie: eine Einführung am Beispiel des Deutschen[564] es una de las obras de referencia recomendable siempre que tratemos aspectos de fraseología. Burger dedica el cap. 8 a los «Fraseologismos en el diccionario», siendo la fraseografía el centro de atención (Burger ^{2}2003[1998]: 170):

> «Die Phraseologie-Forschung hat eine ganze Reihe von Forderungen an die Lexikographie formuliert, die zu einer erheblichen Verbesserung der Wörterbücher führen könnten. Aber es gibt bisher noch kein einziges Wörterbuch, das diese Erkenntnisse und Forderungen in vollem Umfang berücksichtigt hätte. Das hat natürlich auch zeitliche Gründe – die Entstehung und Überarbeitung von Wörterbüchern sind langwierige Projekte, und Wörterbuchredaktionen reagieren i. a. wenig sensibel auf aktuelle Forderungen der Linguisten, wohl auch aus einer berechtigten Vorsicht gegenüber bloß modischen Ansprüchen.»

El cap. 8 se divide en dos apartados: el primero se dedica a las preguntas del usuario en el diccionario monolingüe[565]; el segundo se refiere al diccionario fraseológico[566]. En ambos apartados, se tratan los aspectos fraseográficos más relevantes como la cuestión del orden en el artículo, la forma en que debe aparecer el fraseologismo, las definiciones.

Las preguntas del usuario son: ¿bajo qué entrada se encuentra el fraseologismo?, ¿en qué lugar en el artículo se encuentra el fraseologismo?, ¿cuál es la forma normal (enunciado) del fraseologismo?, ¿qué significa el fraseologismo?, ¿en qué situaciones y bajo qué condiciones [no] se puede usar el fraseologismo?[567]

Burger expone dos criterios que sirven para saber cuál es la entrada bajo la que se puede encontrar una UF[568]: el primer criterio es el semántico y el segundo es el morfosintáctico (bajo el primer sustantivo). Respecto al lugar que ocupa la UF en el artículo, este estará ligado a una concepción semántica del fraseologismo (Burger ^{2}2003[1998]: 174):

---

[564] Redensarten, Sprichwörter, Formeln, Klischeesall dies läßt sich unter dem Titel „Phraseologie“ zusammenfassen. Mit einer bewußt weiten Konzeption von Phraseologie, der es mehr um die offenen Übergänge zu anderen sprachlichen Bereichen als um Grenzziehung geht, will der Band das Bewußtsein dafür wecken, wie wichtig phraseologische Phänomene für die heutige Sprache in all ihren Bereichen sind.

[565] Fragen der Benutzer an das einsprachige Wörterbuch.

[566] Phraseologische Spezialwörterbücher – onomasiologisch geordnet.

[567] Unter welchem Stichwort findet man den Phraseologismus?; an welcher Stelle im Artikel findet man den Phraseologismus?; welches ist die normale Form des Phraseologismus?; was bedeutet der Phraseologismus?; in welchen Situationen und unter welchen Bedingungen kann man den Phraseologismus [nicht] verwenden?

[568] «In allen mir bekannten allgemeinen Wörterbüchern werden für die Zuordnung des Phraseologismus zu einem bestimmten **Stichwort** („Lemma“) Kriterien genutzt, die für den linguistischen Laien relativ gut nachvollziehbar sind». (Burger ^{2}2003[1998]: 173)

> «Die Frage stellt sich nicht (oder in abgeschwächter Form) für völlig undurchsichtige Idiome einerseits, für teil-idiomatische Verbindungen andererseits: Im ersten Fall könnte man gar keine Anknüpfung an einen Bedeutungspunkt des Lemmas finden, so daß man das Idiom zwangsläufig als selbständige Einheit aufführen muß; im zweiten Fall ist es selbstverständlich, daß der Ausdruck unter der Komponente, die ihre freie Bedeutung beibehalten hat, dem entsprechenden Bedeutungspunkt zugeordnet wird.»

Burger cuenta con otros estudios dedicados a la fraseografía: Burger (1989) dedicado a las UFs en el diccionario general monolingüe y Burger (1992), estudio en que se realiza una comparación entre las UFs en diccionarios de francés y de alemán.

4.7.7. Leonor RUIZ GURILLO

Ruiz Gurillo (2000) explica que UF es un término que comprende *colocaciones*, *locuciones* y *enunciados fraseológicos* (paremias, citas, refranes, fórmulas pragmáticas). Ante la gran diversidad de estructuras existentes, las obras lexicográficas del español se encuentran con algunas dificultades como por ejemplo: no tratan a todos los grupos por igual; no adoptan generalmente unos criterios claros de selección e inclusión de las mismas; no proceden a la marcación de todos los aspectos reseñables en la microestructura, de modo similar a como se actúa en las entradas o subentradas dedicadas a unidades simples.

En el artículo «Cómo integrar la fraseología en los diccionarios monolingües», la autora dedica dos apartados al lugar que ocupan las UFs en el diccionario: apartado número dos: Emplazamiento de las unidades fraseológicas en la macroestructura del diccionario[569]; apartado número tres: Información fraseológica en la microestructura del diccionario[570].

Se proponen algunas soluciones metodológicas a propósito de los problemas planteados en la macroestructura y en la microestructura: a) las colocaciones, las locs. y las fórmulas pragmáticas deberían aparecer en los diccionarios generales; b) las UFs deberían conformar entradas independientes, dada su equivalencia con las unidades léxicas simples, aunque la adopción de esta solución supondría más inconvenientes que ventajas, por lo que se prefiere su ordenación como subentradas dependientes de su componente más importante; c) la ordenación interna podrá ser tanto alfabética como categorial: si se sigue el criterio alfabético, los diccionarios suelen optar por presentar las colocaciones nominales distribuidas

[569] «Si la selección de unidades supone un problema, mayores inconvenientes presenta la lematización de las UFS, ya que no conforman por lo común entradas autónomas, sino subentradas dependientes de la entrada dedicada a su componente principal, teniendo en cuenta el orden sustantivo-verbo-adjetivo-adverbio». (Ruiz Gurillo 2000: 263)

[570] Este apartado se compone de dos subapartados: la marcación gramatical y la definición.

alfabéticamente y a continuación el resto de UFs, también por orden alfabético; si se sigue el criterio categorial, se tiene en cuenta su equivalencia con el sustantivo, el verbo, el adjetivo o el adverbio[571]. En definitiva, el criterio alfabético resuelve todas las dudas que puedan surgir en el categorial; d) en la microestructura del diccionario interesa tanto la marcación gramatical[572] como la definición[573] de las UFs.

4.8. Consideraciones fraseográficas: conclusiones

En definitiva, este cap. dedicado a la fraseografía constituye los cimientos de esta investigación. El tratamiento de la fraseología en los diccionarios de lengua española y la tradición fraseográfica fueron nuestro objeto de estudio en un trabajo de investigación anterior, en el que, por otra parte, ya nos dedicamos a algunos de los diccionarios de cubanismos.

Las preguntas que se cuestiona el investigador ante un aspecto que le resulta interesante y las inquietudes que se despiertan tras haber hecho las primeras pesquisas, nos llevaron a intentar responder a ¿por qué surgió la fraseografía?, ¿qué pretende?, ¿qué ha conseguido? y ¿qué le queda por resolver? Es obvio que las contestaciones no son claras ni precisas, sino que son el fruto de nuestra experiencia en la búsqueda de soluciones ante la problemática fraseográfica que se nos había planteado y otras propuestas que hemos ido trazando a lo largo de estos años.

Por otro lado, el aspecto diacrónico ha estado siempre presente en esta investigación y, por esta razón, hemos seleccionado algunos de los diccionarios que nos han parecido más significativos en nuestra lexicografía; tanto bilingües, como monolingües, e incluso las obras dedicadas al español de América. Esta visión diacrónica no quedaría completa sin la perspectiva sincrónica que muestra la técnica fraseográfica empleada en los diccionarios actuales.

No puede haber una práctica sin una teoría que avale, conforme y configure los resultados de una manera científica, de manera que hemos tomado en consideración algunas de las investigaciones metafraseográficas de los últimos tiempos, siguiendo el patrón que hemos utilizado en el cap. 1 dedicado a la fraseología; nos referimos a que los aspectos

[571] Dando como resultado el siguiente orden: colocaciones nominales, locs. nominales, colocaciones verbales, locs. verbales, adjetivales, advs., prepositivas, conjuntivas y fórmulas pragmáticas.
[572] Se pueden emplear las abreviaturas *coloc. nom.*, *loc. nom.*, *coloc. verb.*, *loc. verb.*, *loc. adj.*, *loc. adv.*, *loc. prep.*, *loc. conj.* y *fórm.* Además, se debe tener en cuenta la marcación diatécnica, diatópica o diafásica.
[573] Debe ofrecerse una definición que respete en el mayor grado posible la ley de sinonimia.

metafraseográficos y metafraseológicos deben ser tratados en un trabajo de estas características.

Una línea de investigación que continúa abierta y que, hasta el momento, no ha recibido suficiente atención es la que trata sobre las colocaciones en los diccionarios, prueba de ello son los trabajos de Alonso Ramos (2003) y de Ruiz Martínez (2007).

Por último, al igual que hizo Penadés Martínez (2005) estableciendo sus criterios en la redacción del *DLAdv*, en un futuro, a nosotros nos gustaría poder contribuir con un diccionario dedicado a la fraseología histórica del español, o, como mínimo, aportar las bases teóricas para la elaboración de un diccionario fraseológico con perspectiva diacrónico-evolutiva.

==========

SEGUNDA PARTE

==========

III. Método de análisis

Capítulo 5

=========

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL ESTUDIO HISTÓRICO DE LA FRASEOLOGÍA ESPAÑOLA: HACIA UNA HISTORIA DE LA FRASEOGRAFÍA

> «Si beaucoup de dates sont trop tardives par rapport à la vérité en partie inconnue de l´usage, d´autres, que donnent les dictionnaires historiques déjà publiés, sont aujourd´hui critiquées et doivent parfois être annulées: il s´agit souvent de passages interprétés ou modifiés, de textes évolutifs, dont les premières versions sont pauvres et ne contiennent pas toutes les formes enregistrées par une édition ultérieure ou par un manuscrit enrichi et postérieur. D´autres encore ne reposent que sur le crédit d´un étymologiste qui n´a pas donné ses sources (certaines dates des dictionnaires de Dauzat, de Bloch et Wartburg sont de cette nature).» (*DHLF* 2006[1992]: XIV)

5.1. Presentación y justificación del corpus

El Corpus de locs. advs. analizado y presentado en esta investigación responde aproximadamente a doscientas UFs que han sido recogidas y consultadas en el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* (1846) [*NDLC*] de Vicente Salvá y en el *Diccionario provincial de voces cubanas* (1836) [*DPVC*] de Esteban Pichardo.

Para la realización del estudio pormenorizado de estas doscientas UFs se creó una base de datos que cuenta con unas dos mil doscientas UFs procedentes de ambos diccionarios. Un desarrollo futuro de esta investigación completará este análisis con la finalidad de poder trazar las líneas generales de la fraseología histórica del español del siglo XIX desde una perspectiva lexicográfica. Se trata, por lo tanto, de un estudio que ofrece un gran número de datos que, en

principio, pueden parecer excesivos, pero no debemos de olvidar que cuando se intenta esbozar la historia de una loc., cualquier dato puede ser o puede llegar a ser relevante y necesario. Somos conscientes de las limitaciones de nuestro estudio en el ámbito de la evolución semántica de cada UF, pero el carácter lexicográfico de nuestro tratamiento y de los datos obtenidos nos llevan a los resultados aquí reflejados. Para poder completar estas carencias, las de mostrar el significado de cada UF y ver si ha cambiado o no desde su origen, podríamos incluir los ejemplos que nos ofrecen los corpus y, de esta manera, obtendríamos la pertinente evolución. No hemos realizado esta tarea por cuestiones de tiempo y de espacio, aunque tenemos muy presente la necesidad de incluirla para un resultado completo y detallado del estudio histórico de cada UF.

Se han considerado como locs. advs. lo que en ambos diccionarios aparecía con su correspondiente marca gramatical, salvo en algunos casos del *DPVC* en los que no se especifica el valor gramatical. Generalmente, en estas obras del siglo XIX y en concreto en el *NDLC*, se utilizaba la marca *mod*. *adv*. (modismo adverbial) para referirse a lo que hoy denominamos loc. adv. En el *DPVC* se ha utilizado *modo adverbial* (*de guagua*, *a manos*), *modo adverbial familiar* (*medio ganchete*, *morir bien*), *mod. adv.* (*de cochinilla*, *por cordillera*, *a cordones*), *frase* (encabezando las mismas definiciones, *a boca de jarro*, *guájete por guájete*), aunque la carencia de información gramatical ha sido la norma general (*de lo alto*, *a ojo de yuca*). El corpus no pretende plantear lo que se considera o no como loc. adv. (véase el cap. 2), sino que recoge lo que los lexicógrafos consideraron en su día como modismo o loc. adv.

Esta investigación se integra en los estudios de fraseología histórica de la lengua española y se realiza con la pretensión de mostrar un modelo de análisis de las UFs recogidas en dos diccionarios del siglo XIX: el *NDLC* (1846) de Salvá y el *DPVC* (1836) de Pichardo. En el estado de la cuestión hemos presentado el lugar que merecen los estudios de fraseología histórica, ya que han sido los menos tratados (cap. 1); hemos podido observar el tratamiento de la fraseología en la tradición lexicográfica española, tanto diacrónica como sincrónica (cap. 2); además, hemos elegido estos dos diccionarios porque son obras de referencia del siglo XIX: el *NDLC* de Salvá por su desarrollada metodología lexicográfica y porque su autor es uno de los máximos representantes de nuestra lexicografía peninsular; y el *DPVC* de Pichardo porque se trata del primer diccionario de provincialismos que se plantea el método diferencial-contrastivo, ya que señala aquello que se considera como léxico cubano (cap. 3).

Hemos escogido el siglo XIX porque es uno de los más fecundos en cuanto a diccionarios de nuestra lengua y también porque para el contraste entre el español peninsular y el español cubano, este siglo XIX era el primero en que podíamos encontrar los primeros resultados al respecto; y, por último, hemos descrito y analizado tanto el concepto de adverbio en la tradición gramatical y lexicográfica, como el de loc. adv., siempre teniendo en cuenta tanto el ámbito fraseológico, como el lexicográfico.

5.2. Modelo de ficha lexicográfica para el estudio histórico de las UFs

A continuación, presentamos el modelo de ficha propuesto para el estudio histórico de cada loc. adv., de la que se ha reunido el máximo número posible de datos y que han sido estructurados de la siguiente manera:

- en primer lugar, se han ofrecido los datos básicos;
- en segundo lugar el estudio estadístico, que ha consistido en la aparición de la UF en diccionarios y en corpus;
- seguidamente se ha presentado lo que hemos denominado el estudio lexicológico, en el que han sido tratados los aspectos referentes a la etimología, sinonimia y antonimia;
- en último lugar, el estudio contrastivo trata de mostrar la comparación y contraste entre el español de España y el español de Cuba, así como también atiende a los equivalentes latinos y a los de otras lenguas románicas;
- la ficha se ha concluido con un apartado dedicado a las observaciones, que en realidad resumen aquello que más nos ha llamado la atención durante la recopilación de datos; finalmente, se ha redactado un comentario fraseográfico y léxico para destacar, en cada caso concreto, nuestros objetivos básicos e iniciales.

Veamos el modelo de ficha lexicográfica a través de la plantilla que hemos utilizado en la confección de nuestro corpus para cada UF:

Modelo de ficha

UF _____ Signatura _____
Entrada _____

Definición: acepciones _____

Info fraseográfica _____
Variante/s _____
Grafía/s _____

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1 aparición lexicográfica _____
presencia en diccionarios _____
diccionarios actuales _____

CORDE _____
CREA _____
COR-ESP _____

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología _____

Sinónimo(s) _____
Antónimo(s) _____

notas sobre evolución _____

ESTUDIO CONTRASTIVO

Esp. penins – Esp cubano _____
Equivalente latino _____
Equivalentes en otras lenguas románicas _____

OBSERVACIONES

5.2.1. Datos básicos de la UF

UF _____ Signatura _____
Entrada _____

Definición: acepciones _____

Info fraseográfica _____
Variante/s _____
Grafía/s _____

En primer lugar figura la loc. adv. en la casilla UF (unidad fraseológica). En el margen derecho de la ficha encontramos la información referente a la SIGNATURA y en la línea siguiente, tenemos el dato correspondiente a la ENTRADA en el diccionario.

En la SIGNATURA aparece una etiqueta con los datos referentes al diccionario del cual se ha extraído la UF (Salv [Salvá] y Pich [Pichardo]). Los elementos que componen esta casilla son: las iniciales del autor del diccionario, el año de ed. consultado y la pág. donde se encuentra la entrada lexicográfica. Por ejemplo, *Pich1836-25*, significa que la UF se encuentra en el *DPVC* de Esteban Pichardo en su primera ed. (1836) y, el número que aparece después corresponde a la pág. en la que se recoge la loc. (en este caso, la pág. 25).

En cuanto a la casilla de ENTRADA aparece el lema por el que vamos a encontrar la UF. En el caso de que el artículo lexicográfico sólo contenga la información dedicada a la loc., puede aparecer en la macroestructura la forma íntegra del fraseologismo, aunque el lugar en que aparecerá será el del elemento considerado por el lexicógrafo como principal. Por ejemplo, la loc. *por arte de birli birloque*, la encontraremos de la siguiente manera: BIRLI BIRLOQUE (POR ARTE DE). Esto nos llevará a las reflexiones fraseográficas que se expondrán en los apartados 5.3.4.2.1. y 5.3.4.2.2.

El apartado dedicado a la DEFINICIÓN aporta la información semántica de la UF. En el caso de que haya diferentes acepciones se indican con números arábigos: (1), (2).

El siguiente apartado, dedicado a la INFORMACIÓN FRASEOGRÁFICA, es el que nos ofrece el orden y la disposición en que el lexicógrafo presenta la UF, tanto en la macroestructura como en la microestructura, dependiendo de cada loc. Por ejemplo, la loc. *en diablándas* aparece lematizada en la macroestructura de la siguiente manera: DIABLÁNDAS (EN). Por otro lado, en el plano de la microestructura aparecen, regularmente, en orden alfabético según la palabra clave de la loc., que generalmente coincide con el criterio

gramatical, como por ejemplo, en *de mil amores* aparecerá en el lema correspondiente al sustantivo *amor*.

Uno de los aspectos más destacables en fraseología y en la historia de las UFs es la información que nos pueden ofrecer las VARIANTES de cada UF. Por eso, creemos necesario recoger y observar la(s) variante(s) en los datos básicos de la UF.

En este caso concreto de los dos diccionarios objeto de nuestro estudio, no resulta tan significativa la información referida a la(s) GRAFÍA(s) porque en el siglo XIX ya son relativamente estables, aunque, por otra parte, ha sido incluída esta casilla porque resulta imprescindible para el estudio histórico de las UFs y estos datos nos proporcionan ayuda para encontrar o relacionar estas unidades con variantes u otros casos afines. Para ello, hemos recurrido a la consulta del *NTLE* en el que nos aparecen las variantes de la palabra, señalando en versalitas lapalabra más usual de entre las variantes. A continuación, ofrecemos la primera y la última obra en la que aparece la palabra en cuestión. Por ejemplo, en adarmes encontramos la siguiente información: (*adárame*, *adáreme*, *adarme*, *ADARME*, *adrama*) [NEBR. 1492-BLUTEAU 1721]. En cualquier caso, sin lugar a dudas, reiteramos que el estudio de las grafías es relevante a la hora de trazar la historia de una UF.

5.2.2. Estudio estadístico

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1 aparición lexicográfica _____
presencia en diccionarios _____
diccionarios actuales _____

CORDE _____
CREA _____
COR-ESP _____

Después de presentar los datos básicos de la UF, se ofrece un breve estudio estadístico que resume las primeras apariciones y la evolución siguiente de la UF en cuestión en los DICCIONARIOS y en varios CORPUS del español. Esta información de la primera aparición lexicográfica se completa con la presencia de esta loc. en otros diccionarios posteriores, y, en caso pertinente, incluso en diccionarios actuales. Hemos considerado la búsqueda en tres de los mejores corpus del español tanto en su vertiente diacrónica como sincrónica.

Las fuentes bibliográficas de las que se obtienen los datos lexicográficos son el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* [*NTLLE*] y el *Nuevo Tesoro Lexicográfico del*

Español (s. XIV-1726) [*NTLE*]. Paralelamente y en lo que atañe a los corpus consultados, nos hemos servido del material ofrecido por la RAE en el *Corpus Diacrónico del Español* [*CORDE*], para la perspectiva diacrónica, y en el *Corpus de Referencia del Español Actual* [*CREA*] para la perspectiva sincrónica y comprobar así, si en la actualidad continúa utilizándose la loc. adv. Hemos completado la información relativa a los corpus con el *Corpus del Español* [*COR-ESP*] de Mark Davies que ofrece abarca ejemplos del español desde el siglo XIII al siglo XX.

5.2.3. Estudio lexicológico

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología _____

Sinónimo(s) _____
Antónimo(s) _____

notas sobre evolución _____

Para trazar una historia de una determinada loc. necesitamos algunos datos del ámbito lexicológico. En este apartado, nos interesa recoger la ETIMOLOGÍA de la loc. para lo que consultamos el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (1980-1992) [*DCECH*] de Joan Corominas, con la colaboración de José Antonio Pascual y el *Diccionario etimológico español e hispánico* (1985) [*DEEH*] de Vicente García de Diego.

Como complemento a la información lexicológica de la loc. se ofrecen también, en algunos casos, los SINÓNIMOS que encontramos en el diccionario en el que hayamos visto esta loc. o en otros diccionarios consultados.

Por último, en la casilla NOTAS SOBRE EVOLUCIÓN se pretenden anotar aquellos puntos o comentarios oportunos referidos a la evolución semántica desde el punto de vista diacrónico. Esta tarea queda pendiente para la continuación de esta investigación, y, por el momento, hemos considerado en este apartado la consulta del *Diccionario combinatorio del español contemporáneo* (^{2}2005) [*REDES*], dirigido por Ignacio Bosque, en el que podemos obtener datos sobre las combinaciones más frecuentes de las palabras correspondientes, con la intención de poder trazar los principales cambios de significado u otras cuestiones de índole semántica.

5.2.4. Estudio contrastivo

ESTUDIO CONTRASTIVO

Esp. penins – Esp cubano _____
Equivalente latino _____
Equivalentes en otras lenguas románicas _____

En esta investigación, nos interesa también el estudio contrastivo, puesto que se trata de la comparación y el contraste entre las locs. que se recogen en dos diccionarios del siglo XIX: un diccionario peninsular, el de Vicente Salvá, y un diccionario del español de Cuba, el de Esteban Pichardo.

En primer lugar, se resaltan las diferencias y/o similitudes entre UFs del español peninsular frente a las del español de Cuba, y en los casos oportunos, se ofrece el equivalente peninsular de la loc. del español de Cuba.

En la microestructura del *NDLC* de Salvá encontramos, en último lugar, las locs. latinas equivalentes de las españolas. Este es un dato que, en algunos ejemplos, resulta muy revelador a la hora de recrear la historia de la UF.

Por último, puede resultar de gran ayuda la equiparación con algunos equivalentes en otras lenguas románicas, ya que nos pueden dar la clave del origen, de la forma o del contenido y evolución de una determinada loc.

5.2.5. Observaciones

OBSERVACIONES

El apartado de OBSERVACIONES queda reservado a los principales aspectos que más nos han llamado la atención a la hora de la búsqueda en el diccionario, y, por otra parte, a los argumentos o explicaciones relevantes en el momento de trazar y/o esbozar la historia de cada UF.

Se trata de una lista de puntos interesantes que hemos ido anotando durante el proceso de elaboración de las fichas lexicográficas y que nos sirven para fijar nuestra atención en aquellos datos que nos han parecido remarcables por algún motivo.

5.3. Análisis del corpus

Para realizar un análisis que intente trazar la historia de las UFs, primeras apariciones, información etimológica, evolución de significado, variantes que coexistan o hayan coexistido, hay que tener en cuenta tanto la información que figure en nuestro corpus directo (en este caso se trata de un corpus lexicográfico), como en otros campos (como corpus diacrónicos, sincrónicos, textos, manuscritos, etc.). A su vez, en el terreno de los diccionarios, debemos fijarnos, no únicamente en el cuerpo del diccionario y la información directa, sino también hay que prestar atención a la hiperestructura de la obra, en especial, a los prólogos, advertencias o instrucciones de uso, y buscar y extraer aquellos datos que nos sirvan y que, la mayoría de la veces, nos dan la clave en nuestras investigaciones.

Por otra parte, la selección de las locs. advs. que van a conformar el corpus para analizar depende de la cantidad de locs. que existan recogidas en los diccionarios elegidos. En nuestro caso hemos restringido bastante el objeto de análisis al no considerar todas las UFs, sino dedicarnos a las locs. advs., y al no realizar el estudio en todos los diccionarios del español, sino haber escogido el siglo XIX, y más concretamente, dos diccionarios significativos por la importancia que tuvieron en su época: el *NDLC* (1846) es un punto claro de referencia en la lexicografía peninsular del siglo XIX, tanto por el tratamiento lexicográfico como por el extenso léxico que reúne; el *DPVC* (1836) es el primer referente de léxico español cubano que pretendía completar la obra académica del momento.

Puesto que nos hemos decantado por las locs. advs. y hemos comprobado la problemática existente en los límites del adverbio, y por extensión también de las locs. advs., puede esbozarse un ‘intento’ de clasificación de locs. advs., pero siempre teniendo en cuenta que la perspectiva lexicográfica es la que predomina en el estudio y no la gramatical, que es la que más esfuerzos ha dedicado a este asunto. Por tanto, no hay que considerar esta clasificación como otro caso que pretenda solucionar las diferentes propuestas existentes, sino como un ‘intento’ de ordenar las locs. advs. del corpus siguiendo una clasificación formal y otra semántica.

Somos conscientes de que para el estudio histórico de las UFs no hay que desestimar ninguno de los niveles, a saber, sintáctico, léxico, semántico, pragmático, aunque en nuestro caso el nivel léxico tienda a tomar mayor relevancia, puesto que este estudio se integra en el dominio de la lexicografía y sigue una metodología acorde a este tipo de investigación.

La propuesta que hemos lanzado para el análisis de las locs. advs. consiste en la elaboración de una ficha lexicográfica que reúna los principales datos fraseográficos,

estadísticos, lexicológicos y contrastivos (véase el apartado 5.2.) de cada UF de nuestro corpus. Tal vez, en un futuro, podamos considerar este modelo de análisis como base de un diccionario histórico fraseológico del español.

5.3.1. La selección de las locuciones adverbiales

La respuesta a la pregunta ¿por qué hemos seleccionado estas UFs y no otras? es muy sencilla y está ligada a la configuración lexicográfica de nuestro corpus. Han sido elegidas estas UFs porque en el caso del *NDLC* (1846) de Salvá cada UF aparece con la marca gramatical de *mod. adv*. y esta era la denominación que recibían las locs. advs. en el siglo XIX, y que incluso en la actualidad continúa utilizándose en terminología gramatical y lexicográfica. En el diccionario de Pichardo, el *DPVC* (1836), hemos tenido más obstáculos, ya que las marcas gramaticales han sido varias y, en algunos casos, no aparecían marcadas y, por otra parte, no están tan claros los límites entre estas locs. Aunque son pocas, se han considerado algunas locs. como *no ver ni por el forro*, que, a pesar de ser una loc. verbal guarda cierta relación con el aspecto adverbial de su segundo elemento, *ni por el forro*. Hemos decidido incluirla porque presenta la problemática del límite entre loc. verbal y loc. adv. en muchos casos. Hay otros casos dudosos que han sido incluidos porque en el diccionario han sido considerados como locs. advs., sea a través de la marca, sea en la definición correspondiente, como por ejemplo, *voi-ó-van* que aparece como modo adverbial convertido en sustantivo masculino, pero con valor y procedencia de origen adverbial.

Llegados a este punto queremos destacar la realización de varios apéndices (véase el cap. 9) que en un trabajo de índole lexicográfica tienen mucho valor, puesto que ejemplifican y muestran muchas de las cuestiones que han ido esbozándose a lo largo de esta investigación centrada en el estudio histórico fraseológico y fraseográfico de las locs. advs. del siglo XIX.

Adjuntamos a continuación, la relación de las locs. advs. del *NDLC* (1846) de Salvá y del *DPVC* (1849[1836]) de Pichardo. Las locs. que aparecen señaladas con el símbolo * corresponden a los casos en que no se ha especificado clara y literalmente que se trate de una loc. adv.:

Relación de locuciones adverbiales de Salvá (1846) [*NDLC*]

A	POR ADARMES EN ADEMAN AÍNA SOBRE AÍNA POR AL CON LOS ALBORES CON TODA EL ALMA POR ALQUITARA DE MIL AMORES Á ANCAS ANCHA CASTILLA AL ANOCHECER DE ANTUVION DE ARRANCADA ARRIEDRO PARTE EN ASCONDIDO Á ASENTADILLAS NI POR ASOMO DE AUTAN EN AYUSO Á LA PRIMERA AZADONADA AL AVE MARÍA EN UN AVE MARÍA EN ASAS	**M**	Á MAN SALVA Á MANTENIENTE DE MAQUILAS Á LAS MIL MARAVILLAS Á MACHA MARTILLO AL MENORETE Á MOCO DE CANDIL
B	Á LA BALDA DE BALDE Á BANDERAS DESPLEGADAS POR ARTE DE BIRLI BIRLOQUE Á LA BIRLONGA DE BÓBILIS BÓBILIS DE BOLIN DE BOLAN Á LA BORGOÑONA	**N**	DE SU NATÍO
C	Á MATA CABALLO Á Ó EN ESTAS CALENDAS EN CALZAS Y JUBON Á CÁNTAROS DE SO CAPA Á CARONA DE CARRETILLA Á CEGARRITAS EN CUCLILLAS Á LO CONDESIL POR EL CONTRALLO DE CORO Á CORREO TIRADO Á COXCOJITA DE CUAJO EN CUEROS DE CUERPO PRESENTE EN CUERPO Y EN ALMA Á LA CHINESCA	**O**	Á OJO DE BUEN CUBERO Á OJOS VISTAS Á ORZA
D	Á LA DAMASQUINA *DELLO É DELLO Á DENTELLADAS CON SU DEOGRÁCIAS Á DESLOGA Á DESTAJO	**P**	DE PE Á PA Á LA ZOCA PELLA Á PENDON HERIDO DE PERLAS Á PIÉ JUNTILLAS EN PINGANILLAS

	AL DESUS Á REGAÑA DIENTES Á DIESTRO Y Á SINIESTRO		Á PORRILLO DE PUNTILLAS
E	Á EMPELLONES Á ESCARRAMANCHONES AL ESTRICOTE Á EXCUSAÑAS	**Q**	POR QUILATES
F	POR FAS Ó POR NEFAS EN FRAGRANTE	**R**	EN RECECHO Á RECULONES AL REDOPELO DE REFILON DE REPENS DE REPICAPUNTO DE ROMPE Y RASGA Á ROSO Y VELLOSO
G	DE GOLPE Y PORRAZO	**S**	Á LA SIRGA Á LO SOMORGUJO SIN TON NI SON DE SOPETON
H	SIN HART Á LA HE Á HORCAJADILLAS		Á RAJA TABLA EN TANGANILLAS Á MANERA DE TELONIO Á TOPA TOLONDRO Á TODO TRAPO DE TÓRTIS AL TRESBOLILLO Á CADA TRIQUITRAQUE Á TROCHEMOCHE Á TUTIPLEN
I	SIN IRLE NI VENIRLE DE IUSO	**V**	Á LAS VEGADAS DE VERAS AL VISO EN VOLANDAS DE VOLIN DE VOLAN Á VUELOPIÉ
J	Á LO JÁCARO Á JORRO EN JUSTOS Y EN VERENJUSTOS	**Z**	CON ZURRAPAS
L	Á LEGUA DE VICO LINAJE Á LA LOQUESCA Á LUENGAS Á TODAS LUCES		

Relación de locuciones adverbiales de Pichardo (1849) [*DPVC*]

A	*AHORITA MISMO *ALMA EN BOCA Y HUESOS EN COSTAL DE LO ALTO	**M**	DE MACANA A LA MACHOTA A MANOS MEDIO GANCHETE MITAD Y MITAD POR MOR-DE-TI MORIR BIEN A LA MOTA A LA MUJERIEGA
B	AL BARRER A BOCA DE JARRO BOCABAJO	**O**	A OJO DE YUCA
C	A LA CAMPECHANA EN CARAPACHO DE CHINA, CHINAS DE COCHINILLA DE CONTRA POR CORDILLERA A CORDONES AL COTEJO	**P**	A LA PARED DE PASO DE PASO Y MARCHA A PATADAS CON PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PIJIRIGUA DE LA PLUMA A LA PORRA
D	DE DENTRO LA DE DENTRO DOS Y DOS	**S**	SIN SALIRNOS AL SALTO DE UN SALTO EN UN SALTO A LO SUCUSUMUCU
F	DE FALONDRES FONDO Y RESULTAS FONFON *NO VER NI POR EL FORRO LA DE FUERA	**T**	DE LA TIERRA TIERRADENTRO DE Á TIRO DEL TIRO A TUVOLÉ
G	EN GAYOLA GENTE DE COLOR AL GOLPE DE GUAGUA DE GUAGUANCHE GUÁJETE POR GUÁJETE DE GUÉLDIS	**U**	AL UÑATE
H	EN HORQUETA	**V**	DE VIENTRE EN UN VIRINOLI, VELISNOLIS VOI-Ó-VAN A LA VUELTA
J	NI JI NI JA		

5.3.2. (Intento de) Clasificación de locuciones adverbiales

No se pretende centrar este estudio en presentar una nueva clasificación de las locs. advs. desde una perspectiva gramatical, ya que esa tarea corresponde a los gramáticos. En nuestro caso, considerando el carácter lexicográfico del trabajo, resulta más conveniente ofrecer una clasificación lo más adecuada posible, tanto por el corpus lexicográfico como por nuestros objetivos finales que serían los de (re)construir la historia de cada loc.

Para cumplir con nuestro cometido, vamos a esbozar un 'intento' de clasificación de locs. advs. de acuerdo con nuestro corpus y para ello, proponemos una clasificación formal y una semántica. Hay que tener presente que contamos con un número reducido de ejemplos por lo que hemos denominado como 'intento' de o 'aproximación' a una posible clasificación.

Clasificación formal

Según la forma de las locs., pretendemos mostrar un esquema con las principales estructuras lingüísticas encontradas:

PREP. + SUSTANTIVO:
por adarmes, en ademan, de autan, en ayuso, en asas, de balde, á dentelladas, á cántaros...
PREP. + ART. + SUSTANTIVO:
á la balda, al ave maría, en un ave maría, con los albores, á la sirga, á la hé...
PREP. + ART. + NUM. + SUSTANTIVO:
á las mil maravillas...
PREP. + SUSTANTIVO + PREP. + SUSTANTIVO:
por arte de birli birloque, á moco de candil, de volin de volan...
PREP. + SUSTANTIVO + ADJETIVO (PARTICIPIO):
á banderas desplegadas, á correo tirado, á pié juntillas...
PREP. + SUSTANTIVO + CONJ. + SUSTANTIVO:
sin ton ni son...
PREP. + SUSTANTIVO + CONJ. + PREP. + SUSTANTIVO:
en cuerpo y en alma, por fas ó por nefas, á diestro y á siniestro...
PREP. + ADJETIVO + CONJ. + ADJETIVO:
á roso y velloso...
PREP. + VERBO + CONJ. + VERBO:
de rompe y rasga...
PREP. + POS. + SUSTANTIVO:
de su natío, con su deográcias...
SUSTANTIVO + PREP. + SUSTANTIVO:
aína sobre aína...
CONJ. + PREP. + SUSTANTIVO:
ni por asomo...
PREP. + SUSTANTIVO + PREP + ADJ. + SUSTANTIVO:
á ojo de buen cubero

Decidimos dejar fuera de esta clasificación aquellas locs. que se han lexicalizado, aunque no por ello debemos obviarlas, ya que en el estudio diacrónico resultan interesantes para observar los cambios producidos a lo largo del tiempo: *á raja tabla, á regaña dientes, á boca de jarro...*

En el *DPVC* se encuentran como locs. advs. –modismos adverbiales– casos como *bocabajo, tierradentro, la de dentro, gente de color*, que formalmente no consideramos como tales, aunque si nos fijamos en el significado y la definición que tenían, podemos encontrar estas denominaciones relativamente lógicas, o cuanto menos, no tan descabelladas como parecen a simple vista.

Clasificación semántica

La segunda clasificación propuesta se centra en el significado de las palabras. Observando los campos semánticos o áreas temáticas de estas locs., proponemos la inclusión cada una de las UFs en los siguientes grupos:

SOMATISMOS:
á ancas, á regaña dientes, á pié juntillas, de cuerpo presente, en cuerpo y en alma, á ojo de buen cubero, á ojos vistas...

ROPA:
en calzas y jubon, de so capa, en cueros...

MODO/MANERA:
á la Borgoñona, á lo condesil, á la chinesca, á la damasquina, á la loquesca...

JOYAS Y PIEDRAS PRECIOSAS:
de perlas, por quilates...

PARTES DEL DÍA:
con los albores, al ave maría, al anochecer...

TIEMPO:
de sopeton, de repens, de golpe y porrazo...

NOMBRES (PROPIOS):
ancha Castilla, á la Borgoñona...

CANTIDAD:
á porrillo, por quilates, á tutiplen...

JUEGO:
la de dentro, dos y dos, fondo y resultas, la de fuera, a la pared, con pérdidas y ganancias, sin salirnos...

Por supuesto, esta clasificación no está cerrada, sino que puede ampliarse conforme vayan apareciendo otros campos semánticos, o incluso, podrán llegar a generarse subgrupos dentro de las categorías más generales.

5.3.3. Estudio histórico de las UFs

Para conseguir un buen estudio histórico de las UFs debemos considerar las características que las UFs adquieran en los diferentes niveles lingüísticos (sintáctico, léxico, semántico, pragmático). Dado el carácter lexicográfico de esta investigación, al nivel léxico le han correspondido las mayores atenciones, aunque no hemos olvidado los otros niveles y entendemos que cabe considerar los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos para conseguir una buena descripción de la historia de la UF.

A continuación, de manera muy breve, comentamos algunas de las cuestiones básicas que giran en torno a los niveles lingüísticos y que adaptamos a las características más destacables de nuestro corpus fraseológico.

5.3.3.1. Nivel sintáctico

En el estudio histórico de las UFs, llaman la atención algunas construcciones que a nivel sintáctico presentan ciertas anomalías. Nos referimos a casos, como por ejemplo, *á ojos vistas, á pié juntillas*, que únicamente funcionan con esta forma y no pueden emplearse como **á ojos vistos*, **a piés juntillos* o cualquier otra posibilidad.

Por supuesto, hay que tener presentes las variantes y, por ejemplo, en el caso de la loc. *á pié juntillas* encontramos en el *DRAE* (22ª ed.) las formas *a pie juntillo* y *a pies juntillas* y en el *DEA* (1999) *a pies juntillas* y con marca regional *a pies de trago*. Estas anomalías, que citábamos antes, invitan a la creación de nuevas formas que respondan a criterios de concordancia sintáctica. El siguiente paso del estudio sería el de comprobar las fechas en que aparecen todas las formas y trazar el estudio diacrónico con la primera forma y su frecuencia y repetir este mismo proceso con las demás variantes. Para ello, podemos servirnos tanto de los corpus como de los diccionarios.

En el *DPVC*, aparece *fondo y resultas* y no se admite ninguna otra variante como podrían ser las de **fondo y resulto*, **fondos y resultos* o **fondas y resultas*. Tenemos otro tipo de locs. que también responden a unas estructuras fijadas por su uso y que nos llaman la atención por su forma: *la de dentro, la de fuera, de á tiro*. En los dos primeros casos podemos atribuir la omisión de un elemento clave, suponemos que para evitar repeticiones innecesarias en su origen, pero que han quedado fijadas en estas unidades con la elisión incluída. En el tercer ejemplo, llama la atención encontrarnos con dos preposiciones y un sustantivo, puesto que no es una estructura frecuente en los sintagmas de la lengua española.

5.3.3.2. Nivel léxico

Del nivel léxico, nos interesa destacar la aparición de *palabras idiomáticas* o *diacríticas* que es relativamente frecuente en las UFs. Estas expresiones que utilizamos y no solemos preguntarnos por qué lo hacemos, de dónde vienen, cuándo se emplearon por primera vez, y tantas otras cuestiones, pueden proceder tanto de palabras que ya no se usan (arcaísmos) como de invenciones creadas para su uso determinado en esa loc. o contexto concreto[574].

Nos parece una tarea apasionante y curiosa la detección de estas palabras y la(s) hipótesis que pueda(n) obtenerse sobre su origen. Una de las principales facetas de la lexicología es la de mostrar e investigar el desarrollo de una palabra o expresión a lo largo de su existencia y, en el caso de las *palabra idiomáticas* o *diacríticas*, nos movemos en un terreno que muchas veces puede parecer anecdótico y carecer de cientificidad, ya que se barajan varias hipótesis y informaciones en detalle que resultan, en algunos casos, un tanto superficiales. Las indagaciones que nos llevan al origen de estas *palabras idiomáticas* o *diacríticas* son de tipo etimológico por lo que convierten estas unidades en un objeto de estudio en el que se conjugan tanto las informaciones lingüísticas como las socioculturales o históricas.

En el *NDLC* se recogen las siguientes locs., *á asentadíllas*, *en cuclillas*, *de bóbilis bóbilis*, *á bruces*, *de bruces*, que contienen estas palabras que no se utilizan fuera de estas UFs. En el *DPVC* aparecen *fonfon*, *a tuvolé*, *voi-ó-van*.

5.3.3.3. Nivel semántico

A nivel semántico nos interesan las definiciones en primera instancia, ya que son las que nos proporcionan la información, que debe ser lo más denotativa posible, y tiene que tratar de describir de una manera clara, sencilla y accesible para el mayor número de usuarios el concepto de que se trate. Por supuesto, también las marcas diatópicas, diastráticas y diafásicas facilitan la comprensión en aquellos casos en los que quedan algunas leves dudas. Se pretende la brevedad en la definición y, por esta razón, la marcación lexicográfica se convierte en uno de los aspectos más necesarios que complementen a la explicación.

Los tipos de definición son varios; encontramos casos que responden a la ley de la sinonimia (véase el subapartado 5.3.4.3.2.), esto es, definiciones que son sinónimos de la

[574] Sobre arcaísmos, véase por ejemplo, Eberenz (2004b).

propia entrada o lema. Un ejemplo de este tipo lo encontramos en la loc. *de antuvion* [*NDLC*] que aparece como «mod. adv. fam. De repente, inopinadamente» y en el que observamos dos posibles sinónimos que se complementan. Este caso demuestra que es muy difícil dar con el ejemplo perfecto y que nos sirva en todos los contextos.

Por otra parte, en el *DPVC*, la loc. *de lo alto* describe minuciosamente, casi de manera enciclopédica, el empleo de esta UF con lo que obtenemos una definición en detalle en el contexto justo: «Dicen los pescadores al pez que no acostumbra vivir ó aproximarse mucho á las costas, sino de cien brazas de agua arriba, mostrando alguna variedad en el tamaño, color y mejor sabor, sin embargo de llevar el mismo nombre: v. g. *Rabirrubia* y *Rabirrubia de lo alto*; *Mero* y *Mero de lo alto*.»

5.3.3.4. Nivel pragmático

La pragmática diacrónica intenta establecer el uso que tenía una determinada UF en un momento específico de toda su historia y también de estudiar los procesos evolutivos de los usos que haya podido tener a lo largo de su vida. Este aspecto resulta muy difícil de averiguar puesto que no contamos con los auténticos hablantes de cada época determinada para saber cuál era el uso específico en cada momento y en cada contexto. En el terreno de la lexicografía, tanto las marcas de registro como las mismas definiciones contienen ayuda sobre cuestiones pragmáticas.

Por ejemplo, en la loc. *ancha Castilla* [*NDLC*] la definición nos aclara que se trata de un «modo de hablar fam. con que se alienta á alguno á que use de libertad y franqueza en sus acciones». En esta explicación se incluye la marca de registro familiar y, además, la carga semántica del verbo *alentar* es un claro indicador de aspectos pragmáticos que precisan el uso e implican el significado de ‘animar positivamente’, yendo un paso más hacia adelante de la información semántica.

En el *DPVC*, las definiciones no muestran el mismo rigor ni la metodología semejante a la desarrollada en los modelos de definición que encontramos en el *NDLC*. Desde el punto de vista lexicográfico, podemos juzgar este aspecto como un elemento carente de precisión, pero si adoptamos una perspectiva pragmática, tenemos que afirmar que aportan mayor información sobre el uso y el significado connotativo que tenían. Así, por ejemplo, en *ahorita mismo* nos indican que se utiliza «aun mas de momento que *Ahorita*. Pero deben desterrarse de la conversacion culta.»; o incluso *a la porra* se define como «sinónimo de Enhoramala;

pero mas despreciativo». Vemos en la segunda parte de la definición la carga pragmática con el valor connotativo que la descripción conlleva.

5.3.4. Análisis de las locuciones adverbiales

El análisis de las locs. advs. gira en torno a cuatro apartados en los que han sido estructuradas las fichas lexicográficas que hemos realizado. En primer lugar, hemos presentado los datos básicos de la UF que corresponden a la información del artículo lexicográfico en el que se encontraba la loc.: las variantes de cada loc.; la información fraseográfica, es decir, si aparece en la macroestructura o en la microestructura; cuál es la entrada (o palabra clave) en la que aparece la loc.; y, por último, la definición y, en caso de que las haya, las acepciones correspondientes.

Un segundo paso ha sido el estudio estadístico que ofrece la aparición y la frecuencia de cada loc. tanto en los diccionarios como en los corpus del español. Para ello, hemos consultado los diccionarios que se recogen en el *NTLLE* (2001) (véase 5.3.4.2.1.) y tres corpus del español (véase 5.3.4.2.2.) que pueden consultarse en línea, concretamente, el *CREA* (http://corpus.rae.es/creanet.html) y el *CORDE* (http://corpus.rae.es/cordenet.html) de la RAE (www.rae.es) y el *COR-ESP* de Mark Davies (www.corpusdelespanol.org).

El estudio lexicológico reúne la información correspondiente a la etimología, que en la perspectiva diacrónica resulta necesaria e imprescindible y consideramos que tanto la sinonimia como la antonimia pueden ayudar a esclarecer los matices de significado que no queden completamente claros en la definición. En el estudio histórico de las UFs estos tres factores son cimientos sobre los que nos podemos apoyar para construir nuestras hipótesis y concederles un alto grado de confianza.

Por último, el carácter contrastivo entre dos variedades lingüísticas de la lengua española, el español de España y el español cubano, nos lleva a la búsqueda de los equivalentes adecuados en cada variedad. En este aspecto, el agravante con el que contamos es que, al tratarse de la misma lengua, en un primer momento, muchos detalles semánticos y pragmáticos no se aprecian y es necesario recapacitar y comprobar minuciosamente cada UF. Por otra parte, el *NDLC* (1846) de Salvá nos ofrece el equivalente latino y este dato enriquece la posibilidad de desarrollar la historia de cada UF. En último lugar, consideramos interesante un estudio contrastivo a través de los equivalentes en otras lenguas románicas, ya que en algunos casos, nos pueden, bien dar la clave del origen, bien entender algunas palabras desconocidas, bien comprender el significado de una UF que no aparecía lo suficientemente

detallado. Sin lugar a dudas, este es un trabajo titánico y que exige muchos conocimientos, tanto lingüísticos como culturales, por parte de los investigadores.

Existe un quinto apartado, que denominado *observaciones*, en el que hemos anotado todo aquello que nos ha parecido relevante o llamativo durante la búsqueda de datos y, posteriormente, nos ha ayudado a completar algunas casillas, como por ejemplo, la de las variantes, la de los sinónimos, entre otros.

5.3.4.1. Información fraseográfica sobre la UF

Este apartado constituye el punto de partida de esta Tesis doctoral. En un principio, la ubicación de las UFs en el diccionario fue el factor desencadenante de nuestro interés. Entendemos por *fraseografía* la parte de la fraseología que se encarga de la lematización en el diccionario de las UFs y, además, de otros datos como las variantes de las unidades, la definición y las respectivas acepciones que pueda tener dicho fraseologismo.

5.3.4.1.1. Variantes

El tratamiento de las VARIANTES en lexicografía (Vega 2002) ha suscitado interés por parte de los lexicógrafos, ya que es necesario establecer unos criterios precisos a la hora de presentar las variantes de una determinada UF en el artículo lexicográfico. En algunos diccionarios no han sistematizado esta práctica y ofrecen repeticiones innecesarias y definiciones que podrían mejorarse si se tuviesen en cuenta las variantes de cada UF.

La perspectiva diacrónica de las variantes no ha recibido la atención necesaria y son muy pocos los estudios que contribuyan a mejorar esta parcela de la fraseología. Contamos, por ejemplo, con investigaciones como la de Velando Casanova (2005) que presenta el estudio histórico de *a más no poder* y sus variantes. Por nuestra parte, en las fichas analizadas, hemos podido completar algunos datos sobre las variantes, gracias a la búsqueda de las UF en los diferentes diccionarios que nos han proporcionado esta información tanto en las definiciones como en otros lugares del artículo.

Constatamos que existen UFs, con abundantes variantes, como por ejemplo, *con toda el alma*, de la que hemos recogido un total de seis casos: en el *DRAE* (22ª ed.) *con el alma, con mil almas, con el alma y la vida, con el alma y con la vida*; en el *DEA* (1999) *con alma y vida*, (raro) *en alma y vida*. En cambio, hay casos menos numerosos que afectan al cambio de la prep., como por ejemplo, *de mil amores* (*NDLC*) > *con mil amores* (*DRAE*, *DEA*, Gaspar).

E incluso casos creados por la adjunción de un sufijo, por ejemplo el diminutivo, a la base léxica, como en *á horcajadillas > á horcajadas*.

Ya hemos comentado en el cap. 1 de esta Tesis (véase 1.5.3.) los tipos de variantes que existen y hemos señalado algunos ejemplos de los que aparecen en nuestro corpus. Reproducimos, a continuación, una breve sinopsis de los casos obtenidos. En primer lugar, ofrecemos la loc. que se recoge en los diccionarios (*NDCL* y *DPVC*) y, seguidamente, aparece la forma o formas variantes. Si existen varios ejemplos de variantes se separan mediante una barra oblicua (/):

VARIANTES FÓNICAS:

á asentadíllas > a sentadillas; *de bruces > de buces*; *por mor-de-ti > por mor de* / *por amor de*; *al redopelo > al redropelo*; *a lo somorgujo > a lo somormujo*

VARIANTES GRÁFICAS:

a boca de jarro > a bocajarro; *á macha martillo > a macha y martillo* / *a machamartillo*; *á man salva > a mansalva* / *a mano salva*; *á mata caballo > a matacaballo*; *á trochemoche > a troche y moche*; *á cada triquitraque > a cada triqui traque*

VARIANTES MORFOLÓGICAS:

á pié juntillas > a pie juntillo / *a pies juntillas*; *á coxcojita > a coxcox*; *á todas luces > a toda luz*; *en volandas > a las voladas* / *al vuelo*

VARIANTES GRAMATICALES:

de mil amores > con mil amores; *en ascondido > a escondidas, en escondido*; *a la mujeriega > a mujeriega*; *al tresbolillo > a tresbolillo*; *de balde > en balde*

VARIANTES SINTÁCTICAS:

en cueros > en cueros vivos; *á man salva > a mano salva* / *a salva mano*; *á pié juntillas > a pies juntillas* / *con los pies juntos*

VARIANTES LÉXICAS:

faz a faz / *facha a facha*[575] *> cara a cara*

VARIANTES GEOLECTALES Y SOCIOLECTALES:

de falondres > de improviso; *de balde > de oquis*

[575] No forma parte de nuestro corpus, pero sí están recogidas tanto *faz a faz* como *facha a facha* en nuestra base de datos de locs. advs. Aparecen en el *DPVC* de Pichardo.

5.3.4.1.2. Información fraseográfica

No existen muchas referencias científicas que se hayan dedicado a la INFORMACIÓN FRASEOGRÁFICA, pero, sin duda alguna, el estudio de Olímpio de Oliveira Silva (2007) sobre fraseografía teórica y práctica ha marcado un importante y bien fundamentado punto de partida. Contamos con trabajos dedicados a la elaboración de diccionarios con especial atención a las UFs, como los de Kubarth (1998) Alonso Ramos (2003) y Penadés Martínez (2005).

En nuestro corpus, en la sección información fraseográfica, hemos señalado el lugar en el que aparece la loc. en los diccionarios. Para ello, hemos observado si se trata de la MACROESTRUCTURA, formando parte del lemario general de la obra, con una entrada independiente; o bien, si aparece en la MICROESTRUCTURA, esto es, dentro del lema o entrada destinado a la palabra clave u ordenatriz, según Salvá o Pichardo, de la loc. en cuestión.

En líneas generales no hemos tenido dudas en esta tarea, aunque, en algunos casos, la mayoría de ellos en el *DPVC*, hemos optado por la opción de macroestructura, aun cuando la entrada correspondía solamente a la palabra clave u ordenatriz y, posteriormente, se especificaba únicamente la loc. Por ejemplo, en *Alto-De lo alto, Bayona. Ala ley de Bayona, Cordillera-Por Cordillera*. Consideramos que se trata de casos similares a los que hemos encontrado en el *NDLC* del tipo de *Bóbilis bóbilis* (*de*) para introducir la loc. *de bóbilis bóbilis*; o por ejemplo, *Ascondido* (*en*) para la loc. *en ascondido*. En todos estos casos, la loc. se encuentra en la macroestructura del diccionario.

5.3.4.1.3. Entradas

En fraseología, y específicamente en fraseografía, la elección de la ENTRADA lexicográfica de una loc. se convierte en un factor importante porque es el que va a permitirnos la búsqueda con éxito de la UF correspondiente. A nuestro entender, la ubicación en la macroestructura o en la microestructura del diccionario de las UFs ha constituido el objetivo principal de la fraseografía. Por ejemplo, en el *NDLC* (1846) de Salvá, la loc. *por arte de birli birloque* la hemos encontrado en el lema *birli birloque*, mientras que en la mayoría de los diccionarios actuales aparece en la entrada *arte*, puesto que corresponde a su primer elemento gramatical sustantivo. Salvá consideró que la búsqueda de esta unidad en el diccionario sería más lógica por *birli birloque*, al ser el elemento más llamativo y con mayor carga expresiva de esta loc. La decisión de tomar una palabra como clave u ordenatriz tiene

que estar especificada en la introducción o instrucciones de uso del diccionario. A este propósito, recordamos la metodología que aplican Seco/Andrés/Ramos en el *DFDEA* (2004) que incluyen una lista que contiene todas las UFs del diccionario, antes del cuerpo de este, y en la que señalan en letra negrita, la palabra clave u ordenatriz por la que se encontrará la loc. Véase el APÉNDICE II de esta investigación (por orden *alfabético*) en el que hemos puesto en práctica este criterio.

En cuanto a la forma de presentar las entradas, tanto en el *NDLC* como en el *DPVC*, se emplean las mayúsculas cuando la loc. está en la macroestructura, siguiendo el mismo modelo de las entradas constituidas únicamente por palabras. No ocurre lo mismo si la UF se encuentra en la microestructura; en tal caso aparecerá en minúsculas a excepción de la primera letra de la loc.

5.3.4.1.4. Definición: acepciones

En el corpus hemos detallado las DEFINICIONES y, en caso de que las hubiese, las diferentes acepciones que componen los artículos lexicográficos. Durante el siglo XIX, hemos observado que las definiciones no han sido consideradas como merecen, aunque en el caso de Salvá se ha cuidado más que en Pichardo la sistematicidad y la metodología a la hora de crear unas pautas que se repitan en locs. similares. La definición lexicográfica es uno de los aspectos que más dificultades presentan, debido a la complejidad que tiene explicar, con relativa brevedad, algo que pueda entender un amplio número de usuarios. En la actualidad, la definición pretende ser sinonímica a la loc., es decir, en un ejemplo, podríamos intercambiar tanto el lema como la definición y no se produciría ningún cambio ni semántico ni pragmático.

En los apartados 5.3.3.3. y 5.3.3.4. dedicados a los niveles semántico y pragmático respectivamente, hemos comentado algunas cuestiones relativas a las definiciones lexicográficas de los casos analizados. Formalmente, podemos añadir que en el *NDLC*, si la definición se compone de un sinónimo equivalente a la loc., aparecerá en letras mayúsculas para remitirnos a la definición semántica que encontraremos siguiendo esta remisión. Vemos un ejemplo en la loc. *en un ave maría* que se define como «loc. fam. EN UN INSTANTE». Tenemos que llegar a la entrada *instante* para encontrar la definición correspondiente. En cambio, en el *DPVC*, cuando se realiza una definición sinonímica, esta nos sirve de aclaración

y no debemos entenderla como una remisión. Por ejemplo, la definición de la loc. *en gayola* es «Modo adv. –En la cárcel, prision.»

5.3.4.2. Estudio estadístico: diccionarios y corpus

En el ESTUDIO ESTADÍSTICO, hemos querido sintetizar aquellas generalidades de tipo estadístico que nos dan la clave de la importancia que puede llegar a tener la aparición, la posterior consolidación o, incluso, el posible abandono de algunas locs. Todos estos factores resultan de especial interés en el estudio de la fraseología histórica. Es importante la datación y la información adicional que podemos obtener de estas UFs tanto en los diccionarios como en los corpus del español.

5.3.4.2.1. En los diccionarios

Con la ayuda del *NTLLE* hemos podido acceder a un gran número de DICCIONARIOS y obtener, de esta manera, los datos correspondientes a las primeras apariciones lexicográficas de las locs. advs., así como también a la presencia de estas mismas UFs en los diccionarios posteriores. Aunque nuestro corpus se dedique a la fraseología del siglo XIX, hemos creído oportuno incluir un tercer apartado en el que podemos constatar la utilización o la desaparición de estas locs. en los diccionarios actuales, ciñendo la consulta a los dos referentes actuales que consideramos más importantes por su carácter normativo y descriptivo, respectivamente: el *DRAE* y el *DEA*.

Algunos problemas con los que nos hemos encontrado responden a la propia grafía de algunas locs., que exigía una búsqueda en la que se tuvieran en cuenta todas las posibilidades existentes de escritura. Por otra parte, la consideración de las variantes también ha constituido un gran esfuerzo durante el período de elaboración de las fichas.

La información que aparece en nuestro corpus se presenta a través del nombre del autor del diccionario y del año de publicación de este. Por ejemplo, en la loc. *aína sobre aína* observamos que su primera aparición lexicográfica corresponde al diccionario de Salvá 1846 (se refiere al *NDLC*) y que su presencia en diccionarios se extiende a las obras de Gaspar 1853 y Domínguez 1869. Hemos utilizado esta manera de citar los diccionarios porque creemos que es sencilla y, además, en el *NTLLE* se emplea esta técnica. La lista completa con la relación de obras lexicográficas consultadas, la encontramos en el punto 8.5. de las referencias bibliográficas. Por último, la perspectiva actual se completa con los datos que

afirman que la loc. *aína sobre aína* no aparece registrada en los diccionarios actuales, aunque sí hemos comprobado que la entrada *aína* aparece tanto en el *DRAE* como en el *DEA*.

Las locs. advs. del *DPVC* son menos frecuentes por varias razones como su carácter diatópico (regional), porque constituyen un menor número respecto al *NDLC*, entre otras razones. No obstante, son escasos los ejemplos de los que no tenemos ningún dato sobre su aparición lexicográfica, como por ejemplo, *a la campechana*, *al cotejo*, o bien los casos que han sido considerados como locs. advs. por Pichardo, a pesar de su dudoso valor gramatical como tales, como por ejemplo, *la de dentro*, *fonfon*.

5.3.4.2.2. En los corpus

Una nueva inquietud se refleja en la lingüística de CORPUS y en la importancia de la correcta utilización de los corpus diacrónicos para el estudio histórico de la lengua. Hasta hace pocos años, la aparición de los corpus diacrónicos (y sincrónicos) había sido considerada como la solución a muchos problemas y sorprendía la facilidad con la que se podían obtener los datos que, con anterioridad, tenían que ser rastreados manualmente con el esfuerzo que ello conlleva, tanto físico como a nivel de otros medios como el de poder consultar una obra en la Biblioteca Nacional de España, por ejemplo. Con el avance de las investigaciones, se están presentando los diferentes problemas y dificultades que se generan con el (mal) uso de estas fuentes, pero no sólo con eso, sino también con los fallos que los corpus pueden llevar a producir en las interpretaciones de los datos obtenidos. Así pues, si una palabra no aparece en un corpus, no significa que esa palabra no exista, puede ser simplemente que no aparezca en los textos que conforman el corpus en cuestión. Recomendamos la consulta de Enrique-Arias (2009) sobre las nuevas aportaciones a la diacronía desde la lingüística de corpus en que se plantean algunas de estas cuestiones.

Para realizar nuestras pesquisas, hemos acudido a los tres corpus más destacados y utilizados en el estudio lingüístico del español: el *CORDE*, el *CREA* y el *COR-ESP*.

CORDE – *CORPUS DIACRÓNICO DEL ESPAÑOL*:
Sitio web: http://corpus.rae.es/cordenet.html

El *Corpus Diacrónico del Español* [CORDE][576] es un corpus textual que reúne textos (líricos, narrativos, dramáticos, científico-técnicos, históricos, jurídicos, religiosos,

[576] El *CORDE* está diseñado para extraer información con la que estudiar las palabras y sus significados, así como la gramática y su uso a través del tiempo.

periodísticos, etc.) de todas las épocas (desde los inicios del idioma hasta el año 1974), procedente de todos los lugares donde se habla español. Cuenta con más de 250 millones de registros que la Academia ha puesto a disposición de cualquier usuario para conocer mejor la historia de nuestro léxico aprovechando las nuevas tecnologías. Uno de los cometidos fundamentales del CORDE es el de servir de material léxico básico en la confección del *NDHE*.

La información que hemos recogido del *CORDE* nos interesaba, en primer lugar, para averiguar la primera aparición de cada loc. Fechar en el corpus diacrónico el punto de partida y, posteriormente, contrastarlo con los datos de la primera aparición lexicográfica, ha sido uno de nuestros objetivos para la equiparación de datos textuales y diccionarísticos.

En cuanto a las cifras, hemos aprovechado la información que nos proporciona la búsqueda y hemos señalado el número de casos y el de documentos en que aparece cada loc. Entre paréntesis, hemos añadido el año de la primera y de la última aparición en el corpus. Por ejemplo, *en ayuso*, 48 casos en 19 documentos (1 apar c 1200 – última 1615). En algunos casos, como este del ejemplo, vemos que el año del documento es aproximado, señalándolo con la prep. *circa* (c).

La dificultad que nos plantea el análisis de estos datos numéricos, tanto en el *CORDE*, en el *CREA*, como en el *COR-ESP*, es que debemos tener en consideración que cada ejemplo tiene que controlarse para observar si estamos ante la misma definición (o acepción) que queremos contrastar. El corpus nos proporciona el texto, el autor y el año en que aparece la loc. Constituye un trabajo lento y detallado que nosotros no hemos realizado en la elaboración de la ficha, pero somos conscientes de que cabría realizarlo para completar la información semántica de manera precisa y completa. Además, es de gran ayuda la facilidad que nos brinda el *CORDE* al proporcionarnos un listado de ejemplos y, si lo necesitamos, podemos obtener cada uno de los contextos completos donde aparece la loc.

En el APÉNDICE VI, ofrecemos el esquema de los datos obtenidos en las búsquedas del *CORDE*. Puesto que nuestro corpus se basa en diccionarios del siglo XIX, son relativamente pocas las locs. que no hemos encontrado y que detallamos a continuación:

Del *NDLC* no hemos encontrado: *aína sobre aína*, *á asentadíllas*, *al ave maría*, *en un ave maría*, *de bolin de bolan*, *á correo tirado*, *á coxcojita*, *con su deográcias*, *á desloga*, *á escarramanchones*, *á excusañas*, *en fragrante*, *sin hart*, *á lo jácaro*, *de vico linaje*, (*á man*

salva), *en rececho, de repicapunto, en tanganillas, á manera de telonio, de volin de volan, á la zoca pella, con zurrapas*.

Del *DPVC* no hemos encontrado: *alma en boca y huesos en costal, a la ley de Bayona, a la campechana, en carapacho, a cordones, de falondres, de guaguanche, de guèldis, ni ji ni ja, a la mota, a la machota, a ojo de yuca, con pérdidas y ganancias, entre Pichita y Pichon, de pijirigua, a lo sucusumucu, tierradentro, a tuvolé, al uñate, voi-ó-van, en un virinolis*.

Por otra parte, locs. como *dos y dos, mitad y mitad* muestran una frecuencia muy alta de uso, aunque no las hemos considerado en este análisis de corpus debido a la amalgama semántica que se produce en los ejemplos entre el sentido literal y el idiomático o fraseológico. Ocurre un fenómeno similar con la alta frecuencia de locs. como *a manos, a la pared, de paso, de la tierra, a la vuelta* que constituyen la mayoría de sus ejemplos en su sentido literal

CREA – *CORPUS DE REFERENCIA DEL ESPAÑOL ACTUAL*:
Sitio web: http://corpus.rae.es/creanet.html

El *Corpus de Referencia del Español Actual* [CREA] se compone de una amplia variedad de textos escritos (un 90%) y orales (un 10%) producidos en todos los países de habla hispana[577] desde 1975 a 2004. Cuenta con más de 160 millones de registros, procedentes de libros, revistas y periódicos que abarcan más de cien materias distintas. La parte oral del corpus está representada por transcripciones de documentos sonoros de la radio y de la televisión.

De los datos obtenidos en el *CREA*, lo que necesitamos saber es si la loc. se utiliza en el español actual, o, por el contrario, si esta ya no aparece o tiene un uso menos frecuente. De esta manera, la información que nos suscita interés es el número de casos y de documentos. Hemos completado estas cifras con el lugar del que proceden los textos, a pesar de que cabe tener en cuenta que la frecuencia total del corpus recoge un 50% de casos de España y otro 50% de América. Con esto, queremos señalar que es obvio que la presencia de España en nuestros resultados sea más alta y que no debemos concederle a estas cifras un valor taxativo, sino meramente orientativo en cuanto a la variación diatópica. Además, hemos tomado únicamente los dos primeros países que figuraban con más ejemplos. Por ejemplo, de la loc.

[577] El 50% del material del *CREA* procede de España y el otro 50% de América, que, a su vez, se distribuye en las zonas lingüísticas caribeña, mexicana, central, andina, chilena y rioplatense.

con toda el alma el *CREA* aporta 54 casos en 41 documentos, de los cuales 20 son de España y 11 de México (*CREA*: 54 casos en 41 documentos: 20 España, 11 México).

Por supuesto, la *frecuencia* debemos tomarla como un referente relativo, ya que existen casos en los que sólo se recoge un ejemplo; así pues, la loc. de autan aparece en 1 caso, en 1 documento procedente de El Salvador. En las fichas, hemos optado por contestar 'no' en el resultado de la casilla CREA cuando no aparece en el corpus; por ejemplo, en las locs. *en ayuso, á excusañas, en fragrante*, etc.

En el APÉNDICE VII, ofrecemos el esquema de los datos obtenidos en las búsquedas del *CREA*. En este corpus que abarca textos desde 1975 hasta 2004, y debido a que nuestro corpus de diccionarios se constituye de dos obras del siglo XIX, el número de locs. que no hemos encontrado es más alto que en análisis del *CORDE*. Veamos a continuación el listado de casos que no se recogen en el *CREA*.

Del *NDLC* no hemos encontrado: *por adarmes, aína sobre aína, de antuvion, arriedro parte, en ascondido, á asentadillas, al ave maría, en un ave maría, en ayuso, á la primera azadonada, á la birlonga, de bolin de bolan, á bruces, en calzas y jubon, á carona, á cegarritas, á la chinesca, á lo condesil, por el contrallo, á correo tirado, á coxcojita, á la damasquina, dello é dello, con su deográcias, á desloga, al desus, á escarramanchones, á excusañas, en fragrante, sin hart, á la he, sin irle ni venirle, de iuso, á lo jácaro, á jorro, en justos y en verenjustos, de vico linaje, á la loquesca, á luengas, á manteniente, al menorete, á moco de candil, de su natío, á orza, á pendon herido, en pinganillas, en rececho, al redopelo, de repens, de repicapunto, en tanganillas, á manera de telonio, de tórtis, á las vegadas, de volin de volan, á vuelopié, á la zoca pella, con zurrapas*. Por otra parte, cabe señalar, las locs. que presentan una alta frecuencia debido a la doble significación literal e idiomática: *de veras, en voz*.

Del *DPVC* no hemos encontrado: *alma en boca y huesos en costal, a la ley de Bayona, a la campechana, en carapacho, por cordillera, a cordones, de falondres, fonfon, en gayola, de guaguanche, de guèldis, ni ji ni ja, a ojo de yuca, con pérdidas y ganancias, entre Pichita y Pichon, de pijirigua, a lo sucusumucu, tierradentro, a tuvolé, al uñate, voi-ó-van, en un virinolis*.

A su vez, las locs. *dos y dos, mitad y mitad, de paso, de la tierra, a la vuelta*, sí que aparecen en el *CREA*, pero, al igual que en el análisis diacrónico, no han sido consideradas porque pueden referirse a su sentido literal y presentan una alta frecuencia de uso. Como

hemos señalado anteriormente, deberíamos leer el contexto en el que aparece el ejemplo para extraer aquellas que sí corresponden a la loc.

COR-ESP[578] – *CORPUS DEL ESPAÑOL*:
Sitio web: http://www.corpusdelespanol.org/

En la Universidad de Brigham Young, el profesor Mark Davies presentó en 2002 el *Corpus del Español* [*COR-ESP*], una herramienta que se suma a los conocidos *CORDE* y *CREA* de la RAE y que nos muestra un corpus del español que abarca desde los siglos XIII al XX y que nos facilita, por lo tanto, el poder trabajar con la historia del idioma a través de sus nuevas posibilidades de búsqueda[579].

Se trata de un corpus que contiene unos cien millones de palabras procedentes de más de 20.000 textos, repartidas cronológicamente de la siguiente manera: veinte millones de los siglos XIII a XV; cuarenta millones de los siglos XVI a XVIII; veinte millones del siglo XIX; y, por último, veinte millones del siglo XX[580].

Por otra parte, en cuanto a las innovaciones tecnológicas y lingüísticas del *COR-ESP*, este fue constituido por Davies con la finalidad de crear una herramienta más útil que los otros grandes corpus del español y que, por lo tanto, permitiera estudiar una mayor y amplia gama de fenómenos lingüísticos. Así pues, incluye búsquedas por partes de texto, lema, sinónimo, listas estandarizadas y frecuencia en diferentes períodos históricos, así como en diferentes registros del español moderno. La interfaz permite buscar de diferentes maneras, ya sea por palabras exactas o frases, comodines, etiquetas, lemas, categoría gramatical o cualquier combinación de estos. Además, incluso se pueden buscar *colocaciones* con un máximo de diez palabras.

Las búsquedas pueden hacerse por frecuencia de uso o basadas en la semántica: las primeras permiten comparar la frecuencia de uso de palabras, frases y construcciones

[578] La designación *COR-ESP* ha sido creada por nosotros para citar este corpus en esta investigación. Las denominaciones *CORDE* y *CREA* son conocidas por todos y fueron acuñadas por la RAE, creadora de ambos corpus.

[579] Entre ellas: 1) Hallazgo en proximidad de hasta diez palabras. Por ejemplo, todos los adjetivos cercanos a *nube*, o todos los sustantivos cercanos a *lúgubre*; 2) Comparaciones de estas palabras halladas en proximidad en diferentes registros y épocas con la intención de ver diferentes significados de palabras o cómo los significados han cambiado en el tiempo; 3) Gráficos de barras que ilustran la frecuencia con que aparecen los resultados (palabras, frases o series de caracteres [strings] de una construcción gramatical específica en cada época y en cada registro del español moderno, tanto hablado como ficción, prensa o textos académicos); y 4) Comparaciones selectivas, como palabras que aparecen cerca de *pelo*, pero no de *cabello*, o cerca de *empezar*, pero no de *comenzar*, etc.

[580] Para el siglo XX se tuvo en cuenta un 25% de español hablado, un 25% de ficción, un 25% de periódicos y el último 25% de académicos/otros/no ficción. En cuanto a los períodos anteriores, no existe esta diferencia en la variedad de registros, aunque se intentó encontrar un equilibrio entre ficción y no ficción.

gramaticales por registros[581] y por período histórico[582]; en las segundas es posible comparar y contrastar las colocaciones de dos palabras diferentes y determinar la diferencia con respecto al significado de ellas.

Del *COR-ESP* hemos aprovechado la información referente al número de casos que se recogen en este corpus, señalando además la fecha y el origen del primer y último ejemplo. Así pues, de la loc. *de cuerpo presente* existen 41 casos ([1620] [España] – [actual, Habla Culta] [Buenos Aires]). También han sido consideradas las variantes, como por ejemplo, *en un ave maría*, 1 caso ([1836] [España]) y *en un avemaría*, 1 caso ([actual] [Costa Rica])

Del *DPVC* no hemos encontrado: *a la ley de Bayona, á la campechana, en carapacho, de China, Chinas, de falondres, fondo y resultas, fonfon, de guaguanche, de gueldis, ni ji ni ja, a la machota, a ojo de yuca, de paso y marcha, con pérdidas y ganancias, entre pichita y pichon, a tuvolé, al uñate, voi-ó-van, en un virinolis*.

Por otra parte, hay locs. que sí aparecen en el *COR-ESP*, pero no han sido consideradas porque, en la mayoría de los ejemplos, se refieren al sentido literal de cada palabra y, además, esto se percibe porque presentan una alta frecuencia de uso respecto al resto de locs. Deberemos examinar el contexto en el que aparece el ejemplo para extraer aquellas que sí corresponden a la loc., que serán pocos o, incluso, ninguno. Nos referimos a: *de lo alto, la de dentro, dos y dos, la de fuera, al golpe, a manos, mitad y mitad, morir bien, a la Mota, a la pared, de paso, de la pluma, sin salirnos, al salto, de un salto, de la tierra, de vientre, a la vuelta*.

En último lugar, comentamos los ejemplos menos frecuentes, como *por cordillera* que no aparece como loc. adv., aunque sí como un complemento circunstancial *por cordilleras* (1 único caso). Además, se recogen 2 casos de *a cordones*, pero no responden a esta loc. adv. Por último, de *tierradentro* aparecen 2 casos, pero únicamente como nombre de un lugar, *Tierradentro*.

5.3.4.3. Estudio lexicológico: etimología y otras cuestiones lexicológicas

Hemos destacado anteriormente la importancia que el estudio lexicológico de cada UF tiene en la fraseología histórica para conseguir la historia y la evolución de cada loc. Tanto las cuestiones de origen de la loc. como el conocimiento de sinónimos, antónimos y otras razones

[581] Compara entre diferentes tipos de documentos, ya sean de lengua hablada, ficción, prensa y registro académico.
[582] Compara diferentes siglos entre el XIII y el XX.

semánticas que aporten los matices de uso y de significado, resultan de gran ayuda para este cometido.

Las *palabras idiomáticas* o *diacríticas* ocupan un lugar predominante en el estudio de las UFs. ¿Qué significaba una determinada palabra?, ¿de dónde viene?, ¿cuándo se utilizó por primera vez?, ¿quién la utilizó y por qué? son preguntas que nos cuestionamos cuando utilizamos o escuchamos, por ejemplo, la loc. *en un santiamén*. Es cierto que en algunos casos, contamos con suficientes datos para poder llegar al origen y motivación de dicha UF, pero no resulta tan sencillo en la mayoría de locs. y las empleamos sin más. Destacamos algunas de las investigaciones sobre *palabras idiomáticas* o *diacríticas*: García-Page Sánchez (1991 y 2008), Zuluaga Ospina (1980) y Aguilar Ruiz (e. p.).

5.3.4.3.1. La etimología

La ETIMOLOGÍA nos proporciona el nacimiento y origen de una palabra o expresión y, por tanto, se convierte en uno de los aspectos básicos y fundamentales en un estudio histórico de las UFs. La importancia de esta disciplina[583] ya quedó demostrada en la obra de Zamboni (1988) y autores como Lara Ramos (2006) la reiteran y la incluyen en el ámbito de la lexicología.

El estudio etimológico del español necesita herramientas informativas como son los diccionarios etimológicos y conocimientos de las lenguas clásicas, especialmente la lengua latina por ser el origen de las lenguas románicas.

Una obra de la talla del *DCECH* de Corominas/Pascual ha recibido muchas atenciones y críticas, prueba que constata el gran valor y la importancia que este diccionario ha tenido y continúa teniendo para la lengua española: Agustí (2000), Baldinger (1998), Clavería/Morales (1999-2000), Clavería/Prat/Torruella (2004), Echenique Elizondo (2007b), Meier (1984), Pascual Rodríguez (2008), Sánchez Méndez (2007). Por otra parte, sobre la etimología, recomendamos la investigación de Díez de Revenga (2002-2004) sobre etimología y sinonimia en el siglo XIX, la de Moreno Moreno (2004) sobre el léxico histórico regional en las primeras obras lexicográficas etimológicas y la de Tarazón Tarazón (2006) que trata de la etimología asociativa en UFs del español.

Por otra parte, también contamos con más diccionarios como el *DEEH* (1985) de García de Diego, la *EdI* (1982) de Alonso, o incluso referentes antiguos como el de *ROSAL* (¿1537-1613?[1992]), para ampliar nuestra información etimológica.

[583] Véase una concepción más amplia de etimología –entendida como Kulturwort– en Echenique Elizondo (2002).

En el análisis etimológico correspondiente a las locs. de nuestro corpus, hemos tenido en cuenta las diversas informaciones etimológicas de los diccionarios consultados, pero sobre todo, la consulta del *DCECH* de Corominas/Pascual. En cada ficha, hemos reproducido el principio del artículo lexicográfico del *DCECH* con los datos básicos sobre su significado y su primera documentación. Por ejemplo, sobre la loc. *por adarmes*, se encuentra en Zerolo 1895 que procede «(Del ár. *adirhem*; del griego δραχμή)»; en el *DCECH*, denominado en nuestra ficha como COR/PAS, figura que ADARME es 'peso equivalente a 179 centigramos' del hispanoárabe *dárham* íd. Y 'especie de moneda' (ár. clás. *dírham*). *1ª doc*.: *adárham*, *1ª Crón. Gral*.; *adárame, adáreme,* Nebr.; *adarme,* 1559.

En otros casos, apreciamos la cita directa de las locs. y no únicamente la de su palabra clave u ordenatriz, como por ejemplo, en la loc. *a excusañas* en la que se hace alusión a la aparición del diccionario académico en 1843 (*DCECH*): *Excusaña,* V. *esconder*. Y en ESCONDER, del antiguo *asconder* y este del lat. ABSCONDĔRE íd., derivado de CONDĔRE 'colocar', 'guardar, encerrar, esconder'. *1ª doc*.: *asconder*, *Cid*; *esconder,* J. Ruiz, 1073*b*, 1446*b* (pero *ascondido,* 1138*b*); APal. 2*d*, 89*d*, 235*d*; Nebr. [...] *escusaña* en el mismo sentido y *a escusañas* 'a escondidas' [Acad. ya 1843, s. v. *exc*-]. O, por ejemplo, a propósito de *en tanganillas*, el *DCECH* nos explica que aparece en el *Diccionario de Autoridades*, por la posición insegura del *tángano*. *En tenguerengue* (<**tanganengue*) and. 'en tanganillas'.

Son relativamente pocas las locs. de nuestro corpus o los lemas de estas locs. que no hemos encontrado en el *DCECH*, entre las que se encuentran: del *NDLC*: *de bolin, de bolan, á la Borgoñona, á la chinesca, dello é dello, con su deográcias, á escarramanchones, sin hart, de pe á pa, de repicapunto, de tórtis, de volin de volan*. Y del *DPVC*: *fonfon, de guaguanche, ni ji ni ja, por mor-de-ti, de pijirigua, a lo sucusumucu, a tuvolé, voi-ó-van, en un virinolis*.

En el terreno de la etimología, para nuestra perspectiva románica, contamos con la ayuda del *DÉRom*, dirigido por Éva Buchi y Wolfgang Schweickard y que se encuentra en elaboración (Buchi/Schweickard 2008), pero que ya permite la búsqueda de algunos lemas en su pág. web. Desde 1995, se está trabajando en un nuevo diccionario etimológico panrománico basado en el modelo de Meyer-Lübke en su *Romanisches Etymologisches Wörterbuch* (REW), pero que se distingue de este porque está basado en la reconstrucción del protorromance, ya que parte de la base de que la reconstrucción del léxico común es la primera razón de un diccionario etimológico dedicado a una familia lingüística.

5.3.4.3.2. La sinonimia

La importancia de los SINÓNIMOS resulta de gran ayuda tanto par el lexicógrafo como para el usuario del diccionario, ya que nos puede precisar la redacción o la comprensión de una definición con los matices necesarios, nos puede presentar una nueva loc. de la que no conocemos información, o simplemente nos permita enriquecer y ampliar el vocabulario tanto léxico como fraseológico.

Regueiro Rodríguez (2010) dedica un primer apartado de su monografía sobre la sinonimia a la relación que se establece entre esta y la lexicografía. El estudio de la sinonimia gira en torno al objeto de reflexión lingüística y semántica entre la identificación del referente base con otros referentes próximos. Concretamente, en lexicografía se busca una definición, un concepto que sea sinónimo a su referente lingüístico.

Como señalaba Seco (1987: 21) la condición sinonímica de la definición se cumple con todas sus consecuencias, por lo que la sinonimia pocas veces es *absoluta* (intercambiable en todos los contextos) y muchas veces no es *completa* (equivalente en denotación, pero no en connotación). Así pues, la igualdad de significado entre definido y definición es solo una aproximación, una tendencia a la igualdad.

La *ley de la sinonimia* de la definición lexicográfica supone que la relación entre el término del lema y la información sobre el contenido de la palabra-entrada (la definición) es sinonímica. Para comprobar si una definición es correcta o no se plantea la prueba de la conmutación, tanto el definido como el definiente deben funcionar sin dificultad en el contexto aplicado.

Los sinónimos que hemos recogido en las fichas son producto de las definiciones de otros diccionarios consultados. El hecho de recogerlos puede ampliar la información sobre cada loc., o puede esclarecer el significado o los matices sobre este que no hayan quedado claros, a través de la equiparación a otras locs. que puedan funcionar en los mismos contextos. No hemos buscado sinónimos para todas las locs., puesto que tampoco es esa nuestra finalidad, sino que hemos añadido algunos ejemplos para demostrar que, en algunos casos poco claros, nos pueden dar la clave o la ayuda necesaria para llegar a entender completamente la loc. pertinente. Se trata más bien de cuasi-sinónimos, que complementan la información de la historia de las UFs.

Algunos ejemplos de sinonimia en nuestro corpus, los podemos ver en los casos de las locs. *con toda el alma*, cuyos sinónimos proceden del diccionario de Gaspar 1853 y son *con sinceridad, con plena convicción, con todas veras*; y del *DRAE* (1925), *con el alma, con mil almas, con el alma y con la vida*; y otra loc. como por ejemplo *en ascondido* que en el *DRAE* (22ª ed.) ofrece *en escondido, escondidamente, ocultamente*; y las variantes que aparecen en el DRAE 1783 *á escondidas*; y en el DRAE 1884 *en escondido*.

5.3.4.3.3. La antonimia

Como complemento al apartado dedicado a la sinonimia, en algunos casos los contrarios o ANTÓNIMOS también nos pueden proporcionar el significado preciso de algunas locs. Es cierto que en UFs resulta un tanto más complejo que en unidades léxicas (por ejemplo, lo que no es *blanco*, es *negro*), pero hemos creído oportuno considerar la antonimia como otro aspecto a tener en cuenta, al menos, en los casos más dudosos.

Varó Varó (2007) expone los criterios manejados en la caracterización de los antónimos léxicos y distingue entre criterios lógicos y criterios lingüísticos. En estos últimos se encuentran el criterio de gradación, el principio de oposición y el principio de neutralización.

Desde la Antigüedad, ya Aristóteles distinguía cuatro tipos de opuestos que pueden resumir los criterios de naturaleza lógica (Varó Varó 2007: 58): la reciprocidad (son opuestos en relación al otro), la gradación implícita (uno de los dos no debe existir necesariamente), la posesión o privación de una cualidad (no son opuestas entre sí), la afirmación o negación (verdad y falsedad) y la implicación (la existencia de uno no entraña necesariamente la del otro). Por otra parte, los criterios lingüísticos se compendian en el criterio de gradación (facilita la descripción del funcionamiento de ciertas categorías de orden lógico y psicológico; *fresco-frío-helado*/*templado-caliente-ardiente*), el de oposición (oposiciones léxicas: *alto-grande-ancho* son valores positivos y *bajo-corto-estrecho* manifiestan valores negativos) y el de neutralización (la hiperonimia-hiponimia caracterizan las relaciones léxicas en oposición neutralizable).

La búsqueda de los antónimos en las definiciones de nuestro corpus, tal y como habíamos seleccionado los sinónimos, no ha sido factible con los materiales que hemos manejado, ya que requiere del uso de otras fuentes y de mucho más tiempo para completar esta información. No obstante, a largo plazo, creemos que sería interesante adjuntar para cada

loc. uno o dos ejemplos de antónimos para permitirnos perfilar mejor el significado de las locs.

5.3.4.4. Estudio contrastivo: equivalencias en otras variedades o lenguas

El ESTUDIO CONTRASTIVO permite comparar unas determinadas UFs con otras pertenecientes a diferentes variedades de la misma lengua –como pretendemos en esta investigación entre el español de España y el español de Cuba– o bien de lenguas distintas (Morvay 2004a; Álvarez Vives 2008). La lingüística románica se ocupa, entre otros aspectos, del trabajo contrastivo entre las diferentes lenguas románicas, y por tanto, se interesa en estos estudios contrastivos de las UFs dentro de este ámbito.

Tanto el aspecto formal como el semántico son importantes para poder comparar y contrastar con otras lenguas la historia de una misma loc. –o bien de una loc. similar–. Lexicográficamente, existen obras que parten del estudio contrastivo y están basadas en lo que diferencia una determinada variedad respecto a otra variedad de una misma lengua. Véanse, por ejemplo, el *DDEC* para el español de Canarias, el *DECu* para la variedad del español cubano, o el *DEArg* para el español de Argentina.

Un ejemplo de este tipo de investigaciones es el que Álvarez Vives (2008) nos propone sobre el estudio de la loc. *estar en las nubes*, y que nos ofrece tanto las diversas UFs similares o sinónimas, como los equivalentes en otras lenguas.

En cuanto a las UFs con las que, generalmente, puede conmutarse esta loc., encontramos las siguientes: *estar en Babia*, *estar en las Batuecas*, *estar en la luna*, *estar en la inopia*, *estar ido*, *ir a por uvas*, *írsele el santo al cielo*, *pensar en las musarañas*, *vivir en las nubes*, *andar en las nubes*. Respecto a los equivalentes en otras lenguas, debemos tener en cuenta tanto los equivalentes *formales*, es decir, aquellos que contienen los mismos –o similares– elementos y los equivalentes *semánticos*, esto es, aquellos que tienen el mismo –o similar– significado. Así pues, en otras lenguas también *están en las nubes*, como por ejemplo, en catalán *estar als núvols*, en gallego *andar nas nubes*, en alemán *in den Wolken sein*, en francés *être dans les nuages*, en inglés *to have one´s head in the clouds*, en italiano *essere sulle nuvole*, en portugués *andar/estar nas nuvens*, en japonés, *kuu-soo ni fukeru*, incluso en otras variedades del español, como por ejemplo el cubano, *estar en el aire*. En definitiva, el mundo de la fraseología nos lleva a conocer aspectos de la cultura popular, y por

tanto, debemos conocer la historia de nuestras UFs a la que, en algunos casos, podremos llegar gracias al estudio contrastivo entre diferentes lenguas.

5.3.4.4.1. Español de España ~ Español de Cuba

Para conseguir un buen contraste entre las UFs del español de España y del español de Cuba, se necesitaría la ayuda de un corpus que contase con un número similar de textos procedentes de ambas zonas geográficas, o al menos, que tuviese un reparto más equitativo de ambas realidades lingüísticas. En nuestro caso, nos encontramos con algunas limitaciones similares, puesto que en el siglo XIX, los diccionarios cubanos únicamente recogían aquello que era estrictamente cubano y no las locs. del espanol general, hecho que no nos permite enriquecer la parte contrastiva, bien entre el español peninsular y el cubano, bien entre el cubano y el de cualquier otra zona hispanoamericana.

Además, apenas existen estudios lingüísticos dedicados a la fraseología del español americano que faciliten información. En 1986, Morvay expuso algunos aspectos sobre la fraseología del español de México; el mismo autor, en el año 2000, presentó un artículo, «Descubrir América en la fraseología», que invita a conocer más sobre la fraseología hispanoamericana y declara que se trata de un gran terreno con muchos materiales, pero que todavía está por explorar. Por último, Alcocer Martínez (2002) describe un proyecto titulado mil fraseologismos en el español de Lima, pero no tenemos noticias de su desarrollo.

Así pues, y teniendo en cuenta la falta de estudios contrastivos entre las variedades del espanol, opinamos que trabajos como los diccionarios diferenciales-contrastivos del Proyecto de Augsburgo[584] contribuyen a conocer y ampliar la información léxica y fraseológica de diversas variedades lingüísticas del español americano (Colombia, Argentina, Uruguay, Cuba, Bolivia, Ecuador, Perú, Chile, Venezuela) que no cuentan con obras que reflejen su léxico usual y mucho menos con investigaciones que contrasten y comparen el uso entre esa zona, objeto de estudio, y otras zonas, cercanas o lejanas, de la misma lengua o incluso de lenguas distintas.

En definitiva, el estudio diacrónico entre ambas variedades resulta complicado debido a la falta de datos, tanto en calidad, como en cantidad –deben ser equitativos– de alguna de las dos variedades –en nuestro caso el español de Cuba–. Por último, las herramientas que

[584] Han sido publicados por el Instituto Caro y Cuervo los diccionarios dedicados al español de Colombia [*NDC*], Argentina [*NDA*], Uruguay [*NDU*]; posteriormente, salieron a la luz por la editorial Gredos, los diccionarios dedicados a Cuba [*DECu*] y a Argentina [*DEArg*]. Se encuentran redactados, pero todavía en fase de revisión los diccionarios de Bolivia y Ecuador; y en estado avanzado se encuentra la obra dedicada al español de Perú.

podrían contribuir a facilitar estos estudios contrastivos son los diccionarios, los corpus lingüísticos, las obras literarias y la consulta de los atlas lingüísticos, aunque no contamos con tantos materiales para todos los casos.

5.3.4.4.2. Equivalente latino

Conviene adjuntar el equivalente latino[585] de cada loc. –si este existe–, ya que puede contribuir a la comprensión del significado preciso y a proporcionarnos los matices que pueda tener cada acepción determinada. A su vez, en el caso de que haya habido una evolución semántica que haya cambiado el significado del origen, nos podrá dar las pistas oportunas para reconstruir dicha evolución.

En nuestras fichas lexicográficas, hemos anotado los equivalentes latinos que aparecían en los diccionarios consultados: *NDLC* 1846, *DRAE* 1726-1739, *DRAE* 1780, *DRAE* 1803, en otros.

5.3.4.4.3. Equivalente en otras lenguas románicas

Este apartado pretende abrir una vía futura de estudio, un nuevo camino de investigación que ya tiene algunos frutos, pero que necesita iniciar una nueva perspectiva, basada en el contraste de varios diccionarios y corpus que permitan la recolección de UFs en las diferentes lenguas románicas. Encontrar los equivalentes de estas locs. en nuestras lenguas vecinas conformaría un mapa completo y muy interesante para la historia de las UFs, ya que en los casos en que carezcamos de información, podrían descubrirnos el camino y la evolución que ha seguido cada UF a lo largo de su historia a través de la comparación y contraste con locs. similares o sinónimas en las demás lenguas románicas.

5.3.4.5. Observaciones y comentarios

En el apartado dedicado a las OBSERVACIONES, hemos apuntado los problemas y las ideas que nos surgían durante la elaboración de la ficha lexicográfica; es la parte menos científica del estudio de cada loc. En algunos casos, responden a criterios fraseográficos, en otros a cuestiones semánticas, pero, en definitiva, se trata de una información que resumen aquellos puntos que nos parecieron remarcables durante la etapa del rellenado de las fichas.

[585] Véanse las investigaciones de García-Hernández (2003), Satorre Grau (2008); y sobre la presencia del latín en las lenguas romances, Martínez Álvarez (2002).

5.4. La fraseografía española del siglo XIX

Uno de nuestros objetivos fundamentales es el de ofrecer el panorama de la metodología fraseográfica empleada en los diccionarios del español. Para ello, se pretende esbozar el principio de una investigación sobre la fraseografía española del siglo XIX que toma como punto de partida el análisis en los dos diccionarios que constituyen nuestro corpus, pero que deberá extenderse a otros diccionarios del siglo XIX, y en etapas posteriores, a todo el panorama de la lexicografía española. Por el momento, no contamos ningún estudio que presente las líneas generales sobre las que han ido basándose los lexicógrafos a la hora de incluir las UFs en los diccionarios del español.

En este primer paso, hemos observado el tratamiento de las UFs en estos dos diccionarios (*NDLC* y *DPVC*), partiendo del estudio de las locs. advs. en el plano de la macroestructura y hemos completado la visión con las UFs que se incluyen en la entrada lexicográfica, esto es, en la microestructura del artículo. Recordamos que este estudio se enmarca en el terreno de la historia de la lexicografía y, concretamente, en el tratamiento de las locs. advs. en los diccionarios del español.

5.4.1. Estudio de las UFs en el plano de la macroestructura

Por regla general, la información fraseológica suele aparecer en la microestructura del diccionario, esto es, después de la definición o de las diferentes acepciones que corresponden a una determinada UF. En algunos casos, las locs. contienen *palabras idiomáticas* o *diacríticas* a las que no les corresponde un significado de la palabra en solitario por lo que el lexicógrafo incluye la loc. como si de una nueva entrada se tratase. Pongamos como ejemplo, la loc. *por arte de birli birloque* se lematizará en la entrada *birli birloque* (*NDLC*) y no por la letra *p* correspondiente a su primer elemento (la prep. *por*) ni por el sustantivo *arte* según se actuaría siguiendo los cánones del criterio gramatical. Estas serían dos situaciones metodológicamente aceptables.

A continuación, mostramos la lista de UFs en la macroestructura del *NDLC* y que, coincide en el mayor número de casos con las locs. que están formadas o contienen *palabras idiomáticas* o *diacríticas*:

UFs en la macroestructura del *NDLC* (1846):

A	*en ascondido, á asentadíllas*
B	*por arte de birli birloque, de bóbilis bóbilis, á bruces, de bruces*
C	*en cuclillas*
E	*á escarramanchones, al estricote*
H	*sin hart, á horcajadillas*
P	*en pinganillas, á porrillo*
R	*en rececho, á reculones, de refilón, de repens, de repicapunto*
T	*en tanganillas, de tórtis, al tresbolillo, á trochemoche, á tutiplen*
V	*en volandas, de volin de volan, á vuelopié*

La particularidad que presenta el *DPVC* es que no todas estas unidades responden a *palabras idiomáticas* o *diacríticas*, como en la mayoría de los casos recogidos en el *NDLC*. Una de las razones que pueden darnos la clave a esta diferencia radica en el carácter diferencial-contrastivo de la obra de Pichardo. Este diccionario pretende dar cuenta del léxico y expresiones propias del español de Cuba. Ha sido considerado como el primer diccionario de provincialismos y, por lo tanto, se excluye de estas obras, aquello que también se utiliza en otra zona o país hispanohablante. En el caso de Pichardo el contraste se hacía con España, ya que esta corriente surgió para destacar la importancia del léxico hispanoamericano y con la intención de completar aquella información que no aparecía en el *DRAE*. En la evolución de estos diccionarios de provincialismos se producirán varios cambios y se irán alterando estos principios iniciales que acabarán constituyendo referentes del léxico de cada zona o país sin la pretensión de formar parte de una obra para el léxico panhispánico.

Por tanto, si consideramos que en el *DPVC* no aparecían las definiciones panhispánicas de palabras como *barrer*, *cordillera* o *patada*, puede parecer lógico que estas UFs compuestas de estos términos (*al barrer*, *por cordillera*, *a patadas*) apareciesen en la macroestructura del diccionario.

Veamos los ejemplos encontrados en el *DPVC*:

UFs en la macroestructura del *DPVC* (1849):

A	*alma en boca y huesos en costal, de lo alto*
B	*al barrer, a la ley de Bayona*
C	*en carapacho, de cochinilla, por cordillera*
D	*la de dentro, dos y dos*

F	*de falondres, fonfon*
G	*en gayola, al golpe, guájete por guájete, de guéldis*
J	*ni ji ni ja*
M	*a la machota, mitad y mitad, por mor-de-ti, a la mujeriega*
P	*a patadas, de pijirigua, a la porra*
S	*a lo sucusumucu*
T	*a tuvolé*
U	*al uñate*
V	*de vientre, voi-ó-van, en un virinoli/velisnolis*

Debemos concluir señalando que el *NDLC* ofrece una metodología tanto lexicográfica como fraseográfica bastante más desarrollada y precisa que el *DPVC*. Por supuesto, no podemos olvidar que Salvá contaba con una amplia tradición en trabajos lexicográficos y gramaticales, se dedicaba a tareas editoriales y estuvo al cargo de una librería, mientras que Pichardo, de formación abogado y dedicado a estudios geográficos de Cuba, concibió su diccionario para completar aquellas lagunas léxicas que el diccionario académico contenía.

5.4.2. Estudio de las UFs en el plano de la microestructura

En la microestructura del *NDLC* aparecen las locs. advs. de manera sistemática, prueba que da fe de la buena metodología empleada por Salvá en el siglo XIX. Siguiendo el criterio gramatical que corresponde al criterio más aplicado en la actualidad en los diccionarios del español, podemos comentar algunas anomalías, como por ejemplo, que *ancha Castilla* no se lematiza en *Castilla*, sino en *ancho, cha*.

UFs en la microestructura del *NDLC* (1846):

A	*por adarmes, en ademan, aína sobre aína, por al, con los albores, con toda el alma, por alquitara, de mil amores, á ancas, ancha Castilla, al anochecer, de antuvion, de arrancada, arriedro parte, en asas, ni por asomo, de autan, al ave maría, en un ave maría, en ayuso, á la primera azadonada*
B	*á la balda, de balde, á banderas desplegadas, á la birlonga, de bolin de bolan, a la Borgoñona, en bosquejo*
C	*á mata caballo, á ó en estas calendas, en calzas y jubón, á cántaros, de so capa, á carona, de carretilla, á cegarritas, á la chinesca, á lo condesil, por el contrallo, de*

	coro, á correo tirado, á coxcojita, de cuajo, en cueros, de cuerpo presente, en cuerpo y en alma
D	*á la damasquina, dello é dello, á dentelladas, con su deográcias, á desloga, á destajo, al desus, á regaña dientes, á diestro y á siniestro*
E	*á empellones, á excusañas*
F	*por fas ó por nefas, en fragrante*
G	*de golpe y porrazo*
H	*á la he*
I	*sin irle ni venirle, de iuso*
J	*á lo jácaro, á jorro, en justos y en verenjustos*
L	*á legua, de vico linaje, á la loquesca, á luengas, á todas luces*
M	*á man salva, á manteniente, de maquilas, á las mil maravillas, á macha martillo, al menorete, á moco de candil*
N	*de su natío*
O	*á ojo de buen cubero, á ojos vistas, á orza*
P	*de pe á pa, á pendon herido, de perlas, á pié juntillas, de puntillas*
Q	*por quilates*
R	*al redopelo, de rompe y rasga, á roso y velloso*
S	*á la sirga, á lo somorgujo, de sopeton*
T	*á raja tabla, á manera de telonio, á topa tolondro, sin ton ni son, á todo trapo, á cada triquitraque*
V	*á las vegadas, de veras, al viso, en voz*

Z	*á la zoca pella, con zurrapas*

A nivel fraseográfico, en el *DPVC*, se observan casos como la loc. *medio ganchete* que aparece en el lema *medio* y no en *ganchete*. No obstante, lo que más nos llama la atención es la atribución de la marca gramatical de locs. advs. a expresiones como *bocabajo*, *fondo y resultas*, *gente de color*, aunque estas consideraciones son de índole gramatical y no fraseográfica.

UFs en la microestructura del *DPVC* (1849):

A	*ahorita mismo*
B	*a boca de jarro, bocabajo*
C	*a la campechana, de contra, a cordones, de china chinas*
F	*fondo y resultas, no ver ni por el forro, la de fuera*
G	*gente de color, de guagua, de guaguanche*
H	*en horqueta*
M	*de macana, a manos, medio ganchete, morir bien, a la mota*
O	*a ojo de yuca*
P	*a la pared, de paso, de paso y marcha, con pérdidas y ganancias, entre Pichita y Pichon, de la pluma*
S	*sin salirnos, al salto, de un salto, en un salto*
T	*de la tierra, tierradentro, de á tiro, del tiro*
V	*a la vuelta*

En definitiva, hemos realizado un breve estudio, basado en la ubicación de las UFs en la macroestructura o en la microestructura, y somos conscientes de que esta investigación debe ampliarse a más diccionarios, por supuesto, pero también a otros aspectos que conforman la fraseografía como las definiciones de las locs., por ejemplo.

5.5. Conclusiones del método de análisis

Este método de análisis ofrece una propuesta sobre las diversas posibilidades que existen para el estudio histórico de las UFs. No hay que olvidar que se inscribe en el ámbito de la lexicografía y, por esta razón, cuenta con abundantes datos que, dependiendo de las necesidades del filólogo, en algunos casos, pueden parecer un tanto excesivos.

Por otra parte, hemos intentado conjugar tanto los datos de los diccionarios como los de los corpus lingüísticos. El tratamiento que demos a los correspondientes datos es muy importante, ya que no nos basta con demostrar que una UF existió, por ejemplo, en el siglo XVI y ya no vuelve a utilizarse hasta el siglo XX, sino que tendremos que intentar explicar el porqué; o en los casos en que encontramos abundantes ocurrencias en un corpus durante una misma época, ya que deberemos contrastar y atender toda la información del ejemplo, es decir, puede darse que aparezca un gran número de casos, pero se trate de una misma obra literaria o documento, con lo cual el número, en este caso, no resulta relevante, ya que sería fruto de la repetición dentro de una misma obra. Así pues, hay que hacer una utilización adecuada y crítica de las informaciones obtenidas y no debemos basarnos únicamente en las cifras.

En este punto de la investigación, ya podemos autocriticarnos y añadir algunas mejoras que tendremos en cuenta en sucesivos estudios. Nos referimos a casos, como por ejemplo, en la obtención de los datos de corpus deberían haberse reproducido algunos fragmentos de los ejemplos que nos sirvieran para un posible análisis semántico de cada UF. Otro aspecto que requiere una atención más pormenorizada es la definición de cada loc., ya que, en nuestro caso, nos hemos limitado a recoger la que figura en el diccionario correspondiente, pero no hemos aportado ningún comentario al respecto. Acepten, por adelantado, nuestras sinceras disculpas y tomen nota de nuestra consciencia ante tales casos.

IV. Aplicación de la metodología expuesta y análisis del Corpus

Capítulo 6

==========

CORPUS DE LOCUCIONES ADVERBIALES ANALIZADO

Advertencia

En el ESTUDIO ESTADÍSTICO, la parte sobre los corpus no ha sido analizada profundamente, sino que hemos señalado las ocurrencias que cada loc. tenía en cada corpus respectivo. Por supuesto, somos conscientes de que se trata de una tarea que hay que realizar, ya que tienen que filtrarse todos los ejemplos para escoger aquellos que se refieran a la loc. y no al conjunto de palabras –ya que no siempre forman la loc.– Además, deben comprobarse todas las variantes posibles de las palabras –como por ejemplo, en el estudio de la loc. *de aután* deben buscarse en el corpus todas las formas gráficas posibles *aután*, *autan*, *avtan*,... –, así como también la ausencia o presencia de algunos elementos conformantes de la loc. –como por ejemplo, *de/a (a)sentadillas*–.

Tenemos previsto tanto para la publicación de esta Tesis como para una investigación posterior que complete este trabajo, el análisis exhaustivo y el comentario léxico y fraseográfico de cada una de las locs. estudiadas.

6.1. Locuciones adverbiales del *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de Vicente Salvá (1846) [NDLC]

***CORPUS DE LOCUCIONES ADVERBIALES DEL* NDLC**

Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas [...]

D. VICENTE SALVÁ PÉREZ

París: Vicente Salvá, 1846

ÍNDICE DE LOCUCIONES

A
POR ADARMES
EN ADEMAN
AÍNA SOBRE AÍNA
POR AL
CON LOS ALBORES
CON TODA EL ALMA
POR ALQUITARA
DE MIL AMORES
Á ANCAS
ANCHA CASTILLA
AL ANOCHECER
DE ANTUVION
DE ARRANCADA
ARRIEDRO PARTE
EN ASCONDIDO
Á ASENTADILLAS
NI POR ASOMO
DE AUTAN
EN AYUSO
Á LA PRIMERA AZADONADA
AL AVE MARÍA
EN UN AVE MARÍA
EN ASAS

B
Á LA BALDA
DE BALDE
Á BANDERAS DESPLEGADAS
Á LA BIRLONGA
DE BÓBILIS BÓBILIS
DE BOLIN DE BOLAN
Á LA BORGOÑONA

C
Á MATA CABALLO
Á Ó EN ESTAS CALENDAS
EN CALZAS Y JUBON
Á CÁNTAROS
DE SO CAPA
Á CARONA
DE CARRETILLA
Á CEGARRITAS
EN CUCLILLAS
Á LO CONDESIL
POR EL CONTRALLO
DE CORO
Á CORREO TIRADO
Á COXCOJITA
DE CUAJO
EN CUEROS
DE CUERPO PRESENTE
EN CUERPO Y EN ALMA
Á LA CHINESCA

D
Á LA DAMASQUINA
DELLO É DELLO
Á DENTELLADAS
CON SU DEOGRÁCIAS
Á DESLOGA
Á DESTAJO
AL DESUS
Á REGAÑA DIENTES
Á DIESTRO Y Á SINIESTRO

E
Á EMPELLONES
Á ESCARRAMANCHONES
AL ESTRICOTE
Á EXCUSAÑAS

F
POR FAS Ó POR NEFAS
EN FRAGRANTE

G
DE GOLPE Y PORRAZO

H
SIN HART
Á LA HE
Á HORCAJADILLAS

I
SIN IRLE NI VENIBLE
DE IUSO

J
Á LO JÁCARO
Á JORRO
EN JUSTOS Y EN VERENJUSTOS

L
Á LEGUA
DE VICO LINAJE
Á LA LOQUESCA
Á LUENGAS
Á TODAS LUCES

M
Á MAN SALVA
Á MANTENIENTE
DE MAQUILAS
Á LAS MIL MARAVILLAS
Á MACHA MARTILLO
AL MENORETE
Á MOCO DE CANDIL

N
DE SU NATÍO

O
Á OJO DE BUEN CUBERO
Á OJOS VISTAS
Á ORZA

P
DE PE Á PA
Á LA ZOCA PELLA
Á PENDON HERIDO
DE PERLAS
Á PIÉ JUNTILLAS
EN PINGANILLAS
Á PORRILLO
DE PUNTILLAS

Q
POR QUILATES

R
EN RECECHO
Á RECULONES
AL REDOPELO
DE REFILON
DE REPENS
DE REPICAPUNTO
DE ROMPE Y RASGA
Á ROSO Y VELLOSO

S
Á LA SIRGA
Á LO SOMORGUJO
SIN TON NI SON
DE SOPETON

T
Á RAJA TABLA
EN TANGANILLAS
Á MANERA DE TELONIO
Á TOPA TOLONDRO
Á TODO TRAPO
DE TÓRTIS
AL TRESBOLILLO
Á CADA TRIQUITRAQUE
Á TROCHEMOCHE
Á TUTIPLEN

V
Á LAS VEGADAS
DE VERAS
AL VISO
EN VOLANDAS
DE VOLIN DE VOLAN
Á VUELOPIÉ

Z
CON ZURRAPAS

a

por adarmes	arriedro parte
en ademan	por arte de birli birloque
aína sobre aína	en asas
por al	en ascondido
con los albores	á asentadíllas
con toda el alma	ni por asomo
por alquitara	de autan
de mil amores	al ave maría
á ancas	en un ave maría
al anochecer	en ayuso
de antuvion	á la primera azadonada
de arrancada	

UF: POR ADARMES	*Signatura: Salv1846-19/20*

Entrada: ADARME.

Definición: acepciones : mod. adv. met. En pequeñas cantidades, con mezquindad.

info fraseográfica: microestructura (sust m / por adarmes)

Variante/s: (Adáreme o adárme) Salvá 1846 marca *adárame* ant. No aparece *por adáremes* en los diccs

grafía/s: NTLE (adárame, adáreme, adarma, ADARME, adrama) [NEBR. 1492-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1770

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895,

DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, 1925, 1927, 1933, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992.
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (lema sí, loc. no)

CORDE 1ª aparición: 18 casos en 16 documentos (1 apar 1599 – última 1950) Más frecuente en el s. XVII. [ref. de 15 septiembre 2009]
CREA: no [ref. de 18 septiembre 2009]
COR-ESP: 12 casos (1598 [primero, España] – 1886 [Madrid]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: Zerolo 1895 (Del ár. *adirhem*; del griego δραχμή)

COR/PAS ADARME, 'peso equivalente a 179 centigramos' del hispanoárabe *dárham* íd. y 'especie de moneda' (ár. clás. *dírham*). *1ª doc*.: *adárham*, *1ª Crón. Gral*.; *adárame*, *adáreme*, Nebr.; *adarme*, 1559. (1987[1980]: 51: Vol. I)

Sinónimo(s): Gaspar 1853 (con mezquindad, en pequeñas cantidades, por alambique) también forma parte de las definiciones del DRAE; DFE escasamente;
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: *Parcissimè*
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Microestructura: (Sust + loc. adv.)
- Percival 1591 ya recoge el lema *adarme*, aunque no la loc.

UF: EN ADEMAN	*Signatura: Salv1846-20, 2*

Entrada: ADEMAN.
Definición: acepciones : mod. adv. En postura ó accion de ir á ejecutar alguna cosa.
info fraseográfica: microestructura (sust m / en ademan)
Variante/s: DRAE 22ª en ademán de
grafía/s: NTLE (ADEMÁN) [BALLESTA 1587-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1770

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853;

en ademán de, añaden la prep. *de* a la loc.: DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1933, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992,

diccionarios actuales: DRAE (var. *en ademán de*), SECO (lema sí, loc. no)

CORDE 1ª aparición: 49 casos en 26 documentos (1 apar 1588 – última 1886) Más frecuente en el siglo XIX [ref. de 15 septiembre 2009]

CREA: en ademán: 44 casos en 34 documentos: 26 España, 4 Argentina [ref. de 18 septiembre 2009]

COR-ESP: 19 casos (1552(1872) [Os Lusíadas, trad. al castellano] – 1856 [España]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS ADEMÁN, origen desconocido. *1ª doc*.: Fin S. XIII, *1ª Crón. Gral*. / No se ve manera de explicar *ademán* como derivado de *mano*. Aunque, según observan *Aut*. y Cej. (*La L. de Cervantes*), *ademán* no sólo se aplica al movimiento de las manos, sino a la actitud general del cuerpo, y Cervantes sólo lo usa en este sentido, esta etimología no sería difícil por razones semánticas, pero sí es imposible desde el punto de vista morfológico, pues además de la falta de –o no se explica la agregación de los prefijos *a*- y *de*-, ya que no existe un verbo **ademanar* ni se halla ninguna formación análoga. [...] (1987[1980]: 52: Vol. I)

Sinónimo(s): Domínguez 1853 en actitud, en postura;

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: *Cum gestu*. En DRAE 1770: *Cum gestu*, *vel in gestu*. *Gestus*.

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Palet 1604 ya recoge el lema *ademan*, aunque no la loc.
- En DRAE 1726 no aparece la loc. lematizada, pero el ejemplo explica: 7. Un Grifo, medio Aguila, y medio Leon, **en *ademán*** de volar. (La negrita es nuestra)
- A partir de DRAE 1869, añaden la prep. *de* a la loc.: *en ademán de*

UF: AÍNA SOBRE AÍNA	*Signatura: Salv1846-36, 2*

Entrada: AÍNA.

Definición: acepciones : mod. adv. ant. Muy presto.

info fraseográfica: microestructura (adv / adv / aína sobre aína)

Variante/s: La loc. no aparece, pero el lema, *ayna* se encuentra en Alcalá 1505 (1 vez) y Rodríguez 1918 (última aparición)

grafía/s: NTLE (AÍNA, aýna) [VOC. GEN. S. XIV-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846

presencia en diccionarios: Gaspar 1853, Domínguez 1869

diccionarios actuales: DRAE (lema sí, loc. no), SECO (lema sí, loc. no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 15 septiembre 2009]

CREA: no [ref. de 18 septiembre 2009]

COR-ESP: no aparece [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS AÍNA ‘de prisa’, ‘pronto’, ‘fácilmente’, de un antiguo sustantivo *aína*, procedente del lat. vg. AGĬNA ‘actividad, prisa’, y éste de AGĔRE ‘conducir, empujar’. *1ª doc.*: *Cid*.

Sinónimo(s): Gaspar 1853: muy presto, en el momento.

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- aína como adverbio aparece desde Nebrija 1495. En algunos casos, la variante *ayna*.
- es Salvá 1846 el primero en presentar esta loc.
- el DRAE nunca recoge esta loc.

UF: POR AL	*Signatura: Salv1846-39*

Entrada: AL.

Definición: acepciones : mod. adv. ant. POR TANTO.

info fraseográfica: microestructura (pron / contrac / lo al / por al)

Variante/s: por ál (DRAE 1884 hasta 1992)

grafía/s: NTLE (ÁL) [NEBR. 1495?-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1780 (mod. adv. ant.)

presencia en diccionarios: DRAE 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, Alemany 1917,

A partir del DRAE 1884 aparece con tilde: *por ál*. DRAE 1884, 1899, Toro 1901, Pagés 1902, DRAE 1914, Rodríguez 1918, DRAE 1933

Aparece en ejemplos, aunque no lematizada la loc.: DRAE 1983, 1984, 1989 y 1992. (Siempre con tilde)

diccionarios actuales: DRAE (lema sí, loc. no), SECO (lema sí, loc. no)

CORDE 1ª aparición: 453 casos en 228 documentos, no todos con el significado de la loc. adv. (1 apar 1179 – última 1970) Los últimos ejemplos no corresponden en absoluto a esta loc.; se trata de errores o alusiones a textos antiguos [ref. de 15 septiembre 2009]

CREA: 128 casos en 109 documentos: 80 España, 8 México [ref. de 18 septiembre 2009]

COR-ESP: 344 casos, pero la mayoría de casos no responden al significado de la loc. adv. [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS ÁL, 'otra cosa', ant., del lat. arcaico y vulgar ALID (clásico ALIUD) íd. *1ª doc*.: *Cid*. / Del mismo origen port. ant. *al*, cat. ant., oc. ant. *als*, fr. ant. *el*; para la pérdida de la –D, vid *BDC* XXII, 247n.3. En castellano estaba ya bastante anticuado en el S. XVI; J. de Valdés, *Diál. de la L*. 101.17, considera preferible *otra cosa*, y aunque todavía lo emplean alguna vez Cervantes y Quevedo, se percibe un matiz irónico en el uso que hacen de este pronombre. Nótense en el *DHist*. y en *Cuervo*, Dicc. I, 305-7, las locs. *ál tanto* 'otro tanto' [...] (1987[1980]: 99: Vol. I)

Sinónimo(s): Domínguez 1853: por tanto, por lo cual, por lo que, por lo mismo

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Suplemento de Salvá 1879 ya no recoge la loc. *por al*.
- DRAE 1884, *por ál* (con tilde)
- en los DRAE 1925, 1927, no aparece y a partir del 1933 vuelve a aparecer, aunque vuelve a desaparecer 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970,
- DRAE 1983, vuelve a aparecer, pero no lematizan la loc., aunque sí aparece como ejemplo. Sigue igual en las ed. 1984, 1989 y 1992, siempre con tilde: por *ál*.

UF: CON LOS ALBORES	*Signatura: Salv1846-43*

Entrada: ALBOR.

Definición: acepciones : mod. adv. ant. Al amanecer.

info fraseográfica: microestructura (sust m / sust pl/ con los albores)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (ALBOR, aluor, alvor) [NEBR. 1495?-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846

presencia en diccionarios: Gaspar 1853

diccionarios actuales: DRAE (lema sí, loc. no), SECO (lema sí, loc. no)

CORDE 1ª aparición: 10 casos en 10 documentos (1 apar c. 1795 – última a. 1969) [ref. de 15 septiembre 2009]

CREA: 6 casos en 6 documentos: 1 Argentina, 1 Colombia [ref. de 18 septiembre 2009]

COR-ESP: 3 casos (1668 [primero, España] – actual [Habla Culta: Bogotá]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS *Albor*, *alborada*, V. *albo* (1987[1980]: 119: Vol. I) / ALBO, 'blanco', del lat. albus id. 1ª doc.: 929. Fuera de algunos textos muy arcaicos, castellanos o mozárabes (*collo albo* en una *harğa* anónima de los SS. XI-XII, *Al-And*. XVII, 102), sólo se ha usado como latinismo o como palabra poética; sus derivados conservaron mayor vitalidad (V. abajo). [...] *Albor* [*Cid*; Cej. VII, § 114] (1987[1980]: 118: Vol. I)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Sólo aparece en Salvá 1846 y en Gaspar 1853. Nunca lo recoge el DRAE ni otro diccionario.

UF: CON TODA EL ALMA	*Signatura: Salv1846-54, 2*

Entrada: ALMA.

Definición: acepciones : mod. adv. De lo intimo del corrazon.

info fraseográfica: microestructura (sust f/ [...] arrancársele á uno el alma / con el alma y la vida / con toda el alma / dar el alma [...])

Variante/s: DRAE 22ª con el alma, con mil almas, con el alma y la vida, con el alma y con la vida; Seco 1999 con alma y vida, (raro) en alma y vida

grafía/s: NTLE (ALMA) [NEBR. 1495?-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846

presencia en diccionarios: Gaspar 1853, Domínguez 1869, DRAE 1925, 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq.), SECO (var. *con toda su* (o *el*) *alma*, pero con significado diferente)

CORDE 1ª aparición: 157 casos en 121 documentos (1 apar 1571 – última 1972) [ref. de 15 septiembre 2009]

CREA: 54 casos en 41 documentos: 20 España, 11 México [ref. de 18 septiembre 2009]

COR-ESP: 75 casos ([1589] [primero, España] – 1948[1981] [Chile]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS ALMA, del lat. ANĬMA 'aire, aliento', 'alma'. *1ª. doc*.: *harğas* anónimas de los SS. XI y XII, *Al-And*. XVII, 82, 106; *Cid*. (1987[1980]: 179, Vol. I)

Sinónimo(s): Gaspar 1853 con sinceridad, con plena conviccion, de todas veras; DRAE 1925 con el alma, con mil almas, con el alma y con la vida; DFE con plena entrega, sin reserva alguna;

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 196) [alma]→ como alma que lleva el diablo, en cuerpo y alma, ni un alma)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- aparece en el DRAE 1803 por primera vez el sinónimo: con el alma y la vida
- Domínguez 1869 parece que copia la definición de la loc. de Salvá 1846
- DRAE 1925 primera vez que recoge la loc.

UF: POR ALQUITARA	*Signatura: Salv1846-59, 2*

Entrada: ALQUITARA.

Definición: acepciones : mod. adv. fam. Poco á poco y con dificultad.

info fraseográfica: microestructura (sust f → *alambique* / por alquitara)

Variante/s: DRAE 1770 (sacar por alquitara)

grafía/s: NTLE (alcatara, ALQUITARA) [NEBR. 1495?-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1803

presencia en diccionarios: DRAE 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1985, DRAE 1899, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1933, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. p. us), SECO (lema sí, loc. no)

CORDE 1ª aparición: 55 casos en 33 documentos (1 apar a 1500 – última 1962) [ref. de 15 septiembre 2009]

CREA: 3 casos en 2 documentos: 3 España [ref. de 18 septiembre 2009]

COR-ESP: 30 casos ([1505] [España] – [1762] [España]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: Rosal 1611 (del arab. Quatara); DRAE 1970 (Del ár. al-qattara, la que destila el alambique); DRAE (Var. de *alcatara*, con infl. de *alquitrán*)

COR/PAS ALQUITARA, 'alambique', del ár. *qattâra* íd. (y éste de *qátra* 'gota', *qáttar* 'destilar'). *1ª doc.*: *alcatara*[1], princ. S. XV, *Canc*. de Baena; *alquitara*, h. 1460, *Crón. de Juan II*. (1987[1980]: 212, Vol. I)

Sinónimo(s): Gaspar 1853, Zerolo 1895, Pagés 1902 (por alambique),
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: *AEgrè*, *difficulter*
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE 1770 aparece la loc. *sacar por alquitara*: DRAE 1780, 1783, 1791, Castro 1852

UF: DE MIL AMORES	*Signatura: Salv1846-68*

Entrada: AMOR.
Definición: acepciones : mod. adv. que vale tanto como de muy buena gana, con mucho gusto.
info fraseográfica: microestructura (sust m / [...] para el amor y muerte no hay cosa fuerte / amores mil / de los amores y las cañas las entradas / de mil amores / vanse los amores y quedan los dolores)
Variante/s: con mil amores (DRAE-Seco, Gaspar 1853)
grafía/s: NTLE (AMOR) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1770
presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1902, DRAE 1914, 1925, 1927, 1933, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq) , SECO (sí, fórmula de cortesía)

CORDE 1ª aparición: 27 casos en 26 documentos (1 apar a 1536 – última 1933) [ref. de 15 septiembre 2009]
CREA: 17 casos en 16 documentos: 7 España, 3 México [ref. de 18 septiembre 2009]
COR-ESP: 23 casos ([1598] [España] – [actual] [Argentina]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS *Amor*, V. *amar* y *almorejo* (1987[1980]: 246, Vol. I) / AMAR, del lat. AMARE íd. *1ª doc*.: *Cid*. / *Amor* [1.100: *BHisp*. LVIII, 356; *Cid*], del lat. AMOR; *amorcillo*; *amoricones*; *amorío* [Partidas]; *amoroso* [S. XIII: Cuervo, *Dicc*. I, 443-5; *Setenario*, f° 9r°]. (1987[1980]: 232, Vol. I)

Sinónimo(s): DRAE 1770 de muy buena gana, con mucho gusto; DFE con mil amores, con mucho gusto;
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 226) [amor] → al amor (de))

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: *Perlibenter*, *quàm libentissimè*; DRAE 1780 *Perlibenter*, *quàm libentissimè, summa voluntate*
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Gaspar 1853 recoge la variante *con mil amores*
- Fraseografía: no sigue el criterio estrictamente alfabético

UF: Á ANCAS ó Á LAS ANCAS	*Signatura: Salv1846-70, 2*

Entrada: ANCA.
Definición: acepciones : (1) mod. adv. que se dice de aquel que yendo en una caballería con otro, va montado en las ancas de ella. (2) - - fr. met. y fam. Se usa para expresar que una cosa va accesoria á otra.
info fraseográfica: microestructura (sust f /á ancas ó á las ancas / no sufrir ancas / traer ó llevar á las ancas)
Variante/s: á las ancas; DRAE 22ª a las ancas
grafía/s: NTLE (ANCA) [NEBR. 1492-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1770 (con la prep. *de*)
presencia en diccionarios: con la prep. *de*: DRAE 1780, 1783, 1791
sin la prep. *de*: DRAE 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1902,
la prep. a pierde la tilde: *a ancas*, o *a las ancas*: DRAE 1914, Alemany 1917 (sólo *a las ancas*), DRAE 1925, 1927, 1933, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992.
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. y tb var. *a las ancas*), SECO (lema sí, loc. no)

CORDE 1ª aparición: *a ancas*: 15 casos en 13 documentos (1 apar 1540 – última 1849); *a las ancas*: 274 casos en 155 documentos (1 apar 1327 – última 1970) [ref. de 15 septiembre 2009]
CREA: *a las ancas*; 11 casos en 10 documentos: 5 España, 3 Argentina [ref. de 18 septiembre 2009]

COR-ESP: *a ancas*: 7 casos ([1546] [España] – [1836] [España]); *a las ancas*: 169 casos (Libros de los Estados, Juan Manuel [España] – 1981[1948] [Chile]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del it. o prov. *anca*)

COR/PAS ANCA, 'cadera', 'nalga de las caballerías', 'grupa', del fráncico *HANKA 'cadera' (comp. neerl. med. *hanke* 'cadera, anca', a. alem. med. *hanke*, emparentado con el escand. ant. *honk* f. 'rollo de cuerda', 'hebilla', dan. *hank* 'asa, empuñadura', ingl. *hang* 'colgar'), probablemente por conducto del cat. u oc. *anca* 'cadera'. *1ª doc*.: Ya 1256, Aben Ragel, *Libro Conplido*, 86*a*. S. XV, Biblia medieval romanceada, *Génesis* 24.9 (1ª ac.); h. 1460, *Crón. de D. Álvaro de Luna*. (1987[1980]: 253, Vol. I)

Sinónimo(s): DFE a sus expensas;

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: (1) *Super coxam equitare* ; (2) *Ad alterius umbram*

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Traher ó llevar à las ancas: aparece en el DRAE 1726.
- DRAE 1770: á ancas ó á las ancas de. Aparecerá con la prep. hasta la ed. de 1791 inclusive.
- Domínguez 1853: Ir á las ancas ó en ancas.
- A partir del DRAE 1914 ya aparece la prep. a escrita sin tilde.

UF: ANCHA CASTILLA	*Signatura: Salv1846-71*

Entrada: ANCHO, CHA.

Definición: acepciones : Modo de hablar fam. con que se alienta á alguno á que use de libertad y franqueza en sus acciones.

info fraseográfica: microestructura (adj / estar ó ponerse muy ancho ó tan ancho / ancha Castilla / á sus anchas / á sus anchos / tantas en ancho como en largo).

DRAE 1770: ancho, cha / ancho / ponerse muy ancho / tantas en ancho como en largo / ancha Castilla / ser de manga ancha ó tenerla / ser de conciencia ancha, ó tenerla / venirle á uno muy ancho algo / vida ancha.

Variante/s: ancha es Castilla

grafía/s: NTLE (ancha, ANCHO) [VOC. GEN. S. XIV-ANDREE 1725]; NTLE (castiella, Castilla, CASTILLA) [HORNKENS 1599-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1770

presencia en diccionarios: lematizado en ancho, ancha: DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, Zerolo 1895 (tb ancha es Castilla),

no lematizado en ancho, cha: DRAE 1884, 1899, Toro 1901, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, 1933, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (en *castilla*, *ancha Castilla* o *ancha es Castilla*), SECO (en *Castilla*, *ancha es Castilla*)

CORDE 1ª aparición: 9 casos en 9 documentos (1 apar 1657 – última 1934); *ancha es Castilla*: 6 casos en 6 documentos (1 apar 1764 – última 1968) [ref. de 15 septiembre 2009]

CREA: 1 casos en 1 documentos: 1 España; *ancha es Castilla*: 7 casos en 7 documentos: 6 España, 1 México [ref. de 18 septiembre 2009]

COR-ESP: 5 casos ([1853] [Madrid] – [1876] [España]); *ancha es Castilla*: 2 casos ([1794] [España] – [1839] [España]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS ANCHO, del lat. AMPLUS íd. *1ª doc*.: Berceo. Cej. VI, § 20. (1987[1980]: 254, Vol. I)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 234) [anch~~o~~] a {mis/tus/sus...} anchas, manga ancha)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: *Laxis habenis*; DRAE 1770: *Libere*, *solute vivere*. A partir del DRAE 1817: *Laxis habenis*

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Diferencia de lematización entre Salvá (ancha) y los diccionarios actuales, DRAE y Seco (Castilla).
- DRAE 1884 es la primera aparición de *ancha Castilla* si buscamos por *Castilla*. Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1904, DRAE 1914, Alemany 1917, 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950,

- A partir del DRAE 1970 *ancha Castilla*, o *ancha es Castilla*. DRAE 1983, 1984, 1989, 1992: ancha, o ancha es, Castilla (con coma)
- Zerolo 1895: Ancha Castilla, ó Ancha es Castilla, que el rey paga.
- Fraseografía: Salvá 1846 no sigue un orden estrictamente alfabético.

UF: AL ANOCHECER	*Signatura: Salv1846-75, 2*

Entrada: ANOCHECER.

Definición: acepciones : mod. adv. Al tiempo que se acerca la noche.

info fraseográfica: microestructura (sust n / anochecer y no amanecer, ó anocheció y no amaneció / anochecerle á uno en alguna parte / al anochecer)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (ANOCHECER, anocheçer, anochescer, anocheser, anochezer, anoschecer, nochecer, nochescer) [NEBR. 1492-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1726

presencia en diccionarios: DRAE 1770, 1780, 1783, Terreros 1786, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1933, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (lema sí, loc. no)

CORDE 1ª aparición: 756 casos en 415 documentos (1 apar 1562 – última a 1974) [ref. de 15 septiembre 2009]

CREA: 360 casos en 245 documentos: 173 España, 54 Argentina [ref. de 18 septiembre 2009]

COR-ESP: 306 casos ([1538] [España] – [actual] [España]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS *Anoche*, *anochecer*, V. *noche* (1987[1980]: 275, Vol. I) / NOCHE, del lat. NOX, NŎCTIS, íd. *1ª doc*.: orígenes del idioma (*Cid*, etc.). / *Anochecer* [*Cid*], vid. Cuervo, *Dicc*. I, 475-6. (1985[1981]: 234, Vol. I)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: *Adventante nocte*, *post solis occasum*; DRAE 1726: *Appetente nocte*; A partir del DRAE 1770 aparece *Adventante nocte*, *post solis occasum*, como recoge Salvá 1846; Terreros 1786: *Sero*, *vespere*, *appetente nocte*.
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Interesante el aspecto fraseográfico porque no aparece en estricto orden: ver fraseografía en DRAE y Salvá
- Fraseografía: no sigue un orden estrictamente alfabético. (Repite aproximadamente el orden de los DRAE)

UF: DE ANTUVION	*Signatura: Salv1846-79*

Entrada: ANTUVION.
Definición: acepciones : mod. adv. fam. De repente, inopinadamente.
info fraseográfica: microestructura (sust m / de antuvion / jugar de antuvion).
Variante/s: Terreros 1786 por antuvion, ó de antuvion, ó antuvion
grafía/s: (actualmente con acento); NTLE (antubión, antuuión, ANTUVIÓN, entubión, entuvión) [MINSHEU 1599-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1770
presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, Terreros 1786, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1933, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 4 casos en 4 documentos (1 apar c 1550 – última 1821); *de antuvión*: 13 casos en 12 documentos (1 apar c 1606 – última 1847) [ref. de 15 septiembre 2009]
CREA: no [ref. de 18 septiembre 2009]
COR-ESP: *de antuvion*: 1 caso ([1629] [México]) [ref. de 3 marzo 2010]; *de antuvión*: 7 casos ([1608] [España] – [1833] [España]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS *Antuviada*, *antuviado*, *antuviar*, *antuvio*, *antuvión*, V. *uviar* (1987[1980]: 282, Vol. I) / *Uviar*, V. *vía* y *asubiar* (1986[1983]: 726, Vol. V) / VÍA, del lat. VĬA 'camino', 'carretera', 'calle', 'viaje'. *1ª doc.*: *Cid*. (1986[1983]: 797, Vol. V) / [...] *antuvión* 'acontecimiento repentino' [Cervantes,

Lope], con su variante *mantuvión* (comp. *amparar* y *mamparar*, etc.), quizá de *(a)vantuvión*; duplicado culto de *uviar* es *obviar* [med. S. XVI, *Aut*.] (1986[1983]: 798, Vol. V)

Sinónimo(s): de repente; Castro 1852 de improviso; Domínguez 1853 de sopeton, de pronto, de improviso, súbita ó repentinamente, de una menra impensada ó inopinada;
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: *Subitò*; DRAE 1770 *Repentine*, *subito*; DRAE 1780 *Repentinè*, *subitò*; Terreros 1786 *Inopinatè*
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Stevens 1706 recoge la loc. *Jugár de Antuvión*; el DRAE 1726 también recoge la loc. verbal *Jugár de Antuvión*;
- Terreros 1786: antuvion / jugar al antuvion / por antuvion, ó de antuvion, ó antuvion (orden alfabético riguroso)
- Fraseografía: Salvá 1846 igual que el DRAE 1770 antuvion / de antuvion / jugar de antuvion

UF: DE ARRANCADA	*Signatura: Salv1846-100*

Entrada: ARRANCADA.
Definición: acepciones : mod. adv. ant. DE VENCIDA.
info fraseográfica: microestructura (sust f / de arrancada)
Variante/s:
grafía/s: NTLE arrancado/a (arencado, arrancada, ARRANCADO) [SANTAELLA 1499-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1770
presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1992
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. ant.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 40 casos en 28 documentos (1 apar c 1140 – última 1964) [ref. de 15 septiembre 2009]
CREA: 8 casos en 7 documentos: 4 España, 3 Cuba [ref. de 18 septiembre 2009]
COR-ESP: 17 casos ([Cantar de Mio Cid] [España] – [actual, España oral] [España]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS ARRANCAR, origen incierto; quizá el significado antiguo 'desbandar, vencer' fué el primitivo, y partiendo de una variante arcaica **esrancar* (gall. ant. *derrancar*, cat. *arrencar*), sería derivado del cat. ant. *renc* o del fr. ant. *ranc* (ambos 'hilera de tropa' y procedentes del germ. HRING), que pasaría del sentido de 'romper las hileras' a 'desbandar', 'separar' y finalmente 'desarraigar'. *1ª doc*.: 1098, doc. de Huesca (M. P., *Oríg*., 381). (1987[1980]: 346-347, Vol. I)

Sinónimo(s): de vencida
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Respecto a la definición, ya vemos en DRAE 1770: Lo mismo que de vencida.

UF: ARRIEDRO PARTE	*Signatura: Salv1846-103*

Entrada: ARRIEDRO.
Definición: acepciones : mod. adv. ant. LÉJOS.
info fraseográfica: microestructura (adv / arriedro parte)
Variante/s:
grafía/s: NTLE arriedro: v. arredro (aredro, ARREDRO, arriedro) [BALLESTA 1587-STEVENS 1706]; (PARTE, partia) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846
presencia en diccionarios: Gaspar 1853
diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 1 caso en 1 documento: (c 1300) [ref. de 26 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 28 octubre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª arriedro – arredro (Del lat. *ad*, hacia y *retro*, atrás); parte (Del lat. *pars*, *partis*)

COR/PAS *Arriedro*, V. *arredro* (1987[1980]: 355, Vol. I) / ARREDRO, adv. 'atrás, hacia atrás', del lat. AD RĔTRO 'hacia atrás'. *1ª doc*.: *arriedro*, *Partidas*; *arredro*, Lope, Tirso, Quevedo. / No tiene uso fuera de la frase *arredro vaya* y sus variantes, dirigida al diablo. *Arriedro* es lo regular y antiguo (V. *DHist*., s. v.), mientras que *arredro* es forma influída por el latín eclesiástico; [...] (1987[1980]: 352, Vol. I)

PARTE, del lat. PARS, -TIS, íd. *1ª doc*.: orígenes del idioma (Glosas Emilianenses, *Cid*, etc.). / De uso general en todas las épocas y común a todos los romances. Para las varias acs. y copiosa fraseología remito a *Aut*. y demás diccionarios; me limito a señalar las antiguas locs. advs. y prepositivas *allende parte de* 'del otro lado de' (docs. leoneses del S. XI, en M. P., *Oríg*., 390; y en est dicc., s. v. *allí*), *arriedro parte* 'por la parte de atrás' (*Cid*, § 181.3), *de fuera parte* 'de la parte de fuera' [...] (1985[1981]: 414, Vol. IV)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece) (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1396) [parte] a partes iguales, partes del cuerpo)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- El lema *arriedro* nos remite en muchos diccionarios a *arredro* (atrás, detrás, hacia atrás), pero la loc. "arriedro parte" sólo aparece en estos dos diccionarios: Salvá 1846 y Gaspar 1853. No hemos encontrado constancia de la posible loc. "*arredro parte".
- Tal vez, ampliar con la búsqueda de *arredro parte* en los corpus.

UF: POR ARTE DE BIRLI BIRLOQUE	*Signatura: Salv1846-154, 2*

Entrada: BIRLI BIRLOQUE (POR ARTE DE).

Definición: acepciones : loc. fam. V. ARTE.

→ POR ARTE DE BIRLI BIRLOQUE. loc. fam. con que se nota haberse hecho una cosa por medios ocultos y extraordinarios.

info fraseográfica: macroestructura (birlesco – birli birloque (por arte de) – birlo).

Variante/s: a partir del DRAE 1852 aparece en una palabra *birlibirloque*; CORDE 'por obra de birlibirloque' (1927, 1 caso)

grafía/s: NTLE (ARTE) [VOC. GEN. S. XIV-ANDREE 1725]; NTLE birlibirloque* (barlique barloque) [AYALA 1693].

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1832 (105,3), DRAE 1837 (105,3), DRAE 1843 (102,1) = birli birloque

presencia en diccionarios: DRAE 1852, Castro 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869 y 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992. = birlibirloque

diccionarios actuales: DRAE (escrito junto, *por arte de birlibirloque*, loc. adv. coloq), SECO (sí, tb escrito junto)

CORDE 1ª aparición: *por arte de birli-birloque*: 1 caso en 1 documento (1834); *por arte de birlibirloque*: 18 casos en 17 documentos (1 apar 1837 – última a 1973) [ref. de 15 septiembre 2009]

CREA: *por arte de birlibirloque*: 37 casos en 30 documentos: 28 España, 2 Argentina [ref. de 18 septiembre 2009]

COR-ESP: *por arte de birlibirloque*: 6 casos ([1882] [España] – [1978] [Chile]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS BIRLIBIRLOQUE, *por arte de* ~, 'por arte de encantamiento', abreviación de *birliquibirloqui* (*DHist*.), fórmula apofónica de creación expresiva. *1ª doc*.: 2º cuarto del S. XIX, Bretón de los Herreros. / Comp. cat. *barliqui-barloqui* 'persona informal' (también empleado con la ac. cast.), fr. *brelique-breloque* 'desordenadamente'. Hay relación evidente con el fr. *breloque* 'dije' (también *berloque*, ambos desde el S. XVII), antes *brelique* (S. XVI) y *breluque*, pero no hay razón suficiente para creer que viene del francés: pudo crearse paralelamente en todas partes. [...] (1987[1980]: 588, Vol. I)

Sinónimo(s): DRAE por arte de encantamiento, por arte de magia; Seco añade a estos, por arte del diablo;

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo el sinónimo: (pág. 311) [arte] por arte de magia)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: (arte) *Praeter spem*, *inopinatò*, *occultà ratione et vià*.

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- El artículo lexicográfico es el mismo que el del DRAE 1832.
- A partir del DRAE 1852 aparece el lema en una palabra: *birlibirloque*.
- Castro (1852) lematiza el sustantivo y explica que solo se usa en la frase *por arte de birlibirloque*. El resto remiten a: *por arte de birlibirloque*.
- En los diccionarios actuales, encontramos la loc. en la entrada *arte*.
- Fraseografía: aparece lematizada por el elemento BIRLI BIRLOQUE (y no por *arte* o por la prep *por*)

UF: EN ASAS	*Signatura: Salv1846-107, 2*

Entrada: ASA.

Definición: acepciones : mod. adv. EN JARRAS.

info fraseográfica: microestructura (sust f / asa dulce / asa fétida / amigo del asa, ó ser muy del asa / en asas)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (ança, ansa, ASA assa) [PALENCIA 1490-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1803

presencia en diccionarios: DRAE 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1933, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (lema sí, loc. no)

CORDE 1ª aparición: 4 casos en 4 documentos (1 apar 1466 – última 1870) [ref. de 15 septiembre 2009]

CREA: 1 casos en 1 documento: 1 México [ref. de 18 septiembre 2009]

COR-ESP: 3 casos ([1646] [Amberes] – [actual] [encarta online]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *ansa*).

COR/PAS ASA, 'asidero en forma de curva o anillo', del lat. ANSA íd. *1ª doc.*: 1050. (1987[1980]: 369, Vol. I)

Sinónimo(s): DRAE 22ª: de jarras, en jarra, en jarras

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE 1726 lematiza la loc. verbal: ponerse ò andar en ásas; DRAE 1770, 1780, 1783, Terreros 1786 (ponerse en asas), DRAE 1791, Castro 1852; en el DRAE 1803 ya aparece *en asas* y ya no recoge *ponerse o andar en asas*.
- Domínguez 1853 *ponerse en asas*, *ponerse en jarras*.
- Todos los diccionarios coinciden con que la loc. *en asas* equivale a *en jarras*.

UF: EN ASCONDIDO	*Signatura: Salv1846-108, 2*

Entrada: ASCONDIDO (EN).

Definición: acepciones : mod. adv. ant. Á ESCONDIDAS.

info fraseográfica: macroestructura (ascondidamente – ascondido (en) – ascondimiento)

Variante/s: á escondidas; DRAE 22ª en escondido

grafía/s: NTLE ascondido: V. escondido. escondido/a (abscondido, ascondida, ascondido, escondida, ESCONDIDO, scondida, scondido) [PALENCIA 1490-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1783

presencia en diccionarios: DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1992

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. ant.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 62 casos en 36 documentos (1 apar c 1234 – última 1556) [ref. de 15 septiembre 2009]

CREA: no [ref. de 18 septiembre 2009]

COR-ESP: 31 casos ([s. XIII, Salterio] [España] – [1559] [España]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del part. del ant. *asconder*)

COR/PAS *Asconder*, V. *esconder* (1987[1980]: 372, Vol. I) / ESCONDER, del antiguo *asconder* y éste del lat. ABSCONDĔRE íd., derivado de CONDĔRE 'colocar', 'guardar, encerrar, esconder'.

1ª doc.: *asconder*, *Cid*; *esconder*, J. Ruiz, 1073*a*, 1446*b* (pero *ascondido*, 1138*b*); APal. 2*d*, 89*d*, 235*d*; Nebr. (1984[1980]: 704, Vol. II)

Sinónimo(s): DRAE 22ª *en escondido*, *escondidamente*, *ocultamente*; DRAE 1783 *á escondidas*; DRAE 1884 *en escondido*; DFE a escondidas, sin ser visto;
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- El lema *ascondido* ya aparece en Palet 1604: Caché. Oudin 1607, Vittori 1609, Franciosini 1620, Mez de Braidenbach 1620.
- El DRAE 1726 recoge el lema *ascondido*, *da* y dice que "es voz antiquada". DRAE 1770, 1780.
- DRAE 1832 es el primero que lematiza en la macroestructura la loc.: ASCONDIDO (EN). mod. adv. ant. Á ESCONDIDAS.

UF: Á ASENTADÍLLAS	*Signatura: Salv1846-109*

Entrada: ASENTADÍLLAS (Á).
Definición: acepciones : mod. adv. que se dice del que va sentado en alguna caballería con ambas piernas á un lado como suelen ir las mujeres.
info fraseográfica: macroestructura (asentaderas – asentadíllas (á) – asentado, da)
Variante/s:
grafía/s: En Pagés 1902 todavía vemos el acento sobre la prep. á, pero en DRAE 1914 ya no aparece; NTLE asentado/a (asentada, ASENTADO, assentada, assentado) [NEBR. 1492-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Núñez 1825
presencia en diccionarios: DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, 1933, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992
diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 15 septiembre 2009]
CREA: no [ref. de 18 septiembre 2009]
COR-ESP: no [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (De *asentar*) (De *sentar*) (Del lat. **sedentāre*, de *sedens*, *-entis*).

COR/PAS *Asentada*, *asentaderas*, *asentadillas*, *asentado*, *asentador*, *asentamiento*, *asentar*, V. *sentar* (1987[1980]: 374, Vol. I) / SENTAR, voz común al cast. con los otros romances ibéricos y dialectos réticos y del Nordeste de Italia; la única forma antigua parece ser *assentar*, que procede de un lat. vg. *ADSĔDĔNTARE, derivado de SĔDĒRE 'estar sentado'. *1ª doc*.: *assentar*, *Cid*; *sentar*, APal. y ya en algún ms. del S. XIV. (1986[1983]: 205, Vol. V)

Sinónimo(s): DRAE 1899 á mujeriegas
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: *Sedentis more*, *habitu*
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- También, en el lema *asentada*, encontramos la loc. *á asentadas* y esta nos remite a *á asentadíllas*.
- En Núñez 1825, aparece lematizada ASENTADILLAS sin la prep. á y sin marca de mod. o loc., aunque en *á asentadas*, aparece la remisión a *á asentadillas*.
- DRAE 1832 ya lematiza: ASENTADILLAS. (Á) mod. adv.

UF: NI POR ASOMO	*Signatura: Salv1846-112, 2*

Entrada: ASOMO.
Definición: acepciones : mod. adv. De ningun modo.
info fraseográfica: microestructura (sust m / ni por asomo)
Variante/s: DRAE 1933 *ni por asomo* o *ni por asomos*
grafía/s: NTLE (ASOMO, assomo) [BALLESTA 1587-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1770

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1933, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (sí, loc adv)

CORDE 1ª aparición: 70 casos en 44 documentos (1 apar 1781 – última a 1972) [ref. de 15 septiembre 2009]
CREA: 100 casos en 90 documentos: 64 España, 9 México [ref. de 18 septiembre 2009]
COR-ESP: 30 casos ([1532] [España] – [actual] [Habla Culta: Lima]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: (De *asomar*); (De *somo*); (Del lat. *summum*)

COR/PAS *Asomo*, V. *somo* (1987[1980]: 380, Vol. I) / SOMO, del lat. SŬMMUS 'el más alto'. *1ª doc*.: doc. de 929 (Oelschl.); *Cid*. (1986[1983]: 300, Vol. V)

Sinónimo(s): de ningún modo; DFE en modo alguno, de ninguna manera;
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES ((pág. 320) [asomo]→ ni por asomo; (pág. 1343) ni por asomo loc.adv. ■ Se construye con negación preverbal si aparece tras el verbo, y sin ella si se usa delante de él. Acepta múltiples verbos, más frecuentemente –aunque no solo- si designan estados y procesos que tienen fin natural. Destacan especialmente sus combinaciones con... A "Verbos de pensamiento, más frecuentemente si se refieren a planes, proyectos y otras nociones prospectivas"; B "Verbos que denotan semejanza, aproximación, cercanía y otras relaciones análogas. También con otros que designan los procesos que desembocan en esos estados"; C "Verbos que denotan mención"; D "Verbos que denotan existencia, surgimiento o aparición. También con otros que designan la acción o el proceso de poner algo de manifiesto"; E "Verbos que denotan aceptación o cumplimiento de algo"; F "Verbos que denotan voluntad e intención"; G "Verbos que denotan consecución u obtención de algo"; H "Verbos que denotan percepción".)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: *Nullo modo*, *minimè*; DRAE 1770 *Nullo modo*, *nullo pacto*, *minime*, *neutiquam*; DRAE 1803 Nullo modo, minimè (como en Salvá 1846)
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- El lema asómo lo encontramos ya en Sobrino 1705, pero la loc. todavía no.

UF: DE AUTAN	*Signatura: Salv1846-122*

Entrada: AUTAN.

Definición: acepciones : (1) mod. adv. ant. De buen humor. (2) - - ant. Con gusto, con benevolencia.

info fraseográfica: microestructura (adv / de autan)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (AUTÁN, autant) [GUADIX 1593-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846

presencia en diccionarios: Gaspar 1853, Domínguez 1869

diccionarios actuales: DRAE (lema sí, loc. no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: *de aután*: 2 casos en 1 documento (1605) [ref. de 15 septiembre 2009]

CREA: *de aután*: 1 casos en 1 documento: 1 El Salvador [ref. de 18 septiembre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del fr. autant); DRAE 1884 (Del lat. *alĭud*, otro, y tantum, *tanto*.)

COR/PAS *Aután*, V. *tanto* (1987[1980]: 414, Vol. I) / TANTO, del lat. TANTUS, -A, -UM, 'tan grande'. *1ª doc*.: orígenes (*Cid*, etc.). (1986[1983]: 407, Vol. V)

Sinónimo(s): Gaspar 1853 de buen humor, con gusto, con benevolencia

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- El lema *aután* aparece ya en Minsheu 1617, pero la loc. sólo la hemos encontrado en tres diccionarios.
- DRAE 1770 hace referencia a que Covarrubias en su Tesoro ya incluye beber de autan, por beber tantas veces como se brindaba. El DRAE 1726 también hace alusión al Covarrubias, aunque no cita la loc. verbal. (Covarrubias, AVTAN)
- beber de autan: DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Castro 1852;En el DRAE 1832 ya no aparece la loc. (el lema sí)
- Domínguez 1869 lematiza sólo la loc. adv: AUTAN (DE) loc. adv. De buen humor. // Con gusto, con benevolencia. (Mismas definiciones que Salvá 1846)

- DRAE 1933: no aparece lematizada la loc., pero en aután leemos el ejemplo: “Vi que mi obispote suspendía el auto y me oya de aután”. (pág. 1014)
- Si miramos las definiciones de los DRAE (desde 1726) vemos clara alusión a que se trate de una loc. adv. por la explicación y por el equivalente latino, aunque se haga referencia a la loc. verbal (DRAE 1780)

UF: AL AVE MARÍA	*Signatura: Salv1846-124*

Entrada: AVE MARÍA.

Definición: acepciones : mod. adv. que vale lo mismo que AL ANOCHECER. Dícese así por la loable costumbre que hay de tocar á estas horas las campanas y rezar la salutacion angelica en memoria de la encarnacion del Verbo divino.

info fraseográfica: microestructura (sust f / sust m / al ave maría / en un ave maría / saberlo como el ave maría)

Variante/s:

grafía/s: A partir de DRAE 1884 aparece *avemaría*: *al avemaría* y se mantiene hasta la actualidad; NTLE (auemaría, Ave María, ave María, AVEMARÍA) [VOC. GEN. S. XIV-AYALA 1693]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1780

presencia en diccionarios: DRAE 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869

avemaria, DRAE 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992

diccionarios actuales: DRAE (*ave maría* sí, pero no aparece la loc.), SECO (lema sí, loc. no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 15 septiembre 2009]

CREA: no [ref. de 18 septiembre 2009]

COR-ESP: *al Ave María*: 7 casos ([1538] [España] – [1853] [Cuba]); *al Avemaría*: 2 casos ([1598] [España] – [XVII] [España]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *ave*, voz empleada como salutación, y *María*, nombre de la Virgen)

COR/PAS AVE, del lat. AVIS íd. *1a doc*.: *Cid*. (1987[1980]: 417, Vol. I)

Sinónimo(s): DRAE 1780 al anochecer

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: *Luminibus accensis*; DRAE 1780 Adventante nocte; DRAE 1817 Luminibus accensis

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE 1726, en el lema Ave Maria explica que "assi se dice Al Ave Maria llegamos à casa, al Ave Maria se alzó de obra: esto es al anochecer". Lematiza como sust., pero el ejemplo es de loc. adv.
- Fraseografía: DRAE 1726 y se repite posteriormente: entre *avellano* y *avena*.
- Fraseografía: Con la peculiaridad de que lematiza *ave maría* y no aparece dentro del lema *ave* o dentro del lema *María*; el DRAE 1726 también lematiza *Ave Maria*.

UF: EN UN AVE MARÍA	*Signatura: Salv1846-124*

Entrada: AVE MARÍA.

Definición: acepciones : loc. fam. EN UN INSTANTE.

info fraseográfica: microestructura (sust f / sust m / al ave maría / en un ave maría / saberlo como el ave maría)

Variante/s:

grafía/s: A partir de DRAE 1884 aparece *avemaría*: *en un avemaría* y se mantiene hasta la actualidad; NTLE (auemaría, Ave María, ave María, AVEMARÍA) [VOC. GEN. S. XIV-AYALA 1693]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1726

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869,

avemaria, DRAE 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1933, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992

diccionarios actuales: DRAE (*ave maría* sí, pero no aparece la loc.), SECO (lema sí, loc. no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 15 septiembre 2009]

CREA: no [ref. de 18 septiembre 2009]

COR-ESP: *en un Ave María*: 1 caso ([1836] [España]); *en un avemaría*: 1 caso ([actual] [Costa Rica]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *ave*, voz empleada como salutación, y *María*, nombre de la Virgen)

COR/PAS AVE, del lat. AVIS íd. *1a doc*.: *Cid*. (1987[1980]: 417, Vol. I)

Sinónimo(s): DRAE 1780 en un instante; Domínguez 1853 en un abrir y cerrar de ojos; DFE en un instante, en muy poco tiempo;
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: DRAE 1726 *Brevi temporis spatio*
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Fraseografía: DRAE 1726 y se repite posteriormente: entre *avellano* y *avena*.
- Fraseografía: Con la peculiaridad de que lematiza *ave maría* y no aparece dentro del lema *ave* o dentro del lema *María*; el DRAE 1726 también lematiza *Ave Maria*.

UF: EN AYUSO	*Signatura: Salv1846-127*

Entrada: AYUSO.
Definición: acepciones : mod. adv. ant. ABAJO.
info fraseográfica: microestructura (adv / en ayuso / de Dios en ayuso)
Variante/s:
grafía/s: NTLE (aiuso, AYUSO) [NEBR. REC. 1495-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846
presencia en diccionarios: Gaspar 1853, Domínguez 1869
diccionarios actuales: DRAE (lema sí, loc. no), SECO (= DRAE)

CORDE 1ª aparición: 48 casos en 19 documentos (1 apar c 1200 – última 1615) [ref. de 15 septiembre 2009]
CREA: no [ref. de 18 septiembre 2009]
COR-ESP: 19 casos ([Siete Partidas] [España] – [1594] [España]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª *ayuso* (Del lat. ad deorsum, hacia abajo)
COR/PAS *Ayuso*, V. *yuso* (1987[1980]: 428, Vol. I)

Sinónimo(s): abajo

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Ayuso, adverbio aparece ya en Alcalá 1505, pero la loc. apenas aparece en la tradición lexicográfica española, sólo Salvá 1846, Gaspar 1853 y Domínguez 1869
- Fraseografía: No sigue el orden alfabético

UF: Á LA PRIMERA AZADONADA	*Signatura: Salv1846-127, 2*

Entrada: AZADONADA.

Definición: acepciones : mod. adv. met. con que se explica haberse hallado á la primera diligencia lo que se buscaba.

info fraseográfica: microestructura (sust f / á la primera azadonada / á la primera azadonada disteis en el agua / á la primera azadonada queréis sacar agua? / á tres azadonadas sacar agua)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (açadonada, AZADONADA) [MINSHEU 1599-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1726

presencia en diccionarios: DRAE 1770, 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. p. us), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 2 casos en 2 documentos (1 apar 1612 – última 1758) [ref. de 15 septiembre 2009]

CREA: no [ref. de 18 septiembre 2009]

COR-ESP: 1 caso ([1742] [España]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: del sust. *azada* (Del lat. vulg. **asciāta*, de *ascĭa*, azuela, especie de hacha)

COR/PAS AZADA, del lat. vg. *ASCIATA 'herramienta provista de una *ascia*': *ascia* era una especie de hacha o azuela y en este caso hace referencia a la hoja de la azada. *1ª doc*.: *aszata*, 978 (Oelschl.); *açada*, Berceo. (1987[1980]: 429, Vol. I) / [...]; de aquí *azadonada* (nótese que en este caso, por razones eufónicas, se evita el sufijo *–azo*: *azadonazo* sólo figura en el *Lazarillo* de Luna). (1987[1980]: 430, Vol. I)

Sinónimo(s):
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: *Rem facili negotio absolvi*; DRAE 1726 *Rem facili labore*, *aut negotio*, *assequi*.
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Stevens 1706, *A la primer Azadonáda quiere sacár agua*; el DRAE 1726 es el primero que recoge la loc. adv. y además los refranes: *A la priméra azadonáda disteis en água*, *A la priméra azadonáda quereis sacar água* y *A tres azadonádas sacar água*
- Castro 1852 no recoge la loc., pero sí los refranes

b

á la balda	de bolin de bolan
de balde	á la Borgoñona
á banderas desplegadas	en bosquejo
á la birlonga	á bruces
de bóbilis bóbilis	de bruces

UF: Á LA BALDA	Signatura: Salv1846-133, 2

Entrada: BALDA.

Definición: acepciones : mod. adv. ant. Descuidada ú ociosamente.

info fraseográfica: microestructura (sust f / á la balda)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (BALDA, valda) [COVARR. 1611-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1770

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, Toro 1901, DRAE 1936

en *baldo*, *da*: DRAE 1899, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1956, 1970, 1984, 1992

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. ant), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 3 casos en 3 documentos (1 apar 1553 – última 1604) [ref. de 20 septiembre 2009]

CREA: 2 casos en 2 documentos: 2 España [ref. de 25 septiembre 2009]

COR-ESP: 1 caso ([1581] [España]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del ár. hisp. *báṭ[í]la*, y este del ár. clás. *bāṭilah*, cosa vana)

COR/PAS BALDE I, *de* ~ 'gratis', *en* ~ 'en vano': del ár. *bâṭíl* 'vano, inútil', participio activo del verbo *báṭal* 'ser inútil' (comp. *BALDAR*). *1ª doc*.: h. 1200. / [...] *A la balda* 'sin ocupación, sin finalidad' (*vivir*, *hacer algo* ~), en G. de Alfarache (*Cl*. *C*. IV, 205-6), etc. (no existe *balda* «cosa de poco precio», como define Covarr., fuera de esta frase). (1987[1980]: 473, Vol. I)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: DRAE 1770 Otiose, negligenter

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Encontramos en Covarrubias (1611), aunque sin lematizar como loc. “vivir a la balda” “hombre hecho a la balda” en el lema BALDA. (117); El DRAE 1726 recoge las locs. del Covarrubias, pero sin lematizar la loc. adv.
- El DRAE 1770 ya señala la loc. como mod. adv. antiq.
- En los DRAE del XVIII se observa en la def. la alusión a la loc. verba. “vivir a la balda” dentro de la loc. adv. “á la balda”.
- Terreros 1786 en el lema BALDA hace alusión a “vivir á la balda” y “andar á la balda”. Castro 1852, “Vivir á la balda” “Hombre hecho á la balda”
- A partir del DRAE 1899 cambia la lematización de la loc. y aparece bajo el adj. *baldo*, *da* y continúa hasta la actualidad.
- FRASEOGRAFÍA: cambio de lematización de BALDA a BALDO, DA a partir del DRAE 1899.
- Fraseografía: A partir del DRAE 1899 cambia la lematización de la loc. y aparece bajo el adj. *baldo*, *da* y continúa hasta la actualidad.

UF: DE BALDE	*Signatura: Salv1846-133, 2*

Entrada: BALDE.

Definición: acepciones : (1) mod. adv. Graciosamente, sin precio alguno. (2) mod. adv. EN BALDE.

info fraseográfica: microestructura (sust m / de balde / en balde / estar de balde)

Variante/s:

grafía/s: Oudin 1607 lo escribe en una palabra *Debalde*; NTLE (BALDE, ualde, valde) [PALENCIA 1490-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: López 1585

presencia en diccionarios: en el lema *Balde*, encontramos *Debálde*, *embálde*: Oudin 1607, Vittori 1609; De bálde: Minsheu 1617, Stevens 1706;

De balde: DRAE 1780, 1783, Terreros 1786, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843,1852, Castro 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, Toro 1901, Rodríguez 1918,

Balde (De): Lematizada la loc. en la macroestructura después del sustantivo BALDE: DRAE 1899, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992

diccionarios actuales: DRAE (sí), SECO (sí)

CORDE 1ª aparición: 1432 casos en 663 documentos (1 apar c 1236 – última 1972) [ref. de 20 septiembre 2009]

CREA: 99 casos en 62 documentos: 57 España, 15 México [ref. de 25 septiembre 2009]

COR-ESP: 652 casos ([Gran Conquista de Ultramar] [España] – [actual, España oral] [España]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del ár. hisp. *báṭil*, y este del ár. clás. *bāṭil*, vano, inútil, sin valor)

COR/PAS BALDE I, *de* ~ 'gratis', *en* ~ 'en vano': del ár. *bâṭíl* 'vano, inútil', participio activo del verbo *báṭal* 'ser inútil' (comp. *BALDAR*). *1ª doc*.: h. 1200. / *Estar* o *estarse de balde* 'sin hacer nada' se hallan desde Berceo, *S. Dom*., 164 (*de balle* con asimilación); *Conde Luc*. (ed. Rivad., 390*b*); *Gr. Conq. de Ultr*., p. 90; [...] (1987[1980]: 473, Vol. I)

Sinónimo(s): (2) en vano; López 1585 en vano, sin precio; DRAE 1780 sin precio alguno; DFE gratis;
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo la variante (pág. 379) [balde]→ en balde)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: (1) Cratis, nulla mercede
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Oudin 1607 recoge Balde, *comme* Debalde, embalde, *gratis*, *pour neant*.
- DRAE 1726 lematiza el sust., pero no la loc. Además: como adv. dice que "Esta voz no tiene uso en la lengua Castellana, sino es en composición, ó con la partícula De, ó con la particula En: si es con la de De, diciendo de balde, significa graciosamente, de grácia, sin précio alguno, y tal vez sin motivo [...]; lematiza también BALDE como sust. masculino: "Lo mismo que cubo [...]"
- Desde DRAE 1817, también existe la loc. verbal: *estar de balde*.
- En el DRAE 1780 encontramos lematizada la loc. DE BALDE en el lugar que corresponde al sust. BALDE, aunque este no aparece; en DRAE 1783, ya aparece BALDE / DE BALDE / EN BALDE.

UF: Á BANDERAS DESPLEGADAS	*Signatura: Salv1846-136, 2*

Entrada: BANDERA.
Definición: acepciones : mod. adv. met. Abierta ó descubiertamente, con toda libertad.
info fraseográfica: microestructura (sust f / bandera de paz / bandera de recluta / á banderas desplegadas / afianzar, afirmar ó asegurar la bandera / arriar bandera ó la bandera / batir banderas [...])
Variante/s:

grafía/s: DRAE 1726 a bandéras defplegadas (acento y ese); NTLE (BANDERA, uandera, vandera, vendera) [VOC. CAST. S. XV-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1726

presencia en diccionarios: DRAE 1770, 1780, 1783, Terreros 1786, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 65 casos en 39 documentos (1 apar c 1400 – última 1972) [ref. de 20 septiembre 2009]

CREA: 3 casos en 3 documentos: 1 Argentina, 1 Ecuador [ref. de 25 septiembre 2009]

COR-ESP: 9 casos ([1532] [España] – [1814] [España]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Quizá del gót. *bandwō*, signo, bandera)

COR/PAS BANDERA, derivado de *BANDA* II en su sentido etimológico de 'signo, estandarte'. *1ª doc*.: S. XIII, *Partidas*. / Palabra común con el it. *bandiera*, fr. *bannière*, oc. *bandiera*, cat. *bandera*, port. *bandeira*. No es necesario admitir que en castellano sea de procedencia francesa. (1987[1980]: 487, Vol. I)

Sinónimo(s): con toda libertad; Domínguez 1853, al descubierto, en público, sin ambajes ni pliegues, con toda libertad y desahogo; Gaspar 1853, sin ambajes ni misterio; DFE con entera franqueza;

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Palàm, apertè; DRAE 1726 Magnis conaminibus. Pafsis vexillis

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE 1770 : Bandera / salir con banderas desplegadas / á banderas desplegadas / asegurar la bandera [...]

UF: Á LA BIRLONGA	Signatura: Salv1846-154, 2

Entrada: BIRLONGA.

Definición: acepciones : mod. adv. fam. Al descuido ó con desaliño.

info fraseográfica: microestructura (sust f / á la birlonga)

Variante/s: Castro 1852, a la vida birlonga ó á la birlonga; DRAE 1936 a la birla birlonga

grafía/s: NTLE (no aparece)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1770

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq. desus.), SECO (*birlongo*, *-ga* sí, pero la loc. no)

CORDE 1ª aparición: 2 casos en 2 documentos (1 apar 1877 – última 1883) [ref. de 20 septiembre 2009]

CREA: no [ref. de 25 septiembre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del fr. ant. *berlenc*, y este del a. al. ant. *bretling*, dim. de *bret*, tabla)

COR/PAS BIRLONGA, *a la* ~, 'a la suerte, al descuido, a lo que sale', del fr. ant. *beslonc*, *-gue*, 'oblongo', que también significaba 'torcido', y éste derivado de *lonc* 'largo' (lat. LONGUS), con el prefijo *bes-* que expresa idea de imperfección. *1ª doc*.: *Aut*. (1987[1980]: 589, Vol. I)

Sinónimo(s): DRAE 22ª al descuido, con desaliño

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Negligenter, incuriosè

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE 1726 y Terreros 1786, aparece el sust. y la loc. "Andar à la birlonga".
- DRAE 1869 vuelve a introducir "Andar á la birlonga" que no aparecía desde DRAE 1726 y Terreros 1786.

- Fraseografía: DRAE 1869 (sust. / andar á la birlonga / á la birlonga); DRAE 1884 (sust. / á la birlonga / andar á la birlonga)

UF: DE BÓBILIS BÓBILIS	*Signatura: Salv1846-157, 2*

Entrada: BÓBILIS BÓBILIS (DE).

Definición: acepciones : mod. adv. y fam. que vale DE BALDE ó sin trabajo.

info fraseográfica: macroestructura (bobiculto, ta – bóbilis bóbilis (de) – bobillo, lla, to, ta)

Variante/s: Salvá 1846 *de bóbis bóbis* (mod. adv. vulg.); (CORDE) de bóbilis – de bóbilis-bóbilis; (CREA) de bobilis bobilis – de bobilis – de bóbilis, bóbilis – de bóbilis

grafía/s: DRAE (de bóbilis, bóbilis), SECO (de bóbilis (bóbilis), 680, 1); NTLE (BÓBILIS) [TEJEDA 1629-HENRÍQUEZ 1679]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1780

presencia en diccionarios: DRAE 1783, 1791, 1817, 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, Domínguez 1869, DRAE 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, DRAE 1914, 1925, 1927, 1936,1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv./loc. adv. coloq.), SECO (loc adv (*col*))

CORDE 1ª aparición: 15 casos en 13 documentos (1 apar c 1550 – última 1972); *de bobilis bobilis*: 1 caso en 1 documento (c 1550) [ref. de 20 septiembre 2009]

CREA: *de bóbilis, bóbilis*: 1 caso en 1 documento: 1 España; *de bobilis bobilis*: 1 caso en 1 documento: 1 España; *de bóbilis*: 1 caso en 1 documento: 1 España [ref. de 25 septiembre 2009]

COR-ESP: *de bóbilis bóbilis*: 5 casos ([1742] [España] – [1870] [España]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS DE BÓBILIS BÓBILIS, ‘gratis’, ‘sin esfuerzo’, deformación del lat. *vobis* ‘para vosotros’, expresión del que reparte dinero a otra gente. *1ª doc*.: 1463. (1987[1980]: 602, Vol. I)

Sinónimo(s): de balde, sin trabajo; DFE a) sin esfuerzo alguno, b) de balde, gratis;

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: NTLE recoge esta loc. en Tejeda 1629, Salas 1645 y Henríquez 1679; REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: DRAE 1780: Ultro, citra laborem, vel operam

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Curiosa lematización del DRAE 1780: Aparece en la macroestructura entre BOBERÍA y BOBILLO, LLA, pero se lematiza con la preposición en primer lugar: DE BÓBILIS BÓBILIS
- En los diccionarios siempre ha aparecido y aparece la forma con tilde: de bóbilis bóbilis

UF: DE BOLIN DE BOLAN	*Signatura: Salv1846-161, 2*

Entrada: BOLIN.

Definición: acepciones : mod. adv. fam. Inconsideradamente, sin reflexion.

info fraseográfica: microestructura (sust m / de bolin de bolan)

Variante/s: DRAE 1852, Castro 1852 escriben una coma entre los dos SP: de bolin, de bolan; DRAE 1884, de bolín, de bolán

grafía/s: NTLE (no aparece)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1817

presencia en diccionarios: DRAE 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq. p. us.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 20 septiembre 2009]

CREA: no [ref. de 25 septiembre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª bolín (De *bolo*[1]); bolo[1], la (De *bola*); bola (Del prov. *bola*, y este del lat. *bŭlla*, burbuja, bola)

En COR/PAS no aparece.

Sinónimo(s): DRAE 1817, sin reflexion; Castro 1852, por la tremenda; DFE de cualquier manera;

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Temerè, inaniter

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- En DRAE 1770 aparece ya el lema BOLIN, pero no la loc.

UF: Á LA BORGOÑONA	*Signatura: Salv1846-165*

Entrada: BORGOÑON, NA.

Definición: acepciones : mod. adv. Al uso ó al modo de Borgoña.

info fraseográfica: microestructura (adj / á la borgoñona)

Variante/s: *á la borgoñota* mod. adv. [ant.]; Castro 1852 recoge sólo “a la borgoña” y “a la borgoñota”

grafía/s: NTLE borgoñón/ona (borgonnón, BORGOÑÓN, borgoñona) [NEBR. REC. 1495-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1803

presencia en diccionarios: DRAE 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (lema sí, pero loc. no, aunque el ejemplo: “caracoles a la borgoñona”)

CORDE 1ª aparición: 22 casos en 19 documentos (1 apar 1545 – última 1965) [ref. de 20 septiembre 2009]

CREA: 2 casos en 2 documentos: 2 España [ref. de 25 septiembre 2009]

COR-ESP: 2 casos ([1532] [España] – [1855] [España]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: no aparece ni en DRAE ni en COR/PAS.

Sinónimo(s): a la borgoñota

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: More Burgundiae

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- El DRAE 1770 recoge la variante “á la borgoñota”, pero no “á la borgoñona”. A partir del DRAE 1803 y hasta la actualidad ya se recogen las dos formas.

UF: EN BOSQUEJO	*Signatura: Salv1846-166,2*

Entrada: BOSQUEJO (EN).

Definición: acepciones : loc. Sin perfeccionarse, sin concluirse.

info fraseográfica: microestructura (sust m / en bosquejo)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (BOSQUEJO, bosquexo) [ROSAL 1601-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1822 primera aparición de EN BOSQUEJO, como loc. En DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817 (BOSQUEJO, sin considerarlo loc. adv., pero ejemplificando: esta obra en BOSQUEJO. También aparece la loc. ESTAR EN BOSQUEJO

presencia en diccionarios: Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adj.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 37 casos en 34 documentos (1 apar 1607 – última 1918) [ref. de 20 septiembre 2009]

CREA: 2 casos en 2 documentos: 1 Argentina, 1 España [ref. de 25 septiembre 2009]

COR-ESP: 28 casos ([1620] [España] – [1998] [México]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (De *bosque*)

COR/PAS BOSQUEJAR, parece tomado del cat. *bosquejar* ‘desbastar (un tronco)’, derivado de *bosc* ‘bosque’ *1ª doc*.: 1599, *G. de Alfarache*. [...] En Lope y en Castillo Solórzano sale la loc. *en bosquejo* aplicado a mujeres que van sin arreglar. Esto puede derivarse de la ac. pictórica. Podría imaginarse que *bosquejo* significó ‘bosquecillo’, y que la loc. citada valiese originariamente ‘tal como se va por el bosque, rústicamente’, de donde luego *bosquejo* ‘boceto’, pero *bosquejo* ‘bosquecillo’ no parece existir, y toda la idea resulta forzada. (1987[1980]: 637, Vol. I)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: *Inconditè*, *imperfectè*; DRAE 1780: Conceptus adumbratus, obscurè expressus.

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE 1822 primera aparición de EN BOSQUEJO, como loc. A partir de este momento, desaparece la loc. verbal 'estar en bosquejo' y ya se lematiza como loc. adv. 'en bosquejo'.
- En los DRAE 1927 y 1950 no aparece esta loc.

UF: Á BRUCES	*Signatura: Salv1846-173*

Entrada: BRUCES.

Definición: acepciones : mod. adv. Boca abajo. Se junta con varios verbos, como beber DE BRUCES, echarse DE BRUCES.

info fraseográfica: macroestructura (brucero (pincelero) – bruces (á) ó de bruces – brucio, cia)

Variante/s: de bruces; Terreros 1786 de bruzas

grafía/s: NTLE (BRUCES, bruças, bruçes, bruços, brusos, bruzes, bruzos, buces, buças, busos, buzo, buzos) [SANTAELLA 1499-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Terreros 1786

presencia en diccionarios: Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 3 casos en 2 documentos (1 apar 1942 – última 1956) [ref. de 20 septiembre 2009]

CREA: no [ref. de 25 septiembre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS BRUCES, DE ~, del antiguo *de buzos* o *de buces* íd., de origen incierto, quizá variante de *BOZO*. *1ª doc*.: Lucas Fernández, ed. 1514, p. 41: *arrojarte has de bruçes*; 1548. / Algo más antiguo es *de bruças*, que aparece desde el *Canc*. de juan del Encina, a. 1496 [...]. (1987[1980]: 677, Vol. I)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.: (pág. 405) [bruces] → darse de bruces (contra))

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Ore pronus, inflexus

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Fraseografía: el sust. BRUCES que introduce dos locs.: á bruces ó de bruces / de bruces)
- DRAE 22ª y Seco 1999: *á bruces* no aparece, aunque *de bruces* sí

UF: DE BRUCES	*Signatura: Salv1846-173*

Entrada: BRUCES.

Definición: acepciones : mod. adv. DE HOCICOS.

info fraseográfica: macroestructura (brucero (pincelero) – bruces (á) ó de bruces – brucio, cia)

Variante/s: ; DRAE 22ª *de buces*; Oudin 1607 (Bruças o bruces: De bruces); Vittori 1609 (Brúças o brúces: De brúces)

grafía/s: NTLE (BRUCES, bruças, bruçes, bruços, brusos, bruzes, bruzos, buces, buças, busos, buzo, buzos) [SANTAELLA 1499-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Oudin 1607

presencia en diccionarios: Vittori 1609, Sobrino 1705, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, Domínguez 1869, DRAE 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992

diccionarios actuales: DRAE (sí), SECO (sí)

CORDE 1ª aparición: 357 casos en 196 documentos (1 apar 1477 – última a 1974) [ref. de 20 septiembre 2009]

CREA: 351 casos en 238 documentos: 205 España, 30 Chile [ref. de 25 septiembre 2009]

COR-ESP: 120 casos ([1582] [España] – [actual, ABC] [España]) [ref. de 15 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª bruces (Var. de *buces*); buces (De or. inc.; cf. *bozo*, parte inferior de la cara, con infl. de *buz*, labio)

COR/PAS BRUCES, DE ~, del antiguo *de buzos* o *de buces* íd., de origen incierto, quizá variante de *BOZO*. *1ª doc*.: Lucas Fernández, ed. 1514, p. 41: *arrojarte has de bruçes*; 1548. / Algo más antiguo es *de bruças*, que aparece desde el *Canc*. de juan del Encina, a. 1496 [...]. (1987[1980]: 677, Vol. I)

Sinónimo(s): de hocicos; DFE boca abajo
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.: (pág. 405) [bruces] → darse de bruces (contra); (pág. 643) darse de bruces (contra) farola, muro, puerta, realidad, suelo, vida, *sustantivos que designan objetos físicos*)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- En Percival 1591 aparece el lema bruces: “groueling with the face between the hands, Pronus manibus innitens”; Mez de Braidenbach 1670 recoge “Bruças, bruces”, pero no la loc.
- Oudin 1607 también recoge “Beuer de bruces” y “Caer de bruces” (en la macroestructura)
-DRAE 1726: BRUCES, ò BRUZAS. f.m. Los labios: y con propriedad los de arriba. Eftos vocablos fe hallan fiempre ufados en plural con el artículo *de*, ò la partícula *A*: como de bruces, de bruzas, à bruces, ò à bruzas, y fignifican inclinado boca abaxo, como el que bebe en un rio, ò arroyo en efta poftúra. Vienen de Boca, ù de Bezo, por cuya razon algunos dicen tambien de buces
- Fraseografía: el sust. BRUCES que introduce dos locs.: á bruces ó de bruces / de bruces)
- DRAE 22ª y Seco 1999: *á bruces* no aparece, aunque *de bruces* sí

C

á mata caballo	á lo condesil
á ó en estas calendas	por el contrallo
en calzas y jubon	de coro
á cántaros	á correo tirado

de so capa	á coxcojita
á carona	de cuajo
de carretilla	en cuclillas
ancha Castilla	en cueros
á cegarritas	de cuerpo presente
á la chinesca	en cuerpo y en alma

UF: Á MATA CABALLO	*Signatura: Salv1846-180*

Entrada: CABALLO.

Definición: acepciones : mod. adv. Atropelladamente, muy de priesa.

info fraseográfica: microestructura (sust m / [locs. cuyo primer elemento es caballo] / á caballo / á caballo presentado no hay que mirarle el diente / á mata caballo / andar oscuro el caballo [...])

Variante/s: Seco (también "a matacaballo")

grafía/s: NTLE (cabaillo, CABALLO, cauaillo, cauallo, cavallo) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1817 (separado)

presencia en diccionarios: DRAE 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, Domínguez 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1904, DRAE 1914, Aleman 1917, DRAE 1925, 1927, Dic Histórico 1936, DRAE 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí), SECO (sí, a mata ~ → MATACABALLO)

CORDE 1ª aparición: 6 casos en 4 documentos (1 apar 1525 – última a 1966); *a matacaballo*: 6 casos en 6 documentos (1 apar 1528 – última 1962) [ref. de 26 septiembre 2009]

CREA: 3 casos en 3 documentos: 2 España, 1 Chile; *a matacaballo*: 10 casos en 9 documentos: 7 España, 2 México [ref. de 29 septiembre 2009]

COR-ESP: *a mata caballo*: 1 caso ([1860] [México]); *a matacaballo*: 3 casos ([1510] [España] – [1962] [México]) [ref. de 17 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *caballus*, caballo de carga; cf. gr. καβάλλης, galo *caballos*, búlgaro ant. *kobyla*)

COR/PAS CABALLO, del lat. CABALLUS 'caballo castrado', 'caballo de trabajo', 'caballo malo, jamelgo', que ya en latín vulgar se empleó en el sentido de 'caballo' en general. *1ª doc*.: 932, Oelschl. (1987[1980]: 708, Vol. I)

Sinónimo(s): DRAE 22ª muy de prisa; DFE "a matacaballo" a gran velocidad, a toda marcha; "a mata caballo" a) atropelladamente, b) demasiado de prisa.
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece) (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 412) [caballo]→ a caballo, a uña de caballo; caballo■ (animal) ♦ a galope, al trote ♦ a la grupa (de), a lomos (de), sobre [...])

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Praecipitanter
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Lo encontramos escrito junto y separado. Ver en qué eds. tb aparece escrito en una palabra: Rodríguez 1918, DRAE 1970, DRAE 1984, 1989, 1992. Relación con el lema *matacaballo* (Chile)

UF: Á Ó EN ESTAS CALENDAS	*Signatura: Salv1846-191, 2*

Entrada: CALENDA.
Definición: acepciones : mod. adv. fam. En este tiempo, en esta época.
info fraseográfica: microestructura (sust f / sust pl / á ó en estas calendas)
Variante/s: á estas calendas, en estas calendas; Seco 1999 en aquellas calendas, por estas calendas, por aquellas calendas
grafía/s: NTLE (CALENDA, calendas, kalenda, kalendas) [NEBR. 1495?-BLUTEAU 1721]; con grafía <k> Kalenda DRAE 1734, Terreros 1787, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, Toro 1901, Aleman 1917

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846
presencia en diccionarios: Gaspar 1853
En eftas Kalendas (Kalendas) DRAE 1734
diccionarios actuales: DRAE (*calenda* sí, pero la loc. no), SECO (*calendas* sí, pero no lematiza la loc., aunque explica que frec en constrs como EN, o POR, ESTAS, o AQUELLAS ~)

CORDE 1ª aparición: *a estas calendas*: 2 casos en 2 documentos (1 apar c 1835 – última 1851); *en estas calendas*: 1 caso en 1 documento (1928) [ref. de 26 septiembre 2009]
CREA: *en estas calendas*: 2 casos en 2 documentos: 2 España [ref. de 29 septiembre 2009]
COR-ESP: no [ref. de 17 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *kalendae*, *-ārum*, primer día de mes)

COR/PAS CALENDAS, tomado del lat. *calendae* íd. *1ª doc*.: h. 1295, *1ª Crón. Gral*., 667*b* 46. (1987[1980]: 761, Vol. I)

Sinónimo(s): en este tiempo, en esta época
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- El lema *calendas* aparece en Covarrubias 1611, pero la loc. no.
- La loc. sólo aparece lematizada en Salvá 1846 y en Gaspar 1853. En el DRAE 1734 aparece, pero como ejemplo y no lematizado. En los DRAE sucesivos no se encuentra la loc., sólo aparece el lema calenda(s) y las calendas griegas.

UF: EN CALZAS Y JUBON	*Signatura: Salv1846-194*

Entrada: CALZA.
Definición: acepciones : (1) mod. adv. [ant. En cueros ó con sola la ropa interior.] (2) - - mod. adv. [ant.] met. que se aplica á las cosas que estan informes ó incompletas.
info fraseográfica: microestructura (sust f / [locs.cuyo primer elemento es calza] / echarle una calza á alguno / en calzas y jubon / ganar calzas / medias calzas / tomar calzas ó las calzas de Villadiego / verse alguno en calzas prietas ó bermejas)
Variante/s:
grafía/s: NTLE (calça, CALZA) [VOC. GEN. S. XIV-BLUTEAU 1721]; NTLE (iubón, JUBÓN, zubón) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1780

presencia en diccionarios: DRAE 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, Domínguez 1869, DRAE 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1904, DRAE 1914, 1925, 1936, Dic Histórico 1936, DRAE 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992.
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. desus.), SECO (no, tampoco aparece en *jubón*)

CORDE 1ª aparición: 10 casos en 4 documentos (1 apar 1575 – última 1882); *en calzas y jubón*: 216 casos en 40 documentos [ref. de 26 septiembre 2009]
CREA: no [ref. de 29 septiembre 2009]
COR-ESP: *en calzas y jubón*: 7 casos ([1620] [España] – [1778] [España]) [ref. de 17 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. vulg. **calcĕa*, y este del lat. *calcĕus*, zapato)

COR/PAS CALZA, significó primeramente 'media' y procede del lat. vg. *CALCĔA, derivado del lat. CALCĔUS 'zapato'. *1ª doc.*: *Cid*. (1987[1980]: 770, Vol. I)

Sinónimo(s): DRAE 22ª en estado informe
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Imperfectè, nondian absolutà re
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Búsqueda por *calza* y por *jubón*
- En el DRAE 1729 aparece en la primera acepción del lema calzas en un ejemplo: no aparece lematizada la loc.
- Durante unas eds. del DRAE desaparece la loc. y después vuelve a integrarse. No aparece en las eds. de: 1927, 1939, 1947, 1950. (Ver en *jubón*)

UF: Á CÁNTAROS	*Signatura: Salv1846-204*

Entrada: CÁNTARO.
Definición: acepciones : mod. adv. Con los verbos LLOVER, CAER, ECHAR, lo mismo que en abundancia, con mucha fuerza.
info fraseográfica: microestructura (sust m / á cántaros / entrar ó estar en cántaro / estar en cántaro [...])

Variante/s:

grafía/s: NTLE (CÁNTARO, cántharo) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1803

presencia en diccionarios: DRAE 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1904, DRAE 1914, 1925, 1927, Dic. Histórico 1936, DRAE 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (sí, loc adv)

CORDE 1ª aparición: *a cántaros*: 80 casos en 68 documentos (1 apar c 1527 – última 1973) [ref. de 26 septiembre 2009]

CREA: *a cántaros*: 63 casos en 53 documentos: 25 España, 8 Argentina [ref. de 29 septiembre 2009]

COR-ESP: 41 casos ([1596] [España] – [actual: Habla Culta] [México]) [ref. de 17 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *canthărus*, y este del gr. κάνθαρος)

COR/PAS CÁNTARO, del lat. CANTHĂRUS 'especie de copa grande, de dos asas', y éste del gr. κάνθαρος íd., propiamente 'escarabajo'. *1ª doc*.: 1272-84, *General Estoria*. (1987[1980]: 812-813, Vol. I)

Sinónimo(s): DRAE 22ª en abundancia, con mucha fuerza; DFE (llover) a jarros, a mares;

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES ((pág. 433) [cántaro] → a cántaros; (pág. 46) a cántaros ♦ llover; (pág. 1283) llover♦ abundantemente, a cántaros, a manta, a mares, a raudales, con fuerza, con ganas, copiosamente, ininterrumpidamente, intensamente, intermitentemente, ligeramente, sin {parar/cesar}, sobre mojado, torrencialmente [...])

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: DRAE 1803, Copiosè et violenter ruere imbres; Salvá 1846, Copiosè et violenter ruere

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE 22ª en la loc "a cántaros" detrás de la definición aparecen los verbos más frecuentes con los que suele aparecer: LLOVER, CAER, ECHAR a cántaros.
- Stevens 1706 recoge "Lluéve a cántaros", como loc. verbal; DRAE 1729 "Llover à cántaros"; DRAE 1780, 1783 "Llover á cántaros"; Terreros 1786, DRAE 1791, Domínguez 1853, "Llover a cántaros";

- A partir del DRAE 1803 ya aparece lematizada como mod. adv. y no como loc. verbal, aunque en las definiciones siempre señalan que aparece con los verbos llover, caer, echar.
- Problemática entre loc. verbal y loc. adverbial: con el paso del tiempo se considera una loc. adverbial a lo que en un principio había sido una loc. verbal, aunque siempre se añade que aparecerá con los verbos *llover*, *caer*, *echar*, por ejemplo.

UF: DE SO CAPA	*Signatura: Salv1846-207*

Entrada: CAPA.

Definición: acepciones : mod. adv. ant. Secretamente y con soborno.

info fraseográfica: microestructura (sust f / [locs. cuyo primer elemento es capa] / [...] defender uno su capa ó guardarla / derribar la capa / de siete capas / de so capa / donde perdiste la capa, ahí la cata / echar la capa al toro [...])

Variante/s: DRAE 22ª (de so capa, loc. adv. ant. a so capa / a so capa. loc. adv. Secretamente, con soborno); Vittori 1609 “a focapa”; DRAE 1729 “De fó capa”; con tilde DRAE 1791 “De so, capa”; Gaspar 1853 “De a socapa”; DRAE 1989, 1992 “a so capa”

grafía/s: NTLE (CAPA, cappa) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1729

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1904, DRAE 1914, 1925, 1927, Dic. Histórico 1936, DRAE 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. ant.), SECO (no, aunque registra *so capa de*, *bajo capa de*)

CORDE 1ª aparición: 3 casos en 3 documentos (1 apar 1438 – última 1597); *de socapa*: 6 casos en 6 documentos (1 apar 1475 – última 1617) [ref. de 26 septiembre 2009]

CREA: 1 caso en 1 documento: 1 España [ref. de 29 septiembre 2009]

COR-ESP: *de so capa*: 2 casos ([Corbacho] [España] – [Atalaya de las Crónicas] [España]); *de socapa*: 3 casos ([1569] [España] – [1594] [España]) [ref. de 17 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *cappa*, especie de tocado de cabeza)

COR/PAS CAPA, del lat. tardío CAPPA, de origen desconocido. *1ª doc*.: 952, Oelschl. (1987[1980]: 827, Vol. I)

Sinónimo(s): secretamente, con soborno, con malicia

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 433) [capa] → a capa y espada, de capa caída)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Simulatè, occultè; DRAE 1729 Latenter, ¿?? veluti per cuniculos

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Fraseografía: orden estrictamente alfabético de locs
- En el DRAE 1989 sólo aparece la var. a so capa. En el DRAE 1992 aparece tb “a so capa”, pero vuelven a retomar “de so capa”

UF: Á CARONA	*Signatura: Salv1846-218, 2*

Entrada: CARONA.

Definición: acepciones : mod. adv. ant. Inmediato á la carne ó pellejo del cuerpo.

info fraseográfica: microestructura (sust f / á carona / blando de carona / cinto á la carona / hacer la carona)

Variante/s: Dic. Histórico 1936, a carona, o a la carona

grafía/s: NTLE (CARONA) [GUADIX 1593-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1780

presencia en diccionarios: DRAE 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1904, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, Dic. Histórico 1936, DRAE 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. ant.), SECO (lema sí, loc. no)

CORDE 1ª aparición: 20 casos en 16 documentos (1 apar 1251 – última 1512) [ref. de 26 septiembre 2009]

CREA: no [ref. de 29 septiembre 2009]

COR-ESP: 12 casos ([Picatrix, Alfonso X] [España] – [1512, Crónica del Cid] [España]) [ref. de 17 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (De or. inc.; cf. lat. *caro*, *carnis*, carne)

COR/PAS CARONA, ‘pellejo esquilado del lomo de una caballería’, ‘parte inferior de la albarda o de la montura, en contacto directo con el pellejo del animal’, y la antigua loc. adv. *a* (*la*) *carona* ‘en contacto directo con la carne de una persona o animal’, proceden de una forma antigua **carón* (hoy leonesa y gallegoportuguesa), de origen incierto, probablemente prerromana. *1ª doc*.: *a la carona*, Berceo; *carona* ‘pellejo de cabalgadura’, 1528, Guevara; ‘parte inferior de la montura’, 1850-72, Ascasubi. / La loc. *a la carona* se halla además en la *Gr. Conq. de Ultr*. (268); la variante *a carona* es también frecuente (*Calila*, ed. Rivad., p. 78; *General Estoria*, cita en M. P., Yúçuf, lín. 205) y ambas variantes en la *1ª Crónica General* [...]. (1987[1980]: 882, Vol. I)

Sinónimo(s):
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: DRAE 1780, Prope, juxta corpus, corpori adhaerens
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- En DRAE 1780 aparece la marca anticuado: mod. adv. ant.
- En DRAE 1950, 1983 y 1989 no aparece: curiosamente en estas tres eds. no aparece y en las restantes sí, inclusive en la última.

UF: DE CARRETILLA	*Signatura: Salv1846-220*

Entrada: CARRETILLA.
Definición: acepciones : mod. adv. fam. Por costumbre, sin reflexion ni reparo.
info fraseográfica: microestructura (sust f / de carretilla / hacer carretilla / saber de carretilla)
Variante/s: DRAE 22ª y Seco 1999, de carrerilla
grafía/s: NTLE (CARRETILLA) [PALENCIA 1490-KRAMER 1711]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1729
presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, Terreros 1786, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, Domínguez 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1904, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, Dic. Histórico 1936, DRAE 1936, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992.
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq.), SECO (sí, loc adv (*col*))

CORDE 1ª aparición: 24 casos en 21 documentos (1 apar 1605 – última a 1974) [ref. de 26 septiembre 2009]
CREA: 6 casos en 6 documentos: 3 España, 2 Perú [ref. de 29 septiembre 2009]
COR-ESP: 12 casos ([1581] [España] – [actual, Encarta]) [ref. de 17 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del dim. de *carreta*); carreta (De carro[1]); carro[1] (Del lat. *carrus*, y este del galo *carros*)

COR/PAS *Carrete*, *carretear*, *carretel*, *carretela*, *carretera*, *carretería*, *carreteril*, *carretero*, *carretil*, *carretilla*, *carretillada*, *carretillero*, *carretillo*, *carretón*, [...] V. *carro* (1987[1980]: 894, Vol. I) / CARRO, del lat. CARRUS íd., de origen galo. *1ª doc*.: Berceo. / *carretero* [1157: Oelschl.], su femenino *carretera*, que ya significa 'camino' en Alfonso el Sabio (*DHist*), y los derivados *carretería*, *carreteril*; *carretil*; *carretilla* con sus derivados *carretillada* y *carretillero*; [...]. (1987[1980]: 896-897, Vol. I)

Sinónimo(s): por costumbre; DRAE 22ª y Seco 1999, de carrerilla
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece) (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 446) [carrerilla] → de carrerilla)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Cursìm, temerè, ex more, inconsultè
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Puede haber una alteración del sdo: en DRAE 1989, 1992 significa "de memoria"

UF: Á CEGARRITAS	*Signatura: Salv1846-234*

Entrada: CEGARRITA.
Definición: acepciones : mod. adv. fam. Á OJOS CEGARRITAS.
info fraseográfica: microestructura (sust m/ á cegarritas)
Variante/s: á ojos cegarritas
grafía/s: NTLE (CEGARRITA) [COVARR. 1611-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1780
presencia en diccionarios: DRAE 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE

1899, Pagés 1904, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 1 caso en 1 documento (1933) [ref. de 26 septiembre 2009]

CREA: no [ref. de 29 septiembre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 17 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del dim. de *cegarra*); cegarra (De ciego); ciego (Del lat. *caecus*)

COR/PAS *Cegajoso*, *cegama*, *cegamiento*, *cegar*, *cegarra*, *cegarrita*, V. *ciego* (1984[1980]: 15, Vol. II) / CIEGO, del lat. CAECUS íd. *1ª doc.*: *Cid*. (1984[1980]: 66, Vol. II)

Sinónimo(s): a ojos cerrados; DFE a ojos cegarritas, a) con los ojos cerrados, b) entornando los ojos, c) sin dudarlo;

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece) (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1371) [ojo]→ a ojo, a ojo de buen cubero, a ojos cerrados, a ojos vista, cerrar los ojos (ante), con {mis/tus/sus...} propios ojos, con ojo, hasta los ojos, mal de ojo, ojo por ojo, un ojo de la cara)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- En el DRAE 1729 sólo lematiza cegarrita, pero aparece la loc. “à ojos cegarritas” como ejemplo.

UF: Á LA CHINESCA	*Signatura: Salv1846-337*

Entrada: CHINESCO, CA.

Definición: acepciones : mod. adv. Al uso de la China, ó segun el gusto de aquel país.

info fraseográfica: microestructura (adj / á la chinesca)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (no aparece)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1817

presencia en diccionarios: DRAE 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1904, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992.
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO(lema sí, loc. no)

CORDE 1ª aparición: 1 caso en 1 documento (1871) [ref. de 26 septiembre 2009]
CREA: no [ref. de 29 septiembre 2009]
COR-ESP: 2 casos ([1794] [España] – [1870] [España]) [ref. de 17 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: no aparece etimología ni en DRAE ni en COR/PAS

Sinónimo(s):
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- El adjetivo chinesco, ca lo encontramos desde el DRAE 1780, pero no aparece la loc. adv.

UF: Á LO CONDESIL	*Signatura: Salv1846-276*

Entrada: CONDESIL.
Definición: acepciones : mod. adv. Segun uso de los condes ó condesas.
info fraseográfica: microestructura (adj / á lo condesil)
Variante/s:
grafía/s: NTLE (no aparece)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846
presencia en diccionarios: Gaspar 1853, Domínguez 1869
diccionarios actuales: DRAE (no, sólo adj. fest.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 1 caso en 1 documento (1651) [ref. de 26 septiembre 2009]

CREA: no [ref. de 29 septiembre 2009]

COR-ESP: 1 caso ([1582] [España]) [ref. de 17 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (De *condesa*[1]); condesa[1] (De *conde*); conde (Del lat. *comes*, *-ĭtis*, acompañante, miembro de un séquito); DRAE 1729 "Es voz inventada y jocosa".

COR/PAS *Condesil*, *condestable*, *condestablesa*, *condestablía*, V. *conde* / CONDE, del lat. CŎMES, -ĬTIS, 'compañero', que en el Bajo Imperio se aplicó a los nobles que vivían en el palacio imperial y acompañaban al soberano en sus expediciones, y acabó por convertirse en el nombre de un escalón determinado de la jerarquía feudal. *1ª doc*.: *komde*, 999; *conde*, *Cid*; Cej. IV, § 13. (1984[1980]: 170, Vol. II)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- En el DRAE 1729 aparece el lema condesil como adjetivo, pero en el ej. que propone vemos la loc. "à lo condesíl", es decir, la loc. adv.; ocurre lo mismo en Zerolo 1895, es decir, en el ej. aparece la loc.
- Domínguez 1869 es el único que no lematiza condesil como adj, sino sólo como loc. adv.: condesil (á lo).
- Como loc. adv. aparece en pocos diccionarios, aunque en los ejemplos de los diccionarios que lematizan condesil aparece la loc. En los diccionarios de finales del XIX y del XX se relaciona el adjetivo con el lema condal.

UF: POR EL CONTRALLO	*Signatura: Salv1846-290, 2*

Entrada: CONTRALLO, LLA.

Definición: acepciones : mod. adv. ant. AL CONTRARIO.

info fraseográfica: microestructura (adj / por el contrallo)

Variante/s: Domínguez 1853 al contrallo

grafía/s: NTLE (no aparece →contrallar)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1780

presencia en diccionarios: DRAE 1783, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1904, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. ant.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 2 casos en 1 documento (1406) [ref. de 26 septiembre 2009]

CREA: no [ref. de 29 septiembre 2009]

COR-ESP: 1 caso ([1485?] [España]) [ref. de 17 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *contrarĭus*)

COR/PAS *Contralla*, *contrallar*, *contrallo*, V. *contra* (1984[1980]: 184, Vol. II) / CONTRA, del lat. CŎNTRA 'frente a', 'contra'. *1ª doc*.: *exquantra*, doc. de Cardeña, 1050 (Oelschl.); *contra*, *Cid*. (1984[1980]: 182, Vol. II) / [...] de ahí los postverbales *contralla* 'oposición' en el *Setenario*, f^{o} 11 v^{o} y en el *Fuero de Briviesca* (cita de Tilander, *F. de Aragón*, p. 501), *contrallo* íd. (J. Ruiz, ed. Rivad., 197, 289); [...] (1984[1980]: 183, Vol. II)

Sinónimo(s): DRAE 22ª por el contrario; al contrario; Domínguez 1853 al contrallo

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- *Contrallo* aparece en el DRAE 1729, pero no la loc.
- Mod. adv. ant. desde que apareció en el DRAE 1780. (Cuando aparece por 1ª vez recogido en el diccionario, ya se le atribuya la marca anticuado)

UF: DE CORO	*Signatura: Salv1846-300*

Entrada: CORO.

Definición: acepciones : mod. adv. DE MEMORIA. Usase regularmente con los verbos DECIR, SABER ó TOMAR.

info fraseográfica: microestructura (sust m / de coro / hablar á coros / rezar á coros)
Variante/s:
grafía/s: NTLE (choro, CORO, corro) [PALENCIA 1490-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Palet 1604
presencia en diccionarios: Oudin 1607, Vittori 1609, Minsheu 1617, Franciosini 1620, Stevens 1706, DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Castro 1852, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1904, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, 1936, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992.
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. p. us.), SECO (sí, loc. adv. (*lit*))

CORDE 1ª aparición: 3448 casos en 293 documentos (1 apar 1225 – última 1973) [ref. de 26 septiembre 2009]
CREA: 76 casos en 53 documentos: 50 España, 9 Cuba [ref. de 29 septiembre 2009]
COR-ESP: 369 casos ([Siete Partidas, Alfonso X] [España] – [actual, ABC] [España]) [ref. de 17 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *cor*, *cordis*); DRAE 1899 (Del lat. *cor*, ánimo)

COR/PAS CORO III, *de* ~, 'de memoria', alteración del antiguo *de cor*, que contiene una variante del cast. ant. *cuer* 'corazón', procedente del lat. CŎR íd., que en la Edad Media se miró como sede de la inteligencia. *1ª doc*.: *de cor*, Berceo; *de coro*, Nebr. (1984[1980]: 199, Vol. II)

Sinónimo(s): DRAE 22ª de memoria
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 597) [coro] → a coro)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE 22ª señala que se utiliza con los verbos: decir, saber, tomar de coro. Esta tradición se puede observar en muchos diccionarios anteriores, por ejemplo Henríquez 1679, Sobrino 1705, DRAE 1729, Terreros 1786, Domínguez 1853,
- Lematización en la macroestructura esta loc. (Ver casos como por ej. DRAE 1925, 1927)

UF: Á CORREO TIRADO	*Signatura: Salv1846-302, 2*

Entrada: CORREO.

Definición: acepciones : mod. adv. *Com*. A vuelta de correo, sin perder correo.

info fraseográfica: microestructura (sust m / correo de malas nuevas / correo mayor / á correo tirado)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (CORREO, correro) [VOC. GEN. S. XIV-MORATORI 1723]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846

presencia en diccionarios: Gaspar 1853

diccionarios actuales: DRAE (lema sí, loc no), SECO (lema sí, loc no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 26 septiembre 2009]

CREA: no [ref. de 29 septiembre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 17 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del cat. *correu*, y este del fr. ant. *corlieu*, de *corir*, correr, y *lieu*, lugar)

COR/PAS CORREO, 'el que tiene por oficio llevar la correspondencia', término de civilización de carácter migratorio y de historia complicada: en castellano procede del cat. *correu*, oc. ant. *corrieu* 'mensajero', 'correo', que parece ser alteración del fr. ant. *corlieu* íd., compuesto de *corir* 'correr' y *lieu* 'lugar'; en español el vocablo se confundió con el cast. ant. *correo* 'bolsa para guardar dinero', seguramente de origen diferente. *1ª doc*.: Nebr., «*correo que lleva letras*: tabellarius.» (1984[1980]: 207, Vol. II)

Sinónimo(s): DRAE 22ª a vuelta de correo

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 598) [correo] → por correo)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Esta loc. nunca se registró en el DRAE. Sólo aparece en Salvá 1846 y en Gaspar 1853. Ver corpus.

UF: Á COXCOJITA	*Signatura: Salv1846-309, 2*

Entrada: COXCOJILLA, TA.

Definición: acepciones : mod adv. Á LA PATA COJA.

info fraseográfica: microestructura (sust f / á coxcojita)

Variante/s: DRAE 22ª a coxcojilla; DRAE 1817 sólo "á cox cojita"; Gaspar 1853 remite "a la cozcojita"; DRAE 1884, Zerolo 1895, Pagés 1904, Alemany 1917 tb "á coxcox"

grafía/s: NTLE (no aparece → coscojilla)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1817 (var. separado); Salvá 1846 (var. en una palabra)

presencia en diccionarios: DRAE 1837, DRAE 1843 (sólo separado), DRAE 1852, 1869, 1884, Zerolo 1895, Pagés 1904, Alemany 1917 (sólo en una palabra)

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 26 septiembre 2009]

CREA: no [ref. de 29 septiembre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 17 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (De *coxcox*); DRAE 1884 (De coxcox; De cojo, cojo)

COR/PAS *Coxal*, *coxalgia*, *coxálgico*, *coxcojlla*, *coxcox*, *coxquear*, V. *cojo* (1984[1980]: 232, Vol. II) / COJO, del lat. vg. COXUS íd., quizá derivado del lat. COXA 'cadera'. *1ª doc*.: 1014, como apodo de un personaje («Zuleiman *Quoxo*», en el Tumbo de León: M. P., *Orígs*., 155); como apelativo ya en Berceo, *S. Mill*., 278, y en doc. de Sahagún, a 1250 (Staaff, 36.28). [...] A coxcox, o a coxcojita [Calderón]. (1984[1980]: 130, Vol. II)

Sinónimo(s): a la pata coja

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- El lema coxcojita aparece, pero la loc. no: Terreros 1786,
- Es curioso encontrar el lema en una palabra o bien en dos palabras, pero nunca se reflejan ambas posibilidades como variantes...
- Gaspar 1853, Domínguez 1869 lematizan el sustantivo, no la loc. y remite a cozcojita.

- Rodríguez 1918 sólo recoje "'a coxcox" y sólo lematiza el sustantivo coxcojilla, ta, pero no la loc.

UF: DE CUAJO	*Signatura: Salv1846-316, 2*

Entrada: CUAJO.

Definición: acepciones : mod. adv. De raiz, sacando enteramente alguna cosa del lugar en que estaba arraigada. Usase comunmente con el verbo ARRANCAR.

info fraseográfica: microestructura (sust m / de cuajo / ensanchar el cuajo / tener buen cuajo / volverse el cuajo)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (coaglio, coajo, coalho, cuaio, CUAJO, cualho, quajo, quaxo, renaquajo) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1803

presencia en diccionarios: DRAE 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1904, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (sí, loc. adv.)

CORDE 1ª aparición: 170 casos en 137 documentos (1 apar 1513 – última 1973) [ref. de 26 septiembre 2009]

CREA: 168 casos en 143 documentos: 84 España, 21 Argentina [ref. de 29 septiembre 2009]

COR-ESP: 74 casos ([XVI] [España] – [actual, Habla Culta: La Paz]) [ref. de 17 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *coagŭlum*)

COR/PAS CUAJO, 'sustancia cuajada', 'sustancia que sirve para cuajar', del lat. COAGŬLUM, íd., derivado de AGĔRE 'empujar, hacer mover', con el prefijo co- 'juntamente'. *1ª doc.*: h. 1400, Glos. del Escorial. (1984[1980]: 256, Vol. II)

Sinónimo(s): De raíz; DFE a) de raíz, b) por completo;

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES ((pág. 616) [cuajo] → de cuajo; (pág. 667) de cuajo ♦ arrancar, cortar, extraer, llevarse, sacar □ Véase también: de raíz.)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Radicitús

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- En DRAE 1729, Terreros 1786 hay referencia a “arrancar de cuajo”, pero no aparece lematizada la loc., sólo el sustantivo.
- En DRAE 1780, 1783, 1791 lematizan la loc. verbal “Arrancar de cuajo”. (prestar atención a los casos que están entre locs. verbales y adverbiales... hay otros casos)
- A partir del DRAE 1803 ya no se considera loc. verbal, sino loc. adverbial, aunque añaden que va generalmente con el infinitivo arrancar.

UF: EN CUCLILLAS	*Signatura: Salv1846-320, 2*

Entrada: CUCLILLAS (EN).

Definición: acepciones : mod. adv. con que se explica la postura ó accion de doblar el cuerpo, de suerte que las asentaderas descansen en el carcañal del pié.

info fraseográfica: macroestructura (cucita – cuclillas (en) – cuclillo)

Variante/s: Rosal 1611, tb cluquíllas

grafía/s: NTLE (acudillas, cluniquillas, clunquillas, cluquillas, cuclilla, CUCLILLAS) [CASAS 1570-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Núñez 1825

presencia en diccionarios: DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1904, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983,1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (sí, loc. adv.)

CORDE 1ª aparición: 317 casos en 174 documentos (1 apar c 1460 – última 1974) [ref. de 26 septiembre 2009]

CREA: 291 casos en 181 documentos: 138 España, 49 México [ref. de 29 septiembre 2009]

COR-ESP: 106 casos ([1598] [España] – [1951] [Chile]) [ref. de 17 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (De *clueco*); clueco, ca (De *clocar*); clocar (De la onomat. *cloc*)

COR/PAS EN CUCLILLAS, viene del anticuado *en cluquillas*, y éste de **en cloquillas*, derivado de *CLUECA*, por ser ésta la posición que toma al empollar los huevos. *1ª doc*.: *en cluquillas*, 1560-75; *de cuclillas*, 1571 (Molina, *Vocab. en lengua Mexicana*, s. v. *xoloca*); *en cuclillas*, 1601, Antonio de Herrera (*Aut*.). (1984[1980]: 265, Vol. II)

Sinónimo(s):
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Demissis ad humum clunibus; DRAE 1729 Defidentis habitu, humi accubatio. Acclinatis humi clunibus.
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Primero se recogió como loc. verbal bajo el lema cuclillas: En Vittori 1609, Franciosini 1620, Sobrino 1705, Stevens 1706, Ayala 1729 aparece el lema cuclillas, sentarse en cuclillas.
- Henríquez 1679, “De cuclillas, in coxas fedeo”
- El DRAE 1729 lematiza cuclillas y en su definición encontramos: “pero el ufo de efta voz folo fe halla en el lmodo adverbial, diciendo En cuclillas.”; el DRAE 1791 presenta, de nuevo, el lema cuclillas y en la def. advierte que “Usase solamente en el modo adverbial en cuclillas,...”
- A partir de Núñez 1825 ya aparece la loc. en la macroestructura: cuclillas (en). (Explicar cómo aparecía antes: fraseografía histórica)

UF: EN CUEROS, ó EN CUEROS VIVOS	*Signatura: Salv1846-324*

Entrada: CUERO.
Definición: acepciones : mod. adv. En carnes, sin vestido alguno.
info fraseográfica: microestructura (sust m / cuero exterior / cuero interior / cuero tapetado / acudíd al cuero con el albayalde, que los años no se van en balde / con cuero y carne / de cuero ajeno correas largas / dejar á uno en cueros / del cuero salen las correas / en cueros, ó en cueros vivos / estar hecho un cuero / poner cuero y correas en alguna cosa)
Variante/s: en cueros vivos
grafía/s: NTLE (cuer, CUERO) [VOC. GEN. S. XIV-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1729

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, Terreros 1786, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1904, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992.
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc adv), SECO (sí, loc adv (*col*))

CORDE 1ª aparición: *en cueros*: 636 casos en 349 documentos (1 apar c 1445 – última 1973); *en cueros vivos*: 54 casos en 43 documentos (1 apar c 1445 – última 1972) [ref. de 26 septiembre 2009]
CREA: *en cueros*: 214 casos en 131 documentos: 133 España, 25 Cuba; *en cueros vivos*: 30 casos en 16 documentos: 29 España, 1 Costa Rica [ref. de 29 septiembre 2009]
COR-ESP: *en cueros vivos*: 24 casos ([1520] [España] – [1950] [España]); *en cueros*: 243 casos ([Gran Conquista de Ultramar] [España] – [1999] [Paraguay]) [ref. de 17 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *corĭum*)

COR/PAS CUERO, del lat. CŎRĬUM 'piel del hombre o de los animales'. *1ª doc*.: *Alex*., 2462*a* (*P; coiro, O*); *Buenos Prov*. 1.17. / En todos los romances ha tendido a tomar el significado 'pellejo curtido de los animales'; la ac. etimológica 'piel en general' se ha conservado mejor en español y portugués que en las lenguas hermanas, pero existió en todas (en francés hasta el S. XVII, en catalán hasta el XV, en italiano no ha desaparecido aún del todo). (1984[1980]: 274, Vol. II)

Sinónimo(s): en carnes; DFE en porreta, en pelota, en pelota picada, en pelota viva, en pelotas, en pelete, como su madre lo trajo al mundo, como Dios lo trajo al mundo;
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Omninò nudus; DRAE 1729 Omni vefte nudus, tamquam ex matre natus
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- En Minsheu 1617 aparece en el lema cuero la loc. verbal: Tomár la mugér en cueros.
- Primero loc. verbal: Henríquez 1679 recoge "*Eftar en cueros*, vacuus, nudus omni veste"; Sobrino 1705 "Eftar en cueros, *Etre tout nud fans aucune couverture, ni chemife fur la chair*."; Stevens 1706 "*Eftár en cuéros*, to be ftark Naked."; Ayala 1729 "eftar en cueros".
- Desde DRAE 1780 aparecen ambas formas: en cueros – en cueros vivos.
- En la primera loc., se incluyen también los ejemplos de la segunda: crítica al CORDE. Algo similar ocurre con el COR-ESP.

UF: DE CUERPO PRESENTE	*Signatura: Salv1846-324, 2*

Entrada: CUERPO.

Definición: acepciones : mod. adv. Estar un cadáver expuesto al público.

info fraseográfica: microestructura (sust m / [...] dar cuerpo / de cuerpo presente / descubrir el cuerpo [...])

Variante/s:

grafía/s: NTLE (CUERPO, cverpo) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1817

presencia en diccionarios: DRAE 1822, 1832, 1837, 1852, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1904, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1936, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989,

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adj. [...] U. t. c. loc. adv.), SECO (sí)

CORDE 1ª aparición: 125 casos en 91 documentos (1 apar c 1578 – última 1971) [ref. de 26 septiembre 2009]

CREA: 113 casos en 90 documentos: 61 España, 25 México [ref. de 29 septiembre 2009]

COR-ESP: 41 casos ([1620] [España] – [actual, Habla Culta: Buenos Aires]) [ref. de 17 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *corpus*)

COR/PAS CUERPO, del lat. CŎRPUS, -PŎRIS, íd. *1ª doc.*: 2ª mitad del S. X; Glosas de Silos. (1984[1980]: 276, Vol. II)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 619) [cuerpo]→ a cuerpo, a cuerpo de rey, cuerpo a cuerpo, en cuerpo y alma, partes del cuerpo)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Cadavere exposito

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: EN CUERPO Y EN ALMA	*Signatura: Salv1846-324, 2*

Entrada: CUERPO.

Definición: acepciones : mod. adv. met. y fam. Totalmente, sin dejar nada.

info fraseográfica: microestructura (sust m / [...] en cuerpo de camisa / en cuerpo y en alma / falsear el cuerpo [...])

Variante/s: DRAE 22ª y Seco 1999 en cuerpo y alma; Terreros 1786 “en cuerpo, y alma”

grafía/s: NTLE (CUERPO, cverpo) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1725]; NTLE (ALMA) [NEBR. 1495?-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1729

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1852, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1904, DRAE 1914, 1925, 1927, 1936, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sólo la var., loc. adv. coloq: *en cuerpo y alma*), SECO (sólo la var.: *en cuerpo y alma*)

CORDE 1ª aparición: 511 casos en 114 documentos (1 apar 1256 – última 1953) [ref. de 26 septiembre 2009]

CREA: 21 casos en 9 documentos: 10 España, 3 Colombia; *en cuerpo y alma*: 1898 casos en 212 documentos: 811 España, 326 México [ref. de 29 septiembre 2009]

COR-ESP: *en cuerpo y en alma*: 19 casos ([General Estoria, VI] [España] – [1908] [Chile]); *en cuerpo y alma*: 140 casos ([1524] [España] – [actual, ABC] [España]) [ref. de 17 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *corpus*)

COR/PAS CUERPO, del lat. CŎRPUS, -PŎRIS, íd. *1ª doc.*: 2ª mitad del S. X; Glosas de Silos. (1984[1980]: 276, Vol. II)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 619) [cuerpo]→ a cuerpo, a cuerpo de rey, cuerpo a cuerpo, en cuerpo y alma, partes del cuerpo; (pág. 907) en cuerpo y alma→ apoyar, arrojarse, darse, dedicarse, entregarse, estar, vivir, volcarse)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Omninò

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Sólo en el DRAE 1989 desaparece una preposición: en cuerpo y alma; y en la ed. posterior (1992) vuelve a introducir la preposición: en cuerpo y en alma. Actualmente no aparece la segunda preposición, es decir, en el avance de la 23ª ed. tenemos la loc. “en cuerpo y alma”.
- En CORDE, se mezclan las variantes en los ejemplos: *en cuerpo*, *en cuerpo e en alma*,... Por tanto el número de ejemplos no corresponde únicamente a la loc. lematizada por Salvá, sino también al resto de variantes.

d

á la damasquina	á destajo
dello é dello	al desus
á dentelladas	á regaña dientes
con su deográcias	á diestro y á siniestro
á desloga	

UF: Á LA DAMASQUINA	*Signatura: Salv1846-343*

Entrada: DAMASQUINO, NA.

Definición: acepciones : mod. adv. A estilo ó moda de la ciudad de Damasco.

info fraseográfica: microestructura (adj / á la damasquina)

Variante/s:

grafía/s: NTLE damasquino/a (damasquina, DAMASQUINO) [COVARR. 1611-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1791

presencia en diccionarios: DRAE 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1904, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1936, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (lema sí, loc. no)

CORDE 1ª aparición: 1 caso en 1 documento (1962) [ref. de 3 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 5 octubre 2009]
COR-ESP: no [ref. de 20 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (De *Damasco*, capital de Siria)

COR/PAS DAMASCO, 'cierta clase de tela', 'especie de albaricoque', del nombre de la ciudad de Damasco, gran centro de intercambio comercial entre el Occidente y el Oriente, de donde se importaron estos productos. *1ª doc*.: *adamasco*, 1439-40, Rodr. de la Cámara: *DHist*.; *damasco*, Nebr. [...] *Damasquina* [princ. S. XVII: Jac. Polo, Espinel; tomadas del cat. son las formas *damasquí* en invent. arag. de 1444, *l. c*., y *damasquín* en el Canc. de Baena, vid. W. Schmid], *damasquina*, *damasquinar* [1705, Sobrino (Gili)] [...] (1984[1980]: 422-423, Vol. II)

Sinónimo(s):
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: More damasceno
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: DELLO É DELLO	*Signatura: Salv1846-353*

Entrada: DELLA, LLO.
Definición: acepciones : loc. ant. De uno y de otro, de bueno y de malo.
info fraseográfica: microestructura (contrac. / dello con dello / dello é dello)
Variante/s:
grafía/s: NTLE dello: v. dél/della/dello (DÉL, DELLA, DELLO) [ALCALÁ 1505-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846
presencia en diccionarios: Gaspar 1853, Domínguez 1869
diccionarios actuales: DRAE (no, sólo recoge dello con dello), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 3 casos en 2 documentos (1 apar c 1352 – última 1498) [ref. de 3 octubre 2009]
CREA: no [ref. de 5 octubre 2009]
COR-ESP: 1 caso ([Libro del Caballero Zifar] [España]) [ref. de 20 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Contracc. de *de ello* y *de ella*); en COR/PAS no aparece

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE 1732, 1780, 1783, Terreros 1786, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1904, DRAE 1914, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992, presentan “Dello con dello”, pero con diferente significado.

UF: Á DENTELLADAS	*Signatura: Salv1846-355*

Entrada: DENTELLADA.

Definición: acepciones : mod. adv. con que se expresa el modo de morder, herir, romper ó maltratar alguna cosa con los dientes.

info fraseográfica: microestructura (sust f / á dentelladas / dar ó sacudir dentelladas)

Variante/s:

grafía/s: NTLE dentellado/a (adentellada, adentellado, dentellada, DENTELLADO) [NEBR. 1495?-MORATORI 1723]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1732

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, Terreros 1786, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1904, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (lematiza sólo el sust. *dentellada*, pero añade: Frec. en la loc *a ~s*)

CORDE 1ª aparición: 36 casos en 33 documentos (1 apar c 1611 – última 1969) [ref. de 3 octubre 2009]

CREA: 56 casos en 52 documentos: 34 España, 6 México [ref. de 5 octubre 2009]

COR-ESP: 7 casos ([1890] [España] – [2000] [Paraguay]) [ref. de 20 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del part. de *dentellar*); dentellar (Etim. disc.; cf. lat. vulg. **dentellus*, prov. *dentelhar*)

COR/PAS *Dentado*, *dentadura*, *dental*, *dentar*, *dentario*, *dentecer*, *dentejón*, *dentellada*, *dentellado*, *dentellón*, *dentera*, *denticina*, *dentición*, *denticulación*, *denticulado*, *denticular*, *dentículo*, *dentífrico*, *dentina*, *dentirrostro*, *dentista*, *dentivano*, *dentón*, V. *diente*. (1984[1980]: 444, Vol. II) / DIENTE, del lat. DENS, DĔNTIS, íd. *1ª doc*.: *Cid*. (1984[1980]: 491, Vol. II) / [...] *dentellado*, *dentellada* [«*a dentelladas*: mordicus», íd.]; [...] (1984[1980]: 492, Vol. II) Con íd. se refiere a Nebr.

Sinónimo(s): DRAE 22ª con los dientes; Terreros 1786 a mordiscos

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Morsibus, dentium ictibus; DRAE 1732 Dentium ictibus. Dentatìm mordicus

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE 22ª Después de la loc. adv. añade los verbos más frecuentes: Morder, herir, romper a dentelladas
- Covarrubias 1611 lematiza dentelladas, aunque en el ejemplo aparece “defpertar a las dentelladas”.

UF: CON SU DEOGRÁCIAS	*Signatura: Salv1846-355, 2*

Entrada: DEOGRÁCIAS.

Definición: acepciones : expr. [fam.] que denota el semblante y ademan devoto y remiso, con que alguno se presenta para ganar la estimacion y confianza del que [le] puede favorecer.

info fraseográfica: microestructura (sust m / con su deográcias)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (no aparece)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1791

presencia en diccionarios: DRAE 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869

diccionarios actuales: DRAE (lema sí, *deo gracias*, pero loc. no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 3 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 5 octubre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 20 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *Deo gratias*, gracias a Dios); en COR/PAS no aparece

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Sumisso, obsequenti vultu; DRAE 1791 Submisso, devoto, obsequenti vultu

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Sólo encontramos la loc. “con su deogracias” hasta el DRAE 1869.
- Zerolo 1895, DRAE 1983 y DRAE 1989 recogen “Deo gracias” y sustantivizan la antigua loc. (acepción 2)

UF: Á DESLOGA	*Signatura: Salv1846-383, 2*

Entrada: DESLOGA.

Definición: acepciones : mod. adv. ant. Á lugares apartados.

info fraseográfica: microestructura (adv / á desloga)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (no aparece)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846

presencia en diccionarios: Gaspar 1853, Domínguez 1869, Zerolo 1895.

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 3 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 5 octubre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 20 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS *Desloga*, V. *lugar* (1984[1980]: 466, Vol. II) / LUGAR, del lat. LOCALIS 'local, del lugar', derivado de LŎCUS 'lugar', al que sustituyó porque su descendiente arcaico *luego* se confundía con el adverbio de igual forma. *1ª doc.*: *locar*, doc. de 933 (Oelschl.); *logar*, *Cid*, etc.; *lugar*, doc. leonés de h. 1100 (M. P., *Oríg.*, 169). [...] *A desloga* 'lejos, en lugares apartados', ant. (*Alex.*, 1844). (1984[1980]: 710, Vol. III)

Sinónimo(s): a lugares apartados

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: Á DESTAJO	*Signatura: Salv1846-391, 2*

Entrada: DESTAJO.

Definición: acepciones : (1) mod. adv. Por un tanto. Dícese cuando se toma ó da una obra ajustada en cierta cantidad. (2) - - met. Con mucho empeño.

info fraseográfica: microestructura (sust m / á destajo / hablar á destajo)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (destaio, DESTAJO, destaxo, estaio, estajo) [NEBR. 1492-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1732

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1904, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (sí, loc adv)

CORDE 1ª aparición: 172 casos en 120 documentos (1 apar 1240 – última 1972) [ref. de 3 octubre 2009]

CREA: 147 casos en 128 documentos: 102 España, 12 Chile [ref. de 5 octubre 2009]

COR-ESP: 77 casos ([General estoria, V] [España] – [1922] [Argentina]) [ref. de 20 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (De *destajar*); destajar (De *des-* y *tajar*)

COR/PAS *Destajador*, *destajamiento*, *destajar*, *destajero*, *destajista*, *destajo*, V. *tajar* (1984[1980]: 480, Vol. II) / TAJAR, del lat. vg. TALEARE 'cortar', 'rajar', derivado del lat. TALĔA 'retoño, hijuelo que se trasplanta'. *1ª doc*.: *tagare* (= *tajare*), 2ª mitad S. X, Glosas de Silos; *tajar*, *Cid*. (1986[1983]: 381, Vol. V) / *destajo* [«*d. en la obra*: redemptio» Nebr.; *detajo Alex*., 1563], [...] (1986[1983]: 382, Vol. V)

Sinónimo(s): (1) por un tanto; (2) con mucho empeño; DFE con gran ahínco, sin descanso;

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES ((pág. 794) [destajo]→ a destajo; (pág. 100 -101) a destajo *loc.adv*./*loc.adj*. ■ Aunque admite los sentidos 'por una cantidad ajustada', 'con empeño o esfuerzo' y 'de manera indiscriminada o excesiva', a menudo se cruzan en las mismas combinaciones. Se construye con sustantivos de persona, más frecuentemente si designan profesiones u ocupaciones *(trabajador, traductor)*, así como con otros que designan disciplinas artísticas o deportivas *(cine, fútbol, toros)*. Se combina con un gran número de verbos que designan actividades (en el sentido de eventos sin fin natural), y especialmente con... A "Verbos que denotan la acción de trabajar, así como la de poner esfuerzo o empeño en alguna cosa"; B "Verbos que designan actividades verbales"; C "Verbos que denotan producción o creación"; D "Verbos que denotan agresión física grave. También con algunos que designan otras formas de acción hostil contra las personas o las cosas"; E "Algunos verbos que designan actividades mercantiles"; F "Otros verbos; posibles usos estilísticos"; G "Sustantivos que denotan trabajo o empeño, relacionados formalmente con los verbos del apartado"; H "Sustantivos que denotan acción lesiva para las personas o las cosas, frecuentemente relacionados con los verbos del apartado"; I "Sustantivos que designan actividades mercantiles, frecuentemente relacionados con los verbos del apartado *E*"; J "Otros sustantivos: posibles usos estilísticos")

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: (1) Opere ejusque pretio prefinito; (2) Enixè, studiosè, instanter; DRAE 1817 (1) Locatione, redemtione, facta conventione; (2) Enixè, studiosè, instanter.

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Oudin 1607 recoge "Tomar à deftajo, prendre en bloc , en tafche pour un certain prix." (Paso de loc. verbal a adverbial). Tb Vittori 1609, Franciosini 1620, Sobrino 1705, Stevens 1706.

UF: AL DESUS	*Signatura: Salv1846-394*

Entrada: DESUS.

Definición: acepciones : mod. adv. ant. POR ENCIMA.

info fraseográfica: microestructura (sust m / al desus)

Variante/s:

grafía/s: DRAE 22ª al desús; NTLE (no aparece)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Núñez 1825

presencia en diccionarios: DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1904, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. ant.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 3 casos en 1 documento (1385) [ref. de 3 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 5 octubre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 20 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *de* y *sursum*)

COR/PAS *Desús*, V. *suso* (1984[1980]: 483, Vol. II) / SUSO, 'arriba', ant., del lat. vg. SŪSUM, reducción del lat. SŪRSUM 'hacia arriba'. *1ª doc*.: doc. de 1061 (Oelschl.); *Cid*, etc. (1986[1983]: 344, Vol. V)

Sinónimo(s): por encima

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: Á REGAÑA DIENTES	*Signatura: Salv1846-401*

Entrada: DIENTE.

Definición: acepciones : mod. adv. Con repugnancia, mostrando disgusto, á mas no poder.

info fraseográfica: microestructura (sust m / [...] aguzar los dientes / alargar los dientes, ó poner los dientes largos / á regaña dientes / aquí me nacieron los dientes [...])

Variante/s: DRAE 22ª *a regañadientes* (presenta ambas formas, escrito junto y separado); Seco 1999, sólo *a regañadientes*

grafía/s: NTLE regañadientes (regaña dientes, REGAÑADIENTES) [PALET 1604-SOBRINO 1705]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: a regañadientes: Oudin 1607; a regaña dientes:DRAE 1817

presencia en diccionarios: a regaña dientes: DRAE 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1937, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1904, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1992.

a regañadientes: Vittori 1609, Sobrino 1705, DRAE 1925, Pagés 1925, DRAE 1927, 1936, 1939,1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1985, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (sí, pero escrito en una palabra: *a regañadientes*)

CORDE 1ª aparición: 2 casos en 2 documentos (1 apar 1499 – última 1874); *a regañadientes*: 114 casos en 93 documentos (1 apar a 1435 – última 1974) [ref. de 3 octubre 2009]

CREA: *a regañadientes*: 320 casos en 266 documentos: 178 España, 27 México [ref. de 5 octubre 2009]

COR-ESP: *a regaña dientes*: 2 casos ([XV] [España] – [1998] [Guatemala]); *a regañadientes*: 54 casos ([1543] [España] – [actual, ABC] [España]) [ref. de 20 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *dens*, *dentis*)

COR/PAS REGAÑAR y REGAÑO, junto con el port. *arreganhar* (*arreganho*), cat. *reganyar* (*regany*), oc. *reganhar* (*reganh*) y alto-italiano *regagnar*, origen incierto: parece emparentado con el lat. GANNIRE 'regañar, refunfuñar'; probablemente de este verbo latino se derivó en vulgar un sustantivo *REGANNIUM (de donde *regaño*) y de éste el verbo *REGANNIARE; en cuanto al fr. *rechigner* 'enseñar los dientes, refunfuñar', [...] *1ª doc*.: Berceo. [...] mientras que la lengua común sólo lo ha conservado en la locución (*hacer algo*) *a regañadientes*; quedamos todavía cerca de este sentido con el matiz de 'rechinar de dientes'. (1985[1981]: 840841, Vol. IV)

Sinónimo(s): Seco 1999 con disgusto, de mala gana; DFE de mala gana;

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES ((pág. 1564) [regañadientes]→ a regañadientes); (pág. 290 -291) a regañadientes *loc.adv*. ■ Admite un gran número de verbos que designan acciones intencionales *(explicar, esperar, trabajar, comer, leer, vender, casarse, disparar)*. Sin embargo, se percibe una tendencia marcada a combinar esta locución con... A "Verbos que denotan cumplimiento o acatamiento de una orden"; B "Verbos de lengua que denotan admisión o aceptación de una obligación o una responsabilidad"; C "Verbos que denotan concesión o autorización de algo. También con algunos que expresan otras formas de otorgar licencia o beneplácito a alguna cosa"; D "Verbos que denotan disculpa"; E "Verbos que designan diversas formas de apoyo o adhesión"; F "Verbos que denotan salida o abandono de algo. También con otros que expresan despedida"; G "Verbos que denotan entrega, suministro y otras formas de contribución a algo"; H "Otros verbos; posibles usos estilísticos")

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: AEgrè, invitè

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Fraseografía: me parece ver bastantes irregularidades en cuanto a la posición que ocupa en la micro-macroestructura.
- DRAE 1992, admite "a regaña dientes" y "a regañadientes"
- Al buscar en el NTLLE la loc., lematizan la forma "regañadientes": Oudin 1607, Vittori 1609, Sobrino 1705, DRAE 1925, Pagés 1925, DRAE 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992; en la mayoría de estos casos, remiten a la forma "regaña dientes"

UF: Á DIESTRO Y Á SINIESTRO	*Signatura: Salv1846-401, 2*

Entrada: DIESTRO, TRA.

Definición: acepciones : mod. adv. Sin tino, sin órden, discrecion ni miramiento.

info fraseográfica: microestructura (adj / á diestro y á siniestro / á un diestro un presto [...])

Variante/s: DRAE 22ª y Seco 1999 *a diestro y siniestro* (sin la segunda prep); Gaspar 1853 tb á diestras y siniestras

grafía/s: NTLE (diestra, DIESTRO) [PALENCIA 1490-STEVENS 1725]; NTLE (sinestro, siniestra, SINIESTRO) [PALENCIA 1490-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Covarrubias 1611

presencia en diccionarios: Franciosini 1620, Henríquez 1679, Sobrino 1705, DRAE 1732, 1780, 1783, Terreros 1786, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853
á diestro y siniestro: DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1904
a diestro y siniestro: DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992.
diccionarios actuales: DRAE (sólo la var., loc. adv. *a diestro y siniestro*), SECO (sólo la var., loc. adv. (col.) *a diestro y siniestro*)

CORDE 1ª aparición: 567 casos en 109 documentos (1 apar c 1250 – última 1963); *a diestro y siniestro*: 1067 casos en 203 documentos (1 apar c 1140 – última 1972) [ref. de 3 octubre 2009]
CREA: 8 casos en 4 documentos: 6 España, 2 Argentina; *a diestro y siniestro*: 242 casos en 93 documentos: 211 España, 8 Cuba [ref. de 5 octubre 2009]
COR-ESP: *a diestro y a siniestro*: 47 casos ([1552] [España] – [1890] [España]); *a diestro y siniestro*: 37 casos ([XV] [España] – [actual, España Oral]) [ref. de 20 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *dexter*, *dextra*)

COR/PAS DIESTRO, del lat. DĔXTER, DĔXTRA, DĔXTRUM (o DEXTĔRA, DEXTĔRUM) 'derecho, que está a mano derecha', 'diestro (como lo es la mano derecha)'. *1ª doc*.: *Cid*. [...] *Diestra* [Berceo]. (1984[1980]: 492, Vol. II)

SINIESTRO, del lat. vg. *SĬNĔXTER, alteración de SINISTER, -TRA, -TRUM, por influjo del opuesto DĔXTER 'derecho'. *1ª doc*.: *Cid*. (1986[1983]: 257, Vol. V)

Sinónimo(s): sin tino, sin orden, sin discreción ni miramiento; Terreros 1786 á vulto, fin reflexion; Domínguez 1853 á roso y velloso; (REDES a discreción)
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES ((pág. 818) [diestro] → a diestro y siniestro; (pág. 103-104) a diestro y siniestro *loc.adv*. ■ Se combina con... A "Verbos que denotan reparto, entrega o distribución de algo, a menudo en acciones que implican cierta hostilidad o arbitrariedad"; B "Verbos que denotan lanzamiento (a menudo hostil, pero no necesariamente). También con otros que designan, por extensión, ciertas manifestaciones verbales de tono agresivo"; C "Verbos que designan otras acciones de naturaleza hostil"; D "Otros verbos de lengua en manifestaciones verbales o gestuales distintas de las señaladas en el apartado *B*, más frecuentemente si son expansivas y tienen un destinatario, explícito o implícito"; E "Verbos que denotan recriminación, censura o sanción")

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Inordinatè; DRAE 1732 Per fas et nefas; Jure, vel injurià; DRAE 1791 Inordinatè, sine ordine
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- CORDE: en los ejemplos se mezclan también las variantes, como en algunos casos anteriores.

e

á empellones	al estricote
á escarramanchones	á excusañas

UF: Á EMPELLONES	*Signatura: Salv1846-433, 2*

Entrada: EMPELLON.

Definición: acepciones : mod. adv. met. Con violencia, injuriosamente.

info fraseográfica: microestructura (sust m / á empellones)

Variante/s: Vittori 1609, DRAE 1732 á empellónes

grafía/s: NTLE (EMPELLÓN, enpellón) [PALENCIA 1490-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Palet 1604

presencia en diccionarios: Oudin 1607, Vittori 1609, Franciosini 1620, Sobrino 1705, DRAE 1732, 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1904, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq.), SECO (lematiza sólo *empellón*, pero en el ej. aparece “abrió la puerta a empellones”)

CORDE 1ª aparición: 109 casos en 84 documentos (1 apar c 1550 – última 1974) [ref. de 3 octubre 2009]

CREA: 71 casos en 58 documentos: 32 España, 9 México [ref. de 5 octubre 2009]

COR-ESP: 42 casos ([1610] [España] – [1980] [Paraguay]) [ref. de 20 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (De *empellar*); empellar (De *empeller*); empeller (Del lat. *impellĕre*)

COR/PAS EMPELLÓN, 'empujón recio', derivado del anticuado *empellir* o *empellar* 'empujar', que procede del lat. ĭMPĔLLĔRE 'impulsar' (derivado de PELLERE 'poner en marcha', 'agitar', 'golpear', 'rechazar'). *1ª doc*.: APal. 211*b*, 216*b*; Nebr. («*empellón* o *empuxón*: impulsus»). (1984[1980]: 576, Vol. II)

Sinónimo(s): DRAE 22ª con violencia, bruscamente; Terreros 1787 á empujones

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Violenter; DRAE 1732 Iterato impulfu; DRAE 1817 Acerbè, durè, severè, acriter

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- SOBRINO 1705 empellón o empuxón: a empellones, en poussant à force; Minsheu 1617 tb empuxon...
- Nebrija 1495 y 1516 lematizan "Empellon o empuxon. impulfus.us."
- Covarrubias 1611 lematiza "empellon" y dentro de este artículo aparece la loc. "Echar a vno a empellones, es echarle por fuerça y con violencia y denuefto." (Loc. verbal > loc. adverbial)
- Franciosini 1620 recoge ambas locs.: "Echar a vno à empellones" y "A empellones".
- Henríquez 1679 sólo recoge la loc. verbal: "Echarle a vno a empellones".

UF: Á ESCARRAMANCHONES	*Signatura: Salv1846-469, 2*

Entrada: ESCARRAMANCHONES (Á).

Definición: acepciones : mod. adv. fam. *p. Ar.* Á HORCAJADAS.

info fraseográfica: macroestructura (escarracharse – escarramanchones (á) – escarrancharse)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (no aparece)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Núñez 1825

presencia en diccionarios: DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1904, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 3 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 5 octubre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 20 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Der. del arag. *escarramar*, ponerse a horcajadas, y este quizá cruce de *escarrerar*, descarriar, y *derramar*); en el COR/PAS no aparece

Sinónimo(s): a horcajadas

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: AL ESTRICOTE	*Signatura: Salv1846-494, 2*

Entrada: ESTRICOTE (AL).

Definición: acepciones : mod. adv. AL RETORTERO Ó Á MAL TRAER.

info fraseográfica: macroestructura (estricia – estricote (al) – estrictamente)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (estricoce, ESTRICOTE) [VIRID. S. XVII-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Núñez 1825

presencia en diccionarios: DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1904, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (sí, loc. adv. (*raro*))

CORDE 1ª aparición: 28 casos en 23 documentos (1 apar 1330 – última 1941) [ref. de 3 octubre 2009]

CREA: 1 caso en 1 documento: 1 Venezuela [ref. de 5 octubre 2009]

COR-ESP: 10 casos ([Libro de buen amor] [España] – [1876] [Perú]) [ref. de 20 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS AL ESTRICOTE, *andar*, *traer*, *tratar* ~, 'como un objeto sin voluntad, de mala manera', parece ser primitivamente locución del juego de pelota, donde *estricote* fué el palo empleado para dar al balón, procedente de un fr. ant. **estricot* (hoy *tricot*) 'garrote', derivado de *estrique* 'rasero, palo cilíndrico que sirve para rasar las medidas de los áridos', tomado del neerl. med. **strîke* íd., derivado del verbo *strîken* 'rozar', 'rasar' (a. alem. ant. *strîhhan*, alem. *streichen*, b. alem. med. *strîken*, neerl. *strijken*). *1ª doc*.: J. Ruiz, 815*b*: «amigo, segund creo, por mí avredes conorte, / por mi vendrá la dueña andar *al estricote*». (1984[1980]: 809, Vol. II)

Sinónimo(s): Núñez 1825 al retortero, a mal traer

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Vittori 1609 recoge el lema *Eftricóte*, pero no la loc.; tb Franciosini 1620, Mez de Braidenbach 1670, Bluteau 1721
- Sobrino 1705 "Eftricóte, traer à alguno al eftricóte, engañarle con vanas promefas,..."; Stevens 1706 tb "Traér a úno al eftricóte".
- DRAE 1732 en el lema estricote explica "ufado con el articulo Al, como efpecie de modo adverbial, y unido y junto con los verbos Andar, Echar, Traher,..." (Es decir, lematizan como sustantivo, añaden que se usa como modo adverbial y que muchas veces aparece con verbos (loc. verbal)).
- Terreros 1787 "...y afi fe dice en eftas frafes, *andar*, *ir*, *traher*, etc. *al eftricóte*,..."
- A partir de Núñez 1825 ya aparece en el dic. sólo como loc. adverbial: estricote (al)
- Libro de buen amor: andar al estricote (COR-ESP)

UF: Á EXCUSAÑAS	*Signatura: Salv1846-500*

Entrada: EXCUSAÑA.

Definición: acepciones : mod. adv. ant. A escondidas ó á hurto.

info fraseográfica: microestructura (sust f / á excusañas)

Variante/s: COR/PAS 'a escusañas'

grafía/s: NTLE (no aparece)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1791

presencia en diccionarios: DRAE 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1904, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 3 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 5 octubre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 20 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 1992 (De *escuso*, escondido.)

COR/PAS *Excusaña*, V. *esconder* (1984[1980]: 822, Vol. II) / ESCONDER, del antiguo *asconder* y éste del lat. ABSCONDĔRE íd., derivado de CONDĔRE 'colocar', 'guardar, encerrar, esconder'. *1ª doc*.: *asconder*, *Cid*; *esconder*, J. Ruiz, 1073*b*, 1446*b* (pero *ascondido*, 1138*b*); APal. 2*d*, 89*d*, 235*d*; Nebr. [...] *escusaña* en el mismo sentido y *a escusañas* 'a escondidas' [Acad. ya 1843, s. v. *exc*-]. (1984[1980]: 704, Vol. II)

Sinónimo(s): DRAE 1791 á escondidas, á hurto

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Sólo aparece la loc. hasta la ed. DRAE 1992. En la versión actual del diccionario académico no aparece ni el lema ni la loc.; tampoco Seco la recoge.

f

por fas ó por nefas	en fragrante

UF: POR FAS Ó POR NEFAS	*Signatura: Salv1846-512*

Entrada: FAS.

Definición: acepciones : (1) mod. adv. Justa ó injustamente, á todo trance.; (2) - - mod. adv. De una manera ó de otra, de todos modos.

info fraseográfica: microestructura (inf. gramatical / por fas ó por néfas)

Variante/s: Terreros 1787, DRAE 1791, 1803 “Por fas, ó por nefas”; CORDE por faz o por nefas (c 1400)

grafía/s: NTLE (FAS) [COVARR. 1611-TEJEDA 1629]; NTLE (NEFAS, nephas) [ARRAGEL 1433-TEJEDA 1629]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: (con coma) DRAE 1791

presencia en diccionarios: (con coma) DRAE 1803

(sin coma) DRAE 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1914, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq.), SECO (sí, loc adv)

CORDE 1ª aparición: 86 casos en 43 documentos (1 apar c 1518 – última c 1966) [ref. de 10 octubre 2009]

CREA: 9 casos en 6 documentos: 8 España, 1 Guatemala [ref. de 11 octubre 2009]

COR-ESP: 13 casos ([1518] [España] – [1870] [España]) [ref. de 22 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *fas*, justo, lícito, y *nefas*, injusto, ilícito)

COR/PAS POR FAS O POR NEFAS, locución cultista imitada de la latina *fas atque nefas* ‘lo lícito y lo ilícito’. *1ª doc*.: 1553, Azpilcueta. (1984[1980]: 872, Vol. II)

Sinónimo(s): (1) injustamente; (2) de todos modos; Terreros 1787 “con jufticia, ó fin ella”; DFE con razón o sin ella, justa o injustamente, de una manera o de la otra;
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: (1) Per fas et nefas
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE 1732 en el lema *fas* encontramos “...y folo tiene ufo en Caftellano en la phrafe adverbial, que decimos *Por fas ò por nefas*,...”
- DRAE 1780, 1783 sólo recoge *fas* como sustantivo femenino, aunque el equivalente latino sea el correspondiente a la loc. adverbial.
- CORDE: también se mezclan las variantes entre los ejemplos.

UF: EN FRAGRANTE	*Signatura: Salv1846-529*

Entrada: FRAGRANTE.
Definición: acepciones : mod. adv. En el mismo hecho, en el punto ó instante de la ejecucion.
info fraseográfica: microestructura (adj / en fragrante)
Variante/s: DRAE 22ª en fragante, en flagrante; Gaspar 1853 “en fraguante”; Toro 1901 “en flagrante”; DRAE 1989 “in fraganti”; COR/PAS en fraguante, ant. (Acad.), por etimología popular.
grafía/s: NTLE fragrante: v. flagrante y fragante; (FLAGRANTE, flagranti, fragante, fragrante) [OUDIN 1607-BLUTEAU 1721]; (flagante, FRAGANTE, fragrante) [MINSHEU 1599-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: (en fragante) DRAE 1791, (primera lematización de “en fragrante”sin remisión) DRAE 1822
presencia en diccionarios: (en fragante y en fragrante) DRAE 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1914, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 4 casos en 4 documentos, pero en ninguno de los ejemplos se trata de la loc. adv. (1 apar 1589 – última a 1659) [ref. de 10 octubre 2009]
CREA: no [ref. de 11 octubre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 22 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del ant. part. act. de *flagrar*; lat. *flagrans*, *-antis*)

COR/PAS *Fragante*, *en* ~, V. *flagrar* (1984[1980]: 940, Vol. II) / FLAGRAR, tomado del lat. *flagrare* 'arder', 'ser ardiente'. *1ª doc*.: Villamediana, † 1622. [...] la locución *en flagrante*, forma preferida actualmente por la Acad., procede del lat. *in flagranti crimine*, pero lo corriente fué *en fragante* (Cervantes; Aut.) y hoy lo más usual es *in fraganti* (a pesar de la fundada censura de Cuervo, *Ap*., § 808, y *Obr. Inéd*., p. 216 y n. 16). (1984[1980]: 906, Vol. II)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Manifesto crimine; DRAE 1791 In fraganti, in ipso facto

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Vittori 1609 sólo los lemas "Fragánte o fragránte"; tb Franciosini 1620 (sin acentos); Mez de Braidenbach 1670, Stevens 1706, Bluteau 1721, DRAE 1732, DRAE 1780, 1783
- Continúan las remisiones entre fragante, fragrante, fraguante, pero ya aparece la loc. lematizada: 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, Salvá 1846, DRAE 1852, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1914, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.
- Henríquez 1679 recoge "en fragrante delito, in ipfo recenti fcelere deprehenfus,..."
- Terreros 1787 "Coger a alguno en fragante" (sólo loc. verbal)
- DRAE 1732 en el lema fragante "...y así se dice: que se cogió al reo en fragante,...".
- CORDE

g

de golpe y porrazo

UF: DE GOLPE Y PORRAZO [ó] DE GOLPE Y ZUMBIDO	*Signatura: Salv1846-556*

Entrada: GOLPE.

Definición: acepciones : mod. adv. Precipitadamente, sin reflexion ni meditacion.

info fraseográfica: microestructura (sust m / [...] dar golpe una cosa / de golpe / de golpe y porrazo, [ó] de golpe y zumbido / de un golpe [...])

Variante/s: de golpe y zumbido

grafía/s: NTLE (GOLPE, golpo, güelpe) [VOC. GEN. S. XIV-ANDREE 1725]; NTLE (porraço, PORRAZO) [HORNKENS 1599-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1817

presencia en diccionarios: DRAE 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1914, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq.), SECO (lematiza *de golpe* y añade: Tb (*col*) con intención enfática, DE ~ Y PORRAZO)

CORDE 1ª aparición: *de golpe y porrazo*: 329 casos en 74 documentos, pero con la loc. también separada por partes (1 apar 1715 – última 1973) ; *de golpe y zumbido*: 876 casos en 130 documentos: (1 apar 1872 – última 1941) [ref. de 10 octubre 2009]

CREA: *de golpe y porrazo*: 337 casos en 69 documentos: 143 España, 75 México; *de golpe y zumbido*: 750 casos en 131 documentos: 436 España, 87 México [ref. de 11 octubre 2009]

COR-ESP: *de golpe y porrazo*: 34 casos ([1870] [España] – [actual, ABC] [España]); *de golpe y zumbido*: 1 caso ([1732] [España]) [ref. de 22 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. vulg. **colŭpus*, este del lat. *colăphus*, y este del gr. κόλαφος, bofetón)

COR/PAS GOLPE, del lat. vg. *COLŬPUS, lat. COLĂPHUS 'puñetazo', y éste del gr. *κόλαφος*, 'bofetón'. *1ª doc*.: *colpe*, *Cid*; *golpe*, 1251, *Calila*, ed. Allen, 89.327. (1984[1980]: 166, Vol. III)

Porra, *porráceo*, *porrada*, *porral*, *porrazo*, *porrear*, *porrería*, *porreta*, *porretada*, *porrilla*, *a porrillo*, *porrina*, *porrino*, *porro*, V. *puerro*. (1985[1981]: 615, Vol. IV) / PUERRO, del lat. PŎRRUM íd. *1ª doc*.: Berceo. [...] *porrazo* 'golpe de porra, golpe fuerte' [princ. S. XVII, *Aut*.; *¡porrazu!*, interjección que expresa admiración, sorpresa o enojo, ast. V]; (1985[1981]: 677-679, Vol. IV)

Sinónimo(s): precipitadamente; DFE de repente, de una manera brusca;

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1077) [golpe]→ a golpe (de), a golpes, golpe de estado)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Praecipitanter, inconsultò

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- La variante “De golpe y zumbido” aparece ya en DRAE 1734, 1780, 1783, 1791, 1803.
- CORDE: no son fiables los datos, ya que no corresponden únicamente a la loc. señalada.
- En el caso CORDE (de golpe y zumbido) aparece un número elevado de casos, pero luego no responden casi ejemplos a esta loc. Los ejemplos primero y último están comprobados, pero el número de casos es mucho menor del que aparece indicado por el CORDE.

h

sin hart	á horcajadillas
á la he	

UF: SIN HART	*Signatura: Salv1846-576, 2*

Entrada: HART (SIN).

Definición: acepciones : mod. adv. ant. V. ART.

ART (SIN). mod. adv. ant. Sin artificio, sin engaño, ó de buena voluntad.

info fraseográfica: macroestructura (harria – hart (sin) – hartar)

Variante/s: sin art

grafía/s: NTLE hart* (*hart*) [NEBR. 1545]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846

presencia en diccionarios: (sin art, con remisión desde el lema *art*) Gaspar 1853
(sin art, no hay ninguna alusión al lema *hart*) Domínguez 1869
diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 10 octubre 2009]
CREA: no [ref. de 11 octubre 2009]
COR-ESP: 2 casos ([Cantar de Mio Cid] [España] – [Poema del Cid] [España]) [ref. de 22 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: no aparece ni en DRAE ni en COR/PAS

Sinónimo(s): sin artificio, sin engaño, de buena voluntad
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Gaspar 1855 recoge el lema *hart* y nos remite a *art*. Cuando vamos a *art* (Gaspar 1853) encontramos la loc. *sin art*.
- *Sin hart* sólo se ve contemplada por los diccionarios de Salvá 1846 (en las dos formas art y hart) y de Gaspar 1853 (a través de la remisión de hart al lema art). En Domínguez 1869 sólo aparece “sin art”

UF: Á LA HE	*Signatura: Salv1846-577, 2*

Entrada: HÉ.
Definición: acepciones : mod. adv. ant. Lo mismo que Á LA FE.
info fraseográfica: microestructura (interj. / conj. / hévos / á la he)
Variante/s: a la fe
grafía/s: NTLE (HE) [NEBR. REC. 1495-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Stevens 1706
presencia en diccionarios: Gaspar 1855, DRAE 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1884, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. desus.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 19 casos en 18 documentos: (1 apar c 1449 – última a 1852) [ref. de 10 octubre 2009]
CREA: no [ref. de 11 octubre 2009]
COR-ESP: 26 casos ([Libro de buen amor] [España] – [1598] [España]) [ref. de 22 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS HE, adverbio que unido con *aquí* (y a veces con *allí* o *ahí*) sirve para mostrar una persona o cosa, tomado del ár. *hâ* (pron. vulgar *hê*), que tiene el mismo valor. *1ª doc*.: *fe* y *afé*, *Cid*; *he*, fin S. XII, *Auto de los Reyes Magos* («Rei, ¿qué te plaze? *He nos venidos*»). (1984[1980]: 334, Vol. III) *He*, V. *fe* (1984[1980]: 335, Vol. III) / FE. del lat. FĬDES 'fe, confianza', 'crédito', 'buena fe', 'promesa, palabra dada'. *1ª doc*.: orígenes del idioma: *Cid*, etc. [...] La pronunciación *he* existió, por lo demás, y es frecuente en el habla villanesca, tal como figura en el teatro del Siglo de Oro, en las locuciones aseverativas *a la he* y *mia he*: ejs. de aquélla en J. Ruiz, 930, 965; Lope, *Cl. C*. XXXIX, 130; Vélez de Guevara, *La Serrana de la Vera*, v. 1115, etc. Del cast. arcaico *a la fede* (= cast. ant. *a la he*) vendrá el vasco *alafede* 'a fe', Michelena, *BSV AP* XI, 291. (1984[1980]: 877, Vol. II)

Sinónimo(s): DRAE 22ª verdaderamente, ciertamente
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE: "a la fe. 1. loc. adv. ant. a la he. U. c. rur., y especialmente con admiración o extrañeza." Tiene marca de loc. anticuada y de uso rural.

UF: Á HORCAJADILLAS	*Signatura: Salv1846-594*

Entrada: HORCAJADILLAS (Á).
Definición: acepciones : mod. adv. Á HORCAJADAS.

HORCAJADAS (Á). mod. adv. con que se denota la postura del que va á caballo, con la horcajadura sobre los lomos de la caballería, echando cada pierna por su lado.

info fraseográfica: macroestructura (horcajadas (á) – horcajadillas (á) – horcajadura)
Variante/s: á horcajadas

grafía/s: NTLE (HORCAJADILLAS) [COVARR. 1611-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Núñez 1825

presencia en diccionarios: DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1914, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, 1936,1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 1 caso en 1 documento: (1604) [ref. de 10 octubre 2009]

CREA: 1 caso en 1 documento: 1 México [ref. de 11 octubre 2009]

COR-ESP: 1 caso ([1581] [España]) [ref. de 22 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (horcajadas→ (De *horcajo*.); horcajo (Del dim. de *horca*.); horca (Del lat. *furca*, horca del labrador))

COR/PAS HORCA, del lat. FŬRCA 'horca de labrador', 'palo hincado en el suelo y bifurcado en lo alto, para ahorcar a los condenados, sujetando su pescuezo a la bifurcación por medio de un travesaño': la horca para ejecutar a los reos cambió de forma con el tiempo, pero conservó su nombre. *1ª doc*.: *forka*, como término topográfico, en doc. de 1070 (Oelschl.); *forca*, 'patíbulo', Berceo, *Mil*., 146*d*, 147*b*. [...] *a horcajadas* [Acad. ya 1817] o *a horcajadillas*; (1984[1980]: 391, Vol. III)

Sinónimo(s): a horcajadas; (REDES a la grupa)

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1117) [horcajada]→ a horcajadas; (pág. 153) a horcajadas ♦ cabalgar, montar, sentarse, subirse □ Véase también: a la grupa.)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Virilem in modum

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Stevens 1706 recoge la loc. verbal "Ir a horcajadíllas"
- Resulta curioso que se utilice tanto el diminutivo. Además aparece en numerosos diccionarios, marca del *supuestamente* relativo uso de esta loc. en diminutivo.

i

sin irle ni venirle	de iuso

UF: SIN IRLE NI VENIRLE	*Signatura: Salv1846-627-628*

Entrada: IR.

Definición: acepciones : expr. de que se usa para dar á entender que no le importa á alguno aquello de que se trata.

info fraseográfica: microestructura (verbo / [...] quién va? ó quién va allá? / sin irle ni venirle / tanto se le da por lo que va como por lo que viene / vaya)

Variante/s: DRAE 1780 (con coma) sin irle, ni venirle; Seco 1999 no(o ni) irle ni venirle

grafía/s: NTLE (no aparecen)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1734

presencia en diccionarios: (con coma) DRAE 1780, 1783, 1791; (sin coma) 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1914, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq.), SECO (no, pero aparece: *no (o ni) i irle ni venirle*)

CORDE 1ª aparición: 2 casos en 2 documentos: (1 apar 1626 – última 1941) [ref. de 10 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 11 octubre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 22 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *ire*)

COR/PAS IR, del lat. ĪRE íd. *1ª doc*.: orígenes del idioma (doc. de 1056, en Oelschl.; *Cid*, etc.). (1984[1980]: 462, Vol. III)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Quia sua referat; DRAE 1734 (variante) Quin nihil fibi fit, vel referat

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Ciertas irregularidades fraseográficas: orden (muchos casos, pero por ej. DRAE 1869, lugar que ocupa la loc.)

UF: DE IUSO	*Signatura: Salv1846-629, 2*

Entrada: IUSO.

Definición: acepciones : Lo mismo que DEYUSO.

DEYUSO. adv. I. ant. DEBAJO. ll ant. DE ABAJO.

info fraseográfica: microestructura (adv / de iuso)

Variante/s: deyuso; Gaspar 1855 de yuso

grafía/s: NTLE iuso: v. yuso. (deyuso, iuso, iusso, YUSO) [PALENCIA 1490-BERGANZA 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846

presencia en diccionarios: Domínguez 1853, Gaspar 1855

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 287 casos en 131 documentos, pero no todos responden a la loc. adv. (1 apar 921-1108 – última 1689) [ref. de 10 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 11 octubre 2009]

COR-ESP: 31 casos ([Fuero viejo de Alcalá de Henares] [España] – [1794] [España]) [ref. de 22 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS YUSO, del lat. vg. JŪSUM, alteración del también vulgar JOSUM bajo el influjo del contrapuesto SŪRSUM (SŪSUM) 'hacia arriba'; JOSUM sale, por vía fonética regular, del lat. cl. DEORSUM 'hacia abajo'. *1ª doc*.: doc. de 935 (Oelschl.). (1991: 24, Vol. VI)

Sinónimo(s): de abajo

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Con la variante deyuso aparece en Palet 1604: “Deyufo, *En bas*.”
- Minsheu 1617 recoge tanto la variante “Deyúfo” como “de yúfo”; Stevens 1706 tb “Deyúso, De yúso”.
- DRAE 1791 recoge el adverbio ant. deyuso y nos remite a yuso.
- deyuso: Palet 1604, Minsheu 1617, Stevens 1706, DRAE 1791, Núñez 1825, Salvá 1846, Domínguez 1853, Gaspar 1853, Domínguez 1869, Zerolo 1895.
- Hay que diferenciar que “de iuso” sería gramaticalmente una loc. adverbial, mientras que su variante “deyuso” sería un adverbio.

j

á lo jácaro	en justos y en verenjustos
á jorro	

UF: Á LO JÁCARO	*Signatura: Salv1846-630, 2*

Entrada: JÁCARO, RA.

Definición: acepciones : mod. adv. Con afectacion, valentía ó bizarría en el modo ó traje.

info fraseográfica: microestructura (adj / sust m / á lo jácaro)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (no aparece)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1817

presencia en diccionarios: DRAE 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1914, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 10 octubre 2009]
CREA: no [ref. de 11 octubre 2009]
COR-ESP: no [ref. de 22 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (De jaque[2]); jaque[2] (Del ár. hisp. **šáqq*, y este del ár. clás. *šiqq*, mitad de cualquier cosa dividida en dos partes)

COR/PAS JÁCARA, 'romance o entremés breve, de tono alegre, en que suelen contarse hechos de la vida airada', 'especie de danza, con la música correspondiente, que acompañaba la representación de una jácara': como también significó 'germanía, lenguaje del hampa', debe ser derivado de *jácaro* 'rufián', que a su vez viene de su sinónimo *JAQUE*. *1ª doc*.: fin S. XVI, Cervantes. (1984[1980]: 478, Vol. III) / JAQUE, tomado del ár. *šâh* 'rey en el juego de ajedrez', tomado a su vez del persa *šâh* 'xah, rey de los persas'. *1ª doc*.: 1283, Libro del Ajedrez de Alfonso el Sabio (*dar xaque* 'amenazar al rey, darle jaque'). (1984[1980]: 490, Vol. III)

Sinónimo(s): con valentía
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Superbè, jactanter
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: Á JORRO	*Signatura: Salv1846-636*

Entrada: JORRO.
Definición: acepciones : mod. adv. ant. *Náut*. Á REMOLQUE.
Á REMOLQUE. mod. adv. *Náut*. REMOLCANDO. *Remulco*.
info fraseográfica: microestructura (adj / á jorro / red de jorro)
Variante/s:
grafía/s: NTLE (ajorro, iorro, JORRO) [Gª PALACIO 1587-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Núñez 1825

presencia en diccionarios: DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1914, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 18 casos en 16 documentos: (1 apar 1495 – última 1648) [ref. de 10 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 11 octubre 2009]

COR-ESP: 15 casos ([*Dictionarium hispano-latinum*, Nebrija] [España] – [1784] [España]) [ref. de 22 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del ár. hisp. *ğúrr*, imper. de *ğárr*, y este del ár. clás. *ğarra*, arrastrar)

COR/PAS JORRO, 'remolque', 'arrastre', de un derivado o de una forma verbal del ár. *ğarr* 'arrastrar, llevar a rastras'. *1ª doc*.: *navegar a jorro*, Nebr. (1984[1980]: 527, Vol. III)

Sinónimo(s): a remolque

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Percival 1591 "jorro, llevar la nave a jorro, to tow a fhip, *Remulcare*." (loc. verbal – loc. adverbial); tb Minsheu 1617, Franciosini 1620, Sobrino 1705, Stevens 1706, Bluteau 1721.
- DRAE 1734 lematiza "JORRO. Lo mifmo que Remolco. Veafe Ajorro."; DRAE 1780, 1783, Terreros 1787, DRAE 1791.
- DRAE 1970 añade otra acepción: "**a jorro**. m. adv. Subiendo una pendiente en derechura. ll **2.** *Mar*. **a remolque**."; Sigue de la misma manera en DRAE 1984, 1989, 1992.
- Resulta curioso ver cómo en los diccionarios se mantienen más ciertas locs., mientras que en los corpus no aparecen desde hace varios siglos, en algunos casos como este.
- Nebrija: *navegar a jorro*.

UF: EN JUSTOS Y EN VERENJUSTOS	*Signatura: Salv1846-641, 2*

Entrada: JUSTO, TA.

Definición: acepciones : mod. adv. fam. ant. Con razon ó sin ella.

info fraseográfica: microestructura (adj / sust m / adv / al justo / en justo y en creyente / en justos y creyentes / en justos y en verenjustos / pagar justos por pecadores / sin justo)

Variante/s: (con coma) DRAE 1803 en justos, y en verenjustos

grafía/s: NTLE justo/a (çusto, giusto, iusta, iusto, justa, JUSTO) [PALENCIA 1490-STEVENS 1725]; DRAE 1734 En juftos y en verenjuftos

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1734

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, 1791, (con coma) 1803, (sin coma) 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, Domínguez 1853, Zerolo 1895, DRAE 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 3 casos en 1 documento: (1626) [ref. de 10 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 11 octubre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 22 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *iustus*)

COR/PAS JUSTO, del lat. JŪSTUS 'justo, conforme a derecho', derivado de JUS 'derecho, justicia'. *1ª doc*.: orígenes del idioma (*Cid*, Berceo, etc.). (1984[1980]: 542, Vol. III)

Verenjusto, V. *vero* (1986[1983]: 787, Vol. V) / VERO, ant., del lat. VĒRUS 'verdadero'. *1ª doc*.: *Cid*. / *En justos y en verenjustos* 'con razón o sin ella', deformación de una frase latina *in justis... in vero injustis* 'en las cosas justas... pero en las injustas...'. (1986[1983]: 789-790, Vol. V)

Sinónimo(s): DRAE 22ª/DFE con razón o sin ella

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Iure aut injurià; DRAE 1734 Iure, vel injuriá

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- En los DRAE 1832, 1837 aparece lematizado sólo "y en verenjustos": ¿lo consideramos variante o puede ser un error del lexicógrafo?

- A partir del DRAE 1843, no aparece esta loc.: tampoco lo hace en DRAE 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, 1899, Toro 1901, Pagés 1914, DRAE 1914. Vuelve a aparecer en el DRAE 1925.
- en justos y en creyentes (CORDE) ¿variante?

l

á legua	á luengas
de vico linaje	á todas luces
á la loquesca	

UF: Á LEGUA	*Signatura: Salv1846-654, 2*

Entrada: LEGUA.

Definición: acepciones : mod. adv. met. Desde muy léjos, á gran distancia.

info fraseográfica: microestructura (sust f / á la legua (y variantes) / por do quiera hay su legua de mal camino [...])

Variante/s: Salvá 1846, (tb DRAE 1803) á la legua, á leguas, de cien leguas, de muchas leguas, desde media legua; DRAE 22ª a la legua, a leguas, de cien leguas, de mil leguas, de muchas leguas, desde media legua; Seco 1999 a la legua, de la legua; REDES a una legua, a cien leguas

grafía/s: NTLE (LEGUA) [PALENCIA 1490-MORATORI 1723]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1734

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, Terreros 1787, DRAE 1791, DRAE 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1914, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (lema sí, loc. no, presenta otras var.: *de la legua*, *a la legua*)

CORDE 1ª aparición: 166 casos en 93 documentos: (1 apar c 1527 – última 1956) [ref. de 10 octubre 2009]

CREA: 4 casos en 4 documentos: 1 Argentina, 1 Colombia [ref. de 11 octubre 2009]

COR-ESP: 53 casos ([Cancionero castellano de París] [París] – [1833] [España]) [ref. de 22 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del celtolat. *leuga*, quizá de or. prerromano)

COR/PAS LEGUA, del lat. tardío LEUGA íd., de origen céltico. *1ª doc*.: orígenes del idioma (*Cid*, etc.). (1984[1980]: 625, Vol. III)

Sinónimo(s): DRAE 22ª desde muy lejos, a gran distancia

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES ((pág. 1258) [legua]→ a la legua; (pág. 167) a la legua *loc.adv*. ■ Alterna a veces con *a una legua* y con *a cien leguas*, de uso menos frecuente. Se combina con... A "Verbos que denotan percepción, generalmente visual"; B "Verbos que denotan reconocimiento o identificación"; C "Otros verbos; posibles usos cruzados")

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Longè, longo intervallo

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- En Henríquez 1679 encontramos en el lema *Legua*: "A dos leguas, ò tres".
- Aparecen todas las variantes juntas: desde DRAE 1803 á la legua, á leguas, de cien leguas, de muchas leguas, desde media legua.
- A partir del DRAE 1884 aparece en primer lugar "a la legua" y no "a legua", como antes, tal vez podría ser significativo de que "a la legua" fue el más utilizado o, simplemente, se trate de que se considera el artículo determinado a la hora de colocar alfabéticamente las locs.
- En los corpus, observamos "a legua y media" o bien "legua a legua"; no es muy frecuente "a legua".

UF: DE VICO LINAJE	*Signatura: Salv1846-664, 2*

Entrada: LINAJE.

Definición: acepciones : loc. ant. que se aplicaba á los conversos descendientes de judios.

info fraseográfica: microestructura (sust m / sust pl / linaje humano / de vico linaje)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (lignaje, linage, linaie, LINAJE, linax, lineage, lynaje) [VOC. GEN. S. XIV-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846

presencia en diccionarios: (no aparece en ningún otro diccionario)

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 10 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 11 octubre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 22 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del prov. *linhatge* o cat. *llinyatge*)

COR/PAS *Linaje*, *linajista*, *linajudo*, V. *línea* (1984[1980]: 659, Vol. III) / LÍNEA, tomado del lat. *līněa* 'hilo de lino', 'cordel', 'línea', 'rasgo', derivado de *līnum* 'lino'. *1ª doc*.: *liña*, h. 1250, *Setenario*, f° 9 v° *b*; *1ª Crón. Gral*; [...] *Linaje* [1107, *BHisp*. LVIII, 361]; doc. de 1209, Oelschl.; y bastante frecuente en los siglos medievales; Nebrija, Cejador VII, § 53. (1984[1980]: 661-662, Vol. III)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Sólo aparece en el diccionario de Salvá 1846.

UF: Á LA LOQUESCA	*Signatura: Salv1846-669, 2*

Entrada: LOQUESCO, CA.

Definición: acepciones : loc. Á modo de locos.

info fraseográfica: microestructura (adj / á la loquesca)

Variante/s:

grafía/s: NTLE loquesco/a (LOQUESCO) [STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Terreros 1787

presencia en diccionarios: Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, Toro 1901, Pagés 1914, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. p. us.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 2 casos en 2 documentos: (1 apar 1613 – última 1615) [ref. de 10 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 11 octubre 2009]

COR-ESP: 2 casos ([1582, Cervantes] [España] – [Cervantes] [España]) [ref. de 22 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (De *loco*); loco2, ca. (Quizá del ár. hisp. **láwqa*, y este del ár. clás. *lawqā'*, f. de *alwaq*, estúpido; cf. port. *louco*)

COR/PAS *Loquear*, *loquera*, *loquero*, *loquesco*, V. *loco* (1984[1980]: 695, Vol. III) / LOCO, palabra propia del castellano y el portugués, procedente de un tipo *LAUCU de origen incierto; quizá del ár. *láuqa*, *lâuq*, femenino y plural del adjetivo *alwaq* 'tonto', 'loco'. *1ª doc.*: orígenes del idioma (Berceo); y *locura* figura ya en el Cid. (1984[1980]: 683, Vol. III)

Sinónimo(s): DRAE 22ª alocadamente

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Insanorum more, dementis instàr

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Hemos realizado dos búsquedas: primero en loquesca y después en loquesco. Curiosamente el resultado de la búsqueda no ha sido el mismo, sino que hemos completado la información a través de sendas búsquedas.

UF: Á LUENGAS	*Signatura: Salv1846-671*

Entrada: LUENGO, GA.

Definición: acepciones : mod. adv. ant. Largamente, á la larga.

info fraseográfica: microestructura (adj / á la luenga / á luengas / en luengo)

Variante/s: DRAE 22ª a la luenga

grafía/s: NTLE luengo/a (LUENGO) [VOC. GEN. S. XIV-MORATORI 1723]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846

presencia en diccionarios: Gaspar 1855

diccionarios actuales: DRAE (lema sí, pero esta loc. no: *a la luenga*), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 44 casos en 33 documentos: (1 apar c 1236 – última 1540) [ref. de 10 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 11 octubre 2009]

COR-ESP: 18 casos, pero en ningún caso responden a la loc. adv. “a luengas”, sino que siempre llevan otro complemento “a luengas tierras”... [ref. de 22 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *longus*, largo)

COR/PAS LUENGO, ‘largo’, ant., del lat. LŎNGUS ‘largo’. *1ª doc*.: orígenes del idioma (Glosas Silenses; doc. de 994, Oelsch.; etc.) / *Luenga* ant. ‘tardanza’; *a luengas* ‘a la larga’ (*Alex*., 830); (1984[1980]: 708, Vol. III)

Sinónimo(s): a la larga, a la luenga

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE 1734 “A luengas vias, luengas mentiras. Refr. con que fe...”; tb DRAE 1780, 1783, 1791...
- La variante “a la luenga” es muy frecuente, pero “a luengas” sólo aparece en los diccionarios de Salvá 1846 y de Gaspar 1855.

UF: Á TODAS LUCES	*Signatura: Salv1846-673*

Entrada: LUZ.

Definición: acepciones : Por todas partes, de todos modos.

info fraseográfica: microestructura (sust f / [...] á buena luz / á primera luz / á todas luces / alegrar las luces [...])
Variante/s: DRAE 22ª a toda luz; Gaspar 1855 a todas luzes; DRAE 1925 tb a toda luz
grafía/s: NTLE luz (luç, LUZ) [PALENCIA 1490-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1734
presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, Terreros 1787, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1914, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1936, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (sí)

CORDE 1ª aparición: 271 casos en 191 documentos: (1 apar c 1570 – última 1972) [ref. de 10 octubre 2009]
CREA: 677 casos en 538 documentos: 376 España, 86 México [ref. de 11 octubre 2009]
COR-ESP: 140 casos ([1672] [España] – [Habla Culta: Gran Canaria] [España]) [ref. de 22 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *lux*, *lucis*)

COR/PAS LUZ, f., del lat. LŪX, LŪCIS, íd. *1ª doc.*: orígenes del idioma (Berceo, etc.). (1984[1980]: 718, Vol. III)

Sinónimo(s): de manera evidente, de todos modos, por todas partes; DFE con toda claridad, de la manera más evidente;
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES ((pág. 1288) [luz] → a la luz (de), arrojar luz (sobre), a todas luces, dar a luz, dar luz verde (a), sacar a la luz, salir a la luz; (pág. 347) a todas luces: desproporcionado, difícil, elevado, escaso, evidente, exagerado, excesivo, ilegal, imposible, imprescindible, improbable, inaceptable, inadmisible, incompatible, incomprensible, inexplicable, injustificado, injusto, innecesario, insatisfactorio, insuficiente, inverosímil, inviable, irreal, ridículo)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Undiquè, omnimodè
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

m

á man salva	á macha martillo
á manteniente	al menorete
de maquilas	á moco de candil
á las mil maravillas	

UF: Á MAN SALVA	*Signatura: Salv1846-684, 2*

Entrada: MAN.

Definición: acepciones : mod. adv. Á MANO SALVA.

[Á MANO] SALVA. mod. adv. Con facilidad, sin contradiccion. *Facilè*, *nullo negotio*.

info fraseográfica: microestructura (sust f / [...] á man / á man salva / á man teniente / buena man derecha)

Variante/s: á mano salva

grafía/s: DRAE 22ª a mansalva; NTLE (no aparece); DRAE 1734 a man falva

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1734

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, Terreros 1787, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv., pero escrito junto: *a mansalva*), SECO (sí, loc adv)

CORDE 1ª aparición: *a mansalva*: 106 casos en 82 documentos: (1 apar 1605 – última 1974) [ref. de 22 octubre 2009]

CREA: *a mansalva*: 110 casos en 94 documentos: 41 España, 16 México [ref. de 24 octubre 2009]

COR-ESP: *a mansalva*: 52 casos ([1582] [España] – [actual, España Oral]) [ref. de 24 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (De *mano* y *salva*) (man, apócope de mano)

COR/PAS *A mansalva*, V. *mano* (1984[1980]: 824, Vol. III) / MANO, del lat. MANUS, -ŪS, íd. *1ª doc*.: orígenes del idioma (doc. de 993 [Oelschl.], *Cid*, etc.). [...] *A mansalva* [Acad. 1869, no 1843], compuesto común con el catalán y el italiano (Petrocchi; falta en Tommaseo y en la Crusca). (1984[1980]: 817-819, Vol. III)

Sinónimo(s): DRAE 22ª sin ningún peligro, sobre seguro; DRAE 1734 con facilidad; (REDES a destajo)
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES ((pág. 1302) [mansalva]→ a mansalva; (pág. 211) a mansalva ♦ acudir, atacar, disparar, ir, robar, venir, *otros verbos de movimiento* □ Véase también: a destajo)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: DRAE 1780 Faciliter, expedita manu
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Toro 1901 remite “a mansalva”; DRAE 1989 y 1992 también remiten a “a mansalva”; la norma general en los diccionarios anteriores es remitir a “a mano salva”.

UF: Á MANTENIENTE	*Signatura: Salv1846-692*

Entrada: MANTENIENTE Y MANTENIENTI.
Definición: acepciones : mod. adv. [ant.] Con toda la fuerza y firmeza de la mano, ó con ambas manos.
info fraseográfica: microestructura (adv / á manteniente)
Variante/s: á man teniente
grafía/s: NTLE (man tiniente, MANTENIENTE, mantinent, mantiniente) [VELASCO 1582-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1734
presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, 1791, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1914, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. desus.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 41 casos en 25 documentos: (1 apar c 1234 – última 1834) [ref. de 22 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 24 octubre 2009]

COR-ESP: 18 casos ([Gran conquista de Ultramar] [España] – [1853] [Cuba]) [ref. de 24 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (De *mantener*); mantener (Del lat. *manu tenēre*)

COR/PAS *Mantención*, *mantenedor*, *mantenencia*, *mantener*, *manteniente*, *mantenimiento*, V. *mano* (1984[1980]: 828, Vol. III) / MANO, del lat. MANUS, -ŪS, íd. *1ª doc*.: orígenes del idioma (doc. de 993 [Oelschl.], *Cid*, etc.). [...] *manteniente* ant. (Partidas XIX, v, 1; *herir o pegar a manteniente* 'sin cesar' y luego 'fuertemente', *Gr. Conq. de Ultr*., 130; *Aut*.; en el Siglo de Oro es ya sólo vulgar: P. Espinosa, en 1625, cataloga entre las locuciones vulgares y malsonantes, *Obras*, 196.17; [...] (1984[1980]: 817-819, Vol. III)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Totis viribus, viráque manu; DRAE 1780 Forti manu, utraque manu

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Terreros 1787 "... mas comun es usarlo en esta frase *dar*, *ó pegar á manteniente*..."
- En la etimología (COR/PAS) se relaciona el origen con la loc. verbal.

UF: DE MAQUILAS	*Signatura: Salv1846-693, 2*

Entrada: MAQUILA.

Definición: acepciones : mod. adv. De mogollon, á costa ajena.

info fraseográfica: microestructura (sust f / de maquilas)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (MAQUILA) [SANTAELLA 1499-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846

presencia en diccionarios: Gaspar 1855, Domínguez 1869.

diccionarios actuales: DRAE (lema sí, loc. no), SECO (lema sí, loc. no)

CORDE 1ª aparición: 1 casos en 1 documento: (1605) [ref. de 22 octubre 2009]

CREA: 8 casos en 7 documentos: 3 Honduras, 3 México [ref. de 24 octubre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 24 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del ár. hisp. *makíla*, y este del ár. clás. *makīlah*, cosa medida)

COR/PAS MAQUILA, 'porción de grano, harina o aceite que corresponde al molinero, por la molienda', del ár. vg. *makíla* 'medida', de la raíz *k-y-l* 'medir'. *1ª doc*.: 1020, Concilio de León. (1984[1980]: 836, Vol. III)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Sólo aparece en tres diccionarios: Salvá 1846, Gaspar 1855 y Domínguez 1869.

UF: Á LAS MIL MARAVILLAS	*Signatura: Salv1846-694, 2*

Entrada: MARAVILLA.

Definición: acepciones : mod. adv. Exquisita y primorosamente.

info fraseográfica: microestructura (sust f / maravilla del mundo / á las mil maravillas / á maravilla / es una maravilla / por maravilla)

Variante/s: DRAE 22ª tb a las maravillas; Seco 1999 de maravilla, (*lit*, *raro*) a maravilla, a las maravillas

grafía/s: NTLE (marauilha, marauilla, MARAVILLA, maxavilla) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1725]; (MIL, mill, mjll, myll) [VOC. GEN. S. XIV-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1734

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, Terreros 1787, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1952, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo

1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1914, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, 1936, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (sí, loc adv)

CORDE 1ª aparición: 121 casos en 78 documentos: (1 apar c 1499 – última 1973) [ref. de 22 octubre 2009]
CREA: 87 casos en 78 documentos: 51 España, 12 México [ref. de 24 octubre 2009]
COR-ESP: 63 casos ([1506] [España] – [2000] [Chile]) [ref. de 24 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *mirabilĭa*, pl. n. de *mirabĭlis*, admirable)

COR/PAS *Maravilla*, *maravillar*, *maravilloso*, V. *mirar* (1984[1980]: 841, Vol. III) / MIRAR, del lat. MĪRĀRĪ 'asombrarse, extrañar', 'admirar'; primero significó en castellano antiguo lo mismo que en latín, después 'contemplar', finalmente 'mirar'. *1ª doc*.: orígenes del idioma (*Cid*, etc.). [...] *Maravilla* [Cid], descendiente semiculto del lat. *mīrabĭlĭa*, del adjetivo *mirabilis* 'extraño, notable', plural neutro ya muy empleado en textos vulgares (*Peregr. Aetheriae*, 67.29) (1985[1981]: 83-84, Vol. IV)

Sinónimo(s): DRAE 22ª de modo exquisito, muy bien; DFE muy bien, estupendamente;
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES ((pág. 1303) [maravilla]→ a las mil maravillas; (pág. 172 -173) a las mil maravillas *loc.adv*. ■ Se construye con diversos verbos que denotan ejecución o realización de alguna cosa *(realizar, cumplir)*, especialmente si se trata de una actividad creativa o artística *(cantar, escribir, actuar, tocar, pintar)*. También se combina con otros muchos verbos, entre los que destacan los... A "Verbos que denotan desarrollo o resultado de una acción o un proceso"; B "Verbos que denotan entendimiento o compenetración"; C "Otros verbos que denotan integración, coincidencia, armonía y otras formas de ajustarse las cosas o las personas a lo que se espera implícitamente de ellas"; D "Verbos que denotan conocimiento de algo. También con otros que designan diversos grados de destreza o desenvoltura en la realización de una actividad o en el manejo de un asunto"; E "Verbos que denotan percepción, reproducción o demostración de algo")

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Mirum in modum; DRAE 1734 Mirificè. Admirandum in modum
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: Á MACHA MARTILLO	Signatura: Salv1846-698, 2

Entrada: MARTILLO.

Definición: acepciones : mod. adv. con que se explica estar hecha una cosa con mas solidez que primor.

info fraseográfica: microestructura (sust m / á martillo / á macha martillo / creer á macha martillo / de martillo)

Variante/s: Seco 1999 *a machamartillo*

grafía/s: NTLE (martiello, MARTILLO, martyllo) [VOC. GEN. S. XIV-ANDREE 1725]; (MACHA) [MINSHEU 1617-JULLIANI 1659]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: (a machamartillo) Núñez 1825; (a macha martillo) Salvá 1846

presencia en diccionarios: (a macha martillo) Domínguez 1853, Domínguez 1869.

(a machamartillo) Alemany 1917, Rodríguez 1918.

(admiten las dos variantes) DRAE 1970, 1984, 1989,1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí en *martillo*, loc. adv. U.), Seco (sí en *martillo*, tb escrito junto: *a machamartillo*)

CORDE 1ª aparición: 16 casos en 15 documentos: (1 apar 1528 – última 1920); *a machamartillo*: 24 casos en 19 documentos: (1 apar 1438 – última 1971) [ref. de 22 octubre 2009]

CREA: 2 casos en 2 documentos: 1 España, 1 Venezuela; *a machamartillo*: 18 casos en 16 documentos: 17 España, 1 Perú [ref. de 24 octubre 2009]

COR-ESP: *a macha martillo*: 2 casos ([1886] [París] – [1890] [Madrid]); *a machamartillo*: 12 casos ([Corbacho] [España] – [1950] [España]) [ref. de 24 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. tardío *martellus*)

COR/PAS MARTILLO, del lat. vg. MARTĔLLUS íd. *1ª doc*.: *martiello*, Berceo. / Igual en *Alex*., 1599; *martillo* ya en APal. 261*b*, 276*b*, Nebr., etc. General en todas las épocas y común a todos los romances de Occidente. En latín clásico hallamos MARCŬLUS y MARTŬLUS [Plinio], del cual es diminutivo MARTELLUS, documentado en S. Isidoro (*Etym*. XIX, vii, 2) y en glosas; (1984[1980]: 865, Vol. III)

Sinónimo(s): DRAE 22ª con firmeza; Seco 1999 con mucha firmeza

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES ((pág. 1289) [machamartillo]→ a machamartillo; (pág. 207 -208) a machamartillo *loc.adv./loc.adj*. ■ También se escribe *a macha martillo*. Se combina con sustantivos de persona que designan al que profesa creencias religiosas *(católico, creyente)*, así como al que sigue doctrinas o tendencias políticas, culturales o de otro tipo *(nacionalista, europeísta, republicano)*.

También se combina con... A “Verbos que denotan mantenimiento o defensa de una posición”; B “Verbos que denotan reiteración”; C “Verbos que designan acciones en las que se ejerce autoridad o control”; D “Verbos que denotan puesta en práctica o actuación conforme a una pauta”; E “Otros verbos; posibles usos estilísticos”; F “Sustantivos que denotan apoyo o creencia, relacionados con los verbos del apartado”)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Firmiter

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Covarrubias 1611 no lematiza la loc., pero sí el sustantivo y en el ej. vemos claramente la loc. adv.: “MACHAMARTILLO. Dezimos hecho a machamartillo, la cofa q eftà hecha mas con firmeza, que con policia.”
- DRAE 1970, 1984, 1989, 1992: “a macha martillo” y “a machamartillo”.
- Encontramos el lema machamartillo en los siguientes diccionarios, aunque no lematizan la loc.: Covarrubias 1611, Minsheu 1617, Franciosini 1620, Sobrino 1705, Stevens 1706, Bluteau 1721.

UF: AL MENORETE ó POR EL MENORETE	*Signatura: Salv1846-709, 2*

Entrada: MENORETE.

Definición: acepciones : [...] que solo se usa en los mod. adv. fam. AL MENORETE Ó POR EL MENORETE, que valen lo mismo que Á LO MÉNOS Ó POR LO MÉNOS.

info fraseográfica: microestructura (adj / al menorete ó por el menorete)

Variante/s: por el menorete

grafía/s: NTLE (MENORETE) [SALAS 1645-HENRÍQUEZ 1679]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Henríquez 1679

presencia en diccionarios: Núñez 1825

diccionarios actuales: DRAE (sí, locs. conjunts. coloqs. desus.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: *al menorete*: 12 casos en 11 documentos: (1 apar c 1550 – última 1941); *por el menorete*: 1 caso en 1 documento: (1614) [ref. de 22 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 24 octubre 2009]

COR-ESP: *al menorete*: 2 casos ([1582] [España] – [1605] [España]) [ref. de 24 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del dim. coloq. desus. de *menor*)

COR/PAS *Menor*, *menoración*, *menoreta*, *menorete*, *menorgar*, *menoría*, *menorista*, V. *menos* (1985[1981]: 40, Vol. IV) / MENOS, del lat. MĬNŭS íd., neutro de MĬNOR, -ŌRIS, 'menor'. *1ª doc*.: orígenes del idioma (Glosas de Silos, *Cid*, etc.) [...] *Menorete* y *menoreta* 'monje, -a, franciscano, -a' [J. Ruiz, 1241*b*], tomado de oc. ant. *menoret* íd. (1985[1981]: 40, Vol. IV)

Sinónimo(s): á lo menos, por lo menos; DRAE 22ª al menos

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Ad minus

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Fraseografía: Salvá 1846: aunque lematiza *menorete* como adj. fam. d. de MENOR. Después añade: "que solo se usa en los mod. adv. fam. AL MENORETE Ó POR EL MENORETE, que valen los mismo que Á LO MÉNOS Ó POR LO MÉNOS".
- DRAE 1734 no lematiza la loc., pero en la definición del lema MENORETE añade "que fe ufa fiempre diciendo Al menorete, y vale lo mifmo que A lo menos, o por lo menos; DRAE 1803 lematiza el adj., pero añade "que solo se usa en los mod. adv. fam. AL MENORETE, ó POR EL MENORETE,..."; lo mismo hacen el DRAE 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1914, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.
- Me llama la atención que no se haya lematizado la loc., ya que en la mayoría de las definiciones especifican que "solo se usa en los modos adverbiales familiares..." (Podría ser un ejemplo de "copia" de unos diccionarios a otros).
- Curiosidad: Terreros 1787 recoge "MENORETE, ALMENORETE, lo mismo que lo ménos, por lo ménos. V. Es voz jocosa."

UF: Á MOCO DE CANDIL	*Signatura: Salv1846-723, 2*

Entrada: MOCO.

Definición: acepciones : mod. adv. que vale á la luz del candil. Se usa para despreciar alguna cosa como hecha sin reflexion y con ligereza.

info fraseográfica: microestructura (sust m / moco de pavo / mocos de herrero / á moco de candil / caérsele el modo á alguno [...])
Variante/s:
grafía/s: NTLE (MOCO, moho) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1725]; (CANDIL) [VOC. GEN. S. XIV-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1734
presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, Terreros 1787, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1914, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 17 casos en 14 documentos: (1 apar 1562 – última 1920) [ref. de 22 octubre 2009]
CREA: no [ref. de 24 octubre 2009]
COR-ESP: 8 casos ([1640] [España] – [1842] [España]) [ref. de 24 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª moco (Del lat. *muccus*), candil (Del ár. hisp. *qandíl*, este del ár. clás. *qindīl*, y este del lat. *candēla*)

COR/PAS MOCO, del lat. vg. MŬCCUS (lat. MŪCUS) íd. *1ª doc*.: orígenes del idioma (Glos. de Toledo [h. 1400], Nebr., etc). / En el primero, *moco de candela*; en el segundo, *mocos de narizes*. [...] (1985[1981]: 94, Vol. IV)

CANDIL, del ár. *qandîl* 'lámpara', 'candil', que a su vez viene del gr. medieval κανδήλη (pron. *kandíli*), tomado del lat. CANDĒLA 'vela'. *1ª doc*.: h. 1400, Glos. de Palacio y del Escorial. (1987[1980]: 802, Vol. I)

Sinónimo(s): DRAE 22ª a la luz del candil; DFE con meticulosidad;
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1322) [moco] → a moco tendido)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Perfunctoriè
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Covarrubias 1611 ya recoge en la def. de MOCO "Moco de candil.", aunque no lematiza la loc.

- Franciosini 1620 lematiza moco de candil, pero no la loc.; tb Sobrino 1705, Stevens 1706, Bluteau 1721.
- Tb existen las locs. verbales con moco de candil: “Buscar una cosa a moco de candil”, “Escoger una cosa a moco de candil”

n

de su natío

UF: DE SU NATÍO	*Signatura: Salv1846-745*

Entrada: NATÍO.

Definición: acepciones : mod. adv. ant. Naturalmente, por su naturaleza.

info fraseográfica: microestructura (sust m / adj / de su natío)

Variante/s:

grafía/s: NTLE natío/a (NATÍO) [OLEA 1536-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846

presencia en diccionarios: Gaspar 1855, DRAE 1869, Domínguez 1869, DRAE 1884, Zerolo 1899, DRAE 1899, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, Pagés 1925, DRAE 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. desus.), SECO (lema sí, loc. no)

CORDE 1ª aparición: 3 casos en 3 documentos: (1 apar a 1540 – última 1589) [ref. de 22 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 24 octubre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 24 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *natīvus*)

COR/PAS *Natío*, *natividad*, *nativo*, V. *nacer* (1985[1981]: 40, Vol. IV) / NACER, del lat. NASCI, íd. *1ª doc*.: orígenes del idioma (Glosas Silenses, *Cid*, etc.). [...] *Nativo* (1605, C. C. Smith, *BHisp*. LXI; criticado como neologismo en Lope, *Dorotea* III. esc. iii), de *natīvus* íd.; en forma semipopular *natío* [adj. J. Ruiz, 403*c*; vid. *ENATÍO*); m. 'nacimiento, procedencia' (2° cuarto del S. XVI, D. Sánchez de Badajoz, *RFE* IV, 20, *nacío* será errata ibid. 19); [...] (1985[1981]: 202, Vol. IV)

Sinónimo(s): por su naturaleza; DRAE 22ª naturalmente
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

O

á ojo de buen cubero	á ojos vistas
á orza	

UF: Á OJO DE BUEN CUBERO	*Signatura: Salv1846-767, 2*

Entrada: OJO.
Definición: acepciones : expr. fam. para explicar las cosas que se hacen ó venden sin medida, sin peso y á bulto.
info fraseográfica: microestructura (sust m / [...] al ojo / á los ojos / alzar ó levantar los ojos al cielo / á ojo / á ojo de buen cubero / á ojos cegarritas / á ojos cerrados / á ojos vistas / apartar los ojos [...])
Variante/s: Stevens 1706 "Tiéne buén ójo pára cubéro"
grafía/s: NTLE (güello, hojo, oio, OJO, oyo) [VOC. GEN. S. XIV-ANDREE 1725]; (CUBERO, cupario) [NEBR. 1495?-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1729

presencia en diccionarios: DRAE 1737, 1780, 1783, Terreros 1786, 1787, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, DRAE 1914, 1925, Pagés 1925, DRAE 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq.), SECO (sí, pero dentro de la loc. *a ojo*, tb *a ojo de buen cubero*)

CORDE 1ª aparición: 12 casos en 12 documentos: (1 apar c 1775 – última 1962) [ref. de 26 octubre 2009]

CREA: 26 casos en 25 documentos: 10 España, 5 México [ref. de 28 octubre 2009]

COR-ESP: 6 casos ([1853] [Cuba] – [actual, Colombi: Semana]) [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª ojo (Del lat. *ocŭlus*), cubero (Del lat. *cuparĭus*) [fabricante o vendedor de cubas]

COR/PAS OJO, del lat. ŏcŭlus íd. *1ª doc*.: orígenes del idioma (*Cid*, etc.). (1985[1981]: 272, Vol. IV)

Cubería, *cubero*, V. *cuba* (1984[1980]: 262, Vol. II) / CUBA, del lat. cŭpa íd. *1ª doc*.: 1092 (Oelschl.). Gall.-port. *cuba* íd. [*Ctgs*. 6.48, 351.1]. Para la relación con cuppa en latín, V. *COPA*. [...] *Cubero* [Fuero arag. de 1350: *RFE* XXII, 18; Nebr.] (1984[1980]: 261-262, Vol. II)

Sinónimo(s): DRAE 22ª sin medida, sin peso, a bulto; Seco 1999 a bulto, por aproximación; DFE poco más o menos, aproximadamente;

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES ((pág. 1371) [ojo] → a ojo, a ojo de buen cubero, a ojos cerrados, a ojos vista, cerrar los ojos (ante), con {mis/tus/sus...} propios ojos, con ojo, hasta los ojos, mal de ojo, ojo por ojo, un ojo de la cara; (pág. 245) a ojo de buen cubero♦ apuntar, calcular □ Véase también: a ojo.)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Sinè pondere vel mensurà; DRAE 1729 Prudenti conjectura

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Primera búsqueda en el NTLLE por cubero: DRAE 1729, 1780, 1783, Terreros 1786, DRAE 1791, Domínguez 1853, Gaspar 1853, Zerolo 1895, Toro 1901, DRAE 1992. En estos diccionarios encontramos o bien la definición de la loc. adv., o bien la remisión a “a ojo de buen cubero” (suponiendo que tenemos que buscar en ojo).

- Segunda búsqueda en el NTLLE por ojo: DRAE 1737, 1780, 1783, Terreros 1787, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, 1914, 1925, Pagés 1925, DRAE 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.
- Stevens 1706 sólo recoge “Tiéne buén ójo pára cubéro”.

UF: Á OJOS VISTAS	*Signatura: Salv1846-767, 2*

Entrada: OJO.

Definición: acepciones : mod. adv. Visible, clara, patente, palpablemente.

info fraseográfica: microestructura (sust m / [...] al ojo / á los ojos / alzar ó levantar los ojos al cielo / á ojo / á ojo de buen cubero / á ojos cegarritas / á ojos vistas / apartar los ojos [...])

Variante/s:

grafía/s: NTLE (güello, hojo, oio, OJO, oyo) [VOC. GEN. S. XIV-ANDREE 1725]; visto/a (uisto, vista, VISTO) [PALENCIA 1490-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Henríquez 1679

presencia en diccionarios: Sobrino 1705, DRAE 1737, 1780, 1783, Terreros 1787, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, Pagés 1925, DRAE 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (sí)

CORDE 1ª aparición: 91 casos en 63 documentos: (1 apar c 1430 – última 1973) [ref. de 26 octubre 2009]

CREA: 58 casos en 49 documentos: 36 España, 7 México [ref. de 28 octubre 2009]

COR-ESP: 46 casos ([XVI, Luz del alma cristiana] [España] – [1977] [Perú]) [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª ojo (Del lat. *ocŭlus*), vista (Del lat. tardío **vista*)

COR/PAS OJO, del lat. ŏcŭlus íd. *1ª doc*.: orígenes del idioma (*Cid*, etc.). [...] Para la locución adverbial *a ojos vistas* [*Aut*.], comp. el port. *a olhos vistos*, Gonçalves Viana, *Palestras Filológicas*, 115-123; en castellano la encontramos ya en el Mtro. Venegas (1535) y en el *Quijote* (II, xxii, 82 v°), y como indica Cuervo (*Ap*., § 241) debe resultar de una alteración de *una cosa a ojos vista* (*un disparate a ojos visto*), por influjo de locuciones adverbiales como *a oídas*, *a ciegas* (comp. *a ojos cegarritas*); o bien hay cruce de dos antiguas locuciones sinónimas *a ojos* y *a vista*. [...] (1985[1981]: 272-273, Vol. IV)

Sinónimo(s): Seco 1999 de manera evidente; DRAE 22ª con toda claridad, sin disimulo alguno; DFE de una manera evidente;

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES ((pág. 1371) [ojo]→ a ojo, a ojo de buen cubero, a ojos cerrados, a ojos vista, cerrar los ojos (ante), con {mis/tus/sus...} propios ojos, con ojo, hasta los ojos, mal de ojo, ojo por ojo, un ojo de la cara; (pág. 245) a ojos vista *loc.adv*. ■ Admite la variante *a ojos vistas*. Se usa a veces en sentido literal *(A ojos vista, parecen vehículos militares; A ojos vistas, apenas se distinguen)*, pero se emplea mucho más a menudo en el sentido figurado. En este sentido admite varios verbos que denotan percepción, pero mucho más frecuentemente prominencia de la cosa percibida: *notarse*, *percibirse*, *palparse*, *destacar*, *resaltar*, *captarse*, *saltar*. Se combina también con adjetivos que pertenecen a este mismo grupo *(perceptible)* y con adjetivos y verbos que denotan evaluación de algo, a menudo comparativos *(Está mejor a ojos vista; Es un proyecto insuficiente a ojos vista; La teoría falla a ojos vista)*. Destacan asimismo las combinaciones de esta locución con... A "Verbos que denotan disminución de alguna magnitud"; B "Verbos que denotan pérdida o deterioro de algo"; C "Verbos que denotan incremento, avance o mejora"; D "Otros verbos de cambio").

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Palàm, coràm

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: Á ORZA	*Signatura: Salv1846-778, 2*

Entrada: ORZA.

Definición: acepciones : mod. adv. *Náut*. Se dice cuando el bajel navega de bolina poniendo la proa hácia la parte de donde viene el viento; y porque suele tumbarse ó ladearse cuando navega así, se dice, por semejanza, de las cosas que están torcidas ó ladeadas.

info fraseográfica: microestructura (sust f / orza de avante, orza de novela / á orza)

Variante/s: COR/PAS a la orza

grafía/s: NTLE (horça, horza, orça, ORZA) [PALENCIA 1490-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1737

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, Pagés 1925, DRAE 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. *Mar*.), SECO (sí, pero dentro del sust. f., frec. en la loc *a orza*)

CORDE 1ª aparición: 50 casos en 26 documentos: (1 apar a 1492 – última 1962) [ref. de 26 octubre 2009]
CREA: no [ref. de 28 octubre 2009]
COR-ESP: 15 casos ([1598] [España] – [1725] [España]) [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *urceŭs*)

COR/PAS ORZA II, voz náutica mediterránea de origen incierto, quizá del verbo *orzar* 'llegar la proa al viento' y éste de un lat. vg. *ORTIARE 'levantar', derivado del lat. ORIRI íd. *1ª doc*.: 2° cuarto del S. XV, Díaz de Gámez. [...] *A orza* y *a la orza* son en efecto locuciones de uso frecuente en el Siglo de Oro, de las cuales cita Terlingen (259-61) media docena de ejs. clásicos, a partir de C. de Castillejo, en la primera mitad del siglo, hasta Cervantes. Cej. V, § 136. De acuerdo con esta ac., el verbo *orzar* significa «llegar la proa al viento, quando se navega a la bolina; es lo mismo que ir de lado» (*Aut*., con cita del Vocab. marítimo de Sevilla de 1696). [...] (1985[1981]: 313, Vol. IV)

Sinónimo(s): DRAE 22ª (evolución de sdo) torcida o ladeadamente; (Salvá, COR/PAS) de bolina
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Inflexè, ad latus
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- El lema ya aparece en Percival 1591, aunque la loc. no. Se recuerda la variante orça.
- La etimología del DRAE puede ser errónea si la comparamos con la información que aparece en el COR/PAS.

p

de pe á pa	en pinganillas
á pendon herido	á porrillo
de perlas	de puntillas
á pié juntillas	

UF: DE PE Á PA	*Signatura: Salv1846-814, 2*

Entrada: PE.

Definición: acepciones : mod. adv. fam. Enteramente, desde el principio al fin.

info fraseográfica: microestructura (sust f / prep. ant. / de pe á pa)

Variante/s:

grafía/s: DRAE 22ª , Seco 1999 *de pe a pa* (sin tilde); NTLE (PE) [MINSHEU 1599-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846

presencia en diccionarios: DRAE 1852, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, Pagés 1925, DRAE 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq.), SECO (loc adv (*col*))

CORDE 1ª aparición: 57 casos en 42 documentos: (1 apar c 1499 – última 1973) [ref. de 26 octubre 2009]

CREA: 30 casos en 26 documentos: 19 España, 3 México [ref. de 28 octubre 2009]

COR-ESP: 14 casos ([1506] [España] – [Habla Culta: Santiago]) [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: no aparece etimología ni en DRAE ni en COR/PAS

Sinónimo(s): DRAE 22ª enteramente, desde el principio al fin

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES ((pág. 1404) [pe] → de pe a pa; (pág. 701) de pe a pa ♦ aprender(se), conocer, decir, explicar, informar, recitar, repetir, saber(se))

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Integrè, omninò

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Pagés 1925 le da dos acepciones.

UF: Á PENDON HERIDO	*Signatura: Salv1846-823, 2*

Entrada: PENDON.

Definición: acepciones : mod. adv. Con toda fuerza, union y diligencia para socorrer alguna necesidad, cual es ver el estandarte ó bandera en peligro de que la ganen los enemigos.

info fraseográfica: microestructura (sust m / [...] alzar ó levantar pendones / á pendon herido / seguir el pendon de alguno)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (PENDÓN) [VOC. GEN. S. XIV-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1737

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, Terreros 1788, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, Pagés 1925, DRAE 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 2 casos en 2 documentos: (1 apar 1605 – última 1627) [ref. de 26 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 28 octubre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del fr. ant. o prov. *penon*)

COR/PAS *Pendón*, *pendonear*, *pendoneta*, *pendonista*, V. *peña* (1985[1981]: 477, Vol. IV) / PEÑA, del lat. PĬNNA 'almena', también 'pluma': las rocas que erizan la cresta de un monte peñascoso se compararon a las almenas de una fortaleza. *1ª doc.*: orígenes del idioma (doc. de 945 [Oelschl.], *Cid*, etc.). [...] *Pendón* [*Cid*; *Gr. Conq. de Ultr.*, 59, etc.], tomado del fr. ant. u oc. ant. *penon* íd.,

derivado de PINNA por comparación del pendón de la lanza con el penacho del casco; el galicismo es indudable, [...] (1985[1981]: 477-479, Vol. IV)

Sinónimo(s):
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Catervatìm vel turmatùm; DRAE 1737 Catervatim ad defenfionem, vel turmatim
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Franciosini 1620 recoge “Acudir a pendon herido. [andar a dar aiuto quanto più vn può in eftrema necefsità, cioè vedendofi...”; volvemos a encontrar el fenómeno de locs. verbales con relación a las locs. adverbiales, o a la inversa. Sería interesante estudiar este tipo de casos y ver si las verbales se convierten en adverbiales o al revés; ver tb en los corpus cuál es la frecuencia de ambas locs.); Tb Sobrino 1705 y Stevens 1706 recogen la loc. verbal.

UF: DE PERLAS	*Signatura: Salv1846-831*

Entrada: PERLA.
Definición: acepciones : mod. adv. Perfectamente, de molde.
info fraseográfica: microestructura (sust f / sust pl / de perlas)
Variante/s:
grafía/s: NTLE (PERLA) [PALENCIA 1490-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1737
presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, Pagés 1925, DRAE 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (sí, loc adv)

CORDE 1ª aparición: 2103 casos en 798 documentos: (1 apar 1293 – última a 1975) [ref. de 26 octubre 2009]
CREA: 386 casos en 268 documentos: 220 España, 39 México [ref. de 28 octubre 2009]

COR-ESP: 755 casos ([XIII, Castigos y documentos para bien vivir] [España] – [actual, ABC] [España]) [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Etim. disc.)

COR/PAS PERLA, probablemente de *PĔRNŬLA, diminutivo de PERNA 'especie de ostra'; la forma castellana es préstamo de otro romance (catalán, francés o italiano). *1ª doc*.: APal. («concha marina... se faze piedra preciosa y resplandeciente: es *perla*», 89*b*; 52*d*). (1985[1981]: 493, Vol. IV)

Sinónimo(s): DRAE 22ª perfectamente, de molde; Seco 1999 muy bien, perfectamente; DFE de perilla, de perillas;

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Adamussìm ; DRAE 1737 Perpulchrè. Perquamoptimè vel aptè. Perpolitè. Peropportunè

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: Á PIÉ JUNTILLAS	*Signatura: Salv1846-842*

Entrada: PIÉ.

Definición: acepciones : mod. adv. Con los piés juntos; y así se dice: saltó Á PIÉ JUNTILLAS.

info fraseográfica: microestructura (sust m / [...] á pié enjuto / á pié firme / á pié juntillas / á pié juntillas ó á pié juntillo / á pié llano [...])

Variante/s: DRAE 22ª a pie juntillo, a pies juntillas; Seco 1999 a pies juntillas, *reg* a pies de trago

grafía/s: DRAE 22ª a pie juntillas (sin tilde); NTLE (pee, PIE, pied, pies) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1725]; (iuntillas, JUNTILLAS) [MINSHEU 1599-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1737

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, Pagés 1925, DRAE 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.

(sólo la var. á pies juntillas) Terreros 1788

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.; añade la acepción, sin discusión), SECO (sí, tb otras variantes)

CORDE 1ª aparición: 59 casos en 52 documentos: (1 apar 1554 – última a 1975); *a pies juntillas*: 60 casos en 52 documentos: (1 apar 1545 – última 1972) [ref. de 26 octubre 2009]
CREA: 54 casos en 50 documentos: 17 España, 11 México; *a pies juntillas*: 72 casos en 63 documentos: 67 España, 1 Argentina [ref. de 28 octubre 2009]
COR-ESP: *a pie juntillas*: 28 casos ([1564] [España] – [actual: Habla Culta: México]); *a pies juntillas*: 23 casos ([1616] [España] – [actual: ABC, España]) [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *pes*, *pedis*)

COR/PAS PIE, del lat. PĒS, PĔDIS, íd. *1ª doc*.: orígenes del idioma (*Cid*, etc.). [...] Sobre *a pies juntillas*, V. *JUNTO*. (1985[1981]: 530, Vol. IV) / JUNTO, del lat. JŬNCTUS, participio pasivo de JŬNGĔRE 'juntar'. *1ª doc*.: S. XV, Biblia med. rom. (*Gén*. 14.15); APal., 227*d*: «*jugum*... para jungir animales para que fagan lavor y vayan *juntos*». [...] *A pie juntillo*, *negar* ~ 'rotundamente' [1604, *G. de Alfarache*, *Cl. C.* V, 115.21], posteriormente *a pie juntillas* [1625, P. Espinosa, *Obras*, 194.20; Quevedo, *Aut*.] o *a pies juntillas* [1609, 1614, Cuervo, *Ap*., § 241 n.], por influjo de locuciones como *a sabiendas*, *a tontas y a locas*, *en volandas*, etc. [...] (1984[1980]: 539, Vol. III)

Sinónimo(s): con los pies juntos
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES ((pág. 1430) [pie]→ al pie de la letra, al pie del cañón, a pie, a pie firme, a pie juntillas, con {buen/mal} pie, con pies de plomo, de pies a cabeza, por {mi/tu/su...} propio pie; (pág. 259) a pie juntillas *loc.adv*. ■ También se dice *a pie juntillo* y *a pies juntillas*. En su sentido literal ('con los pies juntos') se combina con el verbo *saltar*. En el sentido figurado ('sin duda' o 'sin discusión') se combina con... A "Verbos que designan el proceso o el estado de considerar cierta alguna cosa o tener confianza en ella"; B "Verbos que denotan seguimiento o acatamiento de órdenes, pautas u otras cosas sujetas a regulación. También con otros que expresan la puesta en práctica de algunos de esos contenidos"; C "Verbos que designan la acción de manifestar acuerdo, respeto o adhesión a alguna cosa"; D "Verbos que denotan remedo o imitación"; E "Verbos que designan la acción de poner algo de manifiesto de forma segura y rotunda. Uso infrecuente"; F "Otros verbos; posibles usos estilísticos" □ Véase también: a rajatabla.)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Junctis pedibus
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Variantes interesantes: a pie juntillas (origen), a pie juntillo, a pies juntillas.
- DRAE 22ª añade la acepción "Sin discusión" (desde DRAE 1884)

- Henríquez 1679 recoge la var. “à pies juntillas”: “Poner pies en pared, ò à pies juntillas...”
- Fraseográficamente interesante: desde DRAE 1737 ofrece dos acepciones de la loc. “á pié juntillas”: la primera es la que corresponde con la de Salvá 1846; y la segunda, añade la var. á pié juntillo. “Metaphoricamente vale firmemente, con gran porfia y terquedád. Lat. *Firmiter*, *Tenaciter*...”; continúa de la misma manera el DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869; a partir del DRAE 1884 no aparecen las dos acepciones separadas, sino bajo una misma lematización, y además la variante *juntillo* se añade tb a la primera acepción (hasta el momento sólo aparecía en la segunda); tb a partir del DRAE 1925 añaden otra var. “a pies juntillas” (A pie juntillas, o juntillo, o a pies juntillas...” y así continúan hasta la actualidad DRAE 1992; Pagés 1925 ofrece ambas acepciones por separado (como acostumbra a hacerlo);
- Terreros 1788 es el primero que recoge la var. “á pies juntillas”: es la única forma que presenta.

UF: EN PINGANILLAS	*Signatura: Salv1846-846*

Entrada: PINGANILLAS (EN).

Definición: acepciones : mod. adv. *p. Méj.* DE PUNTILLAS.

DE PUNTILLAS. mod. adv. con que se explica el modo de andar pisando con las puntas de los piés, y levantando los talones. *Extremis pedibus*. [ll - - mod. adv. met. Á escondidas, con secreto.]

info fraseográfica: macroestructura (pinganello – pinganillas – pinganitos)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (no aparece)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846

presencia en diccionarios: Gaspar 1855, Domínguez 1869, Rodríguez 1918

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 1 caso en 1 documento: (p 1960) [ref. de 26 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 28 octubre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS *Pingajo*, *pingajoso*, *pinganello*, *-illo*, *pinganitos*, *pingar*, V. *pender* (1985[1981]: 554, Vol. IV) / PENDER, del lat. PĔNDĒRE ‘estar colgado’. *1ª doc*.: orígenes del idioma (Glosas Silenses, Berceo). [...] *pinganillo* ‘calamoco’ [*pinganello*, 1605, *Pícara Justina*]; de ahí el val. *en pinganelles* ‘en tanganillas’ (Lamarca); [...] (1985[1981]: 476, Vol. IV)

Sinónimo(s): de puntillas

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: Á PORRILLO	*Signatura: Salv1846-866*

Entrada: PORRILLO (Á).

Definición: acepciones : mod. adv. fam. En abundancia, copiosamente.

info fraseográfica: macroestructura (porrilla – porrillo (á) – porrina)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (no aparece)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Núñez 1825

presencia en diccionarios: DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, Pagés 1925, DRAE 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq.), SECO (sí, loc adv (*col*))

CORDE 1ª aparición: 28 casos en 23 documentos: (1 apar 1758 – última 1968) [ref. de 26 octubre 2009]

CREA: 11 casos en 10 documentos: 11 España [ref. de 28 octubre 2009]

COR-ESP: 14 casos ([1742] [España] – [actual: Colombia, Semana]) [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: *Porra*, *porráceo*, *porrada*, *porral*, *porrazo*, *porrear*, *porrería*, *porreta*, *porretada*, *porrilla*, *a porrillo*, *porrina*, *porrino*, *porro*, V. *puerro*. (1985[1981]: 615, Vol. IV) / PUERRO, del lat. PŎRRUM íd. *1ª doc*.: Berceo. [...] *porretada* 'montón de cosas de una misma especie' [Acad.; ej. arg. Payró, *Pago Chico*, ed. Losada, p. 170] y con sentido análogo *porrada* (propiamente 'gran golpe de una cosa') y el famil. *a porrillo* 'en abundancia' [Acad. ya 1843]; [...] (1985[1981]: 677-679, Vol. IV)

Sinónimo(s): en abundancia, a montones; DFE en muy gran cantidad; DLAdv a espuertas;
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Abundè
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: DE PUNTILLAS	*Signatura: Salv1846-898*

Entrada: PUNTILLA.
Definición: acepciones : (1) mod. adv. con que se explica el modo de andar pisando con las puntas de los piés, y levantando los talones. (2) - - mod. adv. met. Á escondidas, con secreto.
info fraseográfica: microestructura (sust f / de puntillas / ponerse de puntillas)
Variante/s: Seco 1999 *raro*: en puntillas
grafía/s: NTLE (PUNTILLA) [BALLESTA 1587-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1737
presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, Terreros 1788, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, Domínguez 1869, DRAE 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, Pagés 1925, DRAE 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (sí, loc adv)

CORDE 1ª aparición: 378 casos en 220 documentos: (1 apar 1438 – última a 1974) [ref. de 26 octubre 2009]
CREA: 408 casos en 246 documentos: 349 España, 15 México [ref. de 28 octubre 2009]
COR-ESP: 172 casos ([Corbacho] [España] – [actual: ABC] [España]) [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (De *punta*), punta (Del lat. *puncta*, t. f. de *–tus*, part. pas. de *pungĕre*, picar, punzar)

COR/PAS *Punta*, *puntada*, *puntar*, *puntear*, *puntel*, *puntera*, *puntero*, *punterol*, *puntillado*, *puntillo*, *puntilloso*, *puntizón*, V. *punto* / PUNTO, del lat. PŬNCTUM ‘punzada, herida de punta’, ‘punto, señal minúscula’, derivado de PŬNGĔRE ‘punzar’. *1ª doc*.: orígenes del idioma (*Cid*, etc.). [...] *de*

puntillas [*Aut*.; *en puntillas* es chil. y está en el ast. Palacio Valdés: *BRAE* VIII, 481]; [...] (1985[1981]: 693-694, Vol. IV)

Sinónimo(s): (2) a escondidas, con secreto; DRAE 22ª (2) sigilosamente
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES ((pág. 1516) [puntillas]→ de puntillas; (pág. 709 -711) de puntillas *loc.adv./loc.adj*. ■ En su sentido literal admite un gran número de verbos de acción *(caminar de puntillas; aplaudir de puntillas)*. Los usos figurados están, en cambio, más restringidos. Se combina con... A "Verbos que denotan desplazamiento, frecuentemente usados en sentido figurado con complementos que denotan materia o asunto"; B "Verbos que denotan aparición, entrada o aproximación a un lugar o a un asunto"; C "Verbos que denotan desaparición, salida o alejamiento, igualmente usados en contextos físicos y figurados"; D "Verbos que denotan cambio de estado, a menudo adquisición de una posición erguida"; E "Verbos que designan la acción de tratar un asunto o la de referirse"; F "Otros verbos; posibles usos estilísticos"; G "Sustantivos que denotan desplazamiento, formalmente derivados de los verbos de los apartados *A*, *B* y *C*"; H "Otros sustantivos; posibles usos, estilísticos")

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: (1) Extremis pedibus (Salvá 1846 y tb a partir del DRAE 1817); (1) DRAE 1737 Pedis pollicibus
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Minsheu 1617 "Andár de puntillas. A. To goe a tiptoc": sólo como loc. verbal.
- Terreros 1788 irregularidad fraseográfica: no está bien ordenado.

q

por quilates

UF: POR QUILATES	Signatura: Salv1846-905

Entrada: QUILATE.

Definición: acepciones : mod. adv. fam. y met. Menudamente, en pequeñísimas cantidades ó porciones.

info fraseográfica: microestructura (sust m / por quilates)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (QUILATE) [NEBR. 1495?-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1817

presencia en diccionarios: DRAE 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, Pagés 1925, DRAE 1927, 1936, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq.), SECO (lema sí, loc. no)

CORDE 1ª aparición: 7 casos en 5 documentos: (1 apar 1572 – última 1938) [ref. de 26 octubre 2009]

CREA: 1 caso en 1 documento: 1 España [ref. de 28 octubre 2009]

COR-ESP: 2 casos ([1762] [España] – [1856] [España]) [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del ár. hisp. *qiráṭ*. este del ár. clás. *qīrāṭ*, y este del gr. κεράτιον, peso de cuatro granos)

COR/PAS QUILATE, del ár. *qīrâṭ*, nombre de cierta unidad de peso de uso común, y de cierta moneda, tomado a su vez del gr. κεράτιον 'unidad de peso' (propiamente 'cuernecito', 'vaina de algarrobo'). *1ª doc*.: *alquilate*, como nombre de una moneda, h. 1290, *1ª Crón. Gral*.; «*quilate de oro*: gradus auri» Nebr. (1985[1981]: 727, Vol. IV)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Minutatìm

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

r

en rececho	de repens
á reculones	de repicapunto
al redopelo	de rompe y rasga
de refilón	á roso y velloso

UF: EN RECECHO	*Signatura: Salv1846-920, 2*

Entrada: RECECHO (EN).

Definición: acepciones : mod. adv. ant. EN ACECHO.

AL ACECHO Ó EN ACECHO. mod. ad. Observando y mirando á escondidas y con cuidado. *In speculis*.

info fraseográfica: macroestructura (recebir – rececho (en) – recel)

Variante/s: DRAE 22ª al acecho, de acecho, en acecho; Seco 1999 al acecho, *raro* en acecho

grafía/s: NTLE (RECECHO) [COVARR. 1611]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846

presencia en diccionarios: Gaspar 1855, Domínguez 1869, Zerolo 1895

diccionarios actuales: DRAE (no, pero remite a *acecho*, loc. adv.), SECO (no, pero remite tb a *acecho*, loc adv)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 26 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 28 octubre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS *Recechar*, *rececho*, V. *acechar* (1985[1981]: 821, Vol. IV) / ACECHAR, 'poner asechanzas', 'mirar desde un lugar oculto', del lat. assectari 'seguir constantemente', 'perseguir (con fines lascivos)', derivado de sectari 'seguir', 'perseguir un animal', frecuentativo de sequi 'seguir'. 1ª doc.: Berceo. / *Recechar* [h. 1590, Barahona, en Pagés; Acad. 1925, no 1843]; *rececho*. [...] (1987[1980]: 29-30, Vol. I)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Encontramos la loc. lematizada en cuatro diccionarios: Salvá 1846, Gaspar 1855, Domínguez 1869 y Zerolo 1895. En cuanto al lema rececho lo encontramos en estos cuatro diccionarios y además en: DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, Pagés 1925, DRAE 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992: en todos estos casos del lema (sin alusión a la loc.) *rececho* nos remite al lema *acecho*. (Tal vez en acecho aparece la loc., pero, por el momento, no dispongo de esta información: CRÍTICA: en caso de que la loc todavía exista posteriormente, los diccionarios del XIX señalaban mejor la existencia de la loc.
- Remisión: En DRAE 1726 encontramos el lema acecho, pero no la loc. lematizada, no obstante en el ejemplo aparece: “No te pongas tu de malas entrañas en acecho, que vá...”; En DRAE 1770 encontramos “Al acecho, ó en acecho”.

UF: Á RECULONES	*Signatura: Salv1846-924, 2*

Entrada: RECULONES (Á).

Definición: acepciones : mod. adv. y fam. RECULANDO.

El lema *reculando* no existe. Tal vez hay que dirigirse a *recular*.

info fraseográfica: macroestructura (reculo, la – reculones (á) – recuntar)

Variante/s:

grafía/s: DRAE 22ª y Seco 1999 a reculones (sin tilde); NTLE (no aparece → recular, reculas)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1837 (comprobar en DRAE 1832: error en el NTLLE)

presencia en diccionarios: DRAE 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, Pagés 1925, DRAE 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq.), SECO (en *reculón*[2], Gralm en la constr *a reculones*)

CORDE 1ª aparición: 4 casos en 4 documentos: (1 apar 1933 – última 1962) [ref. de 26 octubre 2009]
CREA: 4 casos en 4 documentos: 3 España, 1 Paraguay [ref. de 28 octubre 2009]
COR-ESP: no [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE recular (Del fr. *reculer*, der. de *cul*, culo).

COR/PAS *Reculada*, *recular*, *reculo*, *reculones*, V. *culo* (1985[1981]: 829, Vol. IV) / CULO, del lat. CŪLUS íd. *1ª doc*.: orígenes del idioma (1155, *Fuero de Avilés*, Oelschl.; etc.). [...] *Recular* [1607, Oudin; falta en APal., Nebr., Covarr., y *Aut*. no da ejs.], derivado común a los varios romances, it. *rinculare*, fr. *reculer* [S. XIII], oc. ant. y mod. y cat. *recular*, port. y gall. *recuar* («unha *recuada* antiguedade» Castelao 113.15); en castellano, además de la fecha reciente llama la atención la escasísima extensión de su uso, la cual, junto con el informe de *Aut*. de que era propiamente vocablo de artillería, indica probable origen francés; *reculada*; *a reculones*. *Reculo* [Aut.]. (1984[1980]: 287-288, Vol. II)

Sinónimo(s): DRAE 22ª reculando
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Retrogrediendo
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Si buscamos en *reculón*, sólo encontramos la loc. adv. en: Núñez 1825. El resto de diccionarios lematiza la loc. por *reculones*.

UF: AL REDOPELO	*Signatura: Salv1846-926*

Entrada: REDOPELO.
Definición: acepciones : mod. adv. Contra el curso ó modo natural, violentamente.
info fraseográfica: microestructura (sust m / al redopelo / traer al redopelo)
Variante/s: DRAE 22ª a redopelo, a redropelo, al redropelo; DRAE 1899 tb á redopelo; Alemany 1917 tb Al redropelo, a redropelo
grafía/s: NTLE redopelo* (rodopelo) [COVARR. 1611-TEJEDA 1629]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1737

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, Pagés 1925, DRAE 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. tb otra variantes), SECO (no, pero recoge la var. *a redopelo*, loc adv (*raro*))

CORDE 1ª aparición: 13 casos en 11 documentos: (1 apar 1565 – última 1786) [ref. de 26 octubre 2009]
CREA: no [ref. de 28 octubre 2009]
COR-ESP: 3 casos ([1598] [España] – [1784] [Madrid]) [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (De *redropelo*)

COR/PAS *Redropelo*, V. *pelo*. (1985[1981]: 835, Vol. IV) / PELO, del lat. PĬLUS íd. *1ª doc*.: orígenes del idioma (*Cid*, etc.). [...] *Al redopelo* [«*redropelo*: pilus adversus», Nebrija; *redopelo*, hacia 1575, A. de Morales; Covarr.; *Aut*.], con el prefijo *redro-* del lat. RETRO 'hacia atrás', que perdió la segunda *r* por disimilación; alterado en *rodapelo* [*Aut*.]; [...] (1985[1981]: 465, Vol. IV)

Sinónimo(s): DRAE 22ª a contrapelo; DFE "traer a redopelo" = tratar de mala manera
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Praeposterè, violenter; DRAE 1737 Praepofterè, Adverfo modo
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Henríquez 1679: "Traer à vno al redopelo, malè aliquem vexo, exagito,": caso de loc. verbal – loc. adverbial.; DRAE 1737 recoge: redopelo – al redopelo – Traher al redopélo; Terreros 1788 sólo recoge la loc. verbal.
- Cambio de significado en su evolución; DRAE 1899; ver Pagés 1925 (da las dos acepciones)
- Salvá 1846 lematiza "REDROPELO. m. ant. REDOPELO. (aunque con esta manera de lematizar no sabemos si se puede referir a la loc. o al lema en todos sus contextos.)

UF: DE REFILON	*Signatura: Salv1846-927, 2*

Entrada: REFILON (DE).

Definición: acepciones : (1) mod. adv. DE SOSLAYO. (2) mod. adv. De paso, ligeramente, por encima.

info fraseográfica: macroestructura (refigurar – refilon (de) – refinacion)

Variante/s:

grafía/s: DRAE 22ª de refilón (con tilde); NTLE (no aparece)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1843

presencia en diccionarios: DRAE 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, Pagés 1925, DRAE 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (sí, loc adv (*col*))

CORDE 1ª aparición: 69 casos en 56 documentos: (1 apar 1853 – última 1973) [ref. de 26 octubre 2009]

CREA: 103 casos en 76 documentos: 78 España, 8 Cuba [ref. de 28 octubre 2009]

COR-ESP: 19 casos ([1855] [España] – [actual, Habla Culta: La Paz]) [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: (De *re* y *filo*.)

COR/PAS *De refilón*, V. *rehilar* (1985[1981]: 835, Vol. IV) / REHILAR, 'temblar', 'moverse rápidamente y como temblando', origen incierto; quizá, contra las apariencias, es el vulgar *rilar* la forma primitiva, y viene del gót. REIRAN (pron. *rîran*) 'temblar'. *1ª doc*.: med. S. XV, *Refranes que dizen las Viejas*. [...] El cast. *de refilón* 'de soslayo' [Acad. S. XIX], empleado en la Arg. (Ascasubi, *S. Vega*, v. 3584; *Tiro de refilón*, J. C. Dávalos, *La Nación*, 22-IX-1940) y en otras partes, and. *al refilón* (*RH* XLIX, 570), tampoco parece derivado de *rehilar*, sino de *filo*. (1985[1981]: 856-857, Vol. IV)

Sinónimo(s): (1) de soslayo; (2) de paso, por encima; DRAE 22ª (1) de soslayo, al sesgo; (2) de paso, de pasada; DFE de lado;

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES ((pág. 1560) [refilón~~]~~ de refilón; (pág. 712 -713) de refilón *loc.adv./loc. adj*. ■ Se combina co n... A "Verbos que denotan percepción, generalmente visual"; B "Verbos que denotan análisis o tratamiento de un asunto. También con otros que expresan la acción de hacerle frente"; C "Verbos que denotan contacto físico o figurado. También con otros que expresan el proceso o la condición de ser algo relevante para alguna cosa"; D "Verbos que denotan presencia, aparición o ingreso"; E "Verbos que denotan adquisición de información"; F "Algunos verbos de

lengua"; G "Verbos que denotan manifestación pública de algo, generalmente de informaciones"; H "Otros verbos; posibles usos estilísticos"; I "Algunos sustantivos" □ Véase también: de soslayo.)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Núñez 1825 "REFILON, s. m. Dícese en esta loc.: HERIDO DE REFILON, Ligeramente herido."

UF: DE REPENS	*Signatura: Salv1846-941*

Entrada: REPENS (DE).

Definición: acepciones : mod. adv. joc. ant. DE REPENTE.

DE REPENTE. mod. adv. Prontamente, sin preparacion, ó sin discurrir ó pensar. *Repentè*, *subitò*, *ex tempore*.

info fraseográfica: macroestructura (rependirse – repens (de) – repensar)

Variante/s: de repente

grafía/s: NTLE (no aparece)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846

presencia en diccionarios: Domínguez 1869, Zerolo 1895

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 5 casos en 2 documentos: (1 apar 1599 – última 1605) [ref. de 26 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 28 octubre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS REPENTE, DE ~, tomado del lat. *repĕnte* íd., propiamente ablativo de *repens*, -*tis*, 'súbito, imprevisto'. *1ª doc*.: C. de las Casas, 1570; 1607. (1985[1981]: 877, Vol. IV)

Sinónimo(s): de repente

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: (de repente: Repentè, subitò, ex tempore)

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Lleva la marca joc. por lo que parece ser que los otros diccionarios no lo tomaron muy en cuenta. Ver qué frecuencia tiene en los corpus.

UF: DE REPICAPUNTO	*Signatura: Salv1846-941, 2*

Entrada: REPICAPUNTO (DE).

Definición: acepciones : mod. adv. fam. Airosamente, con primor.

info fraseográfica: macroestructura (repicado, da – repicapunto (de) – repicar)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (repica punto, REPICAPUNTO) [COVARR. 1611-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Stevens 1706

presencia en diccionarios: Terreros 1788, Núñez 1825, Gaspar 1855, Domínguez 1869, Zerolo 1895, Alemany 1917, Pagés 1925.

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 26 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 28 octubre 2009]

COR-ESP: 1 caso ([1876] [Perú]) [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: Alemany 1917 (de *repicar* y *punto*); no aparece ni en DRAE ni en COR/PAS

Sinónimo(s): con primor; Alemany 1917 de rechupete

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Perpolitè, affabrè; DRAE 1783 Perpolitè, perpulchrè

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE 1737 “REPICAPUNTO. Voz que folo tiene ufo en el modo adverbiál de Repicapunto, y vale,...”; lo mismo hace DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822.
- Encontramos esta loc. por última vez en el diccionario de Pagés 1925. Ver en los corpus

UF: DE ROMPE Y RASGA	*Signatura: Salv1846-961, 2*

Entrada: ROMPER.

Definición: acepciones : expr. fam. con que se denota la demasiada resolucion de alguno ó su abertura de genio en lo que ejecuta.

info fraseográfica: microestructura (verbo / [...] romper por todo / de rompe y rasga)

Variante/s:

grafía/s: DRAE 1737 De rompe y rafga

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1737

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, Terreros 1788, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adj. coloq.), SECO (sí, loc adj (*col*))

CORDE 1ª aparición: 74 casos en 30 documentos: (1 apar 1729 – última 1973) [ref. de 26 octubre 2009]

CREA: 63 casos en 28 documentos: 50 España, 6 México [ref. de 28 octubre 2009]

COR-ESP: 15 casos ([1770] [España] – [actual] [México]) [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: (Del lat. *rumpĕre*)

COR/PAS ROMPER, del lat. RŬMPĔRE íd. *1ª doc*.: *Cid*. De uso general en todas las épocas y común a todos los romances. Para acs. especiales, documentación y fraseología, vid. *Aut*. y Cej. V, 143-52. (1986[1983]: 62, Vol. V)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Liber, solutus, audax

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Búsqueda por el primer verbo en forma de infinitivo *romper*.

UF: Á ROSO Y VELLOSO	*Signatura: Salv1846-964*

Entrada: ROSO, SA.

Definición: acepciones : mod. adv. Totalmente, sin excepcion, sin consideracion ninguna.

info fraseográfica: microestructura (adj / á roso y velloso)

Variante/s: DRAE 1737 roso y velloso (sin la prep. inicial)

grafía/s: NTLE (ROSO, rosso): v. rojo [BALLESTA 1587-STEVENS 1706]; velloso/a (bellosa, uelloso, uilloso, vellosa, VELLOSO, villoso) [VOC. GEN. S. XIV-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: (sin prep. a) DRAE 1737; (con prep. a) Terreros 1788

presencia en diccionarios: DRAE 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (*roso, -sa* sí, pero la loc. no)

CORDE 1ª aparición: 35 casos en 13 documentos: (1 apar a 1697 – última 1910) [ref. de 26 octubre 2009]

CREA: 2 casos en 1 documento: 2 España [ref. de 28 octubre 2009]

COR-ESP: 5 casos ([1672] [España] – [1829] [España]) [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *rosus*)

COR/PAS *Roso*, V. *roer* (1986[1983]: 76, Vol. V) / ROER, del lat. RŌDĔRE íd. *1ª doc.*: Berceo. [...] Es de suponer que el antiguo participio pasivo latino RŌSUS se conservara en castellano antiguo, tal como persistió en it., en cat. ant. (*ros*, *Manescalia*, *AORBB* V, 208), etc., aunque no tengo testimonios seguros del cast. *roso*: se ha supuesto que la locución *no dejar roso ni belloso* [1596, *Aut*.], *no quedó roso ni belloso* (así en Pedro Espinosa, a. 1625, *Obras*, 196.12), *hacer algo a roso y velloso* 'sin miramiento', contenga este antiguo participio, en el sentido de 'pelado, sin vello' (comp.

Morel-Fatio, *BHisp*., 1902, 257; *Études sur l'Espagne*, 3ª serie; Baist, *KJRPh*. VIII, 202-3), y bien puede ser que haya algo de esto, pero Lang observa con razón (*MLN* III, 149-50) que en el S. XV, en las *Coplas de Mingo Revulgo*, lo que se encuentra es el más lógico *ni raso ni velloso*, que pudo alterarse posteriormente en busca de una rima. [...] (1986[1983]: 52-53, Vol. V)

Sinónimo(s): sin excepción; DRAE 22ª totalmente, sin excepción, sin consideración ninguna; DFE del todo, completamente, sin excepción
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Penitùs, omninò
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Covarrubias 1611 en el lema ROSO: "de aqui nacio vna frafis Caftellana, no dexar rofo ni vellofo..."; Sobrino 1701 "Rofo, no dexar rofo ni vellofo; proverbio..."; tb Stevens 1706.
- Variante sin preposición "a": DRAE 1737, 1780, 1783, 1791; a partir de DRAE 1803 ya aparece siempre con la preposición "a" al principio y nunca más sin la prep. Ver en los corpus.

S

á la sirga	de sopeton
á lo somorgujo	

UF: Á LA SIRGA	*Signatura: Salv1846-1002*

Entrada: SIRGA.
Definición: acepciones : mod. adv. que se usa hablando de la embarcacion que navega tirada de una cuerda ó sirga por la orilla.
info fraseográfica: microestructura (sust f / á la sirga)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (SIRGA) [NEBR. 1495?-MORATORI 1723]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1803

presencia en diccionarios: DRAE 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. *Mar*.), SECO (lema sí, pero loc. no)

CORDE 1ª aparición: 73 casos en 10 documentos: (1 apar 1535 – última 1960) [ref. de 26 octubre 2009]

CREA: 1 caso en 1 documento: 1 España [ref. de 28 octubre 2009]

COR-ESP: 6 casos ([1562] [México] – [1929] [Venezuela]) [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (De or. inc.)

COR/PAS SIRGA, 'maroma para tirar de una embarcación desde tierra', voz propia de los tres romances ibéricos, de origen incierto, quizá del antiguo *sirgo* 'seda' (V. *JERGA*) por haberse empleado la seda con aquel propósito por su poco peso y gran resistencia. *1ª doc*.: 1463. [...] (1986[1983]: 258, Vol. V)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Navigio funibus è litore ducto; DRAE 1803 Remulco, navigio funibus è litore ducto

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- ¿Relación con *volapié*?
- El lema sirga aparece en Nebrija 1495.
- Percival 1591 "llevar barcos a la firga" (loc. verbal); Palet 1604 "Tirement de bateau à la corde"; Oudin 1607; Vittori 1609, Franciosini 1620; Sobrino 1705 "Yr à la sirga".
- DRAE 1739 no lematiza la loc., aunque "SIRGA. f. f. Modo particular de llevar el barco tirado de la cuerda. Tiene ufo en el modo, adverbial à la firga, y trahe efta voz Nebrixa en fu Vocabulario." (loc. adverbial que no viene lematizada, aunque sí que aparece en el dicc.).

UF: Á LO SOMORGUJO	Signatura: Salv1846-1011, 2

Entrada: SOMORGUJO.

Definición: acepciones : (1) mod. adv. Por debajo del agua. (2) met. Ocultamente, con cautela.

info fraseográfica: microestructura (sust m / á lo somorgujo)

Variante/s: DRAE 22ª a somorgujo, (a lo somormujo, a somormujo); DRAE 1739 tb á lo somormújo; Terreros 1788 tb al somormujo; DRAE 1884 tb á somorgujo

grafía/s: NTLE (somargujo, somergujo, somorguio, SOMORGUJO, somormujo, somurmujo, suburbujo) [NEBR. 1495?-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1739

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1955, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv., tb otra var.), SECO (lema sí, pero loc. no)

CORDE 1ª aparición: 2 casos en 2 documentos: (1 apar 1877 – última 1883); *a somorgujo*: 12 casos en 8 documentos: (1 apar 1495 – última 1927) [ref. de 26 octubre 2009]

CREA: *a somorgujo*: 1 caso en 1 documento: 1 México [ref. de 28 octubre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (De *somorgujar*); somorgujar (Del lat. **submerguculāre*, de *mergŭlus*, somormujo)

COR/PAS SOMORGUJO, de un derivado del lat. MERGUS íd., derivado a su vez de MERGERE 'zambullirse, sumergirse'; probablemente se trata de un *MERGULIO, -ONIS, derivado de MERGUS (comp. *mergulus* y *mergunculus* en la baja época, y hoy todavía port. *mergulhão*, leon. *mergollón* íd., hisp.-amer. *margullirse* 'zambullirse'), que sufrió el influjo del verbo SUBMERGERE 'sumergir'. *1ª doc*.: *somurgujón*, h. 1280, *Gral. Estoria* (*Mod. Philol*. XXVIII, 94); *su*-, h. 1335, J. Manuel; *somorgujo*, 1591, Percivale. (1986[1983]: 301, Vol. V)

Sinónimo(s): a lo somormujo

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: (1) Sub aquis; (2) Clanculùm, furtìm

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Nebrija 1495 “Somorgujo el nadar affi. urinatio”
- Terreros 1788 sólo variante con *somormujo*.

UF: DE SOPETÓN	*Signatura: Salv1846-1013*

Entrada: SOPETON.

Definición: acepciones : mod. adv. Pronta é impensadamente, de improviso.

info fraseográfica: microestructura (sust m / de sopeton)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (SOPETÓN) [NEBR. 1492-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1739

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (sí, loc adv (*col*))

CORDE 1ª aparición: 97 casos en 67 documentos: (1 apar c 1625 – última 1973) [ref. de 26 octubre 2009]

CREA: 157 casos en 119 documentos: 106 España, 17 México [ref. de 28 octubre 2009]

COR-ESP: 33 casos ([1870] [España] – [actual: Habla Culta: Caracas]) [ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *subĭtus*, súbito)

COR/PAS *Sopetón* ‘golpe fuerte’, y adv., V. *súbito* (1986[1983]: 305, Vol. V) / SÚBITO, tomado del lat. *sŭbĭtus*, *-a*, *-um*, íd., propiamente participio de *subire* ‘acercarse desde abajo’, ‘penetrar furtivamente’. *1ª doc*.: *súpitamente*, 1403, *Rim*. *de Palacio*, 1277*a*. [...] No hay huellas de *sopetón* ni de palabra semejante en la Edad Media ni en el S. XVI. Todos los testimonios antiguos muestran *sopetón* como sustantivo y con el sentido de ‘golpe’ [...]. De la locución adverbial *de sopetón* no hay testimonio anterior al de *Aut*., donde se define «prontamente, impensadamente y de improviso», sin citar ejs. de autores. Está claro, pues, que se trata de una locución formada como *de golpe* ‘de improviso’, y que el sentido básico de *sopetón* ha de ser ‘mojicón, golpe´. [...] (1986[1983]: 323, Vol. V)

Sinónimo(s): de improviso; Seco 1999 de golpe, de improviso

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Subitò, improvisò; DRAE 1739 Subitaneè, improvisò, audenter

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Sobrino 1705 lematiza sopeton y “Venir à alguno de fopeton, Aborder quelqu’un à l’improvifte,...” (loc. verbal – loc. adverbial)

t

á raja tabla	á todo trapo
en tanganillas	al tresbolillo
á manera de telonio	á cada triquitraque
sin ton y sin son	á trochemoche
á topa tolondro	á tutiplen
de tórtis	

UF: Á RAJA TABLA	*Signatura: Salv1846-1026, 1-2*

Entrada: TABLA.

Definición: acepciones : mod. adv. fam. con que se explica la fuerza y vigor con que se hace alguna cosa.

info fraseográfica: microestructura (sust f / [...] tablas de mortalidad / á la tabla del mundo / á raja tabla / dinero en tabla / escapar en una tabla [...])

Variante/s: DRAE 22ª *a rajatabla* (tb escrito junto)

grafía/s: NTLE (raia, RAJA, raxa) [NEBR. 1492-STEVENS 1725]; (TABLA, tábula, taubla, taula, táuola, tavla) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1737 (en *raja*)

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, Terreros 1788, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.

(sólo la var. "a rajatabla") Pagés 1925

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq., *a raja tabla*, pero tb escrito junto: *a rajatabla*), SECO (no, sólo loc adv escrito junto: *a rajatabla*)

CORDE 1ª aparición: 11 casos en 9 documentos: (1 apar c 1818 – última 1901); *a rajatabla*: 37 casos en 31 documentos: (1 apar 1793 – última 1971) [ref. de 26 octubre 2009]

CREA: 5 casos en 5 documentos: 4 España, 1 Ecuador; *a rajatabla*: 219 casos en 196 documentos: 167 España, 21 Argentina [ref. de 28 octubre 2009]

COR-ESP: *a raja tabla*: 3 casos ([1818] [México] – [1998] [Puerto Rico]); *a rajatabla*: 13 casos ([1823] [España] – [actual: Habla Culta, Caracas] ref. de 26 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS RAJAR, voz emparentada con el arag. *rallar*, bearn. *arralhà*, vasco *arraildu*, *arrailatu* íd., de origen incierto; *rajar* y *raja* son voces tardías, que sustituyen al ant. y dial. *racha*, gall.-port. *rachar*, *racha* íd., probablemente derivados de *acha* 'raja, astilla', procedente del lat. ASSŬLA, lat. vg. ASCLA íd.; es posible que *rajar* resulte de un cruce de los dos sinónimos *rachar* y *AJAR* (oc. *falhà* 'hender'). *1ª doc*.: princ. S. XV, *Canc.* de Baena; h. 1475, G. de Segovia; Nebr. [...] CPT. *Rajabroqueles*. *A rajatabla*. *A rajacinchas* [...] (1985[1981]: 756-758, Vol. IV)

Sinónimo(s): DRAE 22ª cueste lo que cueste, a toda costa, a todo trance, sin remisión; Seco 1999 de manera estricta, sin concesiones

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES ((pág. 1529) [rajatabla]→ a rajatabla; (pág. 281 -282) a rajatabla *loc.adv./loc.adj*. ■ Se combina con... A "Verbos que denotan cumplimiento, aceptación o seguimiento de órdenes, consignas, pautas y otras disposiciones o estipulaciones que se les asimilan"; B "Verbos que denotan aplicación, imposición o puesta en práctica de alguna medida"; C "Otros verbos; posibles usos cruzados"; D "Otros verbos; posibles usos estilísticos"; E "Sustantivos que designan las nociones expresadas por los verbos de los apartados *A* y *B* (cumplimiento o seguimiento de una orden o consigna). Generalmente se derivan de dichos verbos"; F "Sustantivos que designan otras acciones que se consideran radicales" □ Véase también: al pie de la letra, a pie juntillas, religiosamente.)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Tatis viribus
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Buscar por *raja*, *tabla* o *rajatabla*? Si se escribe junto, está claro, rajatabla, pero si lo buscamos por separado, en primer lugar iríamos a *tabla* (DRAE 1817 sólo separado), porque es el sustantivo, y en segundo lugar a *raja* (DRAE 1737 sólo separado); pues bien, históricamente parece ser que el primer elemento contaba más, ya que encontramos la loc. (separada) en el lema *raja* y no en *tabla* (sólo a partir del DRAE 1817) y además llama la atención el desorden ortográfico; a partir de 1817 ya no aparece en *raja*, sino en *tabla*.
- Encontramos la var. "a rajatabla" en: Pagés 1925 (sólo esta forma), (aparecen ambas formas en:) DRAE 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992. En estos mismos diccionarios tb encontramos la loc. "a raja tabla".

UF: EN TANGANILLAS	*Signatura: Salv1846-1031*

Entrada: TANGANILLAS (EN).
Definición: acepciones : mod. adv. Con poca seguridad ó firmeza, á peligro de caerse.
info fraseográfica: macroestructura (tando, da – tanganillas (en) – tanganillo)
Variante/s: COR/PAS en tenguerengue (and.)
grafía/s: NTLE (no aparece)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1832
presencia en diccionarios: DRAE 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 5 noviembre 2009]
CREA: no [ref. de 10 noviembre 2009]
COR-ESP: no [ref. de 28 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (De *tanganillo*); (De *tángano*) (De *tango*[1]); (De *tango*, 1.ª pers. de sing. del pres. de indic. de *tañer*, tocar, porque gana quien lo toca)

COR/PAS TÁNGANO, 'chito', derivado del sinónimo *tango*, y éste probablemente del antiguo *tañer* 'tocar un objeto' (cuyo presente antiguo era *yo tango*, *que yo tanga*). *1ª doc*.: *Aut*. [...] *Tanganillo* [*Aut*.]; en Cuenca 'sitio donde se coloca en el monte la jaula con el reclamo de perdiz' (que Spitzer

cita del *Voc. Murciano* de Sevilla). *En tanganillas* [*Aut*.], por la posición insegura del *tángano*. *En tenguerengue* (< **tanganengue*) and. 'en tanganillas'. [...] (1986[1983]: 405, Vol. V)

Sinónimo(s): con poca seguridad
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Parùm securè
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: Á MANERA DE TELONIO	*Signatura: Salv1846-1038*

Entrada: TELONIO.
Definición: acepciones : mod. adv. fam. que explica que alguna cosa está hecha sin el cuidado ú órden que requiere.
info fraseográfica: microestructura (sust m / á manera de telonio)
Variante/s:
grafía/s: NTLE (MANERA, maniera, mannera) [VOC. GEN. S. XIV-ANDREE 1725]; (TELONIO) [COVARR. 1611-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1739
presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, Terreros 1788, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, DRAE 1914, Alemany 1917.
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq. desus.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 22 octubre 2009]
CREA: no [ref. de 24 octubre 2009]
COR-ESP: no [ref. de 24 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *telonĭum*, y este del gr. τελώνιον)

COR/PAS *Telonio*, V. *teleología* (1986[1983]: 453, Vol. V) / TELEOLOGÍA, compuesto culto de τέλος, -εος, 'fin', y λόγος 'doctrina'. *1ª doc*.: Acad. 1884, no 1843. [...] *Telonio*, tomado del lat.

telonium, gr. τελώνιον, derivado de τέλος en su sentido secundario de 'impuesto'. (1986[1983]: 452, Vol. V)

Sinónimo(s): DRAE 22ª sin orden ni mesura; DFE a) con avidez, b) sin condescendencia alguna;
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Ordine praepostero
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- A principios del siglo XX ya no aparece en los diccionarios: Alemany 1917.
- Registrado por Salvá en *telonio* y no en *manera*.

UF: SIN TON NI SON	*Signatura: Salv1846-1057*

Entrada: TON.
Definición: acepciones : mod. adv. Sin razon, órden, tiempo ni concierto.
info fraseográfica: microestructura (sust m / [...] quedarse al son de buenas noches / sin son / sin ton y sin son)
Variante/s: sin ton y sin son (→ton); DRAE 22ª sin son (→son); DRAE 1739 (con coma) sin ton, ni son; Terreros 1788 (sin ton y sin son)
grafía/s: NTLE (SON, sono, *son*) [PALENCIA 1490-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1739 (con coma)
presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, 1791, 1803 (hasta aquí con coma); (a partir de aquí sin coma) DRAE 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, DRAE 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, Rodríguez 1918,
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. verb., tb. otra var.), SECO (no, pero aparece la var. *sin ton ni son*, loc adv (*col*))

CORDE 1ª aparición: 95 casos en 78 documentos: (1 apar c 1606 – última 1973) [ref. de 5 noviembre 2009]
CREA: 119 casos en 95 documentos: 64 España, 19 México [ref. de 10 noviembre 2009]
COR-ESP: 24 casos ([1776] [España] – [actual: ABC] [España]) [ref. de 28 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Apóc.)

COR/PAS *Ton*, V. *tender* (1986[1983]: 544, Vol. V)

Sinónimo(s): sin motivo, sin causa

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece) (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1694) [son]→ al son (de), en son de guerra, en son de paz)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Extrà chorum, abs re

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Buscar en ton o en son: ver DRAE 22ª y buscar en otros... ver evolución histórica.
- Irregularidad: Salvá 1846 presenta en el lema TON “sin ton nison” y en SON “sin ton y sin son”.
- Buscando en *ton*: DRAE 1739,
- Terreros 1788 es el primero que lematiza “sin ton y sin son” (la forma que recoge Salvá 1846) y remite a son.
- Fraseografía: cambio en la manera de citar la loc.: DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992 desde el lema ton explican que sólo se utiliza en “sin ton ni son”.
- Alemany 1917 incluye ambas variantes: sin ton ni son; sin ton y sin son
- Terreros 1788 tb “Hablar sin ton ni son”: loc. verbal.

UF: Á TOPA TOLONDRO	*Signatura: Salv1846-1056*

Entrada: TOLONDRO.

Definición: acepciones : mod. adv. Sin reflexion, reparo ó advertencia.

info fraseográfica: microestructura (sust m / á topa tolondro)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (*tolondro* no aparece → tolondrón); (TOPA) [MOYA 1564-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1739

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, Terreros 1788, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, Pagés 1931, DRAE 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (lema sí, pero loc. no)

CORDE 1ª aparición: *a topatolondro*: 2 casos en 2 documentos: (1 apar 1875 – última 1927) [ref. de 5 noviembre 2009]
CREA: 1 caso en 1 documento: 1 México [ref. de 10 noviembre 2009]
COR-ESP: no [ref. de 28 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (De *torondo*); (Del lat. *turunda*, bola)

COR/PAS TOLONDRO y TOLONDRÓN, 'chichón', alteración del antiguo *torondo*, y éste del lat. tardío TŬRŬNDUS, variante del lat. TŬRŬNDA 'bollo', 'buñuelo', 'bulto de hilas que se coloca dentro de una herida para facilitar la supuración'. *1ª doc.*: *torondo*, S. XIII, *L. de los Cavallos*, 44.16, 50.12; íd., 1386, Lz. de Ayala. [...] en la 2ª mitad del S. XVI leemos *a topa torondos* como equivalente de la locución *a topa tolondro*, en Baltasar del Alcázar (ed. Rdz. Marín, p. 292), [...] (1986[1983]: 534, Vol. V)

Sinónimo(s): sin reflexión
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Inconsultè, temerè
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: DE TÓRTIS	*Signatura: Salv1846-1062*

Entrada: TÓRTIS.
Definición: acepciones : Voz que solo tiene uso en el modo adverbial DE TÓRTIS, para significar la letra que se usó [en la imprenta de España á los pocos años de su introduccion, y es la misma que se llama comunmente GÓTICA. *Character typograpicus, gothicus vulgo dictus*. Suprímase lo que resta del artículo] al principio de la introduccion de la imprenta en España.

info fraseográfica: Lematiza TÓRTIS, aunque especifica que “solo tiene uso en el modo adverbial DE TÓRTIS”
Variante/s: COR-ESP: (letra) de tortis, (letra) de Tortis
grafía/s: NTLE (no aparece)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica:
presencia en diccionarios:
diccionarios actuales: DRAE (en *Tortis*, remite a *letra de Tortis*), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 1 caso en 1 documento: (1880) [ref. de 5 noviembre 2009]
CREA: no [ref. de 10 noviembre 2009]
COR-ESP: *de tortis*: 4 casos ([1778] [España] – [1870] [España]) [ref. de 28 marzo 2010]. Los 4 ejemplos responden a “letra de tortis” (2 casos) y “letra de Tortis” (2 casos)

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (De B. de *Tortis*, impresor veneciano de fines del siglo XV); no aparece en COR/PAS

Sinónimo(s):
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Tortuosa littera antiqua
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Salvá 1846 la lematiza como un sust, pero añade que “solo tiene uso en el modo adverbial DE TÓRTIS”. Es curioso que no la lematice como las otras locs. similares, como PINGANILLAS (EN)
- DRAE 22ª lematiza *letra de Tortis* f. La gótica que se usó al tiempo de la introducción de la imprenta. (Tb lema *Tortis* con remisión a *letra de Tortis*)
- El hecho de no lematizar la loc. puede deberse a la mala organización lexicográfica, o más bien a que la consideración como palabra diacrítica, ya que sólo se utiliza en ese caso; pero si fuese así, entonces, ¿qué pasa en casos como *tanganillas*? creo que solo existe *tanganillo* y ni femenino ni femenino plural;
-En algunos casos (desde) DRAE 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992 nos remiten a *Letra de tortis*

UF: Á TODO TRAPO	*Signatura: Salv1846-1068*

Entrada: TRAPO.

Definición: acepciones : (1) mod. adv. [Á TODAS VELAS.] (2) [- - mod. adv. met.] Con eficacia y actividad.

info fraseográfica: microestructura (sust m / al atar de los trapos / á todo trapo / con un trapo atras y otro adelante [...])

Variante/s:

grafía/s: NTLE (drapo, trap, TRAPO) [NEBR. 1495?-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1739

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, Terreros 1788, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq., con tres acep. distintas), SECO (sí, loc adv (*Mar*))

CORDE 1ª aparición: 50 casos en 41 documentos: (1 apar 1380 – última a 1973) [ref. de 5 noviembre 2009]

CREA: 46 casos en 40 documentos: 32 España, 5 Argentina [ref. de 10 noviembre 2009]

COR-ESP: 31 casos ([XIV, De re rustica] [España] – [actual: Habla Culta: Buenos Aires]) [ref. de 28 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. tardío *drappus*, paño, voz de or. prerromano, quizá celta)

COR/PAS TRAPO, del lat. tardío DRAPPUS íd., probablemente de origen indoeuropeo pre-latino (más bien sorotáptico que céltico); en castellano y portugués .a D- se cambió en T- porque no existían palabras propiamente latinas que empezaran por DR-. *1ª doc*.: docs. de 1081 y 1095 (Oelschl.); 1251, *Calila*. [...] En castellano se empleó especialmente en el lenguaje náutico, y ahí en particular como colectivo, y sobre todo en la locución (*navegar*) *a todo trapo* 'con todas las velas puestas, a toda vela'; además se generalizó el empleo de esta locución, pero dudo de la exactitud y el matiz de la definición de la Acad.: «con eficacia y actividad». (1986[1983]: 604, Vol. V)

Sinónimo(s): (1) a todas velas; (2) con eficacia; (1) DRAE 1852 á toda vela

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES ((pág. 1767) [trapo]→ a todo trapo, como un trapo, trapos sucios; (pág. 348) a todo trapo◆ arrancar, correr, entrar, huir, salir, *otros verbos de movimiento* □ Véase también: a toda velocidad.)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: (1) Totis velis vento expansis

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Terreros 1788 “Ir á todo trapo” y “a todo trapo”: recoge la loc. verbal y la loc. adv.
- Salvá 1846 añade la primera acepción del ejemplo y a partir de entonces, el DRAE 1852 ya considera ambas acepciones.
- En cuanto a los sinónimos, es más utilizado “a toda vela” que “a todas velas”.

UF: AL TRESBOLILLO	*Signatura: Salv1846-1075*

Entrada: TRESBOLILLO (AL).

Definición: acepciones : mod. adv. Se dice especialmente de los árboles y cepas, cuando se colocan de suerte que cada cuatro formen un cuadro, y otra ocupe el centro de él, y así sucesivamente; de manera que cada dos de las laterales sirven á formar los costados de otro cuadro.

info fraseográfica: macroestructura (tresañejo, ja – tresbolillo (al) – trescientos, tas)

Variante/s: DRAE 22ª y Seco 1999 a tresbolillo; DRAE 1914 a tresbolillo

grafía/s: NTLE (no aparece)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Núñez 1825

presencia en diccionarios: DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. y tb otra var.), SECO (sí, loc adv y tb var.)

CORDE 1ª aparición: 12 casos en 8 documentos: (1 apar 1862 – última 1963) [ref. de 5 noviembre 2009]

CREA: 9 casos en 8 documentos: 6 España, 2 México [ref. de 10 noviembre 2009]

COR-ESP: 1 caso ([1962(1981)] [España]) [ref. de 28 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 1899 (De *tres* y *bolillo*, d. de *bolo*, 1.ª acep.)

COR/PAS *Tresbolillo*, V. *hoja*. (1986[1983]: 625, Vol. V) / HOJA, del lat. FŎLĬA, plural de FŎLĬUM íd. *1ª doc.*: *foja*, orígenes del idioma (doc. mozárabe de 1191, Oelschl.); Berceo. [...] *al tresbolillo* ‘en triángulo’, forma de plantación que se opone a la plantación en cuadro [Acad. ya 1817;

ej. del S. XIX en Pagès; otro cuya fecha ignoro, en Fcha.], sale de *tresbolillo* por influjo de *tres*, como indica A. Castro (RFE I, 102). (1984[1980]: 373-374, Vol. III)

Sinónimo(s):
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: In quicuncem
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Desde el DRAE 1914 aparecen ambas formas lematizadas: tresbolillo (a, o al)

UF: Á CADA TRIQUITRAQUE	*Signatura: Salv1846-1078*

Entrada: TRIQUITRAQUE.
Definición: acepciones : mod. adv. fam. A cada momento.
info fraseográfica: microestructura (sust m / á cada triquitraque)
Variante/s: DRAE 22ª *a cada trique*; (NTLE *triquetraque*)
grafía/s: NTLE (TRIQUETRAQUE) [SOBRINO 1705-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1817
presencia en diccionarios: DRAE 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq. y var.), SECO (sí, loc adv (*col*))

CORDE 1ª aparición: 14 casos en 13 documentos: (1 apar 1876 – última 1950) [ref. de 5 noviembre 2009]
CREA: 1 caso en 1 documento: 1 España [ref. de 10 noviembre 2009]
COR-ESP: 6 casos ([1823] [España] – [1890] [España]) [ref. de 28 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (De *triqui* y *traque*); traque (De la onomat. *trac*)

COR/PAS *Triquiñuela*, *triquitraque*, *tris*, V. *traque* (1986[1983]: 642, Vol. V) / TRAQUE, onomatopeya del estallido. *1ª doc.*: APal.; «*traque*, *por el sonido*: crepitus» Nebr. «*Bombino* es dar

traque... y *bombus* es feo son del mesmo *traque*» APal. 47*d*. *Aut*.: «el estallido o ruido que da el cohete; la guía de pólvora fina que ponen los coheteros entre los cañones de luz para que se enciendan pronto». Para ejs. clásicos de la locución *a traque barraque*, vid. *BRAE* XII, 681-3. Arg. *ponerse en traque*, Draghi, *Canc. Cuyano*, 283. Para el gall. *traque*, nombre de un juguete, V. nota a *ESTALLAR*. [...] *Trique* 'estallido leve' [Acad. 1936, no 1884]; *a cada trique* [íd.] o *a cada triquete* 'a cada paso' [1625, como vulgarismo, P. Espinosa, *Obras*, 194.20; *Aut*.], mall. *a cada triquet* (*BDLC* XIII, 128; XIV, 206); o bien, alterado, *a cada trinquete*. [...] *Triquitraque* [*Aut*.] > campid. *trikki-trakkis* 'especie de petardo' (M. L. Wagner, *BhZRPh*. LVII, 60). (1986[1983]: 605, Vol. V)

Sinónimo(s): a cada momento, con gran facilidad; DRAE 22ª a cada momento, en cada lance
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Passìm, continuò, frequentissimè
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- El lema *triquitraque* lo encontramos en DRAE 1739, pero la loc. todavía no.
- DRAE 1899 tb "a cada trique"

UF: Á TROCHEMOCHE	*Signatura: Salv1846-1079*

Entrada: TROCHEMOCHE (Á).
Definición: acepciones : mod. adv. fam. Disparatada é inconsideradamente.
info fraseográfica: macroestructura (trocha – trochemoche (á) – trochuela)
Variante/s: DRAE 1869 tb á troche y moche; DRAE 22ª y Seco 1999, a troche y moche
grafía/s: NTLE (toche moche, troche y moche, TROCHEMOCHE) [GUADIX 1593-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1739
presencia en diccionarios: Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq. y tb var.), SECO (no, pero recoge *a troche y moche*, loc adv (*col*))

CORDE 1ª aparición: 11 casos en 9 documentos: (1 apar c 1535 – última 1876); *a troche y moche*: 145 casos en 59 documentos: (1 apar c 1540 – última 1972) [ref. de 5 noviembre 2009]
CREA: 2 casos en 2 documentos: 1 España, 1 México; *a troche y moche*: 76 casos en 33 documentos: 50 España, 6 Chile [ref. de 10 noviembre 2009]
COR-ESP: *a trochemoche*: 7 casos ([1538] [España] – [1632] [España]); *a troche y moche*: 21 casos ([1571] [España] – [1976] [España]) [ref. de 28 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (De *trocear* y *mochar*)

COR/PAS *A troche y moche*, V. *trozo* (1986[1983]: 652, Vol. V) / TROZO, voz tardía en cast., probablemente tomada del cat. o del oc. *tros* 'pedazo', de origen incierto, pues hay dificultad en identificarlo con el fr. ant. *trous* 'troncho de planta', 'trozo de lanza', que parece relacionado con el lat. THYRSUS 'tallo'; [...] *1ª doc.*: APal. («*lancinare* es mucho arrincar y fieramente fazer *troços* y despedaçar en partes»). (1986[1983]: 670, Vol. V) [...] *A troche* (*y*) *moche* [Covarr.] parece asimilación (provocada por la rima) de *a *troce y moche*, postverbales de *trozar* y *mochar*. (1986[1983]: 674, Vol. V)

Sinónimo(s):
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: Inconsideratè, temerè
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- En DRAE 1739 "TROCHEMOCHE. Veafe A trochemoche."
- En DRAE 1780, 1783, 1791 aparece el lema, pero no la loc.
- A partir de Núñez 1825 sólo aparece la loc. y el lema no tiene ninguna acepción aparte.

UF: Á TUTIPLEN	*Signatura: Salv1846-1085, 2*

Entrada: TUTIPLEN (Á).
Definición: acepciones : mod. adv. fam. Abundantemente, hasta saciarse.
info fraseográfica: macroestructura (tutilimundi – tutiplen (á) – tutor, ra)
Variante/s:

grafía/s: DRAE 22ª y Seco 1999, a tutiplén (atención a las tildes); NTLE (no aparece)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846

presencia en diccionarios: Domínguez 1869, DRAE 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq.), SECO (sí, loc adv (*col*))

CORDE 1ª aparición: 5 casos en 5 documentos: (1 apar 1646 – última 1945) [ref. de 5 noviembre 2009]

CREA: 15 casos en 13 documentos: 14 España, 1 Panamá [ref. de 10 noviembre 2009]

COR-ESP: 2 casos ([1646] [Amberes] – [1995] [Paraguay]) [ref. de 28 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Forma viciosa del lat. *totus*, todo, y *plenus*, lleno)

COR/PAS *Tutilimundi*, *tutiplén*, V. *todo* (1986[1983]: 706, Vol. V) / TODO, del lat. TŌTUS 'todo entero'. *1ª doc*.: orígenes (Glosas Emilianenses y Silenses, *Cid*, etc.). [no encuentro alusión a *tutiplén*] (1986[1983]: 528, Vol. V) / (Breve DELC) TODO, h. 950. Del lat. TŌTUS 'todo entero'. [...] *Titirimundi*, 1899, alteración (bajo el influjo de *títere*) de *tutilimundi*, y éste del it. dialectal *tutti li mundi* 'todo el mundo', palabras atribuídas al titerero extranjero al hacer propaganda de su espectáculo. *A tutiplén*, cat. *a tutiplè*, que parece ser grafía imperfecta de *a tot i ple* (= *a todo y lleno*). (Breve: 1961: 556)

Sinónimo(s): DRAE 22ª en abundancia, a porrillo

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Terreros 1788 lematiza *tutiplen*, pero no la loc.
- En DRAE 1985 y 1989 aparecen dos acepciones de la loc.,; en el DRAE 1992 volvemos a encontrar la acepción anterior.

V

á las vegadas	de volin de volan
de veras	en voz
al viso	á vuelopié
en volandas	

UF: Á LAS VEGADAS	*Signatura: Salv1846-1098*

Entrada: VEGADA.

Definición: acepciones : mod. adv. ant. Á VECES.

info fraseográfica: microestructura (sust f / á las vegadas)

Variante/s: DRAE 22ª a la de veces, a las de veces, a las veces; Palet 1604 Auegadas; Terreros 1788 tb a vegadas; DRAE 1899 á las veces

grafía/s: NTLE (begada, uegada, VEGADA) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1739

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, Terreros 1788, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. desus. y var.), SECO (lema sí, *reg*, pero loc. no)

CORDE 1ª aparición: 595 casos en 67 documentos: (1 apar c 1223 – última 1924) [ref. de 5 noviembre 2009]

CREA: no [ref. de 10 noviembre 2009]

COR-ESP: 155 casos ([XIII, Semejanza del mundo] [España] – [1823] [España]) [ref. de 28 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. **vicāta*, de *vices*, veces)

COR/PAS *Vegada*, V. *vez* (1986[1983]: 756, Vol. V) / VEZ, del lat. VĬCIS 'turno, alternativa', 'turno de uno en el ejercicio de una función', 'función, lugar, puesto que uno ocupa'. *1ª doc*.: orígenes (Glosas de Silos y de San Millán; *Cid*, etc.). [...] *Vez* luchó largamente con su sinónimo y derivado *vegada*, común al cast. ant. y port. ant., con el cat. y oc. *vegada*, y representado en hablas francesas, réticas e italianas: del lat. vg. *VĬCATA; en cast. es muy usual desde berceo [*S. Or*., 39; *Auto de los Reyes Magos*, v. 46; *Alex*., 42; J. Ruiz; *Tratado de la Dotrina*, 35; *Revelación de un ermitaño*, 14; *Alf*. *XI*, 309; «algunas *vegadas* tiene otros poderíos» APal. 37*b*, 159*b*, 201*b*]; «*v.* por *vez*: vicis» Nebr., pero ya apenas se oía en 1535 («*v*. por *vez*, leo en algunos libros y aun oigo dezir a algunos; yo no lo diría ni lo escribiría» J. de Valdés, *Diál. de la L*., 118.20), y el falsificador Cibdarreal (S. XVII) ya no sabía su significado (Cuervo, *Disq*., 1950, p. 163): hoy sobrevive en Zamora (FD) y en Asturias (V), y según Navarro Tomás (*El Esp. en P. R.*, 210) se oye a campesinos portorriqueños ancianos (ej. en Malaret, *Vocab. de P. R.*), pero como no se encuentra en otra parte alguna de América, ya no es seguro que no sea más bien catalanismo en esta isla donde tan fuerte fué la inmigración catalana en el S. XIX. [...] (1986[1983]: 796-797, Vol. V)

Sinónimo(s): a veces
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Palet 1604 "Auegadas, *Tour à tour*."; Oudin 1607, Vittori 1609, Minsheu 1617, Franciosini 1620, Sobrino 1705 A vegadas

UF: DE VERAS	*Signatura: Salv1846-1105, 2*

Entrada: VERA.
Definición: acepciones : mod. adv. En realidad, con empeño, con formalidad.
info fraseográfica: microestructura (sust f / sust pl / de veras)
Variante/s: Seco 1999 *raro*, de todas veras
grafía/s: NTLE (ueras, VERAS) [NEBR. 1492-MORATORI 1723]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Palet 1604

presencia en diccionarios: Vittori 1609, Henríquez 1679, Sobrino 1705, Stevens 1706, DRAE 1739, Terreros 1788, DRAE 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (sí, loc adv y var.)

CORDE 1ª aparición: 5548 casos en 1557 documentos: (1 apar 1240-1250 – última a 1974) [ref. de 5 noviembre 2009]
CREA: 1341 casos en 543 documentos: 575 España, 321 México [ref. de 10 noviembre 2009]
COR-ESP: 2684 casos ([XIV, Mocedades de Rodrigo] [España] – [actual: ABC] [España]) [ref. de 28 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *veras*, acus. pl. f. de *verus*, verdadero)

COR/PAS *Veras*, *verascopio*, V. *vero* (1986[1983]: 779, Vol. V) / VERO, ant., del lat. VĒRUS 'verdadero'. *1ª doc*.: *Cid*. [...] A locuciones de ese tipo, de carácter adverbial, es a lo que va quedando reducido, ya por esta época, el empleo del vocablo [...]. El cuerpo breve del vocablo era insuficiente para una noción que suele subrayarse con tanto énfasis. Hoy sólo subsiste en la locución adverbial *de veras* [*Quijote* I, xxv, 110; II, xxi, 79], antes *en veras* [Santillana, p. 512; Covarr., etc.], y por combinación de ambos *endeveras*, como se dice popularmente en la Arg. y en otras partes. La lengua clásica empleaba *veras* 'seriedad, verdad', sea libremente, sea sobre todo opuesto a *burlas* («*veras, no burlas:* serius» Nebr.). (1986[1983]: 789-790, Vol. V)

Sinónimo(s): DRAE 22ª con verdad, con formalidad, con eficacia; Seco 1999 de verdad, realmente
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: DRAE 1739 Seriò
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Palet 1604 "De veras, *A bon efcient*."

UF: AL VISO	*Signatura: Salv1846-1119*

Entrada: VISO.
Definición: acepciones : mod. adv. A vista de algun objeto, hiriéndole particularmente la luz.
info fraseográfica: microestructura (sust m / [...] á dos visos / al viso / hacer viso [...])

Variante/s:

grafía/s: NTLE (bisso, VISO) [ARGOTE 1575-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1739

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1953, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (lema sí, pero loc. no)

CORDE 1ª aparición: 33 casos en 28 documentos: (1 apar c 1200 – última 1894) [ref. de 5 noviembre 2009]

CREA: 2 casos en 2 documentos: 1 Argentina, 1 España [ref. de 10 noviembre 2009]

COR-ESP: 11 casos ([XIII, Documentos castellanos de Alfonso X] [España] – [1862] [España]) [ref. de 28 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *visus*)

COR/PAS *Viso*, V. *ver* (1986[1983]: 830, Vol. V) / VER, del lat. VĬDĒRE íd. *1ª doc*.: orígenes (*Cid*, etc.). [...] *Viso* 'sentido de la vista' ant. (SS. XIII-XV, *Aut*.), 'rostro' (*Mil*., 774c), 'visión' (*S. Mill*., 156), 'matiz de la superficie de las cosas' [princ. S. XVII, *Aut*.; Rojas Z., *Cada qual lo que le toca*, v. 596], 'pretexto' [íd.]; Cej. IV, § 110; del lat. VĪSUS, -ŪS, 'acción de ver', 'sentido de la vista', 'aspecto'; [...] (1986[1983]: 773, Vol. V)

Sinónimo(s): DRAE 22ª al soslayo

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Ad aspectum; DRAE 1739 Ad lucem, vel afpectum

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: EN VOLANDAS	*Signatura: Salv1846-1122, 2*

Entrada: VOLANDAS.

Definición: acepciones : VOLANDAS. Voz que solo se usa en el modo adverbial EN VOLANDAS, que vale, por el aire, ó levantado del suelo y como que va volando. *Celerrimè, quasi volatu*. ll EN VOLANDAS. mod. adv. En el aire, en un instante. *Temporis punto.*

info fraseográfica: Lematiza VOLANDAS, aunque especifica que "solo se usa en el modo adverbial EN VOLANDAS". En este caso, a continuación, también lematiza la loc. "en volandas" (en el caso de TÓRTIS no lo hace)

Variante/s: DRAE 1843 en volandillas

grafía/s: NTLE volandas* (bolandas) [BALLESTA 1587-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1822

presencia en diccionarios: Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (sí, loc adv)

CORDE 1ª aparición: 112 casos en 93 documentos: (1 apar c 1550 – última 1971) [ref. de 5 noviembre 2009]

CREA: 127 casos en 93 documentos: 123 España, 1 Argentina [ref. de 10 noviembre 2009]

COR-ESP: 40 casos ([1598] [España] – [1998] [Paraguay]) [ref. de 28 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS VOLAR, del lat. VŎLARE íd. *1ª doc*.: Berceo. [...] *En volandas* [*Quij*.; 1721, *Aut*.], derivado del gerundio *volando*, cf. un hapax cat. ant. *devolantes* 'que huyen volando' en las *Vidas Rosellonesas* 94*v*1 n. 82 (mss. P y B) traduciendo el lat. (*apes*) *evolantes* (Voragine 250.21), oc. ant. *devolar* intr. «voler» (*PDFF*) [creo que habría sido mejor traducido como *s'envoler*] [...] (1986[1983]: 836-837, Vol. V)

Sinónimo(s): en el aire, en un instante

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES ((pág. 1829) [volandas]→ en volandas; (pá g. 950) en volandas• alzar, coger, levantar, llevar, sacar, salir)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Temporis puncto

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Ver TÓRTIS porque tiene semejante lematización, aunque en el caso de VOLANDAS sí que lematiza la loc. “en volandas”
- En DRAE 1739 “Voz, que folo fe ufa en el modo adverbial, En volandas, que vale...”, pero no lematiza la loc. (Hay que ver si es la manera de lematizar las locs. en los primeros diccionarios de la Academia... tal vez, años más tardes ya lematizan *volandas (en)...* habría que ver cuándo cambia este tipo de lematización y ver si sigue un criterio regular en las otras locs analizadas).
- Lematizan de igual manera a la explicada en el punto anterior: DRAE 1780, 1783, Terreros 1788, DRAE 1791, 1803, 1817. (Presencia de diccionarios?)
- Cuando la loc. aparece lematizada encontramos la acepción anterior tb con la loc. Se trata de dos acepciones distintas?, desde cuándo?, por qué?
- DRAE 1869 vuelve a desaparecer la loc. lematizada tal y como lo entendemos hoy en día.
- DRAE 1884 ya aparece la loc. lematizada como lo haríamos en la actualidad: aparecen tb sus dos acepciones.

UF: DE VOLIN DE VOLAN	*Signatura: Salv1846-1123, 2*

Entrada: VOLIN (DE) DE VOLAN.

Definición: acepciones : mod. adv. fam. V. BOLIN.

DE BOLIN DE BOLAN. mod. adv. fam. Inconsideradamente, sin reflexion.

info fraseográfica: macroestructura (volicion – volin (de) de volan – volitivo, va)

Variante/s: DRAE 22ª de bolín, de bolán

grafía/s: NTLE (no aparece)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846

presencia en diccionarios: Domínguez 1869

diccionarios actuales: DRAE (no aparece con <v>, pero sí la var. con <b>), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 5 noviembre 2009]

CREA: no [ref. de 10 noviembre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 28 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: no aparece ni en DRAE ni en COR/PAS

Sinónimo(s): DRAE 22ª (var.) inconsideradamente, sin reflexión

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: EN VOZ	*Signatura: Salv1846-1125,2*

Entrada: VOZ.

Definición: acepciones : (1) mod. adv. De palabra ó verbalmente. (2) Mús. Con la voz clara para poder cantar. En este sentido se dice: no está hoy EN VOZ; ya se ha puesto EN VOZ.

info fraseográfica: microestructura (sust f / [...] desanudar la voz / echar [voz ó] la voz / entrar en voz / en voz / jugar la voz [...])

Variante/s:

grafía/s: NTLE (boç, bos, boz, uoz, vos, VOZ) [VOC. GEN. S. XIV-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1803

presencia en diccionarios: DRAE 1817 y 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843 y 1852, Gaspar 1855, DRAE 1869 y 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899 y 1914, Alemany 1917, DRAE 1925 y 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, (1939), (1947), 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: sentido literal: 3912 casos en 1100 documentos: (1 apar 1155 – última a 1974) [ref. de 5 noviembre 2009]

CREA: sentido literal: 3355 casos en 1101 documentos: 1812 España, 344 México [ref. de 10 noviembre 2009]

COR-ESP: 1922 casos ([XIII, Salterio] [España] – [actual: ABC] [España]) [ref. de 28 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Del lat. *vox*, *vocis*)

COR/PAS VOZ, del lat. VŌX, VŌCIS, 'sonido producido por el aire expelido por los pulmones al hacer vibrar las cuerdas vocales'. *1ª doc*.: *Cid*. (1986[1983]: 845, Vol. V)

Sinónimo(s): (1) De palabra, verbalmente.

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece) (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1830) [voz]→ a voces, a voz en grito, de viva voz)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: (1) *Verbo*. / (2) *Canora voce*.

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Microestructura: dentro del artículo VOZ, siguiendo orden alfabético por el primer elemento de la loc. (prep. en) aparecen por separado las dos acepciones.

UF: Á VUELOPIÉ	*Signatura: Salv1846-1126*

Entrada: VUELOPIÉ (Á).

Definición: acepciones : mod. adv. ant. Á VOLAPIÉ.

*VOLAPIÉ (Á). mod. adv. Medio andando y medio volando. Partìm cursu, partìm volatu. [ll - - mod. adv. Sin poder sentar con firmeza el pié. Instabili seu nutabili pede.] ll Suerte de la espada en las corridas de toros, que consiste en herir el lidiador al toro de corrida, estando el animal parado.

info fraseográfica: macroestructura (vuelo – vuelopié (á) – vuelta)

Variante/s: á volapié; DRAE 22ª *a volapié*

grafía/s: (tilde); NTLE volapié* (bolapié, oblapié) [PERCIV. 1591-TROGNESIUS 1639]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846

presencia en diccionarios: Domínguez 1869

diccionarios actuales: DRAE (no, pero sí la var. *a volapié*), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 1 caso en 1 documento: (1644) [ref. de 5 noviembre 2009]

CREA: no [ref. de 10 noviembre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 28 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS *A vuelapié*, V. *volar* (1986[1983]: 846, Vol. V) / VOLAR, del lat. VŎLARE íd. *1ª doc*.: Berceo. [...] CPT. *Vuelapié*. (1986[1983]: 836, Vol. V)

Sinónimo(s): a volapié

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- COR/PAS registra *A vuelapié*

Z

á la zoca pella	con zurrapas

UF: Á LA ZOCA PELLA	*Signatura: Salv1846-1137*

Entrada: ZOCA.

Definición: acepciones : loc. ant. V. PELLA.

Á LA ZOCA PELLA. loc. ant. que parece denotar el nombre de un juego, y que se empleaba tambien para significar el carrillo izquierdo.

info fraseográfica: microestructura (sust f / andar de zoca en colodra / á la zoca pella)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (çoca, ZOCA) [PERCIV. 1591-MORATORI 1723]; (empella, iogador, PELLA, pelle) [PALENCIA 1490-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846

presencia en diccionarios: Gaspar 1855, Domínguez 1869

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 5 noviembre 2009]

CREA: no [ref. de 10 noviembre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 28 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS *Zoco* 'zurdo', V. *zoquete* (1991[1981]: 105, Vol. VI)

Pella, *pellada*, V. *pelota*. (1985[1981]: 469, Vol. IV) / PELOTA, tomado del fr. ant. *pelote* (o de oc. *pelota*) íd., que a su vez es derivado romance del lat. PĬLA íd.; en la Edad Media se empleaba en el sentido de 'pelota de jugar' la voz castiza *pella*, del lat. PĬLŭLA, diminutivo del anterior. *1ª doc*.: *pellota*, med. S. XIII (*Apol*.); *pelota*, APal. (1985[1981]: 466, Vol. IV)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Si buscamos en *zoca* sólo encontramos la loc. en dos diccionarios: Salvá 1846 y Gaspar 1855.

UF: CON ZURRAPAS	*Signatura: Salv1846-1139, 2*

Entrada: ZURRAPA.

Definición: acepciones : mod. adv. [fam.?]. Con poca limpieza en cualquiera materia, física ó moral.

info fraseográfica: microestructura (sust f / con zurrapas)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (çurapa, çurrapa, ZURRAPA) [MINSHEU 1599-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1739

presencia en diccionarios: DRAE 1780 y 1783, Terreros 1788, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, (1939), (1947), 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 5 noviembre 2009]

CREA: no [ref. de 10 noviembre 2009]

COR-ESP: no [ref. de 28 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 22ª (Quizá de or. prerromano)

Breve DELC ZURRAPAS, 1490. Probablemente del radical prerromano del port. *surro* 'sucio', 'suciedad' (para el cual vid. *CHURRE*), de donde vendrá también *zurrarse* 'ciscarse, ensuciarse', princ. S. XVI. (1961: 609)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: *Sordidè*, *foedè*, *spurcè*.

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- macro: DRAE 1739, 1780, 1783 – Terreros 1788 – DRAE 1803, 1817, 1822.
- micro: DRAE 1791 – Núñez 1825 – DRAE 1832, 1837, 1843, 1852 – Domínguez 1853 – Gaspar 1855 – DRAE 1869, 1884 – Zerolo 1895 – DRAE 1899, 1914 – Alemany 1917 – DRAE 1925, 1927 – Pagés 1931 – DRAE 1936, (1939), (1947), 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.
- El lema zurrapa aparece ya en Palet 1604, pero la loc. adv. no aparecerá hasta el DRAE 1739.

6.2. Locuciones adverbiales del *Diccionario provincial de voces cubanas* de Esteban Pichardo (1836) [DPVC]

CORPUS DE LOCUCIONES ADVERBIALES DEL *DPVC*

Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas

D. ESTÉBAN PICHARDO TAPIAS

Habana: Imprenta de M. Soler, segunda edición, notablemente aumentada y corregida, 1849

ÍNDICE DE LOCUCIONES

El orden en el que hemos presentado las locs. es el de aparición en el *DPVC* y no el estrictamente ortográfico.

A
AHORITA MISMO
ALMA EN BOCA Y HUESOS EN COSTAL
DE LO ALTO

B
AL BARRER
A LA LEY DE BAYONA
A BOCA DE JARRO
*BOCABAJO

C
A LA CAMPECHANA
EN CARAPACHO
DE COCHINILLA
DE CONTRA
POR CORDILLERA
A CORDONES
AL COTEJO
DE CHINA, CHINAS

D
LA DE DENTRO
DOS Y DOS

F
DE FALONDRES
FONDO Y RESULTAS
*FONFON
£NO VER NI POR EL FORRO
LA DE FUERA

G
EN GAYOLA
*GENTE DE COLOR
AL GOLPE
DE GUAGUA
DE GUAGUANCHE
GUÁJETE POR GUÁJETE
DE GUÉLDIS

H
EN HORQUETA

J
NI JI NI JA

M
DE MACANA
A MANOS
*MEDIO GANCHETE
MITAD Y MITAD
*MORIR BIEN
A LA MOTA
A LA MUJERIEGA
A LA MACHOTA
POR MOR-DE-TI

O
A OJO DE YUCA

P
A LA PARED
DE PASO
DE PASO Y MARCHA
A PATADAS
CON PÉRDIDAS Y GANANCIAS
ENTRE PICHITA Y PICHON
DE PIJIRIGUA
DE LA PLUMA
A LA PORRA

S
SIN SALIRNOS
AL SALTO
DE UN SALTO
EN UN SALTO
A LO SUCUSUMUCU

T
DE LA TIERRA
*TIERRADENTRO
DEL TIRO
DE Á TIRO
A TUVOLÉ

U
AL UÑATE

V
DE VIENTRE
*VOI-Ó-VAN
A LA VUELTA
EN UN VIRINOLI, VELISNOLIS

* Locs. consideradas por Pichardo “Mod. adv.”
£ Considerada en el corpus porque en algunos diccionarios hemos encontrado *ni por el forro*.

a

ahorita mismo	de lo alto
alma en boca y huesos en costal	

UF: AHORITA MISMO	*Signatura: Pich1849-16, 2*

Entrada: AHORITA

Definición: acepciones : Aun mas de momento que *Ahorita*. Pero deben desterrarse de la conversacion culta.

info fraseográfica: microestructura: (Ahorita (Adv. – vulg.) - Ahorita mismo (sin marca))

Variante/s:

grafía/s: NTLE (a ora, agora, AHORA, aora, ara, ora, oras) [VOC. GEN. S. XIV-MORATORI 1723]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849

presencia en diccionarios: Castro 1852

diccionarios actuales: DRAE (dim. sí, pero loc. no; sólo *ahora mismo*, loc. adv.), SECO (dim. sí, pero loc. no)

CORDE 1ª aparición: [1888 España] 11 casos en 10 documentos: 4 México, 2 Guatemala [ref. de 5 octubre 2009]

CREA: 43 casos en 23 documentos: 20 Perú, 10 México [ref. de 5 octubre 2009]

COR-ESP: 5 casos (1853 [primero, Cuba] – 1995 [cuarto, México]) [ref. de 3 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del dim. de *ahora*).

COR/PAS *Ahora*, V. *hora*. / HORA, del lat. HŌRA íd. y éste del gr. ὥρα 'espacio de tiempo', 'división del día', 'hora'. *1ª. doc*.: orígenes del idioma (*Cid*, etc.). (1984[1980]: 386, Vol. III)

Sinónimo(s): Castro 1852 en este instante

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Puede parecer curiosa la lematización del adverbio en forma diminutiva (por otra parte, muy frecuente en el español americano).
- Salvá 1846 recoge el lema *ahorita*, pero no la loc.: tp. lo hacen Domínguez 1869, Zerolo 1895, Toro 1901, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1927, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992.

UF: ALMA EN BOCA Y HUESOS EN COSTAL	*Signatura: Pich1849-20*

Entrada: ALMA EN BOCA Y HUESOS EN COSTAL

Definición: acepciones : Frase equivalente *á uso de feria*, para significar en la primera venta de Negros recientraidos de Africa que el vendedor no respondia de enfermedades, tachas ni contingencias.

info fraseográfica: macroestructura (Aljorra – Alma en boca y huesos en costal – Almacigado, da)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (ALMA) [NEBR. 1495?-ANDREE 1725] (v. ánima); (BOCA, bocca, voca) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1725];

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849

presencia en diccionarios: Castro 1852, Domínguez 1869, Alemany 1917

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 5 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 5 octubre 2009]

COR-ESP: 1 caso (1853 [Cuba]) [ref. de 3 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *anĭma*)

COR/PAS ALMA, del lat. ANĬMA 'aire, aliento', 'alma'. *1ª. doc*.: *harğas* anónimas de los SS. XI y XII, *Al-And*. XVII, 82, 106; *Cid*. (1987[1980]: 179, Vol. I)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 196) [alma] → como alma que lleva el diablo, en cuerpo y alma, ni un alma; (págs. 1118) [hueso] → en carne y hueso, hasta los huesos)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- No se lematiza el sustantivo, sino que aparece en la macroestructura la loc.
- En la definición aparece la loc. "á uso de feria" (¡investigar!)
- Habría que buscar en alma, boca, hueso, costal
- Similar, en el DRAE 1837 "Traer el alma en la boca ó en las manos."
- Castro 1852 "Traela PICHARDO en su *Diccionario*."
- Castro 1852 desorden ortográfico: fraseografía.
- Domínguez 1869: "Fr. *Alma en boca y huesos en costal*; (am.) quiere decir que el vendedor de negros no responde de enfermedades, tachas ni contingencias."

UF: DE LO ALTO	*Signatura: Pich1849-21*

Entrada: ALTO

Definición: acepciones : Dicen los pescadores al pez que no acostumbra vivir ó aproximarse mucho á las costas, sino de cien brazas de agua arriba, mostrando alguna variedad en el tamaño, color y mejor sabor, sin embargo de llevar el mismo nombre: v. g. *Rabirrubia* y *Rabirrubia de lo alto*; *Mero* y *Mero de lo alto*.

info fraseográfica: Lematizan por *alto*, pero sólo aparece la loc.: Alto-De lo alto.- [def.]

Variante/s:

grafía/s: NTLE (alta, ALTO) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1770 (con otro significado); Castro 1852 (con el mismo significado)

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, Salvá 1846, DRAE 1852, Domínguez 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917.

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [1300 – 1305 España] (peligro de confusión con "de lo alto" literal) 919 casos en 463 documentos: 734 España, 37 México [ref. de 5 octubre 2009]

CREA: (peligro de confusión con "de lo alto" literal) 144 casos en 102 documentos: 89 España, 24 México [ref. de 5 octubre 2009]

COR-ESP: 301 casos (todos los casos, habría que separar el sentido literal) [ref. de 3 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *altus*)

COR/PAS ALTO I, adj., del lat. ALTUS íd. *1ª. doc*.: 1042, M. P., *Orígen*., 164. (1987[1980]: 220, Vol. I)

Sinónimo(s): DRAE 1770 del cielo

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 203) [alto]→ alto el fuego, por lo alto, por todo lo alto)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: DRAE 1770 Ab alto, de alto

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Sólo lematizan la loc., pero aparece detrás del lema *alto*.
- Tanto sinónimo, como equivalente latino se refieren a la acepción que figura en el DRAE y no a la de Pichardo. A partir de 1917 ya no aparece lematizado en los diccionarios. (Ver en los corpus)
- Cambio semántico: diferencia entre el significado que recoge Pichardo y el que tienen el resto de diccionarios (igual que el DRAE)

b

al barrer	a boca de jarro
a la ley de Bayona	*bocabajo

UF: AL BARRER	*Signatura: Pich1849-32*

Entrada: BARRER

Definición: acepciones : Modo adverbial familiar, y de mucha confianza, usado en Puerto-Principe para significar la generalidad con que se habla, obra, saluda &c. v. g. *adios al barrer*, esto es *adios todos*, sin exepcion.

info fraseográfica: Lematizan por *barrer*, pero sólo aparece la loc.: Barrer.-Al barrer.- [def.]

Variante/s: adios al barrer, adios todos

grafía/s: NTLE (abarrer, BARRER, varrer) [PALENCIA 1490-MORATORI 1723]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Castro 1852

presencia en diccionarios: Domínguez 1869, Alemany 1917.

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [1762 España] (únicamente con sdo literal) 6 casos en 6 documentos: 2 España, 2 Paraguay [ref. de 5 octubre 2009]

CREA: 9 casos en 9 documentos: 2 Argentina, 2 EE. UU. [ref. de 5 octubre 2009]

COR-ESP: 4 casos (1742 [primero, España (otro significado)] – 1995 [cuarto, Paraguay]) [ref. de 3 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *verrĕre*)

COR/PAS BARRER, del lat. VERRĔRE íd. *1ª doc*.: *Berceo*. (1987[1980]: 524, Vol. I)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 381) ♦ barrendo, electoralmente, palmo a palmo, para casa, por completo ♦ adversario, enemigo, oposición)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Vuelve a repetir el mismo esquema anterior, sólo lematiza la loc., pero lo hace a través del elemento central de la loc., en este caso, el infinitivo.
- Esta loc. lleva marca diatópica en su definición. (significativo de la intención del dicc. de provincialismos)
- Castro 1852 lematiza la loc. y añade "Segun Pichardo, familiar y de mucha confianza, usado en Puerto-Príncipe para significar la generalidad con que se habla, obra, saluda, etc; v. g. *adios al barrer*, esto es, *adios todos sin escepcion*. Vemos que Castro tuvo en cuenta la obra de Pichardo y la incluyó en su diccionario.

UF: A LA LEY DE BAYONA	*Signatura: Pich1849-33, 2*

Entrada: BAYONA

Definición: acepciones : Manera de castigar como el *cepo de campaña* de los militares; atadas las manos y pasadas por las rodillas juntas, se atraviesa un palo por los dos huecos entre la muñeca y la corva para recibir los azotes sin oposicion alguna.

info fraseográfica: Lematizan por *Bayona*, pero sólo aparece la loc.: Bayona. A la ley de Bayona.-

Variante/s:

grafía/s: NTLE (lei, LEY) [VOC. GEN. S. XIV-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Domínguez 1869

presencia en diccionarios: Alemany 1917, Rodríguez 1918

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 5 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 5 octubre 2009]

COR-ESP: no aparece [ref. de 3 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *lex*, *legis*)

COR/PAS LEY, del lat. LĒX, LĒGIS, 'proyecto de ley', 'ley'. *1ª doc*.: orígenes del idioma (doc. de 1158, Oelschl.) (1984[1980]: 639, Vol. III)

Sinónimo(s):
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1262) [ley]→ de ley)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Actualmente se lematizaría por *ley*, pero Pichardo considera palabra clave *Bayona*.
- En DRAE encontramos "arda Bayona" (en el lema Bayona); tb en Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, Salvá 1846, DRAE 1852, Castro 1852, Domínguez 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Toro 1901, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, Dicc. histórico 1936, DRAE 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992.
- En DRAE tb "a la ley", pero ambas locs. con significados diferentes (en el lema ley).
- Curiosamente, Castro 1852, que se inspiró de la obra de Pichardo, no recoge esta loc., pero sí la de "arda Bayona".
- Domínguez 1869 recoge la loc. con marca (am.) Manera de castigar entre los cubanos.
- Alemany 1917: "m. adv. usado en Cuba para denotar cierto castigo análogo al cepo de campaña de los militares."
- Los pocos diccs. que recogen la loc. no ofrecen una definición que nos sirva para entender el significado de la loc.

UF: A BOCA DE JARRO	*Signatura: Pich1849-38*

Entrada: BOCA- de Dragon
Definición: acepciones : Frase que esplica la accion de disparar una arma de fuego mui próxima al objeto que se dirije, ó como otros dicen *á quema-ropa*.
info fraseográfica: microestructura (boca-de Dragon – A boca de jarro – Bocabajo (Mod. adv.) – Boca bajo (N. s. m.)
Variante/s: a bocajarro; DRAE 1770 á pico de jarro (con otro sdo); DRAE 1822 á boca de cañon; DRAE 1983 tb a boca jarro
grafía/s: NTLE (BOCA, bocca, voca) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1770 (con otro sdo)

presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, 1791, (con otro sdo y tb con var. á pico de jarro); (sin var.) DRAE 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, Salvá 1846, DRAE 1852, Castro 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1902, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, Dicc. hist. 1936, DRAE 1936, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí), SECO (no, sólo "a bocajarro")

CORDE 1ª aparición: [c 1790 España] 82 casos en 61 documentos: 49 España, 8 Argentina [ref. de 5 octubre 2009]

CREA: 52 casos en 42 documentos: 12 México, 11 Chile [ref. de 5 octubre 2009]

COR-ESP: 20 casos (1898 [primero, Madrid] – 1994 [último, Paraguay]) [ref. de 3 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (De *a boca de jarro*); (Del lat. *bucca*, voz de or. celta; cf. galo *boc[c]a*); (De *jarra*) (Del ár. hisp. *ğárra,* y este del ár. clás. *ğarrah*)

COR/PAS BOCA, del lat. BŬCCA 'mejilla'. *1ª doc*.: *Cid*. (1987[1980]: 603, Vol. I)

Sinónimo(s): á quema-ropa; a quemarropa; a boca de cañón

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (págs. 13-14) a bocajarro *loc.adv./loc.adj*. ■ Se combina con... **A** "Verbos que denotan disparo, especialmente con arma de fuego, así como su resultado de muerte. Por extensión, también con algunos verbos que denotan lanzamiento, en el lenguaje deportivo, así como la acción de anotar un tanto [...]"; **B** "Verbos que denotan alocución o manifestación verbal dirigida a alguien, a menudo realizada de forma impulsiva o impetuosa [...]"; **C** "Verbos que denotan presencia, muestra o exhibición de algo [...]"; **D** "Sustantivos que denotan disparo o lanzamiento, frecuentemente en confrontaciones deportivas, así como –por extensión- el tanto obtenido en esas acciones [...]"; **E** "Algunos sustantivos que denotan manifestación verbal, generalmente relacionados con los verbos del apartado *B* [...]"; **F** "Otros sustantivos; posibles usos estilísticos [...]"; Véase también: a quemarropa, a sangre fría.

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: DRAE 1770 Plenis poculis, large, affatim. (con otro sdo)

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- En su def. hace alusión a la loc. "á quema-ropa" (Ver si está lematizada.. y, por otra parte, resulta curiosa la parte "como otros dicen", ¿a quién se refiere?)
- DRAE tb "a bocajarro"

- Dos significados el de Pichardo y el del DRAE 1770: Modo adverb. que esplica la accion de beber sin medida ni tasa. *Plenis poculis*, *large*, *affatim*. Cambio semántico.
- En DRAE 1803 ya no aparece la var. á pico de jarro.
- Cierto desorden fraseográfico, por. ej. Zerolo 1895. Comprobar.

UF: BOCABAJO	*Signatura: Pich1849-38*

*Considerada por Pichardo "Mod. adv."

Entrada: BOCABAJO

Definición: acepciones : Mod. adv. –Con la boca ó con toda la parte delantera del cuerpo hacia el suelo. Sinónimo *de Bruces*. *Bocarriba*. viceversa. Sinónimo de *Supino*.

info fraseográfica: microestructura (boca-de Dragon – A boca de jarro – Bocabajo (Mod. adv.) – Boca bajo (N. s. m.)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (no)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Castro 1852 (lematiza como sust.)

presencia en diccionarios: Alemany 1917, DRAE 1927, 1950, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992 (todos lematizan como sust)

diccionarios actuales: DRAE (sí, adv.), SECO (sí, adv.)

CORDE 1ª aparición: [c 1850 – 1900 España] 18 casos en 8 documentos: 14 España, 2 Colombia [ref. de 5 octubre 2009]

CREA: 52 casos en 32 documentos: 17 México, 11 Cuba [ref. de 5 octubre 2009]

COR-ESP: 14 casos (1853 [primero, Cuba] – 1995 [último, México]) [ref. de 3 marzo 2010] El caso más antiguo corresponde a un apellido "Bocabajo" y es de 1569.

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: (Del lat. *bucca*, voz de or. celta; cf. galo *boc[c]a*); (De *bajo*); (Del lat. *bassus*)

COR/PAS BOCA, del lat. BŬCCA 'mejilla'. *1ª doc*.: *Cid*. (1987[1980]: 603, Vol. I)

Sinónimo(s): de Bruces

Antónimo(s): de Supino

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 391) [boca]→ a pedir de boca, como boca de lobo, con la boca {chica/pequeña} de boca en boca)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- En su def. añade un sinónimo y un antónimo.
- DRAE y Seco 1999 recogen este adverbio y tb remiten a la variante “boca abajo”; en el caso de “boca abajo” la marca gramatical es: loc. adv.
- Castro 1852 “s. m. Cuba. Segun Pichardo, castigo rigoroso de azotes aplicado á los esclavos en aquella postura; y así se dice *Dar un bocabajo*.

C

a la campechana	por cordillera
en carapacho	a cordones
de cochinilla	al cotejo
de contra	de china, chinas

UF: A LA CAMPECHANA	*Signatura: Pich1849-50, 2*

Entrada: CAMPECHANO, NA
Definición: acepciones : Véase *Boliche*. (Pich1849-38, 2)

Boliche.- N. s. m.-Juego de muchachos tirando *á embicar* un palillo en el agujero de una bola de marfil ó madera, la cual pende del mismo por un cordon largo de un pié ó mas. Tambien se llama así el instrumento. Si para aumentar la dificultad y la gracia, se hace jirar antes la bola por dentro y fuera del brazo, cuya mano tiene el palillo, se dice *á la campechana*.

info fraseográfica: microestructura (campechano, na – Campechana – A la Campechana – Campechana)
Variante/s:
grafía/s: NTLE (no), pero sí aparece (CAMPECHE) [MINSHEU 1599-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: no

presencia en diccionarios: no

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 9 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 9 octubre 2009]

COR-ESP: no aparece [ref. de 3 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: (De *Campeche*, ciudad de México)

COR/PAS CAMPECHANO, 'afable, dispuesto para cualquier broma o diversión', probablemente del gentilicio *campechano* 'habitante de Campeche, estado de la República Mejicana', *1ª doc*.: Pichardo, 1836 (ed. de 1862); Bretón de los Herreros (obras de 1817 a 1867); Acad. 1843, no 1817; J. M. Gutiérrez de Alba, *La Flor de la Serranía*, Madrid, 1856, p. 4. // Los diccionarios etimológicos suelen derivarlo de campo, por la franqueza e ingenuidad propias de la gente del campo (Monlau, Barcia, Rodríguez, Navas). Semánticamente esto sería posible, aunque el campesino pase más comúnmente por huraño que por afable. Pero no es aceptable desde el punto de vista morfológico, pues si bien serían posibles derivados como *campuzano*, **campizano* y aun **campuchano* o **campesano*, no existen otros ejs. de un elemento formativo –ech-. (1987[1980]: 790, Vol. I)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Remisión a *Boliche*.
- DRAE y Seco sólo lematizan el adjetivo *campechano*, *na*.

UF: EN CARAPACHO	*Signatura: Pich1849-55, 2*

Entrada: CARAPACHO

Definición: acepciones : Mod adv – La *Jicotea*, *Cangrejo* ú otro tal guisado y presentado en su mismo Carapacho ó Concha.
info fraseográfica: Lematizan sólo la loc., pero aparece en el lugar del lema *carapacho*: Carapacho.- En Carapacho.- [def]
Variante/s:
grafía/s: NTLE (no)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849
presencia en diccionarios: Castro 1852
diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 9 octubre 2009]
CREA: no [ref. de 9 octubre 2009]
COR-ESP: no aparece [ref. de 3 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS *Carapacho*, V. *caparazón*. (1987[1980]: 853, Vol. I) / CAPARAZÓN, del mismo origen incierto que *carapacho* 'cáscara de los crustáceos y tortugas', quizá prerromano; es muy dudoso que sean derivados de *CAPA*. 1ª doc.: *caparaçon*, S. XV, *Cetrería* de Evangelista (ZRPh. I, 231.11), 1497, invent. arag. (BRAE IX, 269); el fr. *caparaçon* íd., de origen castellano, ya se halla en 1498. (1987[1980]: 830, Vol. I)

Sinónimo(s):
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- En DRAE y Seco sí que se recoge el lema, pero no la loc.
- El lema *carapacho* lo encontramos en DRAE 1817.
- Castro 1852: "Modo. adv. Se usa tratándose de cangrejos ú otros animales testáceos, cuando se presentan guisados en sus mismas conchas".

UF: DE COCHINILLA	*Signatura: Pich1849-66, 2*

Entrada: COCHINILLA

Definición: acepciones : Mod. adv. – fam. – De poca importancia. Aplican esta frase comun é innoblemente algunos curiales á los procesos ó pleitos que prometen mui poca ó ninguna utilidad de costas por naturaleza, brevedad, insolvencia ó corto interes.

info fraseográfica: Lematizan sólo la loc., pero en el lema *cochinilla*: Cochinilla.-De Cochinilla.

Variante/s:

grafía/s: NTLE (cochenilla, COCHINILLA, cochinillo) [LAGUNA 1555-MORATORI 1723]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849

presencia en diccionarios: Castro 1852

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [1573 España] 45 casos en 21 documentos: 42 España, 1 Chile [ref. de 9 octubre 2009]

CREA: 17 casos en 12 documentos: 5 Chile, 4 México [ref. de 9 octubre 2009]

COR-ESP: 9 casos (1571-1574 [primero, Ecuador] – 1864 [último, Madrid]) [ref. de 3 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 2 étimos (Del dim. de *cochina*, por la forma del animal) (Del lat. *coccĭnus*, escarlata, grana, der. de *coccum*, quermes, insecto hemíptero)

COR/PAS COCHINILLA, 'insecto americano del cual se extrae la grana colorante', origen incierto; aunque la documentación coetánea localiza la grana en América, el vocablo no parece ser indigenismo americano, sino de origen romance, y quizá ya procedente de España. *1ª. doc*.: 1555, Laguna. (1984[1980]: 113, Vol. II)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE y Seco: lema sí, pero loc. no.
- Castro 1852: "Modo adv. usado en algunas partes de América y Andalucía, para denotar que un negocio es de poco interés."

UF: DE CONTRA	*Signatura: Pich1849-70*

Entrada: CONTRA

Definición: acepciones : Mod. adv. – fam. – Equivale metaforicamente al adverbio *Ademas*, ó *á mayor abundamiento*, por añadidura gratuita.

info fraseográfica: microestructura (Contra – De Contra)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (CONTRA) [VOC. GEN. S. XIV-MORATORI 1723]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849

presencia en diccionarios: Castro 1852, Alemany 1917

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [931 España] 190 casos en 114 documentos: 171 España, 5 Perú [ref. de 9 octubre 2009]

CREA: 43 casos en 33 documentos: 22 España, 9 Argentina [ref. de 9 octubre 2009]

COR-ESP: 96 casos (Gran Conquista de Ultramar [primero, España] – XX [último, Lima (Habla Culta)]) [ref. de 3 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *contra*)

COR/PAS CONTRA, del lat. CŎNTRA 'frente a'. 'contra'. *1ª. doc*.: *exquantra*, doc. de Cardeña, 1050 (Oelschl.); *contra*, *Cid*. (1984[1980]: 182, Vol. II)

Sinónimo(s): á mayor abundamiento

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 581) [contra] → a la contra, contra reembolso, contra reloj, contra viento y marea, en contra)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Castro 1852 (desorden ortográfico): "Modo adv. En algunas partes de Andalucía y América, equivale al adverbio *además* ó al modo *á mayor abundamiento*."

UF: POR CORDILLERA	*Signatura: Pich1849-71, 2*

Entrada: CORDILLERA

Definición: acepciones : Mod. adv. – Sobre el modo de conducir algun reo, entregándose al Juez Pedáneo del tránsito con un pliego dirijido á la Autoridad competente: este Pedáneo da recibo al conductor y hace llevar el preso al otro Pedáceo [Pedáneo] inmediato; y así hasta su destino.

info fraseográfica: Lematizan sólo la loc., pero aparece en el lema *Cordillera*: Cordillera.-Por Cordillera.- [def]

Variante/s:

grafía/s: NTLE (CORDILLERA) [MINSHEU 1599-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849

presencia en diccionarios: Castro 1852, Alemany 1917

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [1763 Filipinas] 1 caso en 1 documentos (1763): Filipinas [ref. de 9 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 9 octubre 2009]

COR-ESP: 1 caso (“por cordilleras”), pero no responde a esta loc. adv., sino a un CC. [ref. de 3 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (De *cordel*)

COR/PAS *Cordilla*, *cordillera*, *cordillerana*, V. *cuerda* (1984[1980]: 196, Vol. II) // CUERDA, del lat. CHŎRDA ‘cuerda de un instrumento musical’, ‘soga, cordel’, y éste del grχορδή ‘tripa’, ‘cuerda musical, hecha con tripas’. *1ª doc*.: *Cid*. [...] *Cordillera* [1601: Mariana; Oudin; > fr. *cordillère*, ya en 1611, Cotgrave, y pasa también al catalán, donde lo tenemos casualmente documentado antes que en castellano, en 1586; y a otros idiomas, con referencia a América], procede de la ac. 10 de *cuerda* ‘cima aparente de las montañas’ (Acad., A. Venceslada), comp. arriba *cordal*; *cordillerano*. [...](1984[1980]: 273, Vol. II)

Sinónimo(s): Castro 1852 por tránsito de justicia

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Castro 1852: “Modo adv. (Cuba.) Lo mismo que *por tránsito de justicia*.”
- Alemany 1917 “m. adv. *Amér*. Pasando una cosa de una persona a otra. *Enviar un documento por* CORDILLERA.”

UF: A CORDONES	*Signatura: Pich1849-71, 2*

Entrada: CORDON

Definición: acepciones : Mod. adv. – Cuando el *Quitrin* ó *Volante* va sin *Calecero* y el caballo gobernado por la persona que ocupa el carruaje llevando en sus manos los *Cordones* que vienen de la cabezada á manera de riendas largas. Véase *Trío*.

info fraseográfica: microestructura (Cordon – Cordon cerrado – Medio-Cordon – Apuntado de Cordon – A Cordones)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (CORDÓN) [VOC. GEN. S. XIV-VOC. MARÍT. 1722]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849

presencia en diccionarios: Castro 1852

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 9 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 9 octubre 2009]

COR-ESP: 2 casos, pero no responden a esta loc. adv. [ref. de 3 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del fr. *cordon*)

COR/PAS *Cordométrica*, *cordón*, *cordonazo*, *cordoncillo*, *cordonería*, *cordonero*, V. *cuerda* (1984[1980]: 197, Vol. II) // CUERDA, del lat. CHŎRDA ‘cuerda de un instrumento musical’, ‘soga, cordel’, y éste del gr.χορδή ‘tripa’, ‘cuerda musical, hecha con tripas’. *1ª doc*.: *Cid*. [...] *Cordón* [*Cid*], el valor diminutivo del sufijo *–ón* hace probable que, como otros tantos términos relativos al vestido, venga del francés antiguo, donde ya se halla también desde el S. XII; [...] (1984[1980]: 273, Vol. II)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Castro 1852 “Modo adv. (Cuba.) Segun Pichardo, sirve para denotar cuando el quitrin ó volant va sin calesero y el caballo gobernado por la persona que ocupa el carruaje, llevando en sus manos los cordones que vienen de la cabezada á modo de riendas.”

UF: AL COTEJO	*Signatura: Pich1849-179*

Entrada: PELEA

Definición: acepciones : N. s. f.-Tratándose de Gallos se distinguen cuatro modos de jugarlos ó lidiarlos: al cotejo, midiendo á la vista el tamaño, espolones &c. de ambos Gallos.

info fraseográfica: no está lematizada la loc., pero la encontramos en la definición de *pelea*.

Variante/s:

grafía/s: NTLE (COTEJO, cotexo) [PALET. 1604-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: no

presencia en diccionarios: no

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [1527 – 1550 España] 16 casos en 12 documentos: 13 España, 2 México [ref. de 9 octubre 2009]

CREA: 22 casos en 21 documentos: 6 Bolivia, 4 Perú [ref. de 9 octubre 2009]

COR-ESP: 7 casos (1728 [primero, España (otro significado)] – XX [Perú, Red Científica Peruana]) [ref. de 3 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: cotejar, cota (Del lat. *quota*, t. f. de *quotus*, cuantos; cf. coto[2])

COR/PAS *Cotejable*, *cotejamiento*, *cotejar*, *cotejo*, V. *cota* II (1984[1980]: 226, Vol. II) // COTA II, ‘parte o porción determinada, cupo’, ‘cita o acotación’, ant., ‘número que en los planos topográficos indica la altura’, tomado, por abreviación, de las locuciones latinas *quŏta pars* ‘qué parte, cuánta parte’, *quŏta nota* ‘qué cifra’, del adjetivo *quŏtus* ‘cuán numeroso, en qué número. *1ª doc*.: Covar., 2ª ac. // *cotejo* [1640: Saavedra F.], antes *cotejamiento* [Nebr.], *cotejable*. (1984[1980]: 225, Vol. II)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: DE CHINA, CHINAS	*Signatura: Pich1849-84*

Entrada: CHINO, NA

Definición: acepciones : Véanse *Naranja*, *Raiz* y *Viruela*.

Naranja.- [...] Se conocen y prosperan la *Naranja de China* universalmente conocida (*Citrus aurantisima*.) (p.105)

Raiz de China.- Una especie de *Bejuco*, grueso de un tercio de pulgada, comun en los bosques de tierra bermeja: florece en primavera, y su *ñame* ó raiz se estima por antídoto de algunos venenos; [...] (pp. 193-194)

Viruela.- [...]. –*Chinas* (*Varicela*) redondas, grandes, separadas. Estas son benignas y la primera mas peligrosa. (p. 229)

info fraseográfica: microestructura (Chino, na. – Perro chino – China. – De China, Chinas.)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (CHINA) [NEBR. 1492-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: no

presencia en diccionarios: no

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [1585 – 1586 España] 564 casos en 201 documentos: 356 España, 110 Filipinas [ref. de 9 octubre 2009]

CREA: (de China) 1302 casos en 787 documentos: 699 España, 111 México [ref. de 9 octubre 2009]

COR-ESP: no aparece [ref. de 3 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS (3 étimos) CHINA I, 'piedrecita, especialmente las redondeadas y las empleadas para juegos y cálculos´, parece ser vocablo del lenguaje infantil, pero su modo de formación no está claro. *1ª doc.*: Nebr., «*china*, *pedrezica*: scrupulus, lapillus», «*china para contar*: calculus». (1984[1980]: 361, Vol. II)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- En la etimología, tres posibilidades (COR/PAS).

d

la de dentro	dos y dos

UF: LA DE DENTRO	*Signatura: Pich1849-88*

Entrada: DENTRO

Definición: acepciones : Mod. adv. – En el Juego del *Monte* la carta segunda del *Albur* primero, ó de cualquiera otro que se saque debajo de la baraja.

info fraseográfica: Lematizan sólo la loc., pero en el lema *dentro*: Dentro.-La de dentro.-

Variante/s:

grafía/s: NTLE (DENTRO) [VOC. GEN. S. XIV-MORATORI 1723]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: no

presencia en diccionarios: no

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [c 1275 España] (atención con el sentido literal) 68 casos en 49 documentos: 57 España, 10 otros [ref. de 15 octubre 2009]
CREA: (atención con el sentido literal) 5 casos en 5 documentos: 5 España [ref. de 15 octubre 2009]
COR-ESP: 24 casos, pero no de la loc. adv. (con sentido literal) [ref. de 3 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *deintro*)

COR/PAS DENTRO, derivado del antiguo *entro* íd., procedente del lat. ĭNTRŌ 'adentro, en el interior'. *1ª doc.*: *Cid*; doc. de 1074 en Oelschl. (1984[1980]: 444, Vol. II)

Sinónimo(s):
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 697) dentro (de) contexto, día, legalidad, ley, límite, período, plazo, semana, *sustantivos temporales y locativos*)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- de dentro. Tal vez hay alguna conexión. Franciosini 1620, Terreros 1786, DRAE 1791...

UF: DOS Y DOS	*Signatura: Pich1849-89, 2*

Entrada: DOS
Definición: acepciones : Espresion del Juego de los *Caracoles* cuando se echan dos de un lado ó color y dos de otro.
info fraseográfica: macroestructura, lematizan directamente la loc.: Dormidera – Dos-y dos – Dotacion
Variante/s:
grafía/s: NTLE (DOS) [VOC. GEN. S. XIV-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Terreros 1786 (con otro sdo)
presencia en diccionarios: no
diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: 363617 casos en 14356 documentos [ref. de 15 octubre 2009]
CREA: 232115 casos en 59616 documentos [ref. de 15 octubre 2009]

COR-ESP: 31 casos, pero no de esta loc. adv. (sentido literal) [ref. de 3 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *duos*, acus. de *duo*)

COR/PAS DOS, del lat. DŬŌS, acusativo de DUO 'dos' *1ª doc*.: orígenes del idioma (doc. de 1055 en Oelschl., etc.) (1984[1980]: 519, Vol. II)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

f

de falondres	£no ver ni por el forro
fondo y resultas	la de fuera
*Fonfon	

UF: DE FALONDRES	*Signatura: Pich1849-97, 2*

Entrada: FALONDRES

Definición: acepciones : Mod. adv. – Voz marítima mui usada con los verbos *ir*, *soltar*, *caer de Falondres*, esto es: de golpe, á peso y de manera que la caida sea de todo el cuerpo.

info fraseográfica: Lematizan sólo la loc., pero en el lema *falondres*: Falondres.-De Falondres.- (en estos casos podemos decir que se trata de la macroestructura????)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (no)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Domínguez 1853

presencia en diccionarios: Toro 1901, Alemany 1917, DRAE 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (sí)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 15 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 15 octubre 2009]

COR-ESP: no aparece [ref. de 3 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 1984 (Del lat. **fundus*, *-ŏris*, fondo.)

COR/PAS FALONDRES, CAER DE ~, 'caer de golpe, con todo el cuerpo', mar., ast., cub., venez., también cat. *de folondres* íd.; de origen incierto: podría ser germánico, o bien derivado del cat. dial. *folondrar-se* 'inclinarse y torcerse haci un lado', alteración de *esfondrar-se* 'hundirse', oc. ant. *fondrar* 'derribar, demoler', derivados del lat. vg. FUNDUS, -ŎRIS, 'fondo'. *1ª doc*.: 1831, dicc. de Fr. de Navarrete; 1836, Pichardo (1875); Acad. después de 1899. (1984[1980]: 839, Vol. II)

Sinónimo(s): de golpe, de repente

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Seco recoge esta loc. adv. (Mar) De repente.
- Domínguez 1853 no señala claramente la loc. "**Falondres**, adv. de mod. Mar. Repentinamente, de golpe."
- Gaspar 1853 lematiza *falondres* como adv. y no como loc. Tb Zerolo 1895, Rodríguez 1918
- Loc. marcada como Cuba y Venezuela.

UF: FONDO Y RESULTAS	*Signatura: Pich1849-99, 2*

Entrada: FONDO

Definición: acepciones : -- Frase usada en el juego del *Monte* para significar que se apuesta, no solo todo el fondo del banquero, sino cuanto mas quieran ir otros apuntes en contra de la carta, mientras que con él ganan (si lo permite) los que vayan á su favor.
info fraseográfica: microestructura (Fondo – Dar un Fondo – Darse Fondo ó Fondearse – Fondo y resultas.)
Variante/s:
grafía/s: NTLE (FONDO, fundo, hundo) [GARONUS 1526-VOC. MARÍT. 1722]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: no
presencia en diccionarios: no
diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [1583 España] 6272 casos en 336 documentos: 4942 España, 324 Perú [ref. de 15 octubre 2009]
CREA: 1748 casos en 111 documentos: 1282 España, 244 México [ref. de 15 octubre 2009]
COR-ESP: no aparece [ref. de 3 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *fundus*)

COR/PAS *Fondo*, *fondón*, *fondonero*, *fondura*, V. *hondo* (1984[1980]: 929, Vol. II) // HONDO, del antiguo fondo, y éste probablemente sacado de un preliterario *perfondo*, procedente del lat. PROFŬNDUS íd., en el cual el prefijo *per-* fué entendido como aumentativo (como en *perdañoso*, *perfeo*, *peripuesto*). *1ª doc*.: *fondo*, Berceo, *Mil* 583*d* (*pozo fondo*), *S. D.* 230*b* (*rios fondos*). (1984[1980]: 381, Vol. II) // (hay más información en la pág. siguiente 382: *Fondo*)

Sinónimo(s):
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1043) [fondo~~]~~ a fondo, a fondo perdido, sin fondo, sin fondos)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: FONFON	*Signatura: Pich1849-99, 2*

*Considerada por Pichardo “Mod. adv.”

Entrada: FONFON

Definición: acepciones : N. s. m. y mod. adv. – Voz generalmente entendida en esta Isla y usada solo con el Negro recienllegado de Africa para significar el castigo de azotes.

info fraseográfica: macroestructura (Fondo – Fonfon – Fornalla)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (no)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: no

presencia en diccionarios: no

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [1509 España] 1 caso en 1 documento: 1 España [ref. de 15 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 15 octubre 2009]

COR-ESP: no aparece [ref. de 3 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: no aparece en COR/PAS ni en el DRAE

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Fonfon: marca gramatical de sustantivo masculino y de modismo adverbial.
- *Fonfon* o podría tratarse de *fonton*.

UF: NO VER NI POR EL FORRO	*Signatura: Pich1849-99, 2*

£ Considerada en el corpus porque en algunos diccionarios hemos encontrado *ni por el forro*.

Entrada: FORRO

Definición: acepciones : - Frase familiar. – No ver ó saber absolutamente de alguna cosa.

info fraseográfica: microestructura (Forro – No ver ni por el Forro.)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (aforro, alforo, enforro, FORRO) [GARONUS 1526-VOC. MARÍT. 1722]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Gaspar 1853 (solo "ni por el forro")

presencia en diccionarios: Domínguez 1869 (no lo he visto ni por el forro), DRAE 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1914, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, 1936 (usual), 1939 (usual), 1947 (usual), 1950, 1956, 1970, 1984 (usual), 1984 (manual), 1989, 1992 (ni por el forro).

diccionarios actuales: DRAE (sólo loc. adv. "ni por el forro"), SECO (sólo loc. adv. "ni por el forro") (Podría poner =DRAE???? Estudiar posibilidades!!!!!!)

CORDE 1ª aparición: [ni por el forro 1834 España] 24 casos en 22 documentos: 20 España, 2 Perú [ref. de 15 octubre 2009]

CREA: [ni por el forro] 9 casos en 9 documentos: 8 España, 1 Perú [ref. de 15 octubre 2009]

COR-ESP: [ni por el forro] 4 casos (1802 [primero, México] – 1870 [cuarto, Madrid]) [ref. de 3 marzo 2010]; un caso "no ver ni por el forro", un caso "ver ni por el forro" y dos casos "ni por el forro" (loc. adv.)

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (De *forrar*) (Del fr. *fourrer*)

COR/PAS *Forro*, V. *forrar* y *horro* (1984[1980]: 935, Vol. II) // FORRAR, tomado del cat. *folrar* (también *forrar*) o del fr. ant. *forrer* íd., derivados del cat. ant. *foure*, fr. ant. *fuerre*, 'vaina (de un arma)', 'estuche', procedentes a su vez del gót. FÔDR 'vaina' o de su hermano el fráncico *FÔDAR (a. alem. ant. *fôtar*, alem. *futter*, neerl. *voeder* 'funda, revestimiento, forro'). *1ª doc*.: *forar*, muchas veces en invent. arag. de 1444, *BRAE* II, 558, 559; *forrar*, APal. 347*b*; [...] En cuanto al sustantivo *forro*, es tardío [1599, *Guzmán de Alfarache*], y un poco antes se halla *enforro* [...](1984[1980]: 934, Vol. II)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Entre loc. verbal y adverbial: ¿podría ser tb “ni por el forro”? DRAE y Seco recogen sólo la loc. adv. Como loc. verbal: “pasarse [algo o alguien] por el forro (de los cojones) (vulg)

UF: LA DE FUERA	*Signatura: Pich1849-101, 2*

Entrada: FUERA, Ó FUERA SAN JUAN

Definición: acepciones : - Mod. adv. – En el juego del *Monte* la carta primera del albur, que algunos llaman *Saltante*, ó de cualquiera otro que se saque de la baraja por debajo.

info fraseográfica: microestructura (Fuera, ó Fuera San Juan – La de fuera.)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (defuera, fuer, FUERA, fueras) [VOC. GEN. S. XIV-MORATORI 1723]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: no

presencia en diccionarios: no

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [a 1260 España] (atención al sentido literal) 79 casos en 52 documentos: 64 España, 11 otros [ref. de 15 octubre 2009]

CREA: (atención al sentido literal) 12 casos en 12 documentos: 12 España [ref. de 15 octubre 2009]

COR-ESP: 16 casos, pero no de esta loc. adv. (sentido literal]) [ref. de 3 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (De *fueras*) (Del lat. *foras*, fuera)

COR/PAS FUERA, del antiguo *fueras*, y éste del lat. FŌRAS ‘afuera’. *1ª doc*.: orígenes del idioma: *fueras*, h. 950, Glosas Emilianenses; *Cid*, fuera, *Cid*. (1984[1980]: 970, Vol. II)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1057) fuera (de)♦ hora, lugar, plazo, sitio, tiempo)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

g

en gayola	de guaguanche
*gente de color	guájete por guájete
al golpe	de guéldis
de guagua	

UF: EN GAYOLA	*Signatura: Pich1849-106, 2*

Entrada: GAYOLA

Definición: acepciones : Modo adv. –En la cárcel, prision.

info fraseográfica: Lematizan sólo la loc., pero en el lema *gayola*: Gayola.-En Gayola.-

Variante/s:

grafía/s: NTLE (no)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846 (solo loc. verbal)

presencia en diccionarios: Gaspar 1855 (solo loc. verbal)

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [1250 – 1300 España] 4 casos en 4 documentos: 3 España, 1 Argentina [ref. de 21 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 21 octubre 2009]

COR-ESP: 1 caso (1853 [Cuba]) [ref. de 5 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *caveŏla*, dim de *cavĕa*, jaula)

COR/PAS *Gayola*, V. *jaula*, *gayo* (1984[1980]: 134, Vol. III) // JAULA, tomado del fr. ant. *jaole* íd., hoy *geôle* 'calabozo', procedente del lat. CAVEOLA, diminutivo de CAVEA 'jaula'. *1ª doc*.: *javola*, 1251, *Calila*; *jaula*, h. 1400, glos. del Escorial y de Palacio. [...] Existió también una forma hispánica autóctona *gayola* 'jaula': «si quis furatus fuerit... avem in *gayola*», en ms. aragonés de fin S. XV (Tilander, p. XXVII, n.), y ya en inventario aragonés de 1397 (*BRAE* IV, 217); en mozárabe *qayyûla* tomó el sentido de 'mandíbula´(R. Martí) [...]. (1984[1980]: 500-501, Vol. III)

Sinónimo(s): en la cárcel, en la prision
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- En DRAE y Seco encontramos el lema, pero no la loc.
- Salvá 1846 lematiza la loc. como loc. verbal: *estar ó tener en gayola*.
- El lema *gayola* lo encontramos en DRAE 1803 con marca *Nav*. y el sdo de *jaula*. Tb tiene otra acepción de tipo regional: *And*.

UF: GENTE DE COLOR	*Signatura: Pich1849-106, 2*

*Considerada por Pichardo "Mod. adv."

Entrada: GENTE
Definición: acepciones : Mod. adv. –Los Negros, Chinos y Mulatos. Tambien se dice *de color*, suprimiendo la primera palabra cuando se trata de castas ó razas.
info fraseográfica: microestructura (Gente – Gente de color.)
Variante/s: de color
grafía/s: NTLE (GENTE) [G. CEREZO 1485-MORATORI 1723]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1884 (usual)
presencia en diccionarios: Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1914, Alemany 1917.
diccionarios actuales: DRAE (no, solo "de color", loc. adj.), SECO (no, solo "de color", loc. adj.)

CORDE 1ª aparición: [1744 México] 49 casos en 26 documentos: 12 España, 8 Ecuador [ref. de 21 octubre 2009]

CREA: 26 casos en 22 documentos: 6 España; 6 México [ref. de 21 octubre 2009]

COR-ESP: 33 casos (1571-1574 [primero, España] – 1973 [Venezuela]) [ref. de 5 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *gens*, *gentis*) (Del lat. *color*, *-ōris*)

COR/PAS GENTE, es latinización del antiguo *yente*, procedente del lat. GĔNS, GĔNTIS, 'raza', 'familia', 'tribu', 'el pueblo de un país, comarca o ciudad'. *1ª doc*.: *yente* y *gente*, *Cid*. (1984[1980]: 144, Vol. III) // COLOR, del lat. COLOR, -ŌRIS, íd. *1ª doc*.: *Cid*. (1984[1980]: 144, Vol. II)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE y Seco recogen la loc. adj. "de color".
- Ver la evolución de las diferentes categorías gramaticales.

UF: AL GOLPE	*Signatura: Pich1849-107*

Entrada: GOLPE

Definición: acepciones : Mod. adv. –Al instante, inmediatamente, luego al punto.

info fraseográfica: Tras el lema *golpe*, sin definición, empieza con la loc. *al golpe* y siguen otras locs.: Golpe.-Al golpe.- (Golpe – Al golpe – Golpe de cuerda – Golpe de tijera – Puerta de golpe.)

Variante/s: de golpe (¿??)

grafía/s: NTLE (GOLPE, golpo, güelpe) [VOC. GEN. S. XIV-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849

presencia en diccionarios: Alemany 1917

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [c 1400 – c 1421 España] 425 casos en 292 documentos: 287 España, 24 Colombia [ref. de 21 octubre 2009]

CREA: 180 casos en 134 documentos: 73 España, 27 Argentina [ref. de 21 octubre 2009]

COR-ESP: 216 casos, pero hay que observar la construcción “al golpe de +” de la loc. adv. “al golpe” (1489 [primero, España] – actual [Habla Culta: Havana]) [ref. de 5 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. vulg. **colŭpus*, este del lat. *colăphus*, y este del gr. κόλαφος, bofetón)

COR/PAS GOLPE, del lat. vg. *COLŬPUS, lat. COLĂPHUS ‘puñetazo’, y éste del gκόλαφος ‘bofetón’. *1ª doc.*: *colpe*, *Cid*; *golpe*, 1251, *Calila*, ed. Allen, 89.327. (1984[1980]: 166, Vol. III)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1078-1079) golpe (de) [...]; Véase también: a golpe (de), a golpes, golpiza; (pág. 135-137) a golpes *loc.adv.lloc.adj*. ■ Se combina con... [...]; Véase también: a empujones, a palos, a patadas, a tiros, golpe (de).

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Alemany 1917: “Al golpe. m. adv. Amér. En Cuba, al instante, inmediatamente, al punto.”

UF: DE GUAGUA	*Signatura: Pich1849-110, 2*

Entrada: GUAGUA

Definición: acepciones : N. s. f. –Voz ind. –Introducida hace poco tiempo; pero tan generalizada que todo el mundo la usa aplicándola á cualquiera cosa que no cuesta dinero ni trabajo, ó de precio baratisimo; y cuando se espresa en modo adverbial *De Guagua*, aumenta la significacion como absolutamente de balde, sin costo ni trabajo alguno. Antes se decia *de Guaguanche*.

info fraseográfica: la loc. no está lematizada, pero aparece en la definición en cursiva.

Variante/s: de guaguanche

grafía/s: NTLE (no)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849

presencia en diccionarios: Zerolo 1895, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1936 (usual), 1939 (usual), 1947 (usual), 1950 (manual), 1956 (usual), 1970 (usual), 1984 (usual), 1984 (manual), 1989 (manual), 1992 (usual).

diccionarios actuales: DRAE (sí), SECO (sí)

CORDE 1ª aparición: [1883 – 1954 Rep. Dominicana] 15 casos en 12 documentos: 6 Chile, 3 España [ref. de 21 octubre 2009]
CREA: 9 casos en 9 documentos: 3 Chile, 2 Cuba [ref. de 21 octubre 2009]
COR-ESP: 2 casos (actuales [Habla Culta: Havana]) [ref. de 5 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Etim. disc.) unos dicen (voz cubana), otros (voz onomatopéyica)

COR/PAS GUAGUA, 'niño de teta', chil., arg., bol., per., ecuat., colomb.; del quich. *wáwa* íd., probablemente voz de origen onomatopéyico; en la locución cubana *de guagua* 'de balde' será voz de creación expresiva; el cub. *guagua* 'ómnibus' quizá sea adaptación del ingl. *waggon* 'coche, vagón'. *1ª doc*.: Ya h. 1770, definido «niño o niña hasta siete años» por Fr. J. de Sta. Gertrudis, *Maravillas del Perú*, *BRAE* XXXIII, 134; 1875, en el chileno Zorobabel Rodríguez. (1984[1980]: 237, Vol. III)

Sinónimo(s): de balde; Zerolo 1895 de momio
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Tb aparece en los diccionarios actuales (DRAE – Seco)
- DRAE 1914: "**De guagua**. m. adv. *Cuba*. **De balde**."

UF: DE GUAGUANCHE	*Signatura: Pich1849-110, 2*

Entrada: GUAGUANCHE
Definición: acepciones : Mod. adv. – fam. – Lo mismo que *de Guagua*. Véase *Guagua*.
info fraseográfica: microestructura (Guaguanche – De Guaguanche.)
Variante/s: de guagua
grafía/s: NTLE (no)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849
presencia en diccionarios: Alemany 1917
diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 21 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 21 octubre 2009]

COR-ESP: no aparece [ref. de 5 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: no aparece en: COR/PAS, DRAE

Sinónimo(s): de balde

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Resulta interesante que si esta es la loc. más antigua, la remisión sea al revés. Tal vez lo hizo pensando en el orden alfabético, pero tampoco aparece la marca anticuado, si es que en realidad en esa época se utilizaba más de guagua.
- Alemany 1917: "**De guaguanche**. m. adv. *Amér*. **De guagua**. Úsase en Cuba."
- El lema *guaguanche* aparece en Zerolo 1895, Alemany 1917 y Rodríguez 1918. (NTLLE)

UF: GUÁJETE POR GUÁJETE	*Signatura: Pich1849-112*

Entrada: GUÁJETE POR GUÁJETE

Definición: acepciones : Frase vulgar para significar que es lo mismo una cosa que otra.

info fraseográfica: macroestructura (Guajamon, na – Guàjete por guájete – Guajiro, ra)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (no)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846

presencia en diccionarios: Domínguez 1869, DRAE 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1914, DRAE 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984 (usual), 1984 (manual), 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [c 1775 Perú] 2 casos en 2 documentos: 1 España, 1 Perú [ref. de 21 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 21 octubre 2009]

COR-ESP: 1 caso (1749 [Caracas]) [ref. de 5 marzo 2010]; escritor español que trabajó entre Montevideo, Buenos Aires y Lima

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del ár. hisp. *wáhida biwáhida*)

COR/PAS GUÁJETE POR GUÁJETE, 'tanto por tanto', 'una cosa por otra', del ár. *wâhid bi wâhid* 'uno por uno'. *1ª doc*.: 1869, Simonet, en Dozy, *Gloss*., p. 281; Acad. 1884. / Se emplea según este autor en Andalucía, y hay variante *guájate por guájate*. *Bi* es preposición arábiga que vale 'por'. (1984[1980]: 239, Vol. III)

Sinónimo(s): DRAE tanto por tanto, una cosa por otra; Salvá 1846 estocada por cornada, váyase lo uno por lo otro

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Aparece en el DRAE y propone una etimología del árabe hispánico

UF: DE GUÈLDIS	*Signatura: Pich1849-119*

Entrada: GUÉLDIS

Definición: acepciones : Mod. adv. –fam.–Derivado del verbo marítimo *Gueldear*, y equivale al moderno *de Guagua*; sin trabajo, de balde ó por engaño.

info fraseográfica: Lematizan sólo la loc., pero en el lema *guéldis*: Guéldis.-De Guèldis.-

Variante/s: Alemany 1917 de güeldis

grafía/s: NTLE (no)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849

presencia en diccionarios: Alemany 1917

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 21 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 21 octubre 2009]

COR-ESP: no aparece [ref. de 5 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: Alemany 1917 (de *güeldear*); 'Pescar con güeldo' (en fr. *gueldre*)

COR/PAS GUELDO, 'cebo que emplean los pescadores, hecho con camarones y otros crustáceos pequeños', del mismo origen incierto que el vasco *geldu* y el fr. *guelde* o *gueldre* íd.: quizá de etimología vasca. *1ª doc*.: Acad. 1899. (1984[1980]: 257, Vol. III)

Sinónimo(s): de guagua, de balde, sin trabajo

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

h

en horqueta

UF: EN HORQUETA	*Signatura: Pich1849-126*

Entrada: HORQUETA

Definición: acepciones : Mod. adv. –Cojer el *Tabaco* de la mata de dos en dos hojas con sus tallos.

info fraseográfica: microestructura (Horqueta – En Horqueta.)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (forqueta, HORQUETA) [PALENCIA 1490-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: no
presencia en diccionarios: no
diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [1802 – 1805 España] 4 casos en 4 documentos: 2 Guatemala, 1 Cuba [ref. de 21 octubre 2009]
CREA: 1 caso en 1 documento: 1 Perú [ref. de 21 octubre 2009]
COR-ESP: 1 caso, con el sentido etimológico (actual [Asunción, Paraguay]) [ref. de 5 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: COR/PAS *Horqueta*, *horquetero*, *horquilla*, *horquillado*, *horquillador*, *horquillar*, V. *horca* (1984[1980]: 398, Vol. III) / HORCA, del lat. FŪRCA 'horca de labrador', 'palo hincado en el suelo y bifurcado en lo alto para ahorcar a los condenados, sujetando su pescuezo a la bifurcación por medio de un travesaño': la horca para ejecutar a los reos cambió de forma con el tiempo, pero conservó su nombre. *1ª doc*.: *forka*, como término topográfico, en dos. de 1070 (Oelschl.); *forca*, ´patíbulo', Berceo, *Mil*., 146*d*, 147*b*. [...] *Horqueta* [*forqueta*, como ant., Acad.; *forqueta* ast 'horcón', V], arg. 'curso de agua que forma ángulo agudo', cub. 'bifurcación de camino' y 'horquilla para levantar las tendederas' (*Ca*., 163); [...] (1984[1980]: 391, Vol. III)

Sinónimo(s):
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- En DRAE y Seco, lema sí, pero loc. no

j

ni ji ni ja

UF: NI JI NI JA	*Signatura: Pich1849-133, 2*

Entrada: JI – JA

Definición: acepciones : Mod. adv. –vulg. –Espresando que nada se habla, responde ó dice absolutamente: no *dijo ni ji, ni ja*. Esto es demasiado vulgar para tolerarse, peor que *oste ni moste*.

info fraseográfica: Lematizan sólo la loc., pero en el lema *Ji-ja*: Ji-ja –Ni ji ni ja.-

Variante/s:

grafía/s: NTLE JI*(hi, hy) [MINSHEU 1599-STEVENS 1706]; JA (JA, xa) [GUADIX 1593-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: no

presencia en diccionarios: no

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 21 octubre 2009]

CREA: no [ref. de 21 octubre 2009]

COR-ESP: no aparece [ref. de 5 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: no aparece en el DRAE ni en COR/PAS

Sinónimo(s): oste ni moste

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- En el ejemplo hace referencia a la loc. verbal “dijo ni ji, ni ja”, mientras que no la lematiza (únicamente la loc. adverbial)

m

de macana	a la mota
a manos	a la mujeriega
*medio ganchete	a la machota
*mitad y mitad	por mor-de-ti
morir bien	

UF: DE MACANA	*Signatura: Pich1849-145*

Entrada: MACANA

Definición: acepciones : Mod. adv. fam. –Con seguridad, ventaja, buen éxito, infalible.

info fraseográfica: microestructura (Macana. – De Macana.)

Variante/s: Zerolo 1895 de macanas

grafía/s: NTLE (MACANA) [MINSHEU 1599-STEVENS 1706]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849

presencia en diccionarios: Domínguez 1869, Zerolo 1895 (solo var. “de macanas”), Alemany 1917

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [1560 España] 34 casos en 13 documentos: 23 Colombia, 4 Venezuela [ref. de 30 octubre 2009]

CREA: 6 casos en 4 documentos: 4 México, 1 Cuba [ref. de 30 octubre 2009]

COR-ESP: 10 casos (1575 [Chile] – 1757 [México]) [ref. de 5 marzo 2010]; creo que no todos los casos tienen el mismo significado que la loc. adv. aquí señalada.

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (De or. americano, y este de or. inc.); DRAE 1884 (Del mej. *macuahuitl*, espada de madera; de *mayil*, mano, y *quauitl*, madero.)

COR/PAS MACANA, 'arma que empleaban los indios americanos, hecha con madera dura, en forma de espada o bien de cachiporra', voz indígena americana, tomada por los españoles del taíno de Santo Domingo. *1ª doc*.: 1526, Fernández de Oviedo; la cita ya en su latín P. Mártir de Angleria en 1515. (1984[1980]: 736, Vol. III)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: A MANOS	*Signatura: Pich1849-154*

Entrada: MANO

Definición: acepciones : Mod. adv. –que significa en paz, iguales dos ó mas personas sin deberse cosa alguna. Se junta frecuentemente al verbo *Estar*.

info fraseográfica: microestructura (Mano. – A manos - ¡Qué mano! – Manopostrima)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (man, MANO) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: no

presencia en diccionarios: no

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (sí)

CORDE 1ª aparición: [c 1140 España] 2277 casos en 1008 documentos: 1706 España, 91 Perú [ref. de 30 octubre 2009]

CREA: 1651 casos en 1270 documentos: 816 España, 157 México [ref. de 30 octubre 2009]

COR-ESP: 1368 casos, pero no todos con el sentido de esta loc. adv. [ref. de 5 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *manus*)

COR/PAS MANO, del lat. MANUS, -ŪS, íd. *1ª doc*.: orígenes del idioma (doc. de 993 [Oelschl.], *Cid*, etc.). (1984[1980]: 817, Vol. III)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1301) [mano] a mano, a mano alzada, a mano armada, a manos llenas, apretón de manos, como la palma de la mano, con la mano en el corazón, con las manos en la masa, con mano de hierro, con mano dura, con mano férrea, con mano firme, con mano izquierda, de mano, de mano en mano, de primera mano, en mano, mano a mano, mano (de), mano sobre mano // (pág. 210) a manos llenas *loc.adv*. ■ Se combina con el verbo *tener*, y también con... [...])

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- En la def. alusión a loc. verbal (entre loc. verbal y adverbial)
- Seco recoge esta loc., pero tiene un significado distinto al que aparece en Pichardo 1849. (cambio semántico)

UF: MEDIO GANCHETE	*Signatura: Pich1849-158, 2*

*Considerada por Pichardo “Mod. adv.”

Entrada: MEDIO

Definición: acepciones : Medio ganchete. –Estar de medio-ganchete. –Dejar á medio-ganchete. –Mod. adv. fam. –Estar ó dejar alguna cosa imperfecta, sin concluir, mal colocada.

info fraseográfica: microestructura (Medio. – Medio-cordon. – Medio ganchete.)

Variante/s: Estar de medio-ganchete, Dejar á medio-ganchete; Salvá 1846 á medio ganchete; Zerolo 1895 andar á medio ganchete; Alemany 1917 de medio ganchete

grafía/s: NTLE (no)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Salvá 1846 (á medio ganchete)

presencia en diccionarios: Zerolo 1895 (andar á medio ganchete), Alemany 1917 (de medio ganchete), DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989, 1992 (a medio ganchete - de medio ganchete).
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq.), SECO (sí, loc adv (*col*))

CORDE 1ª aparición: [1861 España] 3 casos en 3 documentos: 3 España [ref. de 30 octubre 2009]
CREA: 2 casos en 2 documentos: 2 España [ref. de 30 octubre 2009]
COR-ESP: 1 caso (1853 [España]) [ref. de 5 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (De *gancho*) (De or. inc.)

COR/PAS GANCHO, palabra antigua en castellano (y portugués), que de aquí se extendió al árabe hispánico y magrebí, al turco y a los varios idiomas balcánicos, por otra parte al catalán, al galorrománico y al italiano; origen incierto, probablemente prerromano: como el significado primitivo parece haber sido 'rama punzante o ganchuda', 'palito', puede venir del céltico *GANSKIO- 'rama' (de donde procede el irl. ant. *gésca* y, como forma emparentada, el galés *cainc* 'rama' y otras palabras indoeuropeas). *1ª doc*.: *qanğullu* 'abrojo' figura ya en el glosario botánico mozárabe de h. 1100, como propio de la Frontera Superior (Aragón y Cataluña), n.º 115; *gancho*, a. 1331. (1984[1980]: 68, Vol. III)

Sinónimo(s): DRAE a medias, a medio hacer
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Otro ejemplo entre loc. verbal y adverbial.
- DRAE y Seco tb recogen esta loc. y con idéntico significado.

UF: MITAD Y MITAD	*Signatura: Pich1849-160, 2*

Entrada: MITAD Y MITAD
Definición: acepciones : Mod. adv. –Usado en la venta por mayor del azúcar, significando que se trata de igual cantidad de azúcar *blanco* y de *quebrado*.
info fraseográfica: macroestructura (Misa de Salud – Mitad y mitad. – Moco de pavo.)
Variante/s: Seco tb por mitad

grafía/s: NTLE (meatad, meidad, meitad, metad, meytad, MITAD, mitat, mytad) [VOC. GEN. S. XIV-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1803 (con sdo más general)

presencia en diccionarios: DRAE 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, Salvá 1846, DRAE 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1914, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984 (usual), 1984 (manual), 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (sí)

CORDE 1ª aparición: 18351 casos en 7697 documentos: frecuencia alta de aparición [ref. de 30 octubre 2009]

CREA: 22206 casos en 3152 documentos: frecuencia alta de aparición [ref. de 30 octubre 2009]

COR-ESP: 11 casos, pero no con el significado de esta loc. adv. (1711 [Madrid] – actual [entrevista ABC]) [ref. de 5 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (De *meitad*)

COR/PAS *Mitad*, *mitadenco*, V. *medio* (1985[1980]: 92, Vol. IV) / MEDIO, del lat. MĔDĬUS íd.; con influjo culto de la forma latina sobre la castellana, aceptado quizá para evitar una semejanza malsonante con el verbo *mear*. *1ª doc*.: orígenes del idioma (*Cid*, etc.). [...] *Mitad* [*meatad*, *Cid*, etc.; *mitad*, 1213; para las múltiples variantes de este vocablo en el castellano primitivo, vid. M. P., *Orígs*., 272-8: en el S. XIII predominan *meetad*, *meatad* y *metad* en León, *meatad* en Castilla, y *mitad* en Aragón], del lat. MEDIETAS, -ATIS, íd., con tratamiento semiculto de la –T- por el uso frecuente en escrituras notariales; [...](1985[1980]: 14-15, Vol. IV)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE presenta tb la loc. con cierta evolución semántica: “Por partes iguales”. Desde el DRAE 1803.
- El significado entre la def. de Pichardo y la del resto de diccionarios, difiere un poco: el concepto en Pichardo está contextualizado, mientras que en los demás diccionarios es más general.

UF: MORIR BIEN	*Signatura: Pich1849-162*

*Considerada por Pichardo “Mod. adv.”

Entrada: MORIR

Definición: acepciones : Mod. adv. – fam. – Ser vencido en regla: sucumbir formal y precisamente.

info fraseográfica: microestructura (Morir. – Morir bien.)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (MORIR, morirse, morrir) [VOC. GEN. S. XIV-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: no

presencia en diccionarios: no

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [c 1275 España] 51 casos en 45 documentos: 41 España, 4 Perú [ref. de 30 octubre 2009]

CREA: 1 caso en 1 documentos: 1 España [ref. de 30 octubre 2009]

COR-ESP: 24 casos, pero no con el significado de esta loc. adv. (General Estoria [España] – 1882 [Bilbao]) [ref. de 5 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. vulg. *morīre*, lat. *mori*)

COR/PAS MORIR, del lat. vg. MŎRĪRE, lat. MŎRI, íd. *1ª doc.*: orígenes del idioma (Glosas Silenses 210, *Cid*, etc.). (1985[1980]: 149, Vol. IV)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1328) morir♦ a golpes, atrozmente, cristianamente, de gusto, de hambre, de imprevisto, de repente, dignamente, heroicamente, irremediablemente, literalmente, plácidamente, por poco, repentinamente, trágicamente, violentamente, voluntariamente ♦ dejar(se), disponer(se) (a), echar(se) (a))

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Otro ejemplo entre loc. verbal y adverbial. El autor la considera adverbial. Morir en este caso es visto como sustantivo y no como infinitivo.
- Henríquez 1679: recoge "*Morir mal*, infeliciter obijt, interijt: impiè animam efflavit."
- Gaspar 1855: "Bien morir: morir cristianamente."

UF: A LA MOTA	*Signatura: Pich1849-163*

Entrada: MOTA

Definición: acepciones : Mod. adv. –Se dice de la mata de *Café* cuando se siembra sacándola del plantel entera con sus raices y la tierra que las cubre; á diferencia de cuando se siembra de *Estaca* ó *Plancortado*, cortando la postura, las ramas y las raices pequeñas.

info fraseográfica: microestructura (Mota. – A la mota.)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (MOTA) [VOC. GEN. S. XIV-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849

presencia en diccionarios: Alemany 1917

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 30 octubre 2009]

CREA: 3 casos en 2 documentos: 3 México [ref. de 30 octubre 2009]

COR-ESP: 10 casos, pero no con el significado de esta loc. adv. además, se escribe Mota con mayúsculas (1489-1517 [Santa Cruz] – 1878 [Madrid]) [ref. de 5 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (De or. inc.); DRAE 1984 usual (En fr. *motte*, quizá palabra occidental prerromana.)

COR/PAS MOTA, 'gleba, terrón', 'cabezo', 'broza, partícula', voz común con los principales romances de Occidente, y especialmente arraigada en Francia, los Alpes y el Norte de Italia; de origen incierto, quizá prerromano: la parentela germánica que se le ha señalado es moderna, y en parte puede estar tomada del romance, en parte no corresponde a éste en su consonantismo; no es seguro si en castellano es palabra autóctona o antiguo término militar tomado del francés. *1ª doc*.: como nombre propio de lugar, doc. de 1218 (*La Mota*, Oelschl.); como apelativo h. 1290, *1ª Crón. Gral*. (1985[1980]: 166, Vol. IV)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: A LA MUJERIEGA	*Signatura: Pich1849-163, 2*

Entrada: MUJERIEGA

Definición: acepciones : Mod. adv. – Cabalgar con las dos piernas á un lado como las mujeres.

info fraseográfica: Lematizan sólo la loc., pero en el lema *mujeriega*. (Mujeriega.-A 'la' Mujeriega.)

Variante/s: a mujeriegas; Terreros 1787 ir á caballo á mujeriegas; DRAE 1843 ir ó montar á mujeriegas

grafía/s: NTLE (mugeriega, mugeriego, MUJERIEGO) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Zerolo 1895

presencia en diccionarios: "a la mujeriega, o a mujeriegas": DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, DRAE 1984 usual, 1984 manual, 1989, 1992

"Ir á caballo á mujeriegas" Terreros 1787

"Ir ó montar á mujeriegas" DRAE 1843, Salvá 1846, DRAE 1852, Domínguez 1853, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895.

diccionarios actuales: DRAE (sí, tb var.), SECO (sí, tb var.)

CORDE 1ª aparición: [1605 España] 4 casos en 4 documentos: 3 España, 1 Cuba [ref. de 30 octubre 2009]

CREA: 2 casos en 1 documentos: 2 España [ref. de 30 octubre 2009]

COR-ESP: 7 casos (1856 [España] – 1874 [La Habana]) [ref. de 5 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *mulĭer*, *-ēris*.)

COR/PAS MUJER, del lat. MŬLIER, -ĔRIS, íd. *1ª doc*.: orígenes del idioma (*muller*, doc. arag. de 1025; *mugier*, doc. de 1113, Cid, etc; *muger*, doc. de 1194, Oelschl.). (1985[1980]: 185, Vol. IV)

Sinónimo(s): Zerolo 1895 á mujeriegas

Antónimo(s): a horcajadas

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1331) mujeriego: conocido, empedernido, impenitente, irredento ♦ fama (de))

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Terreros 1787: "Ir á caballo á mujeriegas, ir como van las mujeres. V. Mujerilmente."
- DRAE 1843: "Ir ó montar á mujeriegas. fr. Ir á caballo con los dos piés á un lado, como las mujeres."; Salvá 1846 "Ir ó montar á mujeriegas"; tb DRAE 1852, Domínguez 1853, DRAE 1869, 1884,
- Gaspar 1855 "á mujeriegas" (loc. adv.); DRAE 1899, 1914 (m. adv.); Pagés 1914 (m. adv.); Alemany 1917 (m. adv.)
- Zerolo 1895: "á la mujeriega", remite "a mujeriegas", pero no lematiza esta 2ª loc.; tb. "Ir, ó montar, á mujeriegas".
-(ms. advs.) DRAE 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970 "a la mujeriega, o a mujeriegas"; (locs. advs.) DRAE 1984 usual, 1984 manual, 1989, 1992

UF: A LA MACHOTA	*Signatura: Pich1849-164*

Entrada: MACHOTA

Definición: acepciones : Por *A Machote* (Capar.)

info fraseográfica: Lematizan sólo la loc., pero en el lema *machota*. (Machota –A la Machota.)

Variante/s: a machote; DRAE 1734 (castrar) á machote / (castrar) á machota

grafía/s: NTLE (no)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: solo var.

presencia en diccionarios: solo var.

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 30 octubre 2009]

CREA: 1 caso en 1 documento: 1 Colombia [ref. de 30 octubre 2009]

COR-ESP: no aparece [ref. de 5 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE 1914 (De *macho*); (Del lat. *marcŭlus*, d. de *marcus*, martillo.)

COR/PAS *Machona*, *machorro*, *-a*, *machota*, V. *macho* I (1984[1980]: 751, Vol. III) / MACHO I, adj., 'del sexo masculino', del lat. MASCŬLUS íd., propiamente diminutivo de MAS, MARIS, de igual significado. *1ª doc*.: *maslo*, Berceo, *Sacrif*., 146*d*; *macho*, 1251, *Calila*, ed. Allen, 14.300, 153.311. [...] DERIV. *Machada* 'hato de machos de cabrío'. *Machango* 'virago, marimacho' cub.,; en la Arg. *macha* o *machona* (*Ca*., 41), en Andalucía y Méjico *machota*. [...] (1984[1980]: 747, Vol. III)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- En DRAE y Seco encontramos "a machote", pero no podemos saber si la acepción es la misma, ya que Pichardo lanza una pista perdida y no lematiza machote.
- DRAE 1734: "MACHOTE, ò MACHOTA. f. m. y f. Efpecie de mazo. Ufafe en la phrafe Caftrar à machóte ó à Machóta, que vale caftrar à golpe, ò machacando, como fe hace con los toros. Lat. *Fistucula*. *Malleolus ligneus*."; tb DRAE 1780, 1783.
- Cambio semántico a partir de: Terreros 1787 (á machote), Salvá 1846: á machota ó á machote. mod. adv. Como á golpe de mazo. *Contundenter*. y hasta el presente.
- DRAE 1852 a machote ó a machota; Domínguez 1853 "á machote"; Gaspar 1855 "a machota o a machote"; DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, Pagés 1914, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970 (usual), 1984 (usual) 1984 (manual), 1989, 1992.

UF: POR MOR-DE-TI	*Signatura: Pich1849-164, 2*

Entrada: MOR-DE-TI

Definición: acepciones : Por-mor-de-ti, ó tuyo.-Frase en lugar de *Por amor de tí*, o *tuyo*, ó sea *por tu cáusa*, ó *culpa*.

info fraseográfica: Lematizan sólo la loc., pero en el lema *Mor-de-ti*. (Mor-de-ti.-Por-mor-de-tí, ó tuyo.)

Variante/s: DRAE y Seco por mor de; Gaspar 1855 "por mor"

grafía/s: NTLE (no)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: solo var.

presencia en diccionarios: solo var.

diccionarios actuales: DRAE (sólo var.), SECO (sólo var.)

CORDE 1ª aparición: (solo var. “por mor de”) [1589 España] 83 casos en 40 documentos: 82 España, 1 Cuba [ref. de 30 octubre 2009]

CREA: (solo var. “por mor de”) 120 casos en 97 documentos: 118 España, 1 Colombia [ref. de 30 octubre 2009]

COR-ESP: [por mor de] 14 casos (1552 [Lisboa(ed. Madrid 1872)] – 1976 [Puerto Rico]) [ref. de 5 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Afér. de amor)

Sinónimo(s): DRAE (loc. prepos.) por amor de; Seco (loc prep (lit)) por causa de

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Gaspar 1855 “por mor” (loc. adv. fam.: por amor de, por causa de.”
- DRAE 1925 “Por mor de. loc. Por amor de.”; tb DRAE 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984 usual, 1984 manual, 1989, 1992.

O

---

a ojo de yuca

UF: A OJO DE YUCA	Signatura: Pich1849-169

Entrada: OJO-DE-BUEY

Definición: acepciones : Modo de sembrar la *Caña* en pedazos que tengan dos ó algunos mas ojos ó yemas y á cierta distancia un hoyo de otro abiertos con la azada. ¿No será á *Hoyo de Yuca*?...

info fraseográfica: microestructura (Ojo-de-buey ó ¿de borrico? – Ojo de pescado. – A ojo de Yuca.)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (güello, hojo, oio, OJO, oyo) [VOC. GEN. S. XIV-ANDREE 1725]; yuca (iuca, juca, xuca, YUCA) [MINSHEU 1599-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: no

presencia en diccionarios: no

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 3 noviembre 2009]

CREA: no [ref. de 3 noviembre 2009]

COR-ESP: no aparece [ref. de 7 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *ocŭlus*); yuca (De or haitiano.)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1371) [ojo]→ a ojo, a ojo de buen cubero, a ojos cerrados, a ojos vista, cerrar los ojos (ante), con {mis/tus/sus...} propios ojos, con ojo, hasta los ojos, mal de ojo, ojo por ojo, un ojo de la cara) ((pág. 244) a ojo *loc.adv./loc.adj*. ■ Acepta numerosos verbos que designan gran número de acciones que pueden realizarse sin precisión ni cálculo previo *(comprar, vender, disparar, elegir, enfocar, aparcar)*. Especialmente se combina con... [...])

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Curiosa la parte final de la definición.
- Si buscamos por “ojo” no encontramos la loc. por ninguna parte; tampoco si lo intentamos por “yuca”. Tampoco nos aparece si vamos al lema hoyo, como sugiere en la def.

p

a la pared	entre Pichita y Pichon
de paso	de pijirigua
de paso y marcha	de la pluma
a patadas	a la porra
con pérdidas y ganancias	

UF: A LA PARED	*Signatura: Pich1849-176*

Entrada: PARED

Definición: acepciones : Véase *Picado*. → (Pich1849-181, 2)

Picado.-N. s. m.-Juego de muchacos, tirando con medios reales, mates ó bolas á la pared, forzando de modo que rechace y vaya á buscar al que tiró antes: se gana cuando cae tan inmediato al contrario que llena la medida convenida desde el principio. En la vueltarriba no se dice *jugar al picado*, sino *á la pared*.

info fraseográfica: Lematizan las locs., pero en el lema *pared*: Pared. – A la Pared. – Azul de Pared.

Variante/s:

grafía/s: NTLE (PARED, paret) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: no

presencia en diccionarios: no

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [c 1200 España] 783 casos en 411 documentos: 628 España, 31 Perú [ref. de 3 noviembre 2009]

CREA: 624 casos en 369 documentos: 362 España, 55 Argentina [ref. de 3 noviembre 2009]

COR-ESP: 304 casos, pero no con el significado de la loc. adv. [ref. de 7 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *parĭes*, *-ĕtis*)

COR/PAS PARED, del lat. PARĬES, -ĔTIS, íd. *1ª doc*.: *parete*, doc. de 1043; *pared*, íd. 1203 (Oelschl.). (1985[1980]: 400, Vol. IV)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1395) [pa~~r~~ed]ntr e cuatro paredes)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: DE PASO	*Signatura: Pich1849-177, 2*

Entrada: PASO

Definición: acepciones : El caballo que no trota; si marcha, se dice *de paso y marcha*. Véase esta última palabra.

Marcha.-N. s. f.-Paso suave del caballo asentando y levantando á un tiempo la mano y pata de un mismo lado sin grande impulso. *Marcha gualdrapeada* es la que ejecuta *Gualdrapeande*. Véase *Gualdrapear*.

info fraseográfica: microestructura (Paso – De paso. – Paso-nadado.)

Variante/s: de paso y marcha

grafía/s: NTLE (PASO, passo, pazo) [VOC. GEN. S. XIV-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: con sdo distinto: DRAE 1780

presencia en diccionarios: con sdo distinto: DRAE 1783, Terreros 1788, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, Salvá 1846, DRAE 1852, Domínguez 1853, DRAE 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, Pagés 1925, DRAE 1927, 1936, 1950, 1956, 1970, 1984 (usual), 1985, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí), SECO (sí)

CORDE 1ª aparición: [c 1270 España] 2613 casos en 1110 documentos: 2037 España, 115 Argentina [ref. de 3 noviembre 2009]

CREA: 3111 casos en 1897 documentos: 1590 España, 256 México [ref. de 3 noviembre 2009]
COR-ESP: 1263 casos, pero no con el significado de la loc. adv. [ref. de 7 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *passus*)

COR/PAS PASO m., del lat. PASSUS, -ŪS, 'paso, movimiento de cada uno de los pies cuando se va de una parte a otra', derivado de PANDĔRE 'extender'. *1ª doc*.: Berceo. (1985[1980]: 420, Vol. IV)

Sinónimo(s):
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1401) [paso] → abrirse paso, a paso de tortuga, a pasos agigantados, paso a nivel, salir al paso (de))

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE y Seco recogen la loc., pero la acepción no es la misma (cambio semántico)
- con otro sdo: DRAE 1780, 1783, Terreros 1788, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, Salvá 1846, DRAE 1852, Domínguez 1853, DRAE 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, Pagés 1925, DRAE 1927, 1936, 1950, 1956, 1970, 1984 (usual), 1985, 1989, 1992.

UF: DE PASO Y MARCHA	*Signatura: Pich1849-177, 2*

Entrada: PASO
Definición: acepciones : El caballo que no trota; si marcha, se dice *de paso y marcha*. Véase esta última palabra.

Marcha.-N. s. f.-Paso suave del caballo asentando y levantando á un tiempo la mano y pata de un mismo lado sin grande impulso. *Marcha gualdrapeada* es la que ejecuta *Gualdrapeande*. Véase *Gualdrapear*.

info fraseográfica:
Variante/s:
grafía/s: NTLE (PASO, passo, pazo) [VOC. GEN. S. XIV-ANDREE 1725]; (MARCHA) [MINSHEU 1599-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: no

presencia en diccionarios: no

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [c 1414 España] 7182 casos en 612 documentos: 5412 España, 398 Chile [ref. de 3 noviembre 2009]

CREA: 5581 casos en 714 documentos: 3232 España, 715 Argentina [ref. de 3 noviembre 2009]

COR-ESP: no aparece [ref. de 7 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *passus*) (De *marchar*) (Del fr. *marcher*)

COR/PAS PASO m., del lat. PASSUS, -ŪS, 'paso, movimiento de cada uno de los pies cuando se va de una parte a otra', derivado de PANDĔRE 'extender'. *1ª doc*.: Berceo. (1985[1980]: 420, Vol. IV)

Marcha, V. *marchar* (1984[1980]: 846, Vol. III) / MARCHAR, tomado del fr. *marcher* íd., antiguamente 'pisar, pisotear', y éste del fráncico *MARKÔN 'dejar una huella' (a. alem. ant. *markôn* 'poner una marca, señalar', 'significar', comp. ags. *mearc*, escand. ant. *mark* 'señal'). *1ª doc*.: h. 1550 (Rivad. XXXVI, 549*a*); 1568, Eugenio de Salazar. (1984[1980]: 846, Vol. III)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1401) [paso] → abrirse paso, a paso de tortuga, a pasos agigantados, paso a nivel, salir al paso (de))

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: A PATADAS	*Signatura: Pich1849-177(2)/178*

Entrada: PATADAS

Definición: acepciones : Mod. adv. –fam. –Con la mayor abundancia, que se encuentra por donde quiera y sin trabajo.

info fraseográfica: Lematizan sólo la loc., pero en el lema *patadas*: Patadas.-A patadas.

Variante/s:

grafía/s: NTLE (PATADA) [NEBR. 1495?-BLUTEAU 1721]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Terreros 1787

presencia en diccionarios: Alemany 1917, DRAE 1925, Pagés 1925, DRAE 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984 (usual), 1985, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq.), SECO (sí, loc adv (*col*))

CORDE 1ª aparición: [c 1430 España] 141 casos en 81 documentos: 65 España, 19 Perú [ref. de 3 noviembre 2009]

CREA: 320 casos en 216 documentos: 136 España, 43 Argentina [ref. de 3 noviembre 2009]

COR-ESP: 77 casos (1640 [España] – actual [entrevista ABC]) [ref. de 7 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (De pata[1]) (De or. inc.)

COR/PAS *Patada*, V. *pata* (1985[1980]: 428, Vol. IV) / PATA, voz propia al castellano, el portugués y el francés, de origen incierto: probablemente onomatopeya del piafar y patear. *1ª doc*.: Nebr. («*pata* o *planta de pie*: planta; *p. hendida en dos partes*: ungula; *p. maciça*: ungula»), pero hay indicios directos de que existía desde los orígenes del idioma. / En efecto, el derivado *patada* ya está en J. Ruiz, y *bâta-lûbu* [...]. (1985[1980]: 423, Vol. IV)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES ((pág. 251-252) a patadas *loc.adv*. ■ Es locución propia de la lengua coloquial. Con el sentido de 'en abundancia' se combina (generalmente en construcciones predicativas formadas con *haber*, *encontrar*, *ver* u otros verbos) con sustantivos no contables en singular o contables en plural: [...] En su sentido literal 'con golpes de pie' admite gran número de acciones físicas (...). Este sentido alterna con otro no necesariamente físico (...); el verbo *tratar* admite ambos sentidos. Se obtienen otras combinaciones en las que alternan ambos, con preferencia del sentido estrictamente físico. Se combina asimismo con...)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE y Seco recogen tb la loc., esta vez con la misma acepción.

UF: CON PÉRDIDAS Y GANANCIAS	*Signatura: Pich1849-180*

Entrada: PÉRDIDA

Definición: acepciones : Que valen unas y otras en pro del que las ejecuta, haciendo billas ó *perdiéndose*; pero entónces la *pérdida* ha de ser dando bola.

info fraseográfica: microestructura (Pérdida. – Con pérdidas y ganancias.)

Variante/s: Terreros 1788 á perdidas, y ganancias; DRAE 1822 á pérdidas y ganancias (sin coma); (locs. verbales: ver en observaciones)

grafía/s: NTLE (PÉRDIDA) [PALENCIA 1490-ANDREE 1725]; (GANANCIA, ganançia, gananzia) [VOC. GEN. S. XIV-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: (solo var.) Terreros 1788 “á perdidas, y ganancias”

presencia en diccionarios: (solo var.) DRAE 1822, 1832, 1837, 1843, Salvá 1846, DRAE 1852, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, Pagés 1925, DRAE 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984 (usual), 1985 (manual), 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 3 noviembre 2009]

CREA: no [ref. de 3 noviembre 2009]

COR-ESP: no aparece [ref. de 7 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. tardío *perdĭta*, perdida)

COR/PAS PERDER, del lat. PĔRDĔRE íd., derivado de DĂRE ‘dar’ (con el sentido primitivo de ‘dar completamente’). *1ª doc*.: orígenes del idioma (*Cid*, etc.). [...] *Pérdida* [*Cid*], descendiente semiculto del lat. *pĕrdĭta*, participio pasivo de dicho verbo; [...] (1985[1980]: 488, Vol. IV)

GANAR, esta palabra y el port. ant. *gãar* proceden probablemente de un verbo gót. *GANAN ‘codiciar’, hermano del escand. ant. *gana* ‘abrirse la boca’, ‘desear con avidez’, noruego *gana* ‘estar boquiabierto’, ‘mirar con ansia’, frisón orient. *gannen* ‘solicitar algo con miradas ávidas’; de la misma palabra gótica procede indirectamente el cast. *GANA*, pero el significado de nuestro verbo evolucionó bajo el influjo de otro verbo romance (it *guadagnare*, fr. *gagner*, oc. *gazanhar*, cat. *guanyar*), procedente del germ. WAIDANJAN ‘cosechar’, ‘ganar’, de donde resultó por cruce el port. mod. *ganhar*. *1ª doc*.: doc. de Sahagún, a. 987. (1984[1980]: 65, Vol. III) / *Ganancia* [doc. de 1131, Oelschl.; *Cid*; Berceo, *Mil*. 877*d*; *Alex*., 1340; tiene el sentido arcaido de ‘despojo, botín, saqueo’ en la *Gr. Conq. de Ultr*., p. 560]; [...] (1984[1980]: 67, Vol. III)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: (var. DRAE 1832: Ad commune lucrum aut damnum inita societate.)

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Esta loc. solo se recoge en Pichardo 1849. En los demás diccionarios consultados encontramos la var. “a pérdidas y ganancias”. Hay que tener en cuenta el cambio semántico de Pichardo versus el resto de diccionarios, pero “creo” que estamos ante la misma loc. adv.
- DRAE recoge las locs. verbs. “estar, o ir, a pérdidas y ganancias”, pero no la loc. adv.
- Franciosini 1620: “Yr a perdida, y a ganancia. [ftare alla perdita, & al guadagno.”: de nuevo, confusión loc. verbal-adverbial.
- Henríquez 1679: “Ir a perdida, ò ganancia”; Stevens 1706 “Ir a pérdida, y ganáncia”;
- DRAE 1822 recoge la var. “á pérdidas y ganancias” y señala que aparece con los verbos *ir* y *estar*.
- Diferencias de sdo entre Pichardo y los otros diccionarios que tienen un sdo más general y no tan contextualizado.
- Núñez 1825: “Ir ó estar á pérdidas y ganancias”; tb Domínguez 1853
- En el CORDE si buscamos “con pérdidas y ganancias” aparecen 92 casos en 16 documentos, pero cuando vamos al ejemplo observamos que no se trata de la loc. sino de los elementos pérdidas, por una parte, y ganancias, por otra. Atención! En el CREA nos ocurre lo mismo, aparecen 157 casos en 33 documentos, pero si observamos los ejemplos, únicamente encontraremos “con pérdidas y ganancias” en un único documento de 1989.

UF: ENTRE PICHITA Y PICHON	*Signatura: Pich1849-182*

Entrada: PICHON

Definición: acepciones : Frase vulgar usada en la parte occidental significando que se está en dos peligros ó cosas malas.

info fraseográfica: microestructura (Pichon. – Entre Pichita y Pichon.)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (PICHÓN) [MINSHEU 1599-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: no

presencia en diccionarios: no

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 3 noviembre 2009]
CREA: no [ref. de 3 noviembre 2009]
COR-ESP: no aparece [ref. de 7 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del it. *picciōne*, y este del lat. *pipĭo*, *-ōnis*)

COR/PAS PICHÓN, tomado del it. merid. *piccione* íd. (hoy extendido a toda Italia con el sentido de 'palomo'), que procede del lat. tardío PĪPĬO, -ŌNIS 'pichón', derivado de PIPIARE 'piar'. *1ª doc*.: 1604, Fr. Nic. Bravo (*Aut*.) (1985[1981]: 529, Vol. IV)

Sinónimo(s):
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: DE PIJIRIGUA	*Signatura: Pich1849-182, 2*

Entrada: PIJIRIGUA
Definición: acepciones : Mod. adv. –vulg. –Despreciable, de baja condicion ó inferior. Aplicase mas comunmente cuando se habla de lugar ó puesto v. g. *Barrio de Pijirigua*. Véase *Bijirita*.
info fraseográfica: Lematizan sólo la loc., pero en el lema *pijirigua*: Pijirigua.-De Pijirigua.-
Variante/s:
grafía/s: NTLE (no)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849
presencia en diccionarios: Alemany 1917
diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 3 noviembre 2009]
CREA: no [ref. de 3 noviembre 2009]
COR-ESP: 1 caso, escrito *Pijirigua* con mayúscula (1998 [Cuba]) [ref. de 7 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: no aparece ni en DRAE ni en COR/PAS

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Salvá 1846 recoge el lema pijirigua con marca diatópica Cub.: “Cosa ridícula y despreciable. Se aplica particularmente á los bailes ó á los barrios de una ciudad.”
- Gaspar 1855, Domínguez 1869 y Zerolo 1895 lematizan pijirigua, pero no la loc. adverbial. Zerolo cita a Pichardo al final del artículo lexicográfico.

UF: DE LA PLUMA	*Signatura: Pich1849-188*

Entrada: PLUMA Ó PLUMILLA

Definición: acepciones : Véase *Trio*. (Pich1849-221)

Trio.-N. s. m. –Las tres bestias caballares dispuestas para tirar del *Quitrin* ó *Volante*. Se colocan en fila una dentro de las dos *Barras*, otra á la derecha, titulada *de la pluma*, porque va menos cargada y la *de la izquierda* ó *de la Monta*. en que monta el *Calecero*: [...]

info fraseográfica: microestructura (Pluma ó Plumilla. – Pluma de oro. – Pez pluma. – De la pluma.)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (PLUMA, plumba, *pluma*) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: no

presencia en diccionarios: no

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [1250 España] 630 casos en 356 documentos: 506 España, 26 México [ref. de 3 noviembre 2009]

CREA: 186 casos en 152 documentos: 101 España, 27 México [ref. de 3 noviembre 2009]

COR-ESP: 258 casos, pero no con el significado de esta loc. adv. [ref. de 7 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *pluma*)

COR/PAS PLUMA, del lat. PLŪMA íd. *1ª doc*.: doc. de 1195, Oelschl. (1985[1980]: 583, Vol. IV)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: A LA PORRA	*Signatura: Pich1849-188, 2*

Entrada: PORRA

Definición: acepciones : Mod. adv. –Sinónimo de Enhoramala; pero mas despreciativo.

info fraseográfica: Lematizan sólo la loc., pero en el lema *porra*: Porra.-A la porra.-

Variante/s: (loc. verbal) DRAE 1985, 1989 mandar a alguien a la porra

grafía/s: NTLE (PORRA) [VOC. GEN. S. XIV-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849

presencia en diccionarios: Zerolo 1895, Alemany 1917, DRAE 1970 suplemento (sdo “a paseo”), 1984 usual, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq.), SECO (sí, *col*)

CORDE 1ª aparición: [c 1818 México] 15 casos en 13 documentos: 6 España, 3 México [ref. de 3 noviembre 2009]

CREA: 22 casos en 18 documentos: 12 España, 3 Cuba [ref. de 3 noviembre 2009]

COR-ESP: 8 casos (1860 [México] – actual [Habla Culta: Madrid]) [ref. de 7 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *porrum*, puerro, por la forma de esta planta)

COR/PAS *Porra*, *porráceo*, *porrada* [...], V. *puerro* (1985[1981]: 615, Vol. IV) / PUERRO, del lat. pŏrrum íd. 1ª doc: Berceo. (1985[1981]: 677, Vol. IV) / *Porra* [*Alex*. 1205*a*], voz común al cast. con el port. *pôrra* [ej. de 1209, y otros medievales, en Cortesão; del S. XVI en Moraes; de *porrin*(*h*)*a* desde

1136] y el cat. *porra* íd., de origen incierto; desde el punto de vista semántico, no hay inconveniente alguno en derivarlo de *puerro*, lat. PORRUM, como se hace desde Covarr., Diez (*Wb*. 478) y M-L. (*REW* 6670), por la forma de bastón con un cabo grueso, comparada con la figura del puerro, de tallo largo y bulbo a un extremo; son, en efecto, numerosos los derivados de PORRUM que expresan un objeto abultado (además del bearn. *poūrrou* «gros bâton» y el and. *porro* 'bastón de pastor' (AV), inmediatamente relacionados con porra) [...]. (1985[1981]: 678, Vol. IV)

Sinónimo(s): enhoramala
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE 1985 y 1989 recogen la loc. verbal "mandar a alguien a la porra" y, curiosamente, en la ed. de 1992, vuelve a aparecer la loc. adverbial: de nuevo, la "confusión" (alternancia... si se puede llamar así) entre locs. verbales-adverbiales: intentar establecer los límites si fuese posible a través de la observación de los ejemplos recogidos.
- Ver si hay cambio de sdo.
- En el CORDE encontramos "a la porra" en México (a 1544), pero se trata del significado literal "echan mano a la porra". No hay que confundir este significado con el de la loc.

S

sin salirnos	en un salto
al salto	a lo sucusumucu
de un salto	

UF: SIN SALIRNOS	*Signatura: Pich1849-202(1/2)*

Entrada: SALIR

Definición: acepciones : Mod. adv. – Mui usado en el juego de Gallos, advirtiendo los que apuestan que no se arrepentirán aun cuando no se hayan picado porque entónces es potestativo retractarse (Salirse) si no se espresa aquella ratificacion.

info fraseográfica: microestructura (Salir. – Sin salirnos. – Salimos de Guatemala y entramos en Guatepeor.)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (salgar, SALIR, salirse, sallir) [VOC. GEN. S. XIV-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: no

presencia en diccionarios: no

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [1627 Venezuela] 10 casos en 10 documentos: 8 España, 1 Cuba (no se encuentra la loc. sino el sintagma “sin salirnos de”) [ref. de 15 noviembre 2009]

CREA: 18 casos en 17 documentos: 15 España, 1 Colombia (no se encuentra la loc. sino el sintagma “sin salirnos de”) [ref. de 15 noviembre 2009]

COR-ESP: 5 casos, con el sentido literal [ref. de 7 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *salīre*, saltar, brotar)

COR/PAS SALIR, del lat. SALIRE ‘saltar’. *1ª doc.*: *Cid*. (1986[1983]: 139, Vol. V)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: AL SALTO	*Signatura: Pich1849-202, 2*

Entrada: SALTO

Definición: acepciones : Mod. adv. – fam. – Al contado, al momento la exhibicion del dinero ó la cosa &c.

info fraseográfica: microestructura (Salto. – Salto de la pulga – De un salto ó en un salto – Al salto.)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (SALTO) [VOC. GEN. S. XIV-MORATORI 1723]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: (p. Cub.) Salvá 1846 (Ver Pichardo 1836???)

presencia en diccionarios: (Cuba) Gaspar 1855, (am) Domínguez 1869, (Amer. Cuba) Zerolo 1895, (con marca Cuba) DRAE 1927, 1950, 1985, 1989.

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [1270 – 1284 España] 45 casos en 35 documentos: 35 España, 3 Colombia (la mayoría de casos no responden a esta loc.) [ref. de 15 noviembre 2009]

CREA: 39 casos en 30 documentos: 21 España, 9 Argentina (la mayoría de casos no responden a esta loc.) [ref. de 15 noviembre 2009]

COR-ESP: 18 casos, todos con el sentido literal (*Estoria de España* (España)] – actual [Habla Culta: Bogotá]) [ref. de 7 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *saltus*)

COR/PAS *Saltigallo*, *saltígrado*, *saltimbanqui*, *salto*, *saltón*, *saltuario*, *saltuñate*, V. *saltar* (1986[1983]: 142, Vol. V) / SALTAR, del lat. SALTARE 'bailar', a veces 'adar saltitos, brincar, retozar', frecuentativo de SALIRE 'saltar'. *1ª doc*.: Berceo. [...] (1986[1983]: 141, Vol. V) *Salto* [*Cid*; Berceo, etc.; 'sobresalto, espanto' *Alex*., 2084; *tejado a s. de rata* 'el que tiene las tablas separadas unas de otras' cub., *Ca*., 177, del lat. SALTUS, -ŪS, 'salto'; [...] (1986[1983]: 142, Vol. V)

Sinónimo(s): al contado; Zerolo 1895 de contado, de pronto; Domínguez 1869 de pronto, al momento

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1630) [salto]→ a salto de mata, dar satos (de))

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- No hay orden alfabético: fraseografía
- Irregularidad de apariciones de esta loc. en los diferentes diccionarios académicos.
- Definición.

UF: DE UN SALTO	*Signatura: Pich1849-202, 2*

Entrada: SALTO

Definición: acepciones : M. adv. – fam. – Con prontitud, velocidad, el mandado ó dilijencia.

info fraseográfica: microestructura (Salto. – Salto de la pulga – De un salto ó en un salto – Al salto.)

Variante/s: en un salto

grafía/s: NTLE (SALTO) [VOC. GEN. S. XIV-MORATORI 1723]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849

presencia en diccionarios: Terreros 1788 (mismo sdo?)

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [1481 – 1496 España] 554 casos en 328 documentos: 360 España, 47 Argentina (la mayoría de casos no responden a esta loc.) [ref. de 15 noviembre 2009]

CREA: 425 casos en 243 documentos: 194 España, 49 Argentina (la mayoría de casos no responden a esta loc.) [ref. de 15 noviembre 2009]

COR-ESP: 264 casos, con sentido literal [ref. de 7 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *saltus*)

COR/PAS *Saltigallo*, *saltígrado*, *saltimbanqui*, *salto*, *saltón*, *saltuario*, *saltuñate*, V. *saltar* (1986[1983]: 142, Vol. V) / SALTAR, del lat. SALTARE 'bailar', a veces 'adar saltitos, brincar, retozar', frecuentativo de SALIRE 'saltar'. *1ª doc*.: Berceo. [...] (1986[1983]: 141, Vol. V) *Salto* [*Cid*; Berceo, etc.; 'sobresalto, espanto' *Alex*., 2084; *tejado a s. de rata* 'el que tiene las tablas separadas unas de otras' cub., *Ca*., 177, del lat. SALTUS, -ŪS, 'salto'; [...] (1986[1983]: 142, Vol. V)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1630) [salto] → a salto de mata, dar satos (de))

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE sólo recoge la var “en un salto” con la misma acepción.
- Terreros 1788 “De un salto, de un golpe. Fr. D’ un prinsaut, tout d’ un saut. Lat. Unico, vel ex aequo saltu, per saltum. It. Salto.”

UF: EN UN SALTO	*Signatura: Pich1849-202, 2*

Entrada: SALTO

Definición: acepciones : M. adv. – fam. – Con prontitud, velocidad, el mandado ó dilijencia.

info fraseográfica: microestructura (Salto. – Salto de la pulga – De un salto ó en un salto – Al salto.)

Variante/s: de un salto

grafía/s: NTLE (SALTO) [VOC. GEN. S. XIV-MORATORI 1723]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849

presencia en diccionarios: DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1950, 1956, 1970, 1984 (usual), 1985 (manual), 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [1325 – 1335 España] 56 casos en 39 documentos: 40 España, 5 Argentina (la mayoría de casos no responden a esta loc.) [ref. de 15 noviembre 2009]

CREA: 33 casos en 31 documentos: 16 España, 5 Argentina (la mayoría de casos no responden a esta loc.) [ref. de 15 noviembre 2009]

COR-ESP: 13 casos (1598 [España] – 1929 [Argentina]) [ref. de 7 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *saltus*)

COR/PAS *Saltigallo*, *saltígrado*, *saltimbanqui*, *salto*, *saltón*, *saltuario*, *saltuñate*, V. *saltar* (1986[1983]: 142, Vol. V) / SALTAR, del lat. SALTARE ‘bailar’, a veces ‘adar saltitos, brincar, retozar’, frecuentativo de SALIRE ‘saltar’. *1ª doc*.: Berceo. [...] (1986[1983]: 141, Vol. V) *Salto* [*Cid*; Berceo, etc.; ‘sobresalto, espanto’ *Alex*., 2084; *tejado a s. de rata* ‘el que tiene las tablas separadas unas de otras’ cub., *Ca*., 177, del lat. SALTUS, -ŪS, ‘salto’; [...] (1986[1983]: 142, Vol. V)

Sinónimo(s): con prontitud, rápidamente

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1630) [salto]→ a salto de mata, dar satos (de))

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Sí que aparece en los DRAE, aunque su var. “de un salto” no aparece en ninguno.

UF: A LO SUCUSUMUCU	*Signatura: Pich1849-209, 2*

Entrada: SUCUSUMUCU

Definición: acepciones : Mod. adv. –vulg. –usado en la vueltabajo. –A lo bobo, taimadamente, finjiendose el tonto.

info fraseográfica: Lematizan sólo la loc., pero en la entrada *sucusumucu*: Sucusumucu. –A lo sucusumucu.

Variante/s:

grafía/s: NTLE (no)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849

presencia en diccionarios: (*Col*., *Cuba* y *P. Rico*.) DRAE 1970, 1984 (usual), 1985, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 15 noviembre 2009]

CREA: no [ref. de 15 noviembre 2009]

COR-ESP: 2 casos en la misma obra (1976 [Puerto Rico]) [ref. de 7 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: no aparece ni en DRAE ni en COR/PAS

Sinónimo(s): DRAE a la chita callando; DRAE 1970 y 1984 a la chiticallando; DRAE 1985 a la chita callando

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- El lema *sucusumucu* aparece únicamente en: DRAE 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.

t

de la tierra	de á tiro
*tierradentro	a tuvolé
del tiro	

UF: DE LA TIERRA	*Signatura: Pich1849-216(2)/217*

Entrada: TIERRA

Definición: acepciones : Mod. adv. – Orijinario, propio, peculiar de la Isla, ó aclimatado, ó mas comun en ella que otro comparativo exótico, ultramarino. Por esto, aunque la *Caña* delgada antigua, el *Gallo Español* &c. no sean originarios de aquí, se titulan de la tierra para distinguirse de la *caña de Olaiti*, del *Gallo Ingles* &c. [...]

info fraseográfica: microestructura (tierra. – tierra bermeja – tierra mulata – De la tierra. – Tierradentro. – Tierradentro.)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (terra, terre, TIERRA) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849

presencia en diccionarios: (con sdo diferente) DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1950, 1956, 1970 (usual), 1984, 1985, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adj.), SECO (sí, loc. adj.)

CORDE 1ª aparición: 31384 casos en 3553 documentos (sdo literal muy amplio: es problemática la búsqueda de los casos de la loc) [ref. de 15 noviembre 2009]

CREA: 4744 casos en 1835 documentos: 1936 España, 732 México (sdo literal muy amplio: es problemática la búsqueda de los casos de la loc) [ref. de 15 noviembre 2009]
COR-ESP: 11247 casos, pero no con el significado de la loc. adv. [ref. de 7 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *terra*)

COR/PAS TIERRA, del lat. TĔRRA íd. *1ª doc*.: 2ª mitad S. X, Glosas Silenses; doc. de 978; etc. (Oelschl.). (1986[1983]: 488, Vol. V)

Sinónimo(s):
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1750) [tierra]→ en tierra, en tierra de nadie)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Pichardo marca la loc. como adverbial, pero corresponde a una loc. adjetival. Ver DRAE y Seco, loc. adj.
- DRAE 1925 “De la tierra. Dícese de los frutos que produce el país o la comarca. *Guisantes* DE LA TIERRA.”

UF: TIERRADENTRO	*Signatura: Pich1849-217*

*Considerada por Pichardo “Mod. adv.”

Entrada: TIERRA
Definición: acepciones : Mod. adv. –Comunmente se entiende todo el territorio del Departamento central y aun mas alla hácia el oriental hasta las Tenencias de Gobierno de Bayamo, Holguin y Manzanillo inclusives; aunque otros mas propiamente escluyen de esta generalidad los puertos de mar.
info fraseográfica: microestructura (tierra. – tierra bermeja – tierra mulata – De la tierra. – Tierradentro. – Tierradentro.)
Variante/s: DRAE tierra adentro; Seco de tierra adentro
grafía/s: NTLE (no)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849

presencia en diccionarios: (solo la var. *tierra adentro*) Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1884, Zerolo 1895 (=DRAE 1884); DRAE 1899, 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, Pagés 1931, DRAE 1936, 1956, 1970 (usual), 1984 (usual), 1985, 1989, 1992.

diccionarios actuales: DRAE (sólo "tierra adentro", loc. adv.), SECO (sólo "de tierra adentro", loc. adj.)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 15 noviembre 2009]

CREA: no [ref. de 15 noviembre 2009]

COR-ESP: 2 casos, pero hace referencia a *Tierradentro* como lugar y no como loc. adv. (actual [encarta]) [ref. de 7 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *terra*)

COR/PAS TIERRA, del lat. TĔRRA íd. *1ª doc*.: 2ª mitad S. X, Glosas Silenses; doc. de 978; etc. (Oelschl.). (1986[1983]: 488, Vol. V)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE considera la variante como loc. adv., mientras que Seco marca como loc. adj.
- La def. es más general en los diccionarios DRAE y Seco, por. ej. DRAE "U. para determinar todo lugar que en los continentes y en las islas se aleja o está distante de las costas o riberas.
- Domínguez 1853 "Tierra adentro; internándose en el país; con lejanía, á creciente distancia del mar ó de la costa. fig. Metiéndose en las interioridades de algun asunto ó dependencia etc."; Gaspar 1855 "Tierra adentro: se aplica a lo que está lejos del mar."; DRAE 1884 "Tierra adentro. loc. adv. con que se determina todo lugar que en los continentes y en las islas se aleja ó está distante de las costas ó riberas."; Zerolo 1895 (=DRAE 1884); DRAE 1899, 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, Pagés 1931, DRAE 1936, 1956, 1970 (usual), 1984 (usual), 1985, 1989, 1992.
- Las definiciones suelen ser las mismas desde el DRAE 1884.
- Únicamente en Pichardo aparece escrita la loc. en una palabra. En el resto de los casos consultados, encontramos la loc. escrita en dos palabras.

UF: DEL TIRO	*Signatura: Pich1849-217, 2*

Entrada: TIRO

Definición: acepciones : Mod. adv. – fam. –Por consecuencia efecto proximo de otro suceso.

info fraseográfica: microestructura (tiro. – Del tiro ó de á tiro.)

Variante/s: de á tiro; DRAE 1984 (usual) “de al tiro” (marca diatópica *Guat*.); DRAE 1992 “de al tiro”

grafía/s: NTLE (TIRO, tyro) [PALENCIA 1490-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849

presencia en diccionarios: Alemany 1917

diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv. coloq. Cuba y Ven.), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [a 1284 España] 289 casos en 134 documentos: 243 España, 9 Perú (sdo literal muy amplio: es problemática la búsqueda de los casos de la loc) [ref. de 15 noviembre 2009]

CREA: 114 casos en 78 documentos: 66 España, 13 México (sdo literal muy amplio: es problemática la búsqueda de los casos de la loc) [ref. de 15 noviembre 2009]

COR-ESP: 72 casos (Gran Conquista de Ultramar [España] – 1981(1948) [Santiago de Chile]) [ref. de 7 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (De *tirar*) (De or. inc.)

COR/PAS *Tiro*, V. *tirar* (1986[1983]: 509, Vol. V) / TIRAR, voz común a todos los romances de Occidente, de origen incierto; es muy dudoso que pueda venir del germ. TERAN ‘desgarrar’. Pero es probable que se formara en la jerga militar latina con el nombre de la flecha en el lenguaje de los partos, enemigos seculares del ejército romano; nombre que hubo de ser *tir*, como en todos los dialectos iranios; cf. *CARCAJ* y el fr. *frapper* ‘herir, golpear’ que parece ser otro iranismo de la jerga soldadesca de los romanos. *1ª doc*.: orígenes (*Cid*; Berceo; *Libre dels Tres Reys d’Orient*). (1986[1983]: 505, Vol. V)

Sinónimo(s): DRAE en consecuencia

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1750) [tiro]→ a tiro limpio, a tiros, a (un) tiro de piedra, como un tiro, de tiros largos)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- DRAE 1984 “de al tiro. Guat. De una vez, enteramente, totalmente.”
- DRAE 1985, 1989 “de a tiro, o de al tiro. Guat. y Méj. De una vez, enteramente, totalmente.”; DRAE 1992 solamente “de al tiro. Guat. De una vez, enteramente, totalmente.”

UF: DE Á TIRO	*Signatura: Pich1849-217, 2*

Entrada: TIRO

Definición: acepciones : Mod. adv. – fam. –Por consecuencia efecto proximo de otro suceso.

info fraseográfica: microestructura (tiro. – Del tiro ó de á tiro.)

Variante/s: del tiro; DRAE 1984 (usual) “de al tiro” (marca diatópica *Guat*.)

grafía/s: NTLE (TIRO, tyro) [PALENCIA 1490-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849

presencia en diccionarios: Gaspar 1855 (prov. Méjico), Domínguez 1869, Alemany 1917 (con mismo sdo que Pichardo), DRAE 1985, 1989

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: [1571 España] 6 casos en 6 documentos: 4 México, 2 España [ref. de 15 noviembre 2009]

CREA: 18 casos en 6 documentos: 17 México, 1 España [ref. de 15 noviembre 2009]

COR-ESP: 4 casos (1802 [México] – actual [México]) [ref. de 7 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (De *tirar*) (De or. inc.)

COR/PAS *Tiro*, V. *tirar* (1986[1983]: 509, Vol. V) / TIRAR, voz común a todos los romances de Occidente, de origen incierto; es muy dudoso que pueda venir del germ. TERAN ‘desgarrar’. Pero es probable que se formara en la jerga militar latina con el nombre de la flecha en el lenguaje de los partos, enemigos seculares del ejército romano; nombre que hubo de ser *tir*, como en todos los dialectos iranios; cf. *CARCAJ* y el fr. *frapper* ‘herir, golpear’ que parece ser otro iranismo de la jerga soldadesca de los romanos. *1ª doc*.: orígenes (*Cid*; Berceo; *Libre dels Tres Reys d’Orient*). (1986[1983]: 505, Vol. V)

Sinónimo(s): en consecuencia

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1750) [tiro]→ a tiro limpio, a tiros, a (un) tiro de piedra, como un tiro, de tiros largos)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Diferentes definiciones: en Gaspar 1855 y en Domínguez 1869 significa “Del todo, enteramente.”
- DRAE 1984 “de al tiro. Guat. De una vez, enteramente, totalmente.”; DRAE 1985, 1989 “de a tiro, o de al tiro. Guat. y Méj. De una vez, enteramente, totalmente.”
- DRAE 1992 solamente “de al tiro. Guat. De una vez, enteramente, totalmente.”

UF: A TUVOLÉ	*Signatura: Pich1849-223, 2*

Entrada: TUVOLÉ

Definición: acepciones : Mod. adv. –Voz cubanizada del Frances *á tout volée*. Usado en Cuba hablando de la mata de *Café* que se deja *á todo vuelo*, esto es, á todo su crecimiento, sin poda.

info fraseográfica: Lematizan sólo la loc., pero en el lema *tuvolé*: Tuvolé –A Tuvolé.

Variante/s:

grafía/s: NTLE (no)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: Pichardo 1849

presencia en diccionarios: Alemany 1917

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 15 noviembre 2009]

CREA: no [ref. de 15 noviembre 2009]

COR-ESP: no aparece [ref. de 7 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: Pichardo 1849 (del fr. *á tout volée*)

Sinónimo(s): á todo su crecimiento, sin poda

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Únicamente aparece en Alemany 1917: “Tuvolé (a). (del fr. à tout volée). m. adv. Amer. En Cuba, hablando de las matas de café, a todo vuelo, en todo su crecimiento, sin poda. Es galicismo.”

u

al uñate

UF: AL UÑATE	*Signatura: Pich1849-224, 2*

Entrada: UÑATE

Definición: acepciones : Mod. adv. – Jugar á los *Mates* arrastrando estos por el impulso dado con la uña del dedo pulgar detenido con la punta del índice ó del medio, ó con la uña de este detenido con la punta del pólice. En tierradentro se dice *por el suelo*. Véase *Mate*. (Pich1849, 156-157)

Mate.-N. s. m.-En toda la isla se aplica este nombre á dos especies de granos, frijoles ó semillas, una amarilla y otra colorada, mui conocidas por el uso general de los muchachos [...]

info fraseográfica: Lematizan sólo la loc., pero en el lema *uñate*: Uñate. –Al Uñate.

Variante/s:

grafía/s: NTLE (no); (unha, unna, UÑA, vgna, vna, vnha, vnna, vña, vngula) [VOC. GEN. S. XIV-STEVENS 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: no

presencia en diccionarios: no

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 20 noviembre 2009]

CREA: no [ref. de 20 noviembre 2009]

COR-ESP: no aparece [ref. de 9 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: (De *uña*)

COR/PAS UÑA, del lat. ŭNGŭLA íd. *1ª doc*.: 1112, Oelschl.; *Cid*; *Sta. M. Egipc*., 742. (1986[1983]: 715, Vol. V) / *Uñate* 'acción de apretar con la uña' como «voz del estilo baxo» en *Aut*.; 'juego de niñas que se ejecuta impulsando con la uña un alfiler hasta cruzarlo con el contrario' zamor. (FD), aunque el and. *fuñate* «uñate, juego infantil» (AV) quizá indique sea otra la etimología [?]; [...] (1986[1983]: 716, Vol. V)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- En DRAE 1739 *uñeta*, *uñate*, son sustantivos que tienen que ver con esta loc.: Uñeta. f.f. Juego de los muchachos, que le executan, tirando un ochavo al hoyuelo cada uno, y el mano (que es el que más le acerca) le dá tres impulfos con la uña del dedo pulgar, para meterle en el hoyo, ganando todos los ochavos, que puede meter con las tres uñadas, y lo mifmo hacen los que fe van figuiendo, hafta que no haya mas. Jueganle tambien con alfileres, al que fuelen llamar Uñate. Lat. *Puerorum ludus*, *fic ab ungue dictus*.

V

de vientre	a la vuelta
*voi-ó-van	en un virinoli, velisnolis

UF: DE VIENTRE	*Signatura: Pich1849-228, 2*

Entrada: VIENTRE

Definición: acepciones : Yegua madre ó preñada.

info fraseográfica: Lematizan sólo la loc., pero en el lema *vientre*: Vientre. –De Vientre.-

Variante/s:

grafía/s: NTLE (uientre, ventre, VIENTRE) [VOC. GEN. S. XIV-ANDREE 1725]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1884 (sin marca gramatical)

presencia en diccionarios: Zerolo 1895, DRAE 1899, 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970 (usual), 1984 (usual), 1985, 1989, 1992

diccionarios actuales: DRAE (sí, sólo loc. adj.), SECO (sí, sólo loc. adj.)

CORDE 1ª aparición: [1251 España] 485 casos en 194 documentos: 358 España, 35 otros (sdo literal muy amplio: es problemática la búsqueda de los casos de la loc) [ref. de 20 noviembre 2009]

CREA: 102 casos en 82 documentos: 50 España, 12 Argentina (sdo literal muy amplio: es problemática la búsqueda de los casos de la loc) [ref. de 20 noviembre 2009]

COR-ESP: 180 casos, pero no con el significado de la loc. adv. (1495 [Sevilla] – 1981(1948) [Chile]) [ref. de 9 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. *venter*, *-tris*)

COR/PAS VIENTRE, del lat. VĔNTER, -TRIS, íd. *1ª doc*. : Berceo. (1986[1983]: 808, Vol. V)

Sinónimo(s):

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino:

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Cambio gramatical en la loc.: Pichardo versus DRAE/Seco
- Stevens 1706: "*De viéntre y lómo*, by Father and Mother."

UF: VOI-Ó-VAN	*Signatura: Pich1849-229(2)/230*

Entrada: VOI-Ó-VAN

Definición: acepciones : Mod. adverbial convertido en N. s. m. –Que espresa el banquero en el juego *del Monte* cuando hay una carta *doble* y otra *sencilla*, proponiendo que admite la apuesta que se haga á una ó á otra; á diferencia de cuando dice solamente *Voi*, que se entiende á la doble; si nada mas agrega, significa que *va en tres*, esto es, que, con las tres primeras cartas no gana la *sencilla* y sí la *doble*; de otro modo advierte esplícitamente que *en dos*, *dos y media*, *una* &c., guardando la misma regla con las primeras cartas relativas, pagando ó cobrando la mitad del dinero apostado si la carta viene ó cae en la fraccion.
info fraseográfica: macroestructura (Vivero - Voi-ó-van – Volador)
Variante/s:
grafía/s: NTLE (no)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: no
presencia en diccionarios: no
diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 20 noviembre 2009]
CREA: no [ref. de 20 noviembre 2009]
COR-ESP: no aparece [ref. de 9 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: no aparece ni en DRAE ni en COR/PAS

Sinónimo(s):
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino:
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

UF: A LA VUELTA	*Signatura: Pich1849-230, 2*

Entrada: VUELTA- de Carnero
Definición: acepciones : Mod. adv. – Torciendo por la esquina inmediata.

info fraseográfica: microestructura (Vuelta-de Carnero. – Vuelta de Tasajo. – Vueltabajo. – A la vuelta.)
Variante/s: Seco 1999 a la vuelta de, a la vuelta de la esquina (*col*)
grafía/s: NTLE (buelta, volta, VUELTA) [PALENCIA 1490-VOC. MARÍT. 1722]

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: DRAE 1739
presencia en diccionarios: DRAE 1780, 1783, Terreros 1788, DRAE 1791, 1803, 1817, 1822, Núñez 1825, DRAE 1832, 1837, 1843, Salvá 1846, DRAE 1852, Domínguez 1853, Gaspar 1855, DRAE 1869, 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, DRAE 1914, Alemany 1917, DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.
diccionarios actuales: DRAE (sí, loc. adv.), SECO (sólo la var. a la vuelta de)

CORDE 1ª aparición: [1491 España] 1083 casos en 405 documentos: 908 España, 40 México [ref. de 13 octubre 2009]
CREA: 832 casos en 605 documentos: 527 España, 27 Argentina [ref. de 13 octubre 2009]
COR-ESP: 493 casos, pero no con el significado de la loc. adv. [ref. de 9 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: DRAE (Del lat. **volŭta*, por *volūta*)

COR/PAS *Vuelta*, *vuelto*, V. *volver* (1986[1983]: 846, Vol. V) / VOLVER, del lat. VŎLVĔRE 'hacer rodar', 'hacer ir y venir', 'enrollar', 'desarrollar'. *1ª doc*.: *bolver*, *Cid*. (1986[1983]: 839, Vol. V) [...] *Vuelta* [*volta* 1074, Oelschläger; *buelta*, *Cid*, etc.; [...] (1986[1983]: 840, Vol. V)

Sinónimo(s): al volver
Antónimo(s):
Notas sobre evolución: REDES (No recoge esta loc.; sólo: (pág. 1831) [vuelta]→ dar vueltas (a), de ida y vuelta, de vuelta)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:
equivalente latino: DRAE 1739 Poft reditum
equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- Definición diferente.

UF: EN UN VIRINOLIS; VELISNOLIS	*Signatura: Pich1849-231(1/2)*

Entrada: VIRINOLI

Definición: acepciones : Por *Velis nolis*, ó *Velenole*. Tomado de los verbos latinos *Volle*, *Nollo*, mas aunque el rigoroso significado sea *querer* y *no querer*, *quieras* ó *no quieras*, cuando se dice en un *Virinoli*, *Velisnolis*, se entiende en un momento, sin aguardar voluntad ni mas tiempo.

info fraseográfica: Lematizado en *Virinoli*. (Voces corrompidas, Suplemento a la V.)

Variante/s:

grafía/s: NTLE (no)

ESTUDIO ESTADÍSTICO

1ª aparición lexicográfica: no

presencia en diccionarios: no

diccionarios actuales: DRAE (no), SECO (no)

CORDE 1ª aparición: no [ref. de 20 noviembre 2009]

CREA: no [ref. de 20 noviembre 2009]

COR-ESP: no aparece [ref. de 9 marzo 2010]

ESTUDIO LEXICOLÓGICO

Etimología: loc. lat. *velis nolis*

Sinónimo(s): Terreros 1788 “quieras, que no quieras”, “mal que te pese”

Antónimo(s):

Notas sobre evolución: REDES (No aparece)

ESTUDIO CONTRASTIVO

esp. penins – esp. cubano:

equivalente latino: Terreros 1788 *Quovis pretio*, *non obstante*, *repugnante*, *prohibente*

equivalente en otras lenguas románicas:

OBSERVACIONES:

- En DRAE y Seco aparece “velis nolis”, loc. adv. coloq. De grado o por fuerza. (Loc. lat.; literalmente, ‘quieras o quieras´.
- DRAE 1992: “velis nolis. Voces verbales latinas que se emplean en estilo familiar, con la significación de quieras o no quieras; de grado o por fuerza.”
- El lema velis nolis aparece en: Terreros 1788, Salvá 1846, Domínguez 1869, DRAE 1884, Zerolo 1895, DRAE 1899, 1914, Alemany 1917, Rodríguez 1918, DRAE 1925, 1927, Pagés 1931, DRAE 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989, 1992.

==========

PARTE FINAL

==========

V. Conclusiones,

referencias bibliográficas

y apéndices

7. Conclusiones

==========

> «Les dictionnaires ne sont humains que par la faiblesse humaine de ceux qui les font. Eliminer toutes les bévues des dictionnaires, ce serait leur déshumanisation totale. Cela fait d´ailleurs la joie des lexicographes eux-mêmes de découvrir les erreurs de leurs confrères, ce qui ne les empêchera jamais d´en commettre d´autres qui, à leur tour, feront le délice de leurs successeurs. La tradition est garantie depuis qu´il y a lexicographie. N´oublions pourtant pas qu´il y a lieu de faire des distinctions, bien sûr. Si les erreurs s´accumulent, se systématisent pour ainsi dire, si l´on trouve dans un dictionnaire plus d´erreurs que d´indications correctes, le délice se transforme en désabusement, le lecteur se fâche, le lexicographe est proscrit par ses confrères. Les gaffes sont le piment d´un dictionnaire, mais il faut se garder d´en abuser. Même dans l´éloge de la folie il faut garder la juste mesure. Je suis sûr d´avoir Erasme de mon côté.» (Baldinger 1972: 81)

7.1. Reflexiones sobre fraseología y fraseografía

La fraseografía es la disciplina que surge de la relación que se establece entre la fraseología y la lexicografía. Tiene que ver con el orden de lematización de las UFs y con la cantidad y la calidad de la información que de ellas se ofrecen.

En el terreno fraseográfico resultan muy interesantes y necesarias, las aportaciones que nos proporcionan los apéndices de esta investigación (véase 9.). El *apéndice I* nos ofrece las locs. de nuestro corpus por *orden fraseográfico,* es decir, según la palabra clave de cada loc. [*por adarmes*]; el *apéndice II* presenta las locs. por *orden alfabético,* según la primera palabra de la loc. [*á ancas*, *á asentadíllas*...]; el *apéndice III* ofrece el *orden lexicográfico,* según el cual aparecen las locs. en los diccionarios que hemos utilizado como fuente [*á regaña dientes*]; el *apéndice IV* recoge las UFs que aparecen en la *macroestructura*; y el

apéndice V, las que figuran en la *microestructura*; en los *apéndices VI, VII* y *VIII*, encontramos las UFs que aparecen en el *CORDE*, en el *CREA* y en el *COR-ESP* respectivamente; y, por último, en el *apéndice IX* podemos observar la presencia o ausencia de las UFs en los actuales *diccionarios fraseológicos* del español. En estos esquemas, podemos reflexionar tanto las cuestiones de lematización de las UFs –cómo se ha procedido en la tradición fraseográfica española–, como las reflexiones a las que podemos llegar con la obtención de las cifras y datos obtenidos en los diversos corpus utilizados.

En realidad, la cuestiones fraseográficas han constituido los cimientos de esta investigación, en la que el tratamiento de la fraseología en los diccionarios y la tradición fraseográfica se han convertido en nuestro objetivo principal, que se focaliza hacia una aproximación de la fraseología histórica del español en la lexicografía, tomando como punto de partida el siglo XIX, pero sin cerrarnos a la observación de otros diccionarios anteriores y posteriores.

Muchos eran los interrogantes que nos cuestionábamos al iniciar nuestras búsquedas fraseológicas en los diccionarios, como por ejemplo, a partir de qué elemento de la UF la íbamos a encontrar registrada; queríamos comprobar si la metodología fraseográfica había sido regular a lo largo de los siglos, o por el contrario, si podíamos establecer tendencias generales, o bien, únicamente encontrábamos diferentes tipos de ordenamiento. Estos mismos pasos, nos llevaron a otras preguntas básicas como ¿por qué surgió la fraseografía?, ¿qué pretende?, ¿qué ha conseguido? y ¿qué le queda por resolver? Hemos intentado dar algunas respuestas a partir de las consecuentes reflexiones obtenidas de la descripción y observación de la actuación fraseográfica en diferentes diccionarios de diversas épocas. Tanto la visión diacrónica, como la sincrónica han sido revisadas para completar un breve panorama general al respecto.

Por otro lado, la dificultad del estado de la cuestión sobre la fraseología ha radicado en la abundancia de bibliografía al intentar ofrecer el panorama científico de las principales líneas actuales. Además, esta Tesis ha querido centrarse en la vertiente histórica, que no ha sido lo suficientemente tratada ni en la cantidad de investigaciones ni con la profundidad que estas requieren. Para conseguir nuestro objetivo, hemos partido de las pautas para el estudio histórico de las UFs que

confeccionó Echenique Elizondo (2003) en un trabajo pionero dentro de este ámbito histórico (corpus, universales lingüísticos, oralidad-escritura, fuerza ilocucionaria, reflexión metalingüística, inserción en la lexicografía, fijación, homonimia – polisemia – sinonimia – antonimia, motivación, palabras diacríticas, historicidad, desautomatización, latinismo), y hemos intentado aplicarlas al terreno lexicográfico.

Finalmente, hemos depositado nuestra confianza en la idea de que la fraseología contrastiva puede aportarnos información muy valiosa a partir de la comparación y contraste entre diferentes lenguas o entre variedades de una misma lengua. Los resultados del trabajo contrastivo pueden llegar a resolver algunas cuestiones de difícil explicación si únicamente nos basamos en un único universo fraseológico de una lengua. Además, a partir de los estudios contrastivos, se puede dar respuesta a otros aspectos, como por ejemplo, el de la variación fraseológica, a través de las diferentes formas diatópicas, diastráticas, diafásicas y diacrónicas.

*** * * * ***

7.2. Contraste entre la lexicografía peninsular y la lexicografía hispanoamericana: con especial atención al tratamiento de la fraseología en los diccionarios

Hemos elegido el siglo XIX porque fue una época significativa en cuanto a novedades lexicográficas y relativamente productiva en la lexicografía española, tanto peninsular como hispanoamericana; prueba de ello es que tanto los diccionarios académicos, como las otras obras de corriente no académica son de un alto valor científico y de gran rigor lexicográfico. Hay que añadir que este siglo se caracterizó por la lexicografía enciclopédica, factor que aumenta la importancia que nuestro léxico habían provocado tanto en los lexicógrafos como en los usuarios de los diccionarios, que eran conscientes de los fallos en los diccionarios de épocas anteriores.

Los diccionarios escogidos han sido los de Vicente Salvá Pérez [*NDLC*] (1846), como referente de la corriente no académica peninsular, puesto que se trata de uno de los mejores diccionarios del siglo XIX, tanto por su inclusión de neologismos, de americanismos, como por su nueva concepción basada en la

lexicografía descriptiva; y de Esteban Pichardo y Tapia [*DPVC*] (1836), como ejemplo representativo de los diccionarios de provincialismos, propios de la lexicografía hispanoamericana, y, en concreto, en la lexicografía cubana del siglo XIX. Esta fue la primera obra que concentró su interés en la recolección del léxico usual cubano.

En conjunto, el siglo XIX es un ejemplo del esplendor lexicográfico del español durante esa época, ya que la lexicografía peninsular cuenta con obras de indiscutible y elaborada concepción lexicográfica (*NDLC*), así como también con unos diccionarios académicos cada vez más perfeccionados y preocupados por su evolución (de la 4ª a la 13ª eds.: 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899) y con una nueva corriente enciclopédica (DOMING, *GASPAR Y ROIG, CASTRO*) que intentaba integrar el máximo posible de conocimientos.

Por otro lado, el origen de la corriente de diccionarios de provincialismos (*DPVC, ARONA, DRR, BATRES, GAG, MEMB*) está en la inquietud por reflejar las variedades del léxico español que hasta ese momento no habían sido tenidas en cuenta de manera equitativa a la variedad peninsular, puesto que había sido considerada hasta el momento como modelo de lengua.

*** * * * ***

Nuestra intención de conformar el panorama de la historia de la fraseografía española nos ha llevado a la síntesis de las siguientes conclusiones:

I. Desde la perspectiva diacrónica:

a) En los diccionarios bilingües consultados (*VELNEBR*, *OUD*, *MEZ*), las UFs suelen aparecer ordenadas por el primer elemento de la unidad y en la macroestructura de la obra (véase 4.3.1.);

b) En cuanto a los diccionarios monolingües utilizados (*COV*, *TERR*, *DOMING*) suelen explicar el uso de las unidades pluriverbales en sus definiciones, incluyendo así su lematización. Aparecen, por tanto, en la microestructura (véase 4.3.2.). Las UFs suelen presentarse en orden alfabético dentro del artículo lexicográfico, aunque es frecuente encontrarse con algunas irregularidades.

c) En los diccionarios monolingües hispanoamericanos (*URIBE*, *ORT*, *GAG*) se suelen encontrar algunas irregularidades en la metodología empleada.

Algunas veces encontramos las UFs en la macroestructura, pero no es un hecho general, ya que en otros casos se registran en la microestructura (véase, por ejemplo, 4.3.3.2.). En principio, el criterio establecido es el estrictamente alfabético por el primer elemento de la UF, por lo que suelen aparecer en la macroestructura.

II. Desde la perspectiva sincrónica:

Básicamente, se han utilizado dos criterios a la hora de introducir las UFs: por una parte, un criterio semántico-cognitivo que nos lleva a buscar la unidad por el elemento *clave* o palabra con la que relacionamos dicha loc.; por otra parte, un criterio gramatical que es el más sistemático y que fija la búsqueda según la categoría gramatical de cada elemento.

a) En los diccionarios bilingües (*DICO*, *OCÉANO*, *COMPACTO*) se sigue el orden alfabético. Después de las acepciones que pueda tener cada palabra, aparecen las unidades pluriverbales. En primer lugar, se señalan los compuestos que empiezan por el lema y, tras estos, el resto de locs. con preposiciones por orden alfabético (véase 4.4.1.1.).

b) En cuanto a los diccionarios monolingües generales del español (*DRAE*, *DEA*, *LEMA*, *GDUESA*, *CLAVE*, *DUE*, *SALAMANCA*), hemos observado la metodología empleada en el artículo *salsa* de todos ellos. En los prólogos de este tipo de diccionarios sí que suelen aparecer las indicaciones que han seguido en la elaboración de la obra, esto es, cómo han procedido a ordenar los artículos lexicográficos. Por ejemplo, el *DRAE* presenta, en primer lugar, lo que denomina como *formas complejas* en orden alfabético (desde *salsa bearnesa* hasta *salsa verde*), y después continúa con las locs. verbales (*dar la salsa*) y las locs. advs. (*en su propia salsa*). No todos los diccionarios seguirán este modelo, como por ejemplo, el *GDUESA*, que presenta las locs. detrás de las acepciones y guarda para el final del artículo, después de los sinónimos, las *formas complejas* del lema *salsa*. Lo más importante de estos diccionarios no es que sigan una misma metodología, sino que sigan el método escogido para lematización de una manera precisa y regular; y este objetivo, lo cumplen. Concluimos, por tanto, que existe un método más desarrollado y sistematizado que en las obras anteriores, y que no consiste en un único modelo.

c) Por lo que respecta a los diccionarios monolingües del español de América (*MALARET*, *SANTAMARÍA*, *MORÍNIGO*, *NEVES*, *RICHARD*, *STEEL*),

hemos buscado el artículo *café* y las conclusiones no son tan regulares y sistemáticas como en los casos anteriores. Mientras que algunos autores optan por presentar las locs. en la macroestructura (*SANTAMARÍA*, *STEEL*), la mayoría se deciden por la microestructura. Además, en estos ejemplos, hemos observado que sólo se recogen las *formas complejas* a partir de *café* y no hemos obtenido información sobre otras posibles locs.

*** * * * ***

En cuanto a la lexicografía hispanoamericana, existen dos tendencias o métodos que caracterizan los diccionarios del español de América; tanto los que siguen el método integral, como el método diferencial-contrastivo, como la mayoría de los diccionarios publicados durante el siglo XX, son seguidores de los diccionarios de provincialismos, siempre teniendo en cuenta que parten de presupuestos distintos, pero que, en cualquier caso, llegan a un mismo objetivo: la descripción del léxico de un país, área o región hispanoamericana.

Estamos pendientes de la inminente publicación del *Diccionario de Americanismos* (*DA*). Los orígenes de la idea, los encontramos a finales del siglo XIX, época en que la RAE se propuso la elaboración de una obra que aunase el léxico hispanoamericano. Se pretendía, con la ayuda de las Academias americanas de la lengua recientemente constituidas (Colombia, Ecuador, México, El Salvador, Venezuela, Chile, Perú y Guatemala), proceder a la redacción de una obra global, aunque varios factores, como la deficiencia de fuentes informativas y las limitaciones en las comunicaciones, hicieron fracasar esta empresa. Posteriormente, a principios del siglo XX, las Academias fueron recopilando materiales del léxico propio de sus respectivos países y enviándolos a la RAE. De esta manera, el *DRAE* (1925) pudo aumentar el número de *americanismos* que hasta el momento había sido muy escaso. Paralelamente, se fueron creando las Academias respectivas en los países donde no existían (en los años veinte surgieron las de Costa Rica, Filipinas, Panamá, Cuba, Paraguay, Santo Domingo, Bolivia, Nicaragua y Argentina; más tarde hacia los años cuarenta, se crearon las de Uruguay y Honduras; y, por último, las de Puerto Rico y Estados Unidos).

En el año 2002, se acordó un nuevo estatuto al *DA*, intentando con ello, sentar las bases para su realización definitiva y que, con la ayuda de la RAE, se ha

hecho posible tanto con las aportaciones económicas, como con las prestaciones de recursos humanos y la infraestructura material y técnica necesaria. En definitiva, el *DA* ha sido dirigido por el secretario general de la Academia, D. Humberto López Morales (2004a, 2004b), y representa el fruto del trabajo y de la colaboración entre las veintidós Academias por darle al español la unidad y la variedad que representa. Hubiésemos querido incluir en esta investigación algunos de los resultados que el *DA* pueda ofrecer en el terreno de la fraseología hispanoamericana, pero habrá que esperar a su publicación.

*** * * * ***

7.3. Las locuciones adverbiales entre las UFs

En esta investigación nos hemos ocupado de presentar la problemática sobre la consideración de las locs. advs. según los lexicógrafos en cada época determinada. Concretamente, hemos confeccionado nuestro corpus a partir de las locs. que, tanto Salvá como Pichardo, han contemplado como *modismos adverbiales* –en la terminología del siglo XIX– o similares.

Apenas hemos abordado la cuestión gramatical entorno a lo que se denomina loc. adv. y cuáles son los límites entre los diferentes tipos de locs. Se han tomado como referentes las definiciones de Corpas Pastor (1996a) y de García-Page Sánchez (2008). Por supuesto, este aspecto merece mayor detenimiento y atención, pero, partiendo de una perspectiva lexicográfica en el estudio, nos hemos dedicado a las cuestiones fraseográficas, bien de lematización y orden, bien de marcación lexicográfica, y, en menor medida, de las definiciones correspondientes a estas UFs.

Por otra parte, y debido a nuestra propuesta metodológica para el estudio histórico de estas UFs del siglo XIX, nos hemos ceñido a la consulta de las locs. tanto en diccionarios como en corpus lingüísticos, sin entrar en las disquisiciones gramaticales que envuelven la categoría de adverbio –y, por extensión, a las locs. advs. –, por lo que únicamente hemos ofrecido un breve panorama del tratamiento que el adverbio ha recibido en las gramáticas de la lengua española (véase 2.1.2.1.) [*GLC*, *ALE*, *GRAE*, *GLCSHA*, *GLCDA*; y las gramáticas actuales: *GE*,

CGE, *GFE*, *GLE*, *GEE*, *GEsp*, *NGLE*]. No obstante, no hemos obviado la problemática y, considerando el carácter lexicográfico del estudio, hemos ofrecido una posible clasificación basada tanto en el corpus lexicográfico, como en nuestros objetivos que pretenden la (re)construcción de la historia de cada loc. No se trata de un estudio exhaustivo, sino de un 'intento' o 'aproximación' a la clasificación de las locs. advs.

Hemos propuesto una clasificación formal y otra semántica (véase 5.3.2.):

a) la primera está basada en la forma de las locs., es decir, en los elementos gramaticales que conforman cada UF: [prep + sust: *por adarmes*; prep + art + sust: *á la balda*; prep + sust + prep + sust: *á moco de candil*; prep + sust + adjetivo: *á banderas desplegadas*; prep + sust + conj + sust: *sin ton ni son*; prep + sust + conj + prep + sust: *en cuerpo y en alma*; prep + adj + conj + adj: *á roso y velloso*; prep + verbo + conj + verbo: *de rompe y rasga*; prep + pos + sust: *de su natío*; sust + prep + sust: *aína sobre aína*; conj + prep + sust: *ni por asomo*];

b) y la segunda se ha centrado en los diferentes campos semánticos o áreas temáticas en las que podemos agrupar las unidades de nuestro corpus: [somatismos: *á pié juntillas*; ropa: *en calzas y jubón*; modo/manera: *á la loquesca*; joyas y piedras preciosas: *de perlas*; partes del día: *al anochecer*; tiempo: *de sopetón*; nombres (propios): *á la Borgoñona*; cantidad: *á porrillo*; juego: *á la pared*].

*** * * * ***

7.4. Hacia una fraseología histórica del español

En el estudio de la fraseología, la perspectiva diacrónica es la más desatendida de todas; y no nos referimos solamente a que el punto de vista sincrónico es el que mayor interés despierta, sino también a otras facetas de investigación como el estudio de los somatismos, o la comparación de las UFs en diversos idiomas, por poner otros ejemplos. Además, hay que añadir que en el ámbito hispánico, la carencia de un diccionario histórico proporciona, en gran medida, la falta de los fundamentos básicos que cimienten sólidamente la historia de nuestro léxico, y, por consiguiente, de nuestra fraseología.

Por todo lo expuesto anteriormente, tenemos la tarea de trazar y de describir con detenimiento la historia de nuestras UFs. Para ello, en primera instancia, cabe decidirse por el estudio de las unidades que encontremos en un ámbito determinado, a saber, el *literario* –si nos basamos en fuentes literarias-, el *lexicográfico* –si nos centramos en los diccionarios-, el *gramatical* –si utilizamos las gramáticas-, el *documental* –si tomamos los textos antiguos, o incluso, la prensa de otras épocas-, o el de los *corpus lingüísticos* –si conformamos y delimitamos nuestro objeto de estudio a unos textos determinados-. En nuestro caso, nos hemos decidido por el ámbito lexicográfico, ya que aún no contamos con un panorama suficientemente representativo de la fraseología histórica del español a través de sus diccionarios.

Estamos pendientes del trabajo y los avances que se están realizando, desde la RAE, en la elaboración del *NDHE*. Nos urge una obra de este calibre y nos interesa conocer su contenido para poder conformar un mapa histórico y fraseológico de nuestro léxico y de nuestra riqueza fraseológica.

Con esta investigación, hemos querido presentar una propuesta metodológica para el estudio histórico de las UFs. Carecemos de modelos aplicables a nuestro principal objetivo, el del conocimiento de las UFs a lo largo de los siglos: cuáles son las unidades existían en el siglo XIX; cuáles procedían de las épocas anteriores; cuáles continuaron utilizándose; cuáles se han creado después. Por otra parte, también nos interesa el aspecto semántico, es decir, si ha habido cambio el significado de las UFs, si han sufrido algún tipo de alteración; o bien si se han desarrollado nuevas acepciones. El estudio semántico no lo hemos abordado en profundidad, ya que simplemente hemos constatado y recogido las definiciones lexicográficas que los diccionarios nos han propuesto, pero no hemos contrastado las diferencias entre las diversas obras, así como tampoco hemos comparado los ejemplos obtenidos en los diferentes corpus. Queda, por tanto, una segunda parte, apenas esbozada, de esta investigación en la que mostrar y describir los matices del significado y/o los cambios que las UFs han ido adoptando a lo largo de los tiempos.

Como complemento, queremos recordar que juzgamos positivamente el método comparativo entre UFs de diferentes lenguas. Concretamente, nos parece que el contraste entre locs. similares de lenguas romances, o incluso de variedades de una misma lengua, nos puede dar la clave a los interrogantes que se nos

plantean sin tener los datos necesarios en una única lengua. A su vez, en este mismo ámbito románico, tenemos que considerar los equivalentes latinos, así como no perder de vista los de la lengua griega.

En definitiva, hemos expuesto una posible metodología, dedicada y aplicable al estudio histórico de la fraseología española, para la obtención y el tratamiento de datos a partir de un corpus lexicográfico, que consiste en la elaboración de una ficha lexicográfica con los datos correspondientes al estudio estadístico, estudio lexicológico y estudio contrastivo de cada UF.

* * * * *

7.5. Tareas pendientes

Son numerosos los problemas y los obstáculos con los que hemos lidiado a lo largo de esta investigación. No obstante, todos y cada uno de ellos han servido, en mayor o menor medida, para facilitarnos el camino correcto hacia el que teníamos que dirigirnos, o bien para demostrarnos la vía equivocada que estábamos tomando. Ambas posturas son decisivas en cualquier estudio que se plantea los pros y los contras de una problemática o de una metodología.

En nuestro caso, los objetivos conseguidos se reducen a la propuesta metodológica para el estudio histórico de las UFs: confeccionamos una ficha lexicográfica que contiene los datos fundamentales de la vida y la historia de cada loc. en varios diccionarios y varios corpus del español. Por otra parte, los objetivos por alcanzar constituyen el complemento a este trabajo: en primer lugar, el desarrollo de la parte semántica a través del estudio de las definiciones en los diferentes diccionarios; en segundo lugar, nos interesa acabar de confeccionar la base de datos de la que partimos al principio y ampliarla a un mayor número de diccionarios.

Al mismo tiempo que hemos elaborado esta tarea, nos hemos dado cuenta de otras necesidades, como por ejemplo, del cuidado que debemos adoptar en el manejo de datos de los corpus. La dificultad del análisis de los datos obtenidos constituye uno de los retos primordiales, es decir, no basta con que acumulemos esquemas estadísticos sin proceder al análisis pormenorizado de estos y, para ello,

debemos conocer en profundidad el corpus que hemos utilizado y cuáles son sus limitaciones –por ejemplo, si se trata de un corpus etiquetado o no– y puntos a favor –como las diversas opciones en el tratamiento de la información que contienen–.

A todo esto, cabe añadir la facilidad que nos han proporcionado los materiales online, o incluso, las obras que están en soporte informatizado, bien sea en CD-Rom, bien sea en DVD, sin los cuales el trabajo habría sido mucho más laborioso y ralentizado. Llegados a este punto, podemos imaginarnos la simplicidad y eficacia de un diccionario *relacional*, es decir, una obra que constituya un campo de relaciones entre todos los elementos léxicos que conformen un artículo lexicográfico. Por supuesto, también hemos realizado la labor filológica tradicional de consultas en algunas obras originales en las varias visitas a la Biblioteca Nacional de España, a la de la Real Academia Española, a las de la Universidades de Valencia (España), de Neuchâtel (Suiza) y de Augsburgo (Alemania).

* * * * *

> «*Amplios los cauces del decir y amenos los valles por donde corre, que son las propias sendas que sigue el linaje humano en su desenvolvimiento progresivo*»
>
> (*SANTAMARÍA* 1942: IX)

8. Referencias bibliográficas

==========

8.1. Referencias bibliográficas

AARLI, GUNN/MARTÍNEZ LÓPEZ, JUAN A. (2008a): «Algunos problemas en la lematización de las unidades fraseológicas». En: Azorín Fernández (dir.), págs. 812-815.

———— (2008b): «Elementos del entorno en la lematización de las locuciones». En: Azorín Fernández (dir.), págs. 816-819.

ABAD NEBOT, FRANCISCO (2000): «Para la periodización de los diccionarios y las gramáticas de la Academia». En: Ruhstaller/Prado (eds.), págs. 227-236.

———— (2008): *Historia general de la lengua española*. Valencia: Tirant lo Blanch.

ACERO DURÁNTEZ, ISABEL (2003): «La lexicografía plurilingüe del español». En: Medina Guerra (coord.), págs. 175-204.

———— (2004): «El tratamiento de la fraseología española e italiana en un diccionario bilingüe del siglo XVII». En: Corrales/Dorta/Torres/Corbella/Plaza (coords.), págs. 199-210.

ADAM STĘPIEŃ, MACIEJ (2007): «Metáfora y metonimia conceptual en la fraseología de cinco partes del cuerpo humano en español y polaco». En: *Anuario de Estudios Filológicos*, XXX, págs. 391-409.

ADMYTE (1992): *Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles*. Madrid: Micronet.

ADMYTE II (1999): *Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles*. Madrid: Micronet.

AGOSTINHO-DE LA TORRE, MARIELA (1999): *Vocabulario histórico en relatos geográficos del siglo XVIII (Virreinato del Perú). Estudio lexicológico de las obras de Alonso Carrió de la Vandera, Cosme Bueno y Pedro José de Parras*. Zaragoza: Pórtico. [Hispanica Helvetica 10]

AGUADO DE CEA, GUADALUPE (2007): «La fraseología en las lenguas de especialidad». En: Alcaraz/Mateo/Yus (eds.), págs. 53-65.

ÁGUILA ESCOBAR, GONZALO (2009): *Los diccionarios electrónicos del español*. Madrid: Arco/Libros.

AGUILAR RUIZ, MANUEL JOSÉ (e. p.): «Las *palabras diacríticas* en español: notas para su estudio e intento de clasificación». En: *Interlingüística*, XXI.

AGUSTÍ, LLUÍS (2000): «El *Diccionario Etimológico castellano e hispánico* de Corominas/Pascual veinte años después». En: *Métodos de Información*, 7/35-36, págs. 30-39.

AHUMADA LARA, IGNACIO (1989): *Aspectos de lexicografía teórica*. Granada: Universidad de Granada.

———— (ed.) (1992): *Diccionarios españoles: contenido y aplicaciones. I Seminario de Lexicografía Hispánica, Jaén, 21 al 24 de enero de 1991*. Jaén: El estudiante.

———— (ed.) (1996a): *Vocabularios dialectales: revisión crítica y perspectivas. II Seminario de Lexicografía Hispánica, Jaén, 28 al 29 de noviembre de 1995*. Jaén: Universidad de Jaén.

———— (1996b): «La obra lexicográfica de R.J. Cuervo». En: Ahumada Lara (ed.) (1996a), págs. 1-14.

———— (ed.) (2000a): *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica, Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999*. Jaén: Universidad de Jaén.

———— (2000b): «Diccionarios de especialidad en los siglos XVIII, XIX y XX». En: Ahumada Lara (ed.) (2000a), págs. 79-102.

———— (ed.) (2004): *Lexicografía regional del español. VI Seminario de Lexicografía Hispánica, Jaén, 19 al 21 de noviembre de 2003*. Jaén: Universidad de Jaén.

———— (dir./ed.) (2006): *Diccionario Bibliográfico de la Metalexicografía del Español (orígenes-año 2000)*. Jaén: Universidad de Jaén.

———— (2007): «La metalexicografía del español: revisión y perspectivas». En: San Vicente (ed.), págs. 15-37.

———— (2008): «De los primeros tratados metalexicográficos del español (siglos XVIII y XIX». En: Azorín Fernández (dir.), págs. 41-45.

———— (dir./ed.) (2009): *Diccionario Bibliográfico de la Metalexicografía del Español (años 2001-2005)*. Jaén: Universidad de Jaén.

AHUMADA LARA, IGNACIO/PORTO DAPENA, JOSÉ-ÁLVARO (2003): «Veinticinco años de metalexicografía y lexicografía en España». En: *Lingüística Española Actual*, XXV/1 y 2, págs. 215-248.

ALBALÁ HERNÁNDEZ, PALOMA (2000): *Americanismos en las Indias del Poniente. Voces de origen indígena americano en las lenguas del Pacífico*. Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.

ALCARAZ VARÓ, ENRIQUE/MATEO MARTÍNEZ, JOSÉ/YUS RAMOS, FRANCISCO (eds.) (2007): *Las lenguas profesionales y académicas*. Barcelona: Ariel.

ALCOCER MARTÍNEZ, AUGUSTO (2002): «El Proyecto Mil Fraseologismos en el Español de Lima». En: Hopkins (ed.), págs. 51-67.

ALEZA IZQUIERDO, MILAGROS (ed.) (1999): *Estudios de historia de la lengua española en*

América y España. Valencia: Universitat de València.

———— (2000): «Nuevos enfoques metodológicos en la práctica lexicográfica hispanoamericana diferencial actual (sobre algunos diccionarios de los 90)». En: Aleza/López (coords.), págs. 27-48.

———— (coord.) (2000): *Estudios lingüísticos cubanos I*. Valencia: Universitat de València.

———— (coord.) (2002): *Estudios lingüísticos cubanos II. Homenaje a Leandro Caballero Díaz*. Valencia: Universitat de València.

———— (2003): «Observaciones sobre los estudios de léxico y la lexicografía cubana entre dos siglos». En: Moreno/Samper/Vaquero /Gutiérrez/Hernández/Gimeno (coords.), págs. 47-65.

ALEZA IZQUIERDO, MILAGROS/ENGUITA UTRILLA, JOSÉ MARÍA (2002): *El español de América: aproximación sincrónica*. Valencia: Tirant lo Blanch.

ALEZA IZQUIERDO, MILAGROS/LÓPEZ GARCÍA, ÁNGEL (coords.) (2000): *Estudios de filología, historia y cultura hispánicas*. Valencia: Universitat de València.

ALEZA IZQUIERDO, MILAGROS/SANMARTÍN, JULIA (eds.) (2004): *Estudios de lexicografía y léxico cubanos*. Valencia: Universitat de València.

ALMELA PÉREZ, RAMÓN/RAMÓN TRIVES, ESTANISLAO/WOTJAK, GERD (eds.) (2005): *Fraseología contrastiva: con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. Murcia: Universidad de Murcia.

ALONSO MARCOS, ANTONIO (1986): *Glosario de terminología gramatical*. Madrid: Magisterio.

ALONSO RAMOS, MARGARITA (2003): «Hacia un diccionario de colocaciones del español y su codificación». En: Martí/Fernández/Vázquez (eds.), págs. 11-34.

ALVAR, MANUEL (ed.) (1985): *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar*. II. *Lingüística*. Madrid: Gredos.

———— (1990): *Americanismos en la "Historia" de Bernal Díaz del Castillo*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.

———— (1994): «La investigación del español de América: proyectos inmediatos». En: Instituto Cervantes (ed.), págs. 53-75.

———— (2000): *América: La lengua*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

ALVAR EZQUERRA, MANUEL (1987): «La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua». En: López Morales/Vaquero (eds.), págs. 209-218.

———— (1990): «La confección de diccionarios». En: *Voz y Letra*, I/1, págs. 47-76.

———— (1992a): «Spanisch: Lexikographie». En: Holtus/Metzeltin/Schmitt (eds.), págs. 636-651.

———— (1992b): «Tradición en los diccionarios del español». En: *Revista Española de Lingüística*, 22-1, págs. 1-24.

———— (1993): *Lexicografía descriptiva*. Barcelona: Biblograf.

———— (1994): «El futuro de los diccionarios del español». En: Instituto Cervantes (ed.), págs. 631-636.

———— (1995): «Los diccionarios del español en su historia». En: *International Journal of Lexicography*, 8, págs. 173-201.

———— (coord.) (1996): *Estudios de historia de la lexicografía del español*. Málaga: Universidad de Málaga. [Estudios y Ensayos 6]

———— (2000): «Unidades fraseológicas definidas como de sentido o significado claro en el diccionario de María Moliner». En: Corpas (ed.), págs. 231-248.

———— (2002a): *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco/Libros.

———— (2002b): «Los diccionarios del español en su historia». En: Alvar Ezquerra (2002a), págs. 15-50.

———— (2002c): «Los primeros siglos de nuestra lexicografía». En: Alvar Ezquerra (2002a), págs. 51-84.

———— (2002d): «El Diccionario de Terreros». En: Alvar Ezquerra (2002a), págs. 287-303.

———— (2002e): «El *Vocabulario italiano e spagnolo* de Lorenzo Franciosini». En: Álvarez de Miranda/Polo (eds.), págs. 37-61.

———— (2002f): «La lexicografía del español de América: bibliografía reciente». En: Pöll/Rainer (eds.), págs. 13-30.

———— (2009): «La lexicografía y los diccionarios en la obra de don Rafael Lapesa». En: Bustos/Cano (eds.), págs. 239-264.

ALVAR EZQUERRA, MANUEL/CORPAS PASTOR, GLORIA (Coords.) (1998): *Diccionarios, frases, palabras*. Málaga: Universidad de Málaga.

ÁLVAREZ DE LA GRANJA, MARÍA (1999): «Locucións e enunciados fraseolóxicos. Un límite difuso». En: *Paremia*, 8, págs. 19-24.

———— (2002): *Aproximacion o estudio das unidades fraseoloxicas en galego: as locucions verbais*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, PEDRO (1992): «En torno al *Diccionario* de Terreros». En: *Bulletin Hispanique*, 94/2, págs. 559-572.

———— (comp.) (1998a): *Lexicografía Española Peninsular. Diccionarios Clásicos (I y II)*. CD-Rom. Madrid: Fundación Histórica Tavera. [Colección Clásicos Tavera 12 y 13]

———— (1998b): «Las tareas lexicográficas y los estudios sobre léxico de Rafael Lapesa». En: *Philologia Hispalensis*, XII/2, págs. 69-88.

———— (2000): «La lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX». En: Ahumada Lara (ed.) (2000a), págs. 35-61.

———— (2002a): «En torno al *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846-1847) de Vicente Salvá». En: Echenique/Sánchez (eds.), págs. 1875-1886.

———— (2002b): «Un hito lexicográfico: el *Diccionario del Español Actual*». En: Álvarez de Miranda/Polo (eds.), págs. 255-277.

———— (2003): «Vicente Salvá, editor y corrector del Diccionario de la Academia (1838 y 1841)». En: Echenique/Sánchez (eds.), págs. 99-114.

———— (2007): «Panorama de la lexicografía española en el siglo XIX». En: Dorta/Corrales/Corbella (eds.), págs. 329-356.

———— (2009): «Lapesa y la historia del léxico español». En: Bustos/Cano (eds.), págs. 265-275.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, PEDRO/POLO, JOSÉ (eds.) (2002a): *Lengua y diccionarios. Estudios ofrecidos a Manuel Seco*. Madrid: Arco/Libros.

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, ADRIÁN (2006): «Pedro Martínez López (1797-1867) y *Los floroncos de D. Vicente Salvá* (1847)». En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 5, págs. 15-28.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M. ÁNGELES (1986): «Sustantivo, adjetivo y adverbio: Caracterización funcional». En: *Verba*, 13, págs. 143-161.

———— (ed.) (1990a): *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario. Tenerife, 2 – 6 de abril de 1990*. 2 vols. Madrid: Gredos.

———— (1990b): «El adverbio y sus «fronteras»». En: Álvarez Martínez (ed.), págs. 296-306.

———— (1992a): *El adverbio*. Madrid: Arco/Libros.

———— (1992b): «Aspectos históricos del funcionamiento del adverbio español». En: Ariza/Cano/Mendoza/Narbona (eds.), págs. 283-290.

ÁLVAREZ MENÉNDEZ, ALFREDO I. (1988): «El adverbio y la función incidental». En: *Verba*, 15, págs. 215-236.

ÁLVAREZ NAZARIO, MANUEL (1977): *El influjo indígena en el español de Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Universitaria.

ÁLVAREZ VIVES, VICENTE (2007a): «Las voces regionales en los diccionarios de la Academia: del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) al *DRAE* 22ª edición (2001)». En: Bierbach/von Gemmingen/Stork (eds.), págs. 1-16.

———— (2007b): «El tratamiento de la fraseología en los diccionarios de lengua española». En: *Interlingüística*, 17, págs. 140-150.

———— (2008): «A propósito de *estar en las nubes*: cuestiones fraseográficas y de variación fraseológica». En: Montoro/López/Sánchez (eds.), págs. 69-81.

———— (2009a): « Evolución lexicográfica de las ediciones del *Diccionario provincial de voces cubanas* de Esteban Pichardo». En: Romero/Julià (coords.), págs. 175-185.

———— (2009b): «La fraseología y la fraseografía en los diccionarios del español cubano: el *Diccionario del Español de Cuba* y el *Diccionario de Fraseología Cubana*». En: *Interlingüística*, 18, págs. 114-123.

———— (2010): «Apuntes de fraseología histórica: las locuciones adverbiales en el *Diccionario muy copioso de la lengua espanola y alemana [...]* de Nicolás Mez de Braidenbach (1670)». En: Encinas Manterola et al. (coords.), págs. 515-530.

ANDRÉS PUENTE, OLIMPIA (2002): «Refranes castellanos en el *Tesoro* de Covarrubias». En: Álvarez de Miranda/Polo (eds.), págs. 63-94.

ANDRES-SUÁREZ, IRENE/LÓPEZ MOLINA, LUIS (coord.) (1998): *Estudios de lingüística y filología españolas. Homenaje a Germán Colón*. Madrid: Gredos.

ANGLADA ARBOIX, EMÍLIA (2007): «Un banco de datos electrónico: a propósito de la confección de un diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón». En: Campos/Cotelo/Pérez (eds.), págs. 9-24.

ANGLADA ARBOIX, EMÍLIA/BARGALLÓ ESCRIVÀ, MARIA (1992): «Principios de lexicografía moderna en diccionarios del siglo XIX». En: Ariza/Cano/Mendoza/Narbona (eds.), págs. 955-962.

ARIZA VIGUERA, MANUEL (2004): «Diccionarios históricos del español y reflejo social del cambio léxico». En: Prado/Galloso (eds.), págs. 35-44.

———— (2008a): *Insulte usted sabiendo lo que dice y otros estudios sobre el léxico*. Madrid: Arco/Libros.

———— (2008b): «*Diccionario Histórico* e historia de la lengua». En: Ariza (2008a), págs. 117-135.

ARIZA, MANUEL/CANO, RAFAEL/MENDOZA, JOSÉ M./NARBONA, ANTONIO (eds.) (1992): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. 2 Vols. Madrid: Pabellón de España.

ARRIBAS, NIEVES (2006): «Consideraciones metalexicográficas sobre fraseología y lexicografía italo-españolas». En: *Quaderni del CIRSIL*, 5, págs. 153-184.

ARROM, JOSÉ JUAN (1980): «El nombre de Cuba: sus vicisitudes y su primitivo significado». En: *Estudios de lexicología antillana*. La Habana: Casa de las Américas, págs. 11-29.

ARROYO VEGA, PALOMA (2002): «Influencias latinizantes en la sintaxis del castellano del siglo XV de la Cancillería de la Corona de Aragón». En: Echenique/Sánchez (eds.), págs. 453-461.

AYALA CASTRO, MARTA C. (1998): «Los otros diccionarios del español: clasificaciones metódicas del siglo XIX». En: Alvar/Corpas (Coords.), págs. 87-100.

AZNÁREZ MAULEÓN, MÓNICA (2006): *La fraseología metalingüística con verbos de lengua en español actual*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

AZORÍN FERNÁNDEZ, DOLORES (2002-2004): «La dimensión diacrónica en el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* (1846) de Vicente Salvá». En: Castañer/Enguita (eds.), págs. 197-210.

———— (2003a): «Un proyecto original en la lexicografía española del siglo XIX: el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* (1846) de Vicente Salvá». En: Echenique/Sánchez (eds.), págs. 115-132.

———— (2003b): «Neologismos incorporados por Salvá en el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*». En: *ELUA*, 17, págs. 107-139.

———— (2004): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*. Alicante: Universidad de Alicante.

———— (2007a): «Salvá y la Academia española: ¿Dos maneras de concebir el diccionario de la lengua». En: Bierbach/von Gemmingen/Stork (eds.), págs. 17-32.

———— (2007b): «La incorporación de neologismos en los diccionarios del español del siglo XIX: Criterios y realizaciones». En: Campos/Muriano/Pérez (eds.), págs. 53-66.

———— (2008): «Para la historia de los americanismos léxicos en los diccionarios del español». En: *Revista de Investigación Lingüística*, 11, págs. 13-43.

———— (dir.) (2008): *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo: Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica. Alicante 2006*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01478406433562373410046/030799.pdf?incr=1]

AZORÍN FERNÁNDEZ, DOLORES/BAQUERO MESA, ROSARIO (1992): «Los americanismos en el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* de Vicente Salvá». En: Ariza/Cano/Mendoza/Narbona (eds.), págs. 963-970.

———— (1994-1995): «De la teoría a la práctica lexicográfica: el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* de Vicente Salvá». En: *E.L.U.A.* 10, págs. 9-20.

AZORÍN FERNÁNDEZ, DOLORES/MARTÍNEZ LINARES, M. ANTONIA (2001): «Sobre los límites de la gramática en los diccionarios. (Una ojeada a la evolución de las indicaciones gramaticales en los diccionarios monolingües del español». En: *Estudios de Lingüística*, 15, págs. 5-43.

BADIA I MARGARIT, ANTONI M./SOLÀ, JOAN (eds.) (2008): *Joan Coromines, vida y obra*. Madrid: Gredos.

BAJO PÉREZ, ELENA (2000): *Los diccionarios. Introducción a la historia de la lexicografía del español*. Gijón: Trea.

———— (2007): «El *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* dirigido por R. Barcia». En: *Anuario de Estudios Filológicos*, XXX, págs. 19-31.

BALDINGER, KURT (1972): «Les gaffes des lexicographes». En: VV.AA., págs. 81-87.

———— (1998): «Los dos nuevos diccionarios de Corominas para el español y el catalán (*DECH* y *DCAT*). Reflexiones críticas». En: Andres-Suárez/López (coord.), págs. 85-113.

BALLY, CHARLES ([3]1951[1909]): *Traité de stylistique française*. Vol. I-II. Genève-Paris: Georg & Cie-C. Klincksieck.

BÁRDOSI, VILMOS (1992): «Problèmes posés par le traitement lexicographique des figés dans les dictionnaires français». En: *Fremdsprachen Lehren und Lernen (FLuL)*, 21, págs. 104-116.

BARTOŠ, LUBOMÍR (2000): «Sobre un subtipo de fraseologismos comparativos en el checo y el español». En: Sborník Prací Filozofické Fakulty Brněnskě Univerzity. Studia Minora Facultatis Philosophicae Universitatis Brunensis, L 21, págs. 5-14. [http://www.phil.muni.cz/rom/bartos00.pdf] [20.05.2009]

BARZ, IRMHILD (1992): «Phraseologische Varianten. Begriff und Probleme». En: Földes (ed.), págs. 25-47.

BATTANER, M. PAZ/DECESARIS, JANETT ANN (eds.) (2004): *De Lexicografia: actes del I Symposium Internacional de Lexicografia (Barcelona, 16-18 de maig de 2002)*. Barcelona: IULA.

BELDARRAÍN JIMÉNEZ, ROQUELINA (2002): *Das Kubaspanisch: lexikalische Entwicklung seit der Revolution und ihre deutschen Entsprechungen*. Frankfurt am Main: Lang. [Hispanoamericana 26]

BESCH, W./BETTEN, A./REICHMANN, O./SONDEREGGER, S. (coords.) (1985): *Sprachgeschichte. Ein Handbuch zur Geschichte der deutschen Sprache und ihrer Erforschung*. 2 vols. Berlin-New York: W. de Gruyter.

BIERBACH, MECHTILD/VON GEMMINGEN, BARBARA/STORK, YVONNE (eds.) (2007): *Das gefesselte Wort. Beiträge zur Entwicklung von Wörterbüchern und Grammatiken des Spanischen. Akten der gleichnamigen Sektion des 15. Deutschen Hispanistentages in Bremen vom 1.3. – 4.3.2005.* Bonn: Romanistischer Verlag.

BLINI, LORENZO/CALVI, MARIA VITTORIA/ CANCELLIER, ANTONELLA (eds.) (2005): *Lingüistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche. Atti del XXIII Convegno. Palermo, 6-8 ottobre 2005*. AISPI: Centro Virtual Cervantes. [http://cvc.cervantes.es/literatura/ aispi/linguistica_contrastiva.htm] [19.10.09]

BOSQUE, IGNACIO (1989): *Las Categorías Gramaticales: Relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis.

BOUTINA-KOLLER, EKATERINA (2001): «Le traitement des collocations dans des dictionnaires bilingues». En: DeCesaris/ Alsina (eds.), págs. 129-136.

BOYD-BOWMAN, PETER (1971): *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*. Londres: Tamesis.

BRØNDAL, VIGGO (1948): *Les parties du discours*. Copenhague: Einar Munksgaard.

BUCHI, ÉVA/SCHWEICKARDT, WOLFGANG (2008): «Le *Dictionnaire Étymologique Roman* (DÉRom): en guise de faire-part de naissance». En: *Lexicographica. International Annual for Lexicography*, 24, págs. 351-357.

BUENAFUENTES DE LA MATA, CRISTINA (2009): «Gramaticalización, lexicalización, metáfora y metonimia». En: Romero/Julià (coords.), págs. 82-90.

BURGER, HARALD (1989): «Phraseologismen im allgemeinen einsprachigen Wörterbuch». En: Hausmann/Reichmann/Wiegand/Zgusta (eds.), págs. 593-599.

———— (1992): «Phraseologie in französischen und deutschen Wörterbüchern – ein Vergleich». En: Korhonen (eds.), págs. 1-21.

———— (2000): «El concepto de variación en fraseología». En: Pamies/Luque (eds.), págs. 105-117.

———— ([2]2003[1998]): *Phraseologie: eine Einführung am Beispiel des Deutschen*. Berlin: Erich Schmidt Verlag.

BURGER, HARALD/BUHOFER, ANNELIES/SIALM, AMBROS (1982): *Handbuch der Phraseologie*. Berlin/New York: de Gruyter.

BURGER, HARALD/DOBROVOL'SKIJ, DMITRIJ/ KÜHN, PETER/NORRICK, NEAL R. (eds.) (2007): *Phraseologie: ein internationales Handbuch der zeitgenössischen Forschung*. 2 Vols. Berlin-New York: W. de Gruyter.

BURGER, HARALD/LINKE, ANGELIKA (1985): «Historische Phraseologie». En: Besch/ Betten/Reichmann/Sonderegger (coords.), págs. 2018-2026.

BURGER, HARALD/ZETT, R. (coords.) (1987): *Aktuelle Probleme der Phraseologie*. Bern. [Zürcher germanistische Studien 9]

BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS DE (1995): «La presencia de la oralidad en los textos romances primitivos». En: Echenique/Aleza/ Martínez (eds.), págs. 219-236.

———— (coord.) (2003): *Textualización y oralidad*. Madrid: Visor.

BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS DE/CANO, RAFAEL (eds.) (2009): *La obra de Lapesa desde la Filología actual*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales.

BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS DE/GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS (coords.) (2006): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003*. 3 Vols. Madrid: Arco/Libros.

CALA CARVAJAL, RAFAEL (2001-2002): «La coherencia en lexicografía. El caso de algunos indoamericanismos en el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739)». En: *Revista de Lexicografía*, VIII, págs. 7-24.

CALERO VAQUERA, M. LUISA (1986): *Historia de la gramática española (1847-1920). De A. Bello a R. Lenz*. Madrid: Gredos.

CALVO PÉREZ, JULIO (2006): «Para una fraseología contrastiva español-quechua: la ironía y su manifestación en unidades fosilizadas». En: García-Medall (ed.), págs. 31-48.

CALVO, CESÁREO/CASANOVA, EMILI/SATORRE, FCO. JAVIER (eds.) (2004): *Lingüística diacrónica contrastiva*. València: Universitat de València.

CAMACHO BARREIRO, AURORA M. (2004): «Diccionario e ideología: El *Léxico Mayor de Cuba* de Esteban Rodríguez Herrera». En: Aleza Izquierdo/Sanmartín (eds), págs. 11-34.

———— (2008): «Las marcas sociolingüísticas en una muestra de la lexicografía cubana: tipología y evolución». En: *Revista de Lexicografía*, XIV, págs. 43-58.

CAMACHO NIÑO, JESÚS (2009): «Contenido metalexicográfico en el prólogo del *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española* de Vicente Salvá (1846)». En: Romero/Julià (coords.), págs. 228-235.

CAMACHO TABOADA, M. VICTORIA/RODRÍGUEZ TORO, JOSÉ JAVIER/SANTANA MARRERO, JUANA (eds.) (2009): *Estudios de lengua española: descripción, variación y uso. Homenaje a Humberto López Morales*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/ Vervuert.

CAMPOS SOUTO, MAR (2008): «Morfología genética y etimología: los cruces léxicos». En: Garcés (ed.), págs. 41-63.

CAMPOS SOUTO, MAR/CONDE NOGUEROL, EUGENIA/PÉREZ PASCUAL, JOSÉ IGNACIO/ PORTO DAPENA, JOSÉ-ÁLVARO (eds.) (2007d): *Reflexiones sobre el diccionario*. A Coruña: Universidade da Coruña. [Anexos *Revista de Lexicografía* 6]

CAMPOS SOUTO, MAR/CÓRDOBA RODRÍGUEZ, FÉLIX/PÉREZ PASCUAL, JOSÉ IGNACIO (eds.) (2006): *América y el diccionario*. A Coruña:

Universidade da Coruña. [Anexos *Revista de Lexicografía* 2]

CAMPOS SOUTO, MAR/COTELO GARCÍA, ROSALÍA/PÉREZ PASCUAL, JOSÉ IGNACIO (eds.) (2007a): *Historia del léxico español*. A Coruña: Universidade da Coruña. [Anexos *Revista de Lexicografía* 5]

———— (eds.) (2007b): *Historia de la lexicografía española*. A Coruña: Universidade da Coruña. [Anexos *Revista de Lexicografía* 7]

CAMPOS SOUTO, MAR/GONZÁLEZ GONZÁLEZ, EVA M./PÉREZ PASCUAL, JOSÉ IGNACIO (eds.) (2008): *La lexicografía bilingüe y didáctica: ayer y hoy*. A Coruña: Universidade da Coruña. [Anexos de *Revista de Lexicografía* 8]

CAMPOS SOUTO, MAR/MURIANO RODRÍGUEZ, MONTSERRAT/PÉREZ PASCUAL, JOSÉ IGNACIO (eds.) (2007c): *El nuevo léxico*. A Coruña: Universidade da Coruña. [Anexos *Revista de Lexicografía*, 4]

CAMPOS SOUTO, MAR/PÉREZ PASCUAL, JOSÉ IGNACIO (eds.) (2002): *De historia de la lexicografía*. A Coruña: Toxosoutos.

———— (2003): «El diccionario y otros productos lexicográficos». En: Medina Guerra (coord.), págs. 53-78.

———— (eds.) (2006): *El diccionario de la Real Academia Española: ayer y hoy*. A Coruña: Universidade da Coruña. [Anexos *Revista de Lexicografía* 1]

CANO AGUILAR, RAFAEL ([6]2005): *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/Libros.

———— (coord.) ([2]2005): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel.

CARBONELL BASSET, DELFÍN (2000): «Lexicografía fraseológica bilingüe: castellano e inglés». En: Corpas (ed.), págs. 355-365.

CARBONERO CANO, PEDRO/CASADO VELARDE, MANUEL/GÓMEZ MANZANO, PILAR (eds.) (2000): *Lengua y discurso. Estudios dedicados al Profesor Vidal Lamíquiz*. Madrid: Arco/Libros.

CÁRDENAS MOLINA, GISELA (1999): «Apuntes sobre la lexicografía cubana». En: Aleza Izquierdo (ed.), págs. 51-55.

———— (2002): «Voces marineras en el español de Cuba». En: Aleza Izquierdo (coord.), págs. 49-66.

———— (2004): «Arcaísmos léxicos en el Español de Cuba». En: Aleza Izquierdo /Sanmartín (eds), págs. 35-84.

CARNEADO MORÉ, ZOILA VICTORIA (1985a): *La fraseología en los diccionarios cubanos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

———— (1985b): «Notas sobre las variantes fraseológicas». En: *Anuario L/L*, 16, págs. 269-277.

———— (1989): «Tipología de las obras fraseográficas». En: *Anuario de Lingüística Hispánica* (*ALH*), 20, págs. 66-82.

CARNEADO MORÉ, ZOILA VICTORIA/TRISTÁ PÉREZ, ANTONIA M. (1985): *Estudios de fraseología*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

———— (1993): «La fraseología cubana en la computación». En: *Anuario L/L*, IX, págs. 359-365.

CARRERA DE LA RED, MICAELA (1997): «Lexicografía contrastiva castellano-catalana en el *Dictionarium medicum* de E. A. de Nebrija: campo léxico de los árboles». En: *Revista de Filología Románica*, 14/I, págs. 113-134.

CARRIAZO RUIZ, JOSÉ RAMÓN (2003): «La lexicografía del Siglo de Oro: los logros del Humanismo». En: *Res Diachronicae*, 2, págs. 434-443.

CARRIAZO RUIZ, JOSÉ RAMÓN/MANCHO DUQUE, M. JESÚS (2003): «Los comienzos de la lexicografía monolingüe». En: Medina Guerra (coord.), págs. 205-234.

CARRISCONDO ESQUIVEL, FRANCISCO MANUEL (2003): «Lexicografía bilingüe: el español y las lenguas indígenas». En: *Res Diachronicae*, 2, págs. 453-460.

CASADO VELARDE, MANUEL/GONZÁLEZ RUIZ, RAMÓN/ROMERO GUALDA, M. VICTORIA (coords.) (2006): *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional*. Madrid: Arco/Libros.

CASANOVA I HERRERO, EMILI/TERRADO I PABLO, XAVIER (eds.) (2007): *Studia in honorem Joan Coromines*. Lleida: Pagès.

CASARES SÁNCHEZ, JULIO ([3]1992[1950]): *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.

CASTAÑER, ROSA M./ENGUITA, JOSÉ M. (eds.) (2002-2004): *Archivo de Filología Aragonesa*. LIX-LX. *In memoriam Manuel Alvar (1923-2001)*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».

CASTILLO CARBALLO, M. AUXILIADORA (1998): «¿Compuestos o locuciones?». En: Alvar/Corpas (Coords.), págs. 147-155.

———— (2000): «Tratamiento de las unidades pluriverbales en dos diccionarios del español: *DRAE* y *DUE*». En: Ruhstaller/Prado (eds.), págs. 357-364.

———— (2001-2002): «El universo fraseológico: algunos enfoques». En: *Revista de Lexicografía*, VIII, págs. 25-41.

———— (2003): «La macroestructura del diccionario». En: Medina Guerra (coord.), págs. 79-101.

CAZORLA VIVAS, M. CARMEN/CONTRERAS IZQUIERDO, NARCISO M./GARCÍA ARANDA, M. ÁNGELES/MORENO MORENO, M. ÁGUEDA (coords) (2005): *Estudios de historia de la lengua e historiografía lingüística*. Madrid: AJIHLE.

ČERNYŠEVA, IRINA I. (1975): «Phraseologie». En: Černyševa/Stepanova (eds.), págs. 198-261.

ČERNYŠEVA, IRINA I./STEPANOVA, M. D. (eds.) (1975): *Lexikologie der deutschen Gegenwartssprache*. Moscú: Vyssaja Skola.

CHOY LÓPEZ, LUIS ROBERTO (1999): *Periodización y orígenes en la historia del español de Cuba*. Valencia: Tirant lo Blanch.

———— (2002): «El radicalismo de la koiné antillana». En: Echenique/Sánchez (eds.), págs. 1137-1142.

———— (2004): «Los nombres de Cuba en el siglo XVI». En: Aleza Izquierdo/Sanmartín (eds), págs. 85-99.

CHRIST, HERBERT (ed.) (1986): *Romanistik: Arbeitsfelder un berufliche Praxis*. Tübingen: Narr.

CHUCHUY, CLAUDIO (1992): *Los Diccionarios De Argentinismos. Estudio Metodológico De Tres Obras Lexicográficas Dedicadas A Una Variante Nacional Del Español Americano*. Hamburg: Kovač.

CLAVERÍA NADAL, GLORIA (1991): *El latinismo en español*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

———— (2009): «El Diccionario Histórico en el siglo XXI: historia y perspectivas». En: Romero/Julià (coords.), págs. 16-30.

CLAVERÍA, GLORIA/MORALES, CARMEN (1999-2000): «El DCECH y los diccionarios de la Academia». En: *Revista de Lexicografía*, VI, págs. 37-56.

CLAVERÍA, GLORIA/PRAT, MARTA/TORRUELLA, JOAN (2004): «La etimología y los diccionarios etimológicos». En: Battaner/DeCesaris (eds.), págs. 323-336.

COELLO VILLA, CARLOS (2002): «Ciro Bayo: lexicógrafo del español boliviano». En: Fuentes/Werner (eds.), págs. 31-47.

COLÓN, GERMÁN (2002): *Para la historia del léxico español*. Madrid: Arco/Libros.

COMBET, LOUIS (2004): «Les études phraséologiques et parémiologiques dans l´Université française (jusqu´au 1998)». En: *Paremia*, 13, págs. 11-20.

COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN/MORENO DE ALBA, JOSÉ G. (eds.) (2008): *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Mérica (Yucatán), 4-6 de septiembre de 2006*. Madrid: Arco/Libros.

CONCA I MARTÍNEZ, MARIA (1999): «Relacions interactives entre unitats fraseològiques». En: *Paremia*, 8, págs. 137-141.

CONCA I MARTÍNEZ, MARIA/GUIA, JOSEP (2000): «La idiomaticitat de les unitats fraseològiques (Ufs) en relació amb el sistema conceptual metafòric d´una llengua i cultura. Aplicació diacrònica i contrastiva». En: *Cahiers du P.R.O.H.E.M.I.O.*, III, págs. 31-48.

CONGOSTO MARTÍN, YOLANDA/QUESADA PACHECO, MIGUEL ÁNGEL (2009): «Los americanismos en los diccionarios académicos (1726-2001): La aportación de Humberto López Morales». En: Camacho/Rodríguez/Santana (eds.), págs. 191-236.

CONTRERAS IZQUIERDO, NARCISO M. (2002): «El léxico especializado en los diccionarios monolingües españoles del siglo XIX: el caso de la Física». En: Campos/Pérez (eds.), págs. 67-78.

———— (2003): «La lexicografía monolingüe del español en los siglos XIX y XX». En: *Res Diachronicae*, 2, págs. 444-452.

CONTRERAS, JOAN MIQUEL/SUÑER, AVEL·LINA (2004): «Los procesos de lexicalización». En: Pérez/Zabala/Gràcia (eds.), págs. 47-107.

COOPER, LOUIS (1962): «El Recueil de Hornkens y los diccionarios de Palet y Oudin». En: *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XV, págs. 297-328.

CÓRDOBA RODRÍGUEZ, FÉLIX (1999): «En torno a los diccionarios de americanismos». En: *Acta Universitatis Palackianae Olomucensis. Facultas Philosophica (1999). Philologica*, 74, págs. 49-54.

CORPAS PASTOR, GLORIA (1996a): *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos [Biblioteca Románica Hispánica 76].

———— (1996b): «La fraseología en los diccionarios bilingües». En: Alvar (coord.), págs. 167-182.

———— (1998): «Criterios generales de clasificación del universo fraseológico de las lenguas con ejemplos en español y en inglés». En: Alvar/Corpas (Coords.), págs. 157-187.

———— (ed.) (2000a): *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Sevilla: Comares. [Interlingua 12]

———— (2000b): «Acerca de la (in)traducibilidad de la fraseología». En: Corpas Pastor (ed.), págs. 483-522.

———— (2003a): *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana – Vervuert.

———— (2003b): «Corrientes actuales de la investigación fraseológica en Europa». En: Corpas (2003a), págs. 39-65.

CORPAS PASTOR, GLORIA/MORVAY, KÁROLY (2002): «Los estudios de fraseología y fraseografía en la Península Ibérica». En: *Annales Universitatis Scientiarium Budapestinensis de Rolando Eötvös Nominatae*, 25, págs. 167-184.

CORRALES ZUMBADO, CRISTÓBAL JOSÉ/DORTA LUIS, JOSEFA/TORRES GONZÁLEZ, ANTONIA NELSI/CORBELLA DÍAZ, DOLORES/PLAZA PICÓN, FRANCISCA DEL MAR (coords.) (2004): *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso*

Internacional de la SEHL. 2 Vols. Madrid: Arco/Libros.

CORRALES ZUMBADO, CRISTÓBAL/CORBELLA DÍAZ, DOLORES (2007): «Lexicografía y metalexicografía en el siglo XX». En: Dorta/Corrales/Corbella (eds.), págs. 357-434.

COSERIU, EUGENIO (1966): «Structure lexicale et enseignement du vocabulaire». En: *Actes du Premier Colloque International de Linguistique Appliquée. 26-31 octobre 1964*. Nancy: Université de Nancy, págs. 175-217. [Annales de l´Est. Mémoire n° 31]

DAWES, ELISABETH (1998): «Les variantes de la locution dans le système». En: Ruffino (ed.), págs. 201-211.

DECESARIS, JANET/ALSINA, VICTÒRIA (eds.) (2001): *Estudis de lexicografía 1999-2000*. Barcelona: IULA.

DÉNIZ HERNÁNDEZ, MARGARITA (2000): «El tratamiento de las expresiones fijas en los diccionarios modernos del español». En: Ruhstaller/Prado (eds.), págs. 377-386.

DÍEZ DE REVENGA TORRES, PILAR (2002-2004): «Etimología y sinonimia en el siglo XIX: la preocupación por el idioma». En: Castañer/Enguita (eds.), págs. 359-372.

DIHIGO Y LÓPEZ-TRIGO, ERNESTO (1974): *Los cubanismos en el* Diccionario *de la Real Academia Española*. Madrid: Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española.

DOBROVOL´SKIJ, DMITRIJ (1988): *Phraseologie als Objekt der Universalienlinguistik*. Leipzig: VEB.

———— (1995): *Kognitive Aspekte der Idiom-Semantik: Studien zum Thesaurus deutscher Idiome*. Tübingen: Narr. [Eurogermanistik 8]

———— (1997): *Idiome im mentalen Lexikon. Ziele und Methoden der kognitivbasierten Phraseologieforschung*. Trier: Wissenschaftlicher Verlag Trier.

———— (2000): «Syntaktische Modifizierbarkeit von Idiomen aus lexikographischer Perspektive». En: Heid/ Evert/Lehmann/Rohrer (eds.), págs. 557-568.

DÖHLA, HANS-JÖRG (2008): «Prolegómeno para un diccionario árabe-castellano medieval del siglo XIII». En: Company/Moreno de Alba (eds.), págs. 1219-1231.

DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, MARLÉN A. (ed.) (2007): *La lengua en Cuba. Estudios*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

DORTA, JOSEFA/CORRALES, CRISTÓBAL/CORBELLA, DOLORES (eds.) (2007): *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*. Madrid: Arco/Libros.

DUPLESSIS EMEJULU, JAMES (ed.) (2002): *Éléments de Lexicographie Gabonaise*. II. New York: Jimacs-Hillmann.

DURCO, PETER (coord.) (1998): *Europhras '97. Phraseology and Paremiology*. Bratislava: Akademia PZ.

EBERENZ, ROLF (1991): «Castellano antiguo y español moderno. Reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua». En: *Revista de Filología Española*, t. 71, fasc. 1-2, págs. 79-106.

———— (1992): «Sebastián de Covarrubias y las variedades regionales del español. Sobre las precisiones geolingüísticas del *Tesoro de la lengua castellana o española*». En: Ariza/Cano/Mendoza/Narbona (eds.), págs. 987-996.

———— (1996): «Discurso oral e historia de la lengua: algunas cuestiones de la deixis adverbial en el español preclásico». En: Kotschi/Österreicher/Zimmermann (coords.), págs. 405-426.

———— (2003): «Huellas de la oralidad en textos de los siglos XV y XVI». En: Bustos Tovar (coord.), págs. 63-86.

———— (2004a): «En torno al léxico fundamental del siglo XV: sobre algunos campos verbales». En: Lüdtke/Schmitt (coords.), págs. 111-136.

———— (2004b): «Dizque: antecedentes medievales de un arcaísmo afortunado». En: *Lexis: Revista de lingüística y literatura*, vol. 28, 1-2, págs. 139-156.

———— (2008): «Sobre relaciones espaciales: los adverbios de localización vertical suso-arriba vs. yuso-abajo en el español preclásico y clásico». En: Company/Moreno de Alba (coord.), págs. 537-552.

ECHENIQUE ELIZONDO, M. TERESA (1989): «El *Nuevo Diccionario de Americanismos (NDA)*. Proyecto y realidad de la Universidad de Augsburgo». En: *Revista Española de Lingüística*, 19, págs. 121-123.

———— (1998a): «Los diccionarios trilingües en la lexicografía vasca: teoría y práctica de un ideal multisecular». En: Fuentes/Werner (coords.), págs. 33-48.

———— (1998b): «Breves apuntes sobre palabras diacríticas en la lexicografía Vasco-Románica». En: Túrrez/Arejita/Isasi (coords.), págs. 75-82.

———— (2002): «Topologías lingüísticas y culturales en Hispanoamérica: discurso etimológico». En: Lang/Blaser/Lustig (eds.), págs. 239-250.

———— (2003): «Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas». En: Girón/Iglesias/Herrero/Narbona (coords.), págs. 545-560.

———— (2007a): «Notas de sintaxis histórica en el marco del corpus de diacronía fraseológica del español (DIAFRAES)». En: Stark/Schmidt-Riese/Stoll (coords), págs. 387-397.

———— (2007b): «Notas para el establecimiento de conexiones léxicas luso-pirenaicas en la obra de Joan Corominas». En: Casanova/Terrado (eds.), págs. 111-118.

———— (2008a): «¿Tradición múltiple en la lexicografía vasco-latino-románica? Algunas notas sobre el componente fraseológico en diccionarios bilingües y trilingües de los siglos XVI al XVIII: de Nicolas Landuchio (1562) a Jose Maria Aizpitarte (c. 1785)». En: *Philologia Hispalensis* 22, págs. 141-163.

———— (2008b): «Algunas notas sobre latín y romance en la fraseología hispánica medieval». En: Wright (coord.), págs. 540-547.

———— (2010): «Locuciones adverbiales de origen románico en la lengua vasca». En: Iliescu/Siller-Runggaldier/Danler (eds.), págs. 295-304.

ECHENIQUE ELIZONDO, M. TERESA/ALEZA IZQUIERDO, MILAGROS/MARTÍNEZ ALCALDE, M. JOSÉ (eds.) (1995): *Historia de la Lengua Española en América y España*. Valencia: Tirant lo Blanch.

ECHENIQUE ELIZONDO, M. TERESA/MARTÍNEZ ALCALDE, M. JOSÉ (^{2}2003): *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*. Valencia: Tirant lo Blanch.

ECHENIQUE ELIZONDO, M. TERESA/SÁNCHEZ MÉNDEZ, JUAN (eds.) (2002): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos.

———— (eds.) (2003): *Lexicografía y Lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch*. Madrid: Gredos.

———— (2005): *Las lenguas de un reino. Historia lingüística hispánica*. Madrid: Gredos.

EGUREN, LUIS/FERNÁNDEZ SORIANO, OLGA (2006): *La terminología gramatical*. Madrid: Gredos.

EISMANN, WOLFGANG (ed.) (1998): *Europhras 95: Europäische Phraseologie: Gemeinsames Erbe und kulturelle Vielfalt*. Bochum: Brockmeyer. [Studien zur Phraseologie und Parömiologie; 15]

ELVIRA GONZÁLEZ, JAVIER ENRIQUE (2006): «Aproximación al concepto de lexicalización». En: Rodríguez/Sáez (coords.), págs. 21-41.

———— (2009a): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*. Bern: Peter Lang.

———— (2009b): «*Mal que le pese, pese a que* y otros ´pesares´. Gramaticalización y lexicalización en la lengua medieval». En: Miguel/Sánchez/Serradilla/Radulescu/Batiukova (eds.), págs. 273-294.

ENCINAS MANTEROLA, M. TERESA/GONZÁLEZ MANZANO, MÓNICA/GUTIÉRREZ MATÉ, MIGUEL/LÓPEZ VALLEJO, M. ÁNGELES/ MARTÍN GALLEGO, CAROLINA/ROMERO AGUILERA, LAURA/TORRES MARTÍNEZ, MARTA/VICENTE MIGUEL, IRENE (eds.) (2010): *Ars longa. Diez años de AJIHLE*. Buenos Aires: Voces del Sur.

ENGUITA UTRILLA, JOSÉ M. (2004): *Para la historia de los americanismos léxicos*. Frankfurt am Main: Peter Lang. [Lenguas, sociedades y culturas en Latinoamérica 6]

ENRIQUE-ARIAS, ANDRÉS (ed.) (2009): *Diacronía de las lenguas iberorrománicas. Nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/ Vervuert.

ESCAVY ZAMORA, RICARDO (2002): *Ideas lingüísticas hispánicas: de San Isidoro a Ortega*. Murcia: Universidad de Murcia.

ESPARZA TORRES, MIGUEL ÁNGEL (2007): «Los inicios de la lexicografía en España». En: Dorta/Corrales/Corbella (eds.), págs. 231-267.

ESPARZA TORRES, MIGUEL ÁNGEL/FERNÁNDEZ SALGADO, BENIGNO/NIEDEREHE, HANS-JOSEF (eds.) (2002): *Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística, Vigo, 7-10 de febrero de 2001*. Hamburg: Helmut Buske.

ESPINOSA ELORZA, ROSA M. (2008): «La semántica en los procesos de cambio categorial: las palabras gramaticales en un diccionario histórico». En: Garcés (ed.), págs. 115-147.

ESTACAS, MARTA (2005): «Los adverbios y la expresión del aspecto en español». En: *Moenia*, 11, págs. 327-358.

ETTINGER, STEFAN (1989): «Einige Probleme der lexikographischen Darstellung idiomatischer Einheiten (Französisch-Deutsch)». En: Gréciano (ed.), págs. 95-115.

EUROPHRAS http://www.europhras.org/ [05/10/09]

FAJARDO AGUIRRE, ALEJANDRO/GÜIDA, EVA-MARIA (2007): «Las primeras documentaciones del léxico español. Aportación del *Diccionario del español medieval*». En: Campos/Cotelo/Pérez (eds.), págs. 49-57.

FERNÁNDEZ LEBORANS, M. JESÚS (2005): *Los sintagmas del español.* II. *El sintagma verbal y otros*. Madrid: Arco Libros.

FERNÁNDEZ-SEVILLA, JULIO (1985): «Paremiología y lexicografía. Algunas precisiones terminológicas y conceptuales». En: Alvar (ed.), págs. 191-203.

FLEISCHER, WOLFGANG (1992): «Zur lexikographischen Beschreibung deutscher Phraseologismen mit pronominaler Komponente». En: Korhonen (ed.), págs. 23-38.

———— (^{2}1997[1982]): *Phraseologie der deutschen Gegentwartsprache*. Tübingen: Niemeyer.

FÖLDES, CSABA (ed.) (1992): *Deutsche Phraseologie in Sprachsystem und Sprachverwendung*. Viena: Praesens.

———— (1994): «Mehrsprachige phraseologische Wörterbücher – als

Herausforderung für die Lexikographie». En: Sandig (ed.), págs. 175-201.

FÖLDES, CSABA/WIRRER, JAN (eds.) (2004): *Phraseologismen als Gegenstand sprach- und kulturwissenschaftlicher Forschung. Akten der Europäischen Gesellschaft für Phraseologie (EUROPHRAS) und des Westfälischen Arbeitskreis »Phraseologie/Parömiologie« (Loccum 2002)*. Hohengehren: Schneider.

FONTANELLA DE WEINBERG, M. BEATRIZ (1992): *El español de América*. Madrid: MAPFRE.

———— (1994): «El español de América a partir de 1650». En: Instituto Cervantes (ed.), págs. 754-765.

FORGAS BERDET, ESTHER (coord.) (1996): *Léxico y diccionarios*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.

FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO (1994): «Estrategias para la investigación en el español americano hasta 1656». En: Instituto Cervantes (ed.), págs. 741-753.

———— (1999): *Historia del español de América*. Madrid: Gredos. [Biblioteca Románica Hispánica 3]

FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO/FRANCO FIGUEROA, MARIANO (2003): El Español de América. Cádiz: Universidad de Cádiz.

FRASER, BRUCE (1970): «Idioms within a Transformational Grammar». En: *Foundations of Language.[International Journal of Language and Philosophy]* 6, págs. 22-42.

FRIES, DAGMAR (1989): *«Limpia, fija y da esplendor». La Real Academia Española ante el uso de la lengua*. Madrid: SGEL.

FUENTES MORÁN, M. TERESA (1997): *Gramática en la lexicografía bilingüe: morfología y sintaxis en diccionarios español- alemán desde el punto de vista del germanohablante*. Tübingen: Niemeyer.

———— (2000): «La lexicografía bilingüe español-alemán». En: Ahumada Lara (ed.), págs. 381-394.

FUENTES MORÁN, M. TERESA/WERNER, REINHOLD (eds.) (1998): *Lexicografías iberorrománicas: problemas, propuestas y proyectos*. Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/Iberoamericana. [Aspectos de Lingüística Aplicada 1]

———— (eds.) (2002): *Diccionarios: textos con pasado y futuro*. Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/Iberoamericana. [Aspectos de Lingüística Aplicada 2]

FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1987): «El adverbio de frase». En: *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 3, págs. 55-74.

GALEOTE, MANUEL/FIGUEROA-SAAVEDRA, MIGUEL (2008): «La contribución de Fray Alonso de Molina a la gramaticalización del náhuatl en el contexto de la lingüística misionera». En: Company/Moreno de Alba (eds.), págs. 1281-1299.

GARCÉS GÓMEZ, M. PILAR (ed.) (2008a): *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*. Madrid/Frankfurt amb Main: Iberoamericana/Vervuert.

———— (2008b): «La representación de los marcadores discursivos en un diccionario histórico. Propuestas metodológicas». En: Garcés (ed.), págs. 203-234.

GARCÍA DE CORTÁZAR, FERNANDO (dir.) (2004): *Memoria de España*. Madrid: Santillana.

GARCÍA GARCÍA, SERAFINA/MEILÁN GARCÍA, ANTONIO/MARTÍNEZ, HORTENSIA (2004): *Construir bien en español. La forma de las palabras. El verbo. Sustantivos, adjetivos y pronombres. Adverbios e interjecciones; preposiciones y conjunciones. Creación de palabras.* Oviedo: Nobel.

GARCÍA GIMÉNEZ, CRISTINA (2008): «Las locuciones del español en los diccionarios bilingües». En: Azorín Fernández (dir.), págs. 820-827.

GARCÍA PÉREZ, RAFAEL (2007): «Tres modelos de oposición por conversión en un diccionario histórico». En: *Revista de Filología Española* (*RFE*), LXXXVII, 2.°, págs. 273-291.

———— (2008): «Etimología de acepción en un diccionario histórico: el ejemplo de la influencia de los modelos literarios europeos». En: Garcés (ed.), págs. 277-294.

GARCÍA PÉREZ, RAFAEL/PASCUAL RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO (2008): «Aproximación a una teoría de la acepción». En: Azorín Fernández (dir.), págs. 7-21.

GARCÍA PLATERO, JUAN MANUEL (2003): «La lexicografía no académica en los siglos XVIII y XIX». En: Medina (coord.), págs. 263-280.

GARCÍA TURZA, MARIO/GONZÁLEZ BACHILLER, FABIÉN/MANGADO MARTÍNEZ, JOSÉ JAVIER (coords.) (1998): *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Logroño: Universidad de La Rioja.

GARCÍA VALLE, ADELA (2008): «A propósito de la importancia de las locuciones adverbiales en el análisis de los textos medievales. Algunas notas para la edición de textos jurídicos antiguos». En: Olza/Casado/González (eds.), págs. 195-205. [http://www.unav.es/linguis/simposiosel/actas/] [19.09.09]

GARCÍA-HERNÁNDEZ, BENJAMÍN (2003): «Fraseología latina y románica. Desarrollo del sistema clasemático ‘dar’ - ‘tener’. El testimonio de las *Glosas* de Reichenau». En: *Revista de Estudios Latinos (RELat)*, 3, págs. 133-153.

GARCÍA-MACHO, M. LOURDES (2002): «Macroestructura y microestructura en los diccionarios de Alonso de Palencia, Antonio de Nebrija y Sebastián de Covarrubias». En: Echenique/Sánchez (eds.), págs. 2075-2091.

GARCÍA-MEDALL, JOAQUÍN (ed.) (2006): *Fraseología e ironía. Descripción y contraste*. Lugo: Adax.

GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, MARIO (1991): «Locuciones adverbiales con palabras *idiomáticas*». En: *Revista Española de Lingüística*, 21, 2, págs. 233-264.

————— (1995): «Fraseologismos oracionales». En: *Contextos*, XIII/25-26, págs. 79-92.

————— (1996a): «Más sobre la comparativa fraseológica en español». En: *Lingüística Española Actual*, XVIII/1, págs. 49-77.

————— (1996b): «Problemas en el empleo de la fraseología española por hablantes extranjeros: la violación de restricciones». En: Grande/Le Men/Rueda/Prado (coords.), págs. 155-162.

————— (1999): «Variantes morfológicas y unidades fraseológicas». En: *Paremia*, 8, págs. 225-230.

————— (2000): «Abreviaturas fraseológicas». En: Carbonero/Casado/Gómez (eds.), págs. 383-394.

————— (2006): «La locución oracional en español». En: García-Medall (ed.), págs. 71-83.

————— (2008): *Introducción a la fraseología española: Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.

GARGALLO GIL, JOSÉ ENRIQUE/BASTARDAS RUFAT, MARÍA REINA (coords.) (2007): *Manual de lingüística románica*. Barcelona: Ariel.

GARRIDO DOMÍNGUEZ, ANTONIO (1992): *Los orígenes del español de América*. Madrid: Mapfre

GARRIGA ESCRIBANO, CECILIO (2003): «La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas». En: Medina Guerra (coord.), págs. 103-126.

GEMMINGEN, BARBARA VON (2003): «Los inicios de la lexicografía española». En: Medina Guerra (coord.), págs. 151-174.

GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS (2002): «Procesos de gramaticalización del español clásico al moderno». En: Echenique/Sánchez (eds.), págs. 103-121.

GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS/BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS (coords.) (2006): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003*. Madrid: Arco/Libros.

GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS/IGLESIAS, SILVIA/ HERRERO, FRANCISCO JAVIER/NARBONA, ANTONIO (coords.) (2003): *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Universidad Complutense.

GÓMEZ ASENCIO, JOSÉ JESÚS (1981): *Gramática y categorías verbales en la tradición española 1771-1847*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

————— (1985): *Subclases de palabras en la tradición española: 1771-1847*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

————— (comp.) (2001): *Antiguas gramáticas del castellano. Introducción y selección de J. J. Gómez Asencio*. CD-Rom. Madrid: Fundación Histórica Tavera. [Colección Clásicos Tavera 63]

————— (2003): «De las locuciones adverbiales, ¿qué se hizo en la tradición gramatical española?». En: Echenique/ Sánchez (eds.), pags. 329-348.

————— (dir.) (2006): *El castellano y su codificación gramatical.* I. *De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. [Beltenebros 14]

————— (2008a): «El trabajo de la Real Academia Española en el siglo XVIII (y después)». En: *Península. Revista de Estudos Ibéricos*, 5, págs. 31-53.

————— (2008b): «El tratamiento de lo que ahora se llama «*locuciones prepositivas*» en sesenta y cuatro gramáticas del español (1555-1930)». En: *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics*, 13, págs. 39-103.

————— (2009): «De "gramática para americanos" a "gramática de todos". El caso de Bello (1847)». En: *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, I, 1, págs. 1-18.

GONZÁLEZ GARCÍA, LUÍS (1997): *El adverbio en español*. A Coruña: Universidade da Coruña.

GONZÁLEZ ROYO, CARMEN/MOGORRÓN HUERTA, PEDRO (eds.) (2008): *Estudios y Análisis de Fraseología Contrastiva: Lexicografía y Traducción*. Alicante: Universidad de Alicante.

GONZÁLEZ-ZAPATERO REDONDO, BLANCA (2008): «La relación entre formas verbales simples y analíticas en un diccionario histórico». En: Garcés (ed.), págs. 95-111.

GRANDE ALIJA, FCO. JAVIER/LE MEN LOYER, JEANNICK/RUEDA RUEDA, EUGENIA MERCEDES/ PRADO IBÁN, M. ELENA (coords.) (1996): *Actuales tendencias en la enseñanza del español como lengua extranjera II: Actas del VI Congreso Internacional de ASELE: (León, 5-7 de octubre de 1995)*. León: Universidad de León.

GRÉCIANO, GERTRUD (1983): *Signification et dénotation en allemand. La sémantique des expressions idiomatiques*. París: Klincksieck.

————— (1987): «Idiom und sprachspielerische Textkonstitution». En: Korhonen (ed.), págs. 193-206.

————— (ed.) (1989): *Europhras 88. Phraséologie Contrastive*. *Actes du Colloque International Klingenthal – Strasbourg 12-16 mai 1988*. Strasbourg: Université des Sciences Humaines. [Collection Recherches Germaniques, 2]

GÚTEMBERG BOHÓRQUEZ C., JESÚS (1984): *Concepto de 'americanismo' en la historia del español: punto de vista lexicológico y lexicográfico*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. [Series Minor XXIV]

HÄCKI-BUHOFER, ANNELIES/BURGER, HARALD/ GAUTIER, LAURENT (eds.) (2001): *Phraseologiae Amor. Aspekte europäischer Phraseologie*. Festschrift für Gertrud Gréciano zum 60. Geburtstag. Baltmannsweiler: Hohengehren.

HÄCKI-BUHOFER, ANNELIES/BURGER HARALD (coords.) (2007): *Phraseology in Motion.* II. *Theorie und Anwendung*. Hohengehren: Schneider. [Phraseologie und Parömiologie 20]

HAENSCH, GÜNTHER (1980): «Algunas consideraciones sobre la problemática de los diccionarios del español de América». En: *Lingüística Española Actual*, II, págs. 375-384.

———— (1984): «Miseria y esplendor de la lexicografía hispanoamericana». En: VV.AA., págs. 333-370.

———— (1985): «La selección del material léxico para diccionarios descriptivos». En: Alvar (ed.), págs. 227-254.

———— (1986): «La situación actual de la lexicografía del español de América». En: *Revista de Filología Románica*, IV, págs. 281-293.

———— (1987): «La lexicografía hispanoamericana entre la teoría y la práctica». En: López Morales/Vaquero (eds.), págs. 555-577.

———— (1990): «Spanische Lexikographie». En: Hausmann/Reichmann/Wiegand/Zgusta (eds.), págs. 1738-1767.

———— (1994): «Dos siglos de lexicografía del español de América: lo que se ha hecho y lo que queda por hacer». En: Wotjak/Zimmermann (eds.), págs. 39-82.

———— (1999-2000): «La lexicografía del español de América y un nuevo diccionario de americanismos». En: *Revista de Lexicografía*, VI, págs. 179-200.

———— (comp.) (2000): *Textos Clásicos sobre la Historia de la Lexicografía del Español en América*. CD-Rom. Madrid: Fundación Histórica Tavera. [Colección Clásicos Tavera 55]

———— (2004): «La lexicografía del español de América y el *Proyecto de Augsburgo*». En: Ahumada Lara (ed.) (2004), págs. 3-17.

HAENSCH, GÜNTHER/ETTINGER, STEFAN/WOLF, LOTHAR/WERNER, REINHOLD (1982): *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos. [Biblioteca Románica Hispánica 56]

HAENSCH, GÜNTHER/OMEÑACA, CARLOS (2004[1997]): *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Salamanca: Universidad de Salamanca. [2ª edición corregida y aumentada]

HAENSCH, GÜNTHER/WERNER, REINHOLD (1978): «Nuevo Diccionario de Americanismos (NDA): un proyecto hispanoamericano con sede principal en Alemania». En: *Diálogo Científico*, I, págs. 129-134.

———— (1992): «Un nuevo diccionario de americanismos: proyecto de la Universidad de Augsburgo». En: *Thesaurus*, XXXIII, págs. 1-40.

HALLEBEEK, JOS (1985): «El adverbio. Bosquejo de una posible morfosintaxis del elemento adverbial en español». En: *DICENDA. Cuadernos de filología hispánica*, 4, págs. 35-56.

HAßLER, GERDA (2009): «El método analítico en la obra de Andrés Bello». En: *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, I, 1, págs. 19-34.

HÄUSERMANN, JÜRG (1977): *Phraseologie: Hauptprobleme der deutschen Phraseologie auf der Basis sowjetischer Forschungsergebnisse*. Tübingen: Niemeyer. [Linguistische Arbeiten, 47]

HAUSMANN, FRANZ JOSEF (1984): «Der Diccionario muy copioso des Nicolás Mez (1670). Ein frühes spanisch-deutsches Wörterbuch». En: Oroz Arizcuren et al (eds.), págs. 167-171.

———— (1986): «Romanistische Wörterbuchforschung und Gesellschaft. Das Beispiel der Wörterbuchkriminalität». En: Christ (ed.), págs. 73-83.

———— (1987): «Wörterbuchkriminalität. Lexikographie zwischen Markt und Wissenschaft». En: *Lexicologie*, págs. 7-17. [Amsterdam: *Toegepaste Taalwetenschap in Artikelen* 27]

———— (1989): «Wörterbuchkriminalität / Dictionary Criminality». En: Hausmann/ Reichmann/Wiegand/Zgusta (eds.), págs. 97-101.

———— (1991): «Die zweisprachige Lexikographie Spanisch-Deutsch, Deutsch-Spanisch». En: Hausmann/Reichmann/Wiegand/Zgusta (eds.), págs. 2987-2991.

HAUSMANN, FRANZ JOSEF/REICHMANN, OSKAR/ WIEGAND, HERBERT ERNST/ ZGUSTA, LADISLAV (eds.) (1989): *Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie*.Vol. 1. Berlin/New York: de Gruyter. [Handbücher zur Sprach- und Kommunikationswissenschaft 5.1.]

———— (eds.) (1991): *Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie*.Vol. 2. Berlin/New York: de Gruyter. [Handbücher zur Sprach- und Kommunikationswissenschaft 5.2.]

HEID, ULRICH/EVERT, STEFAN/LEHMANN, EGBERT/ ROHRER, CHRISTIAN (eds.) (2000): *Proceedings of EURALEX 2000. The Ninth EURALEX International Congress. 8.-12. August 2000*. Stuttgart: Institut für Maschinelle Sprachverarbeitung.

HEINEMANN, AXEL (2008): «El tratamiento de las unidades fraseológicas en las diferentes ediciones del *Diccionario de la Academia*». En: Mellado (ed.), págs. 247-256.

HEINZ, MICHAELA (1993): *Les locutions figurées dans le «Le Petit Robert». Description critique de leur traitement et propositions de normalisation*. Tübingen: Niemeyer. [Lexicographica: Series Maior 49]

———— (1994): «Typologie der bildlichen Redewendungen aus lexikographischer Sicht, dargestellt am Beispiel des ´Petit Robert´». En: Sandig (ed.), págs. 281-301.

HERNÁNDEZ, ESTHER (2006): «Un proyecto de investigación para la historia de la lexicografía hispano-amerindia». En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 5, págs. 29-40.

———— (2008a): «Indigenismos en el *Vocabulario de la lengua cakchiquel* atribuido a fray Domingo de Vico, MS. BNF R. 7507». En: *Revista de Filología Española* (*RFE*), LXXXVIII, 1.°, págs. 67-88.

———— (2008b): «En torno al vocabulario hispano-maya conservado en la biblioteca «John Carter Brown» (Codex Indicus 8)». En: *Revista de Lexicografía*, XIV, págs. 111-122.

HERNANDO CUADRADO, LUIS ALBERTO (2006): *Gramática del adverbio en español*. Madrid: Dykinson.

HESSKY, REGINA/IKER, BERTALAN (1998): «Informationen bei Phraseologismen im zweisprachigen Wörterbuch». En: Eismann (ed.), págs. 315-326.

HOLDERBAUM, ANJA (1999): *Englische Idiomatiken als Gegenstand einer empirischen Übersetzungsforschung*. Heidelberg: WVT.

HOLTUS, GÜNTER/METZELTIN, MICHAEL/SCHMITT, CHRISTIAN (eds.) (1988): *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. IV. *Italienisch, Korsisch, Sardisch*. Tübingen: Max Niemeyer.

———— (eds.) (1990): *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. V, 1. *Französisch*. Tübingen: Max Niemeyer.

———— (eds.) (1992): *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. VI, 1. *Aragonesisch/Navarresisch, Spanisch, Asturianisch/Leonesisch*. Tübingen: Max Niemeyer.

———— (eds.) (1994): *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. VI. 2. *Galegisch/Portugiesisch*. Tübingen: Max Niemeyer.

HOPKINS RODRÍGUEZ, EDUARDO (ed.) (2002): *Homenaje Luis Jaime Cisneros*. Perú: Fondo Editorial.

HUNDT, CHRISTINE (1994): «Portugiesisch: Phraseologie». En: Holtus/Metzeltin/Schmitt (eds.), págs. 204-216.

IGLESIA MARTÍN, SANDRA (2008): «El diccionario de R. J. Domínguez como ejemplo de la influencia de la lexicografía francesa en la lexicografía española del siglo XIX». En: Azorín Fernández (dir.), págs. 121-127.

IGUALADA BELCHÍ, DOLORES ANUNCIACIÓN (2002): «Sobre la técnica lexicográfica del siglo XIX. El *Diccionario General Etimológico* de Roque Barcia». En: Campos/Pérez (eds.), págs. 137-147.

ILIESCU, MARIA/SILLER-RUNGGALDIER, HEIDI M./ DANLER, PAUL (eds.) (2010): *Actes du XXVe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes. Innsbruck, 3-8 septembre 2007*, 7 vols. Innsbruck: W. de Gruyter.

INSTITUTO CERVANTES (ed.) (1994): *Actas del Congreso de la Lengua Española: Sevilla, 7 al 10 octubre 1992*. Madrid: Instituto Cervantes.

IRIBARREN, JOSÉ M. ([13]2005): *El porqué de los dichos*. Pamplona: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.

JACINTO GARCÍA, EDUARDO JOSÉ (2007): «El uso de las fuentes lexicográficas en el *Diccionario castellano* del Padre Terreros». En: Campos/Cotelo/Pérez (2007b), págs. 103-110.

JIMÉNEZ RÍOS, ENRIQUE (2003): «Los neologismos en el *Diccionario de Autoridades*». En: Echenique/Sánchez (eds.), págs. 2143-2156.

KAMENETSKAIA KOTSERUBA, SOFÍA (2008): «Antecedentes históricos de la concepción del 'americanismo'». En: Company/Moreno de Alba (eds.), págs. 1359-1368.

KAUL DE MARLANGEON, SILVIA BEATRIZ (2002): *Los adverbios en –mente del español de hoy y su función semántica de cuantificación*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.

KEMPCKE, GÜNTER (1994): «Zur Darstellung der kommunikativen Wendungen in den gegenwartssprachlichen Wörterbüchern des Deutschen». En: Sandig (ed.), págs. 303-314.

KLARE, JOHANNES (1986): «Lexicologia e fraseologia no português moderno». En: *Revista de Filología Románica*, IV, págs. 355-360.

KOIKE, KAZUMI (2001): «Variación fraseológica del español». En: *Varilex*, 9, págs. 77-92. [http://gamp.c.utokyo.ac.jp/~ueda/varilex/art/vx9-a3.pdf] [06.06.2009]

———— (2006): «Colocaciones metafóricas». En: Miguel/Palacios/Serradilla (eds.), págs. 47-59.

KOLLER, WERNER (1977): *Redensarten. Linguistische Aspekte, Vorkommensanalyse,*

Sprachspiel. Tübingen: Niemeyer. [Reihe Germanistische Linguistik 5]

KORHONEN, JARMO (ed.) (1987): *Beiträge zur allgemeinen und germanistischen Phraseologieforschung. Internationales Symposium in Oulu 13.-15.6.1986*. Oulu: Universität Oulu. [Veröffentlichungen des germanistischen Instituts 7]

———— (ed.) (1992): *Untersuchungen zur Phraseologie des Deutschen und anderer Sprachen: einzelsprachspezifisch – kontrastiv – vergleichend; internationale Tagung in Turku 6. – 7.9.1991*. Frankfurt am Main/Berlin/Bern/New York/Paris: Lang. [Werkstattreihe Deutsch als Fremdsprache 40]

———— (2000): «Idiome und Sprichwörter in der deutsch-finnischen Lexikografie». En: Heid/Evert/Lehmann/Rohrer (eds.), págs. 569-578.

———— (2007): «Probleme der kontrastiven Phraseologie». En: Burger/Dobrovol'skij/Kühn/Norrick (eds.), págs. 574-589.

KOTSCHI, THOMAS/OSTERREICHER, WULF/ZIMMERMANN, KLAUS (coords.) (1996): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.

KOVACCI, OFELIA (1992): *El comentario gramatical. Teoría y práctica*. Madrid: Arco/Libros.

———— (1999): «El adverbio». En: Bosque/Demonte (dir.), págs. 705-786.

KUBARTH, HUGO (1998): «Elaboración de un diccionario fraseológico del español hablado». En: Wotjak (1998a), págs. 323-341.

KÜHL DE MONES, ÚRSULA (1986): *Los inicios de la lexicografía del español del Uruguay. El Vocabulario Rioplatense Razonado por Daniel Granada (1889-1890). A detailed analysis of an early regional dictionary with an evaluation of the influence on later lexicographers*. Tübingen: Niemeyer. [Lexicographica, Series Maior 8]

KÜHN, PETER (1989): «Phraseologie und Lexikographie: zur semantischen Kommentierung phraseologischer Einheiten im Wörterbuch». En: Wiegand (ed.) (1989), págs. 133-154.

KÜHN, PETER/PÜSCHEL, ULRICH (1991): «Die deutsche Lexikographie vom 17. Jahrhundert bis zu den Brüdern Grimm ausschließlich». En: Hausmann/Reichmann/Wiegand/Zgusta (eds.), págs. 2049-2077.

LANG, SABINE/BLASER, JUTTA/LUSTIG, WOLF (eds.) (2002): *"Miradas entrecruzadas" – Diskurse interkultureller Erfahrung und deren literarische Inszenierung*. Frankfurt am Main: Vervuert. [Beiträge zu Ehren von Dieter Janik]

LAPESA MELGAR, RAFAEL (1991[^{9}1981]): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos. [Biblioteca Románica Hispánica 45]

———— (1992a): *Léxico e Historia.* II. *Diccionarios*. Madrid: Istmo.

———— (1992b): «*Alma* y *ánima* en el *Diccionario histórico de la lengua española*». En: Lapesa (1992a), págs. 65-39.

———— (1992c): « *Alma* y *ánima* en el *Diccionario histórico de la lengua española*: su fraseología». En: Lapesa (1992a), págs. 79-86.

———— (1992d): «Sobre el concepto exclusivista del americanismo lingüístico: sus consecuencias en la lexicografía actual». En: Vaquero/Morales (coords.), págs. 35-39.

———— (1994): «La lengua española en América». En: Instituto Cervantes (ed.), págs. 41-52.

LARA RAMOS, LUIS FERNANDO (1990): *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del* Diccionario del español de México. México: El Colegio de México.

———— (1994): «Teoría y método en el diccionario del español de México». En: Instituto Cervantes (ed.), págs. 660-665.

———— (1996a): *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México. [Estudios de Lingüística y Literatura XXXIII]

———— (1996b): «El *Diccionario del español de México* como vocabulario dialectal». En: Ahumada Lara (ed.) (1996a), págs. 15-29.

———— (2006): *Curso de lexicología*. México: El Colegio de México.

———— (2007): «Límites difusos de las marcas de uso en lexicografía». En: Bierbach/von Gemmingen/Stork (eds.), págs. 116-122.

LARRETA ZULATEGUI, JUAN PABLO (2001): *Fraseología contrastiva del alemán y el español*. Frankfurt am Main: Peter Lang. [Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation 4]

LÉPINETTE, BRIGITTE (1991): «Étude du "Tesoro de las dos lenguas" (París, 1607) de César Oudin». En: *Iberorromania*, 33, págs. 28-57.

———— (2001): *El francés y el español en contraste y en contacto (siglos XV-XVII). Estudios de historiografía lingüística. Lexicografía. Gramática. Traducción*. Valencia: Universitat de València.

LÉPINETTE, BRIGITTE/MIGUEL, JUAN CARLOS DE (1995): «Las *Osservationi della lingua castigliana* de Giovanni Miranda (1566) y la *Grammaire espagnolle expliquée en François* de César Oudin (1597): apuntes fraseológicos contrastivos». En: Echenique/Aleza/Martínez (eds.), págs. 345-358.

LIBERATORI, FILOMENA/GARZILLO, LILIANA (2007): *El español de los orígenes al siglo XXI*. Roma: Kappa.

LIPSKI, JOHN M. (1994): *El español de América*. Madrid: Cátedra.

LLEAL GALCERÁN, COLOMA (2002): «Una base de datos para el estudio del léxico del siglo XV». En: Echenique/Sánchez (eds.), págs. 2201-2209.

———— (2006): «Lematización automática y diccionarios electrónicos». En: *Oihenart*, 21, págs. 331-343.

———— (2009): «Nebrija y la innovación léxica en el siglo XV». En: Romero/Julià (coords.), págs. 32-44.

LLITERAS, MARGARITA (1992): *La teoría gramatical de Vicente Salvá*. Madrid: SGEL.

LOMBARDINI, HUGO E. (2007): «Percepción del castellano de América en la lexicografía bilingüe español-italiano más reciente». En: San Vicente (ed.), págs. 59-87.

LOPE BLANCH, JUAN MANUEL (1999): «Americanismos en el Vocabulario de Fray Alonso de Molina». En: Morales/Cardona/López Morales/Forastieri (eds.), págs. 335-347.

———— (2003a): *Cuestiones de filología hispanoamericana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

———— (2003b): «La lexicografía española y los vocabularios de lenguas amerindias». En: Lope Blanch (2003a), págs. 121-133.

LÓPEZ DE ABIADA, JOSÉ MANUEL/HEYDENREICH, TITUS (eds.) (1983): *Iberoamérica. Historia-sociedad-literatura. Homenaje a Gustav Siebenmann*. München: Fink. [Lateinamerika-Studien Band 13/II]

LÓPEZ MARTÍNEZ, M. ISABEL/HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, EULALIA (1994): *Benito Martínez Gómez Gayoso en la teoría gramatical del siglo XVIII*. Murcia: Universidad de Murcia.

LÓPEZ MORALES, HUMBERTO (1971a): *Estudios sobre el español de Cuba*. Madrid: Las Américas.

———— (1971b): «Contribución a la historia de la lexicografía en Cuba: observaciones pre-pichardianas». En: López Morales (1971a), págs. 88-106.

———— (1983): *Augusto Malaret, Diccionarista*. Discurso de incorporación de Humberto López Morales a la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico. San Juan: Editorial Corripio.

———— (1994): *Las Antillas*. Madrid: Arco/Libros. [El español de América - Cuadernos bibliográficos 3]

———— (1998): *La aventura del español en América*. Madrid: Espasa Calpe.

———— (2002a): «América en el *Diccionario* académico: 1992-2001». En: Álvarez de Miranda/Polo (eds.), págs. 173-182.

———— (2002b): «América en el *Diccionario* de la Real Academia Española: de la edición de 1992 a la de 2000. Índices de mortandad léxica». En: Fuentes/Werner (eds.), págs. 65-73.

———— (2004a): «El *Diccionario Académico de Americanismos*: tradición e innovación». En: Ahumada Lara (ed.) (2004), págs. 19-36.

———— (2004b): «A propósito del *Diccionario Académico de Americanismos*: las definiciones de fauna y flora». En: Prado/Galloso (eds.), págs. 145-156.

LÓPEZ MORALES, HUMBERTO/VAQUERO, MARÍA (eds.) (1987): *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América. San Juan, Puerto Rico, del 4 al 9 de octubre de 1982*. Madrid: La Muralla.

LÓPEZ TABOADA, CARME/SOTO ARIAS, M. ROSARIO (2008): «Problemas na elaboración dun dicionario fraseolóxico galego». En: Mellado (ed.), págs. 283-298.

LORENTE, MERCÈ/ESTOPÀ, ROSA/FREIXA, JUDIT/MARTÍ, JAUME/TEBÉ, CARLES (eds.) (2007a): *Estudis de lingüística i de lingüística aplicada en honor de M. Teresa Cabré Castellví*. Vol. 1: *De mestres*. Barcelona: IULA.

———— (eds.) (2007b): *Estudis de lingüística i de lingüística aplicada en honor de M. Teresa Cabré Castellví*. Vol. 2: *De deixebles*. Barcelona: IULA.

LORENZO, EMILIO (1993): «El diccionario Grimm». En: *Revista de Filología Alemana*, 1, págs. 169-180.

LORENZO VÁZQUEZ, RAMÓN (coord.) (1992): *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas (Santiago de Compostela, 1989). Sección II. Lexicología e Metalexicografía*. A Coruña: Fundación «Pedro Barrié de la Maza».

———— (coord.) (1997): *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas. (Santiago de Compostela, 1989. Sección I. Lingüística Teórica e Lingüística Sincrónica*. A Coruña: Fundación «Pedro Barrié de la Maza».

LOZANO ANDRÉS, M. DEL CARMEN (2002): «Lexicografía de vicios y defectos: los diccionarios correctivos hispanoamericanos del siglo XIX». En: Fuentes/Werner (eds.), págs. 11-29.

LÜDTKE, JENS/PERL, MATTHIAS (eds.) (1994): *Lengua y cultura en el Caribe hispánico. Actas de una sección del Congreso de la Asociación de Hispanistas Alemanes celebrado en Augsburgo, 4-7 marzo de 1993*. Tübingen: Niemeyer. [Beihefte zur Iberoromania 11]

LÜDTKE, JENS/SCHMITT, CHRISTIAN (coords.) (2004): *Historia del léxico español: enfoques y aplicaciones. Homenaje a Bodo Müller*. Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/ Iberoamericana.

LUPU, COMAN (1999): *Lexicografia românească în procesul de occidentalizare latino-romanică limbii române moderne (1780-1860)*. Bucureşti: Logos.

LUQUE DURÁN, JUAN DE DIOS/PAMIES BERTRÁN, ANTONIO (eds.) (1998): *Léxico y fraseología*. Granada: Método.

MAGAÑA JUÁREZ, ELSIE (2008): «Diacronía de los adverbios temporales *aun*, *luego*, *todavía* y *ya*, del siglo XIII al siglo XX». En: Company/Moreno de Alba (eds.), págs. 845-858.

MALDONADO GONZÁLEZ, CONCEPCIÓN ([2]2008[1998]): *El uso del diccionario en el aula*. Madrid: Arco/Libros.

MARTÍ ANTONÍN, M. ANTÒNIA/FERNÁNDEZ MONTRAVETA, ANA M./VÁZQUEZ GARCÍA, GLÒRIA (eds.) (2003): *Lexicografía computacional y semántica*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

MARTÍ CONTRERAS, JORGE (2004): «Introducción a proyectos fraseológicos en el siglo XVIII». En: *Res Diachronicae*, 3, págs. 67-72.

————— (2006): «Primera aproximación al *Diccionario* de Vicente Salvá». En: Rodríguez/Sáez (coords.), págs. 369-380.

————— (coord.) (2007): *Didáctica de la enseñanza para extranjeros: Actas del I Congreso Internacional de Lengua, Literatura y Cultura Española. Valencia, 17, 18 y 19 de mayo de 2007*. Valencia: University of Virginia-HPS-Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

MARTÍN, LUIS (2001a): *Phraseologie im zweisprachigen Wörterbuch Deutsch-Spanisch*. Frankfurt am Main/Berlin/Bern/Bruxelles/New York/Oxford/Wien: Peter Lang. [Hispano-Americana 28]

————— (2001b): «Problemas en el tratamiento de la fraseología en el diccionario bilingüe». En: DeCesaris/Alsina (eds.), págs. 175-181.

MARTÍN ZORRAQUINO, M. ANTONIA (2003): «Marcadores del discurso y diccionario: sobre el tratamiento lexicográfico de *desde luego*». En: Echenique/Sánchez (eds.), págs. 439-452.

MARTÍN ZORRAQUINO, M. ANTONIA/ALIAGA JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS (eds.) (2003): *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI: balance y perspectivas*. Zaragoza: Gobierno de Aragón/Institución Fernando el Católico.

MARTÍNEZ ALCALDE, M. JOSÉ (comp.) (1999): *Textos Clásicos sobre la Historia de la Ortografía Castellana.* CD-Rom. Madrid: Fundación Histórica Tavera. [Colección Clásicos Tavera 26]

————— (2002): «Las unidades fraseológicas en el *Diccionario* de Terreros». En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 3, págs. 129-149.

————— (2007): «Lexicografía y codificación ortográfica en el siglo XVIII». En: Campos/Cotelo/Pérez (2007b), págs. 111-118.

MARTÍNEZ ALCALDE, M. JOSÉ/QUILIS MERÍN, MERCEDES (2003): «Notas sobre proyectos lexicográficos del siglo XVIII». En: Echenique/Sánchez (eds.), págs. 453-462.

MARTÍNEZ ÁLVAREZ, JOSEFINA (2002): «La presencia del latín en las lenguas romances». En: Echenique/Sánchez (eds.), págs. 123-131.

MARTÍNEZ DE SOUSA, JOSÉ (2009): *Manual básico de lexicografía*. Gijón: Trea.

MARTÍNEZ EGIDO, JOSÉ JOAQUÍN/RUIZ GURILLO, LEONOR (2004): «La integración de la fraseología en los primeros diccionarios del español: el *Vocabulario* (1620) de Lorenzo Franciosini». En: Corrales/Dorta/Torres/Corbella/Plaza (coords.), págs. 1055-1066.

————— (2006): «Las unidades fraseológicas en el inicio de la lexicografía del español (1495-1620)». En: Bustos/Girón (eds.), págs. 1531-1543.

MARTÍNEZ LÓPEZ, JUAN A. (2007a): «Estudio diacrónico de las locuciones adverbiales con la preposición *en*». En: *CAUCE. Revista Internacional de Filología y su Didáctica* 30, págs. 207-221.

————— (2007b): «Sobre algunos elementos del contorno en el diccionario fraseológico». En: *Revista de Lexicografía*, XIII, págs. 55-65.

MARTÍNEZ MARÍN, JUAN (1996a): *Estudios de fraseología española*. Madrid: Ágora.

————— (1996b): «Fraseología y diccionarios modernos del español». En: Martínez (1996a), págs. 59-69.

————— (2000a): «El significado de las unidades fraseológicas en los diccionarios monolingües del español: el caso de las locuciones». En: Corpas (ed.), págs. 249-259.

————— (2000b): «La lexicografía monolingüe del español en el siglo XIX: la corriente no académica». En: Ahumada Lara (ed.) (2000a), págs. 63-77.

MARTÍNEZ MONTORO, JORGE (2006): «El *Diccionario Ideológico* de Julio Casares: análisis metalexicográfico». En: Rodríguez/Sáez (coords.), págs. 381-396.

MATEŠIĆ, JOSIP (ed.) (1983): *Phraseologie und ihre Aufgaben: Beiträge zum 1. Internationalen Phraseologie-Symposium vom 12. bis 14. Oktober 1981 in Mannheim*. Heidelberg. [Mannheimer Beiträge zur slavischen Philologie 3]

MATTHEIER, K. J./WEGERA, K.-P./HOFFMANN, W. (eds.) (1993): *Vielfalt des Deutschen. Festschrift für Werner Besch*. Frankfurt am Main: Lang.

MEDINA GUERRA, ANTONIA M. (1995-1996): «El latín y el español en los diccionarios de los siglos XVI y XVII». En: *Revista de Lexicografía*, II, págs. 61-72.

————— (coord.) (2001): *Estudios de lexicografía diacrónica del español (V Centenario del Vocabularium Ecclesiasticum de Rodrigo Fernández de Santaella)*. Málaga: Universidad de Málaga.

———— (coord.) (2003): *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel.

MEDINA LÓPEZ, JAVIER (1999): *El español de Canarias en su dimensión atlántica. Aspectos históricos y lingüísticos*. València: Tirant lo Blanch.

———— (2007): «Elías Zerolo (1848-1900) y la labor de la Real Academia Española». En: *Revista de Filología Española* (*RFE*), LXXXVII, 2.°, págs. 351-371.

MEIER, HARRI (1984): *Notas críticas al DECH de Corominas/Pascual*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. [Verba 24]

MELLADO BLANCO, CARMEN (2004): *Fraseologismos somáticos del alemán. Un estudio léxico-semántico*. Frankfurt am Main: Peter Lang. [Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation 13]

———— (ed.) (2008): *Colocaciones y fraseología en los diccionarios*. Frankfurt am Main: Peter Lang. [Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation 44]

MENA MARTÍNEZ, FLORENTINA (2003): «En torno al concepto de desautomatización fraseológica: aspectos básicos». En: *Tonos Digital. Revista electrónica de estudios filológicos*, 5. [http://www.um. es/tonos digital/znum5/estudios/Hedesautomatizacion .htm] [10.10.09]

MENDÍVIL GIRÓ, JOSÉ LUIS (1999): *Las palabras disgregadas: Sintaxis de las expresiones idiomáticas y los predicados complejos*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

MENDOZA ABREU, JOSEFA M./RIVERA GONZÁLEZ, M. DEL ROCÍO (2009): «Voces de localización andaluza en el *Diccionario Histórico*». En: Camacho/Rodríguez/Santana (eds.), págs. 519-546.

MENÉNDEZ, AMÉRICA (2004): «Léxico de Cuba: Panorama geolectal». En: Aleza Izquierdo /Sanmartín (eds), págs. 101-117.

MESSNER, DIETER (1999): «El primer diccionario bilingüe español-alemán y su autor». En: Nicolás Mez de Braidenbach, *Diccionario muy copioso de la lengua española y alemana* (1670). *Gramática, o instrucción española y alemana* (1666). Salzburg: Institut für Romanistik. [Bibliotheca Hispano-Lusa XXV].

———— (2000): *Los manuales de español impresos en Viena*. Salzburgo: Universität Salzburg.

———— (2008): «El *Dicionário dos dicionários portugueses*». En: Azorín Fernández (dir.), págs. 33-38.

MESTRES I SERRA, JOSEP M. (2007): «Per un tractament unívoc de les unitats pluriverbals en fraseologia i terminologia». En: Lorente/ Estopà/Freixa/Martí/Tebé (eds.), págs. 381-399.

———— (2008): «Les unitats fraseològiques i els diccionaris generals». En: Azorín Fernández (dir.), págs. 828-836.

MIGUEL, ELENA DE/PALACIOS, AZUCENA/ SERRADILLA, ANA (eds.) (2006): *Estructuras léxicas y estructura del léxico*. Frankfurt am Main: Peter Lang. [Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation 31]

MIGUEL, ELENA DE/SÁNCHEZ JIMÉNEZ SANTIAGO U./SERRADILLA CASTAÑO, ANA/RADULESCU, ROMANA-ANCA/BATIUKOVA, OLGA (eds.) (2009): *Fronteras de un diccionario. Las palabras en movimiento*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.

MIRONESKO BIELOVA, ELENA M. (1997): *Fraseología rusa. Teoría y práctica*. Barcelona: Ediciones Llibreria Universitària.

MOLINA GARCÍA, DANIEL (2006): *Fraseología bilingüe. Un enfoque lexicográfico-pedagógico*. Granada: Comares.

MOLINA GARCÍA, DANIEL/SÁNCHEZ BENEDITO, FRANCISCO (2007): *Análisis del Diccionario Nuevo de las Dos Lenguas Española é Inglesa de Connelly & Higgins (1797-1798)*. Málaga: Universidad de Málaga.

MOLINA LANDEROS, ROSÍO (2009): «Reproducción y renovación de la tradición lexicográfica europea en el *Vocabulario de la lengua tepehuana* (1743) de Benito Rinaldini». En: Romero/Julià (coords.), págs. 400-413.

MONDÉJAR, JOSÉ (2007a): *Estudios de historiografía lingüística*. Granada: Universidad de Granada.

———— (2007b): «Alfonso X el Sabio, traductor y lexicógrafo». En: Mondéjar (2007a), págs. 385-404.

———— (2007c): «Análisis comparado de la macro y microestructura del *Universal Vocabulario* de Palencia y del *Diccionario* de Nebrija». En: Mondéjar (2007a), págs. 351-383.

MONTES GIRALDO, JOSÉ JOAQUÍN (1981): *Medicina popular en Colombia. Vegetales y otras sustancias usadas como remedios*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. [LVIII]

MONTORO DEL ARCO, ESTEBAN TOMÁS (2002): «La fraseología en la tradición gramatical española». En: Esparza/Fernández/Niederehe (eds.), págs. 925-942.

———— (2004a): «La fraseología en la gramática española del siglo XX después de Casares». En: *Anuario de Estudios Filológicos*, XXVII, págs. 221-236.

———— (2004b): «La variación fraseológica y el diccionario». En: Battaner/DeCesaris (eds.), págs. 591-604.

———— (2005a): «Tradición y modernidad en torno al adverbio como clase de palabra». En:

Cazorla/Contreras/García/Moreno (coords.), págs. 317-328.

———— (2005b): «La Fraseología en la Historiografía gramatical: balance y perspectivas». En: Cazorla/Contreras/García/ Moreno (coords.), págs. 563-575.

———— (2006a): *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Frankfurt am Main: Peter Lang. [Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation 32]

———— (2006b): «Aproximación al pensamiento fraseológico de Eduardo Benot. A propósito de su obra gramatical». En: Rodríguez/Sáez (coords.), págs. 397-411.

———— (2006c): «Sobre la valoración de la fraseología: perspectiva historiográfica». En: Roldán/Escavy/Hernández/Hernández/López (eds.), págs. 1463-1477.

MONTORO DEL ARCO, ESTEBAN TOMÁS/LÓPEZ VALLEJO, M. ÁNGELES/SÁNCHEZ GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ (coords.) (2008): *Nuevas perspectivas en torno a la diacronía lingüística*. Granada: Universidad de Granada.

MORALES, AMPARO/CARDONA, JULIA/LÓPEZ MORALES, HUMBERTO/FORASTIERI, EDUARDO (eds.) (1999): *Estudios de lingüística hispánica. Homenaje a María Vaquero*. San Juan: Universidad de Puerto Rico.

MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO (2005): *Historia social de las lenguas de España*. Barcelona: Ariel.

MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO/SAMPER PADILLA, JOSÉ ANTONIO/VAQUERO, MARÍA/ GUTIÉRREZ ARAUS, M. LUZ/HERNÁNDEZ ALONSO, CÉSAR/GIMENO MENÉNDEZ, FRANCISCO (coords.) (2003): *Lengua, variación y contexto: estudios dedicados a Humberto López Morales*. Madrid: Arco/Libros.

MORENO MORENO, M. ÁGUEDA (2004): «Léxico histórico regional en las primeras obras lexicográficas etimológicas». En: Ahumada Lara (ed.) (2004), págs. 239-261.

MORENO SANDOVAL, ANTONIO/CHUCHUY, CLAUDIO (2001): «Evaluación de las normas TEI aplicadas a la codificación informática de diccionarios de español de América». En: Perdiguero/Álvarez (coords.), págs. 1031-1039.

MORET, HÈCTOR (ed.) (2009): *Llengües i fets, actituds i franges. Miscel·lània de treballs etnològics, filològics i lingüístics oferts a Artur Quintana i Font*. Fraga: Institut d´Estudis del Baix Cinca.

MORTCHEV-BOUVERET, MYRIAM (2007): «Etude comparative de la phraséologie dans quelques dictionnaires de langue française». En: Häcki-Buhofer/Burger (coords.), págs. 329-335.

MORVAY, KÁROLY (1986): «Fraseología del español de México». En: *Revista de Filología Románica*, IV, págs. 317-322.

———— (1995a): «Problemes de fraseologia i fraseografia catalanes». En: *Caplletra*, 18, págs. 211-220.

———— (1995b): «A la recerca del material fraseològic als diccionaris». En: *Estudis de llengua i literatura catalanes XXX. Miscel·lània Germà Colón 3*. Barcelona: Publicacions de l´Abadia de Montserrat, págs. 287-301.

———— (1997): «Aspectos lexicográficos y didácticos de la Paremiología y Fraseología». En: *Paremia*, 6, págs. 423-432.

———— (2000): «Descubrir América en la fraseología». En: Corpas (ed.), págs. 275-302.

———— (2001): «Invasió subtil? (Sobre fronteres i compenetració en la fraseologia». En: *Revista de Filología Románica*, 18, págs. 299-326.

———— (2004a): «Notas sobre fraseoloxía comparada». En: *Cadernos de fraseoloxía galega*, 6, págs. 159-168.

———— (2004b): «Por unha metafraseografía peninsular». En: *Cadernos de fraseoloxía galega*, 6, págs. 169-187.

MOUZINHO FERRARO, RITA GIOVANA (2006): *Análisis contrastivo español/portugués de unidades fraseológicas*. Tesis Doctoral dirigida por Pedro Payán Sotomayor. Universidad de Cádiz. [http://minerva.uca.es/ publicaciones/asp/docs/tesis/ferraro.pdf] [12.11.08]

MUNSKE, HORST HAIDER (1993): «Wie entstehen Phraseologismen?». En: Mattheier/Wegera/ Hoffmann (eds.), págs. 481-516.

NAVARRO, CARMEN (2005): «La fraseología en los diccionarios bilingües español/italiano». En: Blini/Calvi/Cancellier (eds.), págs. 428-445.

———— (2007): «Fraseología contrastiva del español y el italiano (Análisis de un corpus bilingüe)». En: *Tonos Digital. Revista electrónica de estudios filológicos*, 13. [http://www.um.es/tonosdigital/znum13/secciones/estudios_U_fraseologia.htm] [08.03.09]

NIETO JIMÉNEZ, LIDIO/ALVAR EZQUERRA, MANUEL (2008): «El *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)*». En: *Revista de Lexicografía*, XIV, págs. 123-135.

NUNES, MANUELA (1998): «A lexicografia fraseológica do português: monolingue e bilingue português-alemão». En: Fuentes/ Werner (eds.), págs. 121-138.

OBEDIENTE SOSA, ENRIQUE (^{2}2000): *Biografía de una lengua: nacimiento, desarrollo y expansión del español*. Cartago: Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe.

OLEJAROVÁ, MIRIAM (2000): «Las propiedades de las locuciones idiomáticas». En: Pamies/Luque (eds.), págs. 99-104.

OLÍMPIO DE OLIVEIRA SILVA, M. EUGÊNIA (2007): *Fraseografía teórica y práctica*. Frankfurt am Main: Peter Lang. [Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation 38]

———— (2008): «El tratamiento lexicográfico de las locuciones verbales con *se*». En: Mellado (ed.), págs. 309-319.

OLZA MORENO, INÉS/CASADO VELARDE, MANUEL/GONZÁLEZ RUIZ, RAMÓN (eds.) (2008): *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*. Pamplona: Universidad de Navarra. [http://www.unav.es/linguis/simposiosel/actas/] [19.09.09]

OROZ ARIZCUREN, FRANCISCO J. ET ALII (eds.) (1984): *Navicula Tubigensis. Studia in honorem Antonii Tovar*. Tübingen: Narr.

ORTEGA OJEDA, GONZALO (2005): «En torno a la variación de las unidades fraseológicas». En: Almela/Ramón/Wotjak (eds.), págs. 91-109.

ORTEGA OJEDA, GONZALO/GONZÁLEZ AGUIAR, M. ISABEL (2008): «La técnica fraseográfica: el *DRAE*-2001 frente al *DEA*-1999». En: Mellado (ed.), págs. 233-245.

ORTEGA ROMÁN, JUAN JOSÉ (2006): «Paremiología y fraseología comparadas españolas y rumanas: buscando equivalencias, acercando idiomas». En: *Paremia*, 15, págs. 73-81.

PABLO NÚÑEZ, LUIS (2006): «Sintaxis histórica de los conectores discursivos: la gramaticalización de *a fuerza de*». En: Rodríguez/Sáez (coords.), págs. 557-572.

PALM, CHRISTINE (coord.) (1991): *Europhras 90. Akten der internationalen Tagung zur germanistischen Phraseologieforschung*. Uppsala. [Studia Germanistica Upsaliensia 32]

———— (1995): *Phraseologie: eine Einführung*. Tübingen: Narr.

PAMIES BERTRÁN, ANTONIO (2007): «Spanish phraseography». En: Burger/Dobrovol'skij/Kühn/Norrick (eds.), págs. 986-997.

PAMIES BERTRÁN, ANTONIO/BÁLMACZ, MARTINA/IÑESTA, EVA M. (1998): «Criterios para una fraseografía onomasiológica automatizable». En: Luque/Pamies (eds.), págs. 111-124.

PAMIES BERTRÁN, ANTONIO/LUQUE DURÁN, JUAN DE DIOS (eds.) (2000): *Trabajos de lexicografía y fraseología contrastivas*. Granada: Método Ediciones y Granada Lingvistica.

PASCUAL RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO (1996): «La coherencia en los diccionarios de uso». En: Forgas (coord.), págs. 167-198.

———— (2008): «Sobre el *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, de Joan Coromines». En: Badia/Solà (eds.), págs. 124-148.

PASCUAL RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO/GARCÍA PÉREZ, RAFAEL (2007a): *Límites y horizontes en un diccionario histórico*. Salamanca: Diputación de Salamanca.

———— (2007b): «Las relaciones entre las palabras en un diccionario histórico: la relación genética». En: Campos/Cotelo/Pérez (eds.), págs. 109-124.

———— (2008): «Estado del *Nuevo diccionario histórico* de la Real Academia Española». En: Garcés (ed.), págs. 11-15.

PAZOS BRETAÑA, JOSÉ MANUEL (2007): *Detección automatizada de colocaciones y fraseologismos*. Granada: Método.

PENA, JESÚS (2008): «La información morfológica en los diccionarios». En: Garcés (ed.), págs. 19-39.

PENADÉS MARTÍNEZ, INMACULADA (1999): *La enseñanza de las unidades fraseológicas*. Madrid: Arco/Libros.

———— (2004): «Las locuciones participiales como reflejo de la clasificación de las palabras en la tradición gramatical». En: Corrales/Dorta/Torres/Corbella/Plaza (coords.), págs. 1229-1237.

———— (2005): «Criterios seguidos en la redacción del *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español* (*DICLOCADV*)». En: *Linred: Lingüística en la red*, 3, págs. 1-18. [http://www.linred.es/articulos_pdf/LR_articulo_20062005.pdf] [05.06.08]

PEÑALVER CASTILLO, MANUEL (1992): «Las ideas gramaticales de Vicente Salvá». En: Ariza/Cano/Mendoza/Narbona (eds.), págs. 739-746.

———— (1993): *Estudios de historia de la lingüística española*. Granada: Instituto de Estudios Almerienses.

PERDIGUERO VILLARREAL, HERMÓGENES (2006): «Terminología gramatical en los diccionarios de Nebrija». En: Gómez Asencio (dir.), págs. 143-159.

PERDIGUERO VILLARREAL, HERMÓGENES/ÁLVAREZ, ANTONIO (coords.) (2001): *Estudios sobre el español de América. Actas del V Congreso Internacional de "El Español de América" (Burgos, 6-10 de noviembre de 1995)*. Burgos: Universidad de Burgos. [Edición CD-Rom]

PÉREZ GAZTELU, ELIXABETE/ZABALA, IGONE/GRÀCIA LLUÏSA (eds.) (2004): *Las fronteras de la composición en lenguas románicas y en vasco*. San Sebastián: Universidad de Deusto.

PÉREZ PASCUAL, JOSÉ IGNACIO (2008): «Sinonimia y diccionario histórico». En: Garcés (ed.), págs. 149-175.

PÉREZ SALDANYA, MANEL/SALVADOR, VICENT (1995): «Fraseologia de l´*encara* i processos de gramaticalització». En: *Caplletra*, 18, págs. 85-108.

PETERS, HELWIN (1992): «Lexicografía traduccional en la colocación de los adjetivos». En: Wotjak (ed.), págs. 90-98.

PHRASEONET http://www.phraseonet.com/bibliografia.html [03/04/10]

PILZ, KLAUS DIETER (1981): *Phraseologie: Redensartenforschung*. Stuttgart: Metzler. [Sammlung Metzler; M 198: Abt. C: Sprachwiss.]

———— (1987): «Allgemeine und phraseologische Wörterbücher. Brauchen wir überhaupt phraseologische Wörterbücher?». En: Korhonen (ed.), págs. 129-153.

PÖLL, BERNHARD (2002): *Spanische Lexikologie: eine Einführung*. Tübingen: Narr.

PÖLL, BERNHARD/RAINER, FRANZ (eds.) (2002): *Vocabula et vocabularia: études de lexicologie et de (méta-)lexicographie romanes en l´honneur du 60e anniversaire de Dieter Messner*. Frankfurt am Main/Berlin/Bern/Bruxelles/New York/Oxford/Wien: Lang.

PORTO DAPENA, JOSÉ-ÁLVARO (2000): «Diccionarios históricos y etimológicos del español». En: Ahumada Lara (ed.), págs. 103-125.

———— (2000-2001): «Dos nuevos diccionarios sobre el español de América: el *Diccionario del español de Argentina* [*DEArg*] y el *Diccionario del español de Cuba* [*DECu*]». En: *Revista de Lexicografía*, VII, págs. 225-241.

———— (2002): *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros.

———— (2009): *Lexicografía y metalexicografía: estudios, propuestas y comentarios*. A Coruña: Universidade da Coruña. [Anexos de *Revista de Lexicografía* 12]

PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ (2008): «Las definiciones de las partículas discursivas en el diccionario». En: Garcés (ed.), págs. 179-202.

POTTIER, BERNARD (1998): «Problemas de documentación lexicográfica». En: Andres-Suárez/López (coord.), págs. 401-404.

PRADO ARAGONÉS, JOSEFINA/GALLOSO CAMACHO, MA VICTORIA (eds.) (2004): *Diccionario, léxico y cultura*. Huelva: Universidad de Huelva.

PRIETO GARCÍA-SECO, DAVID (2007): «Notas sobre el *Diccionario de la lengua española* (1917) de José Alemany y Bolufer». En: *Revista de Lexicografía*, XIII, págs. 125-138.

PUCHE LORENZO, MIGUEL ÁNGEL (2002): «Los diccionarios etimológicos en el siglo XIX: de Roque Barcia a Eduardo de Echegaray». En: Campos/Pérez (eds.), págs. 181-191.

QUEMADA, BERNARD (2007): «Lexicografía y textos digitalizados. Una mirada a la situación de la lengua francesa». En: Lorente/Estopà/Freixa/Martí/Tebé (eds.), págs. 67-89.

QUESADA PACHECO, MIGUEL ÁNGEL (2000): *Hispanoamérica y la Real Academia Española (1870-1951)*. Discurso de ingreso en la Academia Costarricense de la Lengua. San José de Costa Rica.

QUILIS MERÍN, MERCEDES (2006): «"Palabras y plumas el viento las lleva": la fraseología en los *Diálogos* de los hermanos Alfonso y Juan de Valdés». En: Girón/Bustos (coords.), págs. 2027-2038.

———— (2007): «Las tareas lexicográficas en el siglo XIX: los diccionarios de Ramón Joaquín Domínguez». En: Campos/Cotelo/Pérez (2007b), págs. 141-152.

———— (2008a): «De Nebrija a Franciosini (1495?-1620): presencia y consolidación de las locuciones adverbiales en la lexicografía histórica del español». En: Company/Moreno de Alba (eds.), págs. 1017-1033.

———— (2008b): «La presencia de los *neógrafos* en la lexicografía del siglo XIX». En: *Gramma-Temas 3: España y Portugal en la tradición gramatical*, págs. 267-293.

———— (2009): «Diccionario y normas ortográficas: panorama y aplicaciones en la lexicografía española de los siglos XVIII al XXI». En: Miguel/Sánchez/Serradilla/Radulescu/Batiukova (eds.), págs. 83-120.

QUILIS, ANTONIO (2002): *La lengua española en el mundo*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

QUIROGA, PAULA (2006): *Fraseología italo-española: Aspectos de lingüística aplicada y contrastiva*. Granada: Granada Lingvistica.

RADULESCU, ROMANA ANCA (2006): «Estudio contrastivo de expresiones idiomáticas en español, inglés y rumano». En: Miguel/Palacios/Serradilla (eds.), págs. 111-128.

RAMAJO CAÑO, ANTONIO (1987): *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

RAMÍREZ LUENGO, JOSÉ LUIS (2007): *Breve historia del español de América*. Madrid: Arco/Libros.

REGUEIRO RODRÍGUEZ, M. LUISA (2010): *La sinonimia*. Madrid: Arco/Libros.

REIG SALVÁ, CAROLA (1972): *Vicente Salvá. Un valenciano de prestigio internacional*. Valencia: Instituto Alfonso el Magnánimo.

REY MÉNDEZ, SONIA (2009): *El diccionario de dudas, dificultades e incorrecciones en el siglo XIX. Antolín y Sáez (1867) y Orellana (1871)*. Lugo: Axac.

REY-DEBOVE, JOSETTE (1971): *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*. La Haya-Paris: Mouton.

RICÓS VIDAL, AMPARO (2008): «Locuciones adverbiales con preposición *a* y adjetivo en el español y el portugués del siglo XVI.

Estudio histórico». En: Company/Moreno de Alba (eds.), págs. 1035-1054.

RIDRUEJO, EMILIO (1989): *Las estructuras gramaticales desde el punto de vista histórico*. Madrid: Síntesis.

ROBLES I SABATER, FERRAN (2007a): «Las unidades fraseológicas en los diccionarios escolares de ELE: el *Langenscheidts Handwörterbuch Spanisch*». En: Martí (coord.), págs. 413-424.

————— (2007b): «La fraseología española en los diccionarios bilingües español-alemán: descripción sintáctico-semántica y análisis funcional-categorial». En: *Actas del Segundo Congreso Virtual E/LE: La red como espacio de colaboración (mayo 2007)*. [http://civele.org/biblioteca/index.php?option=com_content&view=article&id=76:robles-f-qla-fraseologia-la-fraseologia-espanola-en-los-diccionarios-bilinguees-espanol-aleman-descripcion-sintactico-semantica-y-analisis-funcional-categorialq&catid=26:articulos&directory=2] [07.11.09]

————— (2007c): «Fuentes para el estudio del tratamiento de la fraseología en la lexicografía española monolingüe y bilingüe». En: *Linred: Lingüística en la red*, 5, págs. 1-17. [http://www.linred.es/informacion_pdf/informacion15_04072007.pdf] [05.06.09]

————— (2008): «El tratamiento de las unidades fraseológicas en el diccionario de Mez von Braidenbach». En: Montoro/López/Sánchez (coords.), págs. 451-461.

RODRÍGUEZ BARCIA, SUSANA (2007): «El *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias: espejo de la sociedad en los albores del siglo XVII». En: Campos/Cotelo/Pérez (2007b), págs. 153-162.

————— (2008): *La realidad relativa: evolución ideológica en el trabajo lexicográfico de la Real Academia Española (1726-2006)*. Vigo: Universidade de Vigo.

RODRÍGUEZ DÍEZ, BONIFACIO (1997): «Aproximación funcional al adverbio». En: Lorenzo (coord.), págs. 349-361.

RODRÍGUEZ MOLINA, JAVIER/SÁEZ RIVERA, DANIEL MOISÉS (coords.) (2006): *Diacronía, lengua española y lingüística*. Madrid: Síntesis.

ROJAS MAYER, ELENA (comp. y ed.) (1999): *Documentos para la Historia Lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI y XVIII*. Tucumán: ALFAL.

ROJO, GUILLERMO (1990): «Sobre los complementos adverbiales». En: *Profesor Francisco Marsá. Jornadas de Filología*. Barcelona: Universitat de Barcelona, págs. 153-171.

ROLDÁN PÉREZ, ANTONIO/ESCAVY ZAMORA, RICARDO/HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, EULALIA/HERNÁNDEZ TERRÉS, JOSÉ MIGUEL/LÓPEZ MARTÍNEZ, M. ISABEL (eds.) (2006): *Caminos actuales de la historiografía lingüística. Actas del V Congreso Internacional de la SEHL*. Murcia: Universidad de Murcia.

ROLDÁN VENDRELL, MERCEDES (2000): «La lexicografía multilingüe del español». En: Ahumada Lara (ed.), pág. 395-409.

RÖMER, CHRISTINE/MATZKE, BRIGITTE (2003): *Lexikologie des Deutschen. Eine Einführung*. Tübingen: Gunter Narr.

ROMERO AGUILERA, LAURA (2009): «Colocaciones y lexicografía: un problema de ayer y de hoy». En: Romero/Julià (coords.), págs. 465-476.

ROMERO AGUILERA, LAURA/JULIÀ LUNA, CAROLINA (coords.) (2009): *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

RUFFINO, GIOVANNI (ed.) (1998): *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*. Tübingen: Niemeyer.

RUHSTALLER KUHNE, STEFAN (2004): «Voces «inventadas» y «voluntarias» en el *Diccionario de autoridades*. Su caracterización en la microestructura». En: Prado/Galloso (eds.), págs. 175-187.

————— (2008): «Nebrija en el primer diccionario académico». En: Company/Moreno (eds.), págs. 1545-1557.

RUHSTALLER KUHNE, STEFAN/PRADO ARAGONÉS, JOSEFINA (eds.) (2000): *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*. Huelva: Universidad de Huelva.

RUIZ GURILLO, LEONOR (1997a): *Aspectos de fraseología teórica española*. Valencia: Universitat de València. [Anejo XXIV de Cuadernos de Filología]

————— (1997b): «Relaciones categoriales de las locuciones adverbiales». En: *Contextos*, XV/29-30, págs. 19-31.

————— (1998a): *La fraseología del español coloquial*. Barcelona: Ariel.

————— (1998b): «Una clasificación no discreta de las unidades fraseológicas del español». En: Wotjak (ed.) (1998a), págs. 13-37.

————— (2000): «Cómo integrar la fraseología en los diccionarios monolingües». En: Corpas (ed.), págs. 261-274.

————— (2001): *Las locuciones en español actual*. Madrid: Arco/Libros.

————— (2002): «Cuaderno de bitácora para navegantes fraseólogos». En: *Verba*, 29, págs. 403-419.

————— (2006): «Fraseología para la ironía en español». En: Miguel/Palacios/Serradilla (eds.), págs. 129-148.

————— (2009): «La gramaticalización de unidades fraseológicas irónicas». En: Ruiz/Padilla (eds.), págs. 371-390.

RUIZ GURILLO, LEONOR/PADILLA GARCÍA, XOSE A. (eds.) (2009): *Dime cómo ironizas y te diré*

quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía. Frankfurt am Main: Peter Lang.

RUIZ MARTÍNEZ, ANA M. (2007): «La noción de colocación en las partes introductorias de algunos diccionarios monolingües del español». En: *Revista de Lexicografía*, XIII, págs. 139-182.

SALA, MARIUS/MUNTEANU, DAN/NEAGU, VALERIA/ŞANDRU-OLTEANU, TUDORA (1977): *El léxico indígena del español americano. Apreciaciones sobre su vitalidad*. México: Academia Mexicana – Bucureşti: Editura Academiei Române.

SALVADOR, VICENT (1995): «De la fraseologia a la lingüística aplicada». En: *Caplletra*, 18, págs. 11-30.

SALVADOR CAJA, GREGORIO (1980): «Lexicografía y geografía lingüística». En: *Revista Española de Lingüística*, 10, págs. 49-57.

————— (2002): «La crítica de diccionarios». En: Álvarez de Miranda/Polo (eds.), págs. 235-239.

————— (2003): «Los dialectalismos en los diccionarios». En: Martín/Aliaga (eds.), págs. 209-220.

SALVADOR ROSA, AURORA (1985): «Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de Autoridades*». En: *Lingüística Española Actual*, VII, págs. 103-139.

SAN VICENTE, FÉLIX (ed.) (2007): *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*. Milano: Polimetrica.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, SANTIAGO U. (2008): «Sintaxis y semántica: el significado de los verbos». En: Garcés (ed.), págs. 67-93.

SÁNCHEZ MÉNDEZ, JUAN (1994): *Aproximación al léxico venezolano del siglo XVIII a través de la "Descripción exacta de la provincia e Benezuela" de J. L. Cisneros*. Valencia: Universitat de València. [Anejo X de Cuadernos de Filología]

————— (1997): *Introducción histórica al español de Venezuela y Ecuador durante los siglos XVII y XVIII*. Valencia: Tirant lo Blanch.

————— (2003): *Historia de la lengua española en América*. Valencia: Tirant lo Blanch.

————— (2006): «El español de América en el siglo XIX: cinco premisas para su estudio». En: Girón/Bustos (coords.), págs. 2337-2354.

————— (2007): «La presencia de Hispanoamérica en la obra de Joan Coromines». En: Casanova/Terrado (eds.), págs. 439-448.

————— (2009): «La formación de palabras por composición desde un punto de vista histórico». En: *Revista de Filología Española* LXXXIX, 1°, págs. 103-128.

SANDIG, BARBARA. (ed.) (1994): *Europhras 92. Tendenzen der Phraseologieforschung*. Bochum: Brockmeyer. [Studien zur Phraseologie und Parömiologie 1]

SANTAMARÍA PÉREZ, M. ISABEL (2003): *La fraseología española en el diccionario bilingüe español-catalán: aplicaciones y contrastes*. Alicante: Universidad de Alicante.

————— (2004): «Unidades fraseológicas: análisis cualitativo y cuantitativo de los equivalentes de traducción en el diccionario bilingüe». En: Battaner/DeCesaris (eds.), págs. 755-766.

SANTAMARÍA PÉREZ, M. ISABEL/PROVENCIO GARRIGÓS, HERMINIA (2004): «Proyección lexicográfica (s. XVIII-XXI) de las voces jurídicas del *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* de Vicente Salvá». En: Corrales/Dorta/Torres/Corbella/Plaza (coords.), págs. 1513-1524.

SARALEGUI PLATERO, CARMEN (1996): «"Distinciones territoriales" de significados y de usos sintácticos en español». En: *Iberoromania*, 43, págs. 24-33.

————— (2002): «La lematización como problema del paso del atlas lingüístico al diccionario». En: Saralegui/Casado (coords.), págs. 1311-1331.

————— (2003): «El *DRAE* y la investigación filológica: la definición metalingüística de navarro, aragonés y navarroaragonés de 1970 a 2001». En: Echenique/Sánchez (eds.), págs. 635-646.

————— ([2]2004[1997]): *El español americano: teoría y textos.* Pamplona: Eunsa.

————— (2006): «Definiciones de metalengua en el *DRAE*: en torno a "vascuence" y "euskera" entre 1970 y 2001». En: Casado/González/Romero (coords.), págs. 1665-1680.

SARALEGUI PLATERO, CARMEN/BLANCO, CARMEN (2001): «El español de América en el marco de los modelos de uso de la lengua española». En: *Carabela*, 50, págs. 21-38.

SARALEGUI PLATERO, CARMEN/CASADO VELARDE, MANUEL (coords.) (2002): *Pulchre, bene, recte. Homenaje al prof. Fernando González Ollé*. Pamplona: Eunsa.

SARALEGUI PLATERO, CARMEN/TABERNERO SALA, CRISTINA (1998): «Los regionalismos navarros en *DRAE*: descripción, análisis y anotaciones». En: García/González/Mangado (coords.), págs. 365-390.

————— (2001): *Navarrismos en el diccionario de la Real Academia Española*. Navarra: Gobierno de Navarra – Instituto Príncipe de Viana.

————— (2002): « El último Diccionario de la Academia (2001). Nuevos criterios en relación con los navarrismos». En: *Príncipe de Viana*, núm. 226, mayo-agosto 2002, págs. 521-542.

SATORRE GRAU, FCO. JAVIER (2008): «Las locuciones adverbiales en la lexicografía hispanolatina del Siglo de Oro». En:

Company/Moreno de Alba (eds.), págs. 1125-1136.

———— (2009): «Revisión de la categoría «adverbio» en español». En: *Revista de Filología Española* (*RFE*), LXXXIX, 1.°, págs. 129-152.

SCANDOLA CENCI, VIVIANA (2001): «Lorenzo Franciosini: un interés declarado por la fraseología». En: *Paremia*, 10, págs. 79-84.

———— (2003): «Hacia una Historia de la fraseología española». En: *Res Diachronicae*, 2, págs. 359-370.

———— (2004a): «*Crusca* frente a *autoridades*: análisis contrastivo (con especial atención al tratamiento de la fraseología)». En: Calvo/Casanova/Satorre (eds.), págs. 257-278.

———— (2004b): «Estudio de la terminología fraseológica en los diccionarios académicos desde *Autoridades* (1726) hasta 1884». En: Corrales/Dorta/Torres/Corbella/Plaza (coords.), págs. 1551-1562.

———— (2005): «Problemas de fraseología histórica del español». En: Cazorla/Contreras /García/Moreno (coords.), págs. 559-561.

———— (2006a): *El tratamiento de la fraseología en los diccionarios de la Real Academia Española (1726-2001): Análisis fraseológico y fraseográfico. Contribución a la historia de la fraseología española*. Tesis Doctoral dirigida por M. Teresa Echenique Elizondo. Universitat de València.

———— (2006b): «Propuesta de periodización de los principios fraseológicos en la obra lexicográfica académica. Desde *Autoridades* (1726) a la 22ª edición del *DRAE* (2001)». En: Rodríguez/Sáez (coords.), págs. 461-473.

———— (2006c): «Revisión y análisis de la terminología fraseológica en los diccionarios bilingües y monolingües no académicos desde Nebrija hasta Gaspar i Roig». En: Girón/Bustos (coords.), págs. 1717-1730.

SCHAPIRA, CHARLOTTE (1999): *Les stéréotypes en français: proverbes et autres formules*. Paris: Orphys.

SCHEMANN, HANS (1989): «Das phraseologische Wörterbuch». En: Hausmann/Reichmann/ Wiegand/Zgusta (eds.), págs. 1019-1032.

———— (1991): «Die Phraseologie im zweisprachigen Wörterbuch». En: Hausmann /Reichmann/Wiegand/Zgusta (eds.), págs. 2789-2794.

SCHMIDLIN, REGULA (2004): «Lexikographische Probleme bei phraseologischen Varianten». En: Földes/Wirrer (eds.), págs. 377-391.

SCHMITT, CHRISTIAN (2008): «El latín en los diccionarios históricos del español». En: Garcés (ed.), págs. 237-276.

SCIUTTO, VIRGINIA (2005): «Unidades fraseológicas: un análisis contrastivo de los somatismos del español de Argentina y del italiano». En: Blini/Calvi/Cancellier (eds.), págs. 502-518.

SECO, MANUEL (1987): *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo.

———— (1992a): «Sobre el método colegiado en lexicografía». En: VV.AA. (eds.), págs. 563-574.

———— (1992b): «Los diccionarios históricos». En: Ahumada Lara (ed.), págs. 93-107.

———— (2006): «Un diccionario fraseológico». En: Miguel/Palacios/Serradilla (eds.), págs. 35-46.

SERRADILLA CASTAÑO, ANA (2006): «Expresiones idiomáticas con verbos de movimiento en la historia del español: desde el siglo XVII hasta la actualidad». En: Miguel/Palacios/ Serradilla (eds.), págs. 73-93.

SEVILLA MUÑOZ, JULIA (2008): «Tendencias actuales de la investigación paremiológica en español». En: Sevilla/Crida/Zurdo (eds.), págs. 11-54.

SEVILLA MUÑOZ, JULIA/CRIDA ÁLVAREZ, CARLOS A./ZURDO RUIZ-AYÚCAR, M. I. TERESA (eds.) (2008): *Estudios paremiológicos. I. La investigación paremiológica en España*. Atenas: Ta kalós keímena. [El Jardín de las Hespérides 2]

SIMONIN, VERA (1989): «Histoire de la classification des phraséologismes dans les pays de l´actuelle Yougoslavie: motivations et réalisations». En: Gréciano (ed.), págs. 431-440.

SKYTTE, GUNVER (1988): «Italienisch: Phraseologie». En: Holtus/Metzeltin/Schmitt (eds.), págs. 75-83.

SOSIŃSKI, MARCIN (2008): *Tratamiento de fraseología en los diccionarios bilingües polaco-español español-polaco*. Granada: Universidad de Granada.

STARK, ELISABETH/SCHMIDT-RIESE, ROLAND/ STOLL, EVA (coords.) (2007): *Romanische Syntax im Wandel*. Tübingen: Gunter Narr.

STORK, YVONNE (2008): «La situación lexicográfica del español hispanoamericano. Consideraciones desde la perspectiva de la ecolingüística». En: Azorín Fernández (dir.), págs. 594-600.

TAQUECHEL RODRÍGUEZ, ROXANA (2004): «Valores y limitaciones de los diccionarios contrastivos: El caso del *Diccionario del Español de Cuba*». En: Aleza Izquierdo /Sanmartín (eds), págs. 119-137.

TARAZÓN TARAZÓN, ENRIQUE (2006): «La etimología asociativa en unidades fraseológicas del español». En: Rodríguez/Sáez (coords.), págs. 487-494.

TEJERA, M. JOSEFINA (2001): «Las frases proverbiales». En: *II Congreso Internacional de la Lengua Española, Valladolid, del 16 al 19 de octubre de 2001. Unidad y diversidad del español: el español de América. La dimensión léxica y el problema de las zonas dialectales*. [http://congresosdelalengua.es/valladolid/

ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/tejera_m.htm] [11.09.08]

———— (2002): «El *DEA* y la contrastividad en la lexicografía diferencial». En: Álvarez de Miranda/Polo (eds.), págs. 335-354.

TERUEL GUTIÉRREZ, FRANCISCO M. (1999): «Una aproximación al purismo en la primera lexicografía del español de América». En: Aleza Izquierdo (ed.), págs. 107-113.

THIBAULT, ANDRÉ/TORRES TORRES, ANTONIO (2007): «Del Renacimiento a la actualidad (II). Expansión románica en ultramar». En: Gargallo/Reina (coords.), págs. 199-224.

THIELE, JOHANNES (1990): «Französisch: Phraseologie». En: Holtus/Metzeltin/Schmitt (eds.), págs. 88-94.

THUN, HARALD (1978): *Probleme der Phraseologie (Untersuchungen zur wiederholten Rede mit Beispielen aus den Französischen, Italienischen, Spanischen und Rumänischen)*. Tübingen: Niemeyer. [Beihefte zur Zeitschrift für Romanische Philologie 168]

TIMOFEEVA, LARISSA (2009): «Las unidades fraseológicas». En: Ruiz/Padilla (eds.), págs. 193-217.

TORRENT-LENZEN, AINA (2008): «El proyecto *Diccionario español-alemán de fraseologismos idiomáticos* de Colonia: una presentación». En: Azorín Fernández (eds.), págs. 857-863.

TORRES RAMÍREZ, ISABEL DE (1991): «*Bibliografía* en los diccionarios de la lengua española. De Nebrija a la última edición del diccionario académico (1492-1984)». En: *Documentación de las Ciencias de la Información*, 14, págs. 59-74.

TORRES TORRES, ANTONIO (2004): *Procesos de americanización del léxico hispánico*. València: Universitat de València. [Quaderns de Filologia 57]

TRISTÁ PÉREZ, ANTONIA M. (1976-1977): «La fraseología como disciplina lingüística». En: *Anuario L/L*, 7-8, págs. 153-160.

———— (1979-1980): «Estructura interna de las unidades fraseológicas». En: *Anuario L/L*, 10-11, págs. 93-104.

———— (1985): «Fundamentos para un diccionario cubano de fraseologismos». En: *Anuario L/L*, 16, págs. 249-255.

———— (1988): *Fraseología y contexto*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

———— (1989): «Breve ojeada a la lexicografía en Cuba». En: *Anuario L/L*, 20, págs. 133-140.

———— (1998a): «La fraseología y la fraseografía». En: Wotjak (ed.), págs. 297-305.

———— (1998b): «La fraseografía y el *Diccionario de fraseología cubana*». En: Fuentes/Werner (eds.), págs. 169-183.

———— (2000): «Indicadores de lo cubano en la fraseología». En: Aleza Izquierdo (coord.), págs. 99-106.

TÚRREZ AGUIRREZÁBAL, ITZIAR/AREJITA, ADOLFO/ ISASI MARTÍNEZ, CARMEN (coords.) (1998): *Studia Philológica in honoren Alfonso Irigoien*. Bilbao: Universidad de Deusto.

UNGER, KERSTIN (2003): «Aspectos ideológicos en la *Gramática* de Vicente Salvá». En: *Res Diachronicae*, 2, págs. 397-404.

VAL ÁLVARO, JOSÉ F. (1992): *Ideas gramaticales en el «Diccionario de Autoridades»*. Madrid: Arco/Libros.

VALDÉS BERNAL, SERGIO (2007): «Las bases lingüísticas del español en Cuba». En: Domínguez (ed.), págs. 27-55.

VALENCIA, ALBA (1977): «Voces amerindias en el español culto oral de Santiago de Chile I». En: *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XXVIII, págs. 315-374.

VAQUERO, MARÍA/MORALES, AMPARO (coords.) (1992): *Homenaje a Humberto López Morales*. Madrid: Arco/Libros.

VARO VARO, CARMEN (2007): *La antonimia léxica*. Madrid: Arco/Libros.

VEGA, PILAR DE (2002): «Sobre el tratamiento de las variantes en lexicografía». En: Álvarez de Miranda/Polo (eds.), págs. 241-251.

VELANDO CASANOVA, MÓNICA (2005): «*A más no poder* y sus variantes: estudio histórico». En: *Paremia*, 14, págs. 83-96.

VERDONK, ROBERT A. (1990): «La importancia del *Recueil* de Hornkens para la lexicografía bilingüe del Siglo de Oro». En: *Boletín de la Real Academia Española*, LXX, págs. 69-109.

———— (1991): «La lexicographie bilingue espagnol-français, français-espagnol». En: Hausmann/ Reichmann/Wiegand/Zgusta (eds.), págs. 2976-2987.

———— (1992): «El nuevo diccionario neerlandés-español/español-neerlandés de A. de la Porte (Amberes, 1659) y su importancia para la lexicología y lexicografía del español de los Siglos de Oro». En: Lorenzo (coord.), págs. 35-45.

VICENTE LLAVATA, SANTIAGO (2003): «Análisis contrastivo de fraseología (español-catalán): en busca de los universales fraseológicos». En: *Res Diachronicae*, 2, págs.414-421.

———— (2008): «La locución adverbial *a temps* / *a tiempo* en el marco del humanismo peninsular». En: *Paremia*, 17, págs. 121-130.

———— (2009): «Lexicografia, fraseologia i diatopisme. A propòsit del *Diccionari català-castellà / castellà-català* de Francesc de Borja Moll». En: Moret (ed.), págs. 529-548.

———— (2010): *Estudio histórico de la fraseología en la obra de Íñigo López de Mendoza*. Tesis Doctoral dirigida por M.

Teresa Echenique Elizondo. Universitat de València.

VIDAL DÍEZ, MÓNICA (2003): «Nebrija lexicógrafo: aproximación a la categorización gramatical en el *Vocabulario de romance en latín*». En: *Res Diachronicae*, 2, págs. 422-430.

VIGARA TAUSTE, ANA M. (1992): *Morfosintaxis del español coloquial*. Madrid: Gredos.

VILA RUBIO, M. NIEVES (2002-2004): «Estudios fraseológicos en España durante la primera mitad del siglo XX». En: Castañer/Enguita (eds.), págs. 947-973.

VV.AA. (1972): *Studia hispanica in honorem Rafael Lapesa*. 2 vols. Madrid: Gredos.

———— (1984): *Actas del VII Congreso Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL). Homenaje a Pedro Henríquez Ureña*. I. Santo Domingo: Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

———— (1988): *Homenaje a Alonso Zamora Vicente.* I. *Historia de la lengua. El español moderno*. Madrid: Castalia.

———— (1991): *Presencia y destino. El español de América hacia el siglo XXI. Encuentro Internacional sobre el Español de América*. I. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

———— (eds.) (1992): *Estudios de literatura y lingüística españolas. Miscelánea en honor de Luis López Molina*. Lausanne: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos. [Hispanica Helvetica 4]

WERNER, REINHOLD (1983): «Die Amerikanismen im *Diccionario de Autoridades*». En: López de Abiada/Heydenreich (eds.), págs. 1075-1082.

———— (1991): «Principios diferenciales y contrastivos en la lexicografía del español americano». En: VV.AA., págs. 229-271.

———— (1994a): «El diccionario de Esteban Pichardo». En: Lüdtke/Perl (eds.), págs. 109-129.

———— (1994b): «¿Qué es un *diccionario de americanismos*?». En: Wotjak/Zimmermann (eds.), págs. 9-38.

———— (2000): «El *Nuevo Diccionario de Bolivianismos* y el proyecto del *Nuevo Diccionario de Americanismos*». En: *Lexi-Lexe*, págs. 42-50.

———— (2001): «Tareas pendientes en la lexicografía del español americano». En: *II Congreso Internacional de la Lengua Española, Valladolid, del 16 al 19 de octubre de 2001*. *Unidad y diversidad del español: el español de América. La dimensión léxica y el problema de las zonas dialectales*. [http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/werner_r.htm] [09.09.08]

———— (2002): «Identidad nacional y regional de las palabras en los diccionarios españoles». En: Fuentes/Werner (eds.), págs. 75-88.

WIEGAND, HERBERT ERNST (1989a): *Wörterbücher in der Diskussion. Vorträge aus dem Heidelberger Lexikographischen Kolloquium*. Tübingen: Niemeyer. [Lexicographica: Series Maior 27]

———— (1989b): «Aspekte der Makrostruktur im allgemeinen einsprachigen Wörterbuch: alphabetische Anordnungsformen und ihre Probleme». En: Hausmann/Reichmann /Wiegand/Zgusta (eds.), págs. 371-409.

———— (1989c): «Der Begriff der Mikrostruktur: Geschichte, Probleme, Perspektiven». En: Hausmann/Reichmann /Wiegand/Zgusta (eds.), págs. 409-462.

———— (1989d): «Formen von Mikrostrukturen im allgemeinen einsprachigen Wörterbuch». En: Hausmann/ Reichmann/Wiegand/Zgusta (eds.), págs. 462-501.

———— (2002): «Équivalence en Lexicographie Bilingue. Critique et Suggestions». En: Duplessis (ed.), II, págs. 141-158.

———— (2007): «Aspectos escogidos de una teoría de las estructuras textuales de los diccionarios». En: Campos/Conde/Pérez/ Porto (eds.), págs. 35-63.

WOTJAK, BARBARA (1998): «Unidades fraseológicas en un diccionario de aprendizaje del alemán como lengua extranjera». En: Wotjak (ed.), págs. 343-363.

———— (2001): «Phraseologismen im Lernerwörterbuch – Aspekte der Phraseologiedarstellung im de Gruyter-Wörterbuch Deutsch als Fremdsprache». En: Häcki-Buhofer/Burger/Gautier (eds.), págs. 263-279.

WOTJAK, GERD (1984): «*No hay que estarse con los brazos cruzados*. Algunas observaciones acerca del significado de expresiones idiomáticas verbales del español actual». En: *Linguistische Arbeitsberichte*, 45, págs. 77-85.

———— (1988): «Uso y abuso de unidades fraseológicas». En: VV.AA., págs. 535-548.

———— (ed.) (1992): *Estudios de lexicología y metalexicografía del español actual*. Tübingen: Niemeyer. [Lexicographica: Series Maior 47]

———— (ed.) (1998a): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/Iberoamericana. [Lingüística Iberoamericana 6]

———— (1998b): «¿Cómo tratar las unidades fraseológicas (UF) en el diccionario?». En: Wotjak (ed.), págs. 307-321.

———— (2006): *Las lenguas, ventanas que dan al mundo.* Salamanca: Universidad de Salamanca.

WOTJAK, GERD/ZIMMERMANN, KLAUS (eds.) (1994): *Unidad y variación léxica del español de América*. Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/Iberoamericana. [Biblioteca Ibero-Americana 50]

WRIGHT, ROGER (2002): «Léxico romance en los glosarios de San Millán». En: Echenique/Sánchez (eds.), págs. 2421-2426.

———— (coord.) (2008): *Latin vulgaire-latin tardif VIII: Actes du VIIIe Colloque international sur le latin vulgaire et tardif, Oxford 6-9 Septembre 2006*. Hildesheim/Zürich/New York: Olms-Weidmann.

ZAMBONI, ALBERTO (1988): *La etimología*. Madrid: Gredos.

ZAMORA VICENTE, ALONSO (1999): *Historia de la Real Academia Española*. Madrid: Espasa-Calpe.

ZIMMERMANN, KLAUS (2003): «El fin de los diccionarios de americanismos. La situación de la lexicografía del español de América después de la publicación de los *Diccionarios contrastivos del español de América*». En: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 1, págs. 71-83.

ZULUAGA OSPINA, ALBERTO (1975a): «Estudios generativo-transformativistas de las expresiones idiomáticas». En: *Thesaurus*, XXX, págs. 1-48.

———— (1975b): «La fijación fraseológica». En: *Thesaurus*, XXX, págs. 225-248.

———— (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt am Main/Bern/Cirencester: Lang.

———— (1987): «Reproducción de unidades fraseológicas en la narrativa hispanoamericana actual». En: López/ Vaquero (eds.), págs. 1117-1128.

———— (1992): «Spanisch: Phraseologie». En: Holtus/Metzeltin/Schmitt (eds.), págs. 125-131.

———— (2001): «Análisis y traducción de unidades fraseológicas desautomatizadas». En: *PhiN*, 16, págs. 67-83. [http://web.fu-berlin.de/phin/phin16/p16t5.htm] [14.12.08]

ZURDO, M. TERESA (2005): «Panorama de los estudios fraseológicos en Alemania». En: Almela/Ramón/Wotjak (eds.), págs. 39-63.

———— (2007): «Phraseologie des Spanischen». En: Burger/Dobrovol'skij/ Kühn/Norrick (eds.), págs. 703-713.

* * *

8.2. <u>Diccionarios utilizados</u>

[*DLEE*] Francisco ABAD (1986): *Diccionario de lingüística de la escuela española*. Madrid: Gredos.

[*DTLA*] Werner ABRAHAM (1981): *Diccionario de terminología lingüística actual*. Madrid Gredos.

[*DLM*] Enrique ALCARAZ VARÓ/M. Antonia MARTÍNEZ LINARES (1997): *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel.

[*DCVB*] Antoni Maria ALCOVER/Francesc de BORJA MOLL (1993): *Diccionari català-valencià-balear: inventari lexicogràfic i etimològic de la llengua catalana en totes les seves formes literàries i dialectals*. Palma: Moll. [versión en línea: http://dcvb.iecat.net/default.asp]

[*ALEMANY*] José ALEMANY Y BOLUFER (1917): *Diccionario de la Lengua Española*. Barcelona: Ramón Sopena. [NTLLE]

[*EdI*] Martín ALONSO (1982): *Enciclopedia del Idioma. Diccionario Histórico y Moderno de la Lengua Española (siglos XII al XX). Etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*. Madrid: Aguilar.

[*DME*] Martín ALONSO (1986): *Diccionario Medieval Español. Desde las Glosas Emilianenses y Silenses (s. X) hasta el siglo XV*. 2 Tomos. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.

[*ADIS*] (1983) *Americanismos. Diccionario ilustrado Sopena*. Barcelona: Ramón Sopena.

[*ADIS*] (1998) *Americanismos. Diccionario ilustrado Sopena*. Barcelona: Ramón Sopena.

[*ARONA*] Juan de ARONA (1883): *Diccionario de peruanismos*. Lima: Imprenta de J. Francisco Solís.

[*DVA*] Manuel José de AYALA (1995): *Diccionario de voces americanas*. Edición de Miguel Ángel Quesada Pacheco. Madrid: Arco/Libros.

[*BATRES*] Antonio BATRES JÁUREGUI (1892): *Vicios del lenguaje y Provincialismos de Guatemala*. Guatemala.

[*LEMA*] Paz BATTANER ARIAS (dir.) (2001): *Lema. Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Spes Editorial [VOX].

[*BLUTEAU*] Raphael BLUTEAU (1721): *Diccionario castellano y portuguez para facilitar a los curiosos la noticia de la lengua latina, con el uso del vocabulario*

portuguez y latino […]. Lisboa: Pascoal da Sylva. [NTLLE]

[*REDES*] Ignacio BOSQUE (dir.) ([2]2005[2004]): *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.

[*DFE*] Jesús CANTERA ORTIZ DE URBINA/Pedro GOMIS BLANCO (2007): *Diccionario de fraseología española. Locuciones, idiotismos, modismos y frases hechas usuales en español [su interpretación]*. Madrid: Abada Editores.

[*CASTRO*] Adolfo de CASTRO Y ROSSI (1852): *Biblioteca Universal. Gran Diccionario de la Lengua Española […]*. Madrid: Oficinas y establecimiento tipográfico del Semanario Pintoresco y de La Ilustración. [NTLLE]

[*DFSO*] Julio CEJADOR Y FRAUCA (2008[1921]: *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro (Fraseología o estilística castellana)*. Edición de Abraham Madroñal y Delfín Carbonell. Barcelona: Serbal.

[*DLCer*] Ramon CERDÀ-MASSÓ (1986): *Diccionario de Lingüística*. Madrid: Anaya.

[*DCECH*] Joan COROMINAS/José Antonio PASCUAL (1980-1992): *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*. 6 Vols. Madrid: Gredos.

[*DDEC*] Cristóbal CORRALES ZUMBADO/Dolores CORBELLA DÍAZ/M. Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ (1996): *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Madrid: Arco/Libros.

[*KORR*] Gonzalo de CORREAS (1992[1627]): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales [...]*. Madrid: Visor.

[*COV*] Sebastián de COVARRUBIAS (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez. [NTLLE]

[*CUERVO*] Rufino José CUERVO (1953): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Tomo I (A-B). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

[*CUERVO*] Rufino José CUERVO (1954): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Tomo II (C-D). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

[*DPA*] (1996): *Diccionario práctico de americanismos*. León: Everest.

[*DOMING*] Ramón Joaquín DOMÍNGUEZ ([5]1853[1846-47]): *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*. 2 Vols. Madrid-París: Establecimiento de Mellado. [NTLLE]

[*DOMING*] Ramón Joaquín DOMÍNGUEZ (1869): *Nuevo suplemento al Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*. Madrid: Imprenta y Librería Universal de los Sres. Crespo, Martín y Comp. [NTLLE]

[*FRANCIOSINI*] Lorenzo FRANCIOSINI FLORENTÍN (1620): *Vocabolario español-italiano, ahora nuevamente sacado a luz [...]*. Roma: Iuan Pablo Profilio. [NTLLE]

[*PhWMHD*] Jesko FRIEDRICH (2006): *Phraseologisches Wörterbuch des Mittelhochdeutschen. Redensarten, Sprichwörter und andere feste Wortverbindungen in Texten von 1050-1350*. Tübingen: Niemeyer.

[*GAG*] Carlos GAGINI (1892): *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*. San José de Costa Rica: Tipografía Nacional.

[*GAG*] Carlos GAGINI (1919): *Diccionario de costarriqueñismos*. San José de Costa Rica: Imprenta Nacional.

[*DEEH*] Vicente GARCÍA DE DIEGO (1985): *Diccionario etimológico español e hispánico*. Madrid: Espasa-Calpe.

[GASPAR Y ROIG] (1853): *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las vozes, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas […]*. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig. [NTLLE]

[*DRR*] Daniel GRANADA (1998): *Diccionario rioplatense razonado*. Edición de Úrsula Kühl de Mones. Madrid: Arco/Libros.

[*DWB*] Jacob und Wilhelm GRIMM (1854-1960): *Das Deutsche Wörterbuch*. [http:// germazope.uni-trier.de:8080/Projekte /DWB]

[*SALAMANCA*] Juan GUTIÉRREZ CUADRADO (dir.) (1996): *Diccionario SALAMANCA de la lengua española*. Madrid: Santillana.

[*COMPACTO*] Günther HAENSCH (dir.) (2008): *Diccionario Compacto Alemán. Deutsch-Spanisch, Español-Alemán*. Barcelona: Herder.

[*NDC*] Günther HAENSCH/Reinhold WERNER (dirs.) (1993): *Nuevo Diccionario de Americanismos*. Tomo I: *Nuevo Diccionario de Colombianismos*. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

[*NDA*] Günther HAENSCH/Reinhold WERNER (dirs.) (1993): *Nuevo Diccionario de Americanismos*. Tomo II: *Nuevo Diccionario de Argentinismos*. Coordinado por Claudio Chuchuy y Laura Hlavacka de Bouzo. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

[*NDU*] Günther HAENSCH/Reinhold WERNER (dirs.) (1993): *Nuevo Diccionario de Americanismos*. Tomo III: *Nuevo Diccionario de Uruguayismos*. Coordinado por Úrsula Kühl de Mones. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

[*DECu*] Günther HAENSCH/Reinhold WERNER (dirs.) (2000): *Diccionario del Español de Cuba. Español de Cuba – Español de España*. Coordinado por Gisela Cárdenas Molina/Antonia María Tristá Pérez/Reinhold Werner. Madrid: Gredos.

[*DEArg*] Günther HAENSCH/Reinhold WERNER (dirs.) (2000): *Diccionario del Español de Argentina. Español de Argentina – Español de España*. Coordinado por Claudio Chuchuy. Madrid: Gredos.

[*DLCCCL*] Pedro LABERNIA (1844-48): *Diccionario de la lengua castellana con las correspondencias catalana y latina*. Barcelona: Imprenta de D. J. M. de Grau.

[*DFEMéx*] Luis Fernando LARA RAMOS ([2]1993[1982]): *Diccionario fundamental del español de México*. México: Colegio de México

[*DBEM*] Luis Fernando LARA RAMOS (1986): *Diccionario básico del español de México*. México: Colegio de México.

[*DEUM*] Luis Fernando LARA RAMOS (1996): *Diccionario del español usual en México*. México: Colegio de México.

[*DTF*] Fernando LÁZARO CARRETER (1990[1968]): *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.

[*LEWAND*] Theodor LEWANDOWSKI ([3]1992): *Diccionario de Lingüística*. Madrid: Cátedra.

[*MALARET*] Augusto MALARET (1925): *Diccionario de Americanismos (con un índice científico de fauna y flora)*. Mayaguez.

[*VPR*] Augusto MALARET (1999): *Vocabulario de Puerto Rico*. Edición de Humberto López Morales. Madrid: Arco/Libros.

[*CLAVE*] Concepción MALDONADO GONZÁLEZ (dir.) ([5]2002): *Clave. Diccionario de uso del español actual*. Madrid: SM.

[*DICO*] Concepción MALDONADO GONZÁLEZ (dir.) ([6]2004[1998]): *Diccionario Didáctico DICO. Français-espagnol, español-francés*.Madrid: SM.

[*DHVC*] Joaquim MARTÍ MESTRE (2006): *Diccionari històric del valencià col·loquial (segles XVII, XVIII i XIX)*. València: Universitat de València.

[*DLP*] José MARTÍNEZ DE SOUSA (1995): *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: Biblograf.

[*MEMB*] Alberto MEMBREÑO ([2]1897[1895]): *Hondureñismos. Vocabulario de los provincialismos de Honduras.* Tegucigalpa: Tipografía Nacional.

[*MEZ*] Nicolás MEZ DE BRAIDENBACH (1670): *Diccionario muy copioso de la lengua española y alemana hasta agora nunca visto, sacado de diferentes autores [...]*. Viena: Juan Diego Kürner. [NTLLE]

[*DUE*] María MOLINER (²1998): *Diccionario de Uso del Español*. 2 Vols. Madrid: Gredos.

[*MORÍNIGO*] Marcos Augusto MORÍNIGO (1966): *Diccionario Manual de Americanismos*. Buenos Aires: Muchnik Editores.

[*MORÍNIGO*] Marcos Augusto MORÍNIGO (1985): *Diccionario de Americanismos*. Barcelona: Muchnik Editores.

[*MORÍNIGO*] Marcos Augusto MORÍNIGO (1993): *Diccionario del Español de América*. Madrid: Anaya & Mario Muchnik.

[*MORÍNIGO*] Marcos Augusto MORÍNIGO (1998): *Nuevo Diccionario de Americanismos e Indigenismos*. Buenos Aires: Editorial Claridad.

[*DEM*] Bodo MÜLLER (dir.): *Diccionario del Español Medieval* [http://www.adw.uni-heidelberg.de/dem/]

[*VELNEBR*] Elio Antonio de NEBRIJA (1495?): *Vocabulario español-latino.* Salamanca: [Impresor de la *Gramática castellana*]. [NTLLE]

[*NEVES*] Alfredo N. NEVES (1973): *Diccionario de Americanismos*. Buenos Aires: Editorial Sopena Argentina.

[*NTLE*] Lidio NIETO JIMÉNEZ/Manuel ALVAR EZQUERRA (2007): *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)*. Madrid: Arco/Libros, 11 vols.

[*NÚÑEZ*] M. NÚÑEZ DE TABOADA (1825): *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española, últimamente publicado en 1822; aumentado con más de 5000 voces o artículos que no se hallan en ninguno de ellos.* París: Seguin. [NTLLE]

[*ORT*] Camilo ORTÚZAR (1893): *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje*. S. Benigno Canavese: Imprenta Salesiana.

[*OUD*] César OUDIN (1607): *Tesoro de las dos lenguas francesa y española. Thresor des deux langues françoise et espagnolle*. París: Marc Orry. [NTLLE]

[*PAGÉS*] Aniceto de PAGÉS (1902): *Gran diccionario de la lengua española, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra. [NTLLE]

[*PAGÉS*] Aniceto de PAGÉS (1904-31): *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra. [NTLLE]

[*VV*] Alfonso de PALENTIA (1490[1957]): *Vniuersal vocabulario en latin y en Romance. Registro de voces españolas internas*. Edición de John M. Hill. Madrid: RAE.

[*PALET*] Jean PALET (1604): *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa [...]. Dictionaire tres ample de la langue espagnole et françoise*. París: Matthieu Guillemot. [NTLLE]

[*DLVer*] Inmaculada PENADÉS MARTÍNEZ (2002): *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*. Madrid: Arco/Libros.

[*DLAdv*] Inmaculada PENADÉS MARTÍNEZ (2005): *Diccionario de locuciones adverbiales para*

la enseñanza del español. Madrid: Arco/Libros.

[*PDULC*] Juan PEÑALVER (1842): *Panléxico, diccionario universal de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de Ignacio Arboix.

[*DPVC*] Estéban PICHARDO (1836): *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas: Imprenta de la Real Marina.

[*DPVC*] Estéban PICHARDO (^{2}1849): *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas* (Segunda edición notablemente aumentada y corregida). La Habana: Imprenta de M. Soler.

[*DPVC*] Estéban PICHARDO (^{3}1862): *Diccionario provincial casi-razonado de vozes cubanas* (Tercera edición notablemente aumentada y corregida). La Habana: Imprenta La Antilla.

[*DPVC*] Estéban PICHARDO (^{4}1875): *Diccionario provincial casi razonado de vozes y frases cubanas* (Cuarta edición correjida y mui aumentada). La Habana: Imprenta el Trabajo de León F. Dediot.

[*DPVC*] Estéban PICHARDO (1953[1836]): *Pichardo novísimo o Diccionario provincial casi razonado de vozes y frases cubanas* (Novísima edición corregida y ampliamente anotada por Esteban Rodríguez Herrera). La Habana: Editorial Selecta.

[*DPVC*] Estéban PICHARDO (1976): *Diccionario provincial casi razonado de vozes y frases cubanas* (Quinta edición, editado por Gladys Alonso González y Ángel L. Fernández Guerra). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales [Reimpresión de 1985].

[*DL*] Giorgio RAIMONDO CARDONA (1991): *Diccionario de Lingüística*. Barcelona: Ariel.

[*DRAE*] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (^{22}2001): *Diccionario de la Lengua Española*. 2 Vols. Madrid: Espasa Calpe.

[*NTLLE*] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*. Madrid: Espasa Calpe. [Edición en DVD]

[*DRAEst*] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario del estudiante*. Barcelona: Santillana.

[*DRAEPan*] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Barcelona: Santillana.

[*DHLF*] Alain REY (dir.) (2006[1992]): *Dictionnaire historique de la langue française*. Paris: Le Robert.

[*RICHARD*] Renaud RICHARD (coord.) (1997): *Diccionario de Hispanoamericanismos. No recogidos por la Real Academia (Formas homónimas, polisémicas y otras derivaciones morfosemánticas)*. Madrid: Cátedra.

[*RODRÍGUEZ*] Manuel RODRÍGUEZ NAVAS Y CARRASCO (1918): *Diccionario general y técnico hispano-americano*. Madrid: Cultura Hispanoamericana.

[*ROSAL*] Francisco del ROSAL (¿1537-1613?)[1992]): *Diccionario Etimológico. Alfabeto primero de Origen y Etimología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana*. Madrid: CSIC.

[*NDLC*] Vicente SALVÁ (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas [...]*. París: Librería de Don Vicente Salvá. [NTLLE]

[*NDLC*] Vicente SALVÁ (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas [...]*. París: Librería de Don Vicente Salvá. [Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006; http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01715852326705032990035/index.htm] [03.03.10]

[*NDLC*] Vicente SALVÁ (1847): *Nuevo diccionario de la Lengua Castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española*... En: Álvarez de Miranda (comp.) (1998a). CD-ROM [Clásicos Tavera 12 y 13]

[*NDLC*] Vicente SALVÁ (^{8}1879[1846]): *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*. París: Garnier.

[*GDUESA*] Aquilino SÁNCHEZ (dir.) (2001): *Gran Diccionario de Uso del Español Actual*. Alcobendas-Madrid: SGEL.

[*OCÉANO*] José Luis SÁNCHEZ (dir.) (2005): *Océcano Compact. Diccionario español-portugués. Dicionário português-espanhol*. Barcelona: Océano.

[*SANTAMARÍA*] Francisco J. SANTAMARÍA (1942): *Diccionario General de Americanismos*. Méjico D. F.: Editorial Pedro Robredo.

[*DEA*] Manuel SECO REYMUNDO/Olimpia ANDRÉS PUENTE/Gabino RAMOS GONZÁLEZ (1999): *Diccionario del español actual*. 2 Vols. Madrid: Santillana/Aguilar.

[*DFDEA*] Manuel SECO/Olimpia ANDRÉS/Gabino RAMOS (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.

[*SOBRINO*] Francisco SOBRINO (1705): *Diccionario nuevo de las lenguas españolas y francesa*. Bruselas: Francisco Foppens. [NTLLE]

[*STEEL*] Brian STEEL (1999): *Breve diccionario ejemplificado de americanismos*. Madrid: Editorial Arco Libros.

[*TERR*] Esteban de TERREROS Y PANDO (1786-1788): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en*

las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]. 3 tomos. Madrid: Viuda de Ibarra. [NTLLE]

[*TORO*] Miguel de TORO Y GÓMEZ (1901): *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana*. París-Madrid: Librería Armand Colin-Hernando y Cía. [NTLLE]

[*URIBE*] Rafael URIBE URIBE (1887): *Diccionario abreviado: galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje con trecientas* [sic] *notas explicativas*. Medellín: Imprenta del Departamento.

[*DFEM*] Fernando VARELA/Hugo KUBARTH (1994): *Diccionario fraseológico del español moderno*. Madrid: Gredos.

[*LMTB*] Werner WELTE (1985): *Lingüística moderna. Terminología y bibliografía*. Madrid: Gredos.

[*ZEROLO*] Elías ZEROLO (1895): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. 2 Vols. París: Garnier. [NTLLE]

* * *

8.3. Corpus consultados

[*CORDE*] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [http://corpus.rae.es/cordenet.html]

[*CREA*] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es> [http://corpus.rae.es/creanet.html]

[*COR-ESP*] DAVIES, MARK (2002-) *Corpus del español (100 millones de palabras, s. XIII – s. XX)*. [http://www.corpusdelespanol.org]

* * *

8.4. Gramáticas citadas

[*EGFE*] Emilio ALARCOS LLORACH (1992): *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.

[*GLE*] Emilio ALARCOS LLORACH (2003[1999]): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

[*GE*] Juan ALCINA FRANCH/José Manuel BLECUA ([11]2001[1975]): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.

[*GLCDA*] Andrés BELLO (1859): *Gramática de la lengua castellana: destinada al uso de los americanos*. En: Gómez Asencio (comp.) (2001). CD-ROM: Clásicos Tavera, 63.

[*GLCDA*] Andrés BELLO (1981): *Gramática de la lengua española destinada al uso de americanos*. Edición crítica de Ramón Trujillo. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular.

[*GDLE*] Ignacio BOSQUE/Violeta DEMONTE (dir.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 1. *Sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid: Espasa Calpe.

[*GFE*] César HERNÁNDEZ ALONSO (1992): *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos. [Biblioteca Románica Hispánica 3, Manuales 59]

[*CGE*] Francisco MARCOS MARÍN (1980): *Curso de gramática española*. Madrid: Cincel.

[*GGLE*] Francisco MARCOS MARÍN/Paloma ESPAÑA RAMÍREZ (2001): *Guía de gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

[*GEsp*] Francisco MARCOS MARÍN/Francisco Javier SATORRE GRAU/M. Luisa VIEJO SÁNCHEZ (2002): *Gramática española*. Madrid: Síntesis.

[*GLC*] Elio Antonio de NEBRIJA (1492): *Gramática de la lengua castellana*. [Colección Clásicos Tavera, n. 63, Serie VIII, Vol. 1]

[*GLC*] Elio Antonio de NEBRIJA (1946[1492]): *Gramática castellana*. Texto establecido sobre la edición "princeps" de 1492. Madrid.

[*GESNP*] Rasmus Kristian RASK (2001[1824]): *Gramática Española. Según un nuevo plan (1824)*. Edición y estudio preliminar de Josefa Dorta. Madrid: Arco Libros.

[*GRAE*] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1771): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Joachin de Ibarra. [Colección Clásicos Tavera, n. 63, Serie VIII, Vol. 1]

[*NGLE*] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA/ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

[*GLCSHA*] Vicente SALVÁ PÉREZ (1852): *Gramática de la lengua castellana según*

ahora se habla. París. [Colección Clásicos Tavera, n. 63, Serie VIII, Vol. 1]

[*GLCSHA*] Vicente SALVÁ PÉREZ (1988[1830]): *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla.* Estudio y edición de Margarita Lliteras. 2 Vols. Madrid: Arco Libros.

[*GEE*] Manuel SECO ([3]1995[1994]): *Gramática esencial del español*. Madrid: Espasa Calpe.

[*ALE*] Juan VILLAR (1651): *Arte de la lengva española redvcida a reglas y preceptos de rigurosa gramatica*. Valencia: Francisco Verengel. [Colección Clásicos Tavera, n. 63, Serie VIII, Vol. 1]

[*AGE*] Juan VILLAR (1997[1651]): *Arte de Gramática Española* [1651]. Estudio introductorio Manuel Peñalver Castillo. Jaén: Diputación Provincial de Jaén.

* * *

8.5. Referencias del *NTLLE*: relación de obras lexicográficas

8.5.1. GRUPO 1. Diccionarios de los siglos XV-XVIII

8.5.1.1. *Diccionarios bilingües de los siglos XV-XVIII*

NEBRIJA, ANTONIO DE (1495?): *Vocabulario español-latino*. Salamanca: Impresor de la Gramática castellana.

NEBRIJA, ANTONIO DE (1516): *Vocabulario de romance en latín hecho por el doctíssimo maestro Antonio de Nebrissa nuevamente corregido y augmentado más de diez mill vocablos de los que antes solía tener*. Sevilla: Juan Varela de Salamanca.

ALCALÁ, FRAY PEDRO DE (1505): *Vocabulista arávigo en letra castellana*. En *Arte para ligeramente saber la lengua aráviga*. Granada: Juan Varela.

CASAS, CRISTÓBAL DE LAS (1570): *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*. Sevilla: Francisco de Aguilar y Alonso Escribano.

PERCIVAL, RICHARD (1591): *Bibliothecae Hispanicae pars altera. Containing a Dictionarie in Spanish, English and Latine*. Londres: John Jackson y Richard Watkins.

PALET, JUAN (1604): *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa [...]. Dictionnaire tres ample de la langue espagnole et françoise*. París: Matthieu Guillemot.

OUDIN, CÉSAR (1607): *Tesoro de las dos lenguas francesa y española. Thresor des deux langues françoise et espagnolle*. París: Marc Orry.

VITTORI, GIROLAMO (1609): *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española. Thresor des trois langues françoise, italienne et espagnolle*. Ginebra: Philippe Albert & Alexandre Pernet.

MINSHEU, JOHN (1617): *Vocabularium Hispanicum Latinum et Anglicum copiossisimum, cum nonnullis vocum millibus locupletatum, ac cum Linguae Hispanica Etymologijs [...]*. Londres: Joanum Browne.

FRANCIOSINI FLORENTÍN, LORENZO (1620): *Vocabolario español-italiano, ahora nuevamente sacado a luz [...]. Segunda parte*. Roma: Iuan Pablo Profilio, a costa de Iuan Ángel Rufineli y Ángel Manni.

MEZ DE BRAIDENBACH, NICOLÁS (1670): *Diccionario muy copioso de la lengua española y alemana hasta agora nunca visto, sacado de diferentes autores [...]*. Viena: Juan Diego Kürner.

HENRÍQUEZ, BALTASAR (1679): *Thesaurus utriusque linguae hispanae et latinae*. Matriti: Ioannis Garcia Infançon.

SOBRINO, FRANCISCO (1705): *Diccionario nuevo de las lenguas españolas y francesa*. Bruselas: Francisco Foppens.

STEVENS, JOHN (1706): *A new Spanish and English Dictionary. Collected from the Best Spanish Authors Both Ancient and Modern [...]. To which is added a Copious English and Spanish Dictionary [...]*. Londres: George Sawbridge.

BLUTEAU, RAPHAEL (1721): *Diccionario castellano y portuguez para facilitar a los curiosos la noticia de la lengua latina, con el uso del vocabulario portuguez y latino [...] (1716-21)*. Lisboa: Pascoal da Sylva.

8.5.1.2. *Diccionarios monolingües de los siglos XVI-XVIII*

LÓPEZ TAMARID, FRANCISCO (1585): *Compendio de algunos vocablos arábigos introduzidos en lengua castellana en alguna manera corruptos, de que comúnmente usamos*. Apéndice a Antonio de Nebrija: *Diccionario de romance en latín*. Granada: Antonio de Nebrija.

COVARRUBIAS, SEBASTIÁN DE (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez.

COVARRUBIAS, SEBASTIÁN DE (1611): *Suplemento al Thesoro de la lengua castellana, de D. Sebastián de Covarrubias, compuesto por él mismo*. Biblioteca Nacional de Madrid: manuscrito Ms 6159.

ROSAL, FRANCISCO DEL (1601-1611): *Origen y etymología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana. Obra inédita de el Dr. Francisco de el Rosal, médico natural de Córdova, copiada y puesta en claro puntualmente del mismo manuscrito original, que está casi ilegible, e ilustrada con alguna[s] notas y varias adiciones por el P. Fr. Miguel Zorita de Jesús María, religioso augustino recoleto*. Biblioteca Nacional de Madrid: manuscrito Ms. 6929 (siglo XVIII).

AYALA MANRIQUE, JUAN FRANCISCO (1693-1729): *Tesoro de la Lengua Castellana. En que se añaden muchos vocablos, etimologías y advertencias sobre el que escrivió el doctíssimo Sebastián de Cobarruvias. Empeçóse esta obra a 8 de mayo, día de la aparición de S. Miguel, del año de 1693*. Biblioteca Nacional de Madrid: manuscrito Ms 1324 (siglo XVIII).

TERREROS Y PANDO, ESTEBAN DE (1786): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]*. Tomo primero. Madrid: Viuda de Ibarra.

TERREROS Y PANDO, ESTEBAN DE (1787): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]*. Tomo segundo. Madrid: Viuda de Ibarra.

TERREROS Y PANDO, ESTEBAN DE (1788): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]*. Tomo tercero. Madrid: Viuda de Ibarra.

8.5.2. GRUPO 2. Diccionarios generales de los siglos XIX-XX

NÚÑEZ DE TABOADA, M. (1825): *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española, últimamente publicado en 1822; aumentado con más de 5000 voces o artículos que no se hallan en ninguno de ellos*, 2 vols. París: Seguin.

DOMÍNGUEZ, RAMÓN JOAQUÍN ([5]1853): *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española* (1846-47), 2 vols. Madrid-París: Establecimiento de Mellado.

DOMÍNGUEZ, RAMÓN JOAQUÍN ([5]1853): *Suplemento* al *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*. Madrid-París: Establecimiento de Mellado.

DOMÍNGUEZ, RAMÓN JOAQUÍN (1869): *Nuevo suplemento* al *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*. Madrid: Imprenta y Librería Universal de los Sres. Crespo, Martín y Comp.

SALVÁ, VICENTE (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas [...]*. París: Vicente Salvá.

SALVÁ, VICENTE (1879): *Suplemento*. En Vicente Salvá, *Nuevo Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española, añadido con unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas [...]*. 8ª ed. París: Librería de Ganier Hermanos, sucesores de D. V. Salvá.

CASTRO Y ROSSI, ADOLFO DE (1852): *Biblioteca Universal. Gran Diccionario de la Lengua Española [...]*. Tomo I. Madrid: Oficinas y establecimiento tipográfico del Semanario Pintoresco y de La Ilustración.

[GASPAR Y ROIG] (1853): *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las vozes, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...]. Tomo I*. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.

[GASPAR Y ROIG] (1855): *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las vozes, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...]. Tomo II*. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.

[GASPAR Y ROIG] (1853): *Suplemento al tomo primero* (*post* 1855). En *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las vozes, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...]. Tomo I*. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.

[GASPAR Y ROIG] (1855): *Suplemento al tomo segundo* (*post* 1855). En *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las vozes, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...]. Tomo II*. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.

[GASPAR Y ROIG] (1853): *Suplemento al tomo primero* (*post* 1869). En *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las vozes, frases, refranes y locuciones usadas en*

España y las Américas Españolas [...]. Tomo I. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.

[GASPAR Y ROIG] (1855): *Suplemento al tomo segundo* (*post* 1869). En *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las vozes, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...]. Tomo II*. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.

ZEROLO, ELÍAS (1895): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, 2 vols. París: Garnier Hermanos.

TORO Y GÓMEZ, MIGUEL DE (1901): *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana*. París-Madrid: Librería Armand Colin-Hernando y Cía.

PAGÉS, ANICETO DE (1902): *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]. Tomo primero*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

PAGÉS, ANICETO DE (1904): *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]. Tomo segundo*. Barcelona: Pedro Ortega.

PAGÉS, ANICETO DE (c. 1914): *Gran diccionario de la lengua castellana (de Autoridades), con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]. Tomo tercero*. Barcelona: Fomento Comercial del Libro.

PAGÉS, ANICETO DE (1925): *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]. Continuado y completado por José Pérez Hervás. Tomo cuarto*. Barcelona: Fomento Comercial del Libro.

PAGÉS, ANICETO DE (1931): *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]. Continuado y completado por José Pérez Hervás. Tomo quinto*. Barcelona: Fomento Comercial del Libro.

ALEMANY Y BOLUFER, JOSÉ (1917): *Diccionario de la Lengua Española*. Barcelona: Ramón Sopena.

ALEMANY Y BOLUFER, JOSÉ (1917): *Suplemento*. En *Diccionario de la Lengua Española*. Barcelona: Ramón Sopena.

RODRÍGUEZ NAVAS Y CARRASCO, MANUEL (1918): *Diccionario general y técnico hispano-americano*. Madrid: Cultura Hispanoamericana.

8.5.3. GRUPO 3. Academia

8.5.3.1. *Autoridades*

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo primero. Que contiene las letras A.B.* Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1729): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo segundo. Que contiene la letra C.* Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1732): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo tercero. Que contiene las letras D.E.F.* Madrid: Imprenta de la Real Academia Española por la viuda de Francisco del Hierro.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1734): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo quarto. Que contiene las letras G.H.I.J.K.L.M.N.* Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1737): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo quinto. Que contiene las letras O.P.Q.R.* Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1739): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes,*

y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo sexto. Que contiene las letras S.T.V.X.Y.Z. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1770): *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española. Segunda impresión corregida y aumentada. Tomo primero. A-B.* Madrid: Joachín Ibarra.

8.5.3.2. *Diccionario Usual*

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1780): *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*. Madrid: Joaquín Ibarra.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1783): *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso. Segunda edición, en la qual se han colocado en los lugares correspondientes todas las voces del Suplemento, que se puso al fin de la edición del año de 1780, y se ha añadido otro nuevo suplemento de artículos correspondientes a las letras A, B y C*. Madrid: Joaquín Ibarra.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1791): *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso. Tercera edición, en la qual se han colocado en los lugares correspondientes todas las voces de los suplementos, que se pusieron al fin de las ediciones de los años de 1780 y 1783, y se han intercalado en las letras D.E. y F. nuevos artículos de los quales se dará un suplemento separado*. Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1803): *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso. Quarta edición*. Madrid: Viuda de Ibarra.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1817): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Quinta edición*. Madrid: Imprenta Real.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1822): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Sexta edición*. Madrid: Imprenta Nacional.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1832): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Séptima edición*. Madrid: Imprenta Real.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1837): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Octava edición*. Madrid: Imprenta Nacional.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1843): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Novena edición*. Madrid: Imprenta de D. Francisco María Fernández.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1852): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Décima edición*. Madrid: Imprenta Nacional.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1869): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Undécima edición*. Madrid: Imprenta de Don Manuel Rivadeneyra.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1884): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Duodécima edición*. Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1899): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Décimatercia edición*. Madrid: Imprenta de los Sres. Hernando y compañía.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1914): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Décimacuarta edición*. Madrid: Imprenta de los Sucesores de Hernando.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1925): *Diccionario de la lengua española. Décima quinta edición*. Madrid: Calpe.

[REAL] ACADEMIA ESPAÑOLA (1936): *Diccionario de la lengua española. Décima sexta edición*. Madrid: Espasa-Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Año de la Victoria [1939]): *Diccionario de la lengua española. Décima sexta edición*. Madrid: Espasa-Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1947): *Diccionario de la lengua española. Décima séptima edición*. Madrid: Espasa-Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1956): *Diccionario de la lengua española. Décima octava edición*. Madrid: Espasa-Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1970): *Diccionario de la lengua española. Décima novena edición*. Madrid: Espasa-Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1984): *Diccionario de la lengua española. Vigésima edición*. 2 tomos. Madrid: Espasa-Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992): *Diccionario de la lengua española. Vigésima primera edición*. 2 tomos. Madrid: Espasa-Calpe.

8.5.3.3. *Diccionario Histórico* 1933-1936

[REAL] ACADEMIA ESPAÑOLA (1933): *Diccionario histórico de la Lengua Española. Tomo I.-A.* Madrid: Imprenta de Librería y Casa Editorial Hernando.

[REAL] ACADEMIA ESPAÑOLA (1936): *Diccionario histórico de la Lengua Española. Tomo II.-B-Cevilla.* Madrid: Imprenta de Librería y Casa Editorial Hernando.

8.5.3.4. *Diccionario manual*

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1927): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1950): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Segunda edición*. Madrid: Espasa-Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1983): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Tercera edición revisada*. Tomo I. A-Capachero. Madrid: Espasa-Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1983): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Tercera edición revisada*. Tomo II. Capacho-Divo. Madrid: Espasa-Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1984): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Tercera edición revisada*. Tomo III. Divorciado-Incógnita. Madrid: Espasa-Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1984): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Tercera edición revisada*. Tomo IV. Incógnito-Papel. Madrid: Espasa-Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1985): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Tercera edición revisada*. Tomo V. Papelamen-Sake. Madrid: Espasa-Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1985): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Tercera edición revisada*. Tomo VI. Sal-Zuzón. Madrid: Espasa-Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1989): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Cuarta edición revisada*. Madrid: Espasa-Calpe.

* * *

8.6. Referencias del *NTLE*: lista de abreviaturas utilizadas (LXXXVI-XCIII)

A VERY 1554: Anónimo, *A very profitable boke to lerne the maner of redyng writyng & speakyng english & Spanish. Libro muy prouechoso para saber la manera de leer, y screuir, y hablar Angleis, y Español*, al final: John Kyngston y Henry Sutton para John Wyght, Londres, 1554.

AGUSTÍN 1626: Agustín, Fray Miguel, *Libro de los secretos de agricvltvra, casa de campo y pastoril. Tradvzido de lengva catalana en castellano por Fray Miguel Agustín* [...] *del libro que el mesmo autor sacó a luz el año 1617* [...] *y vn Vocabulario de seys lenguas por declaración de los vocablos del dicho libro* [...], Luys Roure, Perpiñán, 1626.

ALCALÁ 1505: Alcalá, Fray Pedro de, *Vocabulista aráuigo en letra castellana*, Juan Varela, Granada, 1505.

ALDRETE 1606: Aldrete, Bernardo de, *Del origen y principio de la lengva castellana o romance que oi se usa en España*, Carlos Willeto, Roma, 1606.

ANDREE 1725: Andree, John, *A vocabulary in six languages*, P. Vaillat, Londres, 1725.

ANÓNIMO 1708?: Anónimo, *Tresor des trois langues, francoise, espagnole et vasque* [...], Paul Fauvet, Bayona, s. a. [1708?]

ARGOTE 1575: Argote de Molina, Gonzalo, *El Conde Lucanor, compuesto por el excelentíssimo príncipe don Iuan Manuel* [...] *dirigido por Gonçalo de Argote y de Molina*, Hernando Díaz, Sevilla, 1575.

ARRAGEL 1433: *La Biblia de Alba. An illustrated manuscript bible in castilian. With translation and commentaries by Rabbi Moses Arragel. Commissioned in 1422 by Don Luis de Guzmán and now in the Library of the Palacio de Liria, Madrid*, Fundación de Amigos del Sefarad, Madrid, 1992.

AVELLO 1673: Avello Valdés, Juan de, *Diccionario marítimo o Promptuario náutico* [...], manuscrito 252-253 de la Biblioteca de Palacio, Madrid.

AYALA 1693: Ayala Manrique, Juan Francisco de, *Tesoro de la Lengua Castellana en que se añaden muchos vocablos, etimologías y advertencias sobre el que escrivió el doctíssimo don Sebastián de Cobarruvias*, manuscrito 1324 de la Biblioteca Nacional de España, Madrid.

BALLESTA 1587: Sánchez de la Ballesta, Alonso, *Dictionario de vocablos castellanos, aplicados a la propriedad latina* [...], Iuan y Andrés Renaut, Salamanca, 1587.

BARNABÉ 1660: Barnabé, Esteban, *Discursos familiares con algunos proverbios, historias y fábulas*, Matheo Riccio, Viena, 1660.

BARR. 1570: Barrientos, Bartolomé, *Synonymorum liber liberalium artium*, Simón Portonaris y Matías Mares, Salamanca, 1570.

BELANDO 1609: Belando, Vincenzo, *Gli amorosi inganni* [...], David Gilles, París, 1609.

BERGANZA 1721: Berganza, Francisco de, *Antigüedades de España* [...], Francisco del Hierro, Madrid, 1ª parte, 1719, 2ª parte, 1721.

BLANCAS 1583: Blancas, Gerónimo de, *Coronaciones de los sereníssimos reyes de Aragón* [...], Diego Dormer, Zaragoza, 1641.

BLUTEAU 1721: Bluteau, Raphael, *Diccionario castellano y portuguez para facilitar a los curiosos la noticia de la lengua latina, con el vso del vocabulario portuguez y latino* [...], en el t. VIII del *Vocabulario Portuguez et Latino* [...], Joseph Antonio da Sylva, Lisboa, 1721.

BRAVO 1601: Bravo, Bartolomé, *Thesavrvs verborvm ac phrasivm ad orationem ex hispana latinam efficiendam et ornandam plurimis locis* [...], Miguel Fortunio Sánchez, Zaragoza, 1601.

BROCENSE 1580: Sánchez de las Brozas, Francisco, *Etimologías españolas*, manuscrito K-III-8 de la Biblioteca del Monasterio de El Escorial.

C. CHAVES 1609: Chaves, Cristóbal de, *Romances de germanía de varios avtores con su bocabulario al cabo por la orden del a, b, c, para declaración de sus términos y lengua*, Sebastián de Cormellas, Barcelona, 1609.

CANO 1611: Cano, Tomé, *Arte para fabricar, fortificar y apareiar naos de gverra y merchante*, Luis Estupiñán, Sevilla, 1611.

CASAS 1570: Casas, Cristóbal de las, *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, Alonso Escriuano, Sevilla, 1570.

CELSO 1538: Celso, Hugo de, *Las leyes de todos los reynos de Castilla: abreuiadas & reduzidas en forma de Reportorio* [sic] *decisiuo por la orden del A.B.C.*, Nicolás Tyerri, Valladolid, 1538.

CHAVES 1538: Chaves, Alonso de, *Qvatri partitv en cosmographía prática i por otro nombre llamado Espeio de navegantes* [...], manuscrito 9-2791 de la Real Academia de la Historia, Madrid.

COMENIUS 1661: Comenius, Joannes Amos, *Janua linguarum reserata quinquelinguis* [...], Luis y Daniel Ezelvier, Amsterdam, 1661.

COVARR. 1611: Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Luis Sánchez, Madrid, 1611.

COVARR. 1612: Covarrubias, Sebastián de, *Suplemento al Thesoro de la lengua castellana de don Sebastián de Covarrubias, compuesto por el mismo autor como lo refiere en la voz Covarrubias y lo repite en otras*, manuscrito 6159 de la Biblioteca Nacional de España, Madrid.

DECIMATOR 1596: Decimator, Heinrich, *Sylvae vocabulorum et phrasivm sive nomenclator* [...], Michael Latzenberger, Leipzig, 1596.

DEROTERO 1614: Anónimo, *Derotero de mar Mediterráneo*, manuscrito 9-5138 de la Real Academia de la Historia, Madrid.

EDER 1714: Eder, Ernesto Joseph, *Florilegio español y alemán, o gramática de la lengua alemana para los españoles, y española para los alemanes* [...], Juan Jorge Schlegel, Viena, 1714.

FDEZ. NAVARRETE 1675: Fernández Navarrete, Pedro, *Breve diccionario de términos de Marina*, manuscrito 4-A-2 de la Real Academia Española, Madrid.

FDEZ. GAMBOA 1690-1717: Fernández Gamboa, Sebastián, *Vocabulario de los nombres que vsa la gente de mar en todo lo que perteneçe a su Arte*, manuscrito 3158 de la Biblioteca Nacional de España, Madrid.

FEIJOO 1726: Feijoo, Benito Jerónimo, *Theatro Crítico Universal o Discursos variados en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, Imprenta de Lorenzo Francisco Mojados, Madrid, 1726.

FERRERAS 1700?: Ferreras, Juan, *Artículos para el Diccionario de la Lengua Castellana*, manuscrito 9232 de la Biblioteca Nacional de España, Madrid.

FERRUS 1680: Ferrus, sieur de, *Nouvelle grammaire espagnole* [...]. *Avec un ample vocabulaire des choses plus communes et usitées dans le discours familier*, Daniel Elzevier, Amsterdam, 1680.

FONTECHA 1606: Alonso y de los Ruyzes de Fontecha, Juan, *Diez previlegios para mugeres preñadas* [...], Luis Martínez Grande, Alcalá de Henares, 1606.

FRAGOSO 1566: Fragoso, Juan, *Catalogus simplicium medicamentorum, quae in usitatis huius temporis compositionibus praesertim Mesuaei & Nicolai aliorum penuria inuicem supponuntur, tum ex Dioscoride, Galeno, Actio & Paulo, tum etiam es Arabibus. Antiballomena Graecis dicuntur, & nostrae aetatis medicis, Quid pro Quo*, Pedro de Robles y Juan de Villanueva, Alcalá de Henares, 1566.

FRANCIOS. 1620: Franciosini, Lorenzo, *Vocabolario español e italiano*, Impreso por Iuan Pablo Profilio, a costa de Iuan Ángel Rufineli y Ángel Manni, Roma, 1620.

G. CEREZO 1485: Gutiérrez Cerezo, Andrés, *Breuis grammatica in laudem reuerendissimi episcopi burgensis dominis ludouici acuña et rectae et optimae dedicata*, Fredericus Burgis, Burgos, 1485.

G. LÓPEZ 1612: López, Gregorio, *Tesoro de medicinas para todas enfermedades*, edición de Francisco Guerra, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1982.

Gª PALACIO 1587: García de Palacio, Diego, *Instrvción návthica para el bven vso y regimiento de las naos, su traça y su gouierno conforme a la altura de México*, Pedro Ocharte, México, 1587.

GARONUS 1526: Anónimo, *Quinque linguarum vtilissimus uocabulista Latine. Tusche. Galliche. Hyspane. & Alemanice. Ualde necessarius per mundum versari cupientibus. Nouiter per Franciscum Garonus maxima diligentia in lucem elaboratus*, Franciscum Garonus, Venecia, 1526.

GESNER 1551: Gesner, Conrad, *Historicae animalium* [...], Christophorus Froschoverum, Zurich, lib. I, 1551; lib. II, 1554; lib. III, 1555; lib. IV, 1558; lib. V, 1587.

GRAVIO 1551: Anónimo, *Vocabulario de quatro lenguas, tudesco, francés, latino y español, muy prouechoso para los que quisieren aprender estas lenguas*, Bartolomé Gravio, Lovaina, 1551.

GUADIX 1593: Guadix, Fray Diego de, *Recopilación de algunos nombres arábigos* [...], manuscrito 59-I-24 de la Biblioteca Colombina, Sevilla.

GUILLA 1707: Guilla Rubí, Abdón Senén, *Forma gramatical, la qval contiene el modo como se ha de aprender a leer y hablar la lengua francesa*, Imprenta de Agustín Fernández, Madrid, 1707.

HENRÍQUEZ 1679: Henríquez, Baltasar, *Thesavrvs vtrivsque lingvae hispanae, et latinae* [...], Juan García Infanzón, Madrid, 1679.

HERRERA 1580: *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera*, Alonso de la Barrera, Sevilla, 1580.

HORNKENS 1599: Hornkens, Henricus, *Recveil de dictionnaires francoys, espaignolz et latins*, Rutger Velpius, Bruselas, 1599.

HOWELL 1659: Howell, James, *Vocabvlario particvlar o nomenclatura española, inglese, italiana, francese, de los términos proprios a las artes y ciencias, a las recreationes y vocationes liberales y mechánicas, etc*., Thomas Leach, Londres, 1659.

HOWELL 1662: Howell, James, *Gramática de la lengua española o castellana* [...], T. Williams, H. Browe y H. Marsh, Londres, 1662.

HUILLERY 1661: Huillery, Francisco, *Vocabvlario para más fácilmente y brieuemente deprender a leer, escrebir y hablar la lengua castellana*, Pierre Variquet, París, 1661.

JARAVA 1557: Jarava, Juan, *Historia de las yeruas y plantas, sacada de Dioscóride Anazarbeo y otros insignes autores, con los nombres griegos, latinos y españoles. Traduzida nueuamente en español por Iuan Iaraua, médico y philósopho* [...], Herederos de Arnoldo Byrcman, Amberes, 1557.

JULLIANI 1659: Julliani, sieur, *Nomenclatvre dv sievr Ivlliani, qui contient les mots exacts et choisis pour apprendre les langues françoises, italiennes, et espagnoles* [...], Jean Baptiste Loyson, París, 1659.

JUNIUS 1567: Junius, Hadrianus, *Nomenclator omnivm rervm propria nomina variis lingvis explicata indicans*, Cristóbal Plantino, Amberes, 1567.

KRAMER 1670: Kramer, Matthias, *Nomenclatura Toscana, Tudesca, y Espagnola de aquellas palabras o vocablos que se vsan cada día*, Wolf Eberhard Felsecker, Nüremberg, 1670.

KRAMER 1711: Kramer, Matthias, *Grammaticae Hispanicae seu castellanae* [...], t. III, s. i., s. l., s. a. [Johanner Zieger, Nüremberg, 1711]

LACAVALLERÍA 1642: Anónimo, *Dictionario castellano* [...], Pedro Lacavallería, Barcelona, 1642.

LAGUNA 1555: Dioscórides, *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos* [...]. Traducción al castellano de Andrés Laguna, Juan Latio, Amberes, 1555.

LANDUC. 1562: Landucci, Nicolás, *Dictionarium linguae toscanae*, manuscrito 8431 de la Biblioteca Nacional de España, Madrid.

LAREDO 1527: Laredo, Fray Bernardino de, *Modus faciendi cum ordine medicandi*, Jacobo Cromberger, Sevilla, 1527.

LEDESMA 1626: Ledesma y Mansilla, Jacinto de, *Dos libros que tratan de la lengua primitiva de España*, manuscrito 8398 de la Biblioteca Nacional de España, Madrid.

LIAÑO 1565: Liaño [o Ledel], Iaques de, *Vocabvlario de los vocablos que más comúnmente se suelen vsar*, Francisco de Cormellas y Pedro de Robles, Alcalá, 1565.

LUNA 1620: Luna, Alejandro de, *Ramillete de flores poéticas y notables hieroglíficos en alabanza de las hermosas damas deste tiempo*, Juan Mapffre, Toulouse, 1620.

LUNA 1623: Luna, Juan de, *Arte breve y compendiosa para aprender a leer, escreuir, pronunciar, y hablar la lengua española*, Juan Guillermo, Londres, 1623.

LUSITANO 1553: Dioscórides, *In Dioscoridis Anazarbei de medica materia libros quinque, Amati Lusitani, doctoris medici ad philosophi celeberrimi, enarrationes eruditissimae* [...], Gualterum Scotum, Venecia, 1553.

MARCUELLO 1617: Marcuello, Francisco, *Primera parte de la historia natvral y moral de las aves*, Juan de Lanaja y Quartanet, Zaragoza, 1617.

MEZ 1666: Mez de Braidenbach, Nicolas, *Grammática o instrucción española y alemana* [...], Susana Rickesin, Viena, 1666.

MEZ 1670: Mez de Braidenbach, Nicolas, *Diccionario muy copioso de la lengua*

española y alemana hasta agora nunca visto, Juan Diego Kürner, Viena, 1670.

MINSHEU 1599: Minsheu, John, *A Dictionarie in Spanish and English, first published into the English tongue by Ric. Perciuale* [...] *Hereunto for the further profite and pleasure of the learner or delighted this tongue, is annexed an ample English Dictionarie* [...], Edm. Bollifant, Londres, 1599.

MINSHEU 1617: Minsheu, John, [...] *Ductor in Linguas, The Gvide Into tongves. Cum illarum harmonia, et Etymologijs, Originationibus, Rationibus, et Deriuationibus in omnibus his vndecim Linguis, viz: 1. Anglica. 2. Cambro-Britanica. 3. Belgica. 4. Germanica. 5. Gallica. 6. Itallica. 7. Hispanica. 8. Lusitanica seu Portugallica. 9. Latina. 10. Graeca. 11. Hebrea, etc.* [...], Iohannis Minsheu, Londres, 1617.

MORATORI 1723: Moratori, Antonio, *Instrución fundamental para aprender el idioma español* [...], Pedro Conrado Monath, Nuremberg, 1723.

MOYA 1564: Moya, Juan de, *Arte de marear*, manuscrito 8 doc. 4 del Museo Naval de Madrid.

NAVARESCO 1600?: Anónimo, *Bocabulario nauaresco*, manuscrito 8773 de la Biblioteca Nacional de España, Madrid.

NAVARRO 1599: Navarro, Miguel, *Libro mvy vtil y provechoso para aprender la latinidad* [...], Imprenta Real, Madrid, 1599.

NEBR. 1481: Nebrija, Elio Antonio de, *Introductiones latinae*, s. i., Salamanca, 1481.

NEBR. 1492: Nebrija, Elio Antonio de, *Lexicon hoc est dictionarium ex sermone latino in hispaniensem*, s. i., Salamanca, 1492.

NEBR. 1495?: Nebrija, Elio Antonio de, *Dictionarium ex hispaniense in latinum sermonem*, s. i., Salamanca, s. a. [¿1495?].

NEBR. 1506: Nebrija, Elio Antonio de, *Iuris civilis lexicon*, Juan de Porras, Salamanca, 1506.

NEBR. 1518: Dioscórides, *De medicinali materia* [...] *Ioanne Ruellio Suessionensi interprete* [ed. lit. Antonio de Nebrija], Arnao Guillén de Brocar, Alcalá de Henares, 1518.

NEBR. 1520: Nebrija, Elio Antonio de, *Dictionarium Aelii Antonii Nebrissensis per eundem recognitum atque exactissime correctum. In quo multa ex superiori editione deprauata emendauit*, Arnao Guillén de Brocar, Alcalá de Henares, 1520.

NEBR. 1545: Nebrija, Elio Antonio de, *Dictionarium Aelii Antonii Nebrissensis iam denvo innvmeris dictionibvs locvpletatvm*, Jean Steelsius, Amberes, 1545.

NEBR. REC. 1495: Nebrija, Elio Antonio de, *Introductiones latinae*, s. i., Salamanca, 1495.

NOTA ARCAÍSMOS S. XVIII: Anónimo, *Nota acerca de arcaísmos*, manuscrito 12953, n° 9, de la Biblioteca Nacional de España, Madrid.

NOVILIERS 1629: Noviliers Chavel, Guillermo Alejandro, *Nomenclatvra italiana, francesa y española con los términos proprios de cada capítulo* [...], Barezzo Barezzi, Venecia, 1629.

OLEA 1536: Olea, Bachiller, *Vocabulo[s] gallegos escuros, lo q[ue] quieren dezir*, manuscrito contenido en los mapas 38v y 39r de *Claudii Ptolemaei Alexandrini Geographicae enarrationes Libri octo* [...], Melchor y Gaspar Trechsel, Lyón, 1535, ejemplar de la Biblioteca Nodal de Lugo.

ORIOLA DICT. 1493 y ORIOLA PARV. 1493: Nebrija, Elio Antonio de, *Introductiones latinae*, Federicum Alamanum, Burgos, 1493.

OUDIN 1604: Oudin, César, *Diálogos en Español y Françés. Dialogues en François & Espagnol. Avec des Annotations és lieux necessaires pour l´explication de quelques difficultez Espagnolles. Avec un Nomenclator de quelques particularitez qui se presentent à tout propos*, François Foppens, Bruselas, 1604.

OUDIN 1607: Oudin, César, *Tesoro de las dos lenguas francesa y española*, Marc Orry, París, 1607.

OUDIN 1647: Oudin, Antoine, *Nomenclatvre francois et espagnol*, Antoine de Sommaville, París, 1647.

PALENCIA 1490: Fernández de Palencia, Alonso, *Universal vocabulario en latín y en romance*, Paulus de Colonia Alemanus cum suis sociis, Sevilla, 1490.

PALET 1604: Palet, Ioan, *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa*, Matthieu Guillemot, París, 1604.

PALM. HUM. 1569: Palmireno, Juan Lorenzo, *Vocabulario del humanista* [...] *donde se trata aues, peces, quadrúpedos, con sus vocablos de caçar, y pescar, yeruas, metales, monedas, piedras preciosas, gomas, drogas, olores, y otras cosas que el estudioso en letras humanas ha menester*, Pedro de Huete, Valencia, 1569.

PALM. NÁUT. 1568: Palmireno, Juan Lorenzo, *El estudioso de la aldea, compuesto por Lorenço Palmyreno, con las quatro cosas que es obligado a aprender vn buen discípulo: que son deuoción, Buena criança, Limpia doctrina, y lo que llaman Agibilia*, Juan Mey, Valencia, 1568.

PALM. PUER. 1560: Palmireno, Juan Lorenzo, *De vera et facili imitatione Ciceronis cui aliquot opuscula studiosis adolescentibus utilissima adjuncta sunt* [...], Pedro Bernuz, Zaragoza, 1560.

PALOMINO 1715: Palomino de Castro, Antonio, *El museo pictórico y escala óptica* [...], Lucas Antonio de Bédmar, Madrid, t. I, 1715.

PERCIV. 1591: Percivale, Richard, *Bibliotheca Hispanica. Containing a Grammar, with a Dictionarie in Spanish, English, and Latine, gathered out of diuers good Authors: very profitable for the studious of the Spanish toong*. Iohn Iackson, for Richard Watkins, Londres, 1591.

PEREIRA 1634: Pereira, Bento, *Prosodia in vocabvlarivm trilingve latinvm, lvsitanicvm et hispanicum digesta* [...], Emmanuel Carvalho, Évora, 1634.

PERGER 1704: Perger, Monsieur, *Nouvelle grammaire de la langue espagnolle contenant les principes de cette langue, avec la nomenclature des mots les plus necessaires et plusieurs historiettes espagnoles et françoises*, Pierre Ribou, París, 1704.

PERLES 1689: Perles y Campos, José Faustino, *Gramática española o modo de entender, leer, y escrivir español*, Parrino y Muti, Nápoles, 1689.

POMEY 1705: Pomey, Francisco, *Universo abreviado adonde están contenidas diversas listas* [...], Pierre Valfray, Lyón, 1705.

POZA 1585: Poza, Andrés de, *Hydrografía, la más cvriosa qve hasta aqví ha salido a la luz* [...], Matías Mares, Bilbao, 1585.

QUINQ. LING. 1534: Anónimo, *Qvinque lingvarum Latinae, Teuthonicae, Gallicae, Hispanicae, Italicae, dilucidissimus dictionarius, mirum quem vtilis, nedicam necessarius, omnibus linguarum studiosis*, Jean Steelsius, Amberes, 1534.

RÍOS 1592: Ríos, Gregorio de los, *Agricvltvra de iardines, qve trata dela manera qve se han de criar, governar y conservar las plantas*, P. Madrigal, Madrid, 1592.

ROBLES 1615: Robles, Lorenzo de, *Advertencias y breve método, para saber leer, escrivir y pronunciar la lengua castellana, con buena ortografía, jamás escrita por esta orden* [...], Fleury Bourriquant, París, 1615.

ROBOREDO 1621: Roboredo, Amaro de, *Raizes da lingva latina mostradas em hum trattado, e diccionario: isto he, hvm compendio do Calepino com a composição, e derivação das palavras, com a ortografia, quantidade, e frase dellas* [...], Pedro Craesbeeck, Lisboa, 1621.

ROSAL 1601: Rosal, Francisco del, *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*, manuscrito 6929-T.127 de la Biblioteca Nacional de España, Madrid.

ROZIERS 1659: Roziers, Claude Dupuis, sieur des, *La grammaire espagnole*, s. i., París, 1659.

SALAS 1645: Salas, Pedro de, *Thesavrvs hispanolatinvs vtrivsqve lingvae dives opvm*, Gregorio de Bedoya, Valladolid, 1645.

SALAZAR 1600?: Salazar, Eugenio, *Navegación deel alma por el discurso de todas las edades deel hombre*, manuscrito 3669 de la Biblioteca Nacional de España, Madrid.

SALAZAR 1614: Salazar, Ambrosio de, *Espexo general de la gramática en diálogos* [...], Adrien Morront, Rouen, 1614.

SALENSON 1568: Anónimo, *Dictionaire, colloqves ov dialogves en qvatre langves, flamen, françois, español et italien* [...], Girard de Salenson, Gante, 1568.

SAN JOSÉ 1619: San José, Fray Diego de, *Facultades de las plantas*, manuscrito 11-3-8-800 de la Real Academia de la Historia, Madrid.

SAN JOSÉ 1676?: San José, Fray Juan de, *Epítome del Tesoro de la lengua castellana*, manuscrito 310 de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona.

SANTAELLA 1499: Fernández de Santaella, Rodrigo, *Vocabularium ecclesiasticum per ordinem alphabeti*, Juan Pegnitzer, Magno Herbst y Tomás Glockner, Sevilla, 1499.

SEGUIN 1636: Seguin, Pierre, *Dictionario español*, manuscrito esp. 298 de la Bibliothèque Nationale de France, París.

SMITH 1674: Smith, James, *Grammatica quadrilinguis or brief instructions for the french, italien, spanish and english tongues* [...], Dorman Newman, Londres, 1674.

SOBRINO 1705: Sobrino, Francisco, *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa* [...], Francisco Foppens, Bruselas, 1705.

SOBRINO 1708: Sobrino, Francisco, *Diálogos nuevos en español y francés, con muchos refranes, y las explicaciones de diversas maneras de hablar, propias a la lengua española, la construción del Universo* [...], Francisco Foppens, Bruselas, 1708.

SOBRINO 1717: Sobrino, Francisco, *Gramática nueva española y francesa*, Francisco Foppens, Bruselas, 1717.

SOLER 1615: Soler, Bernabé, *Thesavrvs pverilis*, Pedro Patricio Mey, Valencia, 1615.

STEPNEY 1591: Stepney, Richard, *The Spanish Schoole-master. Containing seven Dialogues* [...] *and a Vocabularie, with diuers other things necessarie to be knowne in the said tongue. Newly collected and set forth by W. Stepney, professor of the said tongue* [...], R. Field for Iohn Harrison, Londres, 1591.

STEVENS 1706: Stevens, John, *A Spanish and English Dictionary*, George Sawbridge, Londres, 1706.

STEVENS 1725: Stevens, John, *A new spanish grammar* [...], T. Meighan, Londres, 1725.

TAMARID 1585: López Tamarid, Francisco, *Compendio de algvnos vocablos arábigos introdvzidos en la lengua Castellana*, en la

edición del diccionario de Elio Antonio de Nebrija, Antonio de Nebrissa, Granada, 1585.

TEJEDA 1629: Tejeda, Jerónimo de, *Méthode povr entendre facilement les phrases et difficultez de la langue espagnolle*, s. i. (impresión hecha para el autor), París, 1629.

TES. ABREV. XVII: Anónimo, *Tesoro de la lengua castellana abreviado*, manuscrito 18157 de la Biblioteca Nacional de España, Madrid.

THE BOKE 1554: Anónimo, *The boke of Englysche and Spanysche*, Robert Wyer, Londres, 1554.

THORIUS 1590: Thorius, John, *The Spanish Grammer: With certeine Rules teaching both the Spanish and French tongues* [...] *Made in Spanish, by M. Anthonie de Corro. With a Dictionarie adioyned vnto it, of all the Spanish wordes cited in this Booke: and other more wordes most necessarie for all such as de sire the knowledge of the same tongue*, Iohn Wolfe, Londres, 1590.

TOSCA 1707 y

TOSCA 1712: Tosca, Tomás Vicente, *Compendio mathemático en que se contienen todas las materias más principales de las ciencias que tratan de la cantidad*, t. I, Antonio Bordázar, Valencia, 1707; t. V, Vicente Cabrera, Valencia, 1712.

TROGNESIUS 1639: Anónimo, *El grande dictionario y thesoro de las tres lenguas Española, Francesa y Flamenca, con todos los nombres de los Reynos, Ciudades y lugares del Mundo*, César Joaquín Trognesius, Amberes, 1639.

ULLOA CEL. 1553: Ulloa, Alfonso de, *Tragicomedia de Calisto y Melibea* [de Fernando de Rojas], Gabriel Giolito de Ferrara, Venecia, 1553.

ULLOA ORL. 1553: Ulloa, Alfonso de, *Orlando Fvrioso de M. Ludovico Ariosto*, Gabriel Giolito de Ferrara, Venecia, 1553.

URREA 1582: Urrea, Miguel de, *M. Vitrvvio Pollion, De Architectura, dividido en diez libros, traduzidos de latín en castellano por* [...], Juan Gracián, Alcalá de Henares, 1582.

VALDÉS 1535: Valdés, Juan de, *Diálogo de la lengua*.

VALVERDE 1600: Valverde, Bartolomé, *Tractado de Etymologías de voces castellanas en otras lenguas, castellana, hebrea, griega, árabe*, manuscrito LI.2 de la Biblioteca del Monasterio de El Escorial.

VELASCO 1582: López de Velasco, Juan, *Orthographía y pronunciación castellana*, s. i., Burgos, 1582.

VENEGAS 1543: Venegas, Alejo, *Agonía del tránsito de la muerte* [...], Juan de Ayala, Toledo, 1543.

VIRID. S. XVII: Anónimo, *Viridarium linguae latinae*, manuscrito 17884 de la Biblioteca Nacional de España, Madrid.

VITTORI 1609: Vittori, Girolamo, *Tesoro de las tres lengvas francesa, italiana y española*, Philippe Albert et Alexandre Pernet, Ginebra, 1609.

VOC. CAST. S. XV: Anónimo, *Vocablos castellanos*, manuscrito 73 (12-7-2) de la colección Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia, Madrid.

VOC. GEN. S. XIV: Anónimo, *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, editados por Américo Castro, Anejo de la RFE, CSIC, Madrid, 1936.

VOC. MARÍT. 1722: Anónimo, *Vocabulario marítimo y explicación de los vocablos que vsa la gente de mar en su exercicio del arte de marear*, Herederos de Thomás López de Haro, Sevilla, 1722.

YAGÜE 1616: Yagüe de Salas, Juan, *Los amantes de Tervel*, Pedro Patricio Mey, Valencia, 1616.

ZUMARÁN 1620: Zumarán, Juan Ángel de, *Das newe Sprachbuch* [...]. *Libro muy prouechoso para aprender las lenguas*, Viuda de Vergianam, Munich, 1621.

9. Apéndices

==========

Se proponen una serie de apéndices que responden a diversos criterios de lematización que hemos podido observar tanto en los diccionarios de nuestro corpus, como en el resto de obras consultadas y analizadas. En un estudio de tipo fraseográfico como es este, consideramos que estos apéndices constituyen un elemento clave y primordial en el que se puede reflexionar sobre las diferentes posibilidades a la hora de presentar las UFs en el cuerpo del diccionario.

Las opciones propuestas son varias: tanto el orden *fraseográfico* (según la palabra clave), como el *alfabético* (según la primera palabra de la loc.) o el *lexicográfico* (según el autor del diccionario) han sido plasmados en los tres primeros apéndices.

En los apéndices IV y V vemos cuáles son las UFs que han sido representadas por Salvá y por Pichardo en la macroestructura y cuáles aparecen en la microestructura.

Los tres apéndices siguientes ofrecen los datos obtenidos tras la búsqueda de cada loc. en los tres corpus analizados: el *CORDE*, el *CREA* y el *COR-ESP*. En cada caso, se especifica el número de casos y el de los documentos donde aparece. Por cuestiones de espacio, no se recogen algunos ejemplos a pesar de que resultaría muy recomendable para ver cómo se utilizan y en qué contextos se dan.

Finalmente, se han buscado las UFs del *NDLC* recogidas en nuestro corpus en tres diccionarios fraseológicos del español para comprobar si las mismas locs. del siglo XIX continúan utilizándose en la actualidad.

Estos apéndices nos ayudan a cuestionarnos las mejores propuestas metodológicas y a intentar esbozar a grandes rasgos, algunos de los principios de un ‘diccionario de locuciones adverbiales del español del siglo XIX’ que sirviese como antecedente a un ‘diccionario histórico de fraseología española’.

APÉNDICE I

Por orden *fraseográfico* (según la palabra clave)

Este primer apéndice reúne por orden *fraseográfico*[586] las UFs que componen nuestro corpus. Nos referimos a la ubicación de las locs. en el diccionario, según la palabra clave u ordenatriz, apoyada en el criterio gramatical[587]. No se trata del lugar de aparición real en los dos diccionarios de nuestro corpus (*NDLC – DPVC*), sino del ordenamiento que se observaría en los diccionarios actuales que tienen en cuenta este criterio.

Señalamos con el símbolo # aquellas locs. que muestran un orden diferente al orden *lexicográfico* (véase apéndice III) establecido por los autores de los diccionarios.

[586] Orden fraseográfico según la palabra clave siguiendo el criterio gramatical, que suele ser el más utilizado en los diccionarios.
[587] En los primeros diccionarios bilingües se seguía el criterio alfabético por lo que quedaban incluidas las locs. a partir de su primer elemento, es decir, generalmente la preposición que encabeza cada loc.

ÍNDICE DE LOCUCIONES: SALVÁ

A

POR ADARMES
EN ADEMAN
AÍNA SOBRE AÍNA
POR AL
CON LOS ALBORES
CON TODA EL ALMA
POR ALQUITARA
DE MIL AMORES
Á ANCAS
AL ANOCHECER
DE ANTUVION
DE ARRANCADA
ARRIEDRO PARTE
#POR ARTE DE BIRLI BIRLOQUE
EN ASAS
EN ASCONDIDO
Á ASENTADILLAS
NI POR ASOMO
DE AUTAN
AL AVE MARÍA
EN UN AVE MARÍA
EN AYUSO
Á LA PRIMERA AZADONADA

B

Á LA BALDA
DE BALDE
Á BANDERAS DESPLEGADAS
Á LA BIRLONGA
DE BÓBILIS BÓBILIS
DE BOLIN DE BOLAN
Á LA BORGOÑONA
EN BOSQUEJO
Á BRUCES
DE BRUCES

C

Á MATA CABALLO
Á Ó EN ESTAS CALENDAS
EN CALZAS Y JUBON
Á CÁNTAROS
DE SO CAPA
Á CARONA
DE CARRETILLA
#ANCHA CASTILLA
Á CEGARRITAS
#Á LA CHINESCA
EN CUCLILLAS
Á LO CONDESIL
POR EL CONTRALLO
DE CORO
Á CORREO TIRADO
Á COXCOJITA
DE CUAJO
EN CUEROS
DE CUERPO PRESENTE
EN CUERPO Y EN ALMA

D

Á LA DAMASQUINA
DELLO É DELLO
Á DENTELLADAS
CON SU DEOGRÁCIAS
Á DESLOGA
Á DESTAJO
AL DESUS
Á DIESTRO Y Á SINIESTRO

E

Á EMPELLONES
Á ESCARRAMANCHONES
AL ESTRICOTE
Á EXCUSAÑAS

F

POR FAS Ó POR NEFAS
EN FRAGRANTE

G

DE GOLPE Y PORRAZO

H

SIN HART
Á LA HE
Á HORCAJADILLAS

I

SIN IRLE NI VENIRLE
DE IUSO

J

Á LO JÁCARO
Á JORRO
EN JUSTOS Y EN VERENJUSTOS

L

Á LEGUA
DE VICO LINAJE
Á LA LOQUESCA
Á LUENGAS
Á TODAS LUCES

M

Á MAN SALVA
#Á MANERA DE TELONIO
Á MANTENIENTE

DE MAQUILAS
Á LAS MIL MARAVILLAS
Á MACHA MARTILLO
AL MENORETE
Á MOCO DE CANDIL

N

DE SU NATÍO

O

Á OJO DE BUEN CUBERO
Á OJOS VISTAS
Á ORZA

P

DE PE Á PA
Á PENDON HERIDO
DE PERLAS
Á PIÉ JUNTILLAS
EN PINGANILLAS
Á PORRILLO
DE PUNTILLAS

Q

POR QUILATES

R

#Á RAJA TABLA
EN RECECHO
Á RECULONES
AL REDOPELO
DE REFILON
#Á REGAÑA DIENTES
DE REPENS
DE REPICAPUNTO
DE ROMPE Y RASGA
Á ROSO Y VELLOSO

S

Á LA SIRGA
Á LO SOMORGUJO
DE SOPETON

T

EN TANGANILLAS
Á TOPA TOLONDRO
SIN TON NI SON
DE TÓRTIS
#Á TODO TRAPO
AL TRESBOLILLO
Á CADA TRIQUITRAQUE
Á TROCHEMOCHE
Á TUTIPLEN

V

Á LAS VEGADAS
DE VERAS
AL VISO
EN VOLANDAS
DE VOLIN DE VOLAN
EN VOZ
Á VUELOPIÉ

Z

Á LA ZOCA PELLA
CON ZURRAPAS

* * *

ÍNDICE DE LOCUCIONES: PICHARDO

A

AHORITA MISMO
ALMA EN BOCA Y HUESOS EN COSTAL
DE LO ALTO

B

AL BARRER
A BOCA DE JARRO
BOCABAJO

C

A LA CAMPECHANA
EN CARAPACHO
#DE CHINA, CHINAS
DE COCHINILLA
DE CONTRA
POR CORDILLERA
A CORDONES
AL COTEJO

D

LA DE DENTRO
DOS Y DOS

F

DE FALONDRES
FONDO Y RESULTAS
FONFON
NO VER NI POR EL FORRO
LA DE FUERA

G

EN GAYOLA
GENTE DE COLOR
AL GOLPE
DE GUAGUA
DE GUAGUANCHE
GUÁJETE POR GUÁJETE
DE GUÉLDIS

H

EN HORQUETA

J

NI JI NI JA

L

#A LA LEY DE BAYONA

M

DE MACANA
#A LA MACHOTA
A MANOS
MEDIO GANCHETE
MITAD Y MITAD
POR MOR-DE-TI
MORIR BIEN
A LA MOTA
A LA MUJERIEGA

O

A OJO DE YUCA

P

A LA PARED
DE PASO
DE PASO Y MARCHA
A PATADAS
CON PÉRDIDAS Y GANANCIAS
ENTRE PICHITA Y PICHON
DE PIJIRIGUA
DE LA PLUMA
A LA PORRA

S

SIN SALIRNOS
AL SALTO
DE UN SALTO
EN UN SALTO
A LO SUCUSUMUCU

T

DE LA TIERRA
TIERRADENTRO
DE Á TIRO
DEL TIRO
A TUVOLÉ

U

AL UÑATE

V

DE VIENTRE
EN UN VIRINOLI, VELISNOLIS
VOI-Ó-VAN
A LA VUELTA

APÉNDICE II

Por orden *alfabético* (según la primera palabra de la loc.)

En el apéndice II, encontramos las locs. ordenadas siguiendo el criterio alfabético del primer elemento de la loc[588]. Generalmente, en el caso de las locs. advs., se trata de las preposiciones por las que empiezan las UFs.

En el *DFDEA*, se facilita la búsqueda de las UFs a través de un índice inicial con todas las locs. ordenadas alfabéticamente por su primera palabra y se destaca en letra negrita la unidad en la que encontramos lematizada dicha UF en el cuerpo del diccionario[589].

Siguiendo este ejemplo de lematización del *DFDEA*, reproducimos, a continuación, la lista de locs. de nuestro corpus en orden alfabético y resaltando en negrita la palabra ordenatriz en la que encontramos la loc. en el respectivo diccionario, esto es, el *NDLC* y el *DPVC*.

[588] Este fue el criterio más utilizado en los primeros diccionarios bilingües del español, como por ejemplo, las obras de Nebrija (1495?) [*VELNEBR*], Oudin (1607) [*OUD*] y Mez de Braidenbach (1670) [*MEZ*].

[589] La inclusión de este índice inicial con las locs. y la correspondiente entrada señalada en letra negrita no es usual en los diccionarios, sea por brevedad (tal vez, economía de la información), sea por razones editoriales. En cualquier caso, nos parece una propuesta factible y eficaz en la búsqueda de cada loc.

ÍNDICE DE LOCUCIONES: SALVÁ

A
Á **ANCA**S
Á **ASENTADÍLLAS**
Á **BANDERA**S DESPLEGADAS
Á **BRUCES**
Á CADA **TRIQUITRAQUE**
Á **CÁNTARO**S
Á **CARONA**
Á **CEGARRITA**S
Á **CORREO** TIRADO
Á **COXCOJITA**
Á **DENTELLADA**S
Á **DESLOGA**
Á **DESTAJO**
Á **DIESTRO** Y Á SINIESTRO
Á **EMPELLON**ES
Á **ESCARRAMANCHONES**
Á **EXCUSAÑA**S
Á **HORCAJADILLAS**
Á **JORRO**
Á LA **BALDA**
Á LA **BIRLONGA**
Á LA **BORGOÑON**A
Á LA **CHINESCA**
Á LA **DAMASQUINA**
Á LA **HE**
Á LA **LOQUESCA**
Á LA PRIMERA **AZADONADA**
Á LA **SIRGA**
Á LA **ZOCA** PELLA
Á LAS MIL **MARAVILLA**S
Á LAS **VEGADA**S
Á **LEGUA**
Á LO **CONDESIL**
Á LO **JÁCARO**
Á LO **SOMORGUJO**
Á **LUENGA**S
Á MACHA **MARTILLO**
Á **MAN** SALVA
Á MANERA DE **TELONIO**
Á **MANTENIENTE**
Á MATA **CABALLO**
Á **MOCO** DE CANDIL
Á Ó EN ESTAS **CALENDA**S
Á **OJO** DE BUEN CUBERO
Á **OJO**S VISTAS
Á **ORZA**
Á **PENDON** HERIDO
Á **PIÉ** JUNTILLAS
Á **PORRILLO**
Á RAJA **TABLA**
Á **RECULONES**
Á REGAÑA **DIENTE**S
Á **ROSO** Y VELLOSO
Á TODAS **LUC**ES
Á TODO **TRAPO**
Á TOPA **TOLONDRO**
Á **TROCHEMOCHE**
Á **TUTIPLEN**
Á **VUELOPIÉ**
AÍNA SOBRE AÍNA

AL **ANOCHECER**
AL **AVE MARÍA**
AL **DESUS**
AL **ESTRICOTE**
AL **MENORETE**
AL **REDOPELO**
AL **TRESBOLILLO**
AL **VISO**
ANCHA CASTILLA
ARRIEDRO PARTE

C
CON LOS **ALBOR**ES
CON SU **DEOGRÁCIAS**
CON TODA EL **ALMA**
CON **ZURRAPA**S

D
DE **ANTUVION**
DE **ARRANCADA**
DE **AUTAN**
DE **BALDE**
DE **BÓBILIS BÓBILIS**
DE **BOLIN** DE BOLAN
DE **BRUCES**
DE **CARRETILLA**
DE **CORO**
DE **CUAJO**
DE **CUERPO** PRESENTE
DE **GOLPE** Y PORRAZO
DE **IUSO**
DE **MAQUILA**S
DE MIL **AMOR**ES
DE **PE** Á PA
DE **PERLA**S
DE **PUNTILLA**S
DE **REFILON**
DE **REPENS**
DE **REPICAPUNTO**
DE **ROMPE** Y RASGA
DE SO **CAPA**
DE **SOPETON**
DE SU **NATÍO**
DE **TÓRTIS**
DE **VERA**S
DE VICO **LINAJE**
DE **VOLIN** DE VOLAN
DELLO É DELLO

E
EN **ADEMAN**
EN **ASA**S
EN **ASCONDIDO**
EN **AYUSO**
EN **BOSQUEJO**
EN **CALZA**S Y JUBON
EN **CUCLILLAS**
EN **CUERO**S
EN **CUERPO** Y EN ALMA
EN **FRAGRANTE**
EN **JUSTO**S Y EN VERENJUSTOS
EN **PINGANILLAS**

EN **RECECHO**
EN **TANGANILLAS**
EN UN **AVE MARÍA**
EN **VOLANDAS**
EN **VOZ**

N
NI POR **ASOMO**

P
POR **ADARME**S
POR **AL**
POR **ALQUITARA**
POR ARTE DE **BIRLI BIRLOQUE**
POR EL **CONTRALLO**
POR **FAS** Ó POR NEFAS
POR **QUILATE**S

S
SIN **HART**
SIN **IR**LE NI VENIRLE
SIN **TON** NI SON

* * *

ÍNDICE DE LOCUCIONES: PICHARDO

A
A **BOCA** DE JARRO
A **CORDON**ES
A LA **CAMPECHANA**
A LA LEY DE **BAYONA**
A LA **MACHOTA**
A LA **MOTA**
A LA **MUJERIEGA**
A LA **PARED**
A LA **PORRA**
A LA **VUELTA**
A LO **SUCUSUMUCU**
A **MANO**S
A **OJO** DE YUCA
A **PATADAS**
A **TUVOLÉ**
AHORITA MISMO
AL **BARRER**
AL **COTEJO**
AL **GOLPE**
AL **SALTO**
AL **UÑATE**
ALMA EN BOCA Y HUESOS EN COSTAL

B
BOCABAJO

C
CON **PÉRDIDA**S Y GANANCIAS

D
DE Á **TIRO**
DE **CHINA**, CHINAS

DE **COCHINILLA**
DE **CONTRA**
DE **FALONDRES**
DE **GUAGUA**
DE **GUAGUANCHE**
DE **GUÉLDIS**
DE LA **PLUMA**
DE LA **TIERRA**
DE LO **ALTO**
DE **MACANA**
DE **PASO**
DE **PASO** Y MARCHA
DE **PIJIRIGUA**
DE UN **SALTO**
DE **VIENTRE**
DEL **TIRO**
DOS Y DOS

E
EN **CARAPACHO**
EN **GAYOLA**
EN **HORQUETA**
EN UN **SALTO**
EN UN **VIRINOLI**, VELISNOLIS
ENTRE PICHITA Y **PICHON**

F
FONDO Y RESULTAS
FONFON

G

GENTE DE COLOR
GUÁJETE POR GUÁJETE

L
LA DE **DENTRO**
LA DE **FUERA**

M
MEDIO GANCHETE
MITAD Y MITAD
MORIR BIEN

N
NI **JI** NI **JA**
NO VER NI POR EL **FORRO**

P
POR **CORDILLERA**
POR **MOR-DE-TI**

S
SIN **SALIR**NOS

T
TIERRADENTRO

V
VOI-Ó-VAN

APÉNDICE III

Por orden *lexicográfico* (según el autor del diccionario)

Observamos en este apéndice III el orden *lexicográfico* por el que se decidieron los autores de los diccionarios. Tanto en Salvá como en Pichardo encontramos algunas irregularidades si confrontamos la consideración de palabra clave que tenían en el siglo XIX y el criterio gramatical que se sigue en la actualidad. Por ejemplo, la loc. *por arte de birli birloque* (en Salvá) se lematiza por *birli birloque*, mientras que la práctica más común es la de darle entrada por el sustantivo *arte*. Otro ejemplo en Pichardo, la loc. *entre Pichita y Pichon* se encuentra en la palabra *pichon*, a pesar de que la lógica nos llevaría a *pichita* por tratarse del primer elemento.

Puesto que en el apéndice II, hemos utilizado la metodología fraseográfica aplicada por Seco/Andrés/Ramos en el *DFDEA*, empleamos aquí otra propuesta sin considerarla más ni menos eficaz, sino simplemente diversa a la anterior. El lema en el que encontraremos la loc. aparece subrayado en esta y escrito entre paréntesis para evitar posibles dudas. Por ejemplo, en la loc. *a todas luces*, subrayamos luc, pero la entrada será la correspondiente al sustantivo *luz*. Por tanto, optamos por la siguiente propuesta:

A TODAS LUCES luz

Aparece el símbolo # en las locs. que ocuparían otra ubicación según el criterio gramatical. Por las razones que creyeron oportunas, tanto Salvá como Pichardo se decidieron por este lugar, y en realidad puede otorgársele cierta lógica alfabética, aunque no metodológica puesto que no se aplica a todos los ejemplos similares.

ÍNDICE DE LOCUCIONES: SALVÁ

A

POR ADARMES	adarme
EN ADEMAN	ademan
AÍNA SOBRE AÍNA	aína
POR AL	al
CON LOS ALBORES	albor
CON TODA EL ALMA	alma
POR ALQUITARA	alquitara
DE MIL AMORES	amor
Á ANCAS	anca
#ANCHA CASTILLA	ancho, cha
AL ANOCHECER	anochecer
DE ANTUVION	antuvion
DE ARRANCADA	arrancada
#ARRIEDRO PARTE	arriedro
#POR ARTE DE BIRLI BIRLOQUE	birli birloque (por arte de)
EN ASAS	asa
EN ASCONDIDO	ascondido (en)
Á ASENTADÍLLAS	asentadíllas (á)
NI POR ASOMO	asomo
DE AUTAN	autan
AL AVE MARÍA	ave maría
EN UN AVE MARÍA	ave maría
EN AYUSO	ayuso
Á LA PRIMERA AZADONADA	azadonada

B

Á LA BALDA	balda
DE BALDE	balde
Á BANDERAS DESPLEGADAS	bandera
Á LA BIRLONGA	birlonga
DE BÓBILIS BÓBILIS	bóbilis bóbilis (de)
DE BOLIN DE BOLAN	bolin
Á LA BORGOÑONA	borgoñón, na
EN BOSQUEJO	bosquejo (en)
Á BRUCES	bruces (á) ó de bruces
DE BRUCES	bruces (á) ó de bruces

C

Á MATA CABALLO	caballo
Á Ó EN ESTAS CALENDAS	calenda
EN CALZAS Y JUBON	calza
Á CÁNTAROS	cántaro
DE SO CAPA	capa
Á CARONA	carona
DE CARRETILLA	carretilla
Á CEGARRITAS	cegarrita
Á LO CONDESIL	condesil
POR EL CONTRALLO	contrallo, lla
DE CORO	coro
Á CORREO TIRADO	correo
Á COXCOJITA	coxcojilla, ta
DE CUAJO	cuajo
EN CUCLILLAS	cuclillas (en)
EN CUEROS	cuero
DE CUERPO PRESENTE	cuerpo
EN CUERPO Y EN ALMA	cuerpo
#Á LA CHINESCA	chinesco, ca

D	
Á LA DAMASQUINA	damasquino, na
DELLO É DELLO	della, llo
Á DENTELLADAS	dentellada
CON SU DEOGRÁCIAS	deográcias
Á DESLOGA	desloga
Á DESTAJO	destajo
AL DESUS	desus
#Á REGAÑA DIENTES	diente
Á DIESTRO Y Á SINIESTRO	diestro, tra
E	
Á EMPELLONES	empellon
Á ESCARRAMANCHONES	escarramanchones (á)
AL ESTRICOTE	estricote (al)
Á EXCUSAÑAS	excusaña
F	
POR FAS Ó POR NEFAS	fas
EN FRAGRANTE	fragrante
G	
DE GOLPE Y PORRAZO	golpe
H	
SIN HART	hart (sin)
Á LA HE	hé
Á HORCAJADILLAS	horcajadillas (á)
I	
SIN IRLE NI VENIRLE	ir
DE IUSO	iuso
J	
Á LO JÁCARO	jácaro, ra
Á JORRO	jorro
EN JUSTOS Y EN VERENJUSTOS	justo, ta
L	
Á LEGUA	legua
DE VICO LINAJE	linaje
Á LA LOQUESCA	loquesco, ca
Á LUENGAS	luengo, ga
Á TODAS LUCES	luz
M	
Á MAN SALVA	man
#Á MANERA DE TELONIO	telonio
Á MANTENIENTE	manteniente y mantenienti
DE MAQUILAS	maquila
Á LAS MIL MARAVILLAS	maravilla
Á MACHA MARTILLO	martillo
AL MENORETE	menorete
Á MOCO DE CANDIL	moco
N	
DE SU NATÍO	natío
O	
Á OJO DE BUEN CUBERO	ojo
Á OJOS VISTAS	ojo
Á ORZA	orza

P

DE PE Á PA	pe
Á PENDON HERIDO	pendon
DE PERLAS	perla
Á PIÉ JUNTILLAS	pié
EN PINGANILLAS	pinganillas (en)
Á PORRILLO	porrillo (á)
DE PUNTILLAS	puntilla

Q

POR QUILATES	quilate

R

EN RECECHO	rececho (en)
Á RECULONES	reculones (á)
AL REDOPELO	redopelo
DE REFILON	refilón (de)
DE REPENS	repens (de)
DE REPICAPUNTO	repicapunto (de)
DE ROMPE Y RASGA	romper
Á ROSO Y VELLOSO	roso, sa

S

Á LA SIRGA	sirga
Á LO SOMORGUJO	somorgujo
DE SOPETON	sopeton

T

#Á RAJA TABLA	tabla
EN TANGANILLAS	tanganillas (en)
Á TOPA TOLONDRO	tolondro
SIN TON NI SON	ton
DE TÓRTIS	tórtis
Á TODO TRAPO	trapo
AL TRESBOLILLO	tresbolillo (al)
Á CADA TRIQUITRAQUE	triquitraque
Á TROCHEMOCHE	trochemoche (á)
Á TUTIPLEN	tutiplen (á)

V

Á LAS VEGADAS	vegada
DE VERAS	vera
AL VISO	viso
EN VOLANDAS	volandas
DE VOLIN DE VOLAN	volin (de) de volan
EN VOZ	voz
Á VUELOPIÉ	vuelopié (á)

Z

#Á LA ZOCA PELLA	zoca
CON ZURRAPAS	zurrapa

* * *

ÍNDICE DE LOCUCIONES: PICHARDO

A

AHORITA MISMO	ahorita
ALMA EN BOCA Y HUESOS EN COSTAL	alma en boca y huesos en costal
DE LO ALTO	alto

B

AL BARRER	barrer
#A LA LEY DE BAYONA	bayona
A BOCA DE JARRO	boca (de Dragon)
BOCABAJO	bocabajo

C

A LA CAMPECHANA	campechano, na
EN CARAPACHO	carapacho
DE COCHINILLA	cochinilla
DE CONTRA	contra
POR CORDILLERA	cordillera
A CORDONES	cordon
#AL COTEJO	pelea
#DE CHINA, CHINAS	chino, na

D

LA DE DENTRO	dentro
DOS Y DOS	dos

F

DE FALONDRES	falondres
FONDO Y RESULTAS	fondo
FONFON	fonfon
NO VER NI POR EL FORRO	forro
LA DE FUERA	fuera

G

EN GAYOLA	gayola
GENTE DE COLOR	gente
AL GOLPE	golpe
DE GUAGUA	guagua
DE GUAGUANCHE	guaguanche
GUÁJETE POR GUÁJETE	guájete por guájete
DE GUÉLDIS	guéldis

H

EN HORQUETA	horqueta

J

NI JI NI JA	ji - ja

M

DE MACANA	macana
A MANOS	mano
MEDIO GANCHETE	medio
MITAD Y MITAD	mitad y mitad
POR MOR-DE-TI	mor-de-ti
MORIR BIEN	morir
A LA MOTA	mota
A LA MUJERIEGA	mujeriega
#A LA MACHOTA	machota

O

A OJO DE YUCA	ojo de buey

P

A LA PARED	pared
DE PASO	paso
DE PASO Y MARCHA	paso
A PATADAS	patadas
CON PÉRDIDAS Y GANANCIAS	pérdida
ENTRE PICHITA Y PICHON	pichon
DE PIJIRIGUA	pijirigua
DE LA PLUMA	pluma ó plumilla
A LA PORRA	porra

S

SIN SALIRNOS	salir
AL SALTO	salto
DE UN SALTO	salto
EN UN SALTO	salto
A LO SUCUSUMUCU	sucusumucu

T

DE LA TIERRA	tierra
TIERRADENTRO	tierra
DE Á TIRO	tiro
DEL TIRO	tiro
A TUVOLÉ	tuvolé

U

AL UÑATE	uñate

V

DE VIENTRE	vientre
VOI-Ó-VAN	voi-ó-van
A LA VUELTA	vuelta
#EN UN VIRINOLI, VELISNOLIS	virinoli

APÉNDICE IV

UFs que aparecen en la *macroestructura*

En este apéndice IV, hemos reunido las UFs que aparecen en la macroestructura de ambos diccionarios. Resulta lógico pensar que las locs. que no se encuentran dentro de un artículo lexicográfico (y, por tanto, se registran en la microestructura) son aquellos casos que contienen alguna 'palabra diacrítica' (*trochemoche, tutiplén*...), es decir, que uno de los elementos únicamente se utiliza en la correspondiente loc. y no en el idioma en sentido general.

Por otra parte, en el caso del *DPVC* debemos tener en cuenta que solamente se recogen aquellas voces y locs. propias de Cuba, por lo que nuestra reflexión anterior, no debe tomarse como una metodología aplicada en todo el diccionarios. Así por ejemplo, *al golpe* aparece en la macroestructura, pero está claro que *golpe* no es una 'palabra diacrítica'. Podemos apreciar esta diferencia que hay que tomarla en gran consideración cuando comparamos la diferente metodología entre el *NDLC* (como referente peninsular) y el *DPVC* (como referente hispanoamericano).

UFs en la macroestructura del *NDLC* (1846):

A	*en ascondido, á asentadíllas*
B	*por arte de birli birloque, de bóbilis bóbilis, á bruces, de bruces*
C	*en cuclillas*
E	*á escarramanchones, al estricote*
H	*sin hart, á horcajadillas*
P	*en pinganillas, á porrillo*
R	*en rececho, á reculones, de refilón, de repens, de repicapunto*
T	*en tanganillas, de tórtis, al tresbolillo, á trochemoche, á tutiplen*
V	*en volandas, de volin de volan, á vuelopié*

* * *

UFs en la macroestructura del *DPVC* (1849):

A	*alma en boca y huesos en costal, de lo alto*
B	*al barrer, a la ley de Bayona*
C	*en carapacho, de cochinilla, por cordillera*
D	*la de dentro, dos y dos*
F	*de falondres, fonfon*
G	*en gayola, al golpe, guájete por guájete, de guéldis*
J	*ni ji ni ja*
M	*a la machota, mitad y mitad, por mor-de-ti, a la mujeriega*
P	*a patadas, de pijirigua, a la porra*
S	*a lo sucusumucu*
T	*a tuvolé*
U	*al uñate*
V	*de vientre, voi-ó-van, en un virinoli/velisnolis*

APÉNDICE V

UFs que aparecen en la *microestructura*

Con este apéndice V, constatamos que el lugar idóneo[590] para las UFs en el diccionario es el de la microestructura, ya que suelen aparecer dentro del lema correspondiente a la palabra clave. Observamos un mayor número de unidades en este apéndice, en contraposición con el apéndice anterior (IV).

[590] Generalmente, en la mayoría de los casos, el lugar apropiado para las UFs es la microestructura. Con esto no queremos decir que sea el único lugar donde deben aparecer porque ya hemos visto ejemplos como los de las 'palabras diacríticas', que deben reflejarse en la macroestructura.

UFs en la microestructura del *NDLC* (1846):

A	*por adarmes, en ademan, aína sobre aína, por al, con los albores, con toda el alma, por alquitara, de mil amores, á ancas, ancha Castilla, al anochecer, de antuvion, de arrancada, arriedro parte, en asas, ni por asomo, de autan, al ave maría, en un ave maría, en ayuso, á la primera azadonada*
B	*á la balda, de balde, á banderas desplegadas, á la birlonga, de bolin de bolan, a la Borgoñona, en bosquejo*
C	*á mata caballo, á ó en estas calendas, en calzas y jubón, á cántaros, de so capa, á carona, de carretilla, á cegarritas, á la chinesca, á lo condesil, por el contrallo, de coro, á correo tirado, á coxcojita, de cuajo, en cueros, de cuerpo presente, en cuerpo y en alma*
D	*á la damasquina, dello é dello, á dentelladas, con su deográcias, á desloga, á destajo, al desus, á regaña dientes, á diestro y á siniestro*
E	*á empellones, á excusañas*
F	*por fas ó por nefas, en fragrante*
G	*de golpe y porrazo*
H	*á la he*
I	*sin irle ni venirle, de iuso*
J	*á lo jácaro, á jorro, en justos y en verenjustos*
L	*á legua, de vico linaje, á la loquesca, á luengas, á todas luces*
M	*á man salva, á manteniente, de maquilas, á las mil maravillas, á macha martillo, al menorete, á moco de candil*
N	*de su natío*
O	*á ojo de buen cubero, á ojos vistas, á orza*
P	*de pe á pa, á pendon herido, de perlas, á pié juntillas, de puntillas*
Q	*por quilates*
R	*al redopelo, de rompe y rasga, á roso y velloso*
S	*á la sirga, á lo somorgujo, de sopeton*
T	*á raja tabla, á manera de telonio, á topa tolondro, sin ton ni son, á todo trapo, á cada triquitraque*
V	*á las vegadas, de veras, al viso, en voz*
Z	*á la zoca pella, con zurrapas*

* * *

UFs en la microestructura del *DPVC* (1849):

A	*ahorita mismo*
B	*a boca de jarro, bocabajo*
C	*a la campechana, de contra, a cordones, de china chinas*
F	*fondo y resultas, no ver ni por el forro, la de fuera*
G	*gente de color, de guagua, de guaguanche*
H	*en horqueta*
M	*de macana, a manos, medio ganchete, morir bien, a la mota*
O	*a ojo de yuca*
P	*a la pared, de paso, de paso y marcha, con pérdidas y ganancias, entre Pichita y Pichon, de la pluma*
S	*sin salirnos, al salto, de un salto, en un salto*
T	*de la tierra, tierradentro, de á tiro, del tiro*
V	*a la vuelta*

Apéndice VI

UFs halladas en el *CORDE* (número de ocurrencias)

Consideramos importante la búsqueda de las UFs en los corpus lingüísticos para el estudio de cada loc. En nuestro caso, no hemos profundizado en el análisis de los datos, ya que, en este primer estadio de la investigación, nos ha interesado la presencia o ausencia; en menor medida, la cantidad de casos en los documentos; y, por último, las fechas de primera y última aparición. Así pues, por ahora, los datos que aportamos en estos apéndices (VI, VII y VIII), nos sirven de modo orientativo para nuestro objetivo de trazar la historia de cada unidad, pero nos van a ser útiles para un posterior estudio más pormenorizado y exhaustivo de los datos obtenidos, siempre teniendo en cuenta las limitaciones de los corpus, como por ejemplo, el número de documentos que proceden de un lugar determinado, ya que no todas las variedades diatópicas suelen estar representadas de manera equitativa.

Salvá [*NDLC*]:

LOCUCIONES	CASOS	DOCUMENTOS	Primera y última aparición
A			
por adarmes	18	16	(1599 –1950)
en ademan	49	26	(1599-1886)
por al	453	228	(1179-1970)
con los albores	10	10	(c. 1795-a. 1969)
con toda el alma	157	121	(1571-1972)
por alquitara	55	33	(1500-1962)
de mil amores	27	26	(a. 1536-1933)
á ancas	15	13	(1540-1849)
ancha Castilla	9	9	(1657-1934)
al anochecer	756	415	(1562-a. 1974)
de antuvion	4	4	(c. 1550-1821)
de arrancada	40	28	(c. 1140-1964)
por arte de birli-birloque	1	1	(1834)
por arte de birlibirloque	18	17	(1837-a. 1973)
en asas	4	4	(1466-1870)
en ascondido	62	36	(c. 1234-1556)
ni por asomo	70	44	(1781-a. 1972)
de autan (de aután)	2	1	(1605)
en ayuso	48	19	(c. 1200-1615)
á la primera azadonada	2	2	(1612-1758)
B			
á la balda	3	3	(1553-1604)
de balde	1432	663	(c. 1236-1972)
á banderas desplegadas	65	39	(c. 1400-1972)
á la birlonga	2	2	(1877-1883)
de bóbilis bóbilis	15	13	(c. 1550-1972)
á la borgoñona	22	19	(1545-1965)
en bosquejo	37	34	(1607-1918)
á bruces	3	2	(1942-1956)
de bruces	357	196	(1477-a. 1974)
C			
á mata caballo	6	4	(1525-a. 1966)
á estas calendas	2	2	(c. 1835-1851)
en estas calendas	1	1	(1928)
en calzas y jubon	10	4	(1575-1882)
en calzas y jubón	216	40	
á cántaros	80	68	(c. 1527-1973)
de so capa	3	3	(1438-1597)
de socapa	6	6	(1475-1617)
á carona	20	16	(1251-1512)

de carretilla	24	21	(1605-a. 1974)
á cegarritas	1	1	(1933)
á la chinesca	1	1	(1871)
á lo condesil	1	1	(1651)
por el contrallo	2	1	(1406)
de coro	3448	293	(1225-1973)
de cuajo	170	137	(1513-1973)
en cuclillas	317	174	(c. 1460-1974)
en cueros	636	349	(c. 1445-1973)
en cueros vivos	54	43	(c. 1445-1972)
de cuerpo presente	125	91	(c. 1578-1971)
en cuerpo y en alma	511	114	(1256-1953)
D			
á la damasquina	1	1	(1962)
dello é dello	3	2	(c. 1352-1498)
á dentelladas	36	33	(c. 1611-1969)
á destajo	172	120	(1240-1972)
al desus	3	1	(1385)
á regaña dientes	2	2	(1499-1874)
á diestro y á siniestro	567	109	(c. 1250-1963)
a diestro y siniestro	1067	203	(c. 1140-1972)
E			
á empellones	109	84	(c. 1550-1974)
al estricote	28	23	(1330-1941)
F			
por fas ó por nefas	86	43	(c. 1518-c. 1966)
G	4	4	()
de golpe y porrazo	329	74	(1715-1973)
H			
á la he	19	18	(c. 1449-a. 1852)
á horcajadillas	1	1	(1604)
I			
sin irle ni venirle	2	2	(1626-1941)
de iuso	287	131	(921/1108-1689)
J			
á jorro	18	16	(1495-1648)
en justos y en verenjustos	3	1	(1626)
L			
á legua	166	93	(c. 1527-1956)
á la loquesca	2	2	(1613-1615)
á luengas	44	33	(c. 1236-1540)
á todas luces	271	191	(c. 1570-1972)
M			
á man salva			

a mansalva	106	82	(1605-1974)
á manteniente	41	25	(c. 1234-1834)
de maquilas	1	1	(1605)
á las mil maravillas	121	78	(c. 1499-1973)
á macha martillo	16	15	(1528-1920)
a machamartillo	24	19	(1438-1971)
al menorete	12	11	(c. 1550-1941)
por el menorete	1	1	(1614)
á moco de candil	17	14	(1562-1920)
N			
de su natío	3	3	(a. 1540-1589)
O			
á ojo de buen cubero	12	12	(c. 1775-1962)
á ojos vistas	91	63	(c. 1430-1973)
á orza	50	26	(a. 1492-1962)
P			
arriedro parte	1	1	(c. 1300)
de pe á pa	57	42	(c. 1499-1973)
á pendon herido	2	2	(1605-1627)
de perlas	2103	798	(1293-a. 1975)
á pié juntillas	59	52	(1554-a. 1975)
a pies juntillas	60	52	(1545-1972)
en pinganillas	1	1	(p. 1960)
á porrillo	28	23	(1758-1968)
de puntillas	378	220	(1438-a. 1974)
Q			
por quilates	7	5	(1572-1938)
R			
á reculones	4	4	(1933-1962)
al redopelo	13	11	(1565-1786)
de refilon	69	56	(1853-1973)
de repens	5	2	(1599-1605)
de rompe y rasga	74	30	(1729-1973)
á roso y velloso	35	13	(a. 1697-1910)
S			
á la sirga	73	10	(1535-1960)
á lo somorgujo	2	2	(1877-1883)
de sopeton	97	67	(c. 1625-1973)
T			
á raja tabla	11	9	(c. 1818-1901)
a rajatabla	37	31	(1793-1971))
sin ton ni son	95	78	(c. 1606-1973)
á topa tolondro			
a topatolondro	2	2	(1875-1927)

de tórtis	1	1	(1880)
á todo trapo	50	41	(1380-a. 1973)
al tresbolillo	12	8	(1862-1963)
á cada triquitraque	14	13	(1876-1950)
á trochemoche	11	9	(c. 1535-1876)
a troche y moche	145	59	(c. 1540-1972)
á tutiplen	5	5	(1646-1945)
V			
á las vegadas	595	67	(c. 1223-1924)
de veras	5548	1557	(1240/1250-a. 1974)
al viso	33	28	(c. 1200-1894)
en volandas	112	93	(c. 1550-1971)
en voz	3912	1100	(1155-a. 1974)
á vuelopié	1	1	(1644)

No hemos encontrado: *aína sobre aína*, *á asentadíllas*, *al ave maría*, *en un ave maría*, *de bolin de bolan*, *á correo tirado*, *á coxcojita*, *con su deográcias*, *á desloga*, *á escarramanchones*, *á excusañas*, *en fragrante*, *sin hart*, *á lo jácaro*, *de vico linaje*, (*á man salva*), *en rececho*, *de repicapunto*, *en tanganillas*, *á manera de telonio*, *de volin de volan*, *á la zoca pella*, *con zurrapas*.

* * *

Pichardo [*DPVC*]:

LOCUCIONES	**CASOS**	**DOCUMENTOS**	**1ª aparición**	**Procedencia de los textos**
A				
ahorita mismo	11	10	1888 España	4 México, 2 Guatemala
de lo alto	919	463	1300-05 España	734 España, 37 México
B				
al barrer	6	6	1762 España	2 España, 2 Paraguay
a boca de jarro	82	61	c. 1790 España	49 España, 8 Argentina
bocabajo	18	8	c. 1850 España	14 España, 2 Colombia
C				
de cochinilla	45	21	1573 España	42 España, 1 Chile
de contra	190	114	931 España	171 España, 5 Perú
por cordillera	1	1	1763 Filipinas	1 Filipinas
al cotejo	16	12	1527 España	13 España, 2 México
de china, chinas	564	201	1585 España	356 España, 110 Filipinas

D				
la de dentro	68	49	c. 1275 España	57 España, 10 otros
F				
fondo y resultas	6272	336	1583 España	4942 España, 324 Perú
fonfon	1	1	1509 España	1 España
(no ver) ni por el forro	24	22	1834 España	20 España, 2 Perú
la de fuera	79	52	a. 1260 España	64 España, 11 otros
G				
en gayola	4	4	1250 España	3 España, 1 Argentina
gente de color	49	26	1744 México	12 España, 8 Ecuador
al golpe	425	292	c. 1400 España	287 España, 24 Colombia
de guagua	15	12	1883 Rep. Dom.	6 Chile, 3 España
guájete por guájete	2	2	c. 1775 Perú	1 España, 1 Perú
H				
en horqueta	4	4	1802 España	2 Guatemala, 1 Cuba
M				
de macana	34	13	1560 España	23 Colombia, 4 Venezuela
a manos	2277	1008	c. 1140 España	1706 España, 91 Perú
medio ganchete	3	3	1861 España	3 España
morir bien	51	45	c. 1275 España	41 España, 4 Perú
a la mujeriega	4	4	1605 España	3 España, 1 Cuba
por mor-de-ti (por mor de)	83	40	1589 España	82 España, 1 Cuba
P				
a la pared	783	411	c. 1200 España	628 España, 31 Perú
de paso	2613	1110	c. 1270 España	2037 España, 115 Argentina
de paso y marcha	7182	612	c. 1414 España	5412 España, 398 Chile
a patadas	141	81	c. 1430 España	65 España, 19 Perú
de la pluma	630	356	1250 España	506 España, 26 México
a la porra	15	13	c. 1818 México	6 España, 3 México
S				
sin salirnos	10	10	1627 Venezuela	8 España, 1 Cuba
al salto	45	35	1270 España	35 España, 3 Colombia
de un salto	554	328	1481 España	360 España, 47 Argentina
en un salto	56	39	1325 España	40 España, 5 Argentina
T				
del tiro	289	134	a. 1284 España	243 España, 9 Perú
de á tiro	6	6	1571 España	4 México, 2 España
V				
de vientre	485	194	1251 España	358 España, 35 otros

No hemos encontrado: *alma en boca y huesos en costal, a la ley de Bayona, a la campechana, en carapacho, a cordones, de falondres, de guaguanche, de guèldis, ni ji ni ja, a*

la mota, a la machota, a ojo de yuca, con pérdidas y ganancias, entre Pichita y Pichon, de pijirigua, a lo sucusumucu, tierradentro, a tuvolé, al uñate, voi-ó-van, en un virinolis.

Locs. como *dos y dos, mitad y mitad* muestran una frecuencia muy alta de uso, aunque no las hemos considerado en este análisis de corpus debido a su confusión con el sentido literal y no con el idiomático o fraseológico. Ocurre un fenómeno similar con la alta frecuencia de locs. como *a manos, a la pared, de paso, de la tierra, a la vuelta* que constituyen la mayoría de sus ejemplos en su sentido literal.

Apéndice VII

UFs halladas en el *CREA* (número de ocurrencias)

Salvá [*NDLC*]:

LOCUCIONES	CASOS	DOCUMENTOS	Procedencia de los textos
A			
en ademán	44	34	26 España, 4 Argentina
por al	128	109	80 España, 8 México
con los albores	6	6	1 Argentina, 1 Colombia
con toda el alma	54	41	20 España, 11 México
por alquitara	3	2	3 España
de mil amores	17	16	7 España, 3 México
a ancas a las ancas	11	10	5 España, 3 Argentina
ancha Castilla	1	1	1 España
(ancha es Castilla)	7	7	6 España, 1 México
al anochecer	360	245	173 España, 54 Argentina
de arrancada	8	7	4 España, 3 Cuba
por arte de birli birloque (por arte de birlibirloque)	37	30	28 España, 2 Argentina
en asas	1	1	1 México
ni por asomo	100	90	64 España, 9 México
de aután	1	1	1 El Salvador
B			
á la balda	2	2	2 España
de balde	99	62	57 España, 15 México
á banderas desplegadas	3	3	1 Argentina, 1 Ecuador
de bóbilis bóbilis	1	1	1 España
de bobilis bobilis	1	1	1 España
de bóbilis	1	1	1 España
á la borgoñona	2	2	2 España
en bosquejo	2	2	1 Argentina, 1 España
de bruces	351	238	205 España, 30 Chile
C			
á mata caballo	3	3	2 España, 1 Chile
a estas calendas en estas calendas	2	2	2 España
a cántaros	63	53	25 España, 8 Argentina
de so capa	1	1	1 España
de carretilla	6	6	3 España, 2 Perú
de coro	76	53	50 España, 9 Cuba
de cuajo	168	143	84 España, 21 Argentina
en cuclillas	291	181	138 España, 49 México
en cueros	214	131	133 España, 25 Cuba
en cueros vivos	30	16	29 España, 1 Costa Rica
de cuerpo presente	113	90	61 España, 25 México

en cuerpo y en alma en cuerpo y alma	21 1898	9 212	10 España, 3 Colombia 811 España, 326 México
D			
á dentelladas	56	52	34 España, 6 México
á destajo	147	128	102 España, 12 Chile
á regaña dientes (a regañadientes)	320	266	178 España, 27 México
á diestro y á siniestro a diestro y siniestro	8 242	4 93	6 España, 2 Argentina 211 España, 8 Cuba
E			
Á empellones	71	58	32 España, 9 México
al estricote	1	1	1 Venezuela
F			
por fas ó por nefas	9	6	8 España, 1 Guatemala
G			
de golpe y porrazo	337	69	143 España, 75 México
H			
á horcajadillas	1	1	1 México
L			
á legua	4	4	1 Argentina, 1 Colombia
á todas luces	677	538	376 España, 86 México
M			
á man salva a mansalva	110	94	41 España, 16 México
de maquilas	8	7	3 Honduras, 3 México
á las mil maravillas	87	78	51 España, 12 México
á macha martillo a machamartillo	2 18	2 16	1 España, 1 Venezuela 17 España, 1 Perú
O			
á ojo de buen cubero	26	25	10 España, 5 México
á ojos vistas	58	49	36 España, 7 México
P			
de pe á pa	30	26	19 España, 3 México
de perlas	386	268	220 España, 39 México
á pié juntillas a pies juntillas	54 72	50 63	17 España, 11 México 67 España, 1 Argentina
á porrillo	11	10	11 España
de puntillas	408	246	349 España, 15 México
Q			
por quilates	1	1	1 España
R			
á raja tabla a rajatabla	5 219	5 196	4 España, 1 Ecuador 167 España, 21 Argentina
á reculones	4	4	3 España, 1 Paraguay

de refilon	103	76	78 España, 8 Cuba
de rompe y rasga	63	28	50 España, 6 México
á roso y velloso	2	1	2 España
S			
á la sirga	1	1	1 España
á lo somorgujo a somorgujo	1	1	1 México
de sopeton	157	119	106 España, 17 México
T			
sin ton ni son	119	95	64 España, 19 México
á topa tolondro	1	1	1 México
á todo trapo	46	40	32 España, 5 Argentina
al tresbolillo	9	8	6 España, 2 México
á cada triquitraque	1	1	1 España
á trochemoche (a troche y moche)	2 76	2 33	1 España, 1 México 50 España, 6 Chile
á tutiplen	15	13	14 España, 1 Panamá
V			
de veras	1341	543	575 España, 321 México
al viso	2	2	1 Argentina, 1 España
en volandas	127	93	123 España, 1 Argentina

No hemos encontrado: *por adarmes, aína sobre aína, de antuvion, arriedro parte, en ascondido, á asentadillas, al ave maría, en un ave maría, en ayuso, á la primera azadonada, á la birlonga, de bolin de bolan, á bruces, en calzas y jubon, á carona, á cegarritas, á la chinesca, á lo condesil, por el contrallo, á correo tirado, á coxcojita, á la damasquina, dello é dello, con su deográcias, á desloga, al desus, á escarramanchones, á excusañas, en fragrante, sin hart, á la he, sin irle ni venirle, de iuso, á lo jácaro, á jorro, en justos y en verenjustos, de vico linaje, á la loquesca, á luengas, á manteniente, al menorete, á moco de candil, de su natío, á orza, á pendon herido, en pinganillas, en rececho, al redopelo, de repens, de repicapunto, en tanganillas, á manera de telonio, de tórtis, á las vegadas, de volin de volan, á vuelopié, á la zoca pella, con zurrapas*.

Locs. que presentan una alta frecuencia debido a la doble significación literal e idiomática: *de veras, en voz*.

* * *

Pichardo [*DPVC*]:

LOCUCIONES	CASOS	DOCUMENTOS	Procedencia de los textos
A			
ahorita mismo	43	23	20 Perú, 10 México
de lo alto	144	102	89 España, 24 México
B			
al barrer	9	9	2 Argentina, 2 EE. UU.
a boca de jarro	52	42	12 México, 11 Chile
bocabajo	52	32	17 México, 11 Cuba
C			
de cochinilla	17	12	5 Chile, 4 México
de contra	43	33	22 España, 9 Argentina
al cotejo	22	21	6 Bolivia, 4 Perú
de china, chinas	1302	787	699 España, 111 México
D			
la de dentro	5	5	5 España
F			
fondo y resultas	1748	111	1282 España, 244 México
(no ver) ni por el forro	9	9	8 España, 1 Perú
la de fuera	12	12	12 España
G			
gente de color	26	22	6 España, 6 México
al golpe	180	134	73 España, 27 Argentina
de guagua	9	9	3 Chile, 2 Cuba
H			
en horqueta	1	1	1 Perú
M			
de macana	6	4	4 México, 1 Cuba
a manos	1651	1270	816 España, 157 México
medio ganchete	2	2	2 España
morir bien	1	1	1 España
a la mota	3	1	3 México
a la mujeriega	2	1	2 España
a la machota	1	1	1 Colombia
por mor-de-ti (por mor de)	120	97	118 España, 1 Colombia
P			
a la pared	624	369	362 España, 55 Argentina
a patadas	320	216	136 España, 43 Argentina
de la pluma	186	152	101 España, 27 México
a la porra	22	18	12 España, 3 Cuba
S			
sin salirnos	18	17	15 España, 1 Colombia

al salto	39	30	21 España, 9 Argentina
de un salto	425	243	194 España, 49 Argentina
en un salto	33	31	16 España, 5 Argentina
T			
del tiro	114	78	66 España, 13 México
de á tiro	18	6	17 México, 1 España
V			
de vientre	102	82	50 España, 12 Argentina

No hemos encontrado: *alma en boca y huesos en costal*, *a la ley de Bayona*, *a la campechana*, *en carapacho*, *por cordillera*, *a cordones*, *de falondres*, *fonfon*, *en gayola*, *de guaguanche*, *de guèldis*, *ni ji ni ja*, *a ojo de yuca*, *con pérdidas y ganancias*, *entre Pichita y Pichon*, *de pijirigua*, *a lo sucusumucu*, *tierradentro*, *a tuvolé*, *al uñate*, *voi-ó-van*, *en un virinolis*.

Las locs. *dos y dos*, *mitad y mitad*, *de paso*, *de la tierra*, *a la vuelta*, sí que aparecen en el *CREA*, pero, al igual que en el análisis diacrónico, no han sido consideradas porque pueden referirse a su sentido literal y presentan una alta frecuencia de uso. Deberíamos leer el contexto en el que aparece el ejemplo para extraer aquellas que sí corresponden a la loc.

Apéndice VIII

UFs halladas en el *COR-ESP* (número de ocurrencias)

Salvá [*NDLC*]:

LOCUCIONES	CASOS	Primera aparición	Última aparición
A			
por adarmes	12	1598 España	1886 Madrid
en ademán	19	1552(1882) trad. Os Lusíadas	1856 España
por al	344		
con los albores	3	1668 España	Actual: Habla Culta, Bogotá
con toda el alma	75	1589 España	1948[1981] Chile
por alquitara	30	1505 España	1762 España
de mil amores	23	1598 España	Actual, Argentina
a ancas	7	1546 España	1836 España
a las ancas	169	Juan Manuel, España	1948[1981] Chile
ancha Castilla	5	1853 Madrid	1876 España
(ancha es Castilla)	2	1794 España	1839 España
al anochecer	306	1538 España	Actual, España
de antuvion	1	1629 México	
de antuvión	7	1608 España	1833 España
de arrancada	17	Mio Cid, España	Actual, España oral
por arte de birlibirloque	6	1882 España	1978 Chile
en asas	3	1646 Amberes	actual, encarta
en ascondido	31	s. XIII, Salterio, España	1559 España
ni por asomo	30	1532 España	actual, Habla Culta, Lima
al Ave María	7	1538 España	1853 Cuba
al Avemaría	2	1598 España	XVII España
en un Ave María	1	1836 España	
en un avemaría	1	actual, Costa Rica	
a la primera azadonada	1	1742 España	
en ayuso	19	Siete Partidas, España	1594 España
B			
á la balda	1	1581 España	
de balde	652	G. C. Ultramar, España	actual, España oral
á banderas desplegadas	9	1532, España	1818 España
de bóbilis bóbilis	5	1742 España	1870 España
á la borgoñona	2	1532 España	1855 España
en bosquejo	28	1620 España	1998 México
de bruces	120	1582 España	actual, ABC, España
C			
á mata caballo	1	1860 México	
a matacaballo	3	1510 España	1962 México
en calzas y jubón	7	1620 España	1778 España
a cántaros	41	1596 España	actual, H. Culta, México
de so capa	2	Corbacho, España	Atalaya de las Cr., España
de socapa	3	1569 España	1594 España

á carona	12	Alfonso X, España	1512 Cr. Cid, España
de carretilla	12	1581 España	actual, encarta
á la chinesca	2	1794 España	1870 España
á lo condesil	1	1582 España	
por el contrallo	1	1485? España	
de coro	369	Alfonso X, España	actual, ABC, España
de cuajo	74	XVI España	actual, H. Culta, La Paz
en cuclillas	106	1598 España	1951 Chile
en cueros	243	G. C. Ultramar, España	1999 Paraguay
en cueros vivos	24	1520 España	1950 España
de cuerpo presente	41	1620 España	actual, H. Culta, B. Aires
en cuerpo y en alma	19	G. Estoria, España	1908 Chile
en cuerpo y alma	140	1524 España	actual, ABC, España
D			
dello é dello	1	Lib. C. Zifar, España	
á dentelladas	7	1890 España	2000 Paraguay
á destajo	77	G. Estoria, España	1922 Argentina
á regaña dientes	2	XV España	1998 Guatemala
a regañadientes	54	1543 España	actual, ABC, España
á diestro y á siniestro	47	1552 España	1890 España
a diestro y siniestro	37	XV España	actual, España oral
E			
á empellones	42	1610 España	1980 Paraguay
al estricote	10	Lib. B. Amor, España	1876 Perú
F			
por fas ó por nefas	13	1518 España	1870 España
G			
de golpe y porrazo	34	1870 España	Actual, ABC, España
H			
sin hart	2	C. Mio Cid, España	P. Mio Cid, España
á la he	26	Lib. B. Amor, España	1598 España
á horcajadillas	1	1581 España	
I			
de iuso	31	Fuero Alcalá, España	1794 España
J			
á jorro	15	DHL, Nebrija	1784 España
L			
á legua	53	Canc. Cast. París	1833 España
á la loquesca	2	1582 España	Cervantes, España
á luengas	18		
á todas luces	140	1672 España	Habla Culta, España
M			
a mansalva	52	1582 España	actual, España oral
á manteniente	18	G. C. Ultramar, España	1853 Cuba

á las mil maravillas	63	1506 España	2000 Chile
á macha martillo	2	1886 París	1890 Madrid
a machamartillo	12	Corbacho, España	1950 España
al menorete	2	1582 España	1605 España
á moco de candil	8	1640 España	1842 España
O			
á ojo de buen cubero	6	1853 Cuba	actual, Colombia
á ojos vistas	46	XVI España	1977 Perú
á orza	15	1598 España	1725 España
P			
de pe á pa	14	1506 España	Habla Culta, Santiago
de perlas	755	XIII España	actual, ABC, España
á pié juntillas	28	1564 España	Habla Culta, México
a pies juntillas	23	1616 España	actual, ABC, España
á porrillo	14	1742 España	actual, Colombia
de puntillas	172	Corbacho, España	actual, ABC, España
Q			
por quilates	2	1762 España	1856 España
R			
á raja tabla	3	1818 México	1998 Puerto Rico
a rajatabla	13	1823 España	actual, H. Culta, Caracas
al redopelo	3	1598 España	1784 Madrid
de refilon	19	1855 España	actual, H. Culta, La Paz
de repicapunto	1	1876 Perú	
de rompe y rasga	15	1770 España	actual, México
á roso y velloso	5	1672 España	1829 España
S			
á la sirga	6	1562 México	1929 Venezuela
de sopeton	33	1870 España	actual, H. Culta, Caracas
T			
sin ton ni son	24	1776 España	actual, ABC, España
de tórtis	4	1778 España	1870 España
á todo trapo	31	XIV España	H. Culta, B. Aires
al tresbolillo	1	1962 España	
á cada triquitraque	6	1823 España	1890 España
á trochemoche	7	1538 España	1632 España
(a troche y moche)	21	1571 España	1976 España
á tutiplen	2	1646 Amberes	1995 Paraguay
V			
á las vegadas	155	XIII España	1823 España
de veras	2684	XIV España	actual, ABC, España
al viso	11	XIII España	1862 España
en volandas	40	1598 España	1998 Paraguay
en voz	1922	XIII España	actual, ABC, España

No hemos encontrado: *aína sobre aína, arriedro parte, á asentadíllas, de autan, á la birlonga, de bolin de bolan, á bruces, á ó en estas calendas, á cegarritas, á correo tirado, á coxcojita, á la damasquina, con su deográcias, á desloga, al desus, á escarramanchones, á excusañas, en fragrante, sin irle ni venirle, á lo jácaro, en justos y en verenjustos, de vico linaje, á manera de telonio, de maquilas, de su natío, á pendon herido, en pinganillas, en rececho, á reculones, de repens, á lo somorgujo, en tanganillas, á topa tolondro, de volin de volan, á vuelopié, á la zoca pella, con zurrapas*.

* * *

Pichardo [*DPVC*]:

LOCUCIONES	CASOS	Primera aparición	Última aparición
A			
ahorita mismo	5	1853 Cuba	1995 México
alma en boca y huesos en costal	1	1853 Cuba	
B			
al barrer	4	1742 España	1995 Paraguay
a boca de jarro	20	1898 Madrid	1994 Paraguay
bocabajo	14	1853 Cuba	1995 México
C			
de cochinilla	9	1571-1574 Ecuador	1864 Madrid
de contra	96	G. C. Ultramar, España	actual, H. Culta, Lima
al cotejo	7	1728 España	XX, Red Científica, Perú
F			
ni por el forro	4	1802 México	1870 Madrid
G			
en gayola	1	1853 Cuba	
gente de color	33	1571-1574 España	1973 Venezuela
de guagua	2	actual, H. Culta, Havana	actual, H. Culta, Havana
guájete por guájete	1	1749 Caracas	
H			
en horqueta	1	actual, Paraguay	
M			
de macana	10	1575 Chile	1757 México
medio ganchete	1	1853 España	
a la mujeriega	7	1856 España	1874 La Habana
(por mor de)	14	1552 Lisboa (ed.Madrid)	1976 Puerto Rico

P			
a patadas	77	1640 España	actual, Entrevista ABC
de Pijirigua	1	1998 Cuba	
a la porra	8	1860 México	actual, H. Culta, Madrid
S			
en un salto	13	1598 España	1929 Argentina
a lo sucusumucu	2	1976 Puerto Rico	=
T			
del tiro	72	G. C. Ultramar, España	1981 (1948) Chile
de á tiro	4	1802 México	actual, México

No hemos encontrado: *a la ley de Bayona, á la campechana, en carapacho, de China, Chinas, de falondres, fondo y resultas, fonfon, de guaguanche, de gueldis, ni ji ni ja, a la machota, a ojo de yuca, de paso y marcha, con pérdidas y ganancias, entre pichita y pichon, a tuvolé, al uñate, voi-ó-van, en un virinolis*.

Las locs. *de lo alto, la de dentro, dos y dos, la de fuera, al golpe, a manos, mitad y mitad, morir bien, a la Mota, a la pared, de paso, de la pluma, sin salirnos, al salto, de un salto, de la tierra, de vientre, a la vuelta*, sí que aparecen en el *COR-ESP*, pero no han sido consideradas porque pueden referirse a su sentido literal y presentan una alta frecuencia de uso. Deberíamos leer el contexto en el que aparece el ejemplo para extraer aquellas que sí corresponden a la loc.

La loc. *por cordillera* no aparece, pero sí hemos encontrado (1 único caso) *por cordilleras*, aunque como un complemento circunstancial y no como loc. adv.; se recogen 2 casos de *a cordones*, pero no responden a esta loc. adv.; *tierradentro* aparece en 2 casos, pero como nombre de un lugar, *Tierradentro*.

APÉNDICE IX

Presencia de las UFs del *NDLC* en los *diccionarios fraseológicos*

Se han buscado las UFs en los siguientes diccionarios fraseológicos del español: *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español* [*DLAdv*] de Penadés Martínez (2005), *Diccionario fraseológico del español moderno* [*DFEM*] de Varela/Kubarth (1994), *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles* [*DFDEA*] de Seco/Andrés/Ramos (2004) y, por último, *Diccionario de fraseología española* [*DFE*] de Cantera Ortiz de Urbina/Gomis Blanco (2007).

El propósito de este apéndice (IX) responde al interés por la presencia de las UFs (recogidas en el *NDLC*) del siglo XIX en los diccionarios fraseológicos de hoy en día y, por consiguiente, su perduración en la lengua actual.

En los casos pertinentes, hemos añadido las correspondientes variantes fraseológicas.

adarme — por adarmes
- *DLAdv*: no
- *DFEM*: no
- *DFDEA*: no (un adarme)
- *DFE*: sí

ademan — en ademan
- *DLAdv*: no
- *DFEM*: no
- *DFDEA*:no
- *DFE*: no

aína — aína sobre aína
- *DLAdv*: no
- *DFEM*: no
- *DFDEA*: no
- *DFE*: no

al — por al
- *DLAdv*: no (por algo)
- *DFEM*: no
- *DFDEA*: no
- *DFE*: no

albor — con los albores
- *DLAdv*: no
- *DFEM*: no
- *DFDEA*: no
- *DFE*: no

alma — con toda el alma
- *DLAdv*: sí (tb var. con toda su alma)
- *DFEM*: no
- *DFDEA*: sí (tb. var. con toda su alma)
- *DFE*: sí

alquitara — por alquitara
- *DLAdv*: no
- *DFEM*: no
- *DFDEA*: no
- *DFE*: no

amor — de mil amores
- *DLAdv*: sí (tb var. con mil amores)
- *DFEM*: sí (tb. var. con mil amores)
- *DFDEA*: sí (tb. var. con mil amores)
- *DFE*: sí (tb. var. con mil amores)

anca — á ancas
- *DLAdv*: no
- *DFEM*: no
- *DFDEA*: no
- *DFE*: sí (sólo var. a las ancas)

anochecer — al anochecer
- *DLAdv*: no (de anochecida)
- *DFEM*: no
- *DFDEA*: sí
- *DFE*: no

antuvion — de antuvion
- *DLAdv*: no
- *DFEM*: no
- *DFDEA*: no
- *DFE*: no

arrancada — de arrancada
- *DLAdv*: no
- *DFEM*: no
- *DFDEA*: no
- *DFE*: no

arte — por arte de birli birloque
DLAdv: sí (birlibirloque)
DFEM: no (sólo var. encantamiento/magia)
DFDEA: sí (tb. var. magia, encantamiento, diablo)
DFE: sí (por arte de birlibirloque/de encantamiento/de magia)

asa — en asas
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

ascondido — en ascondido
DLAdv: no (sólo var. a escondidas)
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no (sólo var. a escondidas)

asentada — á asentadíllas
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

asomo — ni por asomo
DLAdv: sí
DFEM: sí
DFDEA: sí (col)
DFE: sí

autan — de autan
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

ave — al ave maría
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

ave — en un ave maría
DLAdv: no
DFEM: sí (sólo var. en un avemaría)
DFDEA: no
DFE: sí (sólo var. en un avemaría)

ayuso — en ayuso
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

azadonada — á la primera azadonada
DLAdv: (a la(s) primera(s) de cambio)
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

balda — á la balda
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

balde — de balde
DLAdv: sí (tb en balde)
DFEM: sí (tb en balde)
DFDEA: sí (tb en balde)
DFE: sí (tb en balde)

bandera — á banderas desplegadas
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: sí (lit)
DFE: sí

birlonga — á la birlonga
DLAdv: no (a la bartola)
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

bóbilis — de bóbilis bóbilis
DLAdv: sí
DFEM: sí, (de bóbilis (bóbilis))
DFDEA: sí (de bóbilis (bóbilis)) (col)
DFE: sí (de bóbilis/de bóbilis bóbilis)

bolin — de bolin de bolan
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: sí

Borgoñona — á la Borgoñona
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

bosquejo — en bosquejo
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

bruces — á bruces
DLAdv: no (de bruces)
DFEM: no
DFDEA: no (de bruces)
DFE: no (de bruces)

bruces — de bruces
DLAdv: sí
DFEM: sólo caerse u. p. de bruces – darse u. p. de bruces con alguien
DFDEA: sí (tb. var. verbales)
DFE: sí (con verbos como *beber*, *caer*, *dar*, *echarse*)

caballo — á mata caballo
DLAdv: sí (tb a matacaballo)
DFEM: no
DFDEA: sí (raro, mata caballo) (col)
DFE: sí (tb. a matacaballo)

calenda — á ó en estas calendas
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: sí (en, por, para estas (o aquellas) calendas) (lit)
DFE: no

calza — en calzas y jubon
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

cántaro — á cántaros
DLAdv: sí
DFEM: sólo *llover a cántaros*
DFDEA: sí (tb. loc. verbal)
DFE: sí (loc. verbal llover a cántaros/a jarros/a mares)

capa — de so capa
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: sólo var. so capa de, bajo capa de
DFE: no

carona — á carona
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

carretilla — de carretilla
DLAdv: sí (tb. var. de carrerilla)
DFEM: sí (añade [aprender/decir/saber u. p. algo] de carretilla)
DFDEA: sí (col)
DFE: sí (tb. var. de carrerilla)

Castilla — ancha Castilla
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: sólo var. Ancha es Castilla
DFE: sólo var. ¡Ancha es Castilla!

cegarrita — á cegarritas
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: sí (tb. var. a ojos cegarritas)

chinesca — á la chinesca
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

condesil — á lo condesil
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

contrallo — por el contrallo
DLAdv: no (al/por el contrario)
DFEM: no ((antes) al/por el contrario – de lo contrario)
DFDEA: no
DFE: no

coro — de coro
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: sí (con verbos como *decir*, *recitar*, *saber*)

correo — á correo tirado
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

coxcojita — á coxcojita
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

cuajo — de cuajo
DLAdv: sí
DFEM: arrancar/sacar u. p. algo de cuajo
DFDEA: sí (tb. loc. verbal)
DFE: sí (con verbos como *arrancar*, *extirpar*)

cuclillas — en cuclillas
DLAdv: sí
DFEM: no
DFDEA: sí
DFE: sí

cuero — en cueros
DLAdv: sí (tb en cueros vivos)
DFEM: [estar u. p.] en cueros (vivos)
DFDEA: sí (col)
DFE: sí

cuerpo — de cuerpo presente
DLAdv: sí
DFEM: [estar u. p.] de cuerpo presente
DFDEA: sí
DFE: sí

cuerpo — en cuerpo y en alma
DLAdv: sólo var. (en cuerpo y alma)
DFEM: [dedicarse u. p.] en cuerpo y alma a algo
DFDEA: sólo var. en cuerpo y alma
DFE: sólo var. en cuerpo y alma

damasquina — á la damasquina
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

dello — dello é dello
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

dentellada — á dentelladas
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: sí
DFE: sí

deográcias — con su deográcias
DLAdv no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

desloga — á desloga
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

destajo — á destajo
DLAdv: sí
DFEM: trabajar u. p. a destajo
DFDEA: sí
DFE: sí

desus — al desus
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

diente — á regaña dientes
DLAdv: sí (regañadientes)
DFEM: sí (regañadiente)
DFDEA: sí (regañadientes)
DFE: sí (regañadientes)

diestro á diestro y á siniestro
DLAdv: sólo var. (a diestro y siniestro)
DFEM: sólo var. (a diestro y siniestro)
DFDEA: sólo var. (a diestro y siniestro)
DFE: sólo var. (a diestro y siniestro/a diestra y siniestra/a tuerto y a derecho)

empellón á empellones
DLAdv: no
DFEM: no (a empujones)
DFDEA: no
DFE: no

escarramanchón á escarramanchones
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

estricote al estricote
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

excusaña á excusañas
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

fa por fas ó por nefas
DLAdv: sí
DFEM: (cuando) por fas o (cuando) por nefas
DFDEA: sí
DFE: sí

fragrante en fragrante
DLAdv: no (sólo var. in fraganti)
DFEM: no
DFDEA: no (sólo var. in fraganti)
DFE: no (sólo var. in fraganti/infraganti)

golpe de golpe y porrazo
DLAdv: sí (tb. var. de golpe)
DFEM: de golpe (y porrazo)
DFDEA: sí (tb. var. de golpe)
DFE: sí (tb. var. de golpe)

hart sin hart
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

he á la he
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

horcajadas á horcajadillas
DLAdv: sólo la var. a horcajadas
DFEM: no
DFDEA: sólo la var. a horcajadas
DFE: sólo la var. a horcajadas

irle sin irle ni venirle
DLAdv: no
DFEM: no (sólo (no) irle ni venirle u. p./u. c. a alguien)
DFDEA: no
DFE: no (sólo no irle ni venirle)

iuso — de iuso
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

jácaro — á lo jácaro
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

jorro — á jorro
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

justo — en justos y en verenjustos
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: sí (sólo la var. en justos y verenjustos)

legua — á legua
DLAdv: sólo la var. a la legua
DFEM: [verse u. c.] a la/una/cien/mil legua(s)
DFDEA: sí (raro)
DFE: no (sólo a cien/a mil leguas)

linaje — de vico linaje
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

loquesca — á la loquesca
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

luengo, -a — á luengas
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

luz — á todas luces
DLAdv: sí
DFEM: sí
DFDEA: sí
DFE: sí

man — á man salva
DLAdv: sí (sólo a mansalva)
DFEM: sí (sólo a mansalva)
DFDEA: sí (sólo a mansalva)
DFE: sí (sólo a mansalva)

manera — á manera de telonio
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: sí

manteniente — á manteniente
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

maquilas — de maquilas
- *DLAdv*: no
- *DFEM*: no
- *DFDEA*: no
- *DFE*: no

maravilla — á las mil maravillas
- *DLAdv*: sí (tb var. de maravilla)
- *DFEM*: a maravilla o a las mil maravillas
- *DFDEA*: sí (tb var. de maravilla)
- *DFE*: sí (tb. var. de maravilla)

martillo — á macha martillo
- *DLAdv*: sí (tb machamartillo)
- *DFEM*: sí (tb machamartillo)
- *DFDEA*: sí (raro, tb machamartillo)
- *DFE*: sí (pero sólo a machamartillo)

menorete — al menorete
- *DLAdv*: no
- *DFEM*: no
- *DFDEA*: no
- *DFE*: no

moco — á moco de candil
- *DLAdv*: no
- *DFEM*: no
- *DFDEA*: no
- *DFE*: sí

natío — de su natío
- *DLAdv*: no
- *DFEM*: no
- *DFDEA*: no
- *DFE*: no

ojo — á ojo de buen cubero
- *DLAdv*: sí (tb. var. a ojo)
- *DFEM*: a ojo (de buen cubero)
- *DFDEA*: sí (tb. var. a ojo)
- *DFE*: sí

ojo — á ojos vistas
- *DLAdv*: sí
- *DFEM*: sí
- *DFDEA*: sí (tb. raro, la var. a ojos vista)
- *DFE*: sí (A ojos vista/vistas)

orza — á orza
- *DLAdv*: no
- *DFEM*: no
- *DFDEA*: no (sólo loc. verbal traer a orza)
- *DFE*: no

parte — arriedro parte
- *DLAdv*: no
- *DFEM*: no
- *DFDEA*: no
- *DFE*: no

pe — de pe á pa
- *DLAdv*: sí
- *DFEM*: sí
- *DFDEA*: sí
- *DFE*: sí (con verbos como *decir*, *repetir*, *saber*)

pendón — á pendon herido
- *DLAdv*: no
- *DFEM*: no
- *DFDEA*: no
- *DFE*: no

perla — de perlas
DLAdv: sí (tb var. de perillas)
DFEM: [ser u. c.] de perlas
DFDEA: sí
DFE: sí (tb, var. de perilla/de perillas)

pie — á pié juntillas
DLAdv: sí (tb. var. a pies juntillas
DFEM: [creer u. p. algo] a pies juntillas
DFDEA: sí (tb. var. a pies juntillas)
DFE: sí (tb. var. a pies juntillas)

pinganilla — en pinganillas
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

porrillo — á porrillo
DLAdv: sí (tb. sin. a espuertas)
DFEM: sí
DFDEA: sí
DFE: sí

puntilla — de puntillas
DLAdv: sí
DFEM: [andar/caminar/ir u. p.] de puntillas
DFDEA: sí (tb. raro, en puntillas)
DFE: sí (con verbos como *andar*, *ir*)

quilate — por quilates
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

raja — á raja tabla
DLAdv: sí (rajatabla)
DFEM: sí (rajatabla)
DFDEA: sí (rajatabla)
DFE: sí (A raja *tabla/A rajatabla)

rececho — en rececho
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

reculón — á reculones
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: sí (reg)
DFE: no

redopelo — al redopelo
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: sólo, raro, la var. a redopelo
DFE: no (sólo *traer a redopelo*)

refilón — de refilón
DLAdv: sí
DFEM: sí
DFDEA: sí
DFE: sí

repens — de repens
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

repicapunto — de repicapunto
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

romper — de rompe y rasga
DLAdv: no
DFEM: [ser u. p.] de rompe y rasga/raja
DFDEA: sí
DFE: sí

roso — á roso y velloso
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: sí

sirga — á la sirga
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

somorgujo — á lo somorgujo
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

sopeton — de sopeton
DLAdv: sí
DFEM: sí
DFDEA: sí
DFE: sí

tanganillas — en tanganillas
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

ton — sin ton y sin son
DLAdv: sí (sólo la var. sin ton ni son)
DFEM: sí (sólo la var. sin ton ni son)
DFDEA: sí (sólo la var. sin ton ni son)
DFE: sí (sólo la var. sin ton ni son)

topa — á topa tolondro
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: sí (en tolondro → a topa *tolondros)

tortis — de tórtis
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

trapo — á todo trapo
DLAdv: sí (tb sin. a la carrera - a lo/en grande);
DFEM: sí
DFDEA: sí
DFE: sí

tresbolillo — al tresbolillo
DLAdv: sí
DFEM: no
DFDEA: sí (tb. var. a/en tresbolillo)
DFE: sí (sólo var. a tresbolillo/en tresbolillo)

triquitraque á cada triquitraque
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: sí
DFE: sí

trochemoche á trochemoche
DLAdv: sí (sólo la var. a troche y moche)
DFEM: sí (sólo la var. a troche (y) moche)
DFDEA: sí (sólo la var. a troche y moche)
DFE: sí (A troche moche/A trochemoche)

tutiplen á tutiplen
DLAdv: sí
DFEM: sí
DFDEA: sí
DFE: sí

vegada á las vegadas
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

veras de veras
DLAdv: sí
DFEM: sí (→ de *verdad)
DFDEA: sí
DFE: sí (→ entre *burlas y veras)

viso al viso
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no (sólo *de viso*)

volandas en volandas
DLAdv: sí
DFEM: sí
DFDEA: sí
DFE: sí

volin de volin de volan
DLAdv: no
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

voz en voz
DLAdv: no;
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no (sólo *en voz alta*, *en voz baja*)

vuelopié á vuelopié
DLAdv: no;
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

zoca á la zoca pella
DLAdv: no;
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no

zurrapa con zurrapas
DLAdv: no;
DFEM: no
DFDEA: no
DFE: no (lema sí, loc. no)

* * * * *

Siglas utilizadas

* * * * *

Diccionarios utilizados

ADIS	(1983) *Americanismos*
ADIS	(1998) *Americanismos*
ALEMANY	José ALEMANY Y BOLUFER (1917)
ARONA	Juan de ARONA (1883)
BATRES	Antonio BATRES JÁUREGUI (1892)
BLUTEAU	Raphael BLUTEAU (1721)
CASTRO	Adolfo de CASTRO Y ROSSI (1852)
CLAVE	Concepción MALDONADO GONZÁLEZ (dir.) ([5]2002)
COMPACTO	Günther HAENSCH (dir.) (2008)
COR/PAS	Joan COROMINAS/José Antonio PASCUAL (1980-1992)
COV	Sebastián de COVARRUBIAS (1611)
CUERVO	Rufino José CUERVO (1953) Tomo I (A-B)
CUERVO	Rufino José CUERVO (1954) Tomo II (C-D)
DA	*Diccionario de Americanismos* RAE/AALE (próxima aparición)
DBEM	Luis Fernando LARA RAMOS (1986)
DCECH	Joan COROMINAS/José Antonio PASCUAL (1980-1992)
DCVB	Antoni Maria ALCOVER/Francesc de BORJA MOLL (1993)
DDEC	Cristóbal CORRALES ZUMBADO/Dolores CORBELLA DÍAZ/M. Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ (1996)
DEA	Manuel SECO REYMUNDO/Olimpia ANDRÉS PUENTE/Gabino RAMOS GONZÁLEZ (1999)
DEArg	Günther HAENSCH/Reinhold WERNER (dirs.) (2000)
DECu	Günther HAENSCH/Reinhold WERNER (dirs.) (2000)
DEEH	Vicente GARCÍA DE DIEGO (1985)
DEM	Bodo MÜLLER (dir.)
DÉRom	Eva BUCHI/Wolfgang SCHWEICKARD (dirs.) *Dictionnaire Étymologique Roman*
DEUM	Luis Fernando LARA RAMOS (1996)
DFCu	*Diccionario de Fraseología Cubana*
DFDEA	Manuel SECO/Olimpia ANDRÉS/Gabino RAMOS (2004)
DFE	Jesús CANTERA ORTIZ DE URBINA/Pedro GOMIS BLANCO (2007)
DFEM	Fernando VARELA/Hugo KUBARTH (1994)
DFEMéx	Luis Fernando LARA RAMOS ([2]1993[1982])
DFSO	Julio CEJADOR Y FRAUCA (2008[1921])
DHLF	Alain REY (dir.) (2006[1992])
DHVC	Joaquim MARTÍ MESTRE (2006)
DICFRAS	*Diccionario Automatizado de Fraseología Cubana*
DICO	Concepción MALDONADO GONZÁLEZ (dir.) ([6]20041998)
DL	Giorgio RAIMONDO CARDONA (1991)
DLAdv	Inmaculada PENADÉS MARTÍNEZ (2005)
DLCCCL	Pedro LABERNIA (1844-48)
DLCer	Ramon CERDÀ-MASSÓ (1986)
DLEE	Francisco ABAD (1986)
DLM	Enrique ALCARAZ VARÓ/M. Antonia MARTÍNEZ LINARES (1997)
DLP	José MARTÍNEZ DE SOUSA (1995)
DLVer	Inmaculada PENADÉS MARTÍNEZ (2002)
DME	Martín ALONSO (1986)
DOMING	Ramón Joaquín DOMÍNGUEZ (1869)
DOMING	Ramón Joaquín DOMÍNGUEZ ([5]18531846-47)
DPA	(1996): *Diccionario práctico de americanismos*
DPVC	Estéban PICHARDO (1836)
DPVC	Estéban PICHARDO (1953[1836])
DPVC	Estéban PICHARDO (1976) Reimpresión de 1985
DPVC	Estéban PICHARDO ([2]1849)
DPVC	Estéban PICHARDO ([3]1862)
DPVC	Estéban PICHARDO ([4]1875)

DRAE	REAL ACADEMIA ESPAÑOLA ([22]2001)
DRAEPan	REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005)
DRAEst	REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005)
DRR	Daniel GRANADA (1998)
DTF	Fernando LÁZARO CARRETER (1990[1968])
DTLA	Werner ABRAHAM (1981)
DUE	María MOLINER ([2]1998)
DVA	Manuel José de AYALA (1995)
DWB	Jacob und Wilhelm GRIMM (1854-1960)
EdI	Martín ALONSO (1982)
FRANCIOSINI	Lorenzo FRANCIOSINI FLORENTÍN (1620)
GAG	Carlos GAGINI (1892)
GAG	Carlos GAGINI (1919)
GASPAR Y ROIG	(1853)
GDUESA	Aquilino SÁNCHEZ (dir.) (2001)
KORR	Gonzalo de CORREAS (19921627)
LEMA	Paz BATTANER ARIAS (dir.) (2001)
LEWAND	Theodor LEWANDOWSKI ([3]1992)
LMTB	Werner WELTE (1985)
MALARET	Augusto MALARET (1925)
MEMB	Alberto MEMBREÑO ([2]18971895)
MEZ	Nicolás MEZ DE BRAIDENBACH (1670)
MORÍNIGO	Marcos Augusto MORÍNIGO (1966)
MORÍNIGO	Marcos Augusto MORÍNIGO (1985)
MORÍNIGO	Marcos Augusto MORÍNIGO (1993)
MORÍNIGO	Marcos Augusto MORÍNIGO (1998)
NDA	Günther HAENSCH/Reinhold WERNER (dirs.) (1993)
NDC	Günther HAENSCH/Reinhold WERNER (dirs.) (1993)
NDHE	*Nuevo Diccionario Histórico del Español* RAE (en elaboración)
NDLC	Vicente SALVÁ (1846)
NDLC	Vicente SALVÁ (1847)
NDLC	Vicente SALVÁ ([8]1879[1846])
NDU	Günther HAENSCH/Reinhold WERNER (dirs.) (1993)
NEVES	Alfredo N. NEVES (1973)
NTLE	Lidio NIETO JIMÉNEZ/Manuel ALVAR EZQUERRA (2007)
NTLLE	REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001) Ed. en DVD
NÚÑEZ	M. NÚÑEZ DE TABOADA (1825)
OCÉANO	José Luis SÁNCHEZ (dir.) (2005)
ORT	Camilo ORTÚZAR (1893)
OUD	César OUDIN (1607)
PAGÉS	Aniceto de PAGÉS (1902)
PAGÉS	Aniceto de PAGÉS (1904-31)
PALET	Jean PALET (1604)
PDULC	Juan PEÑALVER (1842)
PhWMHD	Jesko FRIEDRICH (2006)
REDES	Ignacio BOSQUE (dir.) ([2]20052004)
REW	Wilhem MEYER-LÜBKE *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*
RICHARD	Renaud RICHARD (coord.) (1997)
RODRÍGUEZ	Manuel RODRÍGUEZ NAVAS Y CARRASCO (1918)
ROSAL	Francisco del ROSAL (¿1537-1613?)1992)
SALAMANCA	Juan GUTIÉRREZ CUADRADO (dir.) (1996)
SANTAMARÍA	Francisco J. SANTAMARÍA (1942)
SOBRINO	Francisco SOBRINO (1705)
STEEL	Brian STEEL (1999)
TERR	Esteban de TERREROS Y PANDO (1786-1788)
TORO	Miguel de TORO Y GÓMEZ (1901)
URIBE	Rafael URIBE URIBE (1887)
VELNEBR	Elio Antonio de NEBRIJA (1495?)
VPR	Augusto MALARET (1999)
VV	Alfonso de PALENTIA (14901957)
ZEROLO	Elías ZEROLO (1895):

* * * * *

Corpus consultados

CORDE	REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: http://corpus.rae.es/cordenet.html
COR-ESP	DAVIES, MARK (2002-): http://www.corpusdelespanol.org
CREA	REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: http://corpus.rae.es/creanet.html

* * * * *

Gramáticas citadas

AGE	Juan VILLAR (1997[1651])
ALE	Juan VILLAR (1651)
CGE	Francisco MARCOS MARÍN (1980)
EGFE	Emilio ALARCOS LLORACH (1992)
GDLE	Ignacio BOSQUE/Violeta DEMONTE (dir.) (1999)
GE	Juan ALCINA FRANCH/José Manuel BLECUA (^{11}2001[1975])
GEE	Manuel SECO (^{3}1995[1994])
GESNP	Rasmus Kristian RASK (2001[1824])
GEsp	Francisco MARCOS MARÍN/Francisco Javier SATORRE GRAU/M. Luisa VIEJO SÁNCHEZ (2002)
GFE	César HERNÁNDEZ ALONSO (1992)
GGLE	Francisco MARCOS MARÍN/Paloma ESPAÑA RAMÍREZ (2001)
GLC	Elio Antonio de NEBRIJA (1492)
GLC	Elio Antonio de NEBRIJA (1946[1492])
GLCDA	Andrés BELLO (1859)
GLCDA	Andrés BELLO (1981)
GLCSHA	Vicente SALVÁ PÉREZ (1852)
GLCSHA	Vicente SALVÁ PÉREZ (1988[1830])
GLE	Emilio ALARCOS LLORACH (2003[1999])
GRAE	REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1771)
NGLE	REAL ACADEMIA ESPAÑOLA/ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009)

* * * * *

* * * * *

Abreviaturas utilizadas

AALE	Asociación de Academias de la Lengua Española
adj.	adjetivo / adjetival
adv.	adverbio
AFI	Alfabeto Fonético Internacional
art.	artículo
c.	circa
cap.	capítulo
caps.	capítulos
CODIGRAM	La Codificación Gramatical de la lengua española
Col.	Colombia
coloc.	colocación
comp.	compilador
conj.	conjunción / conjuntiva
coord.	coordinador
coords.	coordinadores
DIAFRAES	Diacronía Fraseológica del Español
dir.	director
dirs.	directores
ed.	editor / edición
eds.	editores / ediciones
f.	femenino
FWG	Fixiertes Wortgefüge
fórm.	fórmula
fr. adv.	frase adverbial
fr.	frase
IEC	Institut d´Estudis Catalans
loc.	locución
loc. adv.	locución adverbial
locs.	locuciones
locs. adjs.	locuciones adjetivales
locs. advs.	locuciones adverbiales
locs. conjs.	locuciones conjuntivas
locs. preps.	locuciones prepositivas
m.	masculino
Mall.	Mallorca
Men.	Menorca
Méx.	México
mod. adv.	modismo adverbial
nm	sustantivo masculino
P. Rico	Puerto Rico
pág.	página
págs.	páginas
pos.	posesivo
prep.	preposición / preposicional
R. Dom.	República Dominicana
RAE	Real Academia Española
RFE	Revista de Filología Española
UF	unidad fraseológica
UFs	unidades fraseológicas
v.	verbo
verb.	Verbal
vol.	volumen
vols.	volúmenes

* * * * *

Tesis elaborada en la
Universidad de Valencia y en la
Universidad de Neuchâtel

Finalizada en Neuchâtel
el mes de octubre de 2010
Revisada en Valencia-Neuchâtel
el mes de enero de 2011